EDICTOS JUDICIALES

Boletín Oficial
de la REPUBLICA ARGENTINA

AVISOS COMERCIALES

SEGUNDA SECCION

Buenos Aires, lunes 16 de noviembre de 1964

ESTATUTOS de SOCIEDADES ANONIMAS

SINFONIA
Sociedad Anónima, Fabril, Inmobiliaria, Comercial, Industrial, Financiera y Agropecuaria

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Folio 1613. — Primer Testimonio: Escritura número Mil ciento treinta y siete. — En la ciudad de Buenos Aires, capital de la República Argentina, a catorce de agosto de mil novecientos sesenta y cuatro, ante mí, Escribano autorizante, comparece el señor José Alfredo Botana, casado, mayor de edad, vecino de esta ciudad, hábil y de mi conocimiento, doy fe, como de que concurre por su propio derecho y además en nombre y representación de don Hugo Horacio González, doña Sofía Marta Sawluk, don Oscar Andino Salerno, don José Antonio Calvo y Rodríguez, don Alberto Gándara Uzal, don Pedrag Kostic, don José Luis Padilla, don Manuel Domínguez y doña Gregoria Espinosa, en virtud del poder otorgado ante mí, al folio ochocientos setenta y cinco, protocolo corriente de este registro, asegurándome el compareciente que dicho mandato, permanece vigente. Y en el carácter expresado, dice: Que por escritura pública del ocho de mayo de mil novecientos sesenta y cuatro ,ante mí, se constituyó provisoriamente una sociedad anónima, con la denominación, objeto, capital y demás pormenores que en la misma se expresan, y se aprobó el proyecto de Estatuto Social. — Que iniciado en la Inspección General de Justicia, el expediente respectivo que lleva el número diecisiete mil novecientos setenta y ocho a fojas veintiuno del mismo, corre agregada la resolución número seiscientos cuarenta y dos, de la Inspección General de Justicia, por la cual se autoriza a funcionar como anónima a la sociedad y se aprueban sus estatutos con las salvedades indicadas en dicha resolución. — Que en consecuencia y de acuerdo a lo dispuesto en el artículo trescientos diecinueve del Código de Comercio, viene por este acto a dejar definitivamente constituida la sociedad "Sinfonía", Sociedad Anónima, Fabril, Inmobiliaria, Comercial, Industrial, Financiera y Agropecuaria", para lo cual me exhibe a los efectos de su protocolización el referido expediente del cual transcribo íntegramente el Acta constitutiva y los Estatutos con su redacción definitiva, así como la resolución de la Inspección General de Justicia, todo lo cual por su orden, copiado, dice así: "Primer Testimonio: Escritura Número Seiscientos Cincuenta. — En la ciudad de Buenos Aires, capital de la República Argentina, a ocho de mayo de mil novecientos sesenta y cuatro, ante mí Escribano autorizante, comparecen los señores don Hugo Horacio González, argentino, nacido el veintitrés de diciembre de mil novecientos veintisiete, casado en primeras nupcias con Leonilda Adela Susana Piccirillo, comerciante, Cédula de Identidad de la Policía Federal dos millones cuatrocientos veintitrés mil ciento veintidós, domiciliado en Constitución mil quinientos veintiséis, de esta ciudad; doña Sofía Marta Sawluk ,argentina, nacida el veinte de febrero de mil novecientos cuarenta y uno, soltera, empleada, Libreta Cívica nueve millones novecientos ochenta y ocho mil seiscientos cuarenta y nueve, domiciliada en Emilio Zola seiscientos noventa y siete, de Villa Ballester, provincia de Buenos Aires; don Oscar Andino Salerno, argentino, nacido el siete de diciembre de mil novecientos cinco, casado en segundas nupcias con Victoria Ana Benaglia, empleado, Cédula de Identidad de la Policía Federal doscientos setenta y seis mil setenta y nueve, domiciliado en Aristóbulo del Valle cuatrocientos setenta y seis, piso tercero, departamento "G", de esta ciudad; don José Alfredo Botana, argentino, nacido el siete de agosto de mil novecientos diecinueve, casado en primeras nupcias con Luisa Ramírez, Contador Público Nacional, Cédula de Identidad de la Policía Federal un millón ochocientos treinta y un mil ochocientos diecisiete, domiciliado en Virgilio cuatrocientos veintiséis, de esta ciudad; don José Antonio Calvo y Rodríguez, español, nacido el veintiséis de setiembre de mil novecientos treinta y seis, casado en primeras nupcias con Martha Svetec, empleado, Cédula de Identidad de la Policía Federal seis millones trescientos setenta y cuatro, domiciliado en Esmeralda dos mil doscientos ochenta y tres, de Olivos, provincia de Buenos Aires; don Alberto Gandara Uzal, argentino, nacido el nueve de febrero de mil novecientos treinta y dos, casado en primeras nupcias con Rosa Jesús Vázquez, empleado, Cédula de Identidad de la Policía Federal tres millones diecinueve mil ochenta, domiciliado en Carlos Calvo setecientos diecisiete de esta ciudad; don Pedrag Kostic, argentino naturalizado, nacido el veintinueve de agosto de mil novecientos veintidós, soltero, comerciante, Cédula de Identidad de la Policía Federal, cuatro millones veintisiete mil seiscientos dieciséis ,domiciliado en Florida ciento sesenta y cinco, de esta ciudad; don José Luis Padilla, argentino, nacido el siete de marzo de mil novecientos veintidós, casado en primeras nupcias con Rina Aurora Giamotti, Cédula de Identidad de la Policía Federal un millón ochocientos dos mil novecientos veinticinco, domiciliado en Ayacucho doscientos treinta y seis; don Manuel Domínguez, argentino, nacido el cuatro de marzo de mil novecientos veintiuno casado en primeras nupcias con Josefina Encarnación Avendaño, Cédula de Identidad de la Policía Federal un millón ochocientos noventa y seis mil seiscientos veinticinco, domiciliado en Salta ciento veinte, de Villa Ballester, Provincia de Buenos Aires, y doña Gregoria Espinosa, argentina, nacida el veintiocho de marzo de mil novecientos treinta y cuatro, soltera, empleada, Libreta Cívica tres millones cincuenta y tres mil seiscientos ochenta y dos, domiciliada en Rodríguez Peña treinta y seis, de esta ciudad; todos los comparecientes son personas hábiles para contratar y de mi conocimiento, doy fe, y expresan: Que han resuelto: Primero: Constituir una sociedad anónima, cuyo estatuto se regirá por las normas del Decreto tres mil trescientos veintinueve, del año mil novecientos sesenta y tres y las siguientes disposiciones específicas: a) La sociedad se denominará: "SINFONIA" SOCIEDAD ANONIMA, FABRIL, INMOBILIARIA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA Y AGROPECUARIA". — b) Su término de duración será de noventa y nueve años contados desde la fecha de la inscripción de sus estatutos en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro. — c) Tendrá por objeto las siguientes actividades: Industriales: Fabricación, impresión, grabación y armado de discos fonográficos, aparatos grabadores y reproductores de sonidos y televisores de todo tipo; artículos y aparatos eléctricos para el hogar y de los elementos componentes de los mismos; instalación, explotación y administración de plantas industriales, metalúrgicas; químicas, petroquímicas, textiles y plásticos, destinadas a la producción de materias primas, productos manufacturados y maquinarias. — Comerciales: Comercialización, venta y distribución, al por mayor y menor por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros de productos, mercaderías, bienes muebles y artículos de toda clase, así como importación y exportación de los mismos; ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos dentro y fuera del país; registro y explotación de patentes de invención y marcas nacionales o extranjeras, diseños y modelos industriales. — Inmobiliarias: Construcción, explotación y|o administración, por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros de edificios, construcciones civiles y obras públicas, urbanos y rurales, aun en los que se rigen por la ley de propiedad horizontal; urbanización, fraccionamiento, loteos, irrigación. — Financieras; inversiones o financiaciones en operaciones comerciales o industriales en general, dentro o fuera del país, con garantía real o sin ella; quedan excluidas las operaciones comprendidas por el artículo noventa y tres de la ley once mil seiscientos setenta y dos y toda otra que requiera concurso público. — Agropecuarias: Explotaciones agrícolo-ganaderas en general y forestales y colonizaciones en general. — Para su cumplimiento la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con aquél. — d) El capital autorizado se fija en Dos millones de pesos moneda nacional de curso legal, representado por veinte mil acciones de cien pesos moneda nacional valor nominal cada una, y dividido en veinte series de cien mil pesos moneda nacional cada una; e) El Directorio estará compuesto de tres a nueve miembros titulares, cuyo mandato durará un año. — Y f) El ejercicio social cerrará el treinta de junio de cada año. — Segundo: Del capital autorizado se emiten cuatro series en acciones ordinarias, clase "A", de cinco votos cada una, por un valor nominal de cuatrocientos mil pesos moneda nacional, las que se suscriben e integran en dinero efectivo, de la siguiente manera: don Hugo Horacio González, cuatrocientas acciones equivalentes a cuarenta mil pesos moneda nacional, de las que integra en este acto en dinero efectivo cuatro mil pesos moneda nacional; doña Sofía Marta Sawluk, cuatrocientas acciones, equivalentes a cuarenta mil pesos moneda nacional, de las que integra en este acto, en dinero efectivo cuatro mil pesos moneda nacional; don Oscar Andino Salerno, cuatrocientas acciones, equivalentes a cuarenta mil pesos moneda nacional, de las que integra en este acto, en dinero efectivo, cuatro mil pesos moneda nacional; don José Alfredo Botana, cuatrocientas acciones, equivalentes a cuarenta mil pesos moneda nacional, de las que integra en este acto, en dinero efectivo, cuatro mil pesos moneda nacional; don José Antonio Calvo y Rodríguez; cuatrocientas acciones, equivalentes a cuarenta mil pesos moneda nacional, de los que integra en este acto, en dinero efectivo, cuatro mil pesos moneda nacional; don Alberto Gándara Uzal, cuatrocientas acciones, equivalentes a cuarenta mil pesos moneda nacional, de los que integra en este acto, en dinero efectivo cuatro mil pesos moneda nacional; don Pedrag Kostic, cuatrocientas acciones, equivalentes a cuarenta mil pesos moneda nacional, de los que integra en este acto, en dinero efectivo, la cantidad de cuatro mil pesos moneda nacional; don Juan José Padilla, cuatrocientas acciones, equivalentes a cuarenta mil pesos moneda nacional, de los que integra en este acto, en dinero efectivo, cuatro mil pesos moneda nacional; don Manuel Domínguez, cuatrocientas acciones, equivalentes a cuarenta mil pesos moneda nacional, de los que integra en este acto, en dinero efectivo, cuatro mil pesos moneda nacional, y doña Gregoria Espinosa, cuatrocientas acciones, equivalentes a cuarenta mil pesos moneda nacional, de los que integra en este acto cuatro mil pesos moneda nacional, en dinero efectivo. — Tercero: De entre los socios fundadores se designa para integrar el órgano administrativo y fiscalizador: Presidente: Hugo Horacio González; Vicepresidente: José Antonio Calvo y Rodríguez; Vocales Titulares: José Alfredo Botana, Oscar Andino Salerno y Alberto Gándara Uzal; Vocales Suplentes: Sofía Marta Sawluk, Pedrag Kostic y Gregoria Espinosa; Síndico Titular: José Luis Padilla y Síndico Suplente: Manuel Dominguez. Cuarto: Conferir Poder Especial a los señores José Alfredo Botana y José Antonio Calvo y Rodríguez, a fin de que indistintamente o en forma conjunta realicen todas las gestiones y diligencias necesarias para obtener de la autoridad pertinente la aprobación del Estatuto de la sociedad y autorización para funcionar en el carácter adoptado, con facultad de aceptar y|o proponer modificaciones a la presente, inclusive a la denominación. — Una vez acordada dicha autorización, otorguen la escritura pública que prescribe el artículo trescientos diecinueve del Código de Comercio, actuando en la misma forma indistinta o conjuntamente. — Quinto: En este acto los comparecientes suscriben el proyecto de Estatutos Sociales, por separado, el que se considera parte integrante del presente, y que los comparecientes declaran conocer y aceptar. — Leída y ratificada, así la otorgan y firman por ante mí doy fe. — H. H. González. — S. M. Sawluk. — Oscar A. Salerno. — J. A. Botana. — J. A. Calvo. — A. Gándara Uzal. — P. Kostic. — J. L. Padilla. M. Domínguez. — Gregoria Espinosa. — Ante mí: H. Arturo Longhi. — Está mi sello. — Concuerda con su matriz que pasó al folio ochocientos setenta y cinco del Registro ciento dos de mi adscripción doy fe. — Para su presentación ante la Inspección General de Justicia, expido el presente primer testimonio en cuatro sellos de actuación notarial números: tres millones trescientos catorce mil cien; tres millones trescientos noventa y un mil novecientos uno; tres millones trescientos noventa y un mil novecientos dos y tres millones trescientos noventa y un mil novecientos tres, que sello y firmo en el lugar y fecha de su otorgamiento. — H. Arturo Longhi. — Está su sello". — Estatutos de: "Sinfonía", Sociedad Anónima, Fabril, Inmobiliaria, Comercial, Industrial, Financiera y Agropecuaria". — La sociedad anónima constituida con el nombre de "Sinfonía", Sociedad Anónima, Fabril, Inmobiliaria, Comercial, Industrial, Financiera y Agropecuaria", se rige por los presentes estatutos y disposiciones legales y reglamentarias que le son aplicables. — Artículo primero: La sociedad tiene su domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires. — El Directorio podrá instalar agencias, sucursales, establecimientos o cualquier especie de representación, dentro o fuera del país. — Artículo segundo: La duración de la sociedad es de noventa y nueve años, contandos desde la fecha de su inscripción en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro. — Dicho plazo podrá ser prorrogado por la asamblea general de accionistas. — Artículo tercero: La sociedad tiene por objeto las siguientes actividades: Industriales: fabricación, impresión, grabación y armado de discos fonográficos, aparatos grabadores y reproductores de sonidos y televisores de todo tipo; artículos y aparatos eléctricos para el hogar y de los elementos componentes de los mismos; instalación, explotación y administración de plantas industriales metalúrgicas, químicas, petroquímicas, textiles y plásticas, destinados a la producción de materias primas, productos manufacturados y maquinarias. — Comerciales: Comercialización, venta y distribución al por mayor y menor, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros de productos, mercaderías, bienes, muebles y artículos de toda clase, así como importación y exportación de los mismos; ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos, dentro y fuera del país; registro y explotación de patentes de invención y marcas nacionales o extranjeras, diseños y modelos industriales. — Inmobiliarias: Construcción, explotación y|o administración por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros de edificios, construcciones civiles y obras públicas, urbanos y rurales, aun de los que se rijan por la ley de propiedad horizontal; urbanización, fraccionamiento, loteos, irrigación. — Financieras: inversiones o financiaciones en operaciones comerciales o industriales en general, dentro o fuera del país, con garantía real o sin ellas; quedan excluídas las operaciones comprendidas por el artículo noventa y tres de la Ley once mil seiscientos setenta y dos y toda otra que requiera concurso público. — Agropecuarias: Explotaciones agrícolo ganaderas en general y forestales y colonizaciones en general. — Para su cumplimiento la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que relacionen directa o indirectamente con aquél. — Artículo Cuarto: El capital social autorizado se fija en Dos Millones de Pesos Moneda Nacional de Curso Legal, representado por acciones de cien pesos moneda nacional, valor nominal cada una y dividido en veinte series iguales de cien mil pesos moneda nacional cada una. — Artículo Quinto: Las acciones podrán ser al portador o nominativas, endosables o no, ordinarias o preferidas. — Estas últimas tendrán derecho a un dividendo de pago preferente, de carácter acumulativo o no, conforme se determine al emitirlas; podrá también fijárseles una participación adicional en las utilidades líquidas y realizadas y reconocérseles o no prelación en el reembolso del capital en la liquidación de la Sociedad. — Cada acción ordinaria suscripta confiere derecho a un voto y se denominarán "clase "B". — Las acciones ordinarias de voto plural, conferirán cinco votos por acción, y se denominarán "clase "A". — Las acciones preferidas darán derecho a un voto por acción, o se emitirán sin ese derecho. — En este último supuesto podrán ejercerlo en el caso de que no hubieran percibido el dividendo prometido por falta o insuficiencia de utilidades y durante el tiempo en que esa situación se mantenga. — Artículo Sexto: El capital social autorizado se

19641116

emitirá en las oportunidades, clases de acciones, condiciones y formas de pago que el Directorio estime convenientes. — La resolución pertinente deberá elevarse a escritura pública si el impuesto de sellos no hubiese sido pagado previamente, inscribirse en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, anunciarse por tres días en el Boletín Oficial y ser comunicado a la Inspección General de Justicia. — Por resolución de la Asamblea, el capital autorizado podrá elevarse hasta el quíntuplo. — Dentro de las condiciones generales establecidas en este Estatuto, la Asamblea fijará las características de las acciones a emitirse por razón del aumento, pudiendo delegar en el Directorio la facultad de realizar las emisiones en el tiempo que estime conveniente, como asimismo la determinación de la forma y condiciones de pago de las acciones. — Salvo que la emisión de las acciones tuviera un destino especial en interés de la Sociedad, los tenedores de acciones ordinarias y preferidas tendrán derecho a prioridad en la suscripción de las acciones que se emitan, dentro de estas clases y en proporción a las que posean. — Este derecho deberá ejercerse dentro del plazo que se estabezca, el cual no será inferior a quince días contados desde la última publicación que por tres días se efectuarán a tal fin en el Boletín Oficial. — La integración de las acciones debe hacerse en los plazos y en las condiciones que se establezcan en el contrato de suscripción. — El Directorio está facultado para seguir en caso de mora, el procedimiento del artículo trescientos treinta y tres del Código de Comercio. — Artículo Séptimo: La Dirección y Administración de la Sociedad está a cargo de un Directorio, compuesto del número de miembros que fije la Asamblea General de Accionistas, entre un mínimo de tres y un máximo de nueve miembros titulares, y un mínimo de tres y un máximo de cinco miembros suplentes, con mandato por un año, siendo reelegibes. — Darán las garantías que determine la Asamblea General. — Sus funciones serán remuneradas con imputación a Gastos Generales o a Utilidades Líquidas y Realizadas, del ejercicio en que se devenguen, según lo resuelva la Asamblea General y en la medida que la misma disponga. — Las vacantes que se produzcan en el Directorio se llenarán por los suplentes que la Asamblea General haya designado y en el orden de su elección; los Directores en su primera sesión, designarán de entre ellos un presidente y un vicepresidente; éste último reemplazará al primero en su ausencia o impedimento. — El Directorio funcionará con la presencia de la mayoría de los miembros que lo componen y adoptará sus resoluciones por mayoría de votos presentes. — Artículo Octavo: El directorio tiene todas las facultades para administrar y disponer de los bienes, incluso aquellas para las cuales la ley requiere poder especial conforme a los artículos mil ochocientos ochenta y uno del Código Civil y seiscientos ocho del Código de Comercio. — Podrá, en consecuencia, celebrar en nombre de la sociedad toda case de actos y contratos; comprar, gravar y vender inmuebles y para operar con los bancos de la Nación Argentina, de la Provincia de Buenos Aires, Hipotecario Nacional y demás instituciones de esa índole, oficiales o privados, y para otorgar los poderes judicales, inclusive para querellar criminalmente, o extrajudicialmente con el objeto y extensión que juzgue conveniente a uno o más personas. — La representación legal de la sociedad que le corresponde será ejercida por el Presidente o Vicepresidente en su caso, cuyas firmas obligan a la sociedad. — El directorio podrá encomendar a alguno o algunos de sus miembros tareas especiales relacionadas directamente con la administración y dirección de la sociedad, con la remuneración que fije la asamblea. — Podrá asimismo delegar la parte ejecutiva de las operaciones sociales, en uno o más gerentes, cuya designación podrá recaer entre los miembros del directorio. En este último caso, la remuneración que se les fije lo será por la asamblea o por el directorio "ad-referendum", de aquélla. — Artículo Noveno: La fiscalización de la Sociedad la ejerce un Síndico, que designará la Asamblea Ordinaria juntamente con un suplente; este último reemplazará a primero en caso de ausencia o impedimento. Tiene las facultades del artículo trescientos cuarenta del Código de Comercio y la remuneración que le fije la Asamblea, ya sea con imputación a gastos Generales o a Utilidades Líquidas y Realizadas del ejercicio en que se devenguen. — Articuo Décimo: Las Asambleas Ordinarias y Extraordinarias, incluidas aquéllas que deban considerar las materias del artículo trescientos cincuenta y cuatro del Código de Comercio, se convocarán mediante anuncios por cinco días con diez de anticipación en el Boletín Oficial, o por tres días con ocho de anticipación, a la fecha de celebrarse según se trate de primera o segunda convocatoria respectivamente y se considerarán consituidas en primera convocatoria con la presencia de accionistas que representen más de la mitad del capital Suscripto con derecho a un voto; en segunda citación se estará a lo dispuesto en el artículo trescientos cincuenta y uno del Cóligo de Comercio. Las resoluciones se adoptarán por mayoría de votos presentes. Los accionistas podrán hacerse representar en las Asambleas mediante carta poder dirigida al Directorio. — Artículo Décimo Primero. El ejercicio social cerrará el treinta de junio de cada año, a cuya fecha se confeccionará el Inventario, el Balance General y la Cuenta de Ganancias y Pérdidas, conforme a las reglamentaciones en vigencia y normas técnicas de la materia. Esa fecha podrá ser modificada por resolución de la Asamblea General, inscribiéndola en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro y comunicándola a la Inspección General de Justicia. Las utilidades líquidas y realizadas se distribuirán: a) Dos por ciento como mínimo, hasta alcanzar el diez por ciento del capital suscripto, por lo menos, para el Fondo de Reserva Legal; b) Remuneración al Directorio y Síndico, en su caso; c) Dividendos preferidos, con prioridad los acumulativos impagos y participación adicional, en su caso; d) El saldo, en todo o en parte como dividendo a los accionistas ordinarios o a fondo de reserva facultativos o de previsión, o a cuenta nueva, o al destino que determine la Asamblea. Los dividendos deberán ser pagados en proporción a las respectivas integraciones dentro del año de su sanción y prescriben a favor de la sociedad a los tres años contados desde que fueron puestos a disposición de los accionistas. — Artículo Décimo Segundo: La liquidación de la Sociedad será efectuada por el Directorio bajo la vigilancia del Síndico. Cancelado el pasivo y reembolsado el Capital con las preferencias que se hubieran establecido en su caso, el remanente se repartirá entre los accionistas, en la forma indicada precedentemente para la distribución de utilidades. — Gregoria Espinosa. P. Kostic. — H. H. González. — J. A. Botana. — Alberto Gándara. — J. A. Calvo. — Oscar A. Salerno. — J. L. Padilla. — M. Domínguez. — S. M. Sawluk. — En mi carácter de Escribano Adscripto del Registro de Contratos Públicos Nº 102 de la Capital Federal; certifico que las firmas que anteceden son auténticas de los señores: Hugo Horacio González, Sofía Marta Sawluk, Oscar Andino Salerno, José Alfredo Botana, José Antonio Calvo y Rodríguez, Alberto Gándara, Uzal Pedrag Kostic, José Luis Padilla, Manuel Domínguez, y de doña Gregoria Espinosa, las cuales han sido puestas en mi presencia y son personas de mi conocimiento, doy fe. — Buenos Aires, mayo 8 de 1964. — Raspado: Salerno. Vale. — H. Arturo Longhi. Está su sello". — "Ministerio de Educación y Justicia de la Nación. Inspección General de Justicia N. 17978. — Buenos Aires, 31 de julio de 1964. — Visto lo solicitado a fs. 14; atento que en la constitución de la recurrente se han cumplido los requisitos que exige el artículo 318 del Código de Comercio; de conformidad con lo dictaminado por el Departamento Sociedades Anónimas y en orden a lo dispuesto por el Dto. Nº 3329|63. — El Inspector General de Justicia Resuelve: 1º — Téngase por comprendida dentro de lo previsto en el art. 2º del Decreto Nº 3329|63 y en consecuencia autorizada para funcionar como anónima, previo cumplimiento del art. 319 del Código de Comercio, a la sociedad "Sinfonía" Sociedad Anónima, Fabril, Inmobiliaria, Comercial, Industrial, Financiera y Agropecuaria", constituida en esta Capital el 8 de mayo de 1964 bajo la denominación de "Ecco" Sociedad Anónima, Fabril, Inmobiliaria, Comercial, Industrial, Financiera y Agropecuaria", cuyos estatutos obran de fs. 5 (fojas cinco) a fojas 8 vuelta (fojas ocho vuelta), con las modificaciones de fojas 17 vta. (fojas diez y siete vuelta) a fs. 18 vta. (fojas diez y ocho vuelta) y la que de oficio se indica a fs. 20 (fojas veinte). — Al otorgarse la escritura de constitución definitiva deberá tenerse presente le enmienda al acta constitutiva introducida a fs. 17 y vta. (fojas diez y siete y vuelta) y de fs. 18 vta. (fojas diez y ocho vuelta) a fs. 19 (fojas diez y nueve). Regístrese, expídase testimonio y oportunamente notifíquese a la recurrente en la forma de práctica. — Resolución Nº 642. Hay un sello del Ministerio de Educación y Justicia de la Nación. Inspección General de Justicia. — Hay una firma. — Hay un sello: Miguel Amlcar Mercader, Inspector General de Justicia". — Es copia fiel, doy fe, y el compareciente agrega: Que en el acto constitutivo de la sociedad, quedó suscripta la primera serie del capital social, por un valor de Cuatrocientos mil pesos moneda nacional, en acciones ordinarias clase "A", de cinco votos por acción, de las que se integró el diez por ciento del valor de las mismas obrando a fojas doce del expediente mencionado la boleta de depósito por la suma de Cuarenta mil pesos moneda nacional, efectuado en el Banco de la Nación Argentina, el día trece de mayo de mil novecientos sesenta y cuatro y que: Habiéndose dado cumplimiento a todas las formalidades legales y en virtud de lo establecido en el artículo trescientos diecinueve del Código de Comercio, por la presente escritura pública declara que deja así definitivamente constituida la sociedad "Sinfonía", Sociedad Anónima Fabril, Inmobiliaria, Comercial, Industrial, Financiera y Agropecuaria", solicitando al autorizante, que expida testimonio de la presente para su inscripción y demás efectos legales. El autorizante deja constancia, de que en la presente escritura el Impuesto Fiscal se tributará sobre el monto del capital emitido y suscripto de Cuatrocientos mil pesos moneda nacional. Leída y ratificada, así la otorga y firma, ante mí, doy fe. — J. A. Botana. — Ante mí: H. Arturo Longhi. — Está mi sello. — Concuerda con su matriz que pasó al folio mil seiscientos trece del Registro ciento dos de mi adscripción, doy fe. Para la Sociedad interesada, expido el presente en diez sellos de Actuación Notarial numerados correlativamente del tres millones seiscientos treinta mil quinientos cuarenta y dos al tres millones seiscientos treinta mil quinientos cincuenta y uno, que sello y firmo en el lugar y fecha de su otorgamiento. — Fdo.: Esc. H. A. Longhi.

Buenos Aires, 9 de Octubre de 1964. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 29.800.— e.16|11 Nº 59.484 v.16|11|64

BALLAST ARGENTINA
Sociedad Anónima, Comercial e Industrial

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría de la autorizante, se hase saber por un día el siguiente edicto:

Folio 2152. — Primer Testimonio. — Escritura Número Mil sesenta y cinco. — En la ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a once de mayo de mil novecientos sesenta y cuatro, ante mí, Escribano autorizante, comparecen don Horacio Jorge Solari, argentino, casado, abogado, con cédula de identidad expedida por la policía de la Capital Federal número un millón ochocientos cuarenta y tres mil cuatrocientos noventa y tres, domiciliado en la calle Azcuénaga número mil cincuenta y siete, séptimo piso; y don Roberto Mario Solari, argentino, soltero, armador, con cédula de identidad expedida por la policía de la Capital Federal número un millón novecientos sesenta y siete mil noventa y siete, domiciliado en la calle Juncal número dos mil ciento ochenta y cinco; ambos de este vecindario, mayores de edad, hábiles, de mi conocimiento, doy fe; así como de que concurren a este acto por sí, y además en nombre y representación de don Gysbert Vooys, holandés, casado, comerciante, con pasaporte holandés número ZO—diez mil setecientos veintisiete, con domicilio en la calle San Martín número quinientos setenta y cuatro, sexto piso; don Reginald Peter Joseph Bomans, holandés, casado, comerciante, con pasaporte holandés número ZO—dieciséis mil novecientos ochenta y nueve, domiciliado en la calle San Martín número quinientos setenta y cuatro, sexto piso; don Carlos María Solari, argentino, casado, comerciante, con cédula de identidad expedida por la policía de la Capital Federal número un millón doscientos sesenta y cinco mil trescientos sesenta y uno, domiciliado en la calle Las Heras número dos mil trescientos uno, segundo piso; don Guillermo Zalazar, argentino, casado, comerciante, con cédula de identidad expedida por la policía de la Capital Federal número novecientos cuarenta y nueve mil quinientos treinta y cinco, con domicilio en la calle Austria número mil setecientos treinta y cinco; don Emilio Galmarini, argentino, casado, marino, con cédula de identidad expedida por la policía de la Capital Federal número dos millones cincuenta mil novecientos cincuenta y dos, domiciliado en la calle Copérnico número dos mil trescientos setenta y ocho; don Eugenio Eduardo Palacin, argentino, casado, abogado, con cédula de identidad expedida por la policía de la Capital Federal número dos millones quinientos mil trescientos sesenta y seis, con domicilio en la calle Virrey Loreto número dos mil cuatrocientos cincuenta y tres, quinto piso; don Roberto Juan Facio Zeballos, argentino, casado, comerciante, con cédula de identidad expedida por la policía de la Capital Federal número dos millones quinientos ochenta y nueve mil doscientos noventa, domiciliado en la calle Juncal número mil seiscientos noventa y nueve, segundo piso; y don Rodolfo Ruiz Palacios, argentino, casado, empleado, con Libreta de Enrolamiento matrícula número un millón seiscientos sesenta y ocho mil trescientos ochenta y seis, domiciliado en la calle Las Heras número tres mil ochocientos cuarenta y siete, todos de este vecindario, personería que acreditan con el poder especial que les otorgaron con fecha veintiséis de noviembre de mil novecientos sesenta y tres, por ante mí y al folio seis mil quinientos setenta y tres de este Registro a mi cargo, que en su original tengo a la vista y se transcribirá más adelante, de que doy fe; como de que don Horacio Jorge Solari, concurre además en nombre y representación de los señores Franciscus A. M. de Vilder, y de don Philip H. Diderich, en virtud del poder que le otorgaron en la ciudad Amsterdam, el veintiséis de febrero del corriente año, legalizadas sus firmas por el Notario de la nombrada ciudad M. M. Posch, el que en testimonio debidamente legalizado tengo a la vista y en copia debidamente autenticada por el autorizante se agrega a la presente, de lo que también doy fe. — Y los señores Solari dicen: Que con fecha veintiséis de noviembre de mil novecientos sesenta y tres, por escritura otorgada por ante mí y al folio seis mil quinientos setenta y tres de este Registro a mi cargo, en unión de sus representados constituyeron provisoriamente la sociedad anónima "Ballast Argentina Sociedad Anónima Comercial e Industrial", la que fue autorizada a funcionar en tal carácter por Resolución del Ministerio de Educación y Justicia de la Nación, de fecha ocho de abril del corriente año. Que a efectos de dar cumplimiento a las disposiciones del artículo trescientos diecinueve del Código de Comercio, dejan constituida definitivamente dicha sociedad y me piden protocolice en este Registro a mi cargo, el Estatuto y Resolución mencionada, por lo que poniéndolo en ejecución certifico que su tenor es el siguiente: "Estatuto Social de Ballast Argentina Sociedad Anónima, Comercial e Industrial. — Título I. — Artículo Primero. — Nombre y Domicilio: Bajo la denominación de BALLAST ARGENTINA SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL E INDUSTRIAL, queda constituída una sociedad que se regirá por este estatuto, y por el Código de Comercio, con domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires, pudiendo establecer filiales, agencias, sucursales o representaciones en cualquier lugar de la República o fuera de ella, por resolución de su Directorio. — Artículo Segundo: Duración: El término de duración será de noventa y nueve años, a contar desde el día del otorgamiento de su personería jurídica, pudiendo modificarse de acuerdo a las disposiciones del Código de Comercio. — Artículo Tercero. — Objeto: Tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, a asociada a otras empresas del país o del extranjero, las siguientes operaciones: a) Obras de dragado, refulado y canalización; de construcción y reparaciones de puertos y diques, y obras sanitarias y de urbanización. — b) Construcción y reparación de toda clase de embarcaciones y de elementos auxiliares y conexos con la industria naval. — c) Toda clase de operaciones y negocios relativos a obras públicas y privadas, en general. — d) Operaciones de compra, venta, importación y exportación de mercaderías en general, así como el ejercicio de comisiones, consignaciones y representaciones. — Título II. — Artículo Cuarto: Capital: El capital autorizado se fija en cincuenta millones de pesos moneda nacional, representado por cincuenta mil acciones al portador, de mil pesos cada una, pudiendo dicho capital ser elevado hasta la suma de doscientos cincuenta millones de pesos, cuando así lo requieran las necesidades de su giro comercial, por resolución de la Asamblea General y de conformidad y con cumplimiento de las formalidades prescriptas por el decreto ochocientos cincuenta y dos|cincuenta y cinco. — Artículo Quinto: Clases de Acciones: Las acciones podrán ser al portador o nominativas, endosables o no, ordinarias o preferidas. Estas últimas tendrán derecho a un dividendo de pago preferente, de carácter acumulativo o no, conforme se determine al emitirlas; podrá también fijárseles una participación adicional en las utilidades líquidas y realizadas y reconocérseles o no prelación en el reembolso de capital en la liquidación de la sociedad. Las ordinarias podrán ser de clase A. y B. Las primeras darán derecho a cinco votos y las segundas a un voto, pero para la designación del síndico y su suplente, todas las acciones ordinarias tendrán un voto. Las preferidas darán derecho a un voto. — Artículo Sexto: Contenido de las Acciones: Las acciones contendrán los requisitos prescriptos por el artículo trescientos veintiocho del Código de Comercio y demás normas aplicables y llevarán la firma del presidente y otro Director, pudiendo figurar una de ellas en facsímil, impresa o con sello. — Artículo Séptimo: Emisión de Acciones: Las acciones serán emitidas en

la clase, serie, forma de pago, tiempo y modo que, dentro de lo establecido por este estatuto, determine el Directorio o la Asamblea en caso de aumento de capital. La resolución del Directorio, por la cual se emitan acciones, se elevará a escritura pública, en cuyo momento se abonará el impuesto de sellos correspondientes, e inscribirá en el Registro Público de Comercio, y se comunicará a la Inspección General de Justicia. Deberán respetarse las siguientes indicaciones generales: a) Las acciones ordinarias clase A, solo podrán emitirse hasta el veinte por ciento del capital autorizado. — b) No podrán ser emitidas nuevas series hasta que las anteriores hayan sido suscriptas en su totalidad e integradas en un diez por ciento. — c) Hasta tanto las acciones no sean totalmente integradas, se emitirán certificados nominativos, y éstos no podrán ser transferidos sin aprobación del Directorio. — d) Podrán emitirse títulos que representen más de una acción. e) Las acciones serán indivisibles, no reconociéndose más que un solo propietario por cada una de ellas. — Artículo Octavo: Preferencia en las emisiones: En las nuevas emisiones, los tenedores de acciones tendrán preferencia para suscribir acciones de la misma clase, esto es, ordinarias A, ordinarias B, o preferidas, en proporción a las acciones que cada uno posee. Los tenedores de acciones ordinarias A, para el caso de que se haya llegado al límite de dichas acciones, según artículo séptimo, inciso a), tendrán preferencia para las nuevas emisiones de acciones ordinarias B. La preferencia deberá ejercerse dentro de los quince días a contar de la última publicación que, por cinco días se realizará en el Boletín Oficial. — Artículo Noveno. Integración de Acciones: Las acciones podrán ser integradas en dinero efectivo o en bienes. En este caso, dichas integraciones deberán representar valores equivalentes al de las acciones entregadas en pago. — Artículo Décimo. Mora en la integración: Cuando los suscriptores no integren las acciones dentro de los plazos establecidos por el Directorio, dicha falta de integración producirá intereses en favor de la sociedad, acumulativos, del uno por ciento mensual del importe adeudado, y si pasados sesenta días del vencimiento del último plazo no las han integrado, perderán derecho al voto y a percibir dividendos y el Directorio podrá: a) Proceder a la venta de las acciones, que deberá ser en remate público o en Bolsa, si las acciones se cotizan en ella, sin necesidad de trámite judicial alguno ni requerimiento, debiendo el saldo, una vez descontados los gastos e intereses, aplicarse al pago de lo debido y si hubiere restante, ponerlo a disposición del suscriptor: o b) perseguir judicialmente el cobro de su capital, intereses y gastos realizados y costas devengadas. Este procedimiento se aplicará también si, en el caso anterior, resultare suma pendiente en favor de la sociedad. La cesión de una acción no integrada no desobliga al cedente, quien queda solidariamente responsable por el pago del saldo. — Artículo Undécimo: Presunción: La posesión o tenencia de acciones, importa el conocimiento y aceptación expresa de este Estatuto y de las resoluciones de las Asambleas y Directorio. — Título III. — Artículo Duodécimo: Del Directorio: La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto de un mínimo de tres y un máximo de doce miembros, elegidos por la Asamblea General. Durarán tres años en sus funciones y podrán ser reelectos. Se podrán elegir asimismo, directores suplentes en igual o menor número que los titulares, por el término de un año, los que también podrán ser reelectos. De su seno el Directorio elegirá el presidente y vicepresidente, quienes ejercerán sus funciones por todo el término de su mandato. — Artículo Décimotercero. Requisitos para ser Director: Para ser Director se requiere ser propietario de cien acciones ordinarias, debiendo quedar depositadas en la Caja de la Sociedad, no pudiendo ser enajenadas, ni gravadas hasta seis meses posteriores a la terminación de su mandato, que fenece con la asunción de sus cargos, de los nuevos titulares. — Artículo Décimocuarto: Reuniones del Directorio: El Directorio se reunirá cuando lo estime el Presidente, o a pedido de dos de sus miembros, debiendo reunirse por lo menos una vez cada mes. El Directorio funcionará válidamente con la presencia de la mayoría de los miembros que lo componen, y sus resoluciones serán aprobadas por mayoría de votos presentes, teniendo el presidente doble voto en caso de empate. — Artículo Décimoquinto: Citación para Reunión: El Directorio se reunirá en los días señalados o cuando sea convocado, mediante citación escrita cursada con ocho días de antelación a cada uno de sus miembros y en la que ha de especificarse lugar, fecha, hora y asuntos a tratarse en la reunión. — Artículo Décimosexto. Reemplazos: En caso de fallecimiento, renuncias, impedimento o ausencia de cualquiera de los miembros del Directorio, éste será reemplazado por el suplente electo y según orden de lista. Los Directores suplentes ejercerán sus funciones hasta que cese la ausencia del titular y hasta la próxima asamblea general, como máximo. — Artículo Decimoséptimo: Funciones Ejecutivas de los Directores: Cualquier miembro del Directorio podrá ejercer otras funciones dentro de la Sociedad, con su correspondiente remuneración; las designaciones serán efectuadas por el Directorio, ad-referéndum de la Asamblea de Accionistas. El monto máximo de las retribuciones que por todo concepto puedan percibir los miembros del Directorio, incluidos sueldos y otras remuneraciones, por el desempeño de funciones técnico administrativas de carácter permanente, no podrá exceder del veinticinco por ciento de las utilidades. Cuando el ejercicio de comisiones especiales o de funciones técnico administrativas por parte de algunos de los Directores, imponga, frente a lo reducido de las utilidades, la necesidad de exceder el porcentaje prefijado, solo podrán hacerse efectivas tales remuneraciones en exceso, si son expresamente acordadas por la Asamblea de Accionistas, a cuyo efecto deberá incluirse el asunto como uno de los puntos del orden del día. — Artículo Décimooctavo: Facultades: El Directorio, en ejercicio de sus funciones tendrá las siguientes facultades: a) Administrar, dirigir y representar a la Sociedad, ajustando sus funciones a estos estatutos y a la Ley, pudiendo comprar, vender, ceder, adquirir, permutar, edificar, transferir, hipotecar, prendar o gravar, toda clase de bienes inmuebles, muebles o semovientes, cobrar, pagar o percibir, novar, gravar, comprometer en árbitros, arbitradores y amigables componedores, otorgar mandatos generales, especiales, permanentes o temporarios y revocarlos, prorrogar jurisdicciones, transar o apelar, prescribir, remitir, otorgar, quitar, prestar o tomar prestado, arrendar, alquilar o subalquilar, aceptar depósitos, hacer cuantos actos y contratos sean necesarios para el cumplimiento de los fines sociales y su normal desarrollo industrial y comercial, sin limitaciones de ninguna naturaleza, incluso podrán girar, otorgar, aceptar, endosar, avalar, letras, vales o pagarés, girar, cheques contra depósitos o en descubierto, abrir cuentas corrientes, con o sin provisión de fondos, prestar fianzas y celebrar contratos administrativos de seguros y navegación. — b) Establecer filiales, agencias y sucursales, talleres y fábricas, dentro o fuera del país, con o sin asignación de capital determinado. — c) Nombrar gerentes, nombrar, remover o trasladar empleados, confiriéndoles los poderes necesarios. Crear empleos con designación de funciones, autoridad y competencia. d) Fijar sueldos, establecer habilitaciones y repartir gratificaciones. — e) Convocar a Asambleas Generales, ordinarias o extraordinarias. f) Presentar anualmente la memoria sobre la marcha de la sociedad, practicar y presentar el balance general, proponer el dividendo a distribuir, fondo de reserva y los demás asuntos que deban ser resueltos por la Asamblea General; disponer el reparto de dividendos provisorios sobre la base de beneficios irrevocablemente realizados y líquidos, comprobados en la forma determinada en la Ley y estos estatutos, bajo la responsabilidad de los directores y síndicos que así lo dispongan. — g) Ejecutar toda clase de operaciones financieras o bancarias con todos los Bancos oficiales o privados, nacionales o extranjeros, dentro o fuera del país, que consideren convenientes, principalmente con el Banco de la Nación Argentina, Banco Hipotecario Nacional, Banco Industrial de la República Argentina, y Banco de la Provincia de Buenos Aires. Actuar ante los poderes públicos nacionales, provinciales o municipales, sus ministerios, aduanas y demás dependencias descentralizadas, con facultades para celebrar contratos públicos, privados o administrativos. — h) Gestionar ante la Bolsa de Comercio de Buenos Aires o de cualquier punto del país o extranjero o instituciones análogas, la autorización de cualquier clase de títulos, debentures, obligaciones o papeles que la sociedad emita, conforme a lo dispuesto en estos estatutos, y a la Ley. i) Emitir acciones y debentures y determinar su clase y formas, cumplir y hacer cumplir las resoluciones de la Asamblea, ejecutar todo acto que considere necesario para la atención y defensa de los intereses sociales y para la realización de los fines enunciados en el artículo tercero de estos estatutos, aunque no esté expresamente previsto, entendiéndose que la enumeración que se hace en estos estatutos, es meramente enunciativa y no limitativa, incluyéndose entre las facultades, todas las que sean necesarias para ejecutar los actos expresados en los artículos mil ochocientos ochenta y uno del Código Civil y seiscientos ocho del Código de Comercio. Artículo Decimonoveno: Del Presidente: El Presidente es el representante legal de la sociedad y le corresponde: a) Presidir todos los actos de la sociedad, estando a su cargo la ejecución de las resoluciones adoptadas por el Directorio y la Asambléa. b) Otorgar y firmar los documentos públicos y privados que sean necesarios para la realización de los negocios sociales. c) Cumplir y hacer cumplir estos Estatutos y demás reglamentos sociales que se adopten; d) Convocar al Directorio y a las Asambleas Generales, Ordinarias o Extrordinarias; e) Presidir las sesiones del Directorio y de las Asambleas, teniendo doble voto en caso de empate. — Artículo Vigésimo. — Del Vicepresidente: El Vicepresidente reemplazará al Presidente en los casos de impedimento, renuncia o ausencia. — Artículo Vigésimo Primero. — Del Síndico: La fiscalización de la Sociedad y de las Asambleas estará a cargo de un síndico titular, elegido anualmente por la Asamblea General, pudiendo ser reelecto, al igual que el síndico suplente que actúe en su caso. Podrán ser o no accionistas. El síndico tendrá las atribuciones conferidas por los artículos trescientos cuarenta y trescientos sesenta y dos del Código de Comercio. El síndico suplente actuará en caso de ausencia, por renuncia o imposibilidad del titular, percibiendo mientras ejerza dichas funciones, la remuneración asignada al titular. — Título IV. — Artículo Vigésimo Segundo. — Asambleas Generales: Las Asambleas serán ordinarias y extraordinarias y sus resoluciones serán consignadas en un libro rubricado de actas, que suscribirán el presidente y dos accionistas designados en el mismo acto para su aprobación. — Artículo Vigésimotercero: La Asamblea General Ordinaria se reunirá dentro de los cuatro meses de vencido el cierre del ejercicio anterior y las extraordinarias cuando lo determine el Directorio o las convoque el síndico, por sí o a requirimiento de acciones que representen la vigésima parte del capital suscripto. La Asamblea General Ordinaria tendrá por objeto: a) Discutir, aprobar o modificar los inventarios, balances y memorias y el proyecto y distribución de utilidades propuestas por el Directorio; b) Designar síndico, nombrar e integrar el Directorio; c) Tratar cualquier otro asunto mencionado en la convocatoria. — Artículo Vigésimo Cuarto. — Convocatorias: Las Asambleas Generales serán convocadas mediante publicaciones por el término de cinco días en el Boletín Oficial con anticipación de diez días, debiéndose mencionar los asuntos a tratar. Las convocatorias de la segunda Asamblea se publicarán durante tres días en el Boletín Oficial, con anticipación de ocho días al fijado para la celebración de la Asamblea. — Artículo Vigésimo Quinto. — Depósito de Acciones o Certificados: Con anticipación mínima de tres días al señalado para la Asamblea, los accionistas depositarán en la caja de la sociedad sus acciones o un certificado bancario en el que conste el depósito de las mismas, y se les otorgará un recibo de ellas y un boleto de entrada a la Asamblea, con expresión del número de votos que les corresponda. — Artículo Vigésimo Sexto. — Quórum: Las Asambleas Generales se considerarán constituidas y hábiles para resolver con la presencia de los accionistas que representen más de la mitad del capital suscripto, incluso para los casos previstos en el artículo trescientos cincuenta y cuatro del Código de Comercio. No obteniéndose el quórum establecido, se convocará a una segunda Asamblea de acuerdo con lo dispuesto en el artículo trescientos cincuenta y uno del citado Código, cuyas resoluciones serán válidas en todos los casos, cualquiera sea el número de accionistas que concurre. — Artículo Vigésimo Séptimo. — Votación: Las resoluciones de las Asambleas serán adoptadas por mayoría de votos presentes en todos los casos, aun en los previstos en el artículo trescientos cincuenta y cuatro del Código de Comercio, teniendo el Presidente doble voto en caso de empate. Es facultativo de la Asamblea pasar a cuarto intermedio para redactar el acta y de inmediato abocarse a su aprobación. — Título V. — Artículo Vigésimo Octavo. — Balance y Utilidades: El ejercicio económico se cerrará el día treinta de junio de cada año, pudiendo la Asamblea General modificar esta fecha, cuando razones técnicas, económicas y financieras así lo aconsejen, debiendo inscribirse la modificación en el Registro Público de Comercio. Se practicará un balance general, correspondiendo al Directorio efectuar amortizaciones, quitas y establecer las utilidades líquidas resultantes, cuyos beneficios líquidos y realizados serán distribuidos de la siguiente forma: a) El dos por ciento, como mínimo, al fondo de reserva legal, hasta que alcance al diez por ciento del capital suscripto; b) La remuneración que disponga la Asamblea para los Directores y Síndicos, teniendo en cuenta lo dispuesto en el artículo décimoséptimo; c) Los dividendos preferidos, con prioridad los acumulativos impagos; y participación adicional en su caso; d) El saldo será distribuido en la forma que resuelva la Asamblea, por sí o a propuesta del Directorio. — Artículo Vigésimo Noveno. — Prescripción: Los dividendos que no se hayan cobrado dentro de los tres años de la fecha en que fueron puestos a disposición de los accionistas, quedarán prescriptos a favor de la Sociedad. — Artículo Trigésimo. — Disolución. La disolución de la sociedad operará por vencimiento del plazo establecido en el punto segundo de estos estatutos o en los casos previstos en el Código de Comercio. La liquidación se efectuará por el Directorio con fiscalización del Síndico, y de la siguiente manera: a) Se abonará el pasivo y cartas de la Sociedad. b) Se reembolsará el capital a los tenedores de acciones ordinarias y preferidas, de acuerdo a las bases de sus emisiones, correspondiendo en consecuencia, en primer lugar, restituir el capital de las preferidas que tuvieran preferencia en la devolución del capital; c) Se pagará el dividendo básico acumulado a favor de las acciones preferidas, si correspondiera, y que no hubiese sido abonado por falta de utilidades del o de los ejercicios anteriores; d) El saldo se distribuirá entre los tenedores de acciones ordinarias y preferidas, con participación adicional en las utilidades, concurriendo estas últimas en la proporción que les corresponda, con respecto a dicha participación adicional, de acuerdo con las condiciones pactadas en la oportunidad de su emisión. — C) Suscribir la primera serie de su capital social, que estará formado por siete mil quinientas acciones de la clase A, y por dos mil quinientas acciones de la clase B, en la siguiente forma: don Gysbert Vooys, seis mil acciones A; don Reginald P. J. Bomans, mil quinientas acciones A; don Horacio J. Solari, mil ochocientas acciones B, y los señores Carlos M. Solari, Roberto M. Solari, Guillermo Zalazar; Emilio Galmarini, Eugenio E. Palacín, Roberto J. Facio Zeballos y Rodolfo Ruiz Palacios, cien acciones B, cada uno de ellos, de cuyas suscripciones los mencionados integran el diez por ciento de las mismas en dinero efectivo. — D) Designar el siguiente primer Directorio de siete miembros: Presidente al señor Gysbert Vooys; Vicepresidente al doctor Horacio J. Solari, y Vocales a los señores Reginald P. J. Bomans, Franciscus A. M. De Vilder, Philip H. Diderich, Roberto M. Solari y Guillermo Zalazar. A los efectos del cumplimiento del artículo décimotercero de los Estatutos, se aprueban las transferencias que el señor Gysbert Vooys hace de dos mil acciones ordinarias en favor de Franciscus A. M. De Vilder y de dos mil acciones ordinarias en favor de Philip H. Diderich. — E) Designar Síndico titular y Síndico suplente a los señores Roberto J. Facio Zeballos y Carlos M. Solari, respectivamente. — F) Todos los comparecientes otorgan por este acto, poder y mandato expreso a favor de los señores Horacio Jorge Solari y Roberto Mario Solari, para que actuando en forma conjunta, separada e indistintamente, cada uno de ellos, gestionen ante el Poder Ejecutivo, Inspección General de Justicia y demás poderes de la Nación o Reparticiones que corresponda, la concesión de la personalidad jurídica de la sociedad anónima, que en este acto se constituye y la aprobación de los estatutos, con facultad para aceptar las observaciones y modificaciones de dicho estatuto, que las autoridades dispongan, aconsejen o sugieran. — Asimismo otorgan poder y mandato expreso para que cualquiera de los apoderados nombrados, suscriban en nombre y representación de todos los comparecientes, la escritura pública de protocolización de este acto constitutivo y del decreto que acuerde la personería jurídica y apruebe los estatutos sociales y para que realicen todos los actos judiciales y administrativos, públicos o privados necesarios para ese fin y para la inscripción de dicha escritura en el Registro Público de Comercio, y finalmente les confieren Poder Especial para que abran y clausuren cuentas corrientes en los Bancos de la Nación Argentina, Provincia de Buenos Aires, y en cualquier otro Banco oficial o particular, depositando en los mismos, dinero o valores en cuenta corriente, extrayendo total o parcialmente esos depósitos, retirando y firmando cheques, y otorgando los recibos y cartas de pago que fueren necesarias a los fines que les encomiendan. — Leída que les fue, ratifican su contenido, así la otorgan y firman ante mí, doy fe. — G. Vooys. — R. P. J. Romans. — H. J. Solari. — R. M. Solari. — C. M. Solari. — G. Zalazar. — Emilio Galma-

Ani. — E. E. Palacín. — Roberto J. Facio Zeballos. — R. R. Palacios. — Hay un sello. Ante mí: Nicanor Repetto. — Concuerda con su escritura matriz que pasó ante mí al folio seis mil quinientos setenta y tres del Registro número ocho a mi cargo, doy fe. Para la Sociedad Ballast Argentina Sociedad Anónima Comercial e Industrial, expido el presente testimonio en nueve sellos de Actuación Notarial numerados correlativamente del dos millones setecientos veintiocho mil doscientos treinta y seis al presente, que sello y firmo en el lugar y fecha de su otorgamiento. "Ministerio de Educación y Justicia de la Nación. Buenos Aires, 8 Abril 1964. Visto el expediente N. 17.616|1|63, en el que se solicita autorización para el funcionamiento de la sociedad Ballast Argentina Sociedad Anónima Comercial e Industrial; atento a que en la constitución de la recurrente se han cumplido los requisitos que exige el artículo 318 del Código de Comercio; de conformidad con lo dictaminado por la Inspección General de Justicia y en uso de la facultad acordada por el Decreto Ley Nº 13.051|62, El Ministro de Educación y Justicia, Resuelve: Artículo 1º: Autorízase para funcionar como sociedad anónima, previo cumplimiento del Art. 319 del Código de Comercio, en los plazos del Art. 21 del decreto de 27 de abril de 1923, a la sociedad Ballast Argentina, Sociedad Anónima Comercial e Industrial, constituida en esta Capital el 26 de noviembre de 1963, y apruébase su estatuto de fojas dos (2) a ocho (8), con las modificaciones de fojas diecisiete (17) a diecinueve (19) y la de oficio, indicada a fojas veintiuno (21). — Artículo 2º. — Publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y vuelva a la Inspección General de Justicia, a sus efectos. — Alconada Aramburú. — Resolución P. J. Nº 000482. — "Es conforme con sus originales que tengo a la vista en el expediente de la Inspección General de Justicia número diecisiete mil seiscientos dieciséis, de que certifico, como de que los comparecientes solicitan se expida testimonio de la presente para su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Leída que les fue, ratifican su contenido, así la otorgan y firman ante mí, doy fe. — Roberto Solari. — Horacio Solari. — Hay un sello. — Ante mí: Nicanor Repetto. — Concuerda con su escritura matriz que pasó ante mí al folio número dos mil ciento cincuenta y dos del Registro número ocho a mi cargo, doy fe. Para la sociedad Ballast Argentina, Sociedad Anónima Comercial e Industrial, expido el presente testimonio en once sellos de Actuación Notarial numerados correlativamente del tres millones cuatrocientos treinta y cuatro mil quinientos setenta al presente, que sello y firmo en el lugar y fecha de su otorgamiento. — Fdo.: Nicanor Repetto. — Hay un sello.

Buenos Aires, julio 16 de 1964. — Mercedes M. Mc. Guire, secretaria.

$ 32.080 e.16|11 Nº 59.543 v.16|11|64

LA BASTIE
Sociedad Anónima, Agropecuaria, Comercial, Industrial y de Mandatos

Por disposición del Señor Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día, el siguiente edicto:

Folio 5338. — Primer Testimonio: Escritura Número dos mil doscientos veintitrés. — En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a los veintiocho días del mes de setiembre de mil novecientos sesenta y cuatro, ante mí, Escribano autorizante comparecen don Raúl Ernesto Poidebard, casado en primeras nupcias con doña Claudia Margarita María Victoria Colas de la Noue, francés, hacendado, con Cédula de Identidad expedida por la Policía de Capital Federal número dos millones trescientos dos mil ciento veintidós, domiciliado en Arribeños ochocientos setenta, don Reginaldo Gonzaga Poidebard, de estado soltero, hijo de Raúl Ernesto Poidebard y de doña Claudia Margarita Victoria María Colas de la Noue, ingeniero agrónomo, con Céduda de Identidad expedida por la Policía de Capital Federal número tres millones quinientos treinta y cinco mil seiscientos veintiuno, domiciliado en Arribeños ochocientos setenta; doña Dominique Poidebard de O' Farrell, casada en primeras nupcias con don Ernesto O'Farrell, francesa, con Cédula de Identidad expedida por la Policía de Capital Federal número cuatro millones trescientos ochenta y tres mil setecientos veinte, domiciliada en Montevideo mil setecientos noventa; don Eduardo Aníbal Dali, casado en primeras nupcias con doña María Elena Copello, argentino, empleado, con Libreta de Enrolamiento número doscientos sesenta y cuatro mil seiscientos setenta y tres, domiciliado en Esmeralda mil trescientos cincuenta y cinco; don Daniel Juan José Molina, casado en primeras nupcias con doña Julia Elena O'Farrell, abogado, argentino, con Libreta de Enrolamiento número un millón novecientos dieciséis mil ochocientos setenta y cuatro, domiciliado en Juncal mil doscientos ochenta y tres; don Jorge Eduardo O' Farrell, casado en primeras nupcias con doña Gloria Duncan Vela, argentino, abogado, con Libreta de Enrolamiento número doscientos sesenta y tres mil doscientos setenta y siete, domiciliado en Ombú dos mil novecientos cuarenta y seis; don Juan Carlos Ferreyra, casado en primeras nupcias con doña María Raleigh, argentino, empleado, con Libreta de Enrolamiento número doscientos veintisiete mil ochocientos veintiuno, domiciliado en Serrano doscientos treinta y seis; don Francisco Muller, de estado casado, doctor en química, con Libreta de Enrolamiento número cuatro millones noventa y siete mil seiscientos sesenta y nueve, domiciliado en Esmeralda número mil veinte, Capital, don Carlos María Giuliani Fonrouge, casado en primeras nupcias con doña Catalina Raymunda Camy, abogado, argentino, con Libreta de Enrolamiento número doscientos ochenta y tres mil novecientos cuatro, domiciliado en Viamonte mil trescientos cuarenta y dos y don Mario Alberto Gallacher, casado en primeras nupcias con doña Lucía Grassis, argentino, procurador, con Libreta de Enrolamiento número doscientos cuarenta y tres mil setecientos cuarenta y uno, todos los comparecientes mayores de edad, hábiles y de mi conocimiento personal, vecinos de esta Ciudad, doy fe, como de que Exponen que por documento privado de fecha treinta de abril del corriente año, constituyeron en forma provisoria la Sociedad "La Bastie, Sociedad Anónima, Agropecuaria, Comercial, Industrial y de Mandatos", y que a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo trescientos diecinueve del Código de Comercio, vienen por este acto elevar a escritura pública las actuaciones producidas en el expediente número dieciocho mil ciento sesenta y nueve de la Inspección General de Justicia, el cual tengo a la vista, doy fe, y del que, atento a las constancias obrantes procederá a transcribir: a) Estatutos definitivos con las modificaciones propuestas por la Inspección General de Justicia y aceptada por los constituyentes; b) Decreto Aprobatorio de su personería; c) Suscripción del capital social, y d) Integración del primer Directorio. — Tales recaudos, que conformarán la existencia y funcionamiento legal de la Sociedad Anónima que se constituye, constan respectivamente de fojas uno a seis y modificaciones de fojas quince y dieciséis; fojas veinte y fojas seis del expediente citado y que por el orden enunciado, dicen así: a) Estatutos: Artículo primero: Con la denominación de "LA BASTIE, SOCIEDAD ANONIMA AGROPECUARIA, COMERCIAL, INDUSTRIAL Y DE MANDATOS", se constituye una Sociedad Anónima con domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires, pudiendo establecer sucursales, agencias o representaciones en el interior y|o exterior del país, con o sin capital asignado mediante resolución del Directorio —

Durará noventa y nueve años contados desde la fecha de su constitución, siendo este término prorrogable. — Artículo segundo: La Sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia, por cuenta de terceros, y|o asociada a terceros, las siguientes operaciones: a) Agropecuarias: mediante la explotación, administración y colonización de tierras, estancias, bosques, chacras, y toda clase de terrenos en general, pudiendo dar y tomar campos en arrendamiento; b) Comerciales: por compra, venta, importación, exportación, representación, comisión, consignación, envasamiento, distribución, fraccionamiento, depósito, acopio y trueque de materias primas, productos y mercaderías en general; explotación de patentes de invención y marcas, diseños y modelos industriales, artísticos y literarios, su negociación en el país y|o fuera de él; c) Industriales: por la industrialización de toda clase de productos agropecuarios y de granja, tales como aves, huevos, leche, miel, carnes y otros, utilizando métodos o instalaciones de fabricación propios o de terceros; y d) Mandatos: mediante la realización de toda clase de operaciones sobre comisiones y mandatos con toda amplitud, y en las condiciones que autoricen las leyes y reglamentaciones vigentes. — Para el mejor cumplimiento de sus objetos, la sociedad podrá realizar todos los actos y contratos, como así también efectuar toda clase de operaciones inmobiliarias, comerciales, de prenda con registro, y actos jurídicos de cualquier naturaleza, con toda amplitud, y en las condiciones que autoricen las leyes y reglamentaciones vigentes, que se relacionen directa o indirectamente con el mismo. — Artículo tercero: El capital autorizado se fija en la suma de quince millones de pesos moneda nacional representado por ciento cincuenta mil acciones ordinarias al portador de cien pesos moneda nacional cada una, y dividido en cinco Series de tres millones de pesos moneda nacional cada una. — Artículo cuarto: El capital autorizado podrá ser aumentado por resolución de la Asamblea General hasta la suma de setenta y cinco millones de pesos moneda nacional, mediante la emisión a la par o con premio de series de acciones ordinarias al portador cuyo monto resolverá la misma Asamblea guardando en todos los casos las proporciones del artículo trescientos dieciocho del Código de Comercio. — Artículo Quinto: Cada resolución de aumento de capital autorizado deberá elvarse a escritura pública e inscribirse en el Registro Público de Comercio, pagándose en cada caso el impuesto fiscal correspondiente. No podrá emitirse una nueva serie hasta tanto la anterior o anteriores estén suscriptas totalmente e integradas en su diez por ciento. Sólo se anunciará como capital autorizado el de quince millones de pesos moneda nacional, con más los aumentos resueltos de conformidad con la reglamentación precedente y anunciados por avisos por tres días en el Boletín Oficial. — Artículo Sexto: Todas las acciones y títulos representativos de más de una acción llevarán la firma de dos Directores y demás recaudos exigidos por el artículo trescientos veintiocho del Código de Comercio. — Artículo Séptimo: En la suscripción de nuevas acciones, salvo que la emisión estuviera afectada a un destino especial e interés de la Sociedad conforme a resolución del Directorio al respecto, son preferidos los accionistas tenedores de acciones en proporción al número que posean. En caso de que algún accionista no hiciera uso de su derecho de preferencia, las acciones que pudieran adjudicársele serán prorrateadas entre los que hubiesen solicitado mayor número de las que correspondan. En última circunstancia serán ofrecidas a las plazas del país o del extranjero que el Directorio juzgue conveniente designar. A efectos de hacer uso de las opciones enunciadas, las nuevas emisiones, cuando no estuvieran afectadas a un destino especial, se harán conocer mediante avisos por tres días en el Boletín Oficial, en los cuales se citará el plazo que el Directorio resuelva acordar, el cual no podrá ser menor de quince días. — Artículo Octavo: En caso de que algún accionista no integrase las cuotas de las acciones que hubiese suscripto en las fechas que se fijaren, el Directorio sin necesidad de interpelación ni otra formalidad previa podrá exigir el pago de todas las cuotas, aún las no vencidas, más intereses al diez por ciento anual, o vender en remate público en la Bolsa de Comercio los certificados de las cuotas pagadas por el accionista moroso, debiendo el comprador integrar la acción en las condiciones de emisión y transfiriéndosele a éste todos los derechos del primitivo suscriptor, quien percibirá el saldo líquido del precio de venta de los certificados una vez cubiertos los gastos del remate y los intereses adeudados. En caso de que la venta de las acciones no alcance a cubrir su valor de emisión, el suscriptor responderá por el saldo adeudado. Estas disposiciones serán aplicadas a todos los accionistas en igualdad de condiciones.

— Artículo Noveno: La posesión de la acción implica el conocimiento y aceptación del estatuto y adhesión a las resoluciones de las asambleas, salvo los derechos especialmente conferidos a los accionistas en los artículos trescientos cincuenta y tres y trescientos cincuenta y cuatro del Código de Comercio. Las acciones son indivisibles y la sociedad no reconoce sino a un solo dueño por cada una de ellas. — Artículo Décimo: Por resolución del Directorio la Sociedad podrá emitir debentures con y|o sin garantía, nominales y|o al portador, dentro del país y|o en el extranjero, en las condiciones de precio, interés y amortización que estime convenientes el mismo, y con sujeción a las disposiciones legales y reglamentarias en vigencia. — Artículo Décimo Primero: La Sociedad será dirigida y administrada por un Directorio compuesto de tres a nueve miembros, cuyo número será fijado por la Asamblea, o bien por un director administrador único cuando así lo decida la Asamblea. — La Asamblea podrá también designar hasta tres directores suplentes y hasta dos directores administradores suplentes. — Durarán un año en sus funciones y serán reelegibles indefinidamente entendiéndose prorrogado su mandato hasta la elección de los reemplazantes por la asamblea correspondiente celebrada en término legal. — En el caso de Directorio múltiple, los directores designarán de su seno un presidente y asignarán otros cargos que se consideren necesarios. — En caso de ausencia, renuncia o impedimento del presidente, asumirá sus funciones el director que el Directorio designe. — Cada director dará por el buen desempeño de su mandato la garantía que establezca la Asamblea General. — El Directorio múltiple sesionará válidamente con la presencia de más de la mitad de sus miembros y sus resoluciones se adoptarán por mayoría de votos presentes, teniendo el presidente doble voto en caso de empate. — Los directores, mediante carta dirigida a la sociedad, podrán hacerse representar en las sesiones de Directorio por otro director, de cuyos actos quedarán responsables como si ejercieran el cargo personalmente, en los términos del artículo trescientos treinta y siete del Código de Comercio. — Estas circunstancias deberán hacerse constar en el Libro de Actas. — En caso de ausencia o impedimento de uno o más directores, serán reemplazados por los suplentes en el orden de su elección, y si no los hubiere, el o los directores restantes con acuerdo del Síndico, y en defecto de aquéllos el Síndico por sí, designarán los directores necesarios para cubrir las vacantes hasta la primera Asamblea General que se celebre. — Artículo Décimo Segundo: El Presidente en el caso de existir un Directorio múltiple, o el director administrador único, en su caso, es el representante legal de la sociedad y tendrá a su cargo la parte ejecutiva de las operaciones sociales. — La representación legal reglamentada en el presente artículo es sin perjuicio de los mandatos generales o especiales que el Directorio está facultado para otorgar y en virtud de los cuales dicha representación podrá ser ejercida por miembros del Directorio o personas que no integren el mismo, si así éste lo dispone. — Queda asimismo establecido por ante los Tribunales de Justicia de cualquier fuero o jurisdicción que fuesen, y ante las reparticiones públicas y entidades autárquicas, la representación legal podrá ser ejercida individual o indistintamente por cada uno de los miembros del Directorio o por apoderado general o especial. — Artículo Décimo Tercero: Son deberes y atribuciones del Directorio: a) Representar a la sociedad por medio de su Presidente o quien lo reemplace; b) Administrar libremente los negocios y bienes de la sociedad con amplias facultades de acuerdo a las disposiciones del Código de Comercio, del Código Civil y al presente estatuto. — Podrá en consecuencia comprar, vender, hipotecar, gravar, y permutar bienes raíces, muebles y semovientes, constituir, aceptar y extinguir prendas, cauciones, anticresis, hipotecas y todo otro derecho real dentro o fuera del país, tomar y|o dar dinero prestado, dentro y fuera del país, adquirir, transferir o adelantar dinero contra toda clase de promesas de pago, empréstitos, cuotas a vencer de ventas a plazos, emitidos o pagaderos por particulares, por el Estado, Nacionales, Provinciales, Municipales o por otras reparticiones autónomas de los Estados, y de estados extranjeros, tomar en firme y|o negociar toda clase de concesiones y todo empréstito con los poderes públicos nacionales, provinciales y|o con reparticiones autónomas del estado o poderes públicos extranjeros; c) Abrir cuentas corrientes con o sin provisión de fondos, girar cheques o giros en descubierto, emitir, librar, aceptar y endosar letras de cambio, vales, cheques, pagarés y otros efectos de comercio, operar con el Banco de la Nación Argentina, Banco de la Provincia de Buenos Aires, Banco Industrial de la República Argentina, Banco Hipotecario Nacional, Banco Central de la República Argentina, realizando las operaciones que a los particulares permite su Carta Orgánica y demás disposiciones vigentes, y los demás Bancos oficiales, particulares o mixtos, nacionales o extranjeros, creados o a crearse, sus sucursales o agencias en el país o en el extranjero y aceptar los respectivos reglamentos. d) Expedir cartas de crédito; otorgar garantías y dar fianzas requeridas por operaciones derivadas del giro normal de los negocios sociales; e) Celebrar todo contrato de sociedad, celebrar contratos de consignación y gestión de negocios, celebrar contratos de depósitos usuales en el comercio para el giro de los negocios sociales, estipular sus condiciones y expedir los correspondientes certificados nominativos o al portador; expedir warrants; f) Comprometer en árbitros o en arbitradores amigables componedores, transar cuestiones judiciales o extrajudiciales; g) Suscribir o comprar y vender acciones o cuotas de otras sociedades; liquidar sociedades, adquirir su activo y pasivo, formar sociedades por cuenta propia o de terceros, incluso sociedades accidentales o tomar participación en sociedades ya formadas; h) Cobrar y percibir todo lo que se le deba a la Sociedad o a terceros a quienes la sociedad represente; i) Hacer novaciones, remisiones y quitas de deudas; j) Cumplir y hacer cumplir las resoluciones de las Asambleas y este Estatuto; k) Adquirir y transferir marcas de fábrica o de comercio, patentes de invención y diseños o modelos industriales; l) Resolver todo aquello que no estando previsto en este estatuto no competa a las Asambleas Generales; m) Designar a uno o más de sus miembros para el cargo de Director Gerente o

Director-Delegado u otros cargos, confiarle como tales funciones ejecutivas en la Dirección y Administración de la Sociedad y delegarles facultades para representarla, determinando sin el voto del o de los interesados y sin perjuicio de lo establecido en el artículo décimo noveno del estatuto, su retribución con cargo a gastos generales dando cuenta a la Asamblea; n) Declarar rescindidos en cualquier momento los mandatos que hubiera conferido a sus miembros para desempeñar los puestos de que trata el inciso anterior; c) Acordar y conferir poderes generales y especiales y revocarlos, ya sea a favor de Gerentes o Subgerentes, apoderados, agentes, representantes o terceros; p) Promover y contestar las acciones judiciales y extrajudiciales que requiriesen los intereses de la sociedad, nombrando al efecto los apoderados o los asesores que considere pertinente y fijarles su remuneraciones; q) Convocar las Asambleas Generales Ordinarias y Extraordinarias de acuerdo con lo dispuesto en este estatuto; r) Presentar anualmente a la Asamblea la Memoria de la Sociedad, el Inventario, el Balance General y la Cuenta de Ganancias y Pérdidas y en general determinar los puntos que deben ser considerados en la Asamblea; s) Disponer el reparto de dividendos provisionales a base de utilidades realizadas y líquidas, dando cuenta a la Inspección General de Justicia y siempre que su comprobación y demás formalidades de distribución se ajusten a las disposiciones legales; t) Nombrar agentes o representantes en cualquier lugar y convenir su remuneración o comisión; u) Fijar las condiciones de las emisiones de debentures que se resuelvan, monto de amortizaciones y tipo de colocación y de interés, y en caso de tratarse de emisiones garantizadas, afectar todos los bienes de la sociedad con garantía flotantes, o todos y|o cada uno de ellos con garantía hipotecaria: v) Emitir en la época y condiciones de pago que estime convenientes, las acciones que componen el capital autorizado y w) Celebrar todos los demás actos de enajenación, adquisición o administración que repute necesarios o convenientes y que directa o indirectamente se relacionen con los fines de la sociedad, pues la enumeración que precede no es limitativa, y todos los enumerados en los artículos setecientos ochenta y dos, ochocientos cuarenta y uno, mil ochocientos ochenta y uno y dos mil doscientos sesenta y dos del Código Civil y seiscientos ocho del Código de Comercio que en sus partes pertinentes se tienen por reproducidos. — Artículo Décimo Cuarto: Todas las escrituras e instrumentos públicos o privados, contratos, letras, cheques, pagarés y en general todos los documentos por los cuales la sociedad adquiera derechos o contraiga obligaciones, deberán llevar la firma del Presidente, o la de un miembro cualquiera del Directorio, o las de dos Apoderados, salvo que por resolución unánime de los directores se designe un Apoderado general o especial, a quien se le confiera poder para firmar individualmente y así lo exprese la escritura correspondiente.—

Artículo Décimo Quinto: La fiscalización de la Sociedad estará a cargo de un Síndico Titular designado por un año por la Asamblea General, la que elegirá también por igual término un Síndico Suplente que reemplazará al titular en caso de renuncia, ausencia u otro impedimento. — Ambos podrán ser reelectos y sus atribuciones y deberes serán los establecidos por el Código de Comercio. — Artículo Décimo Sexto: Las Asambleas serán Ordinarias y Extraordinarias y se regirán por los Artículos trescientos cuarenta y siete y trescientos cuarenta y ocho del Código de Comercio — Las Asambleas pedidas por accionistas, para lo cual éstos deberán representar por lo menos del cinco por ciento del capital suscripto, deberán convocarse dentro de los diez días de solicitadas. Todas las asambleas se citarán en 1ª y 2ª convocatoria por publicaciones en el Bol. Oficial durante cinco y tres días, respectivamente, con diez y ocho de anticipación a la fecha señalada para la Asamblea. Para poder concurrir, los accionistas deberán depositar en la Sociedad hasta tres días antes del fijado para su realización, sus acciones o un certificado bancario que acredite su depósito. — Artículo Décimo Séptimo: Las Asambleas se constituirán en primera convocatoria con la presencia de accionistas que representen la mitad más una de las acciones suscriptas y en segunda convocatoria, cualquiera sea el capital representado. Las resoluciones se tomarán por mayoría de votos presentes, a cuyo efecto cada acción ordinaria suscripta de las series primera a quinta, inclusive, da derecho a cinco votos y cada acción ordinaria suscripta, de todas las demás series, da derecho a un voto. — Las disposiciones enunciadas precedentemente regirán en todos los casos, aun en los mencionados en el artículo trescientos cincuenta y cuatro del Código de Comercio. Para el cómputo de votos en las Asambleas, regirán en todos los casos las limitaciones del Artículo trescientos cincuenta del Código de Comercio. Todos los accionistas podrán hacerse representar en las Asambleas mediante carta poder. — Artículo Décimo Octavo: Los ejercicios económicos terminarán el treinta de abril de cada año, pero por resolución de la Asamblea General podrá variarse la fecha, inscribiendo tal resolución en el Registro Público de Comercio y comunicándola a la Inspección General de Justicia. Los balances se ajustarán a las disposiciones legales y reglamentarias en vigencia. — Artículo Décimo Noveno: Las utilidades líquidas y realizadas que resulten de los balances, se distribuirán así: a) Dos por ciento, como mínimo, para Reserva Legal, hasta que ésta alcance, por lo menos, al diez por ciento del capital suscripto; b) Al pago de los honorarios que la Asamblea resuelva acordar al Directorio y Síndicos; y c) El saldo será destinado, total o parcialmente, al pago de dividendos, o tendrá el destino que resuelva la Asamblea. Todos los dividendos no cobrados hasta tres años después de la fecha en la que fueran puestos por el Directorio a disposición de los accionistas, quedarán prescriptos a beneficio de la Sociedad. — Artículo Vigésimo: En caso de disolverse la Sociedad, por cualquier causa que ello fuese, entrará en liquidación y ésta será efectuada por el Directorio o por la o las personas que designe la Asamblea, con la fiscalización del Síndico y la intervención de la Inspección General de Justicia. El o los liquidadores realizarán el Activo, pagando el Pasivo y distribuyendo el remanente entre los accionistas a prorrata del valor integrado por sus acciones. b) Decreto aprobatorio de su personería: "Ministerio de Educación y Justicia de la Nación. — Buenos Aires, 19 Ago. 1964. — Visto el expediente N-18.169|1|64, en el que se solicita autorización para el funcionamiento de la sociedad "La Bastie, Sociedad Anónima Agropecuaria, Comercial, Industrial y de Mandatos"; atento a que en la constitución de la recurrente se han cumplido los requisitos que exige el artículo 318 del Código de Comercio; de conformidad con lo dictaminado por la Inspección General de Justicia y en uso de la facultad otorgada por el Decreto-Ley Nº 13.051|62; El Ministro de Educación y Justicia, Resuelve: Artículo 1º — Autorízase para funcionar como sociedad anónima, previo cumplimiento del artículo 319 del Código de Comercio, en los plazos del artículo 21 del decreto de 27 de abril de 1923, a la sociedad "La Bastie, Sociedad Anónima Agropecuaria, Comercial, Industrial y de Mandatos", constituida en esta Capital el 30 de abril de 1964, y apruébase su estatuto de fojas uno (1) a seis (6), con las modificaciones de fojas quince (15) a diecisiete (17). — Artículo 2º — Publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y vuelva a la Inspección General de Justicia a sus efectos. — Alconada Aramburú. — Resolución P. J. Nº 001243". — c) Suscripción de capital social: Habiendo quedado aprobado el Estatuto que antecede, se declaró emitida la serie primera y se procedió a la suscripción de acciones, la que dio el siguiente resultado: Raúl Ernesto Poidebard: veintinueve mil novecientas diez acciones, o sea dos millones novecientos noventa y un mil pesos moneda nacional; Reginaldo Gonzaga Poidebard: diez acciones, o sea mil pesos moneda nacional; Dominique Foidebard de O'Farrell: diez acciones, o sea mil pesos moneda nacional; Eduardo Aníbal Daly: diez acciones, o sea mil pesos moneda nacional; Daniel Juan José Molina: diez acciones, o sea mil pesos moneda nacional; Jorge Eduardo O'Farrell: diez acciones, o sea mil pesos moneda nacional; Juan Carlos Ferreyra: diez acciones, o sea mil pesos moneda nacional; Francisco Muller: diez acciones, o sea mil pesos moneda nacional; Carlos María Giuliani Fonrouge: diez acciones, o sea mil pesos moneda nacional; Mario Alberto Gallacher: diez acciones, o sea mil pesos moneda nacional. Todas las acciones suscriptas han sido integradas en su diez por ciento, o sea en total en la suma de trescientos mil pesos moneda nacional en dinero efectivo. d) Integración del primer Directorio: Acto seguido se procedió a nombrar el Primer Directorio y síndicos resolviéndose que aquél esté formado por cinco miembros y recayendo estas designaciones en las siguientes personas: Eduardo Aníbal Daly, presidente; Juan Carlos Ferreyra: Vicepresidente: Francisco Muller, Director Titular; Carlos María Giuliani Fonrouge, Director Suplente: Daniel Juan José Molina, Director Suplente; Mario Alberto Gallacher, Director Suplente; Ciro Canavesio, Síndico Titular; Jorge Carlos Rocha, Síndico Suplente. Asimismo se resolvió que los Directores deberán depositar Mil pesos moneda nacional cada uno en garantía del buen desempeño de sus mandatos. Lo transcripto es copia fiel y lo relacionado conforme a las constancias del expediente antes citado, doy fe, como de que los comparecientes dejan definitivamente constituida la sociedad "La Bastie, Sociedad Anónima Agropecuaria, Comercial, Industrial y de Mandatos", solicitando del autorizante la expedición de testimonio para su inscripción en el Registro Público de Comercio y notificación a la Inspección General de Justicia. El escribano autorizante hace constar que se abona en concepto de Impuesto Fiscal la suma de Noventa mil pesos moneda nacional, resultante de la emisión que por este acto se efectúa. Leída y ratificada la presente escritura, los comparecientes así la otorgan y firman por ante mí, el escribano autorizante, de todo lo cual, doy fe. — Eduardo A. Daly. — Daniel Molina. — Mario A. Gallacher. — F. Muller. — J. C. Ferreyra. — Raúl Poidebard. — R. Poidebard. — D. P. de O'Farrell. — J. O'Farrell. — C. M. Giuliani Fonrouge. Hay un sello. Ante mí: Eduardo Rueda. Concuerda con su escritura matriz que bajo el número expresado pasó ante mí y obra al folio cinco mil trescientos treinta y ocho del Registro trescientos doce de mi adscripción, doy fe. Para la sociedad expido el presente primer testimonio en nueve fojas de actuación notarial, numeradas correlativamente del tres millones novecientos veintinueve mil ochocientos ochenta y uno al tres millones novecientos veintinueve mil ochocientos ochenta y cuatro y del tres millones novecientos veintinueve mil ochocientos ochenta y siete a la presente, tres millones novecientos veintinueve mil ochocientos noventa y uno; que sello y firmo en la Ciudad de Buenos Aires, a los diecinueve días del mes de octubre de mil novecientos sesenta y cuatro. Sobre raspado: "este. acto, tranfiriéndosele. otorgar, expresas, argentina., que, correspondiente, da, ciento, Noventa, Hay, trescientos". Vale. Hay un sello. Fdo.: Eduardo M. Rueda, escribano. — Buenos Aires, 5 de noviembre de 1964. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 30.800.— e.16|11-Nº 59.629-v.16|11|64

TRANSPORTES COLECTIVOS GENERAL SAN MARTIN
Sociedad Anónima

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Primer Testimonio. — Escritura Número Tres Mil Trescientos Cuarenta y Siete. — En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a los nueve días del mes de octubre del año mil novecientos sesenta y cuatro, ante mí, Escribano Público, comparece don Fernando Domingo Mauricio Uriol, argentino, mayor de edad, casado, vecino de la Capital Federal; hábil y de mi conocimiento, doy fe; como de que concurre a este acto debidamente autorizado como lo acredita con la escritura pasada ante mí, en este mismo Registro, al folio cuatro mil diecisiete del protocolo del año mil novecientos sesenta y dos, que copiada en su parte pertinente dice: "...En la Ciudad de Bs. As., Capital de la Rep. Argentina, a los dieciocho días del mes de julio del año mil novecientos sesenta y dos, ante mí, Escribano Público, comparecen: Jesús Asparen, español, soltero, vecino de esta Capital; Salvador Arista, argentino, casado, vecino de esta Capital: Rubén Juan Baldi, argentino, soltero, vecino de esta Capital; Huberto Battistoni, argentino, soltero, vecino de esta Capital; Ricardo Battistoni, argentino, soltero, vecino de esta Capital; Severino Battistoni, argentino, casado, vecino de esta Capital; Juan Bautista Ramón Bisio, argentino, soltero, vecino de esta Capital; Gino Bigelli, italiano, casado, vecino de esta Capital; Héctor Bonamino, argentino, casado, vecino de esta Capital; Mario Eduardo Bonamino, argentino, casado, vecino de General San Martín, Provincia de Buenos Aires, especialmente aquí; José Brancone, argentino, casado, vecino de General Belgrano, Provincia de Buenos Aires, especialmente aquí; Pedro Cavallotti, argentino, soltero, vecino de esta Capital; Ricardo Hugo Cais, argentino, soltero, vecino de esta Capital; José María Calviño, argentino, casado, vecino de esta Capital; Libertario Calvo, argentino, casado, vecino de Villa Insuperable, Provincia de Buenos Aires, especialmente aquí; Luis Camino, argentino, casado, vecino de esta Capital; Victorio Campisi, argentino, casado, vecino de esta Capital; Amalio Vence Carballo, español, casado, vecino de esta Capital; Juan Pérez Carrasco, argentino, casado, vecino de esta Capital; Fernando Humberto Catapano, argentino, soltero, vecino de esta Capital; Elisardo Conde, argentino, casado, vecino de esta Capital; Pedro Cotrupi, italiano, casado, vecino de esta Capital; Oscar Chames, argentino, casado, vecino de esta Capital; Francisco De Anton, argentino, soltero, vecino de esta Capital; Romeo Helvio De Ritis, argentino, casado, vecino de esta Capital; Avelino Sabino Díaz, argentino naturalizado, casado, vecino de esta Capital; Aurelio Do Vale, portugués, casado, vecino de esta Capital; Alberto Ferreiro, argentino, casado, vecino de esta Capital; Salvador Furno, argentino, casado, vecino de esta Capital; Nicolás Fusaro, argentino, casado, vecino de esta Capital; Fernando García, argentino, casado, vecino de esta Capital; José García, español, casado, vecino de esta Capital; Francisco Garone, argentino, casado, vecino de esta Capital; Domingo Groccia, italiano, casado, vecino de esta Capital; José Vicente Grasso, uruguayo, casado, vecino de esta Capital: Andrés Adolfo Iannone, argentino, casado, vecino de esta Capital; José Andrés Iglesias, argentino, casado, vecino de esta Capital; Meyer Kaplan, polaco, soltero, vecino de esta Capital: Aníbal Ladeira, argentino, soltero, vecino de esta Capital; Fernando Edgardo Lagrange, argentino, soltero, vecino de esta Capital; Juan Lamadrid, español, casado, vecino de esta Capital; José Lattari, argentino, casado, vecino de esta Capital; Francisco José Lavorere, italiano, casado, vecino de esta Capital; Aníbal Hugo Ledo, argentino, casado, vecino de esta Capital; José María López, argentino, casado, vecino de esta Capital; Roberto José López, argentino, soltero, vecino de esta Capital; Bartolo Gaspar Lozano, argentino, casado, vecino de esta Capital; Juan Carlos Mancini, argentino, soltero, vecino de esta Capital; Antonio Marques, argentino, soltero, vecino de esta Capital; Silverio Márquez, argentino, casado, vecino de esta Capital; Francisco Matarozzo, italiano, casado, vecino de esta Capital; Manuel Miras, argentino, casado, vecino de esta Capital; Alberto Moreno, argentino, soltero, vecino de esta Capital; Blas Nigita, italiano, casado, vecino de esta Capital; Ricardo Piaggio, argentino, soltero, vecino de esta Capital; Osvaldo Pigliapochi, italiano, casado, domiciliado en Caseros, Provincia de Buenos Aires, especialmente aquí; Antonio Prieto, argentino, casado, domiciliado en Haedo, Provincia de Buenos Aires, especialmente aquí; Angel José Repetti, argentino, casado, domiciliado en Ramos Mejía, Provincia de Buenos Aires, especialmente aquí; José Edgardo Reboreda, argentino, casado, vecino de esta Capital; Alberto Rodríguez, argentino, casado, vecino de esta Capital; Delmiro Rodríguez, español, casado, vecino de esta Capital; Roberto Rodríguez, uruguayo, casado, vecino de esta Capital; Domingo Rombola, argentino, casado, vecino de esta Capital; Juan Benigno Rubotti, argentino, soltero, vecino de esta Capital; Vicente Sánchez, argentino, casado, vecino de esta Capital; Francisco Sumao Matoso, portugués, casado, vecino de esta Capital; Armando José Speziale, argentino, casado, vecino de Caseros, Provincia de Buenos Aires, especialmente aquí: Antonio Stancanelli, italiano, casado, vecino de Lomas del Mirador, Provincia de Buenos Aires, especialmente aquí; Hugo Oscar Trejo, argentino, casado, vecino de esta Capital; Miguel María Trejo, argentino, casado, vecino de esta Capital; Fernando Juan Uriol, argentino, casado, vecino de esta Capital; Santiago Vázquez, argentino, casado, vecino de esta Capital; José Antonio Ventura, italiano, casado, vecino de esta Capital; Miguel Antonio Ventura, argentino, casado, vecino de esta Capital; José Victorino, argentino, casado, vecino de esta Capital; Emilio Zacchigna, italiano, casado, vecino de esta Capital; Severino Cayetano Zacchigna, argentino naturalizado, casado, vecino de Lomas del Mirador, Provincia de Buenos Aires, especialmente aquí; todos los comparecientes son mayores de edad, hábiles y de mi conocimiento personal, doy fe ... Y los comparecientes continúan diciendo: Que proceden a emitir en este acto la totalidad de las acciones de la Sociedad realizando la suscripción e integración de cuarenta y tres mil dos acciones, en la forma y proporción siguientes y de conformidad con lo estipulado por unanimidad de todos los comparecientes: don Roberto Rodríguez, quinientas veintiuna acciones o sean quinientos veintiún mil pesos nacionales; don Osvaldo Pigliapochi, mil cuarenta y seis acciones o sean un millón cuarenta y seis mil pesos nacionales; don Francisco Matarozzo, ochocientas cincuenta acciones o sean ochocientos cincuenta mil pesos nacionales; don Aníbal Hugo Ledo, ochocientas cincuen-

ta acciones o sean ochocientos cincuenta mil pesos nacionales; don Antonio Prieto, cuatrocientas cincuenta y siete acciones o sean cuatrocientos cincuenta y siete mil pesos nacionales; don Elisardo Conde, cuatrocientas cincuenta y siete acciones o sean cuatrocientos cincuenta y siete mil pesos nacionales; don Bartolo Gaspar Lozano, cuatrocientas noventa y ocho acciones o sean cuatrocientos noventa y ocho mil pesos nacionales; don Antonio Marques, cuatrocientas noventa y nueve acciones o sean cuatrocientos noventa y nueve mil pesos nacionales; don Pedro Cotrupi, mil ochocientas cincuenta acciones o sean un millón ochocientos cincuenta mil pesos nacionales; don Amalio Vence Carballo, seiscientas cuarenta y dos acciones o sean seiscientos cuarenta y dos mil pesos nacionales; don Emilio Zacchigna, seiscientas cuarenta y tres acciones o sean seiscientos cuarenta y tres mil pesos nacionales; don Fernando Edgardo Lagrange, novecientas noventa y cinco acciones o sean novecientos noventa y cinco mil pesos nacionales; don Salvador Furno, mil setecientas treinta y cuatro acciones o sean un millón setecientos treinta y cuatro mil pesos nacionales; don Silverio Márquez, quinientas veinticinco acciones o sean quinientos veinticinco mil pesos nacionales; don José María Calviño, quinientas veinticinco acciones o sean quinientos veinticinco mil pesos nacionales; don Severino Cayetano Zacchigna, quinientas veinte acciones o sean quinientos veinte mil pesos nacionales; don Fernando García, quinientas veinte acciones o sean quinientos veinte mil pesos nacionales; don Juan Benigno Rubotti, trescientas setenta y dos acciones o sean trescientos setenta y dos mil pesos nacionales; don Domingo Rombola, ciento veinticinco acciones o sean ciento veinticinco mil pesos nacionales; don Meyer Kaplan, cuatrocientas setenta acciones o sean cuatrocientos setenta mil pesos nacionales; don José Andrés Iglesias, setecientas cuarenta y dos acciones o sean setecientos cuarenta y dos mil pesos nacionales; don Romeo Helvio De Ritis, doscientas cuarenta y siete acciones o sean doscientos cuarenta y siete mil pesos nacionales; don José Lattari, trescientas noventa acciones o sean trescientos noventa mil pesos nacionales; don Roberto José López, trescientas noventa acciones o sean trescientos noventa mil pesos nacionales; don Ricardo Piaggio, cuatrocientas cincuenta y una acciones o sean cuatrocientos cincuenta y un mil pesos nacionales; don Francisco De Anton, doscientas cincuenta acciones o sean doscientos cincuenta mil pesos nacionales; don Fernando Juan Uriol, dos mil trescientas noventa y siete acciones o sean dos millones trescientos noventa y siete mil pesos nacionales; don Aníbal Ladeira, sesenta acciones o sean sesenta mil pesos nacionales; don Francisco Sumao Matoso, sesenta acciones o sean sesenta mil pesos nacionales; don Domingo Groccia, doscientas noventa y tres acciones o sean doscientos noventa y tres mil pesos nacionales; don Juan Pérez Carrasco, doscientas noventa y tres acciones o sean doscientos noventa y tres mil pesos nacionales; don Victorio Campisi, doscientos noventa y cuatro acciones o sean doscientos noventa y cuatro mil pesos nacionales; don Vicente Sánchez, quinientas cincuenta y siete acciones o sean quinientos cincuenta y siete mil pesos nacionales; don Luis Camino, doscientas setenta y nueve acciones o sean doscientos setenta y nueve mil pesos nacionales; don Aurelio Do Vale, novecientas setenta y seis acciones, o sean novecientos setenta y seis mil pesos nacionales; don José Antonio Ventura, cuatrocientas noventa y seis acciones o sean cuatrocientos noventa y seis mil pesos nacionales; don José Vicente Grasso, doscientas cuarenta y ocho acciones o sean doscientos cuarenta y ocho mil pesos nacionales; don Jesús Asparen, doscientas cuarenta y ocho acciones o sean doscientos cuarenta y ocho mil pesos nacionales; don Alberto Ferreiro, quinientas ochenta y nueve acciones o sean quinientos ochenta y nueve mil pesos nacionales; don Miguel Antonio Ventura, quinientas ochenta y ocho acciones o sean quinientos ochenta y ocho mil pesos nacionales; don Armando José Speziale, novecientas treinta acciones o sean novecientos treinta mil pesos nacionales; don Antonio Stancanelli, doscientas veintinueve acciones o sean doscientos veintinueve mil pesos nacionales; don Juan Lamadrid doscientas veinte y nueve acciones o sean doscientos veinte y nueve mil pesos nacionales; don Santiago Vázquez cuatrocientas ocho acciones o sean cuatrocientos ocho mil pesos nacionales; don Libertario Calvo trescientas treinta y una acciones o sean trescientos treinta y un mil pesos nacionales; don Blas Nigita trescientas treinta y dos acciones o sean trescientos treinta y dos mil pesos nacionales; don Juan Bautista Ramón Bisio ciento veinte y siete acciones o sean ciento veinte y siete mil pesos nacionales; don Alberto Moreno ciento veinte y siete acciones o sean ciento veinte y siete mil pesos nacionales; don José Edgardo Reboreda seiscientas treinta y seis acciones o sean seiscientos treinta y seis mil pesos nacionales; don Hugo Oscar Trejo trescientas cincuenta acciones o sean trescientos cincuenta mil pesos nacionales; don Miguel María Trejo trescientas cincuenta acciones o sean trescientos cincuenta mil pesos nacionales; don Gino Bigelli quinientas veinte y cinco acciones o sean quinientos veinte y cinco mil pesos nacionales; don Francisco Garone seiscientas diez y ocho acciones o sean seiscientos diez y ocho mil pesos nacionales; don Fernando Humberto Catapano setecientas cincuenta y ocho acciones o sean setecientos cincuenta y ocho mil pesos nacionales; don José Victorino seiscientas cincuenta acciones o sean seiscientos cincuenta mil pesos nacionales; don Juan Carlos Mancini trescientas veinte y cinco acciones o sean trescientos veinte y cinco mil pesos nacionales; don Angel José Repetti mil cincuenta acciones o sean un millón cincuenta mil pesos nacionales; don Mario Eduardo Bonamino mil trescientas acciones o sean un millón trescientos mil pesos nacionales; don Ricardo Hugo Cais trescientas veinte y cinco acciones o sean trescientos veinte y cinco mil pesos nacionales; don Héctor Bonamino trescientas veinte y cinco acciones o sean trescientos veinte y cinco mil pesos nacionales; don Avelino Sabino Díaz cuatrocientas treinta y tres acciones o sean cuatrocientos treinta y tres mil pesos nacionales; don Manuel Miras cuatrocientas treinta y tres acciones o sean cuatrocientos treinta y tres mil pesos nacionales; don José Brancone cuatrocientas treinta y cuatro acciones o sean cuatrocientos treinta y cuatro mil pesos nacionales; don Delmiro Rodríguez seiscientas cincuenta acciones o sean seiscientos cincuenta mil pesos nacionales; don José García seiscientas cincuenta acciones o sean seiscientos cincuenta mil pesos nacionales; don Francisco José Lavorere trescientas veinte y cinco acciones o sean trescientos veinte y cinco mil pesos nacionales; don Salvador Arista seiscientas cincuenta acciones o sean seiscientos cincuenta mil pesos nacionales; don Rubén Juan Baldi seiscientas cincuenta acciones o sean seiscientos cincuenta mil pesos nacionales; don Severino Battistoni cuatrocientas treinta y tres acciones o sean cuatrocientos treinta y tres mil pesos nacionales; don Pedro Cavallotti cuatrocientos treinta y tres acciones o sean cuatrocientos treinta y tres mil pesos nacionales; don Huberto Battistoni cuatrocientas treinta y cuatro acciones o sean cuatrocientos treinta y cuatro mil pesos nacionales; don Ricardo Battistoni trescientas cincuenta acciones o sean trescientos cincuenta mil pesos nacionales; don Alberto Rodríguez cuatrocientas treinta y cuatro acciones o sean cuatrocientos treinta y cuatro mil pesos nacionales; don José María López cuatrocientas treinta y tres acciones o sean cuatrocientos treinta y tres mil pesos nacionales; don Nicolás Fusaro mil trescientas acciones o sean un millón trescientos mil pesos nacionales; don Andrés Adolfo Iannone quinientas cuarenta y nueve acciones o sean quinientos cuarenta y nueve mil pesos nacionales; y don Oscar Chames quinientas cuarenta y nueve acciones o sean quinientos cuarenta y nueve mil pesos nacionales; en consecuencia el capital suscripto e integrado asciende a cuarenta y tres millones dos mil pesos moneda nacional, siendo totalmente integradas las acciones respectivas con los bienes que se detallan en el inventario y avalúo que, con sello y firma del suscripto escribano autorizante y firmado por todos los comparecientes forma parte del presente... se ha resuelto recurrir a la suscripción pública para integrar las ocho mil ciento noventa y ocho acciones restantes, que con las ya suscriptas e integradas hacen la totalidad de las acciones que representan el capital de la Sociedad. A continuación los comparecientes proceden a la elección del primer Directorio y Síndicos de la Sociedad, con el siguiente resultado: Presidente don Aníbal Hugo Ledo; Vicepresidente don Avelino Sabino Días; Secretario don José Andrés Iglesias; Prosecretario don Fernando Humberto Catapano; Tesorero don Silverio Márquez; Protesorero don Santiago Vázquez; Vocales Titulares: don Fernando Juan Uriol, don Armando José Speziale, don Domingo Rombola y don Salvador Furno; Vocales Suplentes: don Delmiro Rodríguez, don Victorio Campisi y don Hugo Oscar Trejo; Síndico Titular don José María López; Síndico Suplente don Miguel Antonio Ventura. Este Directorio tendrá y usará durante el período de constitución provisoria, hasta tanto se obtenga la respectiva personería jurídica, todas las facultades que las leyes y estos estatutos acuerdan al mismo, a cuyo efecto los comparecientes les otorgan por el presente, a todos sus miembros el mandato legal correspondiente. — Finalmente se autoriza a los señores don Aníbal Hugo Ledo, don Fernando Domingo Mauricio Uriol y don Francisco Propato para que conjunta, separada, alternativa e indistintamente, uno cualquiera de ellos, gestione del Superior Gobierno de la Nación la Personería Jurídica de esta Sociedad y la aprobación definitiva de sus estatutos, a cuyo fin se les confiere Poder Especial, quedando facultados a esos efectos para... elevar a escritura pública todos los documentos necesarios para su constitución definitiva, suscribiendo la respectiva escritura de protocolización, efectuando las publicaciones del caso e inscribiéndola en el Registro Público de Comercio... "Es copia fiel, doy fe; así como de que los Estatutos que regirán a dicha Sociedad, con las modificaciones aconsejadas por la Inspección General de Justicia y aceptadas por la misma; la Resolución del Ministerio de Educación y Justicia de la Nación que la autoriza a funcionar como Sociedad Anónima, y el Balance a que se ha hecho referencia; en su original en el expediente quince mil novecientos ochenta y dos de la Inspección General de Justicia, tengo a la vista para este acto, y copiados íntegramente dicen: "Título Primero. — Artículo Primero: Con la denominación de "TRANSPORTES COLECTIVOS GENERAL SAN MARTIN, SOCIEDAD ANONIMA", queda constituida una Sociedad Anónima, con domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires, y la que podrá constituir, por resolución del Directorio, sucursales, agencias, oficinas o cualquier especie de representación dentro del territorio de la República Argentina, o en el exterior. — La duración de la Sociedad será de noventa y nueve años a contar desde su inscripción en el Registro Público de Comercio, siendo este término prorrogable, o disminuible, por una resolución de la Asamblea General de Accionistas. — Título Segundo. — Artículo Segundo: La Sociedad tendrá por objeto la explotación de todo lo relacionado al transporte de pasajeros, carga, incluso semovientes, por automotor, en todo el territorio de la República y exterior. — Para el cumplimiento del objeto de la Sociedad ésta podrá realizar los siguientes actos: a) Explotar las concesiones licenciadas o permisos definitivos o provisorios otorgados por los poderes públicos y los que adquiera por compra, cesión, transferencia, posesión o por cualquier otra causa existente o futura, y en general toda operación o negocio relacionado con el automotor, y especialmente, la concesión de transporte de pasajeros de esta Capital que funciona bajo el número de línea ciento siete. — Podrá por lo tanto comprar o vender vehículos automotores y sus accesorios, tomarlos o darlos en arrendamiento, montarlos, importarlos o exportarlos, lubricantes, combustibles, neumáticos, playas de estacionamiento, garages, talleres, carrocerías, etcétera; b) Solicitar a los gobiernos, nacional, provinciales o municipales, argentinos o extranjeros, permisos o concesiones; obtener patentes de invención y marcas de fábrica y de comercio; c) Adquirir o arrendar bienes muebles, inmuebles, automotores, como así también empresas constituidas o asociarse con empresas que se dediquen a los mismos fines, y efectuar operaciones inmobiliarias, bancarias, financieras y crediticias, y en general celebrar todos los actos que directa o indirectamente favorezcan el desarrollo de los negocios sociales, dirigido al objeto antes expresado, pues la enumeración que antecede es solo enunciativa y no limitativa. — Título Tercero. — Artículo Tercero: El Capital autorizado se fija en la suma de cincuenta y un millones doscientos mil pesos moneda nacional, representado por cincuenta y un mil doscientas acciones de un mil pesos moneda nacional cada una, las que han sido totalmente emitidas. — Artículo Cuarto: El capital autorizado podrá ser elevado hasta la suma de doscientos cincuenta y seis millones de pesos moneda nacional, por resolución de la Asamblea General de Accionistas. — Las acciones a emitirse serán nominativas delegándose en el Directorio las formas de pago y oportunidad de su emisión. — En toda emisión de acciones dentro del capital autorizado o en cada aumento del capital social se hará la elevación a escritura pública, el pago del impuesto correspondiente y la comunicación a Inspección General de Justicia, dándose a conocer por publicaciones efectuadas de conformidad con las disposiciones legales pertinentes y se inscribirá en el Registro Público de Comercio. — No podrá enunciarse como capital autorizado sino el de cincuenta y un millones doscientos mil pesos moneda nacional, más los aumentos que se efectúen de conformidad con este artículo. — Artículo Quinto: Para la suscripción de las nuevas series se dará preferencia a los tenedores de las anteriores en proporción a las acciones que posean, pudiendo hacer uso de ese derecho hasta quince días después de la última publicación que por tres días se hará en el Boletín Oficial. — Artículo Sexto: Mientras no se abonen totalmente las acciones suscriptas, los accionistas solo tendrán derecho a certificados provisorios y nominativos. Las transferencias de éstos, solo tendrán efectos con respecto a la Sociedad, mediante la aprobación del Directorio, y se ordenará la inscripción en el libro de Registro correspondiente, no gozando los accionistas de la opción del artículo trescientos veinte y siete del Código de Comercio. — Artículo Séptimo: Las acciones son indivisibles y la sociedad no reconocerá más que un propietario por cada una de ellas. — Se extenderán de conformidad con el artículo trescientos veinte y ocho del Código de Comercio y serán firmadas por el Presidente y otros dos Directores, pudiendo emitirse títulos de más de una acción. — Artículo Octavo: El hecho de ser suscriptor o tenedor de acciones importa el conocimiento, adhesión y aceptación de estos estatutos y de sus modificaciones posteriores, que para entrar en vigencia deberán ser aprobadas por el Ministerio de Transportes de la Nación y sus reglamentos internos. — Artículo Noveno: Las acciones son nominativas, no endosables, pero sí transferibles. — Las acciones no podrán ser enajenadas sin la conformidad previa del Directorio, salvo el caso de sucesión hereditaria. — De las resoluciones del Directorio, contrarias a la enajenación, podrá apelarse ante la Primera Asamblea General que se realice. — La propiedad y transmisión de las acciones nominativas, no producirá efectos contra la sociedad o terceros, sino desde la fecha de inscripción en el Libro de Registro, de acuerdo a lo acordado en el artículo trescientos treinta del Código de Comercio. — Artículo Décimo: Se faculta al Directorio para emitir debentures en el país o en el extranjero de conformidad a las leyes respectivas, en las condiciones de precios, intereses, amortizaciones y garantías que estimare más conveniente, con la aprobación de la Asamblea General de Accionistas. — Título Cuarto. — Artículo Undécimo: La sociedad será dirigida y administrada por un Directorio compuesto de diez miembros titulares y tres miembros suplentes, elegidos por la Asamblea General de Accionistas. — Los directores titulares, durarán dos años en sus funciones, pero el Directorio se renovará por mitad cada año, a cuyo efecto los nombrados para integrar el primer Directorio luego que se reúnan sortearán los que deban salir en el primer período. — Los directores podrán ser reelegidos indefinidamente y su mandato se entiende prorrogado hasta que se celebre la asamblea que deba elegir sus reemplazantes, convocadas de acuerdo a las disposiciones del artículo trescientos cuarenta y siete del Código de Comercio. — Para desempeñar el cargo de director, es necesario depositar mientras dure su mandato la garantía que estime la asamblea. — Artículo Duodécimo: Los directores suplentes durarán en su cargo un año, reemplacen o no a los directores titulares. — Artículo Décimo Tercero: El Directorio al constituirse elegirá de su seno un Presidente, Vicepresidente, un Secretario y un Tesorero. — Artículo Décimo Cuarto: Las reuniones de Directorio deberán celebrarse en las fechas que el mismo establezca o a solicitud del Presidente, Síndico o mayoría de sus miembros. — Todos los directores tendrán derecho a voto, incluso el Presidente, cuyo voto será doble en caso de empate. — El Directorio funcionará válidamente con la asistencia de la mitad más uno de sus miembros. — Las resoluciones serán adoptadas por mayoría de los presentes y se transcribirán en el Libro de Actas y serán suscriptas por el Presidente y el Secretario y la totalidad de los presentes cuando así se determine. — En cada reunión de Directorio, en ausencia del titular ocupará la Presidencia el Vicepresidente o en su defecto el director que se designe a tal fin. — Artículo Décimo Quinto: En caso de ausencia, renuncia, impedimento o fallecimiento de un Director titular, lo reemplazará con las mismas atribuciones el Director suplente que corresponda, siguiendo el orden de colocación en el cual hubiese sido designado por la asamblea. — En caso de acefalía total o parcial, cuando el Directorio se encuentre sin quórum, el Síndico deberá convocar dentro de los quince días de producida tal situación a una asamblea general para integrar el Directorio, la que se realizará cinco días después de la última publicación. — Artículo Décimo Sexto: El Directorio está investido de los más amplios poderes para

la dirección y administración de la sociedad, siendo sus deberes y atribuciones las siguientes: a) Ejercer la representación legal de la sociedad por intermedio del Presidente o el Director que lo reemplace o el sustituto que elija el Directorio, o Directores que expresamente autoricen para actos determinados. b) Administrar los negocios de la sociedad con las más amplias facultades, pudiendo por lo tanto realizar toda clase de operaciones que se ajusten a las disposiciones legales y estatutarias. c) Nombrar, trasladar o separar a los Gerentes, administradores, agentes, representantes o cualquier otro empleado, fijando sus deberes y atribuciones, la forma y monto de sus remuneraciones que serán cargadas a gastos generales. d) Comprar, vender, permutar, ceder, transferir, hipotecar bienes raíces, incluso sobre propiedad horizontal, necesitando para lo determinado en este inciso la aprobación de la Asamblea General de Accionistas. e) Dar y tomar en locación, por plazos aun mayores de seis años. f) Celebrar contratos de sociedad, liquidar sociedades, adquirir el activo y pasivo de otras empresas de transportes comerciales o industriales, y cualquier otra que tenga relación con el objeto social, pero con aprobación de la Asamblea General de Accionistas. g) Dar o tomar dinero prestado, ya sea en el país o en el extranjero, cobrar y percibir, solicitar préstamos y demás operaciones financieras o bancarias con instituciones oficiales o particulares y especialmente con el Banco de la Nación Argentina, Hipotecario Nacional, Industrial de la República Argentina, de la Provincia de Buenos Aires, o cualquier otro Banco oficial o privado, existente o que se creare, aceptando las cláusulas y condiciones de las respectivas cartas orgánicas y reglamentos. h) Iniciar, proseguir, finalizar o transar toda clase de gestiones judiciales o extrajudiciales, comprometer en árbitros o amigables componedores. i) Firmar, extender, girar aceptar, endosar, avalar letras de cambio vales, pagarés y cualquier otro papel de comercio, girar cheques contra depósitos, recibir depósitos, con exclusión de los bancarios, abrir cuentas corrientes con provisión de fondos, aceptar fianzas y otorgar las garantías requeridas por operaciones derivadas del giro de los negocios sociales, dar cartas de crédito, emitir facturas, suscribir o endosar cartas de porte, guías y conocimientos y endosar pólizas; j) Conferir poderes especiales o generales, inclusive con la facultad de querellar criminalmente y revocarlos cuantas veces lo creyeren conveniente; k) Resolver el pago de los dividendos provisorios en base a utilidades líquidas y realizadas, en forma trimestral o semestral de acuerdo con las formalidades prescriptas en los artículos trescientos sesenta y uno, trescientos sesenta y dos y trescientos sesenta y cuatro del Código de Comercio, lo que se comunicará a la Inspección General de Justicia; l) Disponer la emisión e integración de las acciones del modo previsto en el artículo cuarto de estos estatutos; m) Adquirir, transferir, registrar marcas de fábrica, de comercio, patentes de invención, enseñas y nombres comerciales de toda clase, de toda clase de nomenclaturas existentes o futuras; n) Convocar a Asambleas Ordinarias o Extraordinarias; ñ) Dictar los reglamentos internos necesarios para la prestación de servicio público de transportes para automotores y reglamentos internos; o) Resolver en general los casos no previstos en los estatutos, y para todos aquellos que se requieran para el cumplimiento del objeto social, incluso los enumerados en el artículo mil ochocientos ochenta y uno del Código Civil cuyas partes pertinentes se dan por reproducidas como asimismo las leyes independientes que requieran poder especial, todo con la sola limitación de los casos en que necesita aprobación de la Asamblea, conforme a lo determinado en estos estatutos y disposiciones legales expresas. — Artículo Décimo Séptimo: En concepto de retribución por sus funciones, los Directores percibirán los sueldos que fije la Asamblea General de Accionistas. — Título Quinto. — Artículo Décimo Octavo: El derecho de fiscalización de los accionistas será ejercido por medio de un Síndico Titular, y en caso de impedimento de éste, por un Síndico Suplente, que serán designados por una Asamblea General de socios. Su mandato durará un año y sus atribuciones son las que determina el artículo trescientos cuarenta y uno del Código de Comercio y las que confiere este estatuto. Tanto el titular como el suplente pueden ser reelectos indefinidamente. La Asamblea fijará sus remuneraciones. — Título Sexto: Artículo Décimo Noveno: La Asamblea General Ordinaria de Accionistas se reunirá anualmente por convocatoria del Directorio, dentro de los cuatro meses de finalizado cada ejercicio, en el local, día y hora que determine el Directorio. — Artículo Vigésimo: La Asamblea General Extraordinaria de Accionistas podrá reunirse en cualquier momento siempre que el Directorio o el Síndico lo estimen necesario o cuando lo soliciten un número de accionistas que representen por lo menos la vigésima parte del capital suscripto. En este último caso la convocatoria deberá efectuarse dentro de los diez días de presentado el pedido. — Artículo Vigésimo Primero: La convocatoria a primera y segunda citación se publicará por el término y anticipación establecida por las disposiciones legales vigentes. — Artículo Vigésimo Segundo: Todas las Asambleas se considerarán constituidas en primera convocatoria con la presencia de accionistas que representen más de la mitad de las acciones suscriptas y con cualquier número en segunda convocatoria. — Las por mayoría de votos presentes teniendo cada acción derecho a Un Voto. El quórum previsto en este artículo regirá también para los casos a que se refiere el artículo trescientos cincuenta y cuatro del Código de Comercio. El Presidente del Directorio o en su defecto el Vicepresidente o el Director designado al efecto será el Presidente de la Asamblea con voz y voto. — Artículo Vigésimo Tercero: Para intervenir en las Asambleas los accionistas podrán depositar en la Caja de la Sociedad sus acciones o el certificado bancario de su depósito hasta tres días antes de la celebración de la Asamblea, la Sociedad extenderá un recibo en el que conste el número de votos que corresponde. Lo estipulado no es obligatorio, debiéndose aplicar cuando corresponda, lo determinado en el artículo treinta del Decreto Ley del veinte y siete de abril de mil novecientos veinte y tres. — Artículo Vigésimo Cuarto: El derecho de asistencia a la Asamblea podrá ejercerse personalmente o por representación, en este caso los socios pueden hacerse representar en las Asambleas únicamente por socios y cada socio solo podrá representar hasta tres socios como máximo. La representación podrá realizarse mediante carta poder dirigida al Presidente del Directorio o|a su reemplazante. El accionista residente en el extranjero puede hacerse representar constituyendo un mandatario legalmente autorizado por instrumento público, debiendo también en este caso ser el mandatario un socio. — Artículo Vigésimo Quinto: Todo lo estatuido precedentemente en cuanto a la convocatoria, organización, representación de accionistas, quórum, mayorías para resolver y funcionamiento de las Asambleas será de aplicación indistinta para todas ellas. — Artículo Vigésimo Sexto: Las resoluciones de las Asambleas serán transcriptas al libro de actas de Asambleas y serán firmadas por el Presidente actuante, el Secretario y dos accionistas designados al efecto. — Título Séptimo: Artículo Vigésimo Séptimo: Se fija como fecha de cierre del ejercicio económico el día treinta y uno de diciembre de cada año, la que podrá ser modificada por resolución de la Asamblea General de Accionistas. — Esta modificación deberá ser inscripta en el Registro Público de Comercio y comunicada a la Inspección General de Justicia. — Los balances generales, inventarios y cuentas de ganancias y pérdidas se practicarán de conformidad a las disposiciones legales y reglamentarias en vigencia. — Las utilidades líquidas y realizadas que resulten del balance anual, previa deducción de los gastos generales, cargas sociales y amortizaciones, serán distribuidas en la siguiente forma: a) El dos por ciento para la reserva legal, hasta cubrir el diez por ciento del capital suscripto; y b) El saldo será aplicado en la forma que determine la Asamblea. — Los dividendos no cobrados hasta tres años después de la fecha en que fueron puestos a disposición de los accionistas por la Asamblea que lo acordó, quedan prescriptos a beneficio de la Sociedad. — Título Octavo. — Artículo Vigésimo Octavo: La disolución tendrá lugar en los casos previstos por el Código de Comercio, cuando lo resuelva una Asamblea Extraordinaria. — Artículo Vigésimo Noveno: Producida la disolución de la Sociedad, y salvo decisión contraria de la Asamblea, la liquidación será practicada por el Directorio con la participación del Síndico. — La Asamblea conservará sus facultades durante este período. — Cubierto el pasivo de la Sociedad y satisfechas todas las cargas de la misma, el capital que resulte de la liquidación será distribuido a prorrata de todas las acciones ordinarias a su valor nominal integral". — La planilla a que hace alusión la Resolución Ministerial, literalmente transcripta, dice: "Planilla de suscripción y aportes. Apellido y nombre del Accionista. Capital suscripto e integrado. — Automotor aportado y su valor total. Gravamen. Neto del valor de la transferencia. — Arista Salvador. 650.000.40. $ 1.300.000. 650.000. — Asparen Jesús 248.000. 23. $ 1.050.000. 14.500 248.000. — Baldi Ruben Juan. 650.000. 41. $ 1.300.000. 650.000. — Battistoni, Huberto. 434.000. 42. $ 1.300.000. 434.000. — Battistoni, Ricardo. $50.000. 30. $ 1.050.000. 350.000. — Battistoni, Severino. 433.000. 42. $ 1.300.000. 433.000. — Bigelli, Gino. 525.000. 31. $ 1.050.000. 525.000. — Bisio, Juan Bautista Ramón. 127.000. 16. $ 1.300.000. 306.000. 127.000. — Bonamino, Héctor. 325.000. 36. $ 1.300.000. 325.000. Bonamino, Mario Eduardo. 1.300.000. 36. $ 1.300.000. 41. $ 1.300.000. 650.000. 650.000. — Brancone, José. 434.000. 38. $ 1.300.000. 434.000.— Cais, Ricardo Hugo. 325.000. 36. $ 1.300.000. 325.000. — Calviño, José María. 525.000. 10. $ 1.050.000. 525.000. — Calvo, Libertario. 331.000. 28. $ 1.050.000. 17.900. 331.100. — Camino, Luis. 279.000. 21. $ 1.300.000. 154.333. 279.000. — Campisi, Victorio. 294.000. 20. $ 1.300.000. 140.680. 294.000. — Catapano, Fernando Humberto. 758.000. 34. $ 1.300.000. 325.000. 43. $ 1.300.000. 433.000.— Cavallotti, Pedro. 433.000. 42. pesos 1.300.000. 433.000. — Conde, Elisardo. 457.000. 3. $ 1.300.000. 192.751. 457.249. — Cotrupi, Pedro. 1.850.000. 5. $ 1.300.000. 650.000. 26. pesos 1.300.000. 99.900. 1.200.100. — Chames, Oscar. 549.000. 45. $ 1.300.000. 101.000. 549.000. — De Anton, Francisco. 250.000. 18. $ 500.000. 250.000. De Ritis, Romeo Helvio. 247.000. 14. $ 1.050.000. 15.047. 247.452. — Díaz, Avelino Sabino. 433.000. 38. $ 1.300.000. 433.000. — Do Vale, Aurelio. 966.000. 22. 1.300.000. 334.000. 966.000. — Ferreiro, Alberto. 589.000. 24. pesos 1.050.000. 13.500. 511.500. 37. pesos 1.100.000. 288.872. 77.794. — Furno, Salvador. 1.734.000. 9. $ 1.300.000. 200.200. 1.099.800. 29. $ 1.300.000. 14.600. 635.400. — Fusaro, Nicolás. 1.300.000. 44. $ 1.300.000. 1.300.000. — García, José. 650.000. 39. pesos 1.300.000. 650.000. — García, Fernando. 520.000. 11. $ 1.050.000. 5.000. 520.000. — Garone, Francisco. 618.000. 32. $ 1.300.000. 32.000. 618.000. — Grasso, José Vicente. 248.000. 23. $ 1.050.000. 14.500. 248.000. — Groccia, Domingo. 293.000. 20. 1.300.000. 139.660. 293.000. — Iannone, Andrés Adolfo. 549.000. 45. $ 1.300.000. 101.000. 549.000. — Iglesias, José Andrés. 742.000. 14. $ 1.050.000. 45.142. 742.357. — Kaplan, Meyer. 470.000. 13. $ 1.100.000. 630.000. 470.000. — Ladeira, Aníbal 60.000. 19. $ 1.300.000. 590.000. 60.000. — Lagrange, Fernando Edgardo. 995.000. 7. $ 1.050.000. 55.000. 995.000. — Lamadrid, Juan. 229.000. 27. $ 1.300.000. 203.933. 229.400.— Lattari, José. 390.000. 15. $ 1.300.000. 260.000. 390.000. — Lavorare, Francisco José. 325.000. 40. $ 1.300.000. 325.000. — Ledo, Aníbal Hugo. 850.000. 2. $ 1.050.000. 525.000. 5. $ 1.300.000. 325.000. — López, José María. 433.000. 43. $ 1.300.000. 433.000. López, Roberto José. 390.000. 15 $ 1.300.000. 260.000. 390.000. — Lozano, Bartolo Gaspar. 498.000. 4. $ 1.050.000. 26.440. — 498.560. — Mancini, Juan Carlos. 325.000. 34. pesos 1.300.000. 325.000. — Marques, Antonio. 499.000. 4. $ 1.050.000. 26.000. 499.000. — Márquez, Silverio. 525.000. 10. pesos 1.050.000. 525.000. Matarazzo, Francisco. 850.000. 2 1.050.000. 525.000. 325.000. Miras, Manuel. 433.000. 38. $ 1.300.000. 433.000. — Moreno, Alberto. 127.000. 16. pesos 1.300.000. 306.000. 127.000. — Nigita, Blas. 332.000. 28. $ 1.050.000. 18.900. 332.100. — Pérez Carrasco, Juan. 293.000. 20. $ 1.300.000. 139.660. 293.000. — Piaggio, Ricardo. 451.000. 16. $ 1.300.000. 308.000. 126.000. 40. $ 1.300.000. 325.000. — Pigliapochi, Osvaldo. 1.046.000. 1. $ 1.050.000. 3.860. 521.140. 31. $ 1.050.000. 525.000. — Prieto, Antonio. 457.000. 3 $ 1.300.000. 192.751. 457.249. — Reboreda, José Edgardo. 636.000. 29. $ 1.300.000. 14.000. 636.000. — Repetti, Angel José. 1.050.000. 35. pesos 1.050.000 1.050.000. — Rodríguez Alberto. 434.000. 43. $ 1.300.000. 434.000. — Rodríguez, Delmiro. 650.000. 39. $ 1.300.000. 650.000. — Rodríguez, Roberto. 521.000. 1. $ 1.050.000. 3.860. 521.140. — Rombola, Domingo. 125.000. 12. $ 1.300.000. 200.000. 125.000. — Rubotti, Juan Benigno. 372.000. 12. $ 1.300.000. — 603.000. 372.000. — Sánchez, Vicente. 557.000. 21. $ 1.300.000. 309.347. 557.320. — Speziale, Armando José. 930.000. 25. $ 1.050.000. 120.000. 930.000. Stancanelli, Antonio. 229.000. 27. pesos 1.300.000. 203.778. 229.555. Sumao Matoso, Francisco. 60.000. 19. $ 1.300.000. 590.000. 60.000. — Trejo, Hugo Oscar. 350.000. 30. pesos 1.050.000. 350.000. Trejo, Miguel María. 350.000. 30. $ 1.050.000. 350.000. — Uriol, Fernando Juan. 2.397.000. 18. $ 500.000. 250.000. 27. $ 1.300.000. 203.533. 229.800. 32. $ 1.300.000. 32.800. 617.200. 33. pesos 1.300.000. 1.300.000. Vázquez, Santiago. 408.000. 23. $ 1.050.000. 18.400. 331.600. 37. $ 1.100.000. 289.020. 77.646. — Venco Carballo, Amalio. 642.000. 6. $ 1.300.000. 7.400. 642.600. — Ventura, José Antonio. 496.000. 23. $ 1.050.000. 29.000, 496.000. — Ventura, Miguel Antonio. 588.000. 24 $ 1.050.000. 14.500. 510.500. 37. $ 1.100.000. 289.168. 77.500. — Victoriano, José. 650.000. 34. $ 1.300.000. 650.000. — Zacchigna, Emilio. 643.000. 6. $ 1.300.000.. 7.030. 643.000. — Zacchigna, Severino Cayetano. 520.000. 11. $ 1.050.000. 5.000. 520.000. — C. Martínez. — Carlos R. Martínez. Contador Público Nacional. — C.P.C.E. Cap. Fed. Tº 23 Fº 32. — C.P.C.E. de Bs Aires Tº 13 Fº 67". — Y la resolución del Ministerio de Educación y Justicia de la Nación, aprobándolo, literalmente dice: "Ministerio de Educación y Justicia de la Nación. — Buenos Aires, 24 Sept. 1964. — Visto el Expediente N.15.982|1|62 en el que se solicita autorización para el funcionamiento de la Sociedad "Transportes Colectivos General San Martín, Sociedad Anónima"; atento a que en la constitución de la recurrente se han cumplido los requisitos que exige el artículo 318 del Código de Comercio; de conformidad con lo dictaminado por la Inspección General de Justicia y en uso de la facultad otorgada por el Decreto-Ley Nº 13.051|62, El Ministro de Educación y Justicia, Resuelve: Artículo 1º — Autorízase para funcionar como Sociedad Anónima, previo cumplimiento del artículo 319 del Código de Comercio, en los plazos del artículo 21 del Decreto de 27 de abril de 1923, a la Sociedad "Transportes Colectivos General San Martín, Sociedad Anónima", constituida en esta Capital el 18 de julio de 1962, y apruébase su Estatuto de fojas tres (3) a nueve vuelta (9 vta.), con las modificaciones de fojas ciento cuatro (104) a ciento seis (106) y la supresión de los artículos 28 y 29º en la forma que se indica a fojas ciento nueve (109). — Al otorgarse la escritura de constitución definitiva deberá insertarse la planilla de fojas ciento once (111) a ciento catorce (114). — Artículo 2º — Publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y vuelva a la Inspección General de Justicia a sus efectos. — A. Alconada Aramburú. — Resolución P. J. Nº 001.554". — Son copias fieles, doy fe. — Y el compareciente continúa diciendo: que a los efectos de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo trescientos diez y nueve del Código de Comercio deja transcriptos y en consecuencia elevados a Escritura Pública los Estatutos de la Sociedad "Transportes Colectivos General San Martín, Sociedad Anónima", su Acta de Constitución, Planillas de aportes y la Resolución del Ministerio de Educación y Justicia de la Nación que los aprueba, dejando definitivamente constituida la misma, y solicitando que de la presente se le expida testimonio a los fines pertinentes. — Yo, el Escribano autorizante, hago constar que en la Declaración Jurada correspondiente se abonará el impuesto fiscal correspondiente al capital emitido o sean trescientos siete mil doscientos pesos nacionales por los cincuenta y un millones doscientos mil pesos moneda nacional de capital emitido. — Previa lectura y ratificación el compareciente firmó de conformidad, doc fe. — Fernando M. Uriol. Hay un sello. — Ante mí: R. E. Berrotarán. Concuerda con su matriz que pasó por ante mí a folio cinco mil ciento treinta y uno del Registro trescientos sesenta y seis a mi cargo, doy fe. — Para la interesada expido el presente primer testimonio en diez y seis sellados de Actuación Notarial numerados correlativamente del cuatro millones ciento sesenta mil trescientos, doce, al presente cuatro millones ciento sesenta mil trescientos veinte y siete, los que sello y firmo en el lugar de su otorgamiento, a los diez y seis días del mes de octubre del año mil novecientos sesenta y cuatro. — Entrelíneas: a. Vale. — E|L.: 557.000". Vale.

Buenos Aires, 2 de noviembre de 1964. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 49.600.— e.16|11-Nº 59.630-v.16|11|64

TIGRE INDUSTRIAS METALURGICAS Sociedad Anónima

Industrial, Comercial y Transportes

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Primer Testimonio. — Escritura Número Trescientos Veinte y Seis. — En la Ciudad de La Plata, Capital de la Provincia de Buenos Aires, ante mí, escribano autorizante, Titular del Registro número sesenta, a veinte y tres de setiembre de mil novecientos sesenta y cuatro, comparece don Oscar Zelig Goldberg, argentino naturalizado, casado, contador, domiciliado en la calle

Díaz Vélez número cuatro mil cincuenta y seis, primer piso, departamento letra "A", de la Capital Federal, de tránsito en ésta, persona hábil, mayor de edad, de mi conocimiento, doy fe, como de que concurre a este acto en nombre y representación de los señores: don Eduardo Blatt, argentino, soltero; don Eduardo Mateo Fraise, argentino, casado; don Guillermo José Gilberto Genta, argentino, casado; don Fernando César Cambas, argentino, casado; don Carlos Alberto Somerville, argentino, casado; don Oscar Federico Guillermo Silva, argentino, casado; don José Félix Silva, argentino, casado; don Jorge Horacio Montenegro, argentino, casado; don Antonio Humberto Ferreira, argentino, casado; don Héctor Osvaldo Iglesias, argentino, casado; doña Ernesta Salas Peirano de Gorretto, argentina, casada; don Domingo Cancelo, argentino, casado y de don Mariano Alberto Durand, argentino, soltero; según así resulta del poder especial irrevocable, pasado ante mí, con fecha diez y nueve de junio de mil novecientos sesenta y cuatro, al folio quinientos veintiocho, protocolo corriente, que se transcribirá más adelante, doy fe. Y el compareciente, en el carácter invocado, dice: Que por escritura de fecha diez y nueve de Junio del corriente año, pasada ante este mismo Registro, al folio quinientos veinte y ocho, protocolo corriente, constituyeron provisionalmente la sociedad que gira en esta plaza bajo la denominación de "Tigre Industrias Metalúrgicas, Sociedad Anónima Industrial, Comercial y Transportes". Que a los efectos de la aprobación y obtención de su personería jurídica, se promovió ante la Inspección General de Justicia de la Nación el expediente que lleva el número diez y ocho mil trescientos cuarenta y tres, barra uno, barra sesenta y cuatro, de esa dependencia, caratulado "Tigre Industrias Metalúrgicas, Sociedad Anónima y Transportes", en el que se encuentran insertos el acta de constitución provisional de la Sociedad, los Estatutos Sociales, la nómina de las actividades de cada uno de los constituyentes y la Resolución del Ministerio de Educación y Justicia de la Nación otorgando la personería jurídica, documentos que para este otorgamiento tengo a la vista en el mencionado expediente y que copiados literalmente y en el orden indicado dicen así: "Primer Testimonio. Escritura número ciento ochenta y ocho. En la Ciudad de La Plata, Capital de la Provincia de Buenos Aires, a diez y nueve de junio de mil novecientos sesenta y cuatro, ante mí escribano autorizante, titular del Registro número sesenta, comparecen: don Eduardo Blatt, argentino, soltero; don Eduardo Mateo Fraise, argentino, casado; don Guillermo José Gilberto Genta, argentino, casado; don Fernando César Cambas, argentino, casado; don Carlos Alberto Somerville, argentino, casado; don Oscar Federico Guillermo Silva, argentino, casado; don José Félix Silva, argentino, casado; don Jorge Horacio Montenegro, argentino, casado; don Antonio Humberto Ferreira, argentino, casado; don Héctor Osvaldo Iglesias, argentino, casado; doña Ernesta Salas Peirano de Gorretto, argentina, casada; don Domingo Cancelo, argentino, casado y don Mariano Alberto Durand, argentino, soltero, todos de tránsito en ésta, mayores de edad, hábiles y de mi conocimiento, doy fe, y dice: Primero: Que tiene resuelto constituir una sociedad anónima cuyo estatuto se regirá por las normas del decreto número tres mil trescientos veintinueve|mil novecientos sesenta y tres y las siguientes disposiciones específicas a) La sociedad se denominará "TIGRE INDUSTRIAS METALURGICAS, SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL, COMERCIAL Y TRANSPORTES" (artículo primero); b) Su término de duración será de noventa y nueve años (artículo segundo); c) Tendrá por objeto las siguientes actividades: Industrial,: Manufactura de toda clase de productos metalúrgicos de diseño propio o de terceros, con materiales propios o de terceros para su aplicación en todas las actividades usuales, comerciales o industriales y especialmente como complemento para la industria naviera, reparaciones navales en general, automotriz, molinos y elevadores, empleando producción propia o usando la de terceros. — Comercial: La comercialización de cualquier producto metalúrgico que se halle en el comercio, ya sea de producción propia o de terceros. Importación y Exportación: recibir y|o dar consignaciones y ejercer la representación de productos y|o materias primas que se le encomienden. — Transportes: Mediante la explotación de toda clase de transportes, ya sea por tierra o por agua, mediante el empleo de vehículos o naves propios o fletados. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tendrá capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social; d) El capital autorizado se fija en la suma de Cuatro Millones de pesos moneda nacional susceptible de aumentarlo cinco veces, representado por cuarenta mil acciones de cien pesos valor nominal cada una y dividido en tres series no iguales. La primera de ochocientos mil pesos moneda nacional, la segunda de un millón doscientos mil pesos moneda nacional y la tercera de dos millones de pesos moneda nacional; e) El directorio estará compuesto de cuatro a seis miembros titulares cuyo mandato durará tres años (artículo séptimo); f) El ejercicio social cerrará el treinta de abril de cada año (artículo once). — Segundo: Del capital autorizado se emiten una serie de acciones ordinarias al portador de un voto y de cinco votos respectivamente según se detalla a continuación: Accionistas — Acciones suscriptas — Acciones de uno a cinco votos — Capital suscripto — Capital integrado — Oscar Federico Guillermo Silva: cuatro mil acciones de cinco votos cada una — cuatrocientos mil — cuarenta mil. — José Félix Silva: seiscientas acciones de cinco votos cada una — sesenta mil — seis mil. — Carlos Alberto Somerville: seiscientas acciones de cinco votos cada una — sesenta mil — seis mil. — Guillermo José Gilberto Genta: ochocientas acciones de cinco votos cada una — ochenta mil — ocho mil. —Domingo Cancelo: seiscientas acciones de cinco votos cada una — sesenta mil — seis mil. — Fernando César Cambas: cuatrocientas acciones de cinco votos cada una — cuarenta mil — cuatro mil. — Jorge Horacio Montenegro: doscientas acciones de cinco votos cada una — veinte mil — dos mil. — Mariano Alberto Durand: doscientas acciones de cinco votos cada una — veinte mil — dos mil. — Antonio Humberto Ferreira: cien acciones de un voto cada una — diez mil — mil. — Héctor Osvaldo Iglesias: cien acciones de un voto cada una diez mil — mil. — Ernesta Salas Peirano de Gorretto: doscientas acciones de un voto cada una — veinte mil — dos mil. — Eduardo Mateo Fraise: cien acciones de un voto cada una — diez mil — mil. — Eduardo Blatt: cien acciones de un voto cada una — diez mil — mil. — Totales: ocho mil acciones — ochocientos mil — ochenta mil. — De las ocho mil acciones seiscientas acciones ordinarias de un voto y siete mil cuatrocientas acciones ordinarias de cinco votos. — La integración se efectúa en dinero efectivo. — Tercero: Designar para integrar el órgano administrativo y fiscalizador: Presidente: Oscar Federico Guillermo Silva. — Vicepresidente: Guillermo José Gilberto Genta. — Vocales: Domingo Cancelo, Fernando César Cambas, Carlos Alberto Somerville. — Síndico Titular: Mariano Alberto Durand. — Director Suplente: Eduardo Mateo Fraise. — Síndico Suplente: Eduardo Blatt. — Cuarto: Autorizar a los señores Oscar Zelig Goldberg y|o Mariano Alberto Durand, a fin de que indistintamente o en forma conjunta realicen todas las gestiones y diligencias necesarias para obtener de la autoridad pertinente la aprobación del Estatuto de la Sociedad y autorización para funcionar en el carácter adoptado, con facultad de aceptar y|o proponer modificaciones a la presente inclusive a la denominación. — A tal efecto confieren Poder Especial Irrevocable a favor de los señores don Mariano Alberto Durand y|o don Oscar Zelig Goldberg, para que actuando conjunta, separada, alternativa o indistintamente, en nombre y representación de los accionistas constituyentes, soliciten del Poder Ejecutivo Nacional la personería jurídica para la sociedad que por este acto se formaliza, con facultad para presentar escritos, y toda clase de documentos que les fueren requeridos por cualquier repartición que deba intervenir en el trámite, así como para aceptar modificaciones, aclaraciones, supresiones y|o adiciones al estatuto o al acta constitutiva, pudiendo tomar vistas, solicitar plazos, interponer recursos de reconsideración y|o apelación, solicitar testimonios, expedientes, firmar recibos y obtenida que sea la autorización para funcionar con el carácter de anónima, otorgar y firmar la escritura de constitución definitiva y solicitar su inscripción en el Registro Público de Comercio y practicar cuantos más actos, gestiones y diligencias fueren menester al mejor desempeño del mandato, el que a su vez se acuerdan entre sí en forma recíproca los mandatarios nombrados precedentemente. — Leída que les fue se ratifican de su contenido, firmando por ante mí, de plena conformidad, de todo lo que doy fe. — E. Blatt. — E. M. Fraise. — G. J. G. Genta. — F. C. Cambas. — C. A. Somerville. — O. F. G. Silva. — J. F. Silva. — Jorge H. Montenegro. — Antonio H. Ferreira. — H. O. Iglesias. — E. S. P. de Gorretto. — Domingo Cancelo. — Mariano A. Durand. — Está mi sello. — Ante mí: D. E. Marino. — Concuerda con su matriz, doy fe. — Para los interesados expido el presente testimonio en tres sellos de ley números ocho millones novecientos diez y seis mil trescientos veinte y siete; ocho millones novecientos diez y seis mil trescientos veinte y ocho y el presente, que sello y firmo y rubrico en el lugar y fecha de su otorgamiento. — Hay una firma: ilegible, y un sello que dice: Domingo Ernesto Marino, Escribano. — La firma y el sello que anteceden se legalizan en el valor de legalización 103872 que se agrega. La Plata La Plata de 20 de jul. de 1964 de 19.. Hay un sello que dice: Coleg. de Escribanos. Provincia de Buenos Aires, Legalización. — Sigue la Legalización del Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires". — Estatutos de la sociedad "Tigre Industrias Metalúrgicas, Sociedad Anónima, Industrial, Comercial y Transportes". — La sociedad anónima constituida con el nombre de "Tigre Industrias Metalúrgicas, Sociedad Anónima, Industrial, Comercial y Transportes", se rige por los presentes estatutos y disposiciones legales y reglamentaciones que le son aplicables. — Artículo Nº 2: La duración de la sociedad es de noventa y nueve años. — Artículo Nº 4: El capital social autorizado se fija en cuatro millones de pesos moneda nacional, representado por acciones de cien pesos moneda nacional valor nominal cada una dividido en tres series no iguales. — Artículo Nº 7: La dirección y administración de la sociedad está a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea general de accionistas, entre un mínimo de cuatro y un máximo de seis con mandato por tres años siendo reelegibles. — Artículo Nº 11: El ejercicio social se cerrará el treinta de abril de cada año. — O. F. G. Silva. — G. J. G. Genta. — Domingo Cancelo. — E. M. Fraise. — F. C. Cambas. — Mariano A. Durand. — E. Blatt. — J. F. Silva. — A. H. Ferreira. — A. C. Somerville. — Jorge H. Montenegro. — H. O. Iglesias. E. S. P. de Gorretto. — Certifico que las firmas que anteceden son auténticas y pertenecen a los señores Eduardo Blatt; Eduardo Mateo Fraise; Guillermo José Gilberto Genta; Fernando César Cambas; Carlos Alberto Somerville; Oscar Federico Guillermo Silva; José Félix Silva; Jorge Horacio Montenegro; Antonio Humberto Ferreira; Héctor Osvaldo Iglesias; Ernesta Salas Peirano de Gorretto; Domingo Cancelo y Mariano Alberto Durand. — Conste. La Plata, 19 de julio de 1964. Hay una firma ilegible y un sello que dice: Domingo Ernesto Marino, Escribano. — "Contesta vista. Nº 18.343. Complementa Presentación, señor Inspector General de Justicia: Oscar Zelig Goldberg, Contador Público, en mi calidad de apoderado de Tigre Industrias Metalúrgicas, Sociedad Anónima, Comercial y Transportes, con domicilio constituido en la calle Uruguay 654, 5º piso, oficina 510|11, en el expediente donde tramita su personería jurídica, a V. S. respetuosamente digo: Que vengo a adjuntar la nómina de las actividades de cada uno de los constituyentes, a saber: Constituyente, Profesión: 1) Blatt, Eduardo, Bancario; 2) Fraise, Eduardo Mateo, Empleado; 3) Genta, Guillermo José Gilberto, Militar, retirado; 4) Cambas, Fernando César, Militar retirado; 5) Somerville, Carlos Alberto, Empleado; 6) Silva, Oscar Federico Guillermo, Ingeniero; 7) Silva, José Félix, Hacendado; 8) Montenegro, Jorge Horacio, Ingeniero; 9) Ferreira, Antonio Humberto, Empleado; 10) Iglesias, Héctor Osvaldo. Empleado; 11) Salas, Peirano de Gorretto, Ernesta, Quehaceres domésticos; 12) Cancelo Domingo, Marino retirado; 13) Durand, Mariano Alberto, Escribano. — Téngalo V. S. presente a sus efectos y disponga corran los autos según su estado. Que Será Justicia. E|l. Salas. Vale. — Hay una firma ilegible y un sello que dice: Oscar Z. Goldberg. Contador Público Nacional. C. P. C. E. Tº 32, Fº 29. — Hay otro sello que dice: Inspección Gral. de Justicia, 25 agosto 1964. Mesa de Entradas 2, Recibido, Sección Anónimas. — Hay otro sello que dice: Inspección Gral. de Justicia, 25 agosto 1964. Mesa de Entradas, salió 6414. — Buenos Aires, agosto 26 de 1964. Pasa al Inspector Magliano". "Ministerio de Educación y Justicia de la Nación, Inspección General de Justicia. Nº 18.343. Buenos Aires, 10 de setiembre de 1964. Visto: Lo solicitado a fs. 10; atento que en la constitución de la recurrente se han cumplido los requisitos que exige el artículo 318 del Código de Comercio; de conformidad con lo dictaminado por el Departamento de Sociedades Anónimas y en orden a lo dispuesto por el decreto número 3.329|63; El Inspector General de Justicia, Resuelve: 1. — Téngase por comprendida dentro de lo prescripto por el artículo 2º del decreto número 3.329|63 y en consecuencia autorizada para funcionar como anónima, previo cumplimiento del artículo 319 del Código de Comercio, a la sociedad "Tigre Industrias Metalúrgicas, Sociedad Anónima, Industrial, Comercial y Transportes", constituida en la ciudad de La Plata, Capital de la Provincia de Buenos Aires, el 19 de junio de 1964, cuyos estatutos obran desde fs. 5 (fojas cinco), a fs. 7 vta. (fojas siete vuelta). 2. — Regístrese, expídase testimonio y oportunamente notifíquese a la recurrente en la forma de práctica. Hay una firma ilegible. Miguel Amílcar Mercader, Inspector General de Justicia. Resolución Nº 767. rg.|jdm. Hay un sello que dice: Miinsterio de Educación y Justicia. Inspección General de Justicia". — Es copia fiel de sus originales, doy fe. Y el compareciente en el carácter invocado, continúa diciendo: Que según resulta de la transcripción realizada, la sociedad "Tigre Industrias Metalúrgicas, Sociedad Anónima, Industrial Comercial y Transportes", ha llenado los requisitos exigidos por el artículos trescientos diez y ocho del Cód'go de Comercio y a los efectos de dar cumplimiento a lo dispuesto por el artículo trescientos diez y nueve del mismo Código, otorgan la presente escritura declarando definitivamente constituida la sociedad, la que se regirá por los estatutos transcriptos, solicitando de mí, el Autorizante, expida el correspondiente testimonio para su publicación e inscripción en el Registro Público de Comercio. Leída que le fue se ratifica de su contenido, firmando por ante mí, de plena conformidad, de todo lo que doy fe. — O. Z. Goldberg. — Está mi sello. Ante mí: D. E. Marino. — Concuerda con su matriz, doy fe. Para su Inscripción en el Registro Público de Comercio, expido el presente testimonio en diez sellos de Ley numerados correlativamente del nueve millones cuatrocientos sesenta y dos mil noventa, al presente, que sello, firmo y rubrico en el lugar y fecha de su otorgamiento — Está mi sello. D. E. Marino. Escribano. — S|r.: "nueve", "naviera", "jurídica", "Ernesta", "Humberto Ferreira",, "Plata", valen. e|l.: "ochocientos mil, ochenta mil, De las ocho mil acciones", todo vale.

Buenos Aires, noviembre 3 de 1964. — Mercedes M. Mc. Guire, secretaria.

$ 18.010. e.16|11 Nº 59.692 v.16|11|64

DE AMBROSI - LAMEKA
Sociedad Anónima
Comercial, Industrial y Financiera

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, secretaría del autorizante, se hace saber por un día, el siguiente edicto: Que por Escritura Pública de fecha 24 de octubre de 1964, pasada por ante el Escribano Antonio Roca, la sociedad "DE AMBROSI - LAMEKA, SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL Y FINANCIERA, por Asamblea General Extraordinaria de fecha 25 de abril de 1964 y aprobada por Resolución Ministerial P. J. Nº 001364 de fecha 28 de agosto de 1964, procedió a reformar los artículos tercero y cuarto de los estatutos sociales que quedan redactados en la siguiente forma: Artículo tercero: El capital autorizado de la sociedad se fija en la suma de sesenta millones de pesos moneda nacional, representado por seiscientas mil acciones ordinarias al portador de cien pesos moneda nacional cada una [illegible]didas en trescientas series de doscientos mil pesos moneda nacional cada serie. — Las series primera a noventa de acciones han sido suscriptas e integradas totalmente. — El Directorio podrá emitir las restantes series en la forma, oportunidad y condiciones de pago que considere conveniente, debiendo elevarse a escritura pública cada resolución de emisión de acciones, pagarse el impuesto de sellos correspondientes, inscribirse en el Registro Público de Comercio y comunicarse a la Inspección General de Justicia, pero no podrá emitirse nueva serie sin que la anterior o anteriores se hallen totalmente suscriptas e integradas en no menos de su diez por ciento — Salvo que la emisión de acciones tenga un destino especial, en caso de emisión de nuevas series, los tenedores de acciones emitidas anteriormente tendrán preferencia para la suscripción de las nuevas acciones que se emitan en proporción a las que posean a cuyo efecto deberá hacerse conocer toda emisión de acciones mediante publicaciones por tres días en el Boletín Oficial y pudiendo ejercer la mencionada preferencia dentro de los quince días siguientes de publicado el último aviso. — Las acciones llevarán todos los requisitos legales y serán firmadas por el Presidente y un Director, pudiendo emitirse títulos representativos de una o más acciones. — Artículo Cuarto: Por resolución de Asamblea General de Accionistas convocada al efecto, el capital autorizado de la sociedad, podrá ser aumetnado hasta la suma de trescientos millones de pesos moneda

nacional en series de doscientos mil pesos moneda nacional cada una, de acciones ordinarias al portador y restantes condiciones del artículo tercero, debiendo hacerse conocer mediante publicaciones en el Boletín Oficial por el término de tres días. — Cada nueva resolución de aumento de capital autorizado se hará constar en escritura pública, debiendo inscribirse en el Registro Público de Comercio y comunicarse a la Inspección General de Justicia. — El impuesto de sello correspondiente al capital que se aumente se pagará a elevarse a escritura pública cada resolución de emisión de acciones y sobre el monto de capital correspondiente a cada emisión. — Toda emisión de acciones se hará mediante publicaciones por tres días en el Boletín Oficial y pudiendo ejercer los accionistas el derecho de preferencia dentro de los quince días restantes, digo: siguientes de publicado el último aviso; sólo podrá anunciarse como capital autorizado el de sesenta millones de pesos moneda nacional, más los aumentos realizados en las condiciones que antecede.

Buenos Aires, noviembre 6 de 1964. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 3.680.— e.16|11-Nº 59.722-v.16|11|64

CILAWARE
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Primer Testimonio. — Escritura Número Novecientos Noventa y Siete. En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a los veinticinco días del mes de setiembre de mil novecientos sesenta y cuatro, comparecen ante mí, Escribano autorizante, don Oscher Burman, polaco, casado; don José Antonio Froio, argentino, casado; don Eduardo De Freijo, argentino, casado, don Angel Cannalonga, italiano, soltero, doña Leonor Raquel Garros de Facedo, argentina, casada, don Domingo Antonio Froio, argentino, casado, don David Rodríguez, español, soltero, don José Telias, argentino, casado; doña Felisa Estela Monagas de Maccio, argentina, casada y don Juan Pedro Fernández, argentino, casado, todos vecinos de esta Capital Federal, mayores de edad, de mi conocimiento, doy fe y dicen: Que llevando a efecto lo dispuesto en el artículo trescientos diecinueve, del Código de Comercio vienen a elevar a escritura pública los Estatutos de la sociedad "Cilaware, Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria", a mérito de las constancia que obran en el Expediente número A. dieciocho mil ciento cincuenta y tres, que tengo a la vista para este acto, cuyas actuaciones dicen así: "Acta Constitutiva: En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a 12 días del mes de junio de 1964, se reúnen en la calle Mariano Acha Nº 2565, Capital, los señores: Oscher Burman, José Antonio Froio, Eduardo De Freijo, Angel Cannalonga, Leonor Raquel Garros de Facedo, Domingo Antonio Froio, David Rodríguez, José Telias, Felisa Estela Mónagas de Maccio y Juan Pedro Fernández, todos mayores de edad, hábiles, para contratar, quienes fijan su domicilio legal y especial para todos los efectos en la calle Mariano Acha Nº 2565, Capital. — Dicha reunión es a los fines de constituir una sociedad anónima. Previo los debates y votaciones correspondiente quedó resuelto por unanimidad: Primero: Aprobar el proyecto de Estatutos sometido a consideración de los asistentes, que en prueba de conformidad lo firman por separado. — Dichos Estatutos pertenecen a "Cilaware, Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria". — Segundo: Declarar suscriptos cuatrocientos mil pesos moneda nacional en acciones ordinarias clase A de cien pesos moneda nacional cada una, correspondientes a: Oscher Burman: cuatrocientas acciones; José Antonio Froio; cuatrocientas acciones; Eduardo De Freijo: cuatrocientas acciones; Angel Cannalonga: cuatrocientas acciones; Leonor Raquel Garros de Facedo: cuatrocientas acciones; Domingo Antonio Froio: cuatrocientas acciones; David Rodríguez: cuatrocientas acciones; José Telias: cuatrocientas acciones; Felisa Estela Mónagas de Maccio: cuatrocientas acciones y Juan Pedro Fernández: cuatrocientas acciones. — En este mismo acto cada uno de los suscriptores integra el diez por ciento del valor de sus respectivas acciones suscriptas, o sea en total la suma de cuarenta mil pesos moneda nacional. — Los aportes que efectúan todas y cada una de las señoras accionistas provienen de bienes propios. — Tercero: Designar como integrante del Directorio a don Oscher Burman en calidad de Presidente, a don José Antonio Froio en calidad de Vicepresidente y a don Eduardo de Freijo como Director Suplente. — Cuarto: Designar al señor don Angel Cannalonga como síndico titular y a la señora doña Leonor Raquel Garros de Facedo como síndico suplente. — Quinto: Designar al doctor en ciencias económicas Pedro Butman para que tramite ante el Poder Ejecutivo Nacional la aprobación de los Estatutos y la autorización para funcionar en calidad de sociedad anónima, aceptar y|o introducir todas las modificaciones necesarias a fin de que resulte procedente la aprobación por la Inspección General de Justicia de los Estatutos Sociales, aun en el caso de que la modificación versara sobre el cambio de nombre de la sociedad, pagar sellados pertinentes, obtener la escritura respectiva que será firmada por los accionistas constituyentes por sí o poder otorgado en legal forma, gestionar la publicación de edictos y la inscripción en el Registro Público de Comercio y practicar todas las demás diligencias del caso. — Leída el Acta, quedó ratificada por todos los presentes, firmando al pie de la misma en prueba de conformidad y con ello quedó levantada la sesión siendo las 12 horas. — R. David. — L. Garros Facedo. — José Telias. — Cannalonga Angel. — O. Burman. — E. de Freijo. — Felisa Mónagas de Maccio. — Juan P. Fernández. — José A. Froio. — Domingo A. Froio". — Certifico que las firmas que anteceden son auténticas y han sido puestas en mi presencia por los señores: Eduardo Freijo; David Rodríguez; Leonor Raquel Garros de Facedo; Felisa Estela Mónagas de Maccio; José Telias; Juan Pedro Fernández; José Antonio Froio; Angel Cannalonga; Domingo Antonio Froio; Oscher Burman. — Conste. — I. Dubovis. — I. Dubovis, Escribano. — "Estatuto de "Cilaware, Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria" — Título I: Nombre, domicilio y duración. — Artículo 1º: Con la denominación de "CILAWARE, SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA Y AGROPECUARIA" se constituye una sociedad anónima, con domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires, pudiendo establecer sucursales, filiales, agencias y|o representaciones en cualquier parte del país y|o del extranjero. — Artículo 2º: La duración de la sociedad será de noventa y nueve años a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Título II: Objeto Social. — Artículo 3º: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: A) Industriales: Transformando toda clase de materias primas, productos y subproductos y demás bienes relativos a las industrias metalúrgicas, química, textil y del cuero; B) Comerciales: mediante la compra, venta, importación, exportación, representación, comisión, consignación, distribución y fraccionamiento de materias primas, productos, subproductos y mercaderías en general, semovientes, máquinas, herramientas, rodados, automotores y sus repuestos y accesorios, explotación de patentes de invención y de marcas nacionales y|o extranjeras y toda otra modalidad de comercio nacional o inernacional; C) Financieras: préstamos con o sin garantías a corto o largo plazo, aportes de capitales a personas o sociedades existentes o a constituirse,, para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, así como también la compra y venta de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito creados o a crearse. Queda expresamente prohibida a la Sociedad la realización de las operaciones previstas en el artículo 93 de la ley 11.672 u otras por las que se requiera el concurso público de capitales; D) Inmobiliarias: compraventa, explotación,, construcción y administración de inmuebles de cualquier naturaleza ya sean urbanos o rurales e inclusive bajo el régimen de la propiedad horizontal; y E) Agropecuarias: explotación y administración directa o indirecta de establecimientos rurales, propios o de terceros. — Artículo 4º: Para el cumplimiento de sus fines la Sociedad podrá instalar plantas industriales, comprar, vender, permutar, alquilar, prendar y|o hipotecar bienes muebles e inmuebles adquirir fondos de comercio, importar y exportar, distribuir, financiar, adquirir, registrar, locar y vender patentes y marcas o el uso de las mismas, formar parte de sociedades de cualquier naturaleza, contratar servicios técnicos y en general, realizar todos los actos y contratos que se relacionen con el objeto social. — Título III: Capital, Acciones y Accionistas. — Artículo 5º: El capital autorizado es de dos millones de pesos moneda nacional y está dividido en cinco series cada una de las cuales comprende cuatro mil acciones al portador de cien pesos moneda nacional cada una. La primera serie ordinaria clase A, se encuentra totalmente suscripta e integrada en su diez por ciento. Las restantes series podrán ser ordinarias clase A, ordinarias clase B, o preferidas y su clase será determinada en el momento de la emisión. — Artículo 6º: El capital autorizado podrá aumentarse por resolución de la Asamblea General de Accionistas hasta la suma de diez millones de pesos moneda nacional, cumpliendo con las disposiciones del Decreto 852|55 o de quien lo reemplace. Solo podrá anunciarse como capital autorizado el de dos millones de pesos moneda nacional con más los aumentos efectuados. — Artículo 7º: Las acciones en que se divide el capital de la sociedad podrán ser de las siguientes clases y características: 1) Ordinarias clase "A"; tendrán derecho a cinco votos por cada acción para decidir acerca de cualquier asunto, excepto para la designación de síndico para lo cual gozarán de un voto por cada acción; 2) Ordinarias clase B; tendrán derecho a un voto por cada acción para decidir sobre cualquier asunto; 3) Preferidas: podrán a su vez subdividirse en distintas clases, con las siguientes características, a: gozarán de un dividendo básico de hasta un dieciocho por ciento anual pagadero con preferencia al de las acciones ordinarias. Podrán tener efecto acumulativo durante un cierto plazo, el que se determinará al realizar la emisión respectiva; b) Podrán gozar de participación adicional en el remanente de utilidades a distribuir con las acciones ordinarias en una proporción que se determinará en el momento de la emisión y que no podrá superar, conjuntamente con el dividendo fijo, lo que perciban las acciones ordinarias; c) Tendrán preferencia en la devolución del capital en caso de liquidación de la Sociedad; d) Los tenedores de acciones preferidas no tendrán ni voz ni voto en las asambleas generales, salvo que no pudiera abonárseles el dividendo básico en cuyo caso participarán en las asambleas en iguales condiciones que los tenedores de acciones ordinarias clase B y mientras dure tal circunstancia.—Artículo 8º: Cada emisión de acciones será resuelta por el Directorio y las provenientes del aumento de capital autorizado serán decididas por la Asamblea General, pudiendo delegar en el Directorio la oportunidad, forma y modo de pago. Resuelta una emisión de acciones se tributará el sellado legal, elevándose a escritura pública, inscribiéndose en el Registro Público de Comercio, y comunicándose a la Inspección General de Justicia. — Artículo 9º: No podrá emitirse una nueva serie de acciones sin que la inmediata anterior se halle totalmente suscripta e integrada por lo menos en el diez por ciento. Las acciones y|o títulos que las representen contendrán los recaudos legales necesarios y serán firmadas por el presidente y un director, pudiendo una de las firmas estamparse en facsímil. — Artículo 10º: La integración de las acciones podrá hacerse en efectivo o en bienes y en este último caso siempre que los aportes incorporados representen un valor equivalente al de las acciones dadas en pago, informándose a la Inspección General de Justicia. Los tenedores de acciones ordinarias tendrán preferencia para suscribir las acciones que se emitan en proporción a las que posean del mismo tipo a cuyo efecto se emitirán simultáneamente acciones ordinarias de cada una de las categorías que se encuentren en circulación, guardándose la proporción existente entre las mismas al momento de resolverse la emisión. — De lo contrario todos los accionistas ordinarias tendrán preferencia en la suscripción de acciones ordinarias, cualquiera sea la clase que se emita. — Dicho derecho deberán ejercerlo dentro de los quince días siguientes a la última publicación que por tres días se efectuará en el Boletín Oficial. — Artículo 11º: Las acciones son indivisibles, no reconociendo la Sociedad más que un solo propietario por cada una de ellas. La posesión de acciones de la Sociedad implica el conocimiento y aceptación de estos Estatutos y adhesión a las resolución de las asambleas, salvo los derechos especiales conferidos a los accionistas por el Código de Comercio en sus artículos 353 y 354. — Artículo 12º: En caso de mora en la integración de las acciones, la que se producirá sin necesidad de interpelación judicial, el Directorio queda facultado para declarar caducos los derechos del suscriptor y ordenar la venta en remate público de las acciones por cuenta de éste para cubrir el saldo de integración no abonado. El Directorio aplicará un criterio uniforme para todos los accionistas morosos que se encuentren en igualdad de condiciones. — Título IV: Debentures. Artículo 13º: El Directorio podrá disponer la emisión de debentures en las condiciones que estime convenientes para su colocación dentro o fuera del país, cumpliendo con las prescripciones legales y reglamentarias vigentes en su momento. — Título V: Dirección y Administración. — Artículo 14º: La sociedad será dirigida y administrada por un Directorio compuesto de dos a diez directores titulares, según resolución de las asambleas generales, pudiendo designar también de uno a cinco directores suplentes. — El directorio designará de su seno un presidente; podrá designar igualmente vicepresidente. — Artículo 15º: Los directores titulares y suplentes durarán un año en sus cargos, podrán ser reelectos indefinidamente y permanecerán en funciones hasta tanto sean designados sus reemplazantes. — En garantía del buen desempeño de sus mandatos los directores depositarán en la caja social veinte acciones de la Sociedad. — Artículo 16º: El Directorio celebrará reunión a requerimiento indistinto de su presidente o de su vicepresidente, de dos directores o del síndico y funcionará válidamente con la presencia de más de la mitad de sus miembros. — El vicepresidente, de haber sido designado, sucederá o reemplazará al presidente en caso de renuncia, ausencia, licencia, fallecimiento u otro impedimento de este último. — Los directores suplentes actuarán por su orden en caso de cualquier impedimento de algún director titular. — Artículo 17º: Las resoluciones del Directorio serán tomadas por mayoría de votos presentes y transcriptas en un libro de Actas. — En caso de empate el presidente, o su reemplazante tendrán doble voto para decidir. — Artículo 18º: El directorio tiene las facultades más amplias para efectuar las operaciones de la Sociedad y ejercer su representación en todo lo concerniente a su administración, a sus negocios y al uso de la firma social, por intermedio indistintamente de su presidente, de su vicepresidente, de dos directores expresamente designados por el Directorio o de los apoderados designados con poder especial o general. — Sin que revista el carácter de taxativa la siguiente enumeración, serán atribuciones del Directorio: 1) Realizar todos los actos previstos en los artículos 1.881 del Código Civil y 608 del Código de Comercio que sean compatibles con el carácter de sociedad anónima; 2) Dictar los reglamentos internos de la Sociedad; 3) Crear los empleos que juzgue necesarios fijar sus remuneraciones y determinar sus atribuciones. — El Directorio podrá nombrar de su seno uno o más directores en calidad de gerentes, administradores o técnicos en funciones relacionadas directamente con la administración de la Sociedad, pagándoles la correspondiente remuneración que se cargará a gastos generales ad-referéndum de la asamblea correspondiente al ejercicio en que se hubiera devengado; 4) Otorgar, revocar, aceptar y denunciar toda clase de poderes, incluso para promover querellas; 5) comprar, vender, ceder y permutar toda clase de bienes raíces, muebles y semovientes; 6) Celebrar, transferir y rescindir toda clase de contratos de sociedad y de locación, inclusive locaciones de obras y de servicios así como tomar y constituir depósitos; 7) Aceptar comisiones y consignaciones, pedir y dar cauciones y fianzas derivadas del giro normal de los negocios sociales; 8) Comprometer en árbitros y en amigables componedores, estar en juicio como actor o demandado, transar cuestiones judiciales, hacer remisiones o quitas de deudas, prorrogar jurisdicciones, renunciar al derecho de apelar y a prescripciones adquiridas; 9) Constituir, transferir o extinguir hipotecas, prendas agrarias, anticresis y todo otro derecho real; 10) Recibir pagos, extinguir obligaciones y renovar deudas; 11) Dar, aceptar, endosar, avalar y descontar toda clase de papeles y documentos de comercio, abrir cartas de crédito, aceptar trust-recepts; 12) Tomar dinero prestado dentro o fuera del país, con o sin garantía, quedando especialmente autorizado a negociar con los Bancos de la Nación Argentina, de la Provincia de Buenos Aires, Hipotecario Nacional, Industrial de la República Argentina y cualquier otra institución de crédito público o privada, creada o a crearse, operando con los mismos en cuenta corriente, en descubierto y en todas las demás formas posibles que establezcan sus cartas orgánicas y reglamentos; 13) Registrar, adquirir y transferir marcas de fábrica y de comercio y patentes de invención; 14) Tomar pólizas de seguro para cubrir cualquier riesgo; 15) Importar y exportar; 16) Establecer sucursales filiales agencias y representaciones dentro o fuera del país, asignando personal a las mismas y con o sin capital determinado; 17) Actuar en licitaciones públicas o privadas; 18) Distribuir dividendos provisorios siempre

que se ajusten a derecho, de lo cual se dará cuenta a la Inspección General de Justicia; 19) Y en general, realizar todos los actos y contratos que se relacionen directa o indirectamente con los fines sociales; Artículo 19º: Los honorarios del Directorio serán fijados anualmente por la Asamblea General de Accionistas y sin perjuicio de lo que pueda corresponderle por otras disposiciones, debiendo distribuirse el monto total entre los directores en la forma que resuelva el mismo Directorio. — Título VI: Fiscalización. — Artículo 20: La Asamblea Ordinaria de Accionistas designará anualmente un síndico titular y un suplente, cuyas funciones serán las fijadas en el artículo 340 del Código de Comercio. Ambos síndicos podrán ser reelectos indefinidamente, siendo sus honorarios fijados por la Asamblea General anualmente. — Título VII. Asamblea Generales. — Artículo 21: Las Asambleas serán presididas por el Presidente del Directorio y en su ausencia por el Vicepresidente. En ausencia, de ellos presidirá el director o accionista que designe la Asamblea. Las resoluciones serán transcriptas en un libro de actas y firmadas por quien haya presidido la Asamblea y por dos accionistas designados a tal efecto. — Artículo 22: La Asamblea General Ordinaria de Accionistas se reunirá anualmente convocada por el Directorio en el local, día y hora que fije y dentro de los cuatro meses posteriores al vencimiento del ejercicio. En ella se tratarán los puntos de que habla el Artículo 347 del Código de Comercio. — Artículo 23: La Asamblea General Extraordinaria de Accionistas se reunirá siempre que el Directorio o síndico lo estimen convenientes y|o necesario o lo soliciten accionistas que representen en conjunto la vigésima parte del capital suscripto. La convocatoria se hará dentro de los diez días de formulado el pedido. — Artículo 24: La convocatoria a cualquier asamblea, ya sea por primer o segundo llamado deberá publicarse en el Boletín Oficial durante el término y con la anticipación mínima establecida por las disposiciones legales vigentes en cada caso. — Artículo 25: Hasta tres días antes de la celebración de una asamblea, los accionistas presentarán sus acciones en la secretaría de la Sociedad o en su defecto un certificado bancario que acredite su depósito, a fin de obtener sus respectivas tarjetas de asistencia en las que se determinará el número de votos que corresponde a cada uno. El accionista que no pueda concurrir a la asamblea está facultado para hacerse representar por otra persona mediante carta-poder dirigida al Presidente del Directorio. — Artículo 26: Las asambleas se considerarán constituidas con la presencia de accionistas que representen la mitad más una de las acciones suscriptas con derecho a voto, excepto en los casos previstos en el artículo 354, del Código de Comercio para los cuales se exigirá la presente de accionistas que representen las tres cuartas partes del capital suscripto con derecho a voto. Las resoluciones se adoptarán por mayoría de votos de los accionistas presentes, aun en los casos del artículo 354, del Código de Comercio. — Artículo 27: En segunda convocatoria toda asamblea se reunirá de acuerdo a lo estatuido por el artículo 351 del Código de Comercio, adoptándose las resoluciones por mayoría de votos presentes aunque se tratara de casos contemplados en el artículo 354 del mismo Código. — Título VIII: Balance y Distribución de utilidades. — Artículo 28: El ejercicio económico terminará el treinta y uno de mayo de cada año: esta fecha podrá ser variada por la Asamblea General y tal resolución deberá ser inscripta en el Registro Público de Comercio y comunicada a la Inspección General de Justicia. El inventario y balance general se confeccionarán de acuerdo a las disposiciones legales y reglamentarias y normas téonicas de vigor, efectuándose las previsiones necesarias para que los mismos reflejen la verdadera situación económica de la sociedad. — Artículo 29: Las utilidades líquidas y realizadas que resulten del Balance General, tendrán el siguiente destino: a) Dos por ciento para la formación del fondo de Reserva Legal hasta alcanzar el diez por ciento del capital suscripto; b) La retribución que fije la asamblea anual para remunerar al Directorio y Síndicos; c) Pago de divididendos a las acciones preferidas en las condiciones fijadas en cada una de las series, abonándose en primer término los dividendos atrasados y luego los del ejercicio; d) El dividendo que se acuerde para las acciones ordinarias y la participación adicional de las acciones preferidas en las condiciones fijadas en cada una de las series; e) El remanente correrá la suerte que decida la Asamblea. — Título IX: Liquidación. — Artículo 30: De producirse la disolución de la Sociedad, la Asamblea General Extraordinaria convocada al efecto determinará la forma en que deba practicarse la liquidación, designando los liquidadores y fijando sus atribuciones y remuneraciones. El síndico fiscalizará todo el proceso de liquidación. Los miembros del último Directorio pueden ser designados liquidadores. — Artículo 31: El producto de la liquidación será distribuido en la siguiente forma; A) Pago del pasivo social y gastos de liquidación; b) Pago del capital de las acciones preferidas; c) Pago del capital de las acciones ordinarias; d) Pago de los dividendos acumulativos atrasados de las acciones preferidas. e) El remanente se distribuirá como dividendo final entre las acciones ordinarias. — E. de Freijo. — L. Garros Facedo. — José Telias. — R. David. — Felisa Mónagas de Maccio. — Juan P. Fernández. — José A. Froio. — Domingo A. Froio. — Cannalonga Angel. — O. Burman. — Certifico que las firmas que anteceden son auténticas y han sido puestas en mi presencia por los señores Eduardo de Freijo, David Rodriguez, Leonor Raquel Garros de Facedo, Felisa Estela Mónagas de Maccio, José Telias, Juan Pedro Fernández, José Antonio Froio, Angel Cannalonga, Domingo Antonio Froio, Oscher Burman. — Conste. — I. Dubovis. — I. Dubovis, Escribano. — Buenos Aires, 19 ago. 1964. — Visto el Expediente N-18.153|1|64, en el que se solicita autorización para el funcionamiento de la sociedad "Cilaware, Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria", atento a que en la constitución de la recurrente se han cumplido los requisitos que exige el artículo 318 del Código de Comercio; de conformidad con lo dictaminado por la Inspección General de Justicia y en uso de la facultad otorgada por el Decreto Ley Nº 13.051|62. — El Ministro de Educación y Justicia, Resuelve: Artículo 1º: Autorízase para funcionar como sociedad anónima, previo cumplimiento del artículo 319 del Código de Comercio, en los plazos del artículo 21 del decreto del 27 de abril de 1923, a la sociedad "Cilaware, Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria" constituida en esta Capital el 12 de junio de 1964, y apruébase su estatuto de fojas tres (3) a fojas nueve (9). — Artículo 2º: Publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y vuelva a la Inspección General de Justicia a sus efectos. — Hay una firma ilegible. — Resolución P. J. Nº 001241". — Es copia fiel de las constancias del expediente mencionado anteriormente y los comparecientes dejan así constituida y protocolizados los estatutos de la sociedad "Cilaware, Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria". — Yo el Escribano autorizante hago constar que se integra el impuesto fiscal correspondiente a la primera serie del capital autorizado por la suma de dos millones de pesos moneda nacional o sea dos mil cuatrocientos pesos de igual moneda. — Leída que les fue por mí, ratifican su contenido y firman los comparecientes como acostumbran hacerlo, por ante mí, doy fe. — O. Burman. — Jsé A. Froio. — Cannalonga Angel. — L. Garros Facedo. — R. David. — José Tellas. — Felisa Mónagas de Maccio. — Juan P. Fernández. — Domingo A. Froio. — E. de Freijo. — Hay un sello. — Ante mí: I. Dubovis. — Concuerda con su original que pasó ante mí al folio dos mil seiscientos catorce del registro quinientos dieciocho a mi cargo, doy fe. — Para la sociedad expido el presente extendido en ocho fojas de actuación notarial numeradas del cuatro millones ciento treinta y siete mil ochocientos diez al cuatro millones ciento treinta y siete mil ochocientos diecisiete inclusive, que sello y firmo en Buenos Aires, a dos días del mes de octubre de mil novecientos sesenta y cuatro. — Sobre raspado: Oscher — mayores — Angel — 2565 — Articulo — actos — realizar — reunión — cargará — receipts, vale. — Hay un sello. — I. Dubovis. —" Lo transcripto es copia fiel de su original dey fe. — Para su inscripción en el Registro de Comercio expido el presente en diez fojas simples, que sello y firmo en Buenos Aires, a tres días del mes de octubre de mil novecientos sesenta y cuatro. — E|l.: Domingo A. Froio. — E. de Freijo: Vale. — Toda clase de materias — acciones de — Todo vale. — Testado: podrá designar de su seno un presidente. No vale. — Buenos Aires, 14 de octubre de 1964. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 29.000.— e.16|11 Nº 59.731 v.16|11|64

TALLERES NOVA-ADALBERTO PLAGER

Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Fº 5594. — Primer Testimonio. — Escritura número tres mil seiscientos veinte. — En la ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a los diez días del mes de agosto de mil novecientos sesenta y cuatro, comparecen ante mí, escribano autorizante, los señores don Adalberto Plager, que dice ser casado, húngaro, industrial, con cédula de identidad de la Policía Federal número dos millones trescientos cuarenta y dos mil quinientos ochenta y tres domiciliado en la calle Juan José Passo número novecientos catorce, de la localidad de Martínez, Provincia de Buenos Aires, de tránsito en ésta; don Francisco Plager, que dice ser soltero, argentino, industrial, con libreta de enrolamiento número cuatro millones quinientos sesenta y siete mil seiscientos cincuenta y uno, domiciliado en la calle Las Heras número tres mil setecientos setenta y tres, piso séptimo, departamento letra "B", de esta Capital; doña Bárbara Hartmann de Plager, que dice ser casada, húngara, industrial, con cédula de identidad de la Policía de la Provincia de Buenos Aires, número trescientos noventa mil veintidós, domiciliada en la calle Juan José Passo número novecientos catorce, de la localidad de Martínez Provincia de Buenos Aires, de tránsito en ésta; don Coloman Hartman, que dice ser casado, argentino naturalizado, industrial, con libreta de enrolamiento número cuatro millones doscientos veintinueve mil seiscientos cincuenta y uno, domiciliado en la calle Las Heras número tres mil setecientos setenta y tres, piso séptimo, departamento letra "B", de esta ciudad; don Ernesto Cordes, que dice ser casado, argentino naturalizado, industrial, con cédula de identidad de la Policía Federal número dos millones doscientos dos mil setecientos nueve, domiciliado en la calle Aguilar número dos mil trescientos seis, de esta ciudad; don Fernando Taraciuk, que dice ser casado, argentino, industrial, con cédula de identidad de la Policía Federal número un millón novecientos un mil doscientos sesenta y tres, domiciliado en la calle Sargento Suárez número cuatrocientos cuarenta y uno, de la localidad de San Isidro, Provincia de Buenos Aires, de tránsito en ésta; don José Tarasiuk, que dice ser casado, argentino, industrial, con cédula de identidad de la Policía Federal, número un millón cuatrocientos noventa y dos mil doscientos treinta y ocho, domiciliado en la Avenida Santa Fe número dos mil quinientos cuarenta y siete de la localidad de Martínez, Provincia de Buenos Aires, de tránsito en ésta; don José Lamas, que dice ser casado, argentino, industrial, con cédula de identidad de la Policía Federal número un millón novecientos veinte mil ochocientos treinta y tres, domiciliado en la calle San Lorenzo número dos mil doscientos treinta y nueve, de la localidad de Martínez, Provincia de Buenos Aires, de paso aquí; doña María Domínguez de Lamas, que dice ser casada, argentina, ocupada en los quehaceres de su hogar, con cédula de identidad de la Policía Federal, número dos millones novecientos setenta y dos mil ochocientos noventa y cinco, domiciliada en la calle San Lorenzo número dos mil doscientos treinta y nueve, de la localidad de Martínez, Provincia de Buenos Aires, de tránsito en ésta; y don Américo Lamas, que dice ser casado, argentino, comerciante, con cédula de identidad de la Policía Federal número dos millones doscientos setenta y un mil novecientos treinta y seis, domiciliado en la calle Arribeños número dos mil ochocientos treinta y ocho, de esta Capital; todos los comparecientes son personas hábiles, mayores de edad y de mi conocimiento, doy fe y dicen: Que vienen por este acto a dejar formal y definitivamente constituida la sociedad anónima "Talleres Nova - Adalberto Plager Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria", a cuyo efecto me exhiben el expediente del Ministerio de Educación y Justicia de la Nación número diez y ocho mil doscientos cuarenta y seis, del corriente año, originado en la Inspección General de Justicia, del que resulta la aprobación del Acta Constitutiva de dicha sociedad, otorgada por instrumento privado en esta Capital el día treinta de mayo de mil novecientos sesenta y cuatro, juntamente con sus estatutos, obrantes en dicho expediente, y la correspondiente Resolución de la Inspección General de Justicia, otorgándole personería jurídica, todos cuyos elementos tengo a la vista para este acto y en el orden en que han sido citados, copiados dicen así: "En la ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a los 30 días del mes de mayo de 1964, se reúnen los señores Francisco Plager; José Lamas, Bárbara Hartmann de Plager, Coloman Hartman; Adalberto Plager; Ernesto Cordes; Fernando Taraciuk; José Tarasiuk; Américo Lamas y María Domínguez de Lamas, y resuelven: Constituir una sociedad anónima cuyo estatuto se regirá por las normas del decreto número 3329|63 y las siguientes disposiciones específicas: Primero: La sociedad se denominará "TALLERES NOVA - ADALBERTO PLAGER SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA Y AGROPECUARIA" (Art. 1º). — Su término de duración será de 99 años (Art. 2º). Tendrá por objeto las siguientes actividades: Comerciales: Importación, exportación, compra-venta, permuta, cesión, distribución de materias primas productos y frutos del país, semovientes, mercaderías en general; representaciones, comisiones, consignaciones, y mandatos. — Industriales: Mediante la elaboración y|o transformación de materias primas metalúrgicas, madereras, plásticas y fabricación, reparación y reacondicionamiento de máquinas-herramientas, maquinarias y equipos de máquinas y herramientas, por cuenta propia y de terceros. — Extractivas: Con exclusión de hidrocarburos fluidos la explotación de toda clase de minas, canteras, yacimientos, placeres y el ejercicio de los derechos y actividades previstas en el Código de Minería y leyes y disposiciones de la materia. Financieras: Adquisición y venta de títulos, acciones y otros valores, otorgamiento de créditos con o sin garantías reales, aportes de capitales a empresas constituidas o a constituirse y negocios realizados o a realizarse. — Se excluyen las operaciones comprendidas en el artículo 93 de la Ley 11672 y toda otra que requiera concurso público. — Inmobiliaria: Mediante la explotación y administración de inmuebles urbanos y rurales; construcción de obras públicas o civiles. — Agropecuarias: Mediante la explotación de tierras, campos y bosques con agricultura y ganadería. — Para su cumplimiento la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con aquél (art. 3º). El capital autorizado se fija en la suma de pesos 15.000.000, representados por acciones de $ 100.— de valor nominal cada una, y dividido en series de $ 3.000.000 cada serie (art. 4º). El Directorio estará compuesto de 3 a 9 miembros titulares, cuyos mandatos durarán tres años (art. 7º). El ejercicio social [illegible] el 31 de diciembre de cada año (art. 11º). — Segundo: Del capital autorizado se suscribe la primera serie de acciones ordinarias al portador de cinco votos, y cada constituyente integra el 10 %. Acciones (Clase A - Ordinarias 5 votos). Accionistas - Suscripción - Monto de Integración. — Adalberto Plager, 20.000 acciones: $ 200.000; Bárbara Hartmann de Plager, 1.000 acciones: $ 10.000; Francisco Plager, 700 acciones: pesos 7.000; José Lamas, 6.500 acciones: $ 65.000; Américo Lamas, 500 acciones: $ 5.000; María Dominguez de Lamas, 500 acciones: $ 5.000; Coloman Hartman, 200 acciones: $ 2.000; Ernesto Cordes, 200 acciones: $ 2.000; José Tarasiuk, 200 acciones: $ 2.000; Fernando Taraciuk, 200 acciones: pesos 2.000. (Total acciones: 30.000). (Total. Monto: integrado: $ 300.000). La integración se efectúa en dinero efectivo. — Tercero: Se deja expresamente establecido que la presente Sociedad se constituye con el objeto de adquirir en el futuro el Activo y Pasivo de la Sociedad "Talleres Nova - Adalberto Plager, Sociedad de Responsabilidad Limitada", como asimismo adquirir el inmueble que ocupa la referida Sociedad, propiedad del accionista señor Adalberto Plager. — Cuarto: Designar para integrar el órgano administrativo y fiscalizador: Presidente: Adalberto Plager; Vicepresidente: Bárbara Hartmann de Plager; Director Titular: José Lamas y Director Suplente: Francisco Plager. Síndicos: Titular: Fernando Raúl Regatky. Suplente: Ernesto Cordes. — Quinto: Autorizar a los señores Fernando Raúl Regatky y|o Carlos Taverna y|o Rubén Darío Barragán, a fin de que, indistintamente o en forma conjunta, realicen todas las gestiones y diligencias necesarias para obtener de la autoridad pertinente la aprobación del Estatuto de la Sociedad y autorización para funcionar en el carácter adoptado, con facultad de aceptar y|o proponer modificaciones a la presente, inclusive en la denominación. — Sexto: Se deja constancia que las accionistas Bárbara Hartmann de Plagery y María Domingues de Lamas integran sus acciones con bienes propios. Sr.: maquinarias y equipos - explotación - integrado: pesos 3.000.000. $ 30.000. oll: y|o Rubén Darío Barragán. Vale. — E|l.: máquinas - herramientas. Vale. — A. Plager. — Adalberto Plager. — B. Taraciuk. — Fernando Taraciuk. — F. Plager. — Francisco Plager. — José Tarasiuk. — José Tarasiuk. — Bárbara H. de Plager. — Bárbara Hartmann de Plager. — J. Lamas. — Jo-

sé Lamas. — C. Hartman. — Coloman Hartman. — M. Lamas. — María Domínguez de Lamas. — Ernesto Cordes. — Ernesto Cordes. — A. Lamas. — Américo Lamas. — Certifico que las firmas que anteceden son auténticas y corresponden a Adalberto Plager, Fernando Taraciuk, Francisco Plager, José Tarasiuk, Bárbara Hartman de Plager, José Lamas, Coloman Hartman, María Domínguez de Lamas, Ernesto Cordes y a Américo Lamas, han sido puestas ante mí, doy fe. — Buenos Aires, 30 de Mayo de 1964. — M. Oliveira. — Hay un sello que dice: "Mariano H. Oliveira". "Estatuto Tipo Decreto 3.329|63. "Talleres Nova - Adalberto Plager, Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria". — Dos: La duración de la sociedad es de noventa y nueve años, contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio; dicho plazo podrá ser prorrogado por la Asamblea General de Accionistas. — Cuarto: El capital social autorizado se fija en $ 15.000.000.— m|n., representado por acciones de cien pesos valor nominal cada una, y dividido en cinco series de tres millones de pesos iguales. — Siete: La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea general de accionistas, entre un mínimo de tres y un máximo de nueve, con mandato por tres años, siendo reelegibles. — Darán las garantías que determine la asamblea general. — Once: El ejercicio social cerrará el 31 de diciembre de cada año. — Ministerio de Educación y Justicia de la Nación. — Inspección General de Justicia. N. 18246. — Buenos Aires, 28 de julio de 1964. — Visto lo solicitado a fs. 10, atento que en la constitución de la recurrente se han cumplido los requisitos que exige el artículo 318 del Código de Comercio; de conformidad con lo dictaminado por el Departamento Sociedades Anónimas y en orden a lo dispuesto por el Dt. Nº 3329|63. — El Inspector General de Justicia, resuelve: 1º. Téngase por comprendida dentro de lo previsto en el art. 2º del Decreto Nº 3329|63 y en consecuencia autorizada para funcionar como anónima, previo cumplimiento del art. 319 Código de Comercio, a la sociedad "Talleres Nova — Adalberto Plager, Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria", constituida en esta Capital el 30 de mayo de 1964, cuyos estatutos obran de fs. 4 (fojas cuatro) a fs. 7 vta. (fojas siete vuelta). — 2º. — Regístrese, expídase testimonio y oportunamente notifíquese a la recurrente en la forma de práctica. — M. A. Mercader. Hay un sello que dice: "Miguel Amílcar Mercader. — Inspector General de Justicia". — Resolución Nº 630". — Lo transcripto concuerda fielmente con las constancias obrantes en el expediente de que se ha hecho mérito, doy fe, como de que finalmente los comparecientes, dejando transcriptos los estatutos de "Talleres Nova — Adalberto Plager, Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria", y demás actuaciones que motivaron su constitución definitiva, con designación de su primer Directorio y emisión de la primera serie de acciones ordinarias, al portador, de cinco votos por acción, o sea un total de treinta mil acciones por valor de tres millones de pesos moneda nacional solicitan del Escribano autorizante, expida testimonio de la presente para su inscripción en el Registro Público de Comercio y demás efectos legales. — Previa lectura y ratificación, así la otorgan y firman por ante mí, de que doy fe. — A. Plager. — F. Plager. — Bárbara H. de Plager. — Hartman. — Ernesto Cordes. — F. Taraciuk. — José Tarasiuk. — J. Lamas. M. Lamas. A. Lamas. Hay un sello. Ante mí: M. Vengerow. — Concuerda con la escritura matriz, que pasó ante mí al folio cinco mil quinientos noventa y cuatro del registro doscientos cincuenta y uno, a mi cargo, doy fe. — Para su inscripción en el Registro Público de Comercio, expido el presente testimonio en ocho sellos de actuación notarial, Serie A. números: cero cero tres millones, novecientos siete mil quinientos treinta y cinco, correlativos al quinientos treinta y siete; cero cero, tres millones novecientos siete mil, quinientos treinta y nuece, correlativos al cuarenta y uno; y cero cero tres millones novecientos siete mil, quinientos sesenta y cuatro, correlativo al presente, que sello y firmo en el lugar y fecha de su otorgamiento. — Entre líneas: "Comercial; Comercial; Comercial', vale. — Moisés Vengerow (escribano). — Buenos Aires, noviembre 4 de 1964. — Mercedes M. Mc Guire, secretaria.

$ 15.640.— e.16|11 Nº 59.502 v.16|11|64

POLMETAL

Sociedad Anónima Industrial, Comercial y Financiera

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Fº 1.181. — Primer Testimonio. — Escritura número doscientos ochenta y cuatro. — En la ciudad de La Plata, Capital de la Provincia de Buenos Aires, a quince de octubre de mil novecientos sesenta y cuatro, ante mí, Escribano autorizante, comparecen: Don Simón Liubitch, argentino naturalizado, comerciante, de estado casado, domiciliado en la Avenida del Libertador número dos mil seiscientos dos, con Cédula de Identidad número: Un millón doscientos setenta y cuatro mil novecientos cuatro; doña Olga Rosenberg de Liubitch, argentina, ocupada en los quehaceres del hogar, de estado casada, con el mismo domicilio que el anterior compareciente, con Libreta Cívica número: Cero trescientos setenta mil setecientos noventa y seis; don Francisco Litmanovich, argentino naturalizado, de profesión comerciante, casado, domiciliado en la calle Cangallo mil trescientos treinta y tres, con Cédula de Identidad número: Un millón trescientos sesenta y cinco mil seiscientos veintisiete; doña Ana Brujis de Litmanovich, casada, argentina, naturalizada, ocupada en los quehaceres del hogar, con el mismo domicilio que el anterior compareciente con Cédula de Identidad número: Tres millones cuatrocientos setenta y cinco mil cuarenta y cuatro; don Eugenio Schlifka Suranyi, argentino naturalizado, Industrial, de estado casado, domiciliado en la Avenida del Libertador dos mil seiscientos dos, con Cédula de Identidad número: Dos millones seiscientos cuatro mil setecientos sesenta; doña Rebeca Litmanovich de Suranyi. argentina, ocupada en los quehaceres del hogar, de estado casada, con el mismo domicilio que el anterior compareciente, con Cédula de Identidad número: Dos millones ciento cincuenta y seis mil seiscientos cuarenta y tres; don Ladislao Falus, industrial, argentino naturalizado, con domicilio en la calle Bucarelli dos mil ciento ochenta y uno, casado, con Cédula de Identidad número: Dos millones cuatrocientos cincuenta y seis mil novecientos veinticuatro; doña Rosa Schlifka de Falus, argentina naturalizada, ocupada en los quehaceres de su hogar, habita en el mismo domicilio que el anterior compareciente, con Cédula de Identidad número: Dos millones cuatrocientos cincuenta y seis mil novecientos veintitrés. don Tibor Schlifka Suranyi, de nacionalidad húngaro, empleado, casado, domiciliado en la calle Bauness dos mil ciento treinta, con Cédula de Identidad número: Setecientos cuarenta y un mil novecientos cuarenta y ocho; don Esteban Kiss, ingeniero, húngaro, con domicilio en la calle Ricardo Gutiérrez mil doscientos cinco, Olivos, Provincia de Buenos Aires, casado, con Cédula de Identidad número: Cinco millones seiscientos cuarenta y seis mil ochocientos treinta y seis; y don Bernardo Samuel Dvoskin, argentino, comerciante, casado, domiciliado en la calle Corrientes ciento veintisiete. — Todos los comparecientes vecinos de la Capital Federal, con excepción del señor Esteban Kiss, personas hábiles, de paso en ésta, mayores de edad y de mi conocimiento, doy fe y exponen: Que por documento privado de fecha diez de agosto del año en curso, constituyeron provisoriamente la sociedad "Polmetal, Sociedad Anónima, Industrial, Comercial y Financiera", con domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires. — Que presentada la documentación de estilo a la Inspección General de Justicia, el señor Inspector General, en orden a lo dispuesto por el Decreto del Poder Ejecutivo Nacional número tres mil trescientos veintinueve|sesenta y tres. por resolución de fecha catorce de octubre del corriente año, autorizó a la expresada sociedad a funcionar como Anónima, previo cumplimiento de lo prescripto en el artículo trescientos diez y nueve del Código de Comercio. — Que a sus efectos los comparecientes dán por definitivamente constituida la aludida sociedad anónima, ratificando y confirmando en todas sus partes el acta constitutiva y el estatuto social que conjuntamente con la resolución aprobatoria de referencia tengo a la vista en el expediente N-diez y ocho mil quinientos diez y seis de la Inspección General de Justicia los cuales procedo a transcribir textualmente. — Acta Constitutiva". — "Polmetal Sociedad Anónima, Industrial, Comercial y Financiera". — En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a los diez días del mes de agosto del año 1964, se reúnen los señores: Eugenio Schlifka Suranyi, Tibor Schlifka Suranyi, Rosa S. de Falus, Rebeca Litmanovich de Suranyi, Simón Liubitch, Olga R. de Liubitch, Francisco Litmanovich, Esteban Kiss, Ladislao Falus y Ana Brujis de Litmanovich, todos mayores de edad y hábiles para contratar y resuelven: Primero. — Constituir una Sociedad Anónima cuyo estatuto se regirá por las normas del decreto 3.329|63 y las siguientes disposiciones específicas. a) La sociedad se denominará "POLMETAL SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL, COMERCIAL Y FINANCIERA". — (art. 1º). — b) Su término de duración será de noventa y nueve años. — (art. 2º). — c) Tendrá por objeto las siguientes actividades: Industriales. — Mediante la fabricación de productos y sub-productos metalúrgicos, químicos, eléctricos, electroquímicos, electromecánicos, plásticos, de vidrios y de cualquier otra clase, relacionados con dichos ramos industriales, dedicándose en particular a la sintetización de polvos metálicos. — Comerciales: Mediante la importación, exportación, compraventa y distribución de bienes, mercaderías, maquinarias en general, productos y subproductos de toda clase. — Financieras: Mediante aporte e inversión de capitales a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse para negocios realizados o a realizarse, con excepción de las operaciones a que se refiere el artículo 93 de la Ley Nº 11.672 y las que requieran el concurso público (art. 3º); d) El capital autorizado se fija en la suma de cinco millones de pesos moneda nacional de curso legal (m$n. 5.000.000), representado por cincuenta mil acciones de m$n. 100 valor nominal cada una y dividido en cinco series iguales; e) El Directorio estará compuesto de dos a siete miembros titulares cuyo mandato durará un año (art. 7º); f) El ejercicio social cerrará el 30 de junio de cada año (art. 11º). — Segundo: Del capital autorizado se emite una serie de acciones ordinarias al portador de cinco votos, según se detalla a continuación: Accionistas. Acciones Suscriptas. Capital Suscripto. Capital Integrado. Eugenio S. Suranyi. 1.000. 100.000. 10.000. — Tibor S. Suranyi. 1.000. 100.000. 10.000. — Rosa S. de Falus. 1.000. 100.000. 10.000. — Rebeca L. de Suranyi. 1.000. 100.000. 10.000.— Simón Liubitch. 1.000. 100.000. 10.000. Olga R. de Lubitch. 1.000 100.000, 10.000. — Francisco Litmanovich. 1.000. 100.000. 10.000. — Esteban Kiss 1.000, 100.000, 10.000. Ladislao Falus. 1.000. 100.000. 10.000. — Ana B. de Litmanovich. 1.000. 100.000. 10.000. Totales: 10.000, 1.000.000. 100.000. — La integración se realiza totalmente en dinero efectivo, aclarando que las señoras Rosa S. de Falus, Rebeca L. de Suranyi, Olga R. de Liubitch y Ana B. de Litmanovich lo hacen con bienes propios. — Tercero: Designar para integrar el órgano administrativo y fiscalizador: Presidente: Eugenio Schlifka Suranyi; Vicepresidente: Simón Liubitch; Directores: Tibor Schlifka Suranyi y Esteban Kiss; Síndico Titular: Bernardo Samuel Dvoskin y Síndico Suplente: Francisco Litmanovich. — Cuarto: Autorizar a los señores Salomón Fainstein, León Slonimsky y Nelly Beatriz Loschkin, a fin de que, indistintamente o en forma conjunta realicen todas las gestiones y diligencias necesarias para obtener de la autoridad pertinente la aprobación del estatuto de la sociedad y autorización para funcionar en el carácter adoptado, con facultad de aceptar y|o proponer modificaciones a la presente, inclusive a la denominación. — Sobre raspado: Simón Liubitch; Directores: Tibor Schlifka Suranyi: Todo vale. E. Suranyi. — Simón Liubitch. — Tibor S. Suranyi. — Rosa S. de Falus. — R. L. de Suranyi. — Olga R. de Liubitch. — F. Litmanovich. — E. Kiss. — L. Falus. — Ana B. de Litmanovich. — B. S. Dvoskin. — Certifico que las firmas que anteceden han sido puestas en mi presencia por los señores Simón Liubitch, Olga R. de Liubitch, Francisco Litmanovich, Ana Brujis de Litmanovich, Eugenio Schlifka Suranyi, Rebeca Litmanovich de Suranyi, Ladislao Falus, Rosa S. de Falus, Tibor Schlifka Suranyi, Esteban Kiss y Bernardo Samuel Dvoskin, quienes son personas de mi conocimiento, doy fe. — A. R. Blanco. — Hay un sello". — "Estatutos de Polmetal Sociedad Anónima, Industrial, Comercial y Financiera". — La sociedad anónima constituida con el nombre de "Polmetal, Sociedad Anónima, Industrial, Comercial y Financiera" se rige por los presentes estatutos y disposiciones legales y reglamentarias que le son aplicables. — 2) La duración de la sociedad es de noventa y nueve años. 4) El capital social autorizado se fija en cinco millones de pesos moneda nacional de curso legal (m$n. 5.000.000), representado por acciones de $ 100 moneda nacional valor nominal cada una y dividido en cinco series iguales. — 7) La dirección y administración de la sociedad está a cargo de un directorio compuesto de número de miembros que fije la Asamblea General de Accionistas, entre un mínimo de dos y un máximo de siete con mandato por un año, siendo reelegibles. 11) El ejercicio social cerrará el 30 de junio de cada año. — E. Suranyi. — Tibor S. Suranyi. — Rosa S. de Falus. — R. L. de Suranyi. — Simón Liubitch. — Olga R. de Liubitch. — F. Litmanovich. — E. Kiss. L. Falus. — Ana B. de Litmanovich. — B. S. Dvoskin. — Certifico que las firmas que anteceden han sido puestas en mi presencia por los señores Simón Liubitch, Olga R. Liubitch, Francisco Litmanovich, Ana Brujis de Litmanovich, Eugenio Schlifka Suranyi, Rebeca Litmanovich de Suranyi, Ladislao Falus, Rosa S. de Falus, Tibor Schlifka Suranyi, Esteban Kiss y Bernardo Samuel Dvoskin, quienes son personas de mi conocimiento, doy fe. A. R. Blanco. Hay un sello". "Ministerio de Educación y Justicia de la Nación. — Inspección General de Justicia. N.18.516. Buenos Aires, octubre 14 de 1964. — Visto: lo solicitado a fs. 12 atento a que en la constitución de la recurrente se han cumplido los requisitos que exige el artículo 318 del Código de Comercio de conformidad con lo dictaminado por el Departamento de Sociedades Anónimas y en orden a lo dispuesto por el Decreto Nº 3.329|63, El Inspector General de Justicia, resuelve: 1º) Téngase por comprendida dentro de lo previsto en el artículo 2º del Decreto Nº 3.329|63 y en consecuencia autorizada para funcionar como anónima, previo cumplimiento del artículo 319 del Código de Comercio, a la sociedad Polmetal, Sociedad Anónima, Industrial, Comercial y Financiera" constituida en esta Capital el 10 de agosto de 1964, cuyos estatutos obran de fs. 3 (fojas tres) a fs. 6 vta. (fojas seis vuelta), con las modificaciones de fs. 16 y vta. (fojas dieciséis y vuelta). — Al otorgarse la escritura de constitución definitiva se tendrá en cuenta la modificación de fs. 15 vta. (fojas quince vuelta). — 2º: Regístrese, expídase testimonio y oportunamente notifíquese a la recurrente en la forma de práctica. Miguel Amílcar Mercader, Inspector General de Justicia. — Resolución Nº 861. Hay dos sellos. — 'Lo transcripto es copia fiel, doy fe. — Leída que les fue se ratifican de su contenido y la firman por ante mí, doy fe. — En este estado, los comparecientes continúan diciendo: Que han resuelto emitir las cuatro series restantes del capital autorizado, en acciones ordinarias al portador de cinco votos por acción, por un total de cuatro millones de pesos moneda nacional de curso legal, completando en consecuencia el capital autorizado que fija el artículo cuarto anteriormente transcripto, solicitando que de la presente se expidan los testimonios que fueren necesarios para su inscripción en el Registro Público de Comercio y notificación a la Inspección General de Justicia. — Leída que les fue, se ratifican de su contenido y la firman por ante mí, doy fe. — S. Liubitch. — Olga R. de Liubitch. — F. Litmanovich. — Ana B. de Litmanovich. — E. Suranyi. — R. L. de Suranyi. — L. Falus. — Rosa S. de Falus. — Tibor Schlifka Suranyi. — E. Kiss. — B. S. Dvoskin. — Hay un sello. Ante mí: A. R. Blanco. — Concuerda con su matriz que bajo el número doscientos ochenta y cuatro, pasó ante mí al folio mil ciento ochenta y uno del Registro doscientos treinta y uno a mi cargo, doy fe. — Para la sociedad expido este testimonio extendido en nueve sellos de actuación notarial de tres pesos moneda nacional cada una, números: nueve millones ochocientos ochenta y dos mil ciento sesenta y ocho al presente inclusive, todos de orden correlativo que sello y firmo en el lugar de su otorgamiento a veintiocho de octubre de mil novecientos sesenta y cuatro. — E|L.: "B. S. Dvoskin, 4): Vale. — Fdo.: Esc. A. R. Blanco.

Buenos Aires, noviembre 6 de 1964. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 13.760 e.16|11 Nº 59.679 v.16|11|64

SOLEX

Sociedad Anónima Industrial y Comercial

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, secretaría a cargo del suscripto, se hace saber, por un día, el siguiente edicto: Por escritura de fecha 29 de septiembre de 1964, al folio 3.344, del Registro 310, Capital, ante el escribano Ernesto Jaacks Ballester, y de acuerdo a lo resuelto por la Asamblea General

Extraordinaria, celebrada el día 30 de septiembre de 1961 y aprobado por el Ministerio de Educación y Justicia por la Resolución que lleva el número 2.493, de fecha 18 de diciembre de 1963, se reforma el estatuto social de SOLEX, SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL, mediante la modificación de los artículos 6º y 20º, los que en el futuro quedan redactados así: "Artículo Sexto: El capital autorizado de la sociedad se fija en la suma de Cuarenta millones de pesos moneda nacional, dividido en cuatrocientas mil acciones de cien pesos cada una, distribuidas en cuatrocientas series de mil acciones. El capital autorizado podrá ser aumentado hasta la suma de Doscientos millones de pesos moneda nacional por resolución de la asamblea, la que fijará las características de las acciones a emitir, debiendo las sucesivas emisiones efectuarse por series de mil acciones cada una. Pero podrán emitirse simultáneamente varias series, tomándose las suscripciones por orden correlativo. La asamblea podrá delegar en el Directorio la oportunidad de cada emisión y el modo y plazo de integración. Las catorce primeras series de acciones ordinarias con derecho a cinco votos cada acción y que se indican con la letra "A" y las sesenta y seis primeras series de acciones ordinarias con derecho a un voto por acción y que se indican con la letra "B", han quedado emitidas, suscriptas e integradas al constituirse la sociedad y por varias emisiones posteriores, siendo por tanto, el capital suscripto e integrado de Ocho millones de pesos moneda nacional. Las series siguientes podrán consistir en acciones ordinarias "A" con derecho a cinco votos por acción o "B" con derecho a un voto o en acciones preferidas con derecho a un voto por acción y con dividendo acumulativo, que no podrá exceder del diez por ciento anual y sin preferencia alguna en la devolución del capital en caso de liquidación y serán emitidas por resolución del Directorio cuando éste lo considere necesario, llamando a suscripción o bien capitalizando reservas por decisión de la asamblea, previa comprobación de su desafectación; o en pago de bienes o derechos que adquiera la sociedad, siempre que los precitados aportes, incorporados al activo social como parte integrante del mismo, representen un valor equivalente al de las acciones entregadas en pago, debiendo acompañarse a la Inspección General de Justicia la justificación del valor y la documentación respectiva o como distribución de utilidades por revaluación de activos sobre los valores del último inventario y balance general aprobado, efectuada de acuerdo con las disposiciones de la materia, una vez aprobada por la asamblea de accionistas y previa conformidad y aprobación de las autoridades pertinentes o rescatando debentures, previa resolución de la Asamblea General en estos casos, bajo la forma de acciones liberadas, de lo que deberá darse cuenta a la Inspección General de Justicia. Tanto las resoluciones de la asamblea que establezcan el aumento del capital autorizado como las que se refieran a la emisión de nuevas serise de acciones, deberán hacerse constar mediante escritura pública, abonarse el impuesto fiscal correspondientes, inscribirse en el Registro Público de Comercio, publicarse por tres días en el Boletín Oficial y comunicarse a la Inspección General de Justicia. No podrá emitirse una nueva serie sin que la anterior se halle enteramente suscripta e integrada en su diez por ciento por lo menos, y no podrá enunciarse como capital autorizado, sino el de Cuarenta millones de pesos moneda nacional más los aumentos efectuados de conformidad con lo establecido precedentemente. Los tenedores de acciones tendrán derecho de preferencia a la suscripción de las nuevas acciones que se emitan en proporción a las que posean. A este efecto, los accionistas tendrán un plazo de quince días a partir de la última publicación en el Boletín Oficial para ejercer la preferencia que se les concede. — "Artículo Vigésimo: Las Asambleas, tanto ordinarias como extraordinarias, se citarán en primera y segunda convocatoria en el Boletín Oficial, durante el tiempo y con la anticipación que establezcan las normas legales vigentes. — Se constituirán en primera convocatoria con la presencia de accionistas que representen la mitad más una de las acciones suscriptas y las resoluciones se tomarán por la mayoría de votos presentes. — Le segunda convocatoria se constituirá con cualquier número de accionistas y capital y las resoluciones se tomarán por mayoría de votos presentes. — Las normas precedentes regirán también para cualquiera de los casos previstos en el art. 354 del Código de Comercio". — Buenos Aires, 3 de noviembre de 1964. — Corregido: "Christian". Vale. — Mercedes M. Mc. Guire, secretaria.

$ 5.600.— e.16|11-Nº 59.759.v.16|11|64

CONTRATOS DE SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

TISCORNIA Y MUZZIO

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría de la autorizante, se hace saber por un día, el siguiente edicto:

En la Ciudad de Buenos Aires, a los 25 días del mes de Julio de 1964, entre el señor José Tiscornia, con domicilio en la calle Defensa 441, y el señor Ernesto Vicente Muzzio, con domicilio en la calle Arenales 2286, ambos de esta Capital, convienen en celebrar el presente contrato de sociedad sujeto a las siguientes cláusulas y a las disposiciones de la ley once mil seiscientos cuarenta y cinco. — Primera. — Queda constituida entre los señores José Tiscornia y Ernesto Vicente Muzzio, por el término de diez años a contar de la fecha, plazo que se prorrogará automáticamente por períodos iguales, salvo manifestación en contrario de los socios, una sociedad que girará bajo la denominación de TISCORNIA Y MUZZIO, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, la que tendrá su domicilio legal en esta Capital, constituyéndolo er este acto en la calle Bmé. Mitre 1731, pudiendo establecer sucursales y agencias. — Segunda. — La sociedad tendrá por objeto dedicarse a los negocios de remate, comisiones, administraciones y consignaciones en general, pudiendo además adquirir, enajenar, hipotecar o gravar toda clase de bienes raíces, prosiguiendo las operaciones del negocio de casa de remates, instalada en la calle Bmé. Mitre 1731, de esta ciudad, que correspondía a la extinguida sociedad Tiscornia y Muzzio, colectiva, de cuyo activo y pasivo se hace cargo la nueva sociedad, y cuyo efecto retrotraen al 30 de Junio del año que rige. — Tercera. — El capital de la sociedad se fija en la suma de Ciento Cincuenta Mil Pesos, divididos en ciento cincuenta cuotas de mil pesos cada una, que es aportado en la siguiente forma. — El señor Ernesto Vicente Muzzio, aporta ciento cuarenta y cinco cuotas de mil pesos cada una, o sea la cantidad de Ciento Cuarenta y Cinco Mil Pesos, y el señor José Tiscornia, aporta cinco cuotas de mil pesos cada una o sea la cantidad de Cinco Mil Pesos. — Este capital resulta del balance, que debidamente firmado por las partes, se agrega al presente contrato. — Cuarta. — La sociedad continuará con el uso de los libros de comercio detallados en el Código de Comercio, actualmente en uso de la firma Tiscornia y Muzzio, sociedad colectiva. — Quinta. — La dirección, administración y representación de la sociedad, estará ejercida por el socio Ernesto Vicente Muzzio, quedando facultado para que realice toda clase de contratos, actos y gestiones relacionadas con el objeto de la sociedad, inclusive los consignados en el artículo mil ochocientos ochenta y uno del Código Civil (incisos uno, dos, tres, cuatro, siete, diez, once, doce, trece, quince y diez y siete), con la mayor amplitud de facultades, con la única de no comprometer a la firma en operaciones ajenas al giro de la misma, ni en prestación a título gratuito a fianzas a favor de terceros, pudiendo asimismo otorgar poderes generales y especiales. - El treinta de Junio de cada año se practicará un balance general, sin perjuicio de los parciales o de comprobación de libros que los socios creyeren conveniente, el que deberá ser sometido a la consideración de los mismos dentro de los treinta días hábiles de la fecha mencionada y se considerará definitivamente aprobado, si no es impugnado por los socios dentro de los quince días hábiles de tenerlo en su poder para su estudio. — Sexta. — De las utilidades líquidas de cada ejercicio, se destinará el cinco por ciento a formar el fondo de reserva legal. — Séptima. — Las utilidades netas realizadas que resulten del balance general, previa deducción de las cargas y gastos sociales, amortizaciones que correspondan y reservas legales, se distribuirán entre los socios de acuerdo al capital aportado. - - Las pérdidas se soportarán en igual forma. — Octava. — En caso de incapacidad física declarada judicialmente por sentencia firme, o de muerte del socio gerente Ernesto Vicente Muzzio, los herederos o representantes del mismo, nombrarán un gerente que se haga cargo de la dirección de la empresa. — Novena. — Para lo no resuelto o previsto en el presente contrato regirán las disposiciones del Código de Comercio y leyes concordantes. — Se deja constancia que el señor José Tiscornia se encuentra inscripto en la matrícula de martilleros bajo el número trescientos ochenta y cinco, folio cuarenta y siete, libro veintiséis, y el señor Ernesto Vicente Muzzio, bajo el número ciento diez y seis, folio doscientos sesenta y tres, libro treinta y seis. — Bajo las nueve cláusulas anteriormente descriptas, queda constituida la sociedad "Tiscornia y Muzzio", Sociedad de Responsabilidad Limitada, con un capital de Ciento Cincuenta Mil pesos m|n. — José Tiscornia. — Ernesto Vicente Muzzio. — En la ciudad de Buenos Aires, a los 27 días del mes de julio de 1964, entre el señor José Tiscornia, con domicilio en la calle Defensa 441 y el señor Walter A. Barroetaveña, con domicilio en la calle Aráoz 2008, convienen en celebrar el presente contrato de cesión de cuotas, bajo las siguientes cláusulas. — Primera. — El señor José Tiscornia, cede y transfiere al señor Walter A. Barroetaveña, por la cantidad de cinco mil pesos, las cinco cuotas de mil pesos cada una, que aportó a la sociedad Tiscornia y Muzzio, S. R. L., constituida el día 25 de julio ppdo. entre los señores José Tiscornia y Ernesto Vicente Muzzio. — Segunda. — El señor Ernesto Vicente Muzzio, presta su conformidad a la cesión de cuotas, del señor José Tiscornia, al señor Walter A. Barroetaveña. — Tercera. — El señor Walter A. Barroetaveña, ratifica la designación del señor Ernesto Vicente Muzzio, como gerente de Tiscornia y Muzzio, de acuerdo a la cláusula quinta, del contrato antes mencionado. — Cuarta. — Los firmantes declaran que fuera de las obligaciones aquí contraídas nada tienen que reclamarse, por lo que se otorgan mutuamente recibo y carta de pago en forma. — Fdo. José Tiscornia. — Walker A. Barroetaveña. — Ernesto Vicente Muzzio. — Buenos Aires, Octubre 23 de 1964. — Mercedes M. Mc. Guire, secretaria.

$ 5.920.— e.16|11-Nº 59.492.v.16|11|64

SOTO HNOS.

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Testimonio. — En Buenos Aires, a los veintiséis días del mes de octubre de 1964, entre los señores don Héctor José Soto, argentino, casado, industrial, domiciliado en la calle Jean Jaures Nº 3959, Lanús, Provincia de Buenos Aires; don Rubén Soto, argentino, casado, industrial, domiciliado en la calle Raulet Nº 243, Capital Federal y doña María Celia Nesa Vda. de Soto, argentina, viuda de primeras nupcias, rentista, domiciliada en la calle Romero Nº 981, Capital Federal, todos mayores de edad y hábiles para contratar, han resuelto celebrar el presente contrato conforme a las cláusulas que a continuación se expresan: Primera: Naturaleza: Se constituye entre las partes contratantes una sociedad mercantil de responsabilidad limitada en los términos que rige la ley 11.645, girando la sociedad bajo la razón social "SOTO HNOS. SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - Capital m$n. 1.400.000.—", siendo sus únicos miembros los ya citados. — Segunda: Domicilio y plazo de constitución: El domicilio legal de la sociedad es la ciudad de Buenos Aires, calle Raulet Nº 243, sin perjuicio de los distintos domicilios especiales que requiera el giro de las operaciones, pudiendo a tal efecto abrir el mismo negocio en otro u otros establecimientos de la Capital, de cualquier punto del país o del extranjero. La duración del presente contrato será de Diez años a contar desde el día 1º de enero de 1964 a cuya fecha se retrotraen los efectos del presente contrato. — Tercera: Objeto: La sociedad tendrá por objeto la explotación del negocio de la industria de instrumental para automotores (marcadores de temperatura, aceite, nafta, flotantes, taquímetros, cuenta vueltas, relojes, marcadores de velocidad, odómetros, cuentakilómetros), eléctricos o mecánicos e instrumentos afines, la compra venta de los mismos, su fabricación, importación y exportación, así como los materiales que se emplean en dicha industria y toda otra actividad comercial, afín y lícita; a tales efectos la sociedad hará uso íntegramente del capital social salvo las reservas establecidas por ley y por el presente; podrá hacer uso de los créditos bancarios y comerciales. — Cuarta: Capital: El capital social lo constituye la suma de pesos Un millón cuatrocientos mil moneda nacional, dividido en mil cuatrocientas cuotas de un mil pesos cada una, totalmente suscripto e integrado por los socios de la siguiente manera: a) Héctor José Soto aporta la suma de pesos setecientos mil que representan setecientas cuotas; b) María Celia Nesa Vda. de Soto aporta la suma de pesos cuatrocientos treinta mil que representan cuatrocientas treinta cuotas; c) Rubén Soto aporta la suma de pesos doscientos setenta mil que representan doscientas setenta cuotas. Dicho capital está representado por instalaciones, máquinas, muebles, útiles, mercaderías, efectivo y demás inherentes al negocio, conforme a las especificaciones hechas en el inventario practicado con la expresa voluntad de los contratantes siendo el mismo parte integrante de este contrato. Los socios transfieren a la sociedad por este instrumento la plena propiedad y dominio de los muebles incluidos en el mencionado inventario, sin perjuicio de cumplir con las demás imposiciones de derecho. — Quinta: Socios gerentes. - Facultades: La administración estará a cargo indistintamente de todos los socios, quienes representarán a la sociedad con el cargo de gerentes en todos los actos, contratos, negocios y operaciones de la sociedad y en el uso de la firma social, siendo condición indispensable para la validez de los actos, contratos y negocios que suscriban, que se agregue a continuación de la razón social la firma personal del socio interviniente. Quedan los firmantes munidos indistintamente de todas las facultades necesarias para obrar en nombre de la sociedad y sus atribuciones que revisten simple carácter enunciativo son: ocurrir ante las autoridades nacionales, provinciales o municipales formulando toda clase de peticiones, presentando peritos, documentos, diseños, certificados, testigos y demás géneros de pruebas, solicitar inscripciones, abonar cualquier derecho o impuesto, hacer tramitaciones necesarias y ocurrir ante quien corresponda por las resoluciones adversas, adquirir o transferir por cualquier título o concepto, ya sea oneroso o gratuito, bienes muebles e inmuebles, títulos nacionales, provinciales o municipales, así como también en pago o en garantía hipotecaria o prendaria de los que se adeude a la sociedad o se le llegara a adeudar en el futuro, toda clase de bienes muebles o inmuebles, semovientes, créditos, títulos, acciones, todos los cuales podrán ser vendidos, cedidos, permutados, hipotecados, arrendados, negociados y de cualquier otro modo enajenados, gravados o transferidos por los precios, plazos, formas de pago y demás condiciones que convinieren. Para tomar dinero prestado, ya sea de particulares, sociedades, instituciones bancarias, privadas, mixtas u oficiales, incluso del Banco de la Nación Argentina, del Banco de la Provincia de Buenos Aires, del Banco Hipotecario Nacional, del Banco Industrial de la República Argentina, del Banco Central de la República Argentina, o de sus respectivas agencias o sucursales, en oro o en papel moneda, con garantías reales o personales o sin ellas, firmando como aceptantes, girantes, endosantes o avalistas, las letras, vales o pagarés y otorgando hipotecas, prendas, y cualquier otro derecho real para garantizar las sumas que se tomen en préstamo y para renovar esos documentos y obligaciones. Para que puedan retirar todas las sumas de dinero, intereses, títulos, cupones y cualquier otro valor que tenga depositado a su orden o a su nombre la sociedad, ya sea en cuenta corriente, custodia, a plazo fijo, en caja de ahorro o en cualquier otra forma. Para que puedan girar cheques contra los depósitos al portador o a la orden. Para que soliciten créditos en cuenta corriente o en descubierto y perciban sus importes, giren cheques sobre ellos y firmen los documentos y obligaciones que correspondan. Para que hagan novaciones, renovaciones y substituciones. Para endosar letras, giros y cheques y percibir sus importes, así como comprar y vender giros dentro de la república, o sobre el extranjero, hacer o aceptar o impugnar pagos, consignaciones, renovaciones, remisiones o quitas de deuda, constituir, aceptar, subrogar, transferir y cancelar, total o parcialmente, derechos reales, conferir los poderes generales o especiales que fueren necesarios para su representación y gestión de los asuntos de la sociedad y revocarlos o limitarlos. Para que comparezcan en juicio a nombre de la sociedad, ya sea esta actora o demandada, ante los tribunales de cualquier fuero o jurisdicción, por sí o por intermedio de apoderados con facultad para promover o contestar demandas, entablar y contestar querellas, declinar o prorrogar de jurisdicción, poner y absolver posiciones, producir toda clase de pruebas, comprometer en árbitros o arbitradores, transigir, apelar, renunciar a ese derecho, cobrar y percibir, dando recibos y cartas de pago y demás comprobantes necesarios, firmar las escrituras públicas y documentos privados que fueren menester; dar o tomar posesión de bienes y realizar cuantos actos fueren necesarios al mejor éxito de los negocios sociales. Queda terminantemente prohibido a los socios comprometer a la sociedad en negocios de especulación de cualquier naturaleza que fueren o en negocios ajenos o extraños al objeto social o en garantía a terceros. — Sexta: Trabajo personal de los socios. Asignaciones. Gratificaciones.

Habilitaciones. Los socios con exclusión de doña María Celia Nesa Vda. de Soto, dedicarán el máximo de tiempo necesario a la administración del negocio, y su laboriosidad e inteligencia a las necesidades de la empresa o de la explotación de la misma. Se podrán fijar asignaciones al personal, cambio de las ya fijadas, gratificaciones y habilitaciones para el personal si ello fuere conveniente o necesario. — Séptima: Balances. El 30 de junio de cada año se practicará un balance general de los negocios, sin perjuicio de los parciales o de comprobación de libros, arqueos de caja que se consideren necesarios y los que cualquiera de los socios pueda solicitar con causa; la aprobación de los balances anuales será hecha conforme lo establece la Cláusula novena, los otros por cualquiera de los socios, salvo el solicitado por uno de ellos que tendrá que ser aprobado por quien lo solicitó, si lo rechazara lo tratará la asamblea, si ésta lo aprueba los gastos en principio los solventa la sociedad pero con imputación a la cuenta particular del socio que lo pidió: si la Asamblea lo rechaza, los gastos serán por cuenta de la sociedad. — Octava: Utilidades. Reservas. Las utilidades líquidas y las pérdidas de cada ejercicio se distribuirán entre todos los socios en proporción al número de cuotas que cada uno de ellos posea al tiempo del cierre del ejercicio que se trata, deduciéndose de las ganancias los importes resultantes de los porcentajes que a continuación se indican: Primero: Cinco por ciento para la reserva legal. — Segundo: El porcentaje que la Asamblea considere prudente para formar una reserva de previsión general para afrontar desvalorizaciones, imprevistos, gratificaciones, indemnizaciones y remuneraciones que fijen las leyes o decretos. — Novena: Asamblea. Mayorías. Todas las resoluciones convenidas por los socios dentro de los fines sociales serán asentadas en el Libro de Actas, pudiendo solicitar cualquiera de ellos copia fiel y autorizada. Cuando sea necesario el acuerdo de los socios para designar un gerente no socio o de un solo gerente, o cesión de cuotas a un socio o a personas ajenas a la sociedad, disolución total o parcial, aumentar o disminuir el capital o retiro anticipado de un socio, será indispensable para su aprobación el voto unánime de todos los socios presentes en asamblea, para todos los demás casos se requerirá la aprobación por mayoría absoluta del voto de los socios presentes que representen mayoría absoluta de capital también presente en asamblea. — Décima: Disolución. Liquidación. La sociedad se considerará disuelta y en liquidación por: a) Pérdida del 30 % del capital social de ese ejercicio, salvo que los socios resuelvan continuar, haciéndose cargo de la pérdida; b) a pedido de uno de los socios con aviso de noventa días, nunca antes del cierre del ejercicio; c) Fallecimiento o incapacidad de un socio. En los casos b) y c), el o los socios restantes podrán optar por adquirir la parte del saliente, fallecido o incapacitado abonando los saldos que a su favor arroje el balance así: ocho cuotas semestrales con el interés tipo del Banco de la Nación Argentina para los descuentos o continuar con sus herederos o representantes, que deberán unificar representación con sus mismos derechos y atribuciones. Resuelta la liquidación se hará por intermedio de los socios. — Undécima: Tribunal arbitral. Toda duda o divergencia que se suscitare será resuelta por árbitros arbitradores amigables componedores nombrados uno por cada una de las partes con un interés distinto, y un tercero que los árbitros elegirán previamente para el caso de discordia siendo el fallo inapelable. En caso de divergencia en el nombramiento del árbitro tercero, este será designado por el señor Juez de Comercio en turno en la Capital Federal. La vía judicial queda excluida. — Duodécima: La sociedad inscribirá el nombre de la sociedad como marca en el Registro de la Dirección de Propiedad Industrial. para productos de la clase a que se refiere el objeto social en la cláusula Tercera. — Décimo Tercera: Libros. Además de los libros de comercio que se rubricarán conjuntamente con el de Actas y Socios, podrán llevarse los auxiliares y accesorios y los exigidos por las leyes, decretos y reglamentos. — Décimo Cuarta: En todos los casos no previstos regirán las disposiciones de la ley 11.645 y disposiciones concordantes del Código de Comercio. Bajo las catorce cláusulas que anteceden se firman tres ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto a cuyo fiel y estricto cumplimiento se obligan las partes conforme a derecho en el lugar y fecha precedentemente expresado. — Firmado: Héctor J. Soto. — R. Soto. — María Celia N. de Soto.

Buenos Aires, noviembre 5 de 1964. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 13.840. e.16|11 Nº 59.504 v.16|11|64

ORBE

Sociedad Comercial e Industrial de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro doctor Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día, el siguiente edicto:

Folio Nº 4.904. — Primer Testimonio. — Escritura Número Dos Mil Ciento Veintiuno. — Constitución de Sociedad: —"Orbe"—. Sociedad Comercial e Industrial de Responsabilidad Limitada. — En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, el día veinte de Octubre de mil novecientos sesenta y cuatro, ante mí: Miguel P. C. Barbot, Escribano autorizante, Comparecen los señores don José Joaquín Masferrer y doña Mercedes Antonia Cicardini de Masferrer, ambos de nacionalidad argentina, de estado casados, domiciliados en esta Capital, calle Charcas número setecientos cincuenta y dos, segundo piso "B"; los Comparecientes son mayores de edad, hábiles y personas de mi conocimiento, doy fe, así como de que Expresan: Que han resuelto constituir una Sociedad de Responsabilidad Limitada, que se regirá por las disposiciones de la Ley once mil seiscientos cuarenta y cinco y las siguientes cláusulas: Primera: Esta sociedad se denominará "ORBE", SOCIEDAD COMERCIAL E INDUSTRIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA y tendrá su domicilio en esta Capital Federal, actualmente en calle Charcas número setecientos cincuenta y dos, segundo piso, "B" y con Sucursal en Mar del Plata, Provincia de Buenos Aires, calle San Martín número dos mil trescientos treinta y dos, primer piso, pudiendo establecer otras sucursales, agencias y representaciones en cualquer punto de esta República y del extranjero. — El plazo de duración de esta sociedad, se fija en Diez Años a contar desde el día primero de Octubre de mil novecientos sesenta y cuatro, fecha de iniciación de los negocios sociales. — Segunda: El objeto principal de esta Sociedad será dedicarse por cuenta propia y|o de terceros, en cualquier parte de esta República y del Extranjero, a toda clase de operaciones y negocios civiles, comerciales e industriales y a toda actividad lícita, inclusive importación, exportación y|o compra, distribución, elaboración y venta de toda clase de materias primas, productos y mercaderías, explotación de lavaderos familiares e industriales y especialmente dedicarse a la distribución y venta de medidores para gas, materiales y artefactos y accesorios del ramo de la construcción y artículos para el hogar, así como a representaciones, consignaciones, comisiones, negocios y afines. — Tercera: El capital social queda fijado en la suma de Dos Millones de Pesos Moneda Nacional, dividido en dos mil cuotas de un mil pesos moneda nacional cada cuota, suscripto por los socios en partes iguales, o sean Mil Cuotas cada socio; y cuyo capital se integra totalmente en este acto en especie, de conformidad al balance de iniciación de las operaciones sociales, un ejemplar del cual firmado por los socios se agrega a la presente escritura y con arreglo al mismo, dichos bienes libres de toda deuda o gravamen alguno, quedan transferidos por este acto a la sociedad que se constituye por la presente. — Cuarta: La dirección, administración y representación legal de esta sociedad, estará a cargo del socio don José Joaquín Masferrer, (a sola firma); y de la socia doña Mercedes Antonia Cicardini de Masferrer y del señor don Salvador Luis Rende, (firma conjunta de ambos), todos los cuales revestirán el carácter de Gerentes de esta sociedad y tendrán el uso de la firma social y las más amplias facultades para la representación y administración social, debiendo suscribir el primero individualmente y|o los demás en forma conjunta, siempre bajo la fórmula de 'Orbe" Sociedad Comercial e Industrial de Responsabilidad Limitada, con sus firmas personales. — La firma no podrá obligarse en fianzas, garantías o créditos a favor de terceros, para operaciones ajenas al giro social. — Quinta: Esta sociedad tendrá capacidad jurídica para realizar, además de los negocios, actos y contratos que requiera su objeto, los siguientes: a) Comprar, vender, permutar, constituir, dar y recibir en pago, otorgar y aceptar cesiones, aceptar, constituir y cancelar hipotecas, prendas, anticresis y cualquier otro derecho real; recibir y transferir el dominio y dar y tomar posesión respecto de toda clase de bienes muebles, inmuebles, inclusive los del régimen de la Ley trece mil quinientos doce, de Propiedad Horizontal, semovientes, acciones, derechos, títulos, créditos, mercaderías, materiales de construcción y productos: b) Dar y tomar préstamos de dinero garantizados o no con derechos reales, prendas, simples o agrarias, warrants, fianzas personales y otras garantías que podrá transferir, prorrogar, dividir, subrogar y cancelar total o parcialmente; c) Dar y tomar en locación o arrendamiento bienes inmuebles, rurales o urbanos, celebrando los contratos respectivos aun por más de seis años, renovarlos, modificarlos, prorrogarlos y rescindirlos; d) Cobrar, percibir, dar recibos y cartas de pago, hace o aceptar pagos y transacciones, novaciones, remisiones o quitas de deudas, consignaciones en pago y aceptar o renunciar acciones y derechos y privilegios, celebrar contratos de locación de obras y servicios, rescindirlos y liquidarlos, aceptar mandatos, representaciones y consignaciones, sustituirlos y transferirlos; e) Efectuar toda clase de gestiones ante las autoridades y Reparticiones Nacionales, Provinciales y Municipales y operar con entidades públicas, privadas, mixtas y particulares, solicitar y explotar concesiones y privilegios; f) Formar sociedades accidentales, de responsabilidad limitada o no, en participación; en comandita o por acciones o de otro carácter, disolverlas y liquidarlas; g) Efectuar toda clase de operaciones bancarias, comerciales, sociedades, corporaciones y particulares y especialmente con el Banco Central de la República Argentina, Banco Industrial de la República Argentina, Banco de la Nación Argentina, Banco de la Provincia de Buenos Aires, Banco Hipotecario Nacional y demás Instituciones bancarias de esta República y del extranjero, conforme a sus reglamentos y las leyes vigentes, pudiendo tomar dinero prestado, solicitar créditos y descuentos, librar, endosar, adquirir, enajenar, tomar y transferir, ceder o negociar, revocar, amortizar o cancelar letras de cambio, pagarés, giros, vales y demás documentos de comercio, efectuar manifestaciones de bienes, dar en caución títulos, acciones y otros valores o efectos, operar en cuenta corriente y girar en descubierto, efectuar depósitos de dinero o valores y extraer esos u otros depósitos constituidos antes o durante la vigencia de este contrato; h) Conferir poderes generales o especiales y revocarlos o substituirlos, formular protestos y protestas, registrar o inscribir marcas y patentes y solicitar protocolizaciones y registro de actos jurídicos; i) Comparecer y estar en juicio por sí o por apoderados en cualquier carácter y ante los jueces, tribunales de todo fuero y jurisdicción, con facultades de entablar y contestar demandas, denunciar, querellar, declinar y prorrogar jurisdicciones, acusar, poner y absolver posiciones y producir todo géenero de pruebas e informaciones, transigir, comprometer en árbitros y renunciar al derecho de apelar y a prescripciones adquiridas; j) Otorgar y firmar todas las escrituras e instrumentos públicos y documentos privados que fueren menester. — Sexta: Los socios gerentes se obligan a no disponer de los fondos ni de la firma social en operaciones extrañas al objeto de esta sociedad; y a dedicar su tiempo y actividades a la atención y mejor desenvolvimiento de los negocios y operaciones de de esta sociedad, pudiendo atender otros negocios siempre que no sean del mismo ramo social. — Séptima: Todos los años sociales, al día trinta y uno de diciembre de cada año, se practicará un inventario y balance general, el cual se considerará aprobado con la firma de todos los socios. — De las utilidades que resulten se separará el cinco por ciento para constituir el fondo de reserva legal hasta integrar el diez por ciento del capital social; y el remanente de las utilidades netas, se distribuirá entre los socios en proporción a sus respectivas cuotas de capital social. — Las pérdidas, si las hubiere, serán soportadas por el capital en la misma proporción. — Si de alguno de los balances anuales resultare una pérdida superior al veinte por ciento del capital social, cualquiera de los socios podrá exigir su retiro o en su defecto, la disolución social. — La sociedad llevará un libro de actas rubricado, donde se consignarán todas las resoluciones de importancia que acepten los socios. — El nombramiento y remoción de gerentes será resuelto por el voto unánime de socios. — Octava: El fallecimiento o incapacidad de uno de los socios no producirá la disolución de la sociedad. — En tal caso el o los socios sobrevivientes podrán: a) Hacerse cargo del activo y pasivo social abonando a los derecho habientes del fallecido o incapacitado, contra la cesión de las cuotas sociales, y de conformidad a un balance que se practicará al efecto, con los valores reales y efectivos al día del fallecimiento, su parte de capital y utilidades en la sociedad, si así lo aceptasen los derecho habientes del socio fallecido o incapacitado; b) Proseguir el giro social con los herederos del socio fallecido o incapacitado a cuyo efecto éstos deberán unificar su personería, designando un representante único a satisfacción de los socios sobrevivientes, cuyo representante no revestirá el carácter de gerente, salvo que expresamente se le designe por los demás socios. — En caso de disolución, la liquidación social estará a cargo de los socios gerentes sobrevivientes, con la fiscalización del representante único de los derecho habientes del socio fallecido. — Se establece que en todos los casos en que se efectúe el retiro de los derecho habientes, su parte de capital y utilidades les podrá ser pagado por los socios sobrevivientes en la siguiente forma: veinticinco por ciento al contado y el resto en tres cuotas semestrales fijas con el doce por ciento de interés anual, documentándose con pagarés. — Novena: Toda duda, cuestión o divergencia, que se suscitare entre los socios o sus sucesores sobre la interpretación de este contrato, su cumplimiento, liquidación y partición, será dirimida por arbitradores nombrados uno por cada parte de desacuerdo dentro de los diez días de producida la divergencia, cuyos arbitradores designarán, al aceptar el cargo al arbitrador tercero para el caso de desacuerdo y el fallo que resultare en definitiva, será inapelable y obligatorio para las partes, quienes desde ya renuncian a recurrir a otros tribunales. — En tales condiciones las partes dejan formalizada la constitución de esta sociedad de responsabilidad limitada a cuyo cumplimiento se obligan conforme a la ley. — Leída que les fue, ratifican su contenido y firman como acostumbran a hacerlo, por ante mí, de todo lo que doy fe. — J. Masferrer. — Mercedes A. C. de Masferrer. — Hay un sello. — Ante mí: Miguel P. C. Barbot. — Concuerda con su matriz que pasó ante mí, al folio cuatro mil novecientos cuatro del Registro doscientos sesenta y cuatro a mi cargo. — Para "Orbe", Sociedad Comercial e Industrial de Responsabilidad Limitada, y a los efectos de su inscripción en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, expido el presente primer testimonio en cuatro sellos de actuación notarial números del cero cero tres millones novecientos setenta y cinco mil quinientos cincuenta, al presente, todos de la serie A., que sello y firmo en la ciudad de Buenos Aires, a los veintidós días del mes de octubre de mil novecientos sesenta y cuatro. — Fdo.: Esc. Miguel P. C. Barbot. — Buenos Aires, 30 de octubre de 1964. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 12.640.— e.16|11 Nº 59.483 v.16|11|64

TALLERES GRAFICOS "ELE"

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Que por acto privado de fecha 28 de octubre de 1964 ha quedado modificado el artículo "Tercero" del contrato social de la sociedad "TALLERES GRAFICOS "ELE" SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", la que en lo sucesivo será del siguiente tenor: Tercero: El plazo de duración de la Sociedad será hasta el 30 de noviembre de 1964, si a su vencimiento los socios manifestaren en forma fehaciente su voluntad de prorrogarla deberán inscribirla en el Registro Público de Comercio.

Buenos Aires, 3 noviembre de 1964.
Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 840.— e.16|11 Nº 59.505 v.16|11|64

PETRECA

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, secretaria de la autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Testimonio. — Entre los señores Isaias Somar, domiciliado en Av. del Libertador General San Martín 884, Antonio Quiroga, domiciliado en Vieytes 278, Antonio Donadio, domiciliado en Escalada 121 piso 2º; Enrique Roberto Pizarro, domiciliado en Chorroarín 738, departamento 1; Maximino Arias, domiciliado en Baez 645; Modesto Salvador Venturiello, domiciliado en Juan B. Ambrosetti 586 piso 3º; Eduardo Caldirola, domiciliado en Helguera 3944, todos estos casados; Aida Venturiello, domiciliada en Loria 1175 y Nélida Constancia Carpi, domiciliada en Carlos Pellegrini 1015, piso 4º las dos últimas solteras, todos argentinos, mayores de edad, vecinos de esta capital, convienen de mútuo y común acuerdo en lo siguiente: Primero: Queda constituida entre los nombrados una sociedad de responsabilidad limitada, la que girará en esta plaza bajo la razón social de PETRECA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA y tendrá su domicilio real y legal en la calle A. del Libertador 884, de esta Capital. — Segundo: El objeto de la sociedad será el de representaciones teatrales pudiendo además contratar artistas por su exclu-

siva cuenta, para a su vez hacerlos intervenir en espectáculos teatrales, radiotelefónicos, televisados, etc. Sin perjuicio de lo que antecede, la sociedad podrá dedicarse a cualquier otra actividad lícita que los socios consideren conveniente. — Tercero: La sociedad tendrá una duración de veinte años, contados desde el primero de Enero del año en curso, fecha a la que se retrotraen todos sus efectos: — Cuarto: El capital social lo constituye la suma de Cien Mil Pesos Moneda Nacional de Curso Legal, dividido en cien cuotas de un mil pesos moneda nacional cada una, que, los socios suscriben e integran totalmente en muebles, y útiles, según balance e inventario que han firmado por separado y forma parte integrante del presente, en la siguiente proporción: el señor Isaias Somar, veinta cuotas de un mil pesos moneda nacional cada una, o sea la suma de veinte mil pesos moneda nacional, y los otros socios , diez cuotas de un mil pesos moneda nacional cada una , o sea la suma de diez mil pesos moneda nacional cada uno. — Quinto: La dirección y administración de los negocios sociales estará a cargo exclusivo del señor Isaias Somar, quien queda designado es este acto socio gerente. — El uso de la firma social estará exclusivamente a cargo del mismo, quien deberá usar su firma personal precedida del sello de la sociedad. — El uso de la firma social lo es sin limitación alguna para el mejor desenvolvimiento de los negocios de la sociedad, con la única excepción de que no podrá emplearla en negocios extraños a la misma ni para otorgar a terceros extraños a la sociedad, fianza alguna. — Sexto: El 31 de Diciembre de cada año, se realizará un inventario y balance general de los negocios de la sociedad. — Los beneficios que pudieran resultar, previa deducción del cinco por ciento hasta alcanzar el diez por ciento del capital social, serán distribuidos de la siguiente manera: al socio señor Isaias Somar, el veinte por ciento y a los otros socios, el diez por ciento a cada una. — Las pérdidas, si las hubiere, serán soportadas en la misma proporción. Séptimo: Cualquiera de los socios podrá retirarse de la sociedad cuando asi lo desee, previo aviso a los otros socios, dado por telegrama colacionado, con una anticipación no menor a noventa días. — Producida esta situación, se realizará un inventario y balance general de los negocios sociales, a la fecha del retiro y la parte que resulte corresponder al socio saliente será transferida al socio señor Isaias Somar o a quien este indique, debiéndosele abonar el importe resultante de la siguiente manera: el veinte por ciento al contado y el saldo en cuatro cuotas iguales, semestrales, consecutivas, con más el interés que en ese momento cobre el Banco de la Nación Argentina para sus descuentos. — Octavo: En caso de fallecimiento del señor Isaias Somar, la sociedad quedará totalmente disuelta, procediéndose a su total liquidación y abonará a los herederos del señor Somar lo que resultara corresponderle. — Si el fallecido fuera cualquiera de los otros socios se procederá como se indica en el artículo precedente para el caso de retiro de socio. — Noveno: La disolución y liquidación de la sociedad estará a cargo del señor Isaias Somar. — Décimo: En caso de duda, divergencia o cuestión que se suscitare entre los socios durante la vigencia del presente contrato o al tiempo de la disolución y|o liquidación de la sociedad, será dirimida por amigables componedores, nombrados uno por cada parte en discordia quienes, antes de entrar a resolver, designarán un tercero para el caso de desacuerdo, cuyo fallo será inapelable. — Undécimo: En todo lo que no esté contemplado en el presente contrato, se estará a lo dispuesto en el Código de Comercio, y específicamente, a lo establecido en la Ley 11.645. — Bajo de tales conceptos, las partes dejan formalizado el presente contrato en la ciudad de Buenos Aires, a los tres días de noviembre de 1964. — S|r. tres, Vale — A. Donadío. — E. Pizarro. — Isaias Somar. — A. Quiroga. — M. Arias. — Aida Venturiello. — E. Caldirola. — M. Venturiello. — Nélida Carpi. — Buenos Aires, noviembre 9 de 1964. — Mercedes M. Mc. Guire, secretaria.

$ 5.120.— e.16|11 Nº 59.506 v.16|11|64.

E J E

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, secretaría del autorizante, se hace saber por un día, el siguiente edicto:

Testimonio — En Buenos Aires, a los 30 días del mes de octubre de 1964, reunidos los señores: Juan Carlos Baulo, soltero, argentino, domiciliado en Melo 1934, 5º E, Cap. Fed.; Felipe César Cayetano Rizzo Corallo, casado, italiano, domiciliado en calle 10 esq. 60, La Plata; Hernando Abdón Merodio, casado, argentino, domiciliado en Melo 1934, 5º E., Cap. Fed., Matilde Elisa Villarejo, soltera, argentina, domiciliada en Colodrero 2554, 5 Dto., Cap. Fed.; Angela Rafaela Tucci Vda. de Peruzzo, argentina, viuda, domiciliada en Beláustegui 1886, Cap. Fed.: María J. F. Caputo de Cano, argentina, Vda., domiciliada en calle 5 Nº 519, La Plata. — Todos mayores de edad y hábiles para contratar, resuelven constituir una Sociedad de Responsabilidad Limitada, que se regirá por la Ley 11.645 y de acuerdo a las siguientes cláusulas: Primera: La sociedad que por este acto se constituye se denominará "EJE", SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, debiendo usar en todos sus actos, contratos, documentos, obligaciones y papeles del negocio junto a la razón social el capital suscripto. — Segunda: El domicilio comercial de la sociedad y asiento principal de sus negocios será en la calle Julián Alvarez 790, de esta Cap. Fed., sin perjuicio de las sucursales, agencias, filiales, depósitos o representaciones que podrá establecer en la Capital Federal o interior de la República Argentina. — Tercera: Esta sociedad tendrá una duración de diez años a contar del 1º de setiembre de 1964 a cuya fecha se retrotraen las operaciones comerciales, fecha en que comienzan los derechos y obligaciones emergentes del presente contrato, pero podrá ser disuelta en cualquier momento por decisión unánime de los socios. — Cuarta: El objeto principal de la sociedad será: la producción, elaboración, compra, venta, comercialización y distribución de productos de cosmética, perfumería o medicinales especialmente y veterinarios, pudiendo también importar, exportar, dar o recibir en consignación y|o representar productos de los mencionados, químicos, bioquímicos y en general, realizar cualquier otra actividad comercial o industrial útiles y lícita, en la que la sociedad resuelva operar. — Quinta: El capital de la sociedad se fija en la suma de $ 180.000 m|n. que se dividen en 1.800 cuotas de $ 100.— c|u., suscribiendo y aportadas por las partes a razón de 300 cuotas cada uno de los socios, o sea la suma de $ 30.000.— c|u.; las cuotas del capital indicado se aporta por todos los socios en efectivo en este acto, sirviendo la presente de suficiente recibo y comprobante. — Sexta: La sociedad será dirigida y administrada por los socios Juan Carlos Baulo y Felipe César Cayetano Rizzo Corallo, con el cargo de gerentes; los mencionados precedentemente tendrán el uso de la firma social, debiendo suscribir las obligaciones sociales con su firma personal a continuación de la fórmula "Eje" Sociedad de Responsabilidad Limitada. — Se requerirá la firma conjunta de los dos gerentes para cualquier clase de operación que realicen por la sociedad o para representar las firmas legalmente. — Séptima: La sociedad, para el mejor desenvolvimiento de sus negocios podrá: a) Por cuenta propia o de terceros y por medio de sus gerentes o mandatarios en su caso, administrar o comprar bienes raíces, muebles, semovientes y créditos; o para recibirlos en pago, en garantía o hipotecas; ceder, permutar, celebrar contratos de locación y de prenda; vender o en cualquier otra forma enajenar los mismos bienes que adquiera o los que ya posea, al contado o a plazos y darlos en pago; dar y tomar dinero prestado de particulares, del Banco de la Nación Argentina, Bco. Hipotecario Nacional, Bco. Industrial de la República Argentina y demás bancos oficiales o particulares creados o a crearse con garantía prendaria de bienes muebles o hipotecaria de bienes inmuebles o de cualquier documento de crédito; depositar y retirar dinero de los bancos oficiales o particulares, abrir cuentas corrientes, etc., podrá conferir toda clase de poderes generales o especiales para asuntos administrativos o judiciales, con facultad de prorrogar jurisdicciones, transigir, cobrar y percibir, otorgar, aceptar y firmar toda clase de escrituras y documentos públicos y privados necesarios para el mejor desenvolvimiento de la sociedad. — Podrá hacer reclamos y presentaciones ante las autoridades nacionales, provinciales, municipales y reparticiones públicas creadas o a crearse, comparecer en juicio por sí o por apoderado ante los Sres. Jueces, cámaras superiores o inferiores, donde harán los pedidos y reclamos del caso, querellar, rectificar, confirmar y aclarar actos jurídicos. — Este detalle es puramente enunciativo, pudiendo realizar cualquier transacción lícita que se vincule con la sociedad. — b) Crear los empleos que juzgue necesario, fijar sus remuneraciones por medio de sueldos, comisiones, habilitaciones, regalías o en la forma que estime conveniente. — Octava: Queda expresamente prohibido utilizar la firma social en negocios u operaciones ajenas al giro social, ni comprometerla en fianzas, garantías o avales, a favor de terceras personas, bajo pena de indemnización y pago de daños y perjuicios que ocasionare a la sociedad dicha fianza, garantía o aval. — Novena: Los socios gerentes deberán dedicar su actividad "Full Time" a la sociedad y todos los socios se comprometen a no ejercer por sí ni por interpósita persona, actividades afines a las que desarrolla la sociedad, con la sanción de la pérdida de las utilidades a favor de la misma, por todo el tiempo correspondiente a la infracción, siempre que esta sea debidamente probada, para lo cual se admitirán todos los medios de prueba legales. — Décima: Ningún socio podrá ceder sus cuotas de capital a extraños a la sociedad sin el consentimiento expreso de los restantes. En caso de venta de las mismas, los socios tienen prioridad en la compra en la proporción al capital aportado, debiendo abonar solamente el valor nominal con más las utilidades que le correspondan al socio que se retira. — De común acuerdo podrá aceptarse el ingreso de nuevos socios hasta el número establecido por la Ley. — Décima primera: Sin perjuicio de los balances parciales o de comprobación que se podrán efectuar, anualmente al 31 de agosto, se practicará un balance e inventario general y previa la deducción de la reserva legal, más las amortizaciones y previsiones que aconsejen las técnicas contables, del resultado, sea utilidad o pérdida, será repartida o soportada por los socios de acuerdo al capital aportado. — No habiéndose formulado objeción al balance, el mismo se considerará aprobado en el término de 90 días de cerrado el ejercicio. — Todos los socios tienen acceso a la contabilidad de la empresa por si o por tercera persona, en cada oportunidad que lo crean necesario. — Décima segunda: La sociedad llevará un libro de actas, debidamente rubricado por el Rg Públ. de Com. donde se asentarán las resoluciones que se adopten con relación al giro social; aprobación de los balances: nombramiento y remoción de los socios gerentes, distribución de utilidades y pérdidas, gratificaciones al personal y demás resoluciones que interesen a la sociedad. — Décima tercera: En caso de fallecimiento o incapacidad legal, total o parcial de cualquiera de los socios, la sociedad continuará con los negocios sociales, debiendo practicarse a la fecha del suceso un balance para determinar el haber del socio fallecido o incapacitado, entendiéndose que si los herederos fueran más de uno deberán unificar su personería en una sola persona. — Décima cuarta: Cualquiera de los socios podrá retirarse de la sociedad después del segundo año, quedando obligado a notificar a la sociedad su determinación, en forma fehaciente, por lo menos con 6 meses de anticipación. — Décima quinta: En caso de disolución ya sea por voluntad unánime de los socios, por falencia, o por fenecimiento de los plazos de duración sin que se resolviera ampliar su vigencia, se designará a la persona que procederá a la liquidación con las facultades que oportunamente se establecerán. — En caso de pérdidas que alcancen al 50 o|o del capital aportado, cualquiera de los socios podrá exigir la liquidación de la sociedad. — Décima sexta: Toda duda divergencia o controversia que se suscitare entre los socios o sus herederos, sobre la interpretación o cumplimiento del presente contrato, por cualquier causa que fuere, o en el momento de su liquidación o disolución total o parcial, será resuelta por árbitros arbitradores, amigables componedores, nombrados uno por cada parte, quienes antes de laudar designarán un tercero, cuyo fallo será inapelable, y tendrá para las partes fuerza de cosa juzgada. — Décima séptima: A los efectos de lo dispuesto en los art. 21 y 25 de la Ley de Sellos, la presente sociedad se transformará en sociedad Anónima, en el momento en que los socios por unanimidad consideren oportuno. — Bajo las 17 cláusulas que anteceden las partes dan por terminado el presente contrato a cuyo fiel cumplimiento se obligan firmando en la ciudad y fecha "ut-supra" Borrado léase octubre en el primer renglón. — Firmado: J. C. Baulo, Felipe Rizzo Corallo, Matilde E. Villarejo, Angela T. de Peruzzo, María J. C. de Cano y H. Merodio.

Buenos Aires, noviembre 5 de 1964. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 10.560.— e.16|11 Nº 59.507 v.16|11|64

A L E L I

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto: Que por acto privado de fecha 28 de setiembre de 1964, ha quedado modificada la cláusula quinta del contrato social de "ALELI SOC. RESP. LTDA", de la siguiente manera: Quinta: La dirección y administración del negocio estará a cargo del socio que tenga la mayoría de cuotas de capital quien actuará en la función en el cargo de gerente con amplias facultades. En cumplimiento de su mandato podrá otorgar cuantos documentos y escrituras públicas o privadas sean necesarias, dar o tomar dinero prestado, ya sea con pagarés o en descubierto, contratar con el Banco Central de la República Argentina, Banco de la Nación Argentina, Industrial, Hipotecario Nacional, de la Provincia de Buenos Aires, y con cualquier otro Banco, ya sea oficial, mixto o particular, comprar, vender, hipotecar inmuebles, suscribir como aceptante, librado o endosante, cheques, giros letras o pagarés, y en general realizar todos los actos necesarios para la buena administración de la sociedad, debiendo entenderse que esta enumeración es enunciativa y no limitativa. No se modifican las demás cláusulas del contrato original. — E|L.: de "Alelí Soc. Resp. Ltda.". Vale. — Buenos Aires, 3 de noviembre de 1964. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 1.480.— e.16|11 Nº 59.508 v.16|11|64

F. E. I. M. A.

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto: Que por acto privado de fecha 30 de octubre de 1964, ha quedado aumentado el capital social de la sociedad "F. E. I .M. A. SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" (Forjado y Estampado Industrias Metalúrgicas Argentinas), resuelven de común acuerdo en aumentar el capital de la sociedad a la suma de $ 5.000.000 m|n., modificando en consecuencia la cláusula cuarta del contrato social de la siguiente manera: Cuarta: El capital social se fija en la suma de cinco millones de pesos moneda nacional de curso legal, dividido en cinco mil cuotas que los citados socios suscriben por partes iguales. La integración del capital se realiza de acuerdo al balance que se firma por separado y que es parte integrante de este contrato de lo cual se deja constancia en dicho balance. — Enmendado "a". Vale. — Buenos Aires, noviembre 9 de 1964. — Mercedes M. Mc. Guire, secretaria.

$ 1.240.— e.16|11 Nº 59.509 v.16|11|64

GARAY Y COMPAÑIA

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Testimonio: Entre los señores Francisco Daniel Garay, C. I. 2.110.182, argentino, soltero, comerciante, domiciliado en Yapeyú 120, San Martín, Pcia. de Buenos Aires; Héctor Ferro, L. E. 5.551.912, argentino, casado, comerciante, domiciliado en Libertad 2362, Florida, Pcia. de Buenos Aires y Luis Osvaldo de Lage, C. I. 3.876.586, argentino, soltero, comerciante, domiciliado en Bartolomé Mitre 305, Dto. "B", Caseros, Pcia. de Buenos Aires, resuelven de común acuerdo en celebrar el presente contrato de sociedad conforme con las disposiciones de la Ley 11.645 y sujeto a las siguientes cláusulas: Primera: La sociedad girará bajo la razón social "GARAY Y COMPAÑIA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", y tendrá su domicilio en Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 832, piso 5º, oficina 523, Capital Federal, pudiendo establecer sucursales en cualquier punto del país. — Segunda: El objeto de la sociedad será la importación, exportación, compra, distribución y venta de productos alimenticios, minerales, maquinarias agrícolas y viales, repuestos automotores y rodados, neumáticos; contratación, ejecución de obras civiles, comisiones, representaciones y demás actividades afines relacionadas directa y|o indirectamente con el objeto social, sin perjuicio de poder realizar cuantas más operaciones fueren menester para el mejor logro de los fines sociales. — Tercera: El capital social se fija en la suma de doscientos mil pesos moneda nacional, dividido en doscientas cuotas de mil pesos moneda nacional cada una suscripto por los socios en partes iguales, e integrado en bienes de acuerdo a Balance que suscriben por separado y forma parte integrante del presente contrato. — Cuarta: La duración de la sociedad será de diez años, a partir de la fecha del presente contrato, pero podrá disolverse antes de su vencimiento por voluntad expresa en forma fehaciente, de alguno de los socios, con una anticipación no menor de tres meses a la fecha del ejercicio anual. — Quinta: La administración y dirección, así como el uso de la firma social estará a cargo de cualquiera de los socios indistintamente

en calidad de gerentes con las más amplias facultades, sin más limitación de la que impongan los intereses sociales, no pudiendo comprometerla en negocios ajenos al giro social, ni firmarse pagarés u otras obligaciones de favor. Los gerentes representarán a la sociedad con la más amplia facultad que les acuerda la ley, incluso ante los Bancos: de la Nación Argentina, de la Provincia de Buenos Aires, de Crédito Industrial de la República Argentina, Hipotecario Nacional, y demás bancos nacionales y|o extranjeros; municipalidades y aduanas nacionales y|o provinciales, dejándose establecido que esta facultad es meramente enunciativa y no limitativa. — Sexta: Sin perjuicio de los balances parciales que pueden efectuarse en cualquier momento, anualmente, al 31 de julio se practicará un Balance General, de acuerdo con las normas técnicas de uso. De las ganancias líquidas y realizadas, previa deducción del 5 % para la formación del fondo de Reserva Legal, hasta alcanzar el 10 % del capital social, se distribuirán entre los socios en partes iguales. Las pérdidas, si las hubiere, serán soportadas en la misma proporción. — Séptima: Cualquiera de los socios podrá ceder sus cuotas, parcial o totalmente, siempre que la incorporación de un nuevo socio fuere persona grata a la sociedad. — Octava: En caso de fallecimiento o incapacidad de alguno de los socios, la sociedad no se disolverá, continuará con los herederos del socio fallecido o incapacitado, quienes deberán unificar su personería dentro de los sesenta días de acaecido el fallecimiento. En el supuesto caso de que los herederos manifestaran su voluntad de no ingresar a la sociedad, se practicará un Balance General a la fecha de acaecido el hecho, a fin de determinar la parte que le pudiera corresponder y se le abonará en cuatro cuotas trimestrales sucesivas e iguales. — Novena: Cualquier duda o divergencia que se suscitare entre los socios durante la vigencia del presente contrato, o con motivo de su disolución o liquidación, será dirimida con prescindencia de todo procedimiento o acción judicial, por árbitros amigables componedores, designados uno por cada parte. Los árbitros antes de tratar la divergencia nombrarán un tercer arbitrador para el caso de discordia; el laudo que éste dicte será inapelable. — Bajo las nueve cláusulas que anteceden, y de plena conformidad, las partes firman el presente en Buenos Aires, a los tres días del mes de noviembre de 1964. — S|R. "noviembre". Vale. — Firmado: Héctor Ferro. — Luis Osvaldo de Lage. — Francisco Daniel Garay. — Buenos Aires, noviembre 9 de 1964. — Mercedes M. Mc. Guire, secretaria.

$ 4.720.— e.16|11-Nº 59.510-v.16|11|64

EL SERENO AUTOMATICO

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Testimonio: Entre los señores José Angélica, argentino naturalizado, casado, L. E. 4.404.345, de 55 años de edad, Alicia Inés Angélica, argentina, soltera, L. C. Nº 3.862.379, de 24 años de edad; María Cristina Angélica, argentina, soltera, L. C. Nº 4.731.204, de 21 años de edad; Beatriz Margarita Angélica, argentina, soltera, L. C. Nº 4.769.632, de 21 años de edad, todos con domicilio en General Hornos 56, 2º piso, Departamento A, Capital; Juan Angélica, argentino naturalizado, casado, L. E. Nº 1.739.459, de 61 años de edad, domiciliado en Isabel La Católica 309, Capital; Héctor Chiappa, argentino, soltero, L. C. Nº 0.127.647, de 50 años de edad, domiciliado en Gral. Hornos 56, 2º piso, Departamento A, Capital; y Salvador Luis Estévez, argentino, casado, L. E. Nº 0.438.866, de 45 años de edad, domiciliado en Zapiola 1458, Castelar, F.C.D.F.S., han convenido constituir una Sociedad de Responsabilidad Limitada bajo las siguientes cláusulas, dejándose constancia que María Cristina Angélica y Beatriz Margarita Angélica, menores de edad, han sido expresamente autorizadas por su padre, Director Gerente de esta sociedad, para ejercer el comercio según venias inscriptas el 28 de setiembre de 1964 bajo el Nº 272 al Fº 241 del Lº 4 de venias para ejercer el comercio, la de María Cristina Angélica y bajo el Nº 273 al Fº 242 del Libro 4 de venias para ejercer el comercio, la de Beatriz Margarita Angélica. — Primero. — La sociedad girará en plaza bajo la razón social "EL SERENO AUTOMATICO", SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Segundo. — La duración de la sociedad será de Tres Años a partir del 1º de mayo de 1964, fecha a la cual se retrotraen todos los efectos legales de este contrato. — Tercero. — La sede social comercial y legal estará en la calle Tacuarí 1557, Capital Federal, pudiendo establecer sucursales y agencias en cualquier lugar del país. — Cuarto. — El capital social se fija en la suma de $ 2.000.000, dividido en 2.000 cuotas de $ 1.000 cada una, suscripto en la siguiente forma: José Angélica $ 1.700.000 y los restantes seis socios $ 50.000 cada uno, según balance practicado al 30 de abril de 1964, que refleja el estado de activo y pasivo del fondo de comercio que el socio señor José Angélica explotaba a su solo nombre y que se transfiere a la presente sociedad. — Quinto. — El objeto de la sociedad es dedicarse a la importación, exportación, fabricación, industrialización y comercialización de aparatos eléctricos y|o mecánicos para controles de tiempo u otros, y realizar cualquier otra actividad industrial, comercial, financiera e inmobiliaria que los socios decidan emprender en el futuro. — Asimismo la sociedad podrá instalar fábricas, locales de ventas, oficinas, comprar y vender inmuebles, muebles, máquinas, semovientes, marcas de fábrica y comercio, patentes de invención, procedimientos industriales y cualquier otra clase de útiles; celebrar contratos de sociedad con empresas ya establecidas o a establecerse, ya sean sociedades civiles o comerciales, etcétera, participando en ellas como socia industrial o comanditaria, comprar, vender, explotar y transferir toda clase de concesiones, patentes de invención o modelos industriales; gestionar, explotar, y transferir cualquier privilegio o concesiones de los gobiernos: Nacional, Provincial o Municipal, que tengan por fin facilitar o proteger los negocios de la sociedad. Dar y tomar bienes raíces en arrendamiento, constituir toda clase de deudas reales, como ser hipotecas, usufructos, etc.; podrá abrir cuentas corrientes y efectuar toda clase de operaciones en Instituciones bancarias oficiales y|o particulares. — Las marcas y denominaciones registradas, patentes de invención, son de exclusiva propiedad del socio principal Sr. José Angélica, quien los facilita a los fines de la sociedad y podrá disponerlos en cualquier momento sin impedimento de los demás socios. — Sexto. — La administración de la sociedad estará a cargo del Director Gerente, señor José Angélica y de los gerentes Alicia Inés Angélica, María Cristina Angélica y Beatriz Margarita Angélica. El mandato social para administrar es total y amplio y los gerentes no están inhibidos para dedicarse a cualquier otra actividad comercial y|o industrial. — El uso de la firma social no podrá ser empleado en garantías a favor de terceros. — El uso de la firma social estará a cargo del Director Gerente señor José Angélica, en forma individual e indistinta y en caso de ausencia del nombrado, estará a cargo de los tres restantes gerentes, en forma conjunta de dos cualesquiera de ellos. — Séptimo. — Anualmente el 30 de abril se practicará un Balance general e Inventario que se considerará aprobado esté o no firmado por los socios, cuando no se observase dentro de los 30 días de su terminación, la que se comunicará a los socios en forma fehaciente. — De las utilidades líquidas y realizadas en cada ejercicio, una vez deducida la suma necesaria para cubrir los riesgos emergentes de la ley 11729 y sus complementarias, que se llevará a la Cuenta de Reserva correspondiente, se destinará: el 5 o|o para Fondo de Reserva Legal hasta que éste llegue al 10 o|o del Capital Social El remanente se distribuirá entre los socios en la siguiente proporción: Sr. José Angélica, 31 o|o; Sta. Alicia Inés Angélica, 15 o|o; Sta. María Cristina Angélica, 15 o|o; Sta. Beatriz Margarita Angélica, 15 o|o; Sr. Juan Angélica, 8 o|o; Sr. Héctor Chiappa, 8 o|o y Salvador Luis Estévez, 8 o|o. — Octavo. — Las pérdidas que pudieran producirse serán soportadas en la misma proporción indicada para las utilidades en la cláusula anterior. — Noveno. — La sociedad llevará un libro de actas en el cual se asentarán todas las resoluciones consideradas de importancia para la sociedad, que serán tomadas y aprobadas por mayoría de capital. — Décimo. — La sociedad podrá ser disuelta por la mayoría del capital social o por cualquiera de las causales previstas en el Código de Comercio. — La correspondiente liquidación será practicada por el señor Director Gerente o por la persona o personas que se designe a tal efecto. — Undécimo. — Las cuotas sociales no podrán ser cedidas a terceros extraños a la sociedad, sin la conformidad de todos los restantes socios, quienes en igualdad de condiciones siempre tendrán prioridad para adquirirlas. — Décimo Segundo. — El socio que desee retirarse de la sociedad deberá preavisar en forma fehaciente a la sociedad, con 90 días de anticipación. — Al efecto será practicado un inventario y balance general para establecer los haberes del saliente, que deberán surgir estrictamente de las constancias de los libros rubricados que lleva la sociedad y que le serán abonados en la forma y condiciones como en ese entonces la mayoría del capital lo estipule. — Décimo Tercero. — En caso de muerte, renuncia, ausencia o cualquier otro impedimento temporario o definitivo de cualquiera de los socios, los restantes resolverán sobre la designación de un reemplazante o en su defecto excluir el causante de la sociedad, debiendo abonarse los correspondientes haberes en la forma y condiciones como se estipula en la cláusula anterior, debiendo adoptarse todas estas decisiones por mayoría de capital. — Décimo Cuarto. — Las disidencias que se puedan suscitar entre los socios o entre algún socio y la sociedad se resolverán por decisión del resto de los socios por mayoría de capital. — Décimo Quinto. — Cualquier situación no prevista en el presente será resuelta de conformidad con las disposiciones de la ley 11645 y concordantes del Código de Comercio. — De conformidad se firma el presente en Buenos Aires, a los dos días del mes de Noviembre de 1964. Firmado: José Angélica. Alicia Inés Angélica. María Cristina Angélica. — Beatriz Margarita Angélica. — Juan Angélica. — Héctor Chiappa. — Salvador Luis Estévez. — Buenos Aires, 9 de Noviembre de 1964. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 8.720.— e.16|11-Nº 59.620.v.16|11|64

ZAMAC

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, Secretaría del Autorizante se hace saber por un día, el siguiente edicto:

Testimonio. — Entre los señores Osvaldo Santi, argentino, soltero; Libreta Enrolamiento número cuatro millones trescientos cincuenta y siete mil cient treinta y cuatro, domiciliado en la calle Juan Agustín García cinco mil cincuenta y siete de esta Capital; Atilio Francisco Providenza, argentino, casado, Cédula Identidad número dos millones cuatrocientos setenta y nueve mil ochocientos doce de la Policía Federal, domiciliado en la calle Burela tres mil ciento ochenta y seis de esta Capital; Francisco Gatti, italiano, casado, Cédula Identidad número dos millones seiscientos ochenta y ocho mil setecientos ochenta y uno de la Policía Federal, domiciliado en la calle Villegas un mil cuarenta y cinco, Villa Maipú, San Martín, Provincia de Buenos Aires y de paso por esta Capital; Cayetano Francisco Providenza, argentino, casado, Cédula Identidad número un millón novecientos treinta mil quinientos cincuenta y siete de la Policía Federal, domiciliado en la calle Rodríguez Peña doscientos veintiuno de Villa Piaggio, San Martín, Provincia de Buenos Aires y de paso por esta Capital; Reginaldo Coro Emilio Depaoli, argentino, casado, Cédula Identidad número dos millones trescientos veinticinco mil ochocientos treinta y uno de la Policía de la Provincia de Buenos Aires, domiciliado en la calle Mentruyt un mil ochocientos cuatro de Bánfield, Provincia de Buenos Aires y de paso por esta Capital; y Héctor Miguel Pairetti, argentino, casado, Cédula Identidad número dos millones ciento siete mil treinta y nueve de la Policía Federal, domiciliado en la calle Venezuela un mil cuatrocientos sesenta de esta Capital; todos ellos mayores de edad y hábiles para este acto, resuelven de común acuerdo celebrar el presente contrato de Sociedad de Responsabilidad Limitada, bajo las siguientes cláusulas. — Primera: La Sociedad girará en esta plaza bajo la denominación Social de ZAMAC SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, teniendo su domicilio legal en la calle Mendoza cuatro mil trescientos sesenta de esta Capital, pudiendo establecer sucursales, agencias y representaciones en cualquier lugar del país o del extranjero. — Segunda: El objeto principal de esta Sociedad será la explotación de un taller de Galvanoplastía, cromado, niquelado, dorado y baño y pulido de metales en general, sin perjuicio de cualquier otra actividad lícita industrial, comercial, financiera, inmobiliaria o de cualquier otra naturaleza que de común acuerdo decidieran llevar a cabo los socios. — Tercera: La duración de esta Sociedad será de cinco años a partir de la fecha del presente contrato. — Vencido dicho plazo, los socios decidirán de común acuerdo la continuación de la sociedad o la disolución de la misma. — Cuarta: El Capital Social queda fijado en la suma de Dos millones de pesos moneda nacional de curso legal, dividido en veinte mil cuotas de cien pesos cada una, que ha sido suscripto e integrado por los socios en Maquinarias, Muebles y Utiles, Instalaciones, Deudores Varios, y otros enseres según Balance General Adjunto al presente contrato, habiendo sido aportado dicho capital en la siguiente manera y proporción: el señor Osvaldo Santi: doce mil cuotas de cien pesos cada una con un total equivalente a un millón doscientos mil pesos; el señor Atilio Francisco Providenza: mil seiscientos cuotas de cien pesos cada una con un total equivalente a ciento sesenta mil pesos; el señor Francisco Gatti: mil seiscientas cuotas de cien pesos cada una, con un total equivalente a ciento sesenta mil pesos; el señor Cayetano Francisco Providenza: mil seiscientas cuotas de cien pesos cada una, con un total equivalente a ciento sesenta mil pesos; y el señor Héctor Miguel Pairetti: mil seiscientas cuotas de cien pesos cada una, con un total equivalente a ciento sesenta mil pesos; y el señor Reginaldo Coro Emilio Dapaoli: mil seiscientas cuotas de cien pesos cada una, con un total equivalente a ciento sesenta mil pesos. — Quinta: La administración y dirección de la empresa, estarán a cargo de los señores Osvaldo Santi y Francisco Gatti, en forma conjunta e indistinta, según los casos y únicamente estos dos socios tendrán categoría de Socios-Gerentes, ya que los demás socios sólo se limitarán a retirar las utilidades o soportar las pérdidas, sin tener ingerencia alguna en la administración y dirección de la Empresa, con el lógico derecho a pedir información y detalles sobre las operaciones que se realicen. — Sexta: La firma social estará a cargo de los señores Osvaldo Santi y Frascisco Gatti, en forma conjunta e inseparable mediante rúbrica individual y bajo sello social. — Séptima: Para la adquisición, venta, permuta, hipoteca, cesión o enajenación de bienes inmuebles únicamente, celebración de nuevos Contratos de Sociedad, de habilitación de personal, compra de cuotas o acciones de otras Sociedades, ya sean Anónima, en Comandita, de Responsabilidad Limitada, o de cualquier otra índole, adquisición del Activo y Pasivo de otros establecimientos Comerciales e Industriales y cualquier otra operación de importancia fundamental para los intereses sociales de la empresa, se requerirá la aprobación y firma de todos los integrantes de la presente Sociedad en forma conjunta e inseparable. A fin de resolver estas operaciones se citará a los socios a una reunión general y en caso de ausencia de cualquiera de ellos sin motivo alguno de fuerza mayor, se resolverán las determinaciones a tomar por simple mayoría de votos de los socios presentes, dejando constancia de que por cada cuota social se tendrá derecho a un voto y que se considerará simple mayoría de votos a la mitad más uno de los mismos. — Octava: Se deja especial constancia de que toda cuestión a resolver como asimismo toda operación comercial como fijación de precios, salarios y cualquier otra industrial, financiera o de cualquier índole que fuere, con excepción de las detalladas en la cláusula anterior, podrá ser resuelta por los socios-gerentes, sin previa consulta a los demás socios y que en toda cuestión que se deba resolver algo a votación, la misma se decidirá por simple mayoría de votos en la misma forma establecida al final de la cláusula séptima. — Novena: Las cuotas sociales no podrán ser cedidas ni transferidas total ni parcialmente sin previa autorización y conformidad unánime de todos los socios de la presente sociedad. — Décima: Ninguno de los socios podrá hacer uso de la firma social en negocios ajenos a la empresa, ni comprometer la misma en fianzas o garantías que le perjudiquen, siendo de exclusiva responsabilidad del socio culpable los daños y perjuicios ocasionados por dichos actos, debiendo resarcir a la sociedad por el importe total de los detrimentos habidos. — Décima primera: Se deja especial constancia de que el socio Osvaldo Santi, se ocupará de la dirección de la empresa y velará por el normal desenvolvimiento de la misma, auxiliado por el personal que considere necesario, debiendo dedicar el mayor tiempo posible a la empresa, pero sin necesidad de cumplir horario ni jornada íntegra de labor y cobrando por su remuneración un sueldo inicial base de treinta y cinco mil pesos mensuales durante los seis primeros meses, que se aumentará proporcionalmente al costo de la vida y cada vez que se aumente al personal obrero, El señor Osvaldo Santi, podrá no obstante ser reemplazado en las tareas mencionadas en la presente cláusula por una persona que lo represente designada por el mismo, con acuerdo unánime de los demás socios, pudiendo inclusive dicha persona, en caso de otorgársele poder correspondiente, realizar todas las funciones establecidas en las cláusulas quinta y sexta del presente contrato, siendo todos los gastos que demanden por este concepto por cargo y cuenta exclusiva del señor Osvaldo Santi, el que seguirá retirando el sueldo antes establecido, dejando especial constancia de que los demás socios en cambio no re-

Nº 19

Juzgado en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 37, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ORLANDO EMILIO PEREZ. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 20 de julio de 1964. Enrique B. Leguizamón, secretario.
$ 2.800.— e.16|11 Nº 60.194 v.26|11|64

Juzgado en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 37, en el concurso civil de AMADEO LAPORTA y UMBERTO LAPORTA, comunica por dos días que el 1º de diciembre de 1964, a las 10 horas, se realizará la Junta Verificadora de Créditos. Previénese a los acreedores que no concurren, que se entenderá adhieren a las resoluciones que se tomen por la mayoría de los comparecientes.
Buenos Aires, noviembre 9 de 1964. Enrique B. Leguizamón, secretario.
$ 960.— e.16|11 Nº 60.454 v.17|11|64

Nº 20

Juzgado en lo Civil Nº 20, secretaría Nº 39, cita y emplaza por cinco días a AMANDA CARMEN MARCHI, madre del menor Jorge Alberto Torres, para que comparezca a tomar la intervención que le corresponde, bajo apercibimiento de designarse al defensor de ausentes. — Publíquese por 3 días.
Buenos Aires, noviembre 10 de 1964. — Juan L Peña, secretario.
$ 2.000.— e.16|11-Nº 60.350-v.20|11|64

Juzgado en lo Civil Nº 20, secretaría Nº 40, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RUFINA FUENTES de SANTA CRUZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 19 de octubre de 1964. — Enrique Conte Mac Donell, secretario.
$ 2.800.— e.16|11-Nº 60.282-v.26|11|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 20, secretaría Nº 40, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Da. HERMINIA ROSA OLIVARI de SANCHEZ y de don JOSE MARIA SANCHEZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 30 de 1964. — Enrique Conte Mac. Donell, secretario.
$ 2.800.— e.16|11-Nº 60.375-v.26|11|64

Nº 21

Juzgado en lo Civil Nº 21, secretaría Nº 42, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JACOBO ANGEL AGUIRRE y de ANGELA GIANNONE de AGUIRRE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 6 de 1964. — Julio P. Gerez, secretario.
$ 2.800.— e.16|11-Nº 60.302-v.26|11|64

Juzgado en lo Civil Nº 21, secretaría Nº 41, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MARIA ARMINDA PETRILLO de SIGNORELLI. Publíquese diez días.
Buenos Aires, octubre 19 de 1964. — Oscar Jorge Chiocca, secretario.
$ 2.800.— e.16|11-Nº 60.173-v.26|11|64

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 21, secretaría Nº 42, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RAMON POSTIGO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 5 de 1964. — Julio P. Gerez, secretario.
$ 2.800.— e.16|11-Nº 60.170-v.26|11|64

Juzgado Nacional en lo Civil de la Capital Nº 21, secretaría Nº 42, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ELENA IRAZABAL. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 13 de 1964. — Julio P. Gerez, secretario.
$ 2.800.— e.16|11-Nº 60.423-v.26|11|64

Nº 23

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 23, secretaría Nº 45, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANTONIO PEDRO ARNALDO MINTEGUIAGA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 9 de 1964. — Julio César Benedetti, secretario.
$ 2.800.— e.16|11-Nº 60.255-v.26|11|64

Nº 24

Juzgado en lo Civil 24, secretaría 47, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña ISABEL CACACE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 29 de 1964. — Santos Cifuentes, secretario.
$ 2.800.— e.16|11-Nº 60.305-v.26|11|64

Juzgado en lo Civil Nº 24, secretaría Nº 48, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don MEER VALACH. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 3 de 1964. — Norberto Carlos Scotti, secretario.
$ 2.400.— e.16|11-Nº 60.163-v.26|11|64

Nº 25

El Juzgado en lo Civil Nº 25, secretaría Nº 49, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALFONSO BASILA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 6 de noviembre de 1964. — Alberto Alba Posse, secretario.
$ 2.400.— e.16|11-Nº 60.182-v.26|11|64

Nº 30

Juzgado en lo Civil Nº 30, secretaría Nº 60, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GREGORIO GONZALEZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 21 de octubre de 1964. — Jorge F. Aquilio, secretario.
$ 2.800.— e.16|11-Nº 60.284-v.26|11|64

Juzgado Civil Nº 30, secretaría Nº 59, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RAFAEL SPOSITO. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, 22 de octubre de 1964. — César D. Yañez, secretario.
$ 2.400.— e.16|11-Nº 60.272-v.26|11|64

Juzgado en lo Civil Nº 30, secretaría Nº 60, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RAFAELA o RAFAELA DEL CARMEN SORRIGUETA de NADDEO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 21 de octubre de 1964. — Jorge F. Aquilio, secretario.
$ 2.800.— e.16|11-Nº 60.283-v.26|11|64

Juzgado Civil Nº 30, secretaría Nº 59, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANTONIO SICA. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 9 de 1964. — César D. Yáñez, secretario.
$ 2.400.— e.16|11-Nº 60.234-v.26|11|64

JUZGADOS NACIONALES DE PAZ

Nº 5

El Juzgado Nacional de Paz Nº 5, cita a Sucesores de ERNESTO ARTURO OSVALDO LIEFELDT, para que dentro de los seis días contados desde la última publicación, comparezcan a estar a derecho y contestar la demanda en el juicio: "Contreras, Zulema c|Salas, Pilar y otro s|consignación de alquileres", bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor de Ausentes para que los represente. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, Noviembre 2 de 1964. — Carlos Domínguez, secretario.
$ 1.040.— e.16|11 Nº 60.202 v.17|11|64

Nº 9

Juzgado Nacional de Paz Nº 9, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de MARIA O MARIA LUISA ABRO de MAFFIODO. — Publíquese cinco días.
Buenos Aires, octubre 27 de 1964. — Julio Rey, secretario.
$ 1.400.— e.16|11 Nº 60.425 v.20|11|64

Nº 16

Juzgado Nacional de Paz Nº 16, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de SEVERINO CASTRO. — — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, noviembre 12 de 1964. — Emilio M. Pascual, secretario.
$ 1.200.— e.16|11 Nº 60.201 v.20|11|64

Nº 23

Juzgado de Paz Nro. 23, secretaría del escribano Marcelo R. Moss, cita por cinco días a don JOSE SIMON LAHIS, para comparecer en juicio "Vitale de Grosso, Carmen y Grosso, Luis María contra Lahis, José Simón y ocupantes s|desalojo (f. de pago), bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 10 de noviembre de 1964. — Marcelo R. Moss, secretario
$ 1.320.— e.16|11 Nº 60.157 v.18|11|64

Nº 26

Juzgado Nacional Paz Nº 26, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de JUAN AINARDI. — Publíquese cinco días.
Buenos Aires, Abril 8 de 1964. — Bartolomé E. Lastreto, secretario.
$ 1.200.— e.16|11 Nº 60.337 v.20|11|64

Juzgado Nacional de Paz Nº 26, cita por tres días a don ANTONIO IPOLITO, para comparecer en juicio "Recagno de Armando María Teresa y otros c|López de Rotondo Manuela y otros s|desalojo", bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. — Publíquese, tres días.
Buenos Aires, 12 de noviembre de 1964. — Tomás Federico de Guernica, pro-secretario.
$ 1.200.— e.16|11 Nº 60.271 v.18|11|64

Nº 31

El Juez Nacional de Paz Nº 31, cita y emplaza a don MOISES ROSENBERG por el término de tres días a fin de que dentro del mismo término comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Ausentes en los autos que le sigue Pascual Capozzoli. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, noviembre 9 de 1964. — Jaime J. Thomas, secretario.
$ 1.200.— e.14|11 Nº 60.224 v.17|11|64

Nº 33

Juzgado Nacional de Paz Nº 33, cita por tres días a JOSE RAMON MIRANDA para comparecer en juicio "Andorno, Antonio Eduardo contra Miranda, José Ramón s|desalojo", bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. — Publíquese tres días.
Buenos Aires, 24 de Octubre de 1964. — S. de Abella Victorica, secretario.
$ 1.200.— e.16|11 Nº 60.422 v.18|11|64

Nº 38

Juzgado Nacional de Paz Nº 38, cita y emplaza por 10 días a herederos y acreedores de don BLAS o BIAGGIO PIAZZA. — Publíquese por 3 días.
Buenos Aires, octubre 30 de 1964. — Manuel F. Piñeyro, oficial 1º.
$ 720.— e.16|11 Nº 60.427 v.18|11|64

Nº 40

Juzgado Nacional de Paz Nº 40, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de Don FRANCISCO RUIZ y Doña CANDIDA ORTEGA de RUIZ. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, octubre 15 de 1964. — Víctor M. Wullich, secretario.
$ 1.400.— e.16|11 Nº 60.345 v.20|11|64

El Juzgado Nacional de Paz Nº 40, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de ROSA TORRE de BRUNO. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, Octubre 2 de 1964. — Víctor M. Wullich, secretario.
$ 1.200.— e.16|11 Nº 60.218 v.20|11|64

JUZGADOS NACIONALES DE INSTRUCCION

Nº 2

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal, Juzgado en lo Penal de Instruc. Nº 2, Secretaría Nº 106, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a OSCAR ROBERTO CASERIO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto y defraudación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 29 de octubre de 1964. — Carlos Alberto Tavares, secretario.
e.16|11-Nº 607-v.20|11|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal, Juzgado en lo Criminal Nº 2, Secretaría Nº 106 cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a LYDIA MIRTA GUGLIERMETTI de ABRAMOVICH, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 30 de octubre de 1964. — Carlos Alberto Tavares, secretario.
e. 16|11 Nº 608 v. 20|11|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal, Juzgado en lo Crim. de Instruc. Nº 2, Secretaría Nº 106 cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a MARIA LUISA VEGA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 2 de noviembre de 1964. — Carlos Alberto Tavares, secretario.
e. 16|11 Nº 609 v. 20|11|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal, Juzgado en lo Criminal Nº 2, Secretaría Nº 106 cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a ASMID JUAN SCAINE para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 4 de noviembre de 1964. — Carlos Alberto Tavares, secretario.
e. 16|11 Nº 610 v. 20|11|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal, Juzgado en lo Criminal Nº 2, Secretaría Nº 105 cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a MIGUEL CETKOVICH, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación (Nº 33.330), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 2 de noviembre de 1964. — Florencio Varela, secretario.
e. 16|11 Nº 611 v. 20|11|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal, Juzgado en lo Criminal Nº 2, Secretaría Nº 107 cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a LUIS ANGEL FERRETTA y GENUARO ASUNCION CARRO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se les sigue por defraudación (Nº 33.385), bajo apercibimiento de declararlo rebeldes. Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 3 de noviembre de 1964. — Pablo M. Tapia, secretario.
e. 16|11 Nº 612 v. 20|11|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal, Juzgado en lo Criminal Nº 2, Secretaría Nº 107 cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a ROGELIO DANIEL CUELLO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación (Nº 33.383), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 3 de noviembre de 1964. — Pablo M. Tapia, secretario.
e. 16|11 Nº 613 v. 20|11|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal, Juzgado en lo Criminal Nº 2, Secretaría Nº 107 cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a ALBA STELLA PAEZ TISSERA de SABENA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria (Nº 33.345), bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 2 de noviembre de 1964. — Pablo M. Tapia, secretario.
e. 16|11 Nº 614 20|11|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal, Juzgado en lo Criminal Nº 2, Secretaría Nº 107 cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a ILDO DANTE FERREYRA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación (Nº 33.348), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 3 de noviembre de 1964. — Pablo M. Tapia, secretario.
e. 16|11 Nº 615 v. 20|11|64

Nº 3

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal, Juzgado en lo Criminal Nº 3, Secretaría Nº 108 cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a FRANCISCO ALIARDI, causa Nº 25.707, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 26 de octubre de 1964. — Carlos E. Sosa Reboyras, secretario.
e. 16|11 Nº 616 v. 20|11|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal, Juzgado en lo Criminal Nº 3, Secretaría Nº 108 cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a ALBERTO FERMAN, causa Nº 25.705, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 20 de octubre de 1964. — Carlos E. Sosa Reboyras, secretario.
e. 16|11 Nº 617 v. 20|11|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal, Juzgado en lo Crim. Inst. Nº 3, Secretaría Nº 108 cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a ALDO BERNARDO CASTELLANI, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 21 de octubre de 1964. — Carlos E. Sosa Reboyras, secretario.
e. 16|11 Nº 618 v. 20|11|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal, Juzgado en lo Criminal Nº 3, Secretaría Nº 108 cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a CARLOS ALBERTO AMOROSINO, causa Nº 25.650 para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le

sigue por defraudación bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 21 de octubre de 1964. — Carlos E. Sosa Reboyras, secretario.
e. 16|11 Nº 619 v. 20|11|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal, Juzgado en lo Criminal Nº 3, Secretaría Nº 108 cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a AURELIO RICARDO MAZON, causa 25.682, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción a la ley 12.962, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 20 de octubre de 1964. — Carlos E. Sosa Reboyras, secretario.
e. 16|11 Nº 620 v. 20|11|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal, Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 3, Secretaría Nº 108 cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a JUAN CARLOS CAMPOS, (causa Nº 25.744), para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 22 de octubre de 1964. — Carlos E. Sosa Reboyras, secretario.
e. 16|11 Nº 621 v. 20|11|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal, Juzgado en lo Crim. Instrucc. Nº 3, Secretaría Nº 110 cita y emplaza por 8 días, a contar desde la primera publicación del presente, a ROBERTO BARGES, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación de caud. públicos, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 23 de octubre de 1964. — Rafael Cullen, secretario.
e. 16|11 Nº 622 v. 20|11|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal, Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 3, Secretaría Nº 110 cita y emplaza por ocho días, a contar desde la primera publicación del presente, a DORA NILDA CASTELNOVO, C. I. 3.944.728, Pol. Fed., para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción a la ley 12.962, bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, octubre 26 de 1964. — Rafael Cullen, secretario.
e. 16|11 Nº 623 v. 20|11|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal, Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 3, Secretaría Nº 110 cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a CARLOS LEON DODERO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por quiebra, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 23 de octubre de 1964. — Rafael Cullen, secretario.
e. 16|11 Nº 624 v 20|11.64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal, Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 3, Secretaría Nº 110 cita y emplaza por ocho días, a contar desde la primera publicación del presente, a ENRIQUE VENTURA ROSALES, (C. I. Nº 5.425.915), para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción a la ley 12.962, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, octubre 23 de 1964. — Rafael Cullen, secretario.
e. 16|11 Nº 625 v. 20|11|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal, Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 3, Secretaría Nº 109 cita y emplaza por 5 días, a contar desde la primera publicación del presente, a JOSE DARWICHE, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto y defraudación (causa Nº 23.751), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 28 de octubre de 1964. — A. José Porto, secretario.
e. 16|11 Nº 626 v. 20|11|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal, Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 3, Secretaría Nº 109 cita y emplaza por 5 días, a contar desde la primera publicación del presente, a OSCAR M. GALVAN, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, octubre 28 de 1964. — A. José Porto, secretario.
e. 16|11 Nº 627 v. 20|11|64

Nº 4

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 4, Secretaría Nº 112, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a OSCAR SEVERIANO ASENJO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto ,bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 26 de octubre de 1964. — Marcelo Ricardo Valotta, secretario.
e.16|11 Nº 628 v.20|11|64.

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 4, Secretaría Nº 112, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ALFREDO GASTON CEBALLOS, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Defraudación prendaria (causa Nº 34.572), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 27 de octubre de 1964. — Marcelo Ricardo Valotta, secretario.
e.16|11 Nº 629 v.20|11|64.

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 4, Secretaría Nº 113, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a MIECZTSLAY LISZAJ, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria (causa Nº 34.518), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 28 de octubre de 1964. — Raúl C. Cruz, secretario.
e.16|11 Nº 630 v.20|11|64.

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 4, Secretaría Nº 113, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a HECTOR AQUILES IGARZABAL o ALFONSO DIAZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa y falsificación de cheque (Causa Nº 34.703), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 23 de octubre de 1964. — Raúl C. Cruz, secretario.
e.16|11 Nº 631 v.20|11|64.

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 4, Secretaría Nº 113, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a FLORINDA OTERO de LOPEZ (Causa Nº 34.607), para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 29 de octubre de 1964. — Raúl C. Cruz, secretario.
e.16|11 Nº 632 v.20|11|64.

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 4, Secretaría Nº 112, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a SABINA MANSILLA DE MARZA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto (34.646), bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 30 de octubre de 1964. — Marcelo Ricardo Valotta, secretario.
e.16|11 Nº 633 v.20|11|64.

Nº 5

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 5, Secretaría Nº 115, cita y emplaza por 30 días, a contar desde la primera publicación del presente a ANTONIO SEBASTIAN DURAN para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 23 de octubre de 1964. — Alfredo A. Breton, secretario.
e.16|11-Nº 634-v.20|11|64

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal doctor Carlos María Ure, se cita, llama y emplaza por treinta días, a ALFREDO JUAN GALCERAN procesado por defraudación, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 23.915, bajo apercibimiento de Ley.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia.
Buenos Aires, 2 de noviembre de 1964. Juan J. Devalle, secretario.
e.16|11-Nº 635-v.20|11|64

Nº 7

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Penal de Instrucción, Doctor Juan Carlos Liporace, se emplaza por cinco días a JOSE CESAR MIRO, a comparecer en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.
Secretaría.
Hoy, 20 de octubre de 1964. — Julia A. Sanchis Ferrero, secretaria.
e.16|11 Nº 636 v.20|11|64

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Penal de Instrucción, Doctor Juan Carlos Liporace, se emplaza por cinco días a EUGENIO RODRIGUEZ GARCIA, a comparecer en la causa que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.
Secretaría 121.
Hoy, 30 de octubre de 1964. — Julia A. Sanchis Ferrero, secretaria.
e.16|11 Nº 637 v.20|11|64

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Penal de Instrucción, Doctor Juan Carlos Liporace, se emplaza por cinco días a FRANCISCO PITRELLA, a comparecer en la causa que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.
Secretaría 121.
Hoy, 30 de octubre de 1964. — Julia A. Sanchis Ferrero, secretaria.
e.16|11 Nº 638 v.20|11|64

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Penal de Instrucción, Doctor Juan Carlos Liporace, se emplaza por cinco días a FRANCISCO VERDE, a comparecer en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.
Secretaría.
Hoy, 2 de noviembre de 1964. — Julia A. Sanchis Ferrero, secretaria.
e.16|11 Nº 639 v.20|11|64

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Penal de Instrucción, Doctor Juan Carlos Liporace, se emplaza por cinco días a RICARDO MONTERO, a comparecer en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.
Secretaría.
Hoy, 30 de octubre de 1964. — Carlos Ricardo Romano, secretario.
e.16|11 Nº 640 v.20|11|64

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Penal de Instrucción, Doctor Juan Carlos Liporace, se emplaza por cinco días a ATILIO SOSA, a comparecer en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.
Secretaría.
Hoy, 27 de octubre de 1964. — Carlos Ricardo Romano, secretario.
e.16|11 Nº 641 v.20|11|64

Nº 8

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Juan Esteban Bugnone, se emplaza por el término de cinco días a ANGEL GREGORIO UGHETTO, a comparecer en la causa Nº 13.153, que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo.
Secretaría Nº 124.
Buenos Aires, 16 de octubre de 1964. — Juan Manuel Jordan, secretario.
e.16|11 Nº 642 v.20|11|64

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción, Dr. Juan Esteban Bugnone, se emplaza por el término de cinco días, a ARMANDO PAZ, a comparecer en la causa Nº 13.198, que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo.
Secretaría Nº 124.
Buenos Aires, 2 de noviembre de 1964. — Juan Manuel Jordan, secretario.
e.16|11 Nº 643 v.20|11|64

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal de Instrucción número 9, Secretaría 127, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a ANTONIO RUIZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por privación ilegal de la libertad y bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 3 de noviembre de 1964. — Arturo Guillermo Galbrois, secretario.
e.16|11 Nº 644 v.20|11|64

Nº 10

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 10, secretaría Nº 130, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a HECTOR FRANCISCO ROMIO para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria (Causa Nº 29.913), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 28 de octubre de 1964.
— Carlos F. Benítez Cruz, secretario.
e.16|11-Nº 645-v.20|11|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 10, secretaría Nº 130, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a DANIEL ABELARDO PONTE, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria (Nº 29.722), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 27 de octubre de 1964.
— Carlos F. Benítez Cruz, secretario.
e.16|11-Nº 646-v.20|11|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 10, secretaría Nº 130, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a CARLOS ROBERTO CHIAPPE, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria (Nº 29901), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 26 de octubre de 1964.
— Carlos F. Benítez Cruz, secretario.
e.16|11-Nº 647-v.20|11|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 10, secretaría Nº 130, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a NICANOR EVARISTO JOSE MARIA REPETTO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación (sumario Nº 29.929), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 29 de octubre de 1964.
— Carlos F. Benítez Cruz, secretario.
e.16|11-Nº 648-v.20|11|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 10, secretaría Nº 130, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a HECTOR ROLANDO REITANO y JUAN RAMON TORRENT, para que comparezcan a estar a derecho en la causa que se les sigue por defraudación prendaria (Causa Nº 29.900), bajo apercibimiento de declararlos rebeldes. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 29 de octubre de 1964.
— Carlos F. Benítez Cruz, secretario.
e.16|11-Nº 649-v.20|11|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 10, secretaría Nº 130, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a HAYDEE IRENE GUERRA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria (causa 29.865), bajo apercibimiento de declararla rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 21 de octubre de 1964.
— Carlos F. Benítez Cruz, secretario.
e.16|11-Nº 650-v.20|11|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 10, secretaría Nº 130, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a FRANCISCO TURCO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación de caudales públicos. (29.940), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese cinco (5) días.
Buenos Aires, 4 de octubre de 1964.
— Carlos F. Benítez Cruz, secretario.
e.16|11-Nº 651-v.20|11|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 10, secretaría Nº 130, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a SILVESTRE SANDOVAL, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria (29.934), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 30 de octubre de 1964.
— Carlos F. Benítez Cruz, secretario.
e.16|11-Nº 652-v.20|11|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 10, secretaría Nº 130, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la pr.mera publicación del presente a JOSE DURE, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria (causa Nº 29.904), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 4 de noviembre de 1964. — Carlos F. Benítez Cruz, secretario.
e.16|11-Nº 653-v.20|11|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 10, secretaría Nº 130, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la pr.mera publicación del presente a FAUSTINO GONZALEZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria (29.847), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 2 de noviembre de 1964. — Carlos F. Benítez Cruz, secretario.
e.16|11-Nº 654-v.20|11|64

Nº 11

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Crimnal Nº 11, Secretaría Nº 132, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a OSVALDO PEUSSEGUIN para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto (Nº 11.067), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, octubre 28 de 1964. — Jorge R. Bustelo, secretario.
e.16|11 Nº 655 v.20|11|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Crimnal Nº 11, Secretaría Nº 132, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ANGEL MAZZA (Causa Nº 11.210), para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 28 de octubre de 1964. — Jorge R. Bustelo, secretario.
e.16|11 Nº 656 v.20|11|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Crimnal Nº 11, Secretaría Nº 132, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a GENARO BELLON (Causa 10.523), para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 28 de octubre de 1964. — Jorge R. Bustelo, secretario.
e.16|11 Nº 657 v.20|11|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Crimnal Nº 11, Secretaría Nº 132, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a LUIS ANGEL RODRIGUEZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto (Nº 11.200), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 19 octubre de 1964. — Jorge R. Bustelo, secretario.
e.16|11 Nº 658 v.20|11|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 11, Secretaría Nº 133, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a JALIL H. DIB (S. 10.803), para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación de caudales, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 2 de noviembre de 1964. — Horacio J. Venini, secretario.
e. 16|11 Nº 659 v.20|11|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 11, Secretaría Nº 133, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a RAUL OSCAR ALVAREZ, para que comparezca a estar a dercho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 22 de octubre de 1964. — Horacio J. Venini, secretario.
e.16|11 Nº 660 v.20|11|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 11, Secretaría Nº 133, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a CARLOS GEMPESLE, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación de caudales (S. 10.789), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Juez Dr. Juan M. Carjuzaa.
Buenos Aires, 29 de octubre de 1964. Horacio J. Venini, secretario.
e.16|11 Nº 661 v.20|11|64

Nº 12

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 12, Secretaría Nº 137, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a CARLOS FRANCISCO GENARO TOCCHIO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por quiebra, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 16 de octubre de 1964. — Eustaquio Castro, secretario.
e.16|11 Nº 662 v.20|11|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 12, Secretaría Nº 137, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a AURELIO RIDOLFI, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por quiebra, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 16 de octubre de 1964. — Eustaquio Castro, secretario.
e.16|11 Nº 663 v.20|11|64

Nº 13

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 13, Secretaría Nº 138, cita y emplaza por treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a DAVID BRAIZBLOT, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por "defraudación prendaria, c|2.240", bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 27 de octubre de 1964. Bartolomé D. Díaz Coldrero, secretario.
e.16|11 Nº 664 v.20|11|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Instrucción Nº 13, Secretaría número 140, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a AMADEO MARTINEZ (causa Nº 2.235), para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 4 de noviembre de 1964. Guillermo Rafael Navarro, secretario.
e.16|11-Nº 665-v.20|11|64

Nº 15

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Criminal de Instrucción, a cargo del Juzgado Nº 15, doctor Miguel F. del Castillo, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de la primera publicación, a JOSE MAYORAL, en la causa que se le sigue por el delito de defraudación prendaria y que lleva el Nº 4.302 y que tramita por ante la Secretaría Nº 145, a cargo del autorizante, para que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ser declarado rebelde (Arts. 139 y 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal).
Secretaría, 28 de octubre de 1964. — Carlos Alberto Renarte, secretario.
e.16|11 Nº 666 v.20|11|64

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Criminal de Instrucción a cargo del Juzgado Nº 15, doctor Miguel F. del Castillo, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de la primera publicación, a ARNOLDO LAZARO AKERMAN y RUBEN AKERMAN, en la causa Nº 4.304, que se les sigue por el delito de defraudación prendaria, por ante la Secretaría Nº 145 a cargo del autorizante, para que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes (artículos 139 y 141 del Cód. de Proc. en lo Criminal).
Secretaría, 28 de octubre de 1964. — Carlos Alberto Renarte, secretario.
e.16|11 Nº 667 v.20|11|64

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción doctor Miguel F. del Castillo, se emplaza por el término de cinco días a MAXIMO EDMUNDO TORRES, a comparecer en la causa Nº 4.248 que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría número 144.
Buenos Aires, 29 de octubre de 1964 Roberto I. Sasso, secretario.
e.16|11 Nº 668 v.20|11|64

Por disposición del señor Juez de Instrucción doctor Miguel F. del Castillo, se emplaza por el término de cinco días a RINALDO MANICORI o JOSE ANTONIO RINALDO MANICORI, a comparecer en la causa Nº 4.112 que se le sigue por el delito de quiebra, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 144.
Buenos Aires, setiembre 30 de 1964. Roberto I. Sasso, secretario.
e.16|11 Nº 669 v.20|11|64

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Criminal de Instrucción a cargo del Juzgado Nº 15, doctor Miguel F. del Castillo, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de la primera publicación, a ALFREDO EDUARDO DE STEFANO, en la causa Nº 3.646, que se le sigue por el delito de malversación de caudales públicos, por ante la Secretaría Nº 145, a cargo del doctor Juan Manuel Lissarrague, para que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ser declarado rebelde (Artículos 139 y 141 del Cód. de Proc. en lo Criminal).
Secretaría, 3 de noviembre de 1964 Juan Manuel Lissarrague, secretario.
e.16|11 Nº 670 v.20|11|64

Nº 16

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 16, a cargo del doctor Jorge R. Moras Mom, Secretaría Nº 149, a cargo del doctor Alfredo Battaglia, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a ANTONIO OSVALDO DE LA FUENTE, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 1.167 que se le sigue por robo, bajo apercibimiento de sser declarado rebelde. Publíquese por cinco días — Secretaría Nº 149.
Buenos Aires, noviembre 2 de 1964. Alfredo Battaglia, secretario.
e.16|11 Nº 671 v.20|11|64

Nº 18

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 18, Secretaría Nº 156, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ANGEL YOVINE y NICOLAS YOVINE, causa Nº 4484, para que comparezcan a estar a derecho en la causa que se les sigue por Infrac. Ley 12.962, bajo apercibimiento de declararlos rebeldes. Publíquese por cinco días. — Bs. As., 2 de noviembre 1964.
José A. Whittingslow, secretario.
e.16|11. Nº 672. v.20|11|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 18, Secretaría Nº 156, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a LUIS MANZONI (causa Nº 4478), para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Infrac. Ley 12.962, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Bs. As., 29 de octubre de 1964.
José A. Whittingslow, secretario.
e.16|11. Nº 673. v.20|11|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 18, Secretaría Nº 156, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a MAURICIO o MOISES BORTEN, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por quiebra fraudulenta (causa Nº 4477), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. Bs. As., octubre 29 de 1964.
José A. Whittingslow, secretario.
e.16|11. Nº 674. v.20|11|64

Nº 21

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 21, Secretaría Nº 165, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ESTELA ROJAS, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria (causa Nº 3.904), bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, octubre 27 de 1964.
Jorge Baltar, secretario.
e.16|11. Nº 675. v.20|11|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 21, Secretaría Nº 165, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a EDUARDO AUGUSTO LOBATTO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria (causa 3.902), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, octubre 22 de 1964.
Jorge Baltar, secretario.
e.16|11. Nº 676. v.20|11|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 21, Secretaría Nº 165, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a CARLOS IAN MALLET, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación (causa Nº 3.905), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires noviembre 2 de 1964.
Jorge Baltar, secretario.
e.16|11. Nº 677. v.20|11|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 21, Secretaría Nº 165, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a JOSE GUZZO (causa 3802), para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 2 de noviembre de 1964
Jorge Edwin Torlasco, secretario.
e.16|11. Nº 678. v.20|11|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 21, Secretaría Nº 163, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a JOSE CAROL, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto (Causa Nº 3.784), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 21 de octubre de 1964. — Jorge Méndez Huergo, secretario.
e.16|11 Nº 679 v.20|11|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 21, Secretaría Nº 163, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a DAVID ROTEMBERG, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por depositario infiel bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires 26 de octubre de 1964 — Jorge Méndez Huergo, secretario.
e.16|11 Nº 680 v.20|11|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 21, Secretaría Nº 163, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a SOCRATES MELACRINOS, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria (Causa 3756), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, octubre 30 de 1964 — Jorge Méndez Huergo, secretario.
e.16|11 Nº 681 v.20|11|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 21, Secretaría Nº 163, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a MARGARITA CROSETTI de PERALTA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria (Nº 3811), bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, noviembre 3 de 1964. — Jorge Méndez Huergo, secretario.
e.16|11 Nº 682 v.20|11|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 21, Secretaría Nº 165, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a VALENTINA MARTINEZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto, sumario Nº 3950, bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, noviembre 2 de 1964. — Jorge Baltar, secretario.
e.16|11 Nº 683 v.20|11|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 21, Secretaría Nº 165, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ATILIO EIJO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por robo, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Causa 3.921.
Buenos Aires, 28 de octubre de 1964. — Jorge Baltar, secretario.
e.16|11 Nº 684 v.20|11|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 21, Secretaría Nº 165, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a JUAN CORNADA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por robo, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Causa Nº 3.921.
Buenos Aires, 28 de octubre de 1964. — Jorge Baltar, secretario.
e.16|11 Nº 685 v.20|11|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 21, Secretaría Nº 165, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a LUIS GUTIERREZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa, sumario Nº 3916, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 27 de octubre de 1964. — Jorge Baltar, secretario.
e.16|11 Nº 686 v.20|11|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 21, Secretaría Nº 164, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a LUIS MORALES IBARRA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto, (causa Nº 3798), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, octubre 26 de 1964. — Jorge Edwin Torlasco, secretario.
e.16|11 Nº 687 v.20|11|64

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Nº 3

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Penal Económico Nº 3, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a LEON DUBIN, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción ley 11.275, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 26 de octubre de 1964. Luis P. Cieza Rodríguez, secretario.
e.16|11 Nº 688 v.20|11|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Penal Económico Nº 3, Secretaría Nº 6, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a JOSE A. PIÑEROA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Art. 302 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, noviembre 2 de 1964. — Domingo Antonio Pigretti, secretario.
e.16|11 Nº 689 v.20|11|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Penal Económico Nº 3, Secretaría Nº 6, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a ROLANDO JUAN SCHAFER, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Infracción Art. 302 del Cód. Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 30 de octubre de 1964. Domingo Antonio Pigretti, secretario.
e.16|11 Nº 690 v.20|11|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Penal Económico Nº 3, Secretaría Nº 6, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a OSCAR ANTONIO DOMENELLA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Infracción Art. 302 del Cód. Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 30 de octubre de 1964. — Domingo Antonio Pigretti, secretario.
e.16|11 Nº 691 v.20|11|64

Nº 4

Juzgado en lo Penal Económico Nº 4, Secretaría Padilla, cita y emplaza por el término de treinta días (30) a contar desde la primera publicación del presente a SEGUNDO RANDOLFO PONCE, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al Art. 302 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Firmado: Carlos E. Padilla, secretario.
e.16|11 Nº 692 v.20|11|64

Nº 5

Juzgado en lo Penal Económico Nº 5, Secretaría Lemos (Nº 10), cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a CARMEN TERESA CASABAL de FERNANDEZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Cheque (Art. 302 C. P.), bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 3 de noviembre de 1964. — José Julio Lemos, secretario.
e.16|11 Nº 693 v.20|11|64

Nº 6

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Penal Económico Nº 6, Secretaría Nº 12, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a CARLOS E. CORREA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Inf. al Art. 302 del C. P., en la causa Nº 978, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 26 de octubre de 1964. — Carlos Guerberoff, secretario.
e.16|11 Nº 694 v.20|11|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Penal Económico Nº 6, Secretaría Nº 11, cita y emplaza por 5 (cinco) días, a contar desde la primera publicación del presente a CAMILO GAY, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Inf. Art. 302 del Código Penal (Causa 1.723), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Local del Juzgado, Paraguay 1536, piso 1º.
Buenos Aires, 16 de octubre de 1964. Raúl Lorenzo Bravo, secretario.
e.16|11 Nº 695 v.20|11|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Penal Económico Nº 6, Secretaría Nº 11, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a JOSE VICENTE BARCELONA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al Art. 302 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 15 de octubre de 1964. — Raúl Lorenzo Bravo, secretario.
e.16|11 Nº 696 v.20|11|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Penal Económico Nº 6, Secretaría Nº 12, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente al Rep. de "CASA SAS DE MARESTEIN y SHON", para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción a la ley Nº 11.275, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 27 de octubre de 1964. — Carlos Guerberoff, secretario.
e.16|11 Nº 697 v.20|11|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Penal Económico Nº 6, Secretaría Nº 12, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ELISEO BUGALLO CAMIÑA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción a la ley Nº 11.275, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Carlos Guerberoff, secretario.
e.16|11 Nº 698 v.20|11|64

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 3

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 3 a cargo del Dr. Jorge Alberto Aguirre, Secretaría Nº 13 del escribano Mario Luis Alba Posse, cita y emplaza por el término de cinco días a contar de la fecha de su publicación a OSCAR BOCHETTI, procesado por los delitos de Falsificación de Instrumentos Privados y Defraudación para que se presente a estar a derecho en la causa Nº 4522, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. — Buenos Aires, 3 de noviembre de 1964. — Mario Luis Alba Posse, secretario.
e.16|11 Nº 702 v.20|11|64

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

"G"

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Correccional Dr. Héctor D. Sturla, se emplaza por el término de cinco días a HUMBERTO GONZALEZ (a) CACHO POLVORITA a comparecer en la causa Nº 25.937 que se le sigue por lesiones leves, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Buenos Aires, 3 de noviembre de 1964. — Secretaría Nº 51. — Hugo Carlos Broveli, secretario.
e.16|11 Nº 705 v.20|11|64

Por disposición del señor Juez Nacional en lo Correccional, letra "G", Dr. Héctor D. Sturla, por la Secretaría Nº 54 del Dr. Antonio C. Obligado, se cita y emplaza por cinco días a OSCAR PAIVA, argentino, de 24 años de edad, a estar a derecho en la causa Nº 18.306 que se le sigue por lesiones, Art. 94 del Código Penal, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Buenos Aires, octubre 27 de 1964. — Antonio C. Obligado, secretario.
e.16|11 Nº 706 v.20|11|64

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 1

Juzgado en lo Civil y Comercial Federal de la Capital Nº 1, Secretaría Nº 27, cita por cinco días a SIMON OFNAIEM, para comparecer en juicio: Fisco Nacional c|Simón Ofnaiem s|cobro de pesos, bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. Publíquese cinco días. — Buenos Aires, setiembre 21 de 1964. — Alfredo Grieco y Bavio, secretario.
e.16|11 Nº 703 v.20|11|64

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 12

Juzgado en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 24, comunica por cinco días a los acreedores de "ILION S. A. C. I. y F.", la convocatoria solicitada, fijándoles 15 días para presentar al Síndico Carlos Juan Gaffoglio, domiciliado en Arregui 2582, los justificativos de créditos. — El 17 de Marzo de 1965 a las 14 horas se celebrará en la Sala del Juzgado la Junta con los acreedores que concurran.
Buenos Aires, Noviembre 12 de 1964. — Guillermo F. Tabanera, secretario.
$ 2.400.— e.16|11 Nº 60.384 v.20|11|64

Nº 13

Juzgado en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 26, comunica por cinco días la quiebra de "ALFIL EDITORA Y DISTRIBUIDORA SACIF.", Síndico Héctor Bruno Betró, domicilio Martiniano Leguizamón 145, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos dentro de los treinta días. Señálase el 29 de abril de 1965, a las 13,30 horas, para la reunión de la junta en la Sala del Juzgado, la que se celebrará con los acreedores que concurran, intimándose a cuantos tengan bienes y documentación de la fallida a ponerlos a disposición del Juzgado, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de no quedar exonerados.
Bs. As., Noviembre 2 de 1964. — Carlos Alberto Dell'Oro, secretario.
$ 3.600.— e.16|11 Nº 60.179 v.20|11|64

PROVINCIAS

JUZGADOS FEDERALES

SAN MARTIN

Nº 1

Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 1, Secretaría en lo Criminal y Correccional, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente, a BALDOMERO GABRIEL MUÑOZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 11.125|62, que se le sigue por falso testimonio, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días. — San Martín, Provincia de Buenos Aires, 3 de noviembre de 1964. — Héctor Luis Jour, secretario.
e.16|11 Nº 704 v.20|11|64

PASO DE LOS LIBRES

El Juzgado Federal de 1a. Instancia de Paso de los Libres, Secretaría en lo Civil y Comercial, cita y emplaza por diez (10) días, a contar desde la primera publicación del presente, a don CESAR DEL CARMEN GODOY, para que denuncie su domicilio, bajo apercibimiento de declararlo en rebeldía en la causa que le sigue la Dirección Nacional de Aduanas c|Godoy, César del Carmen s|cobro de pesos, vía de apremio — Publíquese por tres días.
Secretaría, 2 de octubre de 1964. — Luisa Antonia Sánchez, secretaria.
e.16|11 Nº 764 v.18|11|64.

PASO DE LOS LIBRES

El Juzgado Federal de 1a. Instancia de Paso de los Libres, Secretaría en lo Civil y Comercial, cita y emplaza por diez (10) días, a contar desde la primera publicación del presente, a don JUAN RODRIGUEZ, para que denuncie su domicilio, bajo apercibimiento de declararlo en rebeldía en la causa que le sigue la Dirección Nacional de Aduanas c|Rodríguez, Juan p|cobro de pesos - Vía de apremio. — Publíquese por tres días.
Secretaría, 1º de Setiembre de 1964. — Luisa Antonia Sánchez, secretaria.
e.16|11 v. 765 v.18|11|64.

PASO DE LOS LIBRES

El Juzgado Federal de 1a. Instancia de Paso de los Libres, Secretaría en la Civil y Comercial, cita y emplaza por diez (10) días, a contar desde la primera publicación del presente al señor IBRAHIN PASIC, para que denuncie sus domicilios, bajo apercibimiento de declararlos en rebeldía en la causa que le sigue el Consejo Nacional de Aduanas c|PASIC IBRAHIN p|cobro de pesos, apremio. — Publíquese por tres días.
Secretaría, 27 de agosto de 1964. — Luisa Antonia Sánchez, secretaria.
e.16|11 Nº 766 v.18|11|64.

PASO DE LOS LIBRES

El Juzgado Federal de 1a. Instancia de Paso de los Libres, Secretaría en lo Civil y Comercial, cita y emplaza por veinte (20) días, a contar desde la primera publicación del presente a los señores ANATOLIO RONLIG y VICENTE QUIROGA, para que comparezcan a estar a derecho en la causa que le sigue la Dirección Nacional de Aduanas por cobro de pesos, por vía de apremio, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Secretaría, 6 de julio de 1964. — Guillermo R. Acebal secretario.
e.16|11 Nº 767 v.20|11|64.

REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 4, comunica por cinco días en el juicio "DEL CIANCIO DORA FIDELA y otra c|PRIETO RICART EDUARDO, s|ejecución hipotecar.", que el martillero Luis J. Caronni rematará el próximo 21 de noviembre de 1964, a las 11 horas, y sobre el mismo bien, la Unidad Nº 8, del segundo piso, en propiedad horizontal, de la finca calle José María Moreno Nº 1074, Capital Federal, con una superficie propia de 41.57 m. c. y un porcentual del 8,43 o|o. Base $ 69.750. Al contado. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o. En dinero efectivo.
Buenos Aires, 5 de noviembre de 1964. — Andrés Rivas Molina, secretario.
$ 3.400.— e.16|11-Nº 60.323-v.20|11|64

Nº 3

Juzgado en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 6, comunica por 10 días en el juicio "REGUEIRO y otro c|SIMONIAN PEDRO, s|hipotecario", que el martillero Eladio R. Alvarez rematará sobre el mismo el domingo 29 de noviembre 1964, horas 11.30, el inmueble con frente a la calle Republiquetas Nros. 4617| 19 entre las de Acha y Lugones, de Capital Fed.; lote 24 de la mazna. letra XX, que es parte de la fracción letra B, y mide 8 m. 66 de frente al S.E. por 18 m. 67 de fondo. Base $ 700.000.— m|n., contado; 8 o|o a cuenta de precio; 3 o|o de comisión. Más informes en autos. — Buenos Aires, noviembre 13 de 1964. — P. A. S. Heriberto Enrique Ballerini, secretario.
$ 6.800.— e.16|11-Nº 60.407-v.26|11|64

Nº 5

Juzgado en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 9, comunica por cinco días en el juicio "SCHEFER de PLADA, ANA c| BAGALA de RODRIGUEZ, DELIA E. ELINA, s|ejecución hipotecaria", que el martillero Atilio N. Yacobucci rematará en 25 de Mayo 311, Capital, el viernes 20 de noviembre, a las 15.30, una finca ubicada en el cuartel 3º del Ptdo. de Quilmes, calle Irala Nº 1450 (e) Victoria y El Libertador. — Sup. 300 m. c. Se entrega desocupada. Base. pesos 426.035. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o.
Buenos Aires, 4 de noviembre de 1964. — Atilio Aníbal Alterini, secretario.
$ 2.800.— e.16|11-Nº 60.183-v.20|11|64

Nº 6

Juzgado en lo Civil Nº 6, de la Capital Federal, Secretaría Nº 12, comunica por cinco días en autos "PEREZ FRESNO, JUAN c|PEÑA, LUIS EDUARDO, s|cobro hipotecario", que el martillero Osvaldo W. Bigi, rematará en el hall de sus oficinas, Rivadavia 11238, Capital, el 25 de noviembre, a las 15 horas, el inmueble sito en la Avda. Marcos del Bueno Nº 756, Paraje Barrio "La Perlita", Partido de Moreno, Provincia de Buenos Aires, con frente a la Avda. Marcos del Bueno entre las calles de Salvador y Guatemala, señalado como lote tres de la manzana ciento tres, con todo lo en él plantado y edificado, que mide 10 m. de frente al Nord-Este y al Sud-Este por 32m87 cm. al Nord-Oeste y Sud-Este, o sea una superficie de 328 m2. 70 dcm2., ocupada por el demandado, quien de acuerdo a la cláusula 6ª del contrato hipotecario debe desalojar la propiedad dentro de los diez días de notificado de la sentencia. Base: $ 200.000 m|n. Seña a cuenta de precio: 8 o|o. Comisión: 3 o|o.

Buenos Aires, noviembre 13 de 1964. — Roberto R. Pérez Demaría, secretario.

$ 6.000.— e.16|11-Nº 60.204-v.20|11|64

Nº 8

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 15, comunica por cinco días en el juicio "STORTI QUINTO JOSE c|HERSCOVITCH BORIS USER, s|ejecución hipotecaria", que el martillero Carlos L. V. Mazzuechelli, rematará en sus oficinas, calle Rodríguez Peña 557, piso 2, Dep. F, el día 26 de noviembre de 1964, a las 16 horas, el inmueble sito en la calle Sánchez de Bustamante Nº 445, 447 y 449, que mide 8,66 ms. de frente al Oeste, 8,62 ms. al Este, 36,57 ms. en el costado Sud y 38,59 ms. al Norte. Base, pesos 600.000.— m|n., al contado, seña 8 o|o, comisión 3 o|o. Se hace saber que la cláusula 7 de la escritura hipotecaria establece: "Queda absolutamente prohibido al deudor dar la finca gravada en arrendamiento mientras subsista la presente hipoteca, en caso de no hacerlo así se procederá en la forma indicada en el artículo primero.

Buenos Aires, octubre 15 de 1964. — Joaquín Alberto Frasquet, secretario.

$ 4.800.— e.16|11-Nº 60.349-v.20|11|64

Nº 9

Juzgado en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 17, comunica por 5 días en el juicio "SCALOGNA JUAN c|MATIAS ORLANDO y otro, ejecución hipotecaria", que el martillero Ernesto M. Montello rematará sobre el mismo, el día 22 de noviembre, a las 16.30 horas, el departamento señalado como unidad funcional Nº 3, edificado sobre lote Nº 32 de la manzana "G", sito en calle Cochabamba Nº 1965 (e) Rivera y General Pinto, del Pdo. de Matanza, Pcia. de Bs. Aires, Paraje "Villa Scasso". Superficie total, 75 mts. 71 decm. cuadrados, planta baja, con patio de uso exclusivo y de propiedad en común. De acuerdo a la cláusula 6ª, el bien se vende desocupado. Base m$n. 315.000, al contado. A cuenta de precio 8 o|o. Comisión 3 o|o, en dinero efectivo.

Buenos Aires, 13 de noviembre de 1964. — Isaac R. Molina, secretario.

$ 4.400.— e.16|11-Nº 60.373-v.20|11|65

Nº 10

Juzgado en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 20, comunica por cinco días, en el juicio "LANUARA, PASCUAL y LANUARA, VICENTE A. c|VACA, SIMON s|Ejecución Hipotecaria", que el martillero José María Sías González, rematará en la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, Talcahuano 481, P. 5º, Capital, el día jueves 26 de noviembre de 1964, a las 16 horas, la finca ubicada en el Pasaje Tercero Nº 675, entre las calles Paso y Castelli, Villa Niza, localidad de Bánfield, Partido de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires. Condición de la hipoteca: En caso de ejecución, el deudor se obliga a desalojar el inmueble dentro de los diez días de notificada la sentencia. Base: $ 215.000. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o, todo en efectivo. Informes: Rivadavia 1727. T. E. 40-9095. — Buenos Aires, 4 de noviembre de 1964. — Mario C. Russomanno, secretario.

$ 4.800.— e.16|11 Nº 60.409 v.20|11|64

Nº 11

Juzgado en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 21, comunica por Cinco días, en el juicio: "FERNANDEZ JUAN CARLOS c|LIBERMAN ABRAHAM LEON s|ejecución hipotecaria", que el martillero Alejandro Yafar, rematará el día 24 de noviembre de 1964, a las quince horas, en la calle Moreno Nº 1441, de esta Capital, la finca Gurruchaga Nos. 772-774, entre Juan Ramírez de Velazco y Aguirre, edificada sobre el terreno señalado como Parcela 25, manzana 31, Sección 31, Circunscripción 18, con las medidas, ángulos y linderos que surgen del plano de la Dirección General del Catastro, característica CF-498-56 y con una superficie de 282,77 metros cuadrados y un sobrante al fondo de 20,24 metros cuadrados. Venta ad-corpus y en las condiciones de ocupación que resultan de los referidos autos. Base: $ 250.000 m|n. al contado. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o. — Buenos Aires, noviembre 9 de 1964. — Aníbal J. La Rosa, secretario.

$ 5.000.— e.16|11 Nº 60.167 v.20|11|64

Nº 15

Juzgado Civil Nº 15, Secretaría Nº 30, comunica por cinco días en autos "FERNANDEZ de CURTO, VALENTINA c| FAZIO, MARIA VICTORIA s|ejec. hipotecaria", que el martillero Luis M. Cortés Funes rematará el 23 de noviembre, a las 16 horas, en la Corporación de Rematadores, 25 de Mayo 311, un departamento ubicado en Av. Corrientes Nº 1485, 2º piso "F" (Unidad 8), ocupado, que consta de pasillo, 4 habitaciones, baño, w.c. y balcón a la calle; con superficie cubierta total de 107 m. 48 dm.2 (85,93 m2. propia y 21,55 m2. común), con balcón de uso exclusivo de 22,20 m2. y un porcentual del 2,90 o|o. Base $ 327.456,75 m|n., al contado. Seña 17 o|o. Comisión 3 o|o. — Buenos Aires, noviembre 10 de 1964. — Jorge E. Beltrán, secretario.

$ 3.800.— e.16|11 Nº 60.208 v.20|11|64

Nº 19

Juzgado en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 37, comunica por cinco días en el juicio "MANDATO FERNANDO s|Sucesión", que el martillero Juan Angel López Basavilbaso rematará sobre el mismo el 22 de noviembre de 1964, a las 11 horas, el inmueble de la calle Pasaje Blasco Ibáñez, hoy Hawai, Nº 3014, entre las de Simbron y José P. Varela, Capital Federal. Mide: 8,66 m. de frente por 19,05 m. de fondo. Desocupado. Venta al contado. Base: $ 90.000 m|n. Seña 8 o|o a cuenta de precio. Comisión 3 o|o. — Buenos Aires, noviembre 13 de 1964. — Enrique B. Leguizamón, secretario.

$ 3.000.— e.16|11 Nº 60.420 v.20|11|64

Nº 26

Juzgado en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 52, comunica por 5 días en el juicio "SCALOGNA JUAN c|SOSA SEGUNDO MARCELINO s|ejecución hipotecaria", que el martillero Ernesto M. Montello, rematará el día 22 de noviembre, a las 17 horas, sobre el mismo, el departamento, sito en calle Cochabamba 1965, planta baja, unidad Nº 2, entre las de Rivera y General Pinto, del Pdo. de Matanza, Pcia. de Bs. Aires, edificado sobre lote Nº 32, de la manzana "G", superficie total 72 mts. 79 decm. cuadrados, con patio de uso exclusivo y de propiedad en común; según cláusula 6ª del contrato de mutuo el bien se vende desocupado. Base m$n. 247.000 al contado. Seña y a cuenta de precio 8 o|o. Comisión 3 o|o en dinero efectivo. — Buenos Aires, 12 de noviembre de 1964. — Horacio Liberti, secretario.

$ 4.400.— e.16|11 Nº 60.370 v.20|11|64

Nº 29

JUDICIAL. — Juzgado en lo Civil Nº 29, Secretaría Nº 58, hace saber por cinco días en autos "BUROCCO, JOSE y otros c|MATRAJT, ISAAC y otro, s| ejecución hipotecaria", que el martillero José Osvaldo Fernández rematará el 25 de noviembre, a las 16 horas, en la misma, la unidad designada con el Nº siete, ubicada en el primer piso de la finca de esta Capital, calle Tucumán Nros. 672|676|678, entre las de Florida y Maipú, superficie propia total de 142,20 m2., que corresponden: 103,40 m2. en el primer piso; además 4,42 m2. en la caja de escalera propia y entrada por el Nº 676 y 34,74 m2. en un altillo; porcentual 15,27 o|o. — La cláusula 5ª del contrato de mutuo hipotecario, dice: "Los deudores ocuparán el inmueble que adquieren e hipotecan y se obligan a no alquilarlo total ni parcialmente, o ceder su uso o usufructo mientras dure la hipoteca, y se tomará razón de dicha prohibición". Base $ 1.000.000 m|n., al contado. Seña: 8 o|o. Comisión 3 o|o.

Buenos Aires, 4 de octubre de 1964. — Arístides L. F. Rolando, secretario.

$ 5.600.— e.16|11-Nº 60.290-v.20|11|64

JUZGADOS NACIONALES DE PAZ

Nº 5

Juzgado de Paz Nº 5, comunica por 2 días en el juicio: "GUERRA MARIO y otros c|SOC. HECO MEX S. R. L. y otros s|C. Alquileres", que el martillero Herman Blitz Katz, rematará el día 27 de noviembre 1964, a las 13,15 horas, en Honduras 4370, Capital, donde se exhiben, los siguientes objetos: Una heladera eléctrica color celeste s|n.; Una caja fuerte 2 puertas, con base madera s|marca visible de 1,20 por 0,90 aprox.; Una máquina escribir "Remington" 80 espacios Nº ZRS00544; Un piano marca al parecer "Wurlitzer; Un radio combinado de pie s|n. ni marca; Un ventilador al parecer "Dellavalle — Drumas" Nº 41011. — En el estado que se encuentran. — Sin base, al contado y al mejor postor. — Comisión 10 o|o en efectivo. — Entrega sujeta aprobación judicial. — Buenos Aires, noviembre 3 de 1964. — Oscar J. Barbieri, secretario.

$ 1.680. e.16|11. Nº 60.360. v.17|11|64

Juzgado de Paz Nº 5, comunica por 2 días en el juicio: "INDUSTRIAL ANDINA S. R. L. c|NUÑEZ HNOS., s|ordinario", que el martillero Herman Blitz Katz, rematará el 27 noviembre 1964, hora 18, en Honduras 4370, Capital, una heladera comercial 3 puertas, marca "Siam" (Todacero), color blanco, con motor, s|número visible; en el estado que se encuentra, y que se exhibe en San José 1754|56, Capital. Sin base, al contado y mejor postor. Comisión 10 o|o, efectivo. — Sujeto a la aprobación judicial.

Buenos Aires, noviembre 12 de 1964. — Oscar J. Barbieri, secretario.

$ 1.200.— e.16|11-Nº 60.368-v.17|11|64

Juzgado de Paz Nº 5, comunica por 2 días en el juicio: "HIJOS DE ARAGON VALERA S. A. C. y M. c|D'AGATI ALFONSO FRANCISCO, s|ejecutivo", que el martillero Herman Blitz Katz rematará el 27 de noviembre 1964, hora 18, en Honduras 4370, Capital, donde se exhibe, un aparato de televisión marca "Philips", s|n. visible, gab. madera, en el estado que se encuentra. Sin base, al contado y mejor postor. Comisión 10 o|o, efectivo. Sujeto aprobación judicial.

Buenos Aires, noviembre 9 de 1964. — Oscar J. Barbieri, secretario.

$ 1.040.— e.16|11-Nº 60.359-v.17|11|64

Juzgado de Paz Nº 5, comunica por 2 días en el juicio: "ROSSI y PEREZ c|VEGA CARLOS, s|ejecutivo", que el martilllero Herman Blitz Katz rematará el 27 de noviembre 1964, hora 18, en Honduras 4370, Capital, donde se exhibirá, una máquina escribir "Underwood", Nº 3617877-16. Sin base, al contado, mejor postor. Comisión 10 o|o. — Entrega sujeta aprobación.

Buenos Aires, noviembre 3 de 1964. — Oscar J. Barbieri, secretario.

$ 880.— e.16|11-Nº 60.357-v.17|11|64

Juzgado de Paz Nº 5, comunica por 2 días en el juicio: "GRAN DISTRIBUIDORA ARGENTINA c|KARPICIUS JOSE, s|ejec.", que el martillero Herman Blitz Katz rematará el 27 noviembre 1964, hora 18.30, en Honduras 4370, Capital, una estufa "Omnia" y una cocina "Catita", a kerosene; y un estabilizador Blasi, mod. 306, Nº 8510. Sin base, al contado, mejor postor. Comisión 10 o|o. — Sujeto aprobación judicial.

Buenos Aires, noviembre 12 de 1964. — Oscar J. Barbieri, secretario.

$ 800.— e.16|11-Nº 60.358-v.17|11|64

Nº 13

Juzgado Nacional de Paz Nº 13, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. c|VARGAS, FRANCISCO ALBERTO s|Ejec. Prend.", que el martillero Eduardo Carlos Pizarro rematará, en Avda. Roque Sáenz Peña 616, Esc. 503, Capital, el 26 de noviembre de 1964, a las 16 hs., el siguiente objeto: 1 Heladera eléctrica marca Siam, modelo 90, Nº 184520, que se exhibe en Montesquieu 551, Capital. — Base $ 9.600.— m|n., al contado. — Comisión 10 o|o. — Buenos Aires, 21 de octubre de 1964. — Samuel Sinelni, secretario.

$ 1.800. e.16|11. Nº 60.434. v.18|11|64

Juzgado de Paz Nº 13, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|CASALINI, ALDO, s|Ejecución prendaria", que el martillero Horacio M. Viz, rematará en la calle Defensa Nº 1124, el día 11 de diciembre de 1964, a las 10 horas, el siguiente objeto: Una heladera eléctrica marca Siam modelo 90 Nº 152008, completamente equipada, que se exhibe en la calle Montesquieu Nº 551, Capital. — Al contado. — Comisión 10 o|o. — Base $ 19.720. — Buenos Aires, noviembre 2 de 1964. — Samuel Sinelni, secretario.

$ 1.800. e.16|11. Nº 60.437. v.18|11|64

Nº 15

Juzgado de Paz Nº 15, comunica 2 días en juicio "SALMUN JAIME c|RECANOTEX S.R.L. s|Ejec.", que el martillero Clodomiro Pereira remata en la calle Moreno 1441, el 18 del cte., a las 10 y 30 hs., los siguientes bienes: un ventilador de pie marca Caeba en perfecto estado sin nº visible; una máq. Overloc Modelo 81 — 3 AC 137140 sin Nº visible con motor eléct. acoplado; una máq., remalladora marca "The Model "P" Looper" Nº 14 funcionando. — Sin base. Contado. — Comisión 10 o|o. Publíquese 2 días. — Bs. As., noviembre de 1964. Alejandro Kamenecky, secretario.

$ 1.120. e.16|11. Nº 60.213. v.17|11|64

Nº 16

Juzgado de Paz Nº 16, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|DE CRISTOFARO, MARIO s|Ejecución prendaria", que el martillero Horacio M. Viz, rematará en la calle Defensa Nº 1124, el día 11 de diciembre de 1964, a las 10,10 horas el siguiente objeto: Un lavarropas eléctrico marca Hoover 30, fabricado por Siam Nº 240.739, completamente equipado, que se exhibe en la calle Montesquieu Nº 551, Capital. Al contado. — Comisión 10 o|o. — Base m$n. 9.704. — Buenos Aires, octubre 30 de 1964. — Emilio M. Pascual, secretario.

$ 1.800. e.16|11. Nº 60.[illegible] v.18|11|64

Juzgado de Paz Nº 16, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|BALESTRINI, HECTOR ROMANO s|Ejecución prendaria", que el martillero Horacio M. Viz, rematará en la calle Defensa Nº 1124, el día 11 de diciembre de 1964, a las 10,10 horas, el siguiente objeto: Un lavarropas eléctrico marca Hoover, fabricado por Siam, modelo Mark III Nº 241.331, completamente equipado, que se exhibe en la calle Montesquieu Nº 551, Capital Al contado. — Comisión 10 o|o. — Base m$n. 13.110. — Buenos Aires, octubre 30 de 1964. — Emilio M. Pascual, secretario.

$ 1.800. e.16|11. Nº 60.432. v.18|11|64

Juzgado de Paz Nº 16, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|FARE, MUSTAFA, s|Ejecución Prendaria", que el martillero Horacio M. Viz, rematará en la calle Defensa Nº 1124, el día 11 de diciembre, a las 10.10 horas, el siguiente objeto: un lavarropas eléctrico, marca Hoover, fabricado por Siam, modelo 30, número 279.326, completamente equipado, que se exhibe en la calle Montesquieu Nº 551, Capital. — Al contado. — Comisión 10 o|o. — Base m$n. 8.580.

Buenos Aires, octubre 30 de 1964. — Emilio M. Pascual, secretario.

$ 1.800. e.16|11. Nº 60.446 v.18|11|64

Juzgado de Paz Nº 16, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|CABRERA, EUSEBIO ZOILO, s|Ejecución Prendaria", que el martillero Horacio M. Viz, rematará en la calle Defensa Nº 1124, el día 11 de diciembre de 1964, a las 10.10 horas, el siguiente objeto: una heladera eléctrica, marca Siam, modelo 90, Nº 176.106, completamente equipada, que se exhibe en la calle Montesquieu Nº 551, Capital — Al contado. — Comisión 10 o|o. — Base m$n. 16.080.

Buenos Aires, octubre 30 de 1964. — Emilio M. Pascual, secretario.

$ 1.800. e.16|11, Nº 60.426 v.18|11|64

Juzgado de Paz Nº 16, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|MARTINEZ de CORONEL, MARCELA, s|Ejecución Prendaria", que el martillero Horacio M. Viz, rematará en la calle Defensa Nº 1124, el día 11 de diciembre de 1964, a las 10.5 horas, el siguiente objeto: un lavarropas eléctrico, marca Hoover, modelo 30, fabricado por Siam, Nº 262.647, completamente equipado, que se exhibe en la calle Montesquieu Nº 551, Capital. — Al contado. — Comisión 10 o|o. — Base m$n. 6.919.

Buenos Aires, octubre 30 de 1964. — Emilio M. Pascual, secretario.

$ 1.800. e.16|11. Nº 60.453 v.18|11|64

Juzgado de Paz Nº 16, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|AGUILAR de CASTELLANOS, ELSA, s|Ejecución Prendaria", que el martillero Horacio M. Viz, rematará en la calle Defensa Nº 1124, el día 11 de diciembre de 1964, a las 10.10 horas, el siguiente objeto: una lustradora enceradora, marca Siam, modelo B. A. 6, Nº 1.502.770, completamente equipada, que se exhibe en la calle Montesquieu Nº 551, Capital. — Al contado. — Comisión 10 o|o. — Base m$n. 7.488.

Buenos Aires, octubre 30 de 1964. — Emilio M. Pascual, secretario.

$ 1.800. e.16|11. Nº 60.439 v.18|11|64

Juzgado de Paz Nº 16, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|BALLESTRINI, JUAN ANGEL, s|Ejecución Prendaria", que el martillero Horacio M. Viz, rematará en la calle Defensa Nº 1124, el día 11 de diciembre de 1964, a las 10,10 horas, el

siguiente objeto: un lavarropas eléctrico, marca Hoover, fabricado por Siam, modelo 30, Nº 274.383, completamente equipado, que se exhibe en la calle Montesquieu Nº 551, Capital. — Al contado. — Comisión 10 o|o. — Base m$n. 13.110.

Buenos Aires, octubre 30 de 1964. — Emilio M. Pascual, secretario.

$ 1.800. e.16|11. Nº 60.438 v.18|11|64

Juzgado de Paz Nº 16, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|DIAZ, OSCAR, s|Ejecución Prendaria", que el martillero Horacio M. Viz, rematará en la calle Defensa Nº 1124, el día 11 de diciembre de 1964, a las 10.10 horas, el siguiente objeto: un lavarropas eléctrico, marca Hoover 30, fabricado por Siam, número 241.022, completamente equipado, que se exhibe en la calle Montesquieu número 551, Capital. — Al contado. — Comisión 10 o|o. — Base m$n. 9.500.

Buenos Aires, octubre 30 de 1964. — Emilio M. Pascual, secretario.

$ 1.800. e.16|11. Nº 60.442 v.18|11|64

Juzgado de Paz Nº 16, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|FERNANDEZ, ROBERTO LUIS, s|ejecución prendaria", que el martillero Horacio M. Viz rematará en la calle Defensa Nº 1124, el día 11 de diciembre de 1964, a las 10.10 horas, el siguiente objeto: Una heladera eléctrica marca Siam, modelo 60, Nº 70.975, completamente equipada, que se exhibe en la calle Montesquieu Nº 551, Capital. Al contado. Comisión 10 o|o. Base m$n. 16.722.

Buenos Aires, octubre 30 de 1964. — Emilio M. Pascual, secretario.

$ 1.800 e.16|11 Nº 60.447 v.18|11|64

Juzgado de Paz Nº 16, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c| BENITEZ, PABLO, s| ejecución prendaria", que el martillero Horacio M. Viz rematará en la calle Defensa Nº 1124, el día 11 de diciembre de 1964, a las 10.10 horas, el siguiente objeto: Una heladera eléctrica marca Siam, modelo 90, Nº 186.327, completamente equipada, que se exhibe en la calle Montesquieu Nº 551, Capital. Al contado. Comisión 10 o|o. Base m$n. 18.075.

Buenos Aires, octubre 30 de 1964. — Emilio M. Pascual. secretario.

$ 1.200 e.16|11 Nº 60.444 v.17|11|64

Nº 17

Juzgado de Paz Nº 17, comunica por 2 días que en autos "PERTICONE HECTOR R. c|MONJENOT ALBERTO VICENTE, s|ejecutivo", el martillero D. Moisés Katz subastará en Moreno 1441, el 19 del corriente mes, a las 18.30, donde se exhiben: Una radio a transistores, marca Daumin: Una radio de mesa Douglas, de tres perillas; Una máquina de escribir, Underwood, 120 espacios, sin número visible. Al contado, sin base, comisión de práctica.

Buenos Aires, noviembre 10 de 1964. Roberto B. Camacho, secretario.

$ 1.040 e.16|11 Nº 60.307 v.17|11|64

Nº 21

JUDICIAL. — Juzgado Nac. de Primera Instancia de Paz Nº 21, comunica por dos días en autos caratulados "BRUNO ELADIO y otra c| CARBALLEDA FRANCISCO JULIO y otro, s|ejec.", que el martillero Alfredo Claudio María Bence rematará el día 18 de noviembre de 1964, a las 11 horas, en el local de la calle Bmé. Mitre 1552, Capital, lugar donde se exhiben, los siguientes bienes: Un escritorio de 7 cajones, tapa vidrio: Un sofá y dos sillones de cuero rojo; Cuatro sillas y sillón giratorio metálico; Una lámpara de bronce de pie-ga; Una araña de bronce, de cinco luces; Una mesita ratona metálica; Una araña de bronce, de 3 k. — Sin base, contado y mejor postor. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, noviembre 12 de 1964. — José Antonio Arancibia, secretario.

$ 1.680 e.16|11 Nº 60.172 v.17|11|64

Nº 28

Juzgado Nacional de Paz Nº 28, comunica por dos días en el juicio "GORCHS JORGE MANUEL c|ALVAREZ JULIO y VARELA PAULO JOSE, s|ejec. prendaria", que el martillero Esther Edith Sanz rematará en Segurola Nº 1435, Capital Federal, el sábado 21 de noviembre de 1964, a las 11 hs., donde se exhibe y en el estado en que se encuentra: Un camión completamente equipado, para uso comercial, marca Chevrolet, modelo año 1936, motor Nº 5047515, patente de la Capital Federal Nº 729345. Base $ 19.500, al contado, seña 10 o|o, comisión 10 o|o.

Buenos Aires, noviembre 9 de 1964. — Carlos A. Aldanondo, secretario.

$ 1.280 e.16|11 Nº 60.161 v.17|11|64

Nº 35

Juzgado de Paz Nº 35, comunica por dos días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|BADOLATO, JOSE ROBERTO, s|ejecución prendaria", que el martillero Horacio M. Viz rematará en la calle Defensa Nº 1124, el día 11 de diciembre de 1964, a las 10 horas, el siguiente objeto: Una heladera eléctrica marca Siam, modelo 90, Nº 179.811, completamente equipada, que se exhibe en la calle Montesquieu Nº 551, Capital. Al contado. Comisión 10 o|o. — Base m$n. 10.845.

Buenos Aires, octubre 28 de 1964. — Ricardo Martín Etchepareborda, secretario.

$ 1.200 e.16|11 Nº 60.449 v.17|11|64

Juzgado Nacional de Paz Nº 35, comunica por tres días, en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. c/ZANIBONI, ALBA, s/ejec. prend.", que el martillero Eduardo Carlos Pizarro, rematará, en Avda. Roque Sáenz Peña 616, escritorio 503, Capital, el 26 de noviembre de 1964, a las 16 horas, el siguiente objeto: 1 lavarropas eléctrico, marca Hoover, modelo 30, fabricado por Siam, Nº 275960, que se exhibe en Montesquieu 551, Capital. Base $ 13.110 m|n., al contado. Comisión 10 %.

Buenos Aires, octubre 15 de 1964. — Ricardo Martín Etchepareborda, secretario.

$ 1.800. — e.16|11 Nº 60.433 v.18|11|64

Juzgado Nacional de Paz Nº 35, comunica por tres días, en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. c/VARELA, ALBERTO, s/ejec. prend.", que el martillero Eduardo Carlos Pizarro, rematará, en Avda. Roque Sáenz Peña 616, Esc. 503, Capital, el 26 de noviembre de 1964, a las 16 hs., el siguiente objeto: 1 lavarropas eléctrico marca Hoover, fabricado por Siam, modelo 30, número 275680, que se exhibe en Montesquieu 551, Capital. Base $ 10.925 m|n., al contado. Comisión 10 %.

Buenos Aires, octubre 15 de 1964. — Ricardo Martín Etchepareborda, secretario.

$ 1.800. — e.16|11 Nº 60.450 v.18|11|64

Juzgado de Paz Nº 35, comunica por dos días, en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA., S. A. c/ALBERTI, BLAS JOSE, s/ejecución prendaria", que el martillero Horacio M. Viz, rematará, en la calle Defensa Nº 1124, el día 11 de diciembre de 1964, a las 10 horas, el siguiente objeto: Un lavarropas eléctrico, marca Hoover, modelo 30, fabricado por Siam Nº 274.782, completamente equipado, que se exhibe en la calle Montesquieu Nº 551, Capital. Al contado. Comisión 10 %. Base m$n. 11.362.

Buenos Aires, octubre 28 de 1964. — Ricardo Martín Etchepareborda, secretario.

$ 1.200. — e.16|11 Nº 60.448 v.17|11|64

Juzgado Nacional de Paz Nº 35, comunica por dos días, en los autos "ACOSTA, OSCAR LUIS c/ROJAS, ENRIQUE, s/ejec.", que el martillero Marcelo G. Cabrera, rematará, el día 20 de noviembre, a las 10 hs., en Bernardo de Irigoyen 645, donde se exhibe: Un televisor marca "Stromber Carlson", pantalla 53", funcionando. Sin base. Contado. Comisión 10 %, efectivo.

Buenos Aires, noviembre 9 de 1964. — Ricardo Martín Etchepareborda, secretario.

$ 1.120. — e.16|11 Nº 60.343 v.17|11|64

Nº 37

Juzgado de Paz Nº 37, comunica por tres días, en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA., S. A. c/ESTRADA, CELESTINO A., s/ejecución prendaria", que el martillero Horacio M. Viz, rematará, en la calle Defensa 1124, el día 11 de diciembre de 1964, a las 10 horas, el siguiente objeto: Una heladera a kerosene, marca Siam, modelo A 306, número 49.881, completamente equipada, que se exhibe en la calle Montesquieu Nº 551, Capital. Al contado. Comisión 10 %. Base m$n. 16.834.

Buenos Aires, noviembre 2 de 1964. — Angel D. Bergallo, prosecretario.

$ 1.800. — e.16|11 Nº 60.445 v.18|11|64

Juzgado de Paz Nº 37, comunica por tres días, en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA., S. A. c/CELDANE, MANUEL, s/ejecución prendaria", que el martillero Horacio M. Viz, rematará ,en la calle Defensa Nº 1124, el día 11 de diciembre de 1964, a las 10 horas, el siguiente objeto: Un lavarropas eléctrico, marca Hoover Mark III, fabricado por Siam, Nº 708.221, completamente equipado, que se exhibe en la calle Montesquieu Nº 551, Capital. Al contado. Comisión 10 %. Base m$n. 9.500.

Buenos Aires, noviembre 2 de 1964. — Angel D. Bergallo, secretario.

$ 1.800. — e.16|11 Nº 60.440 v.18|11|64

Nº 41

Juzgado de Paz Nº 41, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|DIEZ, REINALDO ANDRES, s|Ejecución Prendaria", que el martillero Horacio M. Viz, rematará en la calle Defensa Nº 1124 el día 11 de diciembre de 1964, a las 10 horas, el siguiente objeto: Una heladera eléctrica marca Siam, Modelo 90, Nº 150.201, completamente equipada, que se exhibe en la calle Montesquieu Nº 551, Capital. Al contado. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o. Base m$n. 12.050. — Buenos Aires, 6 de noviembre de 1964. — Juan Antonio B. García Borello, secretario.

$ 1.800.— e.16|11 Nº 60.443 v.18|11|64

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Juzgado Nacional de Comercio Nº 1, Secretaría Nº 2, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. c|VITALE, OSVALDO ALBERTO s|ejec. prend.", que el martillero Eduardo Carlos Pizarro rematará, en Avda. Roque Sáenz Peña 616, Esc. 503, Capital, el 26 de noviembre de 1964, a las 16 horas, el siguiente objeto: Una heladera eléctrica marca Siam, Modelo 100, Nº 104994, que se exhibe en Montesquieu 551, Capital. Base: $ 23.460 m|n. al contado. Comisión 10 o|o. — Buenos Aires, 28 de octubre de 1964. — Guillermo L. Céspedes, secretario.

$ 1.800.— e.16|11 Nº 60.435 v.18|11|64

Juzgado en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, comunica por tres días en el juicio "AGENCIA AUTOMOVILES ARTIGAS S.R.L. c|CRAPOROTA JOSE y CAVALLO HUGO E. s|Ejec. Prendaria", que el martillero Federico F. J. Buela rematará en Paraná 264, piso 4, Of. 44, el 25 de noviembre de 1964, a las 14,30 horas, el siguiente objeto: Un automóvil marca Plymouth modelo 1938, con motor MCBA-105727 con patente de Capital Federal año 1963 Nº 16130 En el estado que se encuentra, que se exhibe en Bolivia 1527. Base: $ 48.750. Comisión 10 o|o al contado. — Buenos Aires, 12 de noviembre de 1964. — Guillermo L. Céspedes, secretario.

$ 1.800.— e.16|11 Nº 60.306 v.18|11|64

Juzgado en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, comunica por 3 días, en el juicio: "BANFI, CARLOS ALBERTO c|MULLER, ERWIN s|ejec. prend.", que el martillero Julio C. O. Bastiani, rematará el día 5 de diciembre de 1964, a las 10 horas, en el local de la Av. Gral. Paz 16618 de Capital, donde se exhibe, el siguiente bien: Un automotor marca "Chevrolet', modelo 1947, tipo colectivo, con 16 asientos, con motor Nº EEA-492.942, para transporte de pasajeros, en el estado en que se encuentra. Sin base, al contado y al mejor postor. Seña 30 o|o. Comisión: 10 o|o. — Buenos Aires, 12 de noviembre de 1964. — Alfredo Cabrera, secretario.

$ 1.920.— e.16|11 Nº 60.155 v.18|11|64

Nº 2

JUDICIAL: Juzgado Nacional de Comercio Nº 2, Secretaría Nº 3, comunica por 5 días en el juicio "CASTELEY PEDRO P. c|AMADEO DE CABO s|ejc.", que el martillero Rodolfo Leone rematará el día 23 de noviembre del cte. año a las 11 horas, en el Hall de la Corporación de Rematadores, calle 25 de Mayo 311, el siguiente bien: La finca situada en la calle Dorrego 2245 con todo lo adherido, plantado y edificado, con mts. 8,66 de frente por mts. 31,17 de fondo, lindando al N.O. con la calle Dorrego, por el N.E. con el lote Nº 1, por el S.E. con parte del lote 10, y por el S.O. con el lote 3. Venta ad-corpus. Contado. Base $ 503.333,33. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o. Con aprobación judicial. — Buenos Aires, 12 de noviembre de 1964. — Ricardo P. Graham, secretario.

$ 4.000.— e.16|11 Nº 60.426 v.20|11|64

Juzgado en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, comunica por tres días en los autos "SEBOUHDANIAN HNOS. c|MICCELLI, ERNESTO s|ejec.", que el martillero Marcelo G. Cabrera rematará el día 20 de noviembre, a las 10 horas, en Bernardo de Irigoyen 645, donde se exhiben: un televisor marca "Dumont" s|nº visible, dos perillas al frente, con su respectiva mesa de hierro. Sin base. Contado. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o. Efectivo. — Buenos Aires, 12 de noviembre de 1964. — Ricardo P. Graham, secretario.

$ 1.560.— e.16|11 Nº 60.346 v.18|11|64

Nº 4

Juzgado Comercial Nº 4, Secretaría Nº 7, comunica por 5 días, en el juicio LAORGA EDUARDO Y CIA., s| quiebra, que el martillero José D. Cardoso, rematará el día 20 de noviembre, a las 15 hs., en Moreno 1441, donde se exhiben: patillas de anteojos, recortes plásticos, pulidoras, morzas, agujereadoras y demás bienes inventariados a fs. 43 y 44. Sin base, seña 30 o|o. Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, noviembre 13 de 1964. — Alejandro A. Pinedo, secretario.

$ 2.600.— e.16|11-Nº 60.363-v.20|11|64

Juzgado en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, comunica por tres días en el juicio "BLASCO MARIANO c| HECTOR GOMEZ, s|ejec. $ 74.000", que el martillero Juan Jorge Mansilla rematará en Bartolomé Mitre 1552, donde se exhiben, el día 18 de noviembre de 1964, hora 18: una máquina de coser tipo industrial, marca "Singer", W 680910, modelo 107 M 1, completa, y con motor eléctrico acoplado en buen estado y funcionando; una máquina de coser tipo industrial, marca "Adler", Nº 13829, modelo 9-24, completa, y con motor eléctrico acoplado y funcionando. Al contado, sin base, en dinero efectivo. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o. Los bienes se entregarán previa aprobación judicial.

Buenos Aires, noviembre 10 de 1964. — Jorge A. González, secretario.

$ 2.400.— e.16|11-Nº 60.174 v.18|11|64

Nº 5

Juzgado de Comercio Nº 5, Secretaría Nº 10, comunica por 3 días en el juicio "ESTABLECIMIENTOS TEXTILES SAN ANDRES c|BONOTTO y SANCHEZ, s|ejecutivo", que el martillero Alejandro Avalos Morelli rematará el día 20 de noviembre de 1964, a las 17 horas, en Moreno 1441, Capital, donde se exhibe, una máquina de calcular marca Olivetti, Nº 97422539, funcionando. Sin base, al contado y al mejor postor. Seña 30 o|o, comisión 10 o|o, en efectivo.

Buenos Aires, doce de noviembre de 1964. — Jorge O. Palacio, secretario.

$ 1.560.— e.16|11-Nº 60.365-v.18|11|64

Juzgado de Comercio Nº 5, Secretaría Nº 9, comunica por tres días en el juicio "STEC, ADALBERTO c|BAPTISTA MODESTO C., s|ejecutivo", que el martillero Alejandro Avalos Morelli, rematará el 20 de noviembre de 1964, a las 16 horas, en Moreno 1441, Capital, donde se exhiben, 2 máquinas de coser marca Kopp y Lander; 2 heladeras eléctricas marca Ime y Warren; 4 cocinas para gas licuado marca Oro Azul y Fadi Gas; 1 ventilador de mesa y otro de pie marca Arlimet; 2 licuadoras marca Adivan; 1 lavarropas marca Lavamar y 4 radios a transistores. Todo nuevo. Sin base, al contado y al mejor postor. Seña 30 o|o, comisión 10 o|o, en efectivo.

Buenos Aires, diez noviembre de 1964. — Horacio M. Oyuela, secretario.

$ 2.160.— e.16|11-Nº 60.364-v.18|11|64

Juzgado en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 9, comunica por cinco días en el juicio VAIFRO MEO S. A. I. C. F. c|PALOMO ALBA BEATRIZ y otro, s|ejecución prenda, que el martillero señor Santiago B. Canop Mazar rematará el día 30 de noviembre, a las 16.30 horas, en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores, calle 25 de Mayo 311, Capital, una sexta parte proindivisa de la propiedad ubicada en la calle Venezuela 1444|1446, edificada en lote que mide 7,67 m. de frente al Norte, por 46,60 m. de fondo, lindando con el frente por calle Venezuela, por el fondo con Bernardo Blanco, por el Este con Alejandro Montes de Oca y por el Oeste con don Jacinto Jara. Inscripta en Tomo 1669 - Folio 116. Base $ 138.888,88. Seña 10 o|o. Comisión 3 o|o, al contado.

Buenos Aires, 12 de noviembre de 1964. — Horacio M. Oyuela, secretario.

$ 4.200.— e.16|11-Nº 60.355-v.20|11|64

Juzgado en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 10, comunica por 3 días en el juicio "AUTOMOTORES POMPEYA S. A. F. I. C. I. c|BATAGLIA FRANCISCO, s|ejec. prendaria", que el martillero Eladio R. Alvarez rematará en la calle Centenera Nº 2902, Capital Fed., donde también se exhibe, el día 26 de noviembre de 1964, horas 15, el siguiente objeto: un camión usado "Chevrolet", modelo año 1947, con motor EEA 389230, patente de Cap. Fed., año 1961, Nº 713580, destinado al uso comercial, en el estado en que se encuentra. Base $ 149.777 m|n., contado. — Comis. 10 o|o.

Buenos Aires, noviembre trece de 1964. — Jorge O. Palacio, secretario.

$ 1.920.— e.16|11-Nº 60.405-v.18|11|64

Juzgado en lo Comercial Nº 5, secretaría Nº 10, comunica por tres días en el juicio CARMA S. A. contra PAPAGNO AMELIO B. y otro s|ejec. prend., que el martillero señor Santiago B. Canot Mazar rematará en Defensa 1124, Capital, el día 30 de noviembre de 1964, a las 11 horas, los siguientes bienes: una cámara refrigeradora eléctrica marca Carma mod. WTA, 114, Nº 139; una vitrina refrigeradora eléctrica marca Carma, modelo WV-33, Nº 2.467; una cámara refrigeradora eléctrica marca Carma, modelo WT-56. Nº 6.873; un mostrador refrigerador eléctrico, marca Carma, modelo WM-43, Nº 990, todos fabricados bajo la licencia Westinghouse, que se exhiben en Montesquieu 551, Capital. — Comisión 10 o|o. — Base $ 601.321.

Buenos Aires, 10 noviembre de 1964. — Jorge O. Palacio, secretario.

$ 2.400.— e.16|11-Nº 60.354-v.18|11|64

Juzgado en lo Comercial Nº 5, secretaría Nº 10, comunica por cinco días en el juicio HIERROTAN S. A. I. C. F. E. I. contra PABLO O. PABLO E. G. LEMKE s|ejec, que el martillero señor Santiago B. Canop Mazar rematará, el día 30 de noviembre, a las 16.30 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle 25 de Mayo 311, Capital, la propiedad ubicada en la calle Monroe 2681|85, unidad 1, planta baja, edificada sobre terreno que mide 8,66 m. de frente al S. E. por 34,64 m. de fondo, linda al S. E. calle Monroe; N. O. con propiedad de María Ortiz, al N. E. con lote 7, S. O. lote 8 de Pedro Malpino. Inscripto Tomo 2885 Norte, Folio 97 y Tomo 93, Folio 137 de Propiedad Horizontal. — Partida 1.042.745. — Base $ 726.000 m|n. — Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o.

Buenos Aires, noviembre 10 de 1964. Jorge O. Palacio, secretario.

$ 4.200.— e.16|11-Nº 60.352-v.20|11|64

Nº 6

JUDICIAL: Juzgado Comercial Nº 6, secretaría Nº 11, comunica por tres días en autos ALCAIDE EDMUNDO EDUARDO contra SERVADIO JUAN, SERVADIO JUAN (h.) y SERVADIO NICOLAS s|ejc. prend", el martillero Victorio Orlando Zito, rematará en San Lorenzo 1436, Lanús, el día 27 de noviembre de 1964, a las 12.30 hs., una balanza marca Berkel, modelo 2 kgs., Nº 51392; una cortadora de fiambre marca Berkel, modelo 9 H., Nº 20639; una balanza marca Nativa, modelo 54, de 15 kgs., Nº 1074; una heladera eléctrica marca Siam, modelo vitrina de 2,50 mts. largo x 1.10 mts. alto x 0,80 mts. ancho, Nº 946242, en el estado en que se encuentra exhibiéndose en el mismo domicilio, de 16 a 18 horas. — El bien será entregado una vez aprobado el remate. — Base $ 38.665 m|n. Seña 20 o|o. Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, 12 de noviembre de 1964. — Hugo F. Piñero, secretario.

$ 2.880.— e.16|11-Nº 60.130-v.18|11|64

Juzgado en lo Comercial Nº 6, secretaría Nº 11, comunica por tres días en autos "CADUCEO S. A. contra TABLADO FAUSTO VICENTE s|ejecución prendaria', que el martillero Emilio Sáinz de la Maza, rematará en la calle Bacacay 2436, Cap. Fed., el 2 de diciembre de 1964, a las 14.30 horas, un camión marca Dodge, modelo año 1947, usado, con motor Nº T-118-187806, con patente de la Cap. Fed. Nº 800-604, año 1960, en el estado en que se encuentra y que se exhibe en el lugar del remate. Base $ 33.419,50. — Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, 12 de noviembre de 1964. — Hugo F. Piñero, secretario.

$ 1.720.— e.16|11-Nº 60.416-v.18|11|64

Juzgado Nacional de Comercio Nº 6, secretaría Nº 2, comunica por dos días en el juicio "BANCO FRANCES E ITALIANO PARA LA AMERICA DEL SUD contra MELFI s|ejec.", que el martillero Eduardo Lino Casabal rematará el día 18 de noviembre, a las 18 horas, en Rivadavia 1389, donde se exhiben: Tres escritorios de madera c|6 cajones; un armario c|3 puertas de vidrio unidas de 1,75 x 1,30 aprox.; dos sillas con respaldo de madera y un sillón giratorio con respaldo de madera. Sin base. Al contado. Seña y Comisión de práctica. — Art. 520. Los bienes se entregarán una vez aprobado la subasta.

Buenos Aires, 13 de noviembre de 1964. — Arturo E. Mendoza Wilson. secretario.

$ 1.440.— e.16|11-Nº 60.387-v.17|11|64

Nº 7

Juzgado en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 14, comunica por tres días en autos: GARAGE CUYO S. A. contra JULIO PEDRO IRIANI, ejecución prendaria, que el martillero Oscar M. Blanco, rematará el 5 de diciembre, hora 9, en el local de la calle Sarmiento 1854 donde se exhibe, un automóvil marca Studebaker, modelo 1935, motor B.3818, Patente 350632, año 1963 de la Capital. — Base $ 40.800. — Al contado. — Comisión 10 o|o. — El bien se entrega una vez aprobado el remate.

Buenos Aires, noviembre 10 de 1964. — Juan José Salinas, secretario.

$ 1.800 e.16|11 Nº 60.333 v.18|11|64

Nº 8

Juzgado en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 16, comunica por 3 días en el juicio: "AUTOMOTORES EL PUENTE S A. contra JORGE E. JORGE y JULIO JOSE JORGE, sobre Ejecución Prendaria", que el martillero Herman Blitz Katz, rematará el día 27 de noviembre de 1964, a las 18 horas, en Honduras 4370, Capital, un automotor tipo furgón marca "Autcar", modelo del año 1960, dotado de motor marca Simca 8 V Nº 258410, de 85 HP. chasis Nº 3381, usado, en funcionamiento, con accesorios y herramientas reglamentarias y la 5ta. rueda armada; Patente Municipal 592.451 de Vte. López, Pcia. Bs. As., uso particular; que se exhibirá en Av. Lib. Gral. San Martín Nº 60, Vte. López, Pcia. Bs. As. — Base al contado $ 136.965,50 m|n. — Comisión 10 o|o. en efectivo. — Sujeto aprobación judicial (Art. 520, Cód. Pretos.).

Buenos Aires, noviembre 2 de 1964. — Francisco Migliardi, secretario.

$ 2.520 e.16|11 Nº 60.372 v.18|11|64

Nº 10

Juzgado de Comercio Nº 10, Secretaría Nº 19, comunica por tres días en autos "GONELLA PEDRO FRANCISCO s| Quiebra", que el martillero Enrique C. Brinkmann, rematará el jueves 19 de noviembre, a las 15 horas, en el local de la fallida, Avenida Cobo 1453, Capital, los bienes inventariados a fs. 150|153 y 182|184 de autos, consistentes en las máquinas, instalaciones, matrices, máscaras, modelos y dispositivos, herramientas, muebles, útiles y materias primas elaboradas y semielaboradas del taller metalúrgico del fallido destinado a la fabricación de medidores volumétricos, medidores a control remoto, surtidores de afta, boSbas ,etc., detallándose, entre otros: 2 tornos "Santos Vega" de 0,70m. fresadora "Famag"; torno "Wecheco 200" de 1,50 m.; agujereadora "Percherón"; prensa de 12 toneladas, con mesa; torno revólver; morsas; calisuares medidas varias; fresas; portaherramientas, diversos tipos; 13.800 kgs. fleje de acero; medidores automáticos; reloj control personal y dos tarjeteros "Cronos"; caja hierro "La Moderna"; estanterías: caballetes para dibujantes; y muchos lotes que se exhiben en el lugar. — Venta sin base, al contado y mejor postor. — Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, 9 de noviembre 1964. — Gastón F. Llantada, secretario.

$ 3.960 e.16|11 Nº 60.428 v.18|11|64

Juzgado en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, comunica por 3 días, en el juicio: "ALFINA S. A. C. I. F. I. A. G. c|FABREGAS, ENRIQUE J. y otro s| ejec. prend.", que el martillero Julio C. O. Bastiani, rematará el día 28 de noviembre de 1964, a las 10 horas, en Billinghurst 473, de Capital, donde se exhibe, el siguiente bien: Un camión "Bedford", chasis Nº 40540, motor marca Bedford Nº J.4|5|6-1-40.540 de 6 cilindros, modelo 1959, en el estado en que se encuentra. Base: $ 145.600, m|n. al contado. — Seña: 30 o|o. — Comisión: 10 o|o.

Buenos Aires, 10 de noviembre de 1964. — Gastón F. Llantada, secretario.

$ 1.920 e.16|11 Nº 60.154 v.18|11|64

Nº 11

Juzgado en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 21, comunica por tres días en el juicio "C. O. I. F. I. N. Soc. en C. c|MILSTEIN JACOBO s|ejecutivo", que el martillero Alberto Armando Gulleo, rematará el 30 de noviembre, a las 13 horas en Venancio Flores 202, Ituzaingó, F. C. Sarmiento, un automotor usado marca Chevrolet, modelo 1932, motor Nº 3175396, en el estado en que se encuentra, el que será entregado una vez aprobado el remate. — Base $ 32.500 m|n. Al contado. Seña 30 o|o. Comisión 10 por ciento.

Buenos Aires, 9 de noviembre de 1964. — Alfonso Moyano Crespo, secretario.

$ 1.800 e.16|11 Nº 60.152 v.18|11|64

Juzgado en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 22, comunica por tres días, en el juicio: "PEREYRA, LUIS SANTIAGO, c|ANTONIO VARANO, s|ejec. prend.", que el martillero Julio C. O. Bastiani, rematará el día 28 de noviembre de 1964, a las 10 horas, en Billinghurst 473, de Capital, donde se exhibe, el siguiente bien: Un automotor usado marca Kaiser Carabela, mod. K. A., 1. T., año 1960, carrocería tipo sedan, 4 ptas., motor Nº 606043212, patente municipal Nº 323.806, en el estado en que se encuentra. Base: $ 103.500.— m|n., al contado. Seña: 30 %. Comisión: diez por ciento.

Buenos Aires, 10 de noviembre de 1964. — María Inés Sibileau, secretaria.

$ 1.920.— e.16|11 Nº 60.156 v.18|11|64

Nº 12

Juzgado en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 23, comunica por 3 días: ATLANTAR S.R.L. c|ARTIGAS ERNESTO y otro, s|ejec. prendaria, que el martillero Herman Blitz Katz, rematará el 27 de noviembre 1964, hora 18.30, en Honduras 4370, Capital, un camión volcador marca "Dodge", modelo año 1946, motor Nº 118-217810, con caja volcadora de 4m.3; con 4 cubiertas 750 x 20, 12 telas. — Sin patente; en mal estado general; que se exhibirá en Galicia 2051 y en Honduras 4370, Capital el día del remate. — Base al contado $ 35.000,—, m|n. — Comisión 10 o|o. El bien se entregará una vez aprobado el remate judicialmente (Art. 520 C. de Pctos.).

Buenos Aires, noviembre 13 de 1964. — Emilio Barrera Aguirre, secretario.

$ 2.160 e.16|11 Nº 60.371 v.18|11|64

Juzgado Comercial Nº 12, de la Capital Federal, secretaría Nº 24, comunoca por cinco días, en el juicio: MITTELMAN JACOBO contra ALFREDO R. GARCIA s|ejec., que el martillero Alberto J. Benoit, venderá en pública subasta, el día miércoles 25 de noviembre de 1964, hora 15, en el Salón de la Corporación de Rematadores, calle 25 de Mayo 311, Capital Federal, con base de m|n. $ 259.933.33 al contado, el local situado en Mar del Plata, partido de Gral. Pueyrredon, prov. de Buenos Aires, ubicado en la esquina de la calle Moreno y Santa Fe, llevando de la primera de esas calles el número 2410 y por la segunda el número 2013 o limitado por esos números, designado con la subparcela 00-03 y A-02. — Dicha subparcela tiene una superficie de 64,39 mts 2. completándose el dominio con la subparcela A-02 ubicada en el subsuelo con superficie de 25,64 mts2., haciendo un total de unidad funcional de 90,03 mts2., no lindando con ninguna unidad de dominio exclusivo. — En las condiciones de ocupación en que se encuentra. — Seña en efectivo 8 o|o. — Comisión 3 o|o.

Buenos Aires, 13 de noviembre de 1964. — Guillermo F. Tabanera, secretario.

$ 6.400 e.16|11 Nº 60.367 v.20|11|64

Juzgado en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 23, comunica por tres días en autos DORNA EDMUNDO N. contra CORNARA JUAN, ejecución prendaria, que el martillero Oscar M. Blanco, rematará el 5 de diciembre, hora 11, en el local de la calle Vedia 2049, donde se exhibe, un camión "Mercedes Benz", modelo 1961, tipo 6500, motor Nº 312987 -178175, con acoplado marca Abrepuño para transporte de hacienda, chasis Nº 1010, funcionando. — Base $ 275.000. — Al contado. — Comisión 10 o|o. — El bien se entrega una vez aprobado el remate judicialmente (Art. 520 C. Ptos).

Buenos Aires, noviembre 13 de 1964. — Emilio Barrera Aguirre, secretario.

$ 1.920 e.16|11 Nº 60.334 v.18|11|64

Nº 13

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 25, comunica por tres días en los autos: DEMICHELIS, CARLOS E HIJOS c|BERVENTANA, ANTONIO H. s|ejec., que el martillero Marcelo G. Cabrera, rematará el día 20 de noviembre a las 10 hs., en Beranardo de Irigoyen 645, donde exhiben: una máquina de escribir marca "Remington" s|Nº visible funcionando; un escritorio metálico de 7 cajones con tapa de vidrio; un fichero metálico de dos puertas corredizas, una mesita para máquina de escribir, metálica; dos sillas tapizadas en cuero y un sillón giratorio tapizado en cuero. — Sin base. — Contado. — Comisión 10 o|o efectivo.

Buenos Aires, 6 de noviembre de 1964. Carlos Alberto Ariosa, secretario.

$ 2.280 e.16|11 Nº 60.344 v.18|11|64

Juzgado en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 25, comunica por tres días en el juicio: "VALERGA S.A.C.I. e I. contra PALACE MOTOR SOC. EN COM. POR ACCIONES, ejecución prendaria", que el martillero Roberto Horacio Marín, rematará en la calle Urquiza Nº 539, Vicente López, el día 21 de noviembre, a las 9 hs., un automotor marca Ika Rural Estanciera, modelo UA-1RB, del año 1960, motor Nº 606. 040.424, Serie Nº 03111-04377. — Se exhibe en el lugar. Base $ 88.365 m|n. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, noviembre 12 de 1964. — Carlos Alberto Ariosa, secretario.

$ 1.800 e.16|11 Nº 60.321 v.18|11|64

Nº 14

Juzgado en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 27, comunica por 3 días, en el juicio: "ROBERTO MIERES S. A. c| MARIENHOFF de BELLAK, IRMA SOFIA y BELLAK CURT ERNESTO, s|ejec. prend.", que el martillero Julio C. O. Bastiani rematará el día 5 de diciembre de 1964, a las 10 hs., en Av. Gral. Paz 16618, de Capital, donde se exhibe, el siguiente bien: Un automotor marca Isard, T. 400, mod. año 1961, tipo sedan, 2 ptas., con motor Nº 03-170438, chasis Nº 01-5248, en el estado en que se encuentra, dejándose constancia que el mismo se encuentra semidestruido por un incendio. Sin base, al contado y al mejor postor. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, 9 de noviembre de 1964. — Carlos Augusto Vanasco, secretario.

$ 2.280 e.16|11 Nº 60.159 v.18|11|64

Nº 15

Juzgado en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29, comunica por 8 días en en el juicio "URRAYA de ANGULO ELVIRA contra LA HOTELERA S.R.L., sobre ejecución hipotecaria", que los martilleros A. C. Taquini & Cía., rematarán en San Martín 388, Capital, el 26 de noviembre próximo, a las 15.30 hs., el inmueble Junín 62|64, Capital Federal; mide s|título 7m79 frente E., por 30m31 de fondo. Base $ 360.000, contado. — 8 o|o seña, 3 o|o comisión.

Buenos Aires, noviembre 10 de 1964. — Juan Rodolfo Finocchio, secretario.

$ 4.160 e.16|11 Nº 60.397 v.24|11|64

Juzgado Nacional de Comercio Nº 15, Secretaría Nº 30, comunica por tres días en el juicio "RUTIGLIANO JULIO c| LUCIA M. DE VILLE, s|ejec.", que el martillero Hugo J. Ambrosioni rematará el día 20 de noviembre de 1964, a las 16 horas, en el local de ventas de la calle Moreno 1441, el inmueble sito en la calle José E. Uriburu 1131|33, Unidad 11, piso 2º, entre Av. Santa Fe y Arenales. Medidas y superficie: Según título, 7.794 m. de frente al Oeste por 40,702 m. de fondo; y según mensura: 7,84 m. frente al Oeste, 7,68 m. en su contrafrente al Este; 44,44 m. en su costado Norte y 45,77 m. al Sud. — Superficie: propia de 52,77 m2. y común de 14,10 m2. — Porcentual: 2,97o|o y con relación a la superficie cubierta del 3,14 o|o. — Base de venta: 353.700 $ m|n. Al contado. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o.

Buenos Aires, 21 de octubre de 1964. — Edgardo Marcelo Alberti, secretario.

$ 2.880 e.16|11 Nº 60.221 v.18|11|64

Juzgado de Comercio Nº 15, Secretaría Nº 29, comunica 3 días que el martillero Clodomiro Pereira, en el juicio "PRUZZO c|FURSINITO, ejec.", remata en la calle Moreno 1441, el 18 del cte., a las 10.30 hs., el siguiente bien: Una sierra sinfín de 0,70 cms., de volante, en funcionamiento, teniendo en la plancha, el Nº 920. Sin base, contado. Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, noviembre 9 de 1964. — Juan Rodolfo Finocchio, secretario.

$ 1.320 e.16|11 Nº 60.214 v.18|11|64

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 4

El Juzgado Nacional Civil y Comercial Federal Nº 4, Secretaría Nº 48, comunica por dos días que, en los autos "BANCO INDUSTRIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA c|COLDMAKER S. R. L., s|Ejec. Prend.", el martillero Diego Mendes Diz rematará el día 20 de noviembre de 1964, a las 15,30 horas, en la calle Olazábal 4573, Cap. Fed., donde se exhiben, los siguientes vehículos: Un automóvil 'Mercury' 1949 sedán 2 puertas 105 C.V. 8 cil., patente Cap. Fed. Nº 308884, base $ 130.000; Un automóvil "Chevrolet" 1941, sedán 2 puertas, 90 CV. 6 cil., patente Pcia. Bs. As., Nº 833374, base $ 85.000; Un camión "Ford", mod. F. 500 año 1956, 143 CV. 8 cil. patente Pcia. Bs. As. Nº 550359, base $ 150.000; Dos camiones "Rastrojero", 1955, motor Diesel marca Borgward Nros. 858741 y 690093 de 42 CV. patentes Nros. 532792 y 533668, Pcia. Bs. As., bases $ 55.000.— c|u.; Dos motonetas "Siam" Standard año 1955, 125 cm3. patentes Nros. 8562 y 8563, Pcia. Bs. As., base $ 15.000 c|u., y una furgoneta "Siam" 1955, motor de 125 cm3. Nro. 14.111, patente Pcia. Bs. As., Nº 8491, base $ 25.000.— Al contado — Seña 30 o|o y comisión 10 o|o en efectivo. Informes en Banco Industrial, calle 25 de Mayo 145, Cap. Fed. y T. E. 38-3328. — Buenos Aires, 9 de noviembre de 1964. — E. Alberto Santa María, secretario.

$ 3.040. e.16|11. Nº 60.369. v.17|11|64

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL DE SENTENCIA

"Q"

Juzgado Nacional en lo Criminal de Sentencia "Q", Secretaría Nº 18, comunica por cinco días en el juicio "Causa Nº 9.110 seguida contra ANGEL PESSOTTO por los delitos de homicidio y lesiones culposas — Incidente de Ejecución de Honorarios", que el Banco Municipal de la Ciudad de Buenos Aires, rematará en la calle Esmeralda Nº 660, Sala Nº 3, el día 27 de noviembre de 1964, a las 17 hs., el inmueble de la calle Camarones Nº 5643, de la Capital Federal. — Superficie de aproximadamente 85 m2. cubiertos. — Base $ 154.733,32 m|n. — Seña 8 o|o. — Comisión 3 o|o. — Buenos Aires, 4 de noviembre de 1964. — Héctor Francisco Varela, secretario.

$ 3.200. e.16|11. Nº 60.312. v.20|11|64

CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

ASTOR S. A.

Nº 11.511

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 27|11|64 a las 10 hs., en Andrés Pacheco de Melo 1855, 3º G, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos art. 347 C. Comercio ejercicios 31|12|61, 31|12|62 y 31|12|63;

2º Designación alfabética correlativa de las series de acciones que componen el capital autorizado;

3º Elección de directores titulares;

4º Elección de síndico titular y suplente y dos accionistas para firmar el acta.

Nota: Tener en cuenta art. 18 del estatuto.

$ 4.000 e.16|11 Nº 60.340 v.20|11|64

ASOCIACION MUTUALISTA DEL COLEGIO NACIONAL DE BUENOS AIRES

Buenos Aires, 13 de octubre de 1964.

Estimado consocio: Tengo el agrado de dirigirme a usted para invitarle a concurrir a la Asamblea General Ordinaria que se efectuará en la Sala de Profesores del Colegio, Bolívar 263, el día 27 de noviembre de 1964, a las 17, en la que se tratará el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º — Aprobación de la Memoria, Balance General, Demostración de la Cuenta de Gastos y Recursos e Inventario correspondientes al 46º ejercicio, que terminó el 30 de junio de 1964.

2º — Juzgar el acto electoral que se realizará el mismo día desde las 9 hasta las 16.30, en la Sala de Profesores, para renovar parte de la Comisión Directiva y de la de Cuentas en la siguiente forma: a) Dos vocales titulares, por dos años, en reemplazo del profesor Angel J. Battistessa y don Vicente Giordano; b) Dos vocales suplentes, por dos años, en reemplazo del profesor A. César Silvetti y don Jorge M. Aguilar; c) Dos miembros titulares, por un año, de la comisión revisora de cuentas, en reemplazo del profesor Joaquín A. Luque y don Oscar E. García Aramburu; d) Un revisor suplente de la comisión de cuentas, por un año en reemplazo del profesor Roberto H. Capurro.

3º — Designación de dos socios para la firma del acta. — Saludo a usted muy atentamente. — Horacio A. Difrieri, presidente. — Vicente Giordano, secretario.

DISPOSICIONES

El elector deberá figurar en el padrón que se exhiba en el cuadro; pondrá su voto en un sobre, el que una vez cerrado y firmado por un miembro de la Comisión Directiva, será depositado en la urna.

La elección será secreta. Para ser incluido en el padrón electoral es necesario estar al día con la Tesorería (Art. 18 d).

Para ser miembro de la Comisión Directiva o de Cuentas se requiere ser socio activo y tener una antigüedad no menor de cinco años y figurar en el padrón (Art. 21).

Transcurrida media hora de la fijada en la convocatoria, la Asamblea sesionará con el número de socios que concurra.

$ 235. e.16|11 — Nº 60.246 v.16|11|64

AVINCAS S.A.C.I.I.F.

Convócase a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 28 de noviembre de 1964, a las 11 hs., en el local de la calle Avda. De Los Incas 4237, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º — Consideración de los documentos del artículo 347, inciso 1º del Código de Comercio del ejercicio finalizado el 31 de julio de 1964.

2º — Elección de los miembros del Directorio.

3º — Elección del Síndico Titular y del Síndico Suplente.

4º — Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.400. e.16|11. Nº 60.253 v.20|11|64

AGROPECUARIA DEL SUR

Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Agropecuaria e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 30 de noviembre de 1964, a las 18 horas, en la sede social, Av. Julio A. Roca 610, piso 2º "B", Capital, a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º — Consideración de los documentos del Art. 347 del Código de Comercio, correspondientes al segundo ejercicio social cerrado el 31 de mayo de 1964.

2º — Determinación del número de Directores para el próximo ejercicio y elección de los mismos.

3º — Elección del Síndico Titular y Suplente.

4º — Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 4.600. e.16|11. Nº 60.266 v.20|11|64

ASOCIACION HEBREA ARGENTINA DE SOCORROS MUTUOS

CONVOCATORIA

Buenos Aires, noviembre 13 de 1964.

Estimado consocio: La comisión directiva tiene el agrado de invitar a Ud. a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en nuestra sede social, el día 29 de noviembre de 1964, a las 10 horas, a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º — Lectura del acta de la asamblea anterior.

2º — Memoria del ejercicio 1963|1964, su aprobación.

3º — Consideración y aprobación del balance, cuenta de gastos y recursos, inventario general e informe del órgano de fiscalización.

4º — Designación de dos socios para refrendar el acta. — David Djaen, presidente. — Isaac Sarano, secretario.

Nota: La asamblea sesionará con el número de socios presente treinta minutos después de la hora fijada en esta convocatoria (Art. 31).

$ 555. e.16|11. — Nº 60.316 v.18|11|64

ALZA S.A.I.C.I. y F.

Exp. Nº 17.549

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 30 de noviembre de 1964, a las 9.30 horas, en local calle Corrientes Nº 2763, 6º piso, Of. 12, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º — Consideración de los documentos que establece el Art. 347, i.c. c) del Código de Comercio, correspondiente al Ejercicio Nº 1, cerrado el 30 de junio de 1964.

2º — Remuneración al Directorio y Sindicatura.

3º — Distribución de las utilidades.

4º — Elección nuevo Directorio, Síndicos y dos Accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 4.000. e.16|11. Nº 60.252 v.20|11|64

ABANDO

Sociedad Anónima Industrial y Comercial Nº 8228

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para noviembre 27 de 1964, 10 hs., en Herrera 565, para tratar siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Documentos artículo 347 C. de C. al 30|6|64.

2º Renuncia del Directorio y elección de nuevas autoridades.

3º Elección Síndicos Titular y Suplente.

4º Aumento del Capital Social.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

$ 3.600 e. 16|11 Nº 60.310 v. 20|11|64

ASOCIACION HIJAS DE MARIA DE LA SANTA UNION DE LOS SAGRADOS CORAZONES

ASAMBLEA GENERAL

CONVOCATORIA

De acuerdo con el art. 13 de los Estatutos, se convoca a las socias a la Asamblea General Ordinaria que ha de celebrarse en el local de la calle Esmeralda 739, el día 25 del actual, a las 15.30 horas para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y aprobación de la Memoria y Balance 1962-1964.

2º Renovación del Consejo Directivo.

3º Designación de dos socias presentes para firmar el Acta de la Asamblea.

María Luisa G. de Ovejero, presidenta. Susana Mom, secretaria.

$ 240 e. 16|11 Nº 60.377 v. 17|11|64

"B"

BENVENUTO Y CIA. CASA DE CAMBIO S.A.C. y F.

CONVOCATORIA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de noviembre a las 9 horas, en 25 de Mayo 273, para tratar:

1º Consideración documentos art. 347, del Cód. de Comercio al 30|9|64;

2º Elección de Directores y Síndicos;

3º Designación de dos accionistas para suscribir el Acta. — El Directorio.

$ 2.800 e.16|11 Nº 60.237 v.20|11|64

BALAN S. A.

Comercial y Financiera

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de noviembre de 1964, a las 17.30 horas, en Chacabuco 77, primer piso, para tratar:

1º Consideración documentos artículos 347 del Código de Comercio, ejercicio cerrado el 30 de setiembre de 1964;

2º Elegir directores, síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.600 e.16|11 Nº 60.261 v.20|11|64

BYMA

Bicicletas y Motocicletas Argentinas Sociedad Anónima, Industrial

CONVOCATORIA

De conformidad con el Artículo 11º del Estatuto Social, convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, en primera convocatoria, que tendrá lugar el 28 de noviembre de 1964, en Viamonte Nº 1167, 5º piso, oficina Nº 18, Capital Federal, a las 9.00 horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al Sexto Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1964;

2º Determinación del número de Directores y elección de los mismos;

3º Elección de Síndicos, Titular y Suplente;

4º Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de la Asamblea.

Se recuerda a los señores Accionistas que de acuerdo al Artículo 12º de los Estatutos deberán depositar sus acciones o certificados bancarios de depósito, hasta tres días antes del fijado para la Asamblea en el lugar de reunión, donde recibirán el comprobante para asistir a la misma. — El Directorio.

$ 6.600 e.16|11 Nº 60.286 v.20|11|64

BARBERIS HNOS.

Sociedad Anónima, Industrial y Comercial

Registro Nº 18.515

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas, a la Asamblea General Ordinaria para el día 27 de noviembre de 1964, a las 17 horas, en Trole 474, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos, artículo 347, del Código de Comercio y Distribución de Utilidades, por el ejercicio cerrado el 31 de julio de 1964;

2º Conceder autorización a los miembros del Directorio para que puedan efectuar retiros a cuenta de futuros honorarios;

3º Fijar el número de Directores y su elección; elección del Síndico Titular y Suplente, y designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 4.800 e.16|11 Nº 60.301 v.20|11|64

ASOCIACION LOS AMIGOS DE LA CIUDAD

CONVOCATORIA

Convócase a los señores socios a la Asamblea General Ordinaria Anual prevista en el artículo 26 de los Estatutos Sociales, que se realizará el día 26 de noviembre de 1964, a la hora 18.30, en la Sede Social, Sarmiento 680, con el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos socios para firmar el acta de la Asamblea.

2º Consideración de la Memoria, Balance, Inventario e Informe de los Revisores de Cuentas, del ejercicio terminado el 31 de octubre ppdo.

3º Elección de 15 vocales titulares por por 2 años; 1 vocal titular por un año; 10 vocales suplentes y 3 Revisores de Cuentas, por 1 año. — La Comisión Directiva.

$ 170 e.16|11 Nº 60.378 v.16|11|64

"C"

CODEAL S. A.

Compresoras y Depósitos 3167

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el 27 de noviembre de 1964, a las 11.30 horas, en el local Bartolomé Mitre 226, 2º piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta;

2º Consideración del acta del Directorio Nº 246, referente a las gratificaciones y compensaciones a miembros del Directorio;

3º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas inventario e informe del síndico, correspondiente al 29º ejercicio financiero, cerrado el 31 de julio de 1964;

4º Elección de cinco directores titulares y dos directores suplentes, todos por un año;

5º Elección de un síndico titular y un síndico suplente, por un año. — El Directorio.

$ 5.400 — e.16|11 Nº 60.068 v.20|11|64

CODELTA, S. A. C. I. I. F. y A.

Exped. Nº 15.746

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de accionistas para el día 27 de noviembre de 1964, a las 18.30 horas, en el local calle Paraná Nº 608, piso 1º Izq., Capital Federal, para considerar:

1º Emisión series 2ª a 5ª, inclusives, fijar el tipo y categoría de las mismas;

2º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.800. — e.16|11 Nº 60.273 v.20|11|64

XXth. CENTURY CLUB

(Club del Siglo XX)

CONVOCATORIA

Se convoca a las señoras socias a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día viernes 27 de noviembre de 1964, a las 15.30 horas, en la sede del Club, Juncal 1207.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la memoria y balance que termina el 30 de setiembre de 1964;

2º Elección de cinco (5) miembros para integrar la Comisión Directiva para un período de dos años;

3º Designar dos socias para firmar el acta de la Asamblea. — Rosalind Spalding de Nielsen, secretaria honoraria.

$ 120. — e.16|11 Nº 59 537 v.16|11|64

C.Y.C.A., S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 26 de noviembre de 1964, a las 11 horas, en la calle Rodríguez Peña 336, 4º piso, Of. 44, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y resolución sobre la memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias, inventario e informe del síndico, correspondientes al quinto ejercicio cerrado el 31 de julio de 1964;

2º Determinación del número de directores y elección de los mismos, por 1 año;

3º Elección del síndico titular y suplente, por 1 año;

4º Elección de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 4.200. — e.16|11 Nº 60.303 v.20|11|64

CRISTALERIAS VIDRART

Soc. Anón. Com. e Industrial (en liquidación)

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de noviembre de 1964, a las 11.30 horas, en el local social, calle Medrano 252, Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1964;

2º Consideración de lo resuelto por el Directorio en su reunión del 12 de junio de 1964, acta Nº 372;

3º Elección de un director titular y un director suplente, en reemplazo de los que terminan su mandato;

4º Elección de síndico titular y síndico suplente;

5º Designación de dos accionistas para que en nombre y representación de la Asamblea, aprueben y firmen el acta. — El Directorio.

Nota: Para poder asistir a la Asamblea General, los accionistas deberán depositar en las oficinas de la sociedad, hasta tres días antes de la reunión, sus acciones o el certificado bancario que acredite su depósito.

$ 7.200. — e.16|11 Nº 59.351 v.20|11|64

CAMPOMAR S. A.

de Hilados y Tejidos de Lana

Exp. N. 1745

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 26 de noviembre de 1964, a las 10 horas, en la sede central sita en la calle Alsina 930, Capital, para considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Nombramiento de dos accionistas para que, conjuntamente con el señor Presidente, aprueben y firmen el acta de la Asamblea.

2º Consideración de la memoria, balance general e inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al 43º ejercicio cerrado al 31 de julio de 1964.

3º Distribución de utilidades y remuneración al Directorio y síndico.

4º Determinación del número de directores que integrarán el Directorio y elección de estos directores, titulares y suplentes.

5º Elección de un síndico titular y un suplente.
6º Capitalización total del saldo del revalúo contable, Ley 15.272. — El Presidente.
Nota: Los señores accionistas, para poder asistir a la Asamblea, deberán depositar sus acciones o certificados, conforme lo establecido en el Art. 33 de los estatutos, en nuestra sede social, Alsina 930, Buenos Aires.
$ 8.400.— e.16|11-Nros. 59.468 y 59.788-v.20|11|64.

CORINTO S.A.
Comercial, Industrial e Inmobiliaria
Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo el día 27 de noviembre de 1964, a las 18 horas, en el local de la calle Corrientes 311, piso 7º, oficina 701, con el fin de tratar:
1º Consideración documentos, según art. 347 del Código de Comercio, ejercicio vencido 30|6|1964, y distribución de utilidades.
2º Elección directores, fijando su número, síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.200.— e.16|11-Nº 60.186-v.20|11|64

CIFEBA S.A.
Convócase a Asamblea Ordinaria para el 26 de noviembre de 1964, horas 12, en Avda. de Mayo 633, 5º piso, para tratar:
Consideración documentos Art. 347, inc. 1º del Código de Comercio, ejercicio 31|8|64.
Remuneración de directores debitada a gastos generales y remuneración del síndico.
Elección de directores y síndicos.
Designación de dos asambleístas para firmar el acta.
$ 3.000.— e.16|11-Nº 60.320-v.20|11|64

CREDITO NAZCA
S. A. C. I. F.
Registro Nº 7007
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 27 de noviembre de 1964, 21 horas, en Nazca 2370, para tratar:
1º Considerar documentos Art. 347, Inc. 1º del Código de Comercio, Ejerc. 30|9|64.
2º Elegir Directores y Síndicos.
3º Elegir dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.400 e. 16|11 Nº 60.386 v. 20|11|64

COTY
Sociedad Anónima Argentina de Perfumería
Nº 3076
CONVOCATORIA
Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria de accionistas a celebrarse en el local social, Miñones 2177, el día 26 de noviembre de 1964, a las nueve horas, para considerar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Disolución y liquidación de la Sociedad consideración del Balance de Liquidación
2º Designación de la persona o personas que actuarán como liquidadoras (Art. 43 de los Estatutos), otorgándoseles las facultades necesarias.
3º Designación de las personas que suscribirán el acta de la Asamblea. — El Directorio.
$ 3.400 e.16|11 Nº 60.413 v.20|11|64

CUERYCORT
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Por disposición del Directorio se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria a realizarse el día 27 de de noviembre de 1964, a las 9 horas, en el local, Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 740, 1er. piso, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración del Inventario, Balance General, Cuadro Demostrativo de Ganancias y Pérdidas, Memoria e Informe del Síndico, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de julio último.
2º Fijación del número de directores y elección de los mismos por un año.
3º Elección de un Síndico titular y un suplente para el nuevo ejercicio.
4º Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
Para tomar parte en la Asamblea deben depositarse las acciones en la Sociedad, hasta tres días antes de la fecha fijada para la misma.
Buenos Aires, 10 de noviembre de 1964. — El Directorio.
$ 6.000 e. 16|11 Nº 60.417 v. 20|11|64

"CH"

CHACOFI S.A.
Comercial, Inmobiliaria, Financiera e Industrial
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de noviembre de 1964, a las 18 horas, en Viamonte 773, piso 3º, para tratar el siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración documentos artículo 347, inc. 1º C. de C., ejercicio al 31|7|64.
2º Distribución de utilidades.
3º Aumento del capital autorizado.
4º Elección de síndicos.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.000.— e.16|11-Nº 60.262-v.20|11|64

"D"

DISTRICAR
Sociedad Anónima
Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria
SEGUNDA CONVOCATORIA
Districar S. A. C. I. F. e I., Buenos Aires, convoca a Asamblea General Ordinaria de accionistas el día 30|11|64, a las 10 horas, en Díaz Vélez 5228, Capital, para tratar la siguiente.
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración documentos artículo 347 Código de Comercio, ejercicio cerrado el 30|6|64.
2º Distribución de utilidades.
3º Elección de nuevo Directorio y elección de síndico, titular y suplente.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 1.920.— e.16|11-Nº 59.895-v.18|11|64

"E"

ESTABLECIMIENTOS TEXTILES ITUZAINGO
Sociedad Anónima Comercial y Financiera
2a. CONVOCATORIA
Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 30 de noviembre de 1964, a las 9 horas, en el local de la Av. Belgrano 427, 6º piso, para tratar la siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración documentos Art. 347 C. de Comercio y destino utilidades 30|6|64.
2º Remuneración directorio y síndicos.
3º Integración del Diretcorio. — Elección de Síndicos.
4º Designación 2 accionistas para firmar el acta.
El Directorio.
$ 2.400 e.16|11 Nº 60.178 v.20|11|64

ESTABLECIMIENTOS TEXTILES ITUZAINGO
Sociedad Anónima Comercial y Financiera
Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el 30 de noviembre de 1964, a las 10 horas, en Belgrano 427, 6º piso, a fin de considerar la siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Destino del saldo del Revalúo Contable.
2º Capitalización del 40 o|o (m$n. 14.145.000) del capital social actualmente integrado (m$n. 35.362.500).
3º Emisión de acciones liberadas, en su oportunidad.
4º Aumento del capital social para capitalización del Revalúo Contable.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
$ 4.200 e.16|11 Nº 60.177 v.20|11|64

E. L. S. A.
Exportadora Lanera Sud America Com. Ind. e Inmob. S. A.
Convócase a Asamblea Ordinaria, para el 27 de noviembre de 1964, horas 17, en Bernardo de Irigoyen 1248, para tratar:
1º Considerar documentos Art. 347. Inc. 1º del C. C.; Ejerc. 30|9|64;
2º Elegir Directores, Síndicos y dos Accionistas firmar Acta.
El Directorio.
$ 2.000 e.16|11 Nº 60.289 v.20|11|64

"F"

FRIGORIFICO "EL CONDOR"
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 27 de noviembre de 1964, a las 19 horas, en Viamonte 1636, planta baja "A", para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración documentos Art. 347 Código de Comercio, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de julio de 1964 y distribución utilidades.
2º Elección Síndico titular y suplente.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — Buenos Aires, 12 de noviembre de 1964. — El Directorio.
$ 3.600 e.16|11 Nº 60.251 v.20|11|64

FABRICA DE AGUAS GASEOSAS FRANCISCO SIFFREDI S. A.
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 28 de noviembre de 1964, a las 10 horas, en Perdriel 1469, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.
2º Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondiente al cuarto ejercicio cerrado el 30 de junio de 1964.
3º Distribución de utilidades.
4º Ratificación de las remuneraciones acordadas al Directorio.
5º Fijación del número de Directores Titulares y elección de los mismos por dos años.
6º Elección de Síndico Titular.
Se recuerda a los accionistas la disposición del Art. 15 del Estatuto en cuanto dispone la obligatoriedad de depositar las acciones con tres días de anticipación. — El Directorio.
$ 6.400 e.16|11 Nº 60.257 v.20|11|64

FELIPE MURIEL
Sociedad Anónima Agropecuaria
Registro 14.624
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 26 de noviembre de 1964, a las 11.30 horas, en 25 de Mayo 347, oficina 607, para considerar:
1º Documentación Art. 347 C. C. ejercicio cerrado el 31|7|64. Remuneración Directores por el desempeño de funciones ejecutivas y distribución de utilidades.
2º Número y elección de Directores y Síndicos.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.400 e.16|11 Nº 60.293 v.20|11|64

FAYBE
Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria, Sociedad Anónima
Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en el local de la calle Miguel Angel Nº 1811, Capital, el día 26 de noviembre de 1964, a las 18.30 horas, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de los documentos prescriptos por el Art. 347 del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1964 y retribución directores.
2º Determinar el número de directores y elección de Directorio y Síndicos.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 4.200 e.16|11 Nº 60.326 v.20|11|64

FITZ ROY
Sociedad Anónima Agropecuaria y Comercial
Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo el día 27 de noviembre de 1964, a las 17 horas, en el local de la calle Corrientes 311, 7º piso, oficina 701, con el fin de tratar:
1º Consideración documentos según Art. 347 del Código de Comercio y distribución de utilidades; Ejercicio vencido 30|6|1964.
2º Elección Directores, fijando su número, Síndicos y dos Accionistas para firmar el Acta.
El Directorio.
$ 3.200 e.16|11 Nº 60.187 v.20|11|64

FRANCISCO MARZANO E HIJOS LIMITADA S. A. C. e I.
Florida Nº 229 — Buenos Aires
Registro 1.655
CONVOCATORIA
De acuerdo con el artículo 21 de los Estatutos Sociales se convoca a los señores Accionistas, a la Asamblea General Ordinaria para el día 27 de noviembre de 1964, a las 10 horas, en el local social, calle Florida Nº 229, con el objeto de tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Homenaje a la extinta Vicepresidenta de la Sociedad, doña María A. Marzano de Laplacette, fallecida el 5 de julio del corriente año.
2º Lectura y consideración de la memoria del Directorio, inventario e informe del Síndico, y aprobación del Balance general y de la cuenta de ganancias y pérdidas, correspondientes al 44º Ejercicio Social, cerrado el 31 de julio de 1964.
3º Consideración y ratificación en su caso de las remuneraciones extraordinarias concedidas a los miembros del Directorio y al Síndico durante el mencionado ejercicio.
4º Elección de Síndico titular y suplente por período estatutario.
5º Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la Asamblea.
Buenos Aires, noviembre de 1964. — El Directorio.
$ 6.800 e.16|11 Nº 60.168 v.20|11|64

FEVRE & BASSET LTDA. S. A.
Industrial y Comercial
(Expte. 2029)
CONVOCATORIA
Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el 26 de noviembre de 1964, a las 17, en Diagonal Roque Sáenz Peña 832, piso 3º, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Reconsideración de lo resuelto por la Asamblea del 13 de agosto 1964, sobre modificación del Art. 2º del Estatuto.
2º Designación de dos accionistas para que en representación de la Asamblea firmen el acta. — El Directorio.
$ 3.000. e.16|11. Nº 60.391. v.20|11|64

"G"

GROSCH, CARLI Y CIA., S. A. I. y C.
Expte. Nro. 12.912
Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el 27 de noviembre de 1964, a las 11 horas, en Uruguay 654, piso 2º, oficina 207, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración documentos Art. 347 Código de Comercio, 4to. ejercicio cerrado 31|7|1964.
2º Distribución de utilidades.
3º Fijación número directores y su elección.
4º Designación síndicos titular y suplente.
5º Ratificación remuneraciones Directores.
6º Designación dos accionistas firmar acta Asamblea. — El Directorio.
$ 3.600 e.16|11 Nº 60.259 v.20|11|64

"H"

H. E. G. A. S. A.
Inmobiliaria, Financiera, Industrial, Comercial, Mandataria
Expte. 9888|59
Convocatoria a Asamblea General Ordinaria de Accionistas
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
1ª CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 27 de noviembre de 1964, a las 19 horas, en el local social, Callao 220, piso 3º, Capital, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración documentos artículo 347, Código de Comercio, correspondientes al sexto ejercicio económico cerrado el 31 de julio de 1964.
2º Distribución de utilidades y retribución a directores y síndico.
3º Elección de síndicos.
4º Designación de dos accionistas para firmar acta de asamblea. — El Directorio.
$ 4.200.— e.16|11-Nº 59.905-v.20|11|64

HOTEL D'OR SOC. ANON.
Comercial, Industrial e Inmobiliaria
Anchorena 1293, Capital
CONVOCATORIA ASAMBLEA EXTRAORDINARIA
Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria para el día 30 de noviembre de 1964, a las 18 horas, en la calle Anchorena 1293, para tratar la siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Renuncia de directores. Fijación del número de directores titulares, su elección y de dos directores suplentes.
2º Renuncia de los síndicos titular y suplente. Elección en su caso de síndico titular y suplente.
3º Aumento de capital autorizado a $ 18.000.000 m|n. y emisión de acciones para la compra de un fondo de comercio y de un inmueble.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 5.000.— e.16|11-Nº 60.228-v.20|11|64

"I"

IGNACIO HAFELLNER S.A.I.C.I. y F.
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de noviembre de 1964, a las 19,30 horas, en San José 737, Capital Federal, para tratar
ORDEN DEL DIA:
1º Considerar documentos Art. 347, Inc. 1º del Código de Comercio, ejercicio 30|6|64.
2º Elegir Síndicos y dos Accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.
$ 3.000. e.16|11. Nº 60.400. v.20|11|64

INTERVEN S. A. I. F. I. C.
Segunda Convocatoria a la octava Asamblea General Ordinaria, el 27 de noviembre de 1964, horas 18,30, en Hipólito Yrigoyen 3602, Capital, para tratar
1º Consideración documentos Art. 347 del Código de Comercio.
2º Elección de Síndico.
3º Designación de dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.
$ 2.800. e.16|11, Nº 60.406, v.20|11|64

INMOBILIARIA CUMBRE
S. A. Financiera e Inmobiliaria
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 25 de noviembre de 1964, a las dieciocho horas, en su sede social sita en Av. Roque Sáenz Peña 628, 7º piso, Of. Qb, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Los documentos del Art. 347, inciso 1º del Código de Comercio del ejercicio cerrado el 31 de julio de 1964.

2º Nombramiento de Directores y Síndicos.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 4.000. e.16|11. Nº 60.415. v.20|11|64

INDUSTRIAS PLENA
S. A. I. C. F. I. y A.

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 28 de noviembre de 1964, horas 10, Florida 142, 4º piso "F", Capital, para tratar,

ORDEN DEL DIA:

1º Rectificar o ratificar aprobado por Asambleas Ordinarias del 28|4|1962 y 5|10|1963;

2º Considerar documentos artículo 347 del Código de Comercio del ejercicio 31|12|1963;

3º Remuneración Directorio y determinación del número y elección directores, síndicos y dos accionistas para firmar el acta — El Directorio.

$ 3.400.— e.16|11-Nº 60.321-v.20|11|64

"J"

JUAN ANGEL DIEZ & CIA. S. A. C. I.
CONVOCATORIA

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 14 de los Estatutos, el Directorio convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se efectuará el 28 de noviembre de 1964, a las once horas, en el local de la calle Pueyrredón Nº 940, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria y aprobación del Balance General, Inventario. Cuenta de Ganancias y Pérdidas. Distribución de Utilidades e Informe del Síndico, correspondientes al cuarto ejercicio cerrado el 31 de agosto de 1964.

2º Elección de Directores;

3º Elección de Síndicos, Titular y Suplente.

4º Designación de dos accionistas, para firmar el acta. — El Directorio.

$ 5.200 e. 16|11 Nº 60.451 v. 20|11|64

"K"

KIESEL Y COMPAÑIA
Sociedad Anónima, Comercial e Industrial
N. 15.034

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de noviembre de 1964, a las 18,30 horas, en el local social, calle Bartolomé Mitre 367, Ofic. 200, Capital, a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos Art. 347 Inc. 1º del Cód. de Com. Ejercicio: 30 de junio de 1964.

2º Designación Síndicos titular y suplente y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.000. e.16|11. Nº 60.393. v.20|11|64

"L"

LUMICRON S.A.I.C. y F.
Nº 15.072
CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de noviembre de 1964, a las 8 horas, en Mendoza Nº 2184, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del Inventario, Memoria, Balance General, Cuadro Demostrativo y Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico con referencia al ejercicio cerrado el 31 de julio de 1964;

2º Designación de dos Accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores Accionistas el artículo 20 de los Estatutos Sociales.

$ 4.600 e.16|11 Nº 60.318 v.20|11|64

LEDEBOER ARGENTINA S. A.
Comercial, Financiera e Industrial
Nº 5741
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria; día 27|11|64; 11 horas; Sarmiento 355, 1º piso, Capital; p|tratar sig.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración doc. art. 347, Cód. Com., ejercicio 31|8|64;

2º Fijación remuneración Directorio y Síndico, distribución utilidades;

3º Fijación número miembros, Directorio y elección, nombramiento Síndicos Titular y Suplente;

4º Designación dos accionistas p|firmar acta. — El Directorio.

$ 3.800 e.16|11 Nº 60.325 v.20|11|64

LAS LOMAS
Soc. en Comandita por Acciones
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores socios de: "Las Lomas", Sociedad en Comandita por Acciones a Asamblea General Ordinaria, para el día 30 de noviembre de 1964, a la hora diez en su local sito en la calle Alsina 930, de la Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Elección del socio que presidirá la asamblea.

2º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, proyecto de distribución de utilidades e informe del síndico correspondientes al ejercicio social cerrado el 31 de julio de 1964.

3º Elección de síndico titular por un ejercicio.

4º Elección de dos socios para firmar el acta de la asamblea.

$ 2.700.— e.16|11-Nº 59.828-v.18|11|64

LA PRIMAVERA
Sociedad Anónima Inmobiliaria, Comercial, Industrial, Agropecuaria y Financiera
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de noviembre de 1964, a las 19 horas, en su local social, calle Echeverría 3256, 3º A, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos artículo 347 del Código de Comercio, ejercicios cerrados el 31 de julio de 1963 y 31 de julio 1964.

2º Elección de síndicos titular y suplente por el término de un año.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 4.400.— e.16|11-Nº 60.176-v.20|11|64

"M"

METALONCE S. A. C. I. F. I.
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de noviembre de 1964, a las 19 horas, en Castelli 60, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la documentación indicada en el art. 347 del Código de Comercio, correspondiente al tercer ejercicio social cerrado el 31 de julio de 1964.

2º Distribución de utilidades.

3º Fijación del número de directores y elección de los mismos.

4º Elección de un síndico titular y un suplente para el nuevo ejercicio.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 4.200.— e.16|11-Nº 60.268-v.20|11|64

MIGUEL BERARDI S. A.
Comercial, Industrial, Financiera, Agropecuaria e Inmobiliaria

Convócase a los señores accionistas de Miguel Berardi S. A. C. I .F. A. I., a la Asamblea General Extraordinaria de accionistas para el día 25 de noviembre de 1964, a las 19.30 horas, la que tendrá lugar en la sede social, calle Lavalle 1569, 10º piso, of. 1007, para considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Reforma de los estatutos. Modificación de los artículos primero y quinto.

2º Designación de un accionista para firmar el acta de la Asamblea. — El Presidente.

$ 3.600.— e.16|11-Nº 60.292-v.20|11|64

M A Y E R L I N G
Sociedad en Comandita por Acciones
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 25 de noviembre de 1964, a las 10.30 horas, en Lerma Nº 450, Capital Federal, y para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del inventario, balance general, cuadro de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio Nº 1, cerrado el 31 de agosto de 1964.

2º Aumento del capital autorizado.

3º Distribución de utilidades.

4º Elección de administrador.

5º Elección de síndico titular y suplente.

6º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Administrador.

$ 3.120.— e.16|11-Nº 60.336-v.18|11|64

M A S I S
Sociedad Anónima
Industrial, Comercial, Financiera, Inmobiliaria
Registro Inspección General de Justicia Nº 11.409

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 28 de noviembre de 1964, a las once y treinta horas, en la Avenida Pueyrredón 1158, de esta Capital, para tratar:

1º Considerar documentos Art. 347, inciso 1) del Código de Comercio, ejercicio 31|7|1964.

2º Elegir directores y síndicos, y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.600.— e.16|11-Nº 60.331-v.20|11|64

MERCATOR S. A.
Distribuidora de Maquinaria Vial y para la Construcción
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 27 de noviembre de 1964, a las 10 horas, en el local social, Avda. Belgrano 687, piso 2º, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos prescriptos en el Art. 347 del Código de Comercio, relativos al Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1963.

2º Distribución de utilidades.

3º Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente, por el término de un año.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 3.800 e.16|11 Nº 60.381 v.20|11|64

MAR SOCIEDAD ANONIMA
Comercial, Industrial, Financiera, e Inmobiliaria
Florida 468 - Buenos Aires

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de noviembre de 1964, horas 10, en Florida 468, para tratar:

1º Considerar documentos Art. 347, Inc. 1º del Código de Comercio; ejercicio 31|7|64;

2º Elegir directores, síndicos y dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 2.600 e.16|11 Nº 60.211 v.20|11|64

MARINUCCI HNOS.
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera y Agraria
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 28 de noviembre de 1964, a las 10 horas, en la Sede Social, José León Suárez 19, Capital, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Estados que prescriben los Art. 347, inc. 1º y 361 del Código de Comercio, con valor al 31 de julio de 1964;

2º Aprobación de emolumentos pagados a Directores Delegados;

3º Distribución de utilidades;

4º Nombramiento de un Director para completar mandato;

5º Nombramiento de Síndico Titular y Síndico Suplente;

6º Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de Asamblea. — El Directorio.

$ 5.000 e.16|11 Nº 60.215 v.20|11|64

MINERA CEMA S. A.
Industrial, Comercial y Financiera

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria para el día 27 de noviembre de 1964, a las 10 horas en el local de la calle Oliden 4059, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos del art. 347, del Código de Comercio por los ejercicios cerrados al 30 de junio de los años 1962, 1963 y 1964;

2º Designación de directores, síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.000 e.16|11 Nº 60.241 v.20|11|64

"N"

NAVIERA PANAMERICANA
Sociedad Anónima
Comercial e Industrial
Sarmiento 378, piso 3º, Capital Federal
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas para el día 27 de noviembre de 1964, a las 17 horas, en su sede social, calle Sarmiento 378, 3º piso, Capital, a la Asamblea General Ordinaria, a los efectos de considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuadro de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondiente al ejercicio cerrado al 30|6|1964.

2º Elección de directores, titulares y suplentes y síndicos, titular y suplente.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 4.000.— e.16|11-Nº 60.210-v.20|11|64

NAVIERA PANAMERICANA
Sociedad Anónima Comercial e Industrial
Sarmiento 378, Piso 3º, Capital Federal
CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria para el día 27 de noviembre de 1964, a las 18 horas, en la sede social calle Sarmiento 378, Piso 3º, Capital, a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º — Ratificación del pedido Judicial de Convocatoria de Acreedores y propuesta de Concordato (Artículo 9, Ley 11.719).

2º — Nombramiento del señor Representante de los Accionistas para concurrir a la Junta de Acreedores (Art. 200 Ley 11.719).

3º — Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 4.000. e.16|11. Nº 60.209 v.20|11|64

"O"

OKAL ARGENTINA S.A.I.C.
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, para el 30 de noviembre de 1964, a las 18 horas, en la sede de Hipólito Yrigoyen 1275, Capital, para considerar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos artículo 347 del Código de Comercio.

2º Elección de Directores y Síndicos

3º Designación de dos señores Accionistas para firmar el acta de Asamblea. — El Síndico.

$ 3.400 e.16|11 Nº 60.385 v.20|11|64

ORIENTACION MECANICA S. A.
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 26 de noviembre de 1964, a las 19.30 horas, en Uruguay 1037, piso 5º "D", para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º — Aumento del capital autorizado

2º — Elección de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.800. e.16|11. Nº 60.274 v.20|11|64

OBRADOR S. A.
Comercial, Industrial e Inmobiliaria

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 26 de noviembre de 1964, a las 18.30 horas, en Av. Pte Roque S. Peña 615, piso 5º, Ofic. 529, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º — Aumento del Capital autorizado a m$n. 20.000.000.

2º — Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.400. e.16|11. Nº 60.315 v.20|11|64

"P"

PEDRO BUSCEMI E HIJOS S.A.C.I.F.
CONVOCATORIA

El Directorio convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria, que tendrá lugar el día 27|11|64, a las 10 hs., en el local de la Sociedad, Matheu 1220|22, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Modificación del artículo 13, inciso A) y del artículo 18 de los Estatutos Sociales.

2º Asignación de dos accionistas para firmar el acta.

Se recuerda artículo 16 Estatutos Sociales. — El Directorio.

$ 3.200 e.16|11 Nº 60.398 v.20|11|64

POLAR S. A.
Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Financiera
Nº de Inscripción 11.885

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 28 de noviembre de 1964, a las 10 horas, en Salta 1249, Capital.

ORDEN DEL DIA:

1º Documentos artículo 347, Inc. 1º Código de Comercio por el 4º ejercicio terminado el 31 de julio de 1964.

2º Consideración del estado económico-financiero.

3º Elección de directores, síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.600 e.16|11 Nº 60.382 v.20|11|64

P I N D A P O Y
Sociedad Anónima
Agropecuaria, Industrial y Comercial
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de noviembre de 1964, a las 18 horas, en Lavalle 3161, 5º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al octavo ejercicio terminado el 31 de julio de 1964.

2º Distribución de las utilidades del ejercicio.

3º Fondo de reserva forestal.

4º Fijación del número de directores y su elección por un año.

5º Elección del síndico titular y síndico suplente.

6º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Buenos Aires, noviembre de 1964. — El Directorio.

Nota: Se recuerda el artículo 26 del estatuto.

$ 6.000.— e.16|11-Nº 60.240-v.20|11|64

PRISMA S. A. I. y C.
Expte. Nº 14.492

Convócase a los Sres. accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 27 de noviembre de 1964, a las 19 horas, en local Lavalle número 2285, de Capital Federal, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos que establece el Art. 347, inc. c) del Código de Comercio, correspondiente al Ejercicio Nº 3, cerrado el 31 de julio de 1964.

2º Remuneración al Directorio y sindicatura.

3º Elección nuevo Directorio, síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.800.— e.16|11-Nº 60.254-v.20|11|64

PFIZER ARGENTINA S.A.C. e I.
Nº 7402

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria, de accionistas a celebrarse en el local social, Miñones 2177, el día 25 de noviembre de 1964, a las nueve horas, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento del Capital autorizado de la Sociedad en la suma de $ 8.000.000 autorizándose al Directorio para disponer la oportunidad, forma, caracteres y objeto de la emisión.

2º Aprobación de la compra de las acciones de Coty Sociedad Anónima Argentina de Perfumería.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.400. e.16|11. Nº 60.414. v.20|11|64

PRODUCTOS ELECTRONICOS ARGENTINOS
Sociedad Anónima Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a la Cuarta Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 26 de noviembre de 1964, a las 11 horas, en el local de la Sociedad, Remedios de Escalada de San Martín 3057, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º — Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al Ejercicio cerrado el 31 de julio de 1964.

2º — Remuneración del Directorio y Síndico y destino a dar a las utilidades.

3º — Fijación del número de Directores que compondrán el Directorio y designación de Directores y Síndicos, titular y suplente.

4º — Aumento del capital autorizado.

5º — Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 5.800. e.16|11. Nº 59.778 v.20|11|64

PUENTE MARQUEZ COUNTRY CLUB S. A.

PRIMERA CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el 26 de noviembre de 1964, a las 18 horas y 19.30 horas, respectivamente, en Tucumán 1613, piso 3º, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º — Considerar documentación artículo 347 del Código de Comercio, correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 1964.

2º — Elección de Síndicos titular y suplente por un año.

3º — Designar dos accionistas para suscribir el acta de la Asamblea.

4º — Considerar la modificación y/o supresión de los artículos 8, 9 y 10 del estatuto para facilitar la conversión de las actuales acciones nominales en acciones al portador. — El Directorio.

$ 4.600. e.16|11. Nº 60.003 v.20|11|64

"R"

REVISTA DE JURISPRUDENCIA ARGENTINA S. A.

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 11 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la trigésima octava Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el 27 de noviembre de 1964, a las 16 horas, en la calle Bmé. Mitre 559, primer piso, para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentos Art. 347, inc. 1º del Código de Comercio, ejerc. 31|7|1964.

2º Destino de las utilidades.

3º Fijación honorarios del Directorio y síndico.

4º Elegir directores, síndico y síndico suplente.

5º Elegir dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 4.200.— e.16|11-Nº 59.445-v.20|11|64

ROEMMERS S. A. I. C. F.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Convócase a los señores accionistas de Roemmers, Sociedad Anónima, Industrial, Comercial y Financiera, a la Asamblea Extraordinaria a realizarse en el local de Avda. Corrientes Nº 316, piso primero, de esta Capital Federal, para el día 26 de noviembre próximo, a las 10.30 horas, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Capitalización de reservas.

2º Distribución de utilidades.

3º Designación de dos accionistas para suscribir y aprobar el acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 4.000.— e.16|11-Nº 60.309-v.20|11|64

RAUCAL S. A.
de Finanz., Ind., Com. e Inmob.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de Raucal, Sociedad Anónima de Finanzas, Industria, Comercio e Inmobiliaria, a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 26 de noviembre de mil novecientos sesenta y cuatro, a las dieciocho horas, en las oficinas de la sociedad, calle: Alsina Nº 1569, 2º piso, oficina 208, Capital, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la memoria, balance general, cuadro de pérdidas y ganancias, anexos e informe del síndico, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1964.

2º Distribución de utilidades.

3º Aprobación del monto a distribuir entre directores y síndico por exceder lo establecido en el artículo 15º del estatuto.

4º Elección de síndico titular y síndico suplente.

5º Aumento del capital autorizado a m$n. 5.000.000.

6º Reforma del artículo 5º del estatuto.

7º Aprobación del monto de las retribuiciones al Directorio durante el ejercicio en curso, aunque se exceda del límite del artículo 15 del estatuto.

8º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

$ 8.000.— e.16|11-Nº 60.287-v.20|11|64

RURAL DEL NORTE
S.A.A.I. y de Mandatos
Registrada Nº 16.681

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de noviembre de 1964, a las 15 horas en Reconquista 336, 1º p., para considerar siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Motivo por el cual se convoca fuera de término;

2º Necesidad de exceder el límite remuneraciones al Directorio que fija Art. 18, de los Estatutos;

3º Consideración de la Memoria, Balance General, Cuentas de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico; Ejercicio cerrado 29|2|964;

4º Elección directores, síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.800. e.16|11. Nº 60.458. v.20|11|64

ROUVIERE
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio y de acuerdo a lo dispuesto por el Artículo 12º de los Estatutos Sociales, se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria, la que tendrá lugar el día 26 de noviembre de 1964, a las 20 horas, en Belgrano 406, 3º piso, Capital, a efectos de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento del Capital.

2º Elección de dos Accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 3.800. e.16|11. Nº 60.460. v.20|11|64

ROUVIERE
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio y de acuerdo a lo dispuesto por el Artículo 12º de los Estatutos Sociales, se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, la que tendrá lugar el día 26 de noviembre de 1964, a las 19 horas, en Belgrano 406, 3º piso, Capital, a efectos de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuadro Demostrativo de Ganancias y Pérdidas e Informe de la Sindicatura, correspondiente a nuestro Primer Ejercicio cerrado al 31 de agosto de 1964.

2º Elección de Directores y determinación de su número.

3º Elección de Síndico Titular y Suplente.

4º Designación de dos Accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 5.400. e.16|11. Nº 60.459. v.20|11|64

"S"

"Sz LIKER"
Sociedad Anónima, Industrial, Comercial e Inmobiliaria
N. 12.544

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de noviembre de 1964, a las 10 horas, en el local social, calle Galicia 1965, Capital, a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos Art. 347, inc. 1º del Cód. de Com. — Ejercicio: 31 de julio de 1964.

2º Designación Síndicos titular y suplente y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.000.— e.16|11 Nº 60..395 v.20|11|64

SEMAR
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial y Financiera

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General ordinaria para el día 30 de Noviembre de 1964 a las 19 hs. en el local de la Calle Loria 2173, Capital Federal, para tratar lo siguiente:

1º Consideración de los documentos del Art. 347 del Código de Comercio por el ejercicio cerrado el 31 Julio de 1964 y distribución de utilidades.

2º Remuneración a Directores y Síndico.

3º Nombramientos de directores y Síndico Titular y suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 4.000.— e.16|11-Nº 60.401-v.20|11|64

SAN FRANCISCO FORESTAL
S. A. I. y Agropecuaria

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo estipulado por los Estatutos de la Sociedad, se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el próximo sábado 28 de noviembre de 1964, a las 10.30 horas, en el local social de la calle Arribeños 1308, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura, consideración y aprobación de los documentos del Art. 347 del Código de Comercio.

2º Consideración y aprobación de la distribución de utilidades propuesta por el Directorio; y de la remuneración para el Directorio y Síndico.

3º Elección de tres directores titulares en reemplazo de los Sres. Hilda R. de Barzi, Juan Carlos Marcón y Norberto Nisenson, cuyo mandato termina el 31 de julio de 1964.

4º Elección de Síndico Titular y Suplente para el próximo ejercicio.

5º Designación de dos accionistas para que refrenden el acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 5.400 e.16|11 Nº 60.151 v.20|11|64

SUCESORES
Inmobiliaria, Financiera y Agrícola, Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 27 de noviembre de 1964, a las 10 horas, en Avenida Quintana 192, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Los documentos del Art. 347, Inc. 1º del Código de Comercio del ejercicio cerrado el 30 de junio de 1964.

2º Elección de Directores y Síndico.

3º Remuneración del Síndico.

4º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.400 e.16|11 Nº 60.206 v.20|11|64

SEVEN — UP CONCESIONES
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de noviembre de 1964, a las 12 horas, en el local social de la calle Cochabamba Nº 3371, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.

2º Lectura y consideración de la Memoria, inventario, balance general, y Cuadro de Ganancias y Pérdidas, así como también el informe del Síndico, correspondientes al tercer ejercicio cerrado el 31 de julio de 1964.

3º Remuneración del Directorio y del Síndico, de acuerdo al Art. 30, Inc. d. de los Estatutos.

4º Elección de Directores Titulares y Suplentes.

5º Elección de Síndico y Síndico Suplente. — El Directorio.

$ 4.800. e.16|11. Nº 60.452. v.20|11|64

"T"

TRANSPORTES "SUR-NOR" C.I.S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

Se convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria, que se realizará el día 27 de Noviembre de 1964, a las 18 horas, en el local de la Calle Rivadavia 1545, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Elección de un Director para el cargo de Vice-Presidente y un Director Titular.

2º Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 3.200.— e.16|11 Nº 60.418 v.20|11|64

"V"

VALFER
Sociedad en Comandita por Acciones

Convócase a los Sres. accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 30 de noviembre de 1964, a las 18.30 horas, en el local Valentín Gómez 2615, 2º piso, Cap. Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Resolver la disolución y liquidación de la sociedad.

2º Designación de liquidadores.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — La Gerencia.

$ 3.200 e.16|11 Nº 60.250 v.20|11|64

VIAMONTE
Sociedad Anónima, Comercial y Financiera

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo el día 27 de noviembre de 1964, a las 17.30 horas, en el local de la calle Corrientes 311, 7º piso, oficina 701, con el fin de tratar:

1º Consideración documentos según Art. 347 del Código de Comercio y distribución de utilidades; Ejercicio vencido el 30|6|1964.

2º Elección Directores, fijando su número, Síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.200 e.16|11 Nº 60.184 v.20|11|64

"W"

WICARS S.A.C.I.F.

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 27|11|64, 11 horas, en Estado de Israel 4120, Capital, para tratar

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentos Art. 347, Inc. 1º Código de Comercio, ejercicio cerrado 31|7|64.

2º Fijación número Directores y su elección.

3º Elección Síndicos titular y suplente, y dos accionistas para firmar el acta. — Buenos Aires, noviembre 1964. — El Directorio.

$ 2.800 e.16|11 Nº 59.448 v.20|11|64

TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"A"

Elvira Molina de Di Dio, martillero público, oficina Congreso 4336, Cap., avisa: Pascual Ricciardelli vende a Juan Antonio Martínez, despensa ALEJANDRO MAGARIÑOS CERVANTES 3500, Cap. Domicilio partes y reclamos de ley en mi oficina.

$ 1.600.— e.16|11-Nº 60.419-v.20|11|64

Dr. Atilio Moavro, abogado, con oficinas en Diagonal Norte 616, piso 5º, escr. 514|516, avisa por el término de ley que Pedro Capettini, Victoriano Olivares, y Teodoro Olivares, que giraban en plaza con la firma Olivares Hnos. y Capettini, venden a Enrique Cataldo D'Amico y Héctor Alberto D'Amico el negocio de depósito y ventas de alimentos conservados y afines, distribuidora de fiambres y lechones, sito en AVENIDA DE LOS CONSTITUYENTES 3946, Capital. Domicilio partes y reclamos ley n|oficinas.

$ 3.000.— e.16|11-Nº 60.193-v.20|11|64

Río y Cía., balanceadores, ofic. Sanabria 2501, Cap. Avisan: Francisco Ottaviano vende a Segundo Ramón Heredia, su sexta parte indivisa negocio elaboración de pizza, fainá, fugazza, empanadas y churros, venta de bebidas alcohólicas y de helados con permiso para diez mesas en la acera, AVENIDA GAONA 3255, Capt. Dom. partes y reclamaciones ley n|ofic.

$ 2.000.— e.16|11-Nº 60.264-v.20|11|64

A los efectos de la Ley 11.867, se hace saber que en el fondo de comercio de panadería mecánica, sito en AVENIDA GRAL. MOSCONI 3285|87, Capital, que explotan en común Angel Giacomelli y Miguel Enrique Beiroa, allí domiciliados, el primero vende al segundo de los nombrados, su parte con efecto retroactivo al primero de enero de 1957. — Oposiciones y reclamos en el mismo domicilio.

$ 2.200.— e.16|11-Nº 60.299-v.20|11|64

Río y Cía., balanceadores, ofic. Sanabria 2501, Capital, Avisan: Salvador Armando Dátola vende a Humberto Raúl García negocio fiambrería y quesería, AVDA. JUAN BAUTISTA ALBERDI 2527, Cap. Domic. partes y recl. Ley n|oficinas.
$ 1.200.— e.16|11-Nº 60.263-v.20|11|64

Se hace saber por cinco días que Charles of the Ritz Inc. han transferido a Feneco Sociedad Anónima Comercial e Industrial, el activo y pasivo y fondo de comercio de su negocio de "comercialización de artículos de tocador", sito en la AVENIDA CORDOBA 333, Capital Federal, con efecto al 31 de diciembre de 1962. Reclamos en el término de ley en las oficinas del Estudio Marval y O'Farrell, abogados, sitas en la calle Carlos Pellegrini 885, 3er. piso, Capital Federal, donde las partes constituyen domicilio.
$ 2.400.— e.16|11-Nº 60.361-v.20|11|64

"B"

Se hace saber por 5 días que Del Golfo Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria, Agropecuaria y Minera, con domicilio en la calle Sarmiento 3066, Capital, se ha hecho cargo del activo y pasivo de Del Golfo Sociedad de Responsabilidad Limitada, con domicilio en BOULOGNE SUR MER 462, Capital, dedicada a la comercialización de productos textiles. Reclamos de ley: Sarmiento 3066, Capital.
$ 2.400.— e.16|11-Nº 60.332-v.20|11|64

"D"

Nicolás D'Angiola Arcucci y Orlando D'Angiola Arcucci únicos componentes de D'Angiola Arcucci & Compañía, Sociedad de Responsabilidad Limitada. — Productos Agrícolas, con administración en la calle DEFENSA 1527, Capital, comunican que venden el fondo comercial a D'Angiola Arcucci Sociedad Anónima Agrícola, Industrial y Comercial, la que se hace cargo del activo y pasivo de D'Angiola Arcucci & Compañía Sociedad de Responsabilidad Limitada y continuará sus negocios a partir del 1º de noviembre 1964. Domicilio y oposiciones: Defensa 1527, Bs. As., Capital. Calle del Medio entre calles 7 y 2, Sánchez de Loria, San Juan, calle Tiburcio Benegas 1854, Mendoza, calle 22 Nº 717, Balcarce, Prov. Bs. Aires.
$ 4.000.— e.16|11-Nº 60.242-v.20|11|64

"E"

El escribano Angel F. Maloberti, Bartolomé Mitre 699, hace saber que Blas Antonio Di Lorenzo vende a Edilberto Alejandro López la farmacia "Magistral", sita en esta Capital, calle EMILIO CASTRO 7000 esquina COSQUIN. — Reclamos de ley mis oficinas, domicilio legal de las partes.
$ 1.600.— e.16|11-Nº 60.347-v.20|11|64

"F"

Alvarez y Fuentes S. R. L., Martilleros Públicos, oficinas Rivadavia 1575, 2º piso, avisan: que Antonio Corigliano y Josefina Sulcenti Vda. de Paz, vendieron su Negocio "Despacho de Pan y Elaboración de Sandwiches", denominado "Anahí", sito FRANCISCO BILBAO 3301|5, compradores Angel Ramos y María Sara Alegre de Ramos, constituyen todos sus domicilios en la oficina de los Martilleros.
$ 2.200. e.16|11. Nº 60.456 v.20|11|64

"I"

Alvarez y Fuentes S. R. L., Martilleros Públicos, oficina calle Rivadavia 1575, 2º piso, avisan: Que Josefa Otilia Alvarez de Castañeira firmó promesa de venta de su negocio "Despacho de Pan", sito IRIARTE 4550. — Compradores Manuel Oscar Parga y Carmen Rosa Parga, constituyendo todos sus domicilios en la oficina de los martilleros.
$ 2.000. e.16|11. Nº 60.455 v.20|11|64

"L"

Juan Moldes Andrade, Mart. Públ., Alberti 1457, Capital, avisa que Daniel J. Mariño y Juan Dorado, venden a Oscar R. E. Lema, su negocio de Bazar y Anexo, sito en LUIS VIALE 900, Capital. Dom. partes y recl. ley, Alberti 1457, Dto. 1, Capital.
$ 1.400. e.16|11. Nº 60.203 v.20|11|64

Niestche, Schandin y Cía., con domicilio en LAGUNA 1439, comunica: Que vende su fábrica de cintas para máquinas de escribir y calcular instalada en Bernardo Monteagudo 5662, Munro, a Copyplast R. R. L. — Reclamaciones de ley al escribano J. Luis Villarino, Sarmiento 930, donde las partes constituyen domicilio especial.
$ 1.600.— e.16|11-Nº 60.231-v.20|11|64

"M"

Avisa María Alonzo Vda. de Fernández, que vende a Jerónimo Elías Muñoz, su negocio de Fábrica de Pastas Frescas, sito calle MEDRANO 632, Capital, haciéndose comprador cargo activo y pasivo. — Reclamos ley al comprador. — Domicilio partes mismo negocio.
$ 1.400 e.16|11. Nº 60.197 v.20|11|64

"P"

Bosio, Núñez y Cía., Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas Uruguay 228, piso primero, oficina 20, T. E. 45-3951, avisan: Manuel Mallou, vende a sus socios José Portas, José De Vicenzio, Avelino Landeira, Manuel Aldariz y José Alvarez, la sexta parte pro-indivisa del negocio del rubro de Restaurant y Cervecería, denominada Central Halle, con anexo de Hotel Alojamiento, sito en esta ciudad, calle PASEO COLON Nº 1062|64; domicilio ambas partes. — Los compradores se hacen cargo Activo y Pasivo. — Reclamaciones término legal, nuestras oficinas.
$ 3.000. e.16|11. Nº 60.424 v.20|11|64

Ricardo Muiños, Balanceador y Martillero Público, Dom. J. V. González 1980, Capital. Comunica que la venta del negocio de Lechería y artículos alimenticios, sito en la calle PUNTA ARENAS 2093, Capital, que efectuaba José Suárez a Julián Fernández, según edictos del 6|8|64 al 11|8|64, queda nula y sin efecto. — Domicilio vendedor y comprador mismo negocio. — Reclamos de Ley, en mi domicilio.
$ 2.200. e.16|11. Nº 60.276 v.20|11|64

Ricardo Muiños, Balanceador y Martillero Público, dom. J. V. González 1980, Capital, comunica que por su intermedio el Sr. José Suárez, vende su negocio de Lechería y artículos alimenticios, ubicado en la calle PUNTA ARENAS 2093, Capital, a la Sra. Eduvijes Torres de Fernández, con retroactividad al 24 de agosto de 1964. — Reclamos de Ley, y domicilio de las partes en mi domicilio.
$ 2.200. e.16|11. Nº 60.275 v.20|11|64

"S"

A. Morera y Cía., martilleros y balanceadores públicos, Pozos 129, T. E. 48-7880, avisan: Jesús Sampayo, José Sampayo, Héctor Sampayo, Jesús López, José Sánchez, Manuel Añon y Gerardo Varela, venden a José Fernández, negocio Hotel Alojamiento (habilitación en trámite), sito SARMIENTO Nº 1763 (1º y 2º piso), Capital, domicilio partes. — Reclamos Ley, n oficinas.
$ 2.000. e.16|11. Nº 60.256 v.20|11|64

Se hace saber por cinco días que "Arias y Yolis Hermanos, Sociedad de Responsabilidad Limitada", del ramo tejidos de punto y con domicilio en la calle SUAREZ 2060, Capital Federal, vende su activo y pasivo a favor de "Lancord, Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria", con domicilio en la calle Corrientes 2763, Capital Federal. — Reclamos de Ley, ante Escribano interviniente Leopoldo Orenstein, calle Uruguay 560, séptimo piso, Of. 70|72, Capital.
$ 2.400. e.16|11. Nº 60.389 v.20|11|64

AVISOS COMERCIALES
NUEVOS

ASTOR S.A.
Nº 11.511

Se comunica emisión acciones series C, D, E, F, G, H, I y J por resolución Directorio; aumento capital autorizado hasta $ 10.000.000 y emisión series K, L, M, N, Ñ, O, P y Q por resolución Asamblea.
$ 1.080 e.16|11 Nº 60.341 v.18|11|64

SARMIENTO S. A.
Inmobiliaria - Financiera
AUMENTO DE CAPITAL

Se comunica a los Sres. Accionistas que, el Directorio, en uso de facultades que le fueron delegadas procedió al Aumento de Capital en la suma de Cinco Millones de Pesos Moneda Nacional.

El aumento, mediante la emisión de acciones, está representado, así: pesos 1.000.000 m|n. en acciones Ordinarias, clase "A", con cinco votos y $ 4.000.000 m|n., en acciones Ordinarias, clase "B", con un voto. — La emisión se hace a la par y con cupón al 1º de enero de 1965. — Oportunamente se hará saber el llamado a la suscripción y el domicilio donde se registrarán las mismas a los efectos del derecho con preferencia.

Buenos Aires, 30 de octubre de 1964. — El Directorio.
$ 2.400 e.16|11 Nº 60.339 v.18|11|64

FRIGORIFICO LOS INCAS
S. A. I. C. y G.
Nº 13.412

Se hace saber por tres días a los señores accionistas que el Directorio en uso de atribuciones conferidas por la Asamblea General Ordinaria del 30 de abril de 1964, ha procedido a emitir la serie 8a. por un valor de m$n. 1.000.000, en acciones ordinarias clase "A", con derecho a 5 votos, a la par. Integración cinco meses a contar desde 30 noviembre 1964, a razón del 20 o|o c|u. — Derecho de suscripción de acuerdo con los Estatutos. — Se efectuará contra entrega cupón Nro. 3, a razón de 1 acción por cada 0,142857, de tenencia. Las nuevas acciones gozarán de dividendo a partir del 1|1|1964.

El Directorio.
$ 2.400 e.16|11 Nº 60.330 v.18|11|64

D. MORENO & CIA. S. A.
Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Financiera

Se hace saber que el Directorio en sesión de fecha 7 de febrero de 1964, dio por remitidas las acciones correspondientes al saldo de la 3ra. serie de acciones ordinarias al portador con derecho a 5 votos, por un total de $ 905.000, moneda nacional.

El Directorio
$ 1.080 e.16|11 Nº 60.314 v.18|11|64

MIGUEL BERARDI S. A.
Comercial, Industrial, Financiera, Agropecuaria e Inmobiliaria

Se hace saber por tres días que el Directorio resolvió emitir 40.000 acciones ordinarias al portador, clase A (5 votos), de cien pesos moneda nacional cada una, por un valor nominal total de cuatro millones de pesos, y correspondientes a las series segunda, tercera, cuarta y quinta, destinadas al pago de integraciones en especie, dentro de las prerrogativas del artículo octavo de los Estatutos. — Las acciones gozarán de dividendos a partir del primero de enero de 1964.

El Directorio.
$ 1.920 e.16|11 Nº 60.294 v.18|11|64

MARFIL S. A.
Freire 775 — Cap. Fed.
Expte. Nº 10.841

A los fines del artículo 5º de los Estatutos, se comunica a los señores Accionistas que se han emitido las series 2da., 3ra., 4ta. y 5ta. de acciones ordinarias clase "A", por un total de pesos 800.000 moneda nacional.

El Directorio.
$ 1.320 e.16|11 Nº 60.269 v.18|11|64

BETTERIX
S. A. C. I. F.
SUSCRIPCION DE ACCIONES

Se notifica a los señores Accionistas, que de acuerdo a lo dispuesto por la Asamblea General Ordinaria del 10 de abril de 1962, el Directorio ofrece en suscripción 7.500 acciones ordinarias, Clase A, por un valor de m$n 750.000, correspondiendo por cada acción en circulación el 0,60 de las emitidas y 27100 acciones ordinarias Clase B por un valor de m$n. 2.710.000, correspondiendo por cada acción actualmente en circulación el 9,3448 de las emitidas.

La suscripción se efectuará a la par y al contado, teniendo las acciones emitidas derecho a dividendo a partir del primero de enero del corriente año, debiendo optarse por esta suscripción dentro de los quince días posteriores al último aviso.

Buenos Aires, noviembre de 1964.
El Presidente.
$ 1.040 e.16|11 Nº 60.258 v.18|11|64

A D I N S A
Sociedad Anónima Comercial, Administraciones e Inversiones
Nº 18.449

Llámase a los señores accionistas a suscripción e integración, por quince días contados desde la última publicación, de acciones ordinarias de un voto de las Series 2da. a 25ta. inclusives, por un valor nominal total de pesos moneda nacional 28.800.000, siendo la suscripción e integración de las series 6ta. a 25ta. ad-referéndum del aumento del capital por parte de la Asamblea de Accionistas, dentro del límite estatutario. Sede Social, Sarmiento 643, Esc. 730, Capital.

El Directorio.
$ 2.040 e.16|11 Nº 60.249 v.18|11|64

GRIMAU Y CIA. JUVENS
Soc. en Com. por Acciones
PAGO DE DIVIDENDOS

Se comunica a los señores Accionistas que a partir del 23 de noviembre de 1964, se ponen a su disposición los dividendos de 15 o|o en efectivo correspondientes a los ejercicios 1961|62 y 1962|63, contra presentación de los cupones Nº 7 y 8. — Agente pagador: Dinamita S. A., Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 710, 5º C, Capital Federal.
$ 600 e.16|11 Nº 60.153 v.16|11|64

COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS PROVIDENCIA
Sociedad Anónima
Av. Corrientes 485

Se comunica a los señores Accionistas que la Asamblea General Ordinaria celebrada el 30 de octubre de 1964, resolvió aumentar el capital social autorizado en m$n. 8.000.000, por revalúo contable, emitiéndose las acciones correspondientes.
$ 1.200 e.16|11 Nº 60.165 v.18|11|64

BANCO ARGENTINO DE COMERCIO

Se comunica a los señores accionistas la emisión de 125.982 acciones ordinarias, clase "B" de un voto, para el pago del dividendo de m$n. 12.598.200, correspondiente al Ejercicio Nº 59. — El Directorio.
$ 840.— e.16|11 Nº 60.429 v.18|11|64

S. A. UNION INMOBILIARIA DEL NORTE
(En liquidación)

Comunícase que a partir del 23 de noviembre de 1964 se abonará en Corrientes 316, 6º piso, Esc. 650, los dividendos de los ejercicios años 1962 y 1963. — La Comisión Liquidadora.
$ 840.— e.16|11 Nº 60.399 v.18|11|64

SACEM S.A.I.C.

Se comunica a los señores accionistas que por resolución del Directorio de fecha 3 de noviembre del cte., se ha resuelto poner a disposición los dividendos del 40 o|o en acciones liberadas a partir del día 15 de noviembre del cte., en nuestras oficinas, Viamonte 2298, Capital Federal. — El Directorio.
$ 1.200.— e.16|11 Nº 60.410 v.18|11|64

"MARCYL"
Sociedad Anónima Industrial y Comercial

Se hace saber por tres días que la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas realizada el 6 de noviembre de 1964, resolvió el aumento del capital autorizado de la sociedad de la suma de m$n. 4.000.000 a la suma de m$n. 8.000.000; asimismo se comunica que el Directorio en su reunión de fecha 10|11|1964, resolvió la emisión de cuatro series de dicho Capital Autorizado aumentado, o sea las series 9ª a 12ª inclusive, compuesta cada una de 5.000 acciones ordinarias al portador de m$n. 100 cada una, por un valor total y en conjunto de m$n. 2.000.000 para el total de la emisión, todas de la clase "B", con derecho a 1 voto por acción. Los accionistas de esta sociedad, deberán hacer uso del derecho de preferencia que le acuerdan los estatutos sociales dentro del plazo de 15 días a contar de la última publicación de este aviso — El Directorio.
$ 3.000.— e.16|11 Nº 60.431 v.18|11|64

GANADOS S.A.A.G.
Insp. de Jcia. Nº 13.457

Se comunica a los señores Accionistas por el término de tres días que el Directorio en su sesión del 10 de noviembre de 1964 ha resuelto ofrecer en suscripción acciones ordinarias clase "B" (1 voto), por un valor nominal total de un millón sesenta mil pesos moneda nacional, a la par. Los señores Accionistas podrán hacer uso del derecho de preferencia que le acuerda el artículo cuarto de los Estatutos, durante el término de quince días posteriores a la última publicación en el Boletín Oficial, contra presentación del cupón número dos. Vencido el plazo, dicho cupón quedará sin valor. — El Directorio.
$ 2.400.— e.16|11 Nº 60.402 v.18|11|64

SHELL COMPAÑIA ARGENTINA DE PETROLEO
Sociedad Anónima

Hace saber por tres días, que ha resuelto elevar su capital social autorizado a la suma de Seis mil quinientos millones de pesos moneda nacional, y a la vez emitir acciones del mismo por un total de $ 765.379.000 m|n. v|n. — Buenos Aires, noviembre de 1964. — El Directorio.
$ 1.680.— e.16|11 Nº 60.390 v.18|11|64

"ROYALTEX S. A. I. C."

Comunícase que de acuerdo con lo resuelto en la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada el día 10 de noviembre de 1964, el capital social autorizado se ha elevado de m$n. 100.000.000 a m$n. 140.000.000. — El Directorio.
$ 1.080.— e.16|11 Nº 60.379 v.18|11|64

CARLOS MATALON Y CIA.
S. A. C. I. F. I. A.

Se comunica emisión serie Nº 2 en acciones ordinarias por v$n. 2.000.000, ofreciéndose suscripción de $ 500.000 pagaderas al contado: resto acciones liberadas en pago dividendos pendientes.
Oportunamente serán entregadas en pago dividendos pendientes. — El Directorio.
$ 1.200.— e.16|11 Nº 60.376 v.18|11|64

LA MONUMENTAL
Sociedad Anónima de Capitalización
Rivadavia 954 — Capital Federal
ACTA Nº 627

Octubre 2 de 1964: Conforme al sorteo efectuado hoy por la Lotería Nacional el primer premio correspondió al número 27.106 resultando designado el símbolo 7106 para los títulos emitidos por esta Sociedad planes 4 y 7. — Títulos amortizados todos Nº 7106: Plan 4: serie 13, emisión 7|37, $ 1.000, Teresa María Castioni, Acevedo 1379, Dto. 17, piso 2º, Capital Federal. — Plan 7: series 61, emisión 2|46, pesos 2.000.—, José Alcoholado, Antonio Di Maurizio y Enrique Demonti, Av. Pellegrini 3732, Rosario. — Serie 116, emisión 10|60, $ 6.000.—, Juana Giuramacci, Rioja 627, Dto. 3, Rosario (SF). — Serie 119, emisión 4|58, pesos 10.000.—, Liliana I. y Francisco Gesualdo e Irma N. Ferrario, "Coppa y Chego", Mar del Plata (Bs. As.). — Serie 120, emisión 4|58, $ 10.000.—, Liliana I. y Francisco Gesualdo e Irma N. Ferrario "Coppa y Chego", Mar del Plata (BA). — Serie 121, emisión 4|58, $ 10.000.—, Liliana I. y Francisco Gesualdo e Irma N. Ferrario, "Coppa y Chego", Mar del Plata (Bs. As.). — Serie 150, emisión 12|61, pesos 10.000.—, Emilce Irene Callejas, Margarita Wield 1800 Lanús Este (BA). — Serie 454, emisión 7|63, $ 10.000.—, Jorge D. Bernardo, Balgorria 5439, Capital. — Serie 293, emisión 8|64, pesos 20.000.—, Ramona de Cardoso, Perú 3852, Santa Fe. — Serie 126, emisión 8|61, $ 30.000.—, Rodolfo Olivieri y Flia., Ventura Bustos 1506, Castelar (BA). — Serie 315, emisión 6|62, $ 30.000.—, Horacio E. Garriga, F. Sánchez 161, Bahía Blanca (Bs. As.). — Serie 327, emisión 10|62, $ 30.000.—, Catalina Flomenbloin, Montes de Oca 929 6º P, Dto. C, Capital. — Serie 336, emisión 1|63, $ 30.000.—, Emilio y Ramona de Calcaterra, Heilond s|Nº, Las Parejas (SF). — Serie 348, emisión 5|63, $ 30.000.—, Alfredo Daniel Gargiulo, Del Valle Iberlucea 4205, Remedios de Escalada (Bs. As.). — Serie 500, emisión 1|62, $ 50.000.—, Antonia H. de Stelzner, Castelli 1769, Lomas de Zamora (Bs. As.). — Serie 501, emisión 1|62, $ 50.000.—, Antonia H. de Stelzner, Castelli 1769, Lomas de Zamora (Bs. As.). — Serie 536, emisión 1|63, $ 50.000.—, Delia de Di Tomaso, Holmberg 664,, Capital Federal. — Serie 539, emisión 2|63, $ 50.000.—, Alicia Lopardo, Quintana 750, Bolívar (Bs. As.). — Serie 540, emisión 2|63, pesos 50.000.—, Daniel y Alicia M. Gracia, Santo Tomé 5473, Capital. — Serie 557, emisión 8|63, $ 50.000.—, Hilel Luis Cartelli y María N. Rossi de Cartelli, Martín de Gainza 470 P B., Dto. B, Capital. — Serie 593, emisión 8|64, $ 50.000.—, Marcia y Pablo Pagani, Tucumán 555, Bahía Blanca (BA). — Serie 950, emisión 10|64, $ 50.000.—, María L. T. de Rosas, Arenales 3275, 1P, Capital. — Serie 951,, emisión 10|64, $ 50.000.—, María T. de Rosas,, Arenales 3275 1P, Capital. — Serie 887, emisión 10|64, $ 100.000.—, Enrique, Hugo y Mirta Remezzano, Avellaneda 408, Adrogué (BA).

Octubre 9 de 1964: Conforme al sorteo efectuado hoy por la Lotería Nacional el primer premio correspondió al número 18.250 resultando designado el símbolo 8250 para los títulos emitidos por esta Sociedad planes 4 y 7. — Títulos amortizados todos Nº 8250: Plan 4: serie 57, $ 1.250, emisión 6|46, Armando Pedro Genta, Maipú 853, Rosario. — Plan 7: Serie 70, emisión 8|53, $ 2.000,—, Armando Pedro Genta, Maipú 853, Rosario. — Serie 110, emisión 1|58, $ 2.000,—, Valentina Gaitan, Miralle 134, Bº Rogelio Martínez s|Nº, Córdoba. — Plan 4: Serie 28, emisión 11|42, $ 2.500,—, Rosa de Berterreix, calle 29 y 40-42, Mercedes (BA). — Plan 7: Serie 67, emisión 9|54, $ 4.000,—, Fabio Ledesma, Italia 1041, San Andrés (BA). — Plan 7, serie 71, emisión 5|57, $ 4.000,—, Armando E. Silvestre, 20 y 39 Mercedes (BA). — Serie 119, emisión 11|57, $ 10.000,— Beatriz y Rafael Terzano, 9 de Julio 657, Villaguay (ER). — Serie 121, emisión 1|59, $ 10.000,—, Catalina M. de Della Pace y Carlos E. Jacom (h), Reconquista 1102, Rosario (SF). — Serie 122, emisión 12|60, $ 10.000,—, Mirtha N. y Raúl R. Dicapua, La Paz 3677, Rosario (SF). — Serie 442, emisión 3|63, $ 10.000,— Silvia y Martín Ferrari, Ferrari 565, Adrogué (BA). — Serie 475, emisión 2|64, $ 10.000,—, Antonio A. Sciarra, Pueyrredón 5366, Rosario (SF). — Serie 124, emisión 7|59, $ 20.000,—, María Luisa Musto y otros, L. Herrera 856, Villaguay (ER). — Serie 200, emisión 1|62, $ 20.000,—, Ana Beatriz Papadia, Costa Rica 5917, Capital. — Serie 345, emisión 4|63, $ 30.000,—, Elvira de los Ríos, Matheu 519, V. Maipú, San Martín (Bs. As.). — Serie 363, emisión 10|63, $ 30.000,—, Angela de Fulgenzi, Italia 407, Junín (BA). — Serie 387, emisión 6|64, $ 30.000,—, Luis y Alfredo Céspedes, Leartes 1151, Dto. C, B., San Vte., Córdoba. — Serie 149, emisión 6|61, $ 50.000, Rosa Bermúdez de Arizaga, Dorrego 1166, Villa Constitución (SF). — Serie 168, emisión 9|61, $ 50.000,—, Julio F. Almeida, A. Crespo 93, Paraná (ER). — Serie 560, emisión 9|63, $ 50.000,—, Alfredo Iña Frattiani, A. Lucci y otros, Fray Luis Beltrán 3357, Casilda (SF). — Serie 578, emisión 3|64, $ 50.000,—, Nélida de Guida, José Feijoo 511, Dto. 3, Capital. — Serie 596, emisión 9|64, $ 50.000,—, Luis Santos Artesi, Pasteur 660, Capital. — Serie 857, emisión 12|63, $ 100.000,—, Fabiana de y Ana M. de Vienna, Maure 1570, P. 9, Dto. 20, Capital.

Acta Nº 629.

Octubre 16 de 1964: Conforme al sorteo efectuado hoy por la Lotería Nacional el primer premio correspondió al número 03.056, resultando designado el símbolo 3056 para los títulos emitidos por esta Sociedad planes 4 y 7. — Títulos amortizados todos Nº 3056: Plan 4: Serie 11, emisión 9|36, $ 1.000,—, Inés Ferrari de García, G. Alvarez 814, Tucumán. Plan 7: Serie 70, emisión 9|49, $ 2.000, Lilia Adelina Ciamberlani, Parchappe 475, Bahía Blanca (BA). Serie 78, emisión 12|55, $ 2.000, Daniel Eduardo Díaz, Gaboto 3056, Rosario (S. F.). — Plan 4, serie 43, emisión 2|43, $ 2.500, Juan Mutio, Estancia San Patricio, Zenón Videla Dorna (Bs. As.). — Plan 7: serie 75, emisión 10|51, $ 4.000, Inés Ferrari de García, A. Alvarez 814, Tucumán. - Serie 79: emisión 3|53, $ 4.000 Juan Mutio, Zenón, Videla Dorna (B. A.). — Serie 76, emisión 6|54, $ 6.000, Oscar A. Villafañe, C. Alvarez 814, San Miguel de Tucumán. — Serie 80, emisión 6|54, $ 6.000, Inés F. de García, C. Alvarez 814, San Miguel de Tucumán. — Serie 82, emisión 2|57, $ 6.000, María Inés Farias, Casa Salaberry, Suipacha (B. A.). — Serie 77, emisión 6|54, $ 10.000, Daniel Eduardo Díaz, Gaboto 3056, Rosario (S. F.). — Serie 120, emisión 1|61, $ 10.000, José Lisi y Flia., Bvard. Pellegrini 3149 Dto. 5, Santa Fe. — Serie 418, emisión 7|62, $ 10.000, Cristina M. de Miller, calle 11, Nº 316, Balcarce (Bs. As.). — Serie 419, emisión 7|62, pesos 10.000, Patricia Sonia Faiella, calle 4 e|13 y 11, Balcarce (Bs. As.). — Serie 463, emisión 10|63, $ 10.000, Noemí y Víctor Talotti, S. de Bustamante 1530. Rosario (S. F.). — Serie 600, emisión 10|64, $ 10.000, Elsa y Roberto Valdivieso, 25 de Mayo 744, Río Cuarto (Cba.) — Serie 123, emisión 7|59, $ 20.000, Pascual, Hugo A., Matia G. y Eudosia de Frongillo, Italia 1275, Villa Ballester (B. A.). — Serie 124, emisión 5|60, $ 20.000, Benigno Sánchez y Teresa Balderrama, Dean Funes 136, Rosario (S. F.). — Serie 138, emisión 9|60, $ 20.000, Pablo Gustavo Martínez, Olazábal 5530, Dto. A, Capital. — Serie 700, emisión 10|64, $ 20.000, Arminda S. de Clavarino, Azcuénaga 24, Dto. 6, Piso 3, Capital. — Serie 125, emisión 1|60, $ 30.000, Angela C. de Mariani, Bogado 4552, Capital. — Serie 126, emisión 8|60, pesos 30.000, Antonio y María Mancuso de Aiello, Camarones 5083, Capital. — Serie 318, emisión 7|62, $ 30.000, Cristina M. de Miller, calle 11 Nº 316, Balcarce (Bs. As.). — Serie 375, emisión 2|64, $ 30.000, Celia M. Lomello, Las Heras 40, Justiniano Posse (Cba.). — Serie 387, emisión 6|64, $ 30.000, María de Akerman, Corrientes 2910, 2 P., Dto. A, Capital. — Serie 506, emisión 3|62, $ 50.000, Graciela Stracguadaini y Flia., Emilio Mitre 1967, Capital. — Serie 518, emisión 7|62, $ 50.000, Patricia Sonia Faiella, calle 4 entre 13 y 11, Balcarce (B. A.). — Serie 533, emisión 12|62, $ 50.000, Elicia Speranza, Av. Centeno s|nº, Clarke (S. F.). — Serie 539, emisión 2|63, $ 50.000, María Nieves de Labate, Vélez Sarsfield 406, Témperley (B. A.). — Serie 575, emisión 2|64, $ 50.000, Eva Camillucci y Flia., Dasso 3338, Ingeniero White (B. A.). — Serie 584, emisión 5|64, pesos 50.000, Francisco Dadamia, Dorrego 90, Chacabuco (B. A.).

Acta Nº 630

Octubre 23 de 1964: Conforme al sorteo efectuado hoy por la Lotería Nacional el primer premio correspondió al número 31.814 resultando designado el símbolo 1814, para los títulos emitidos por esta Sociedad, planes 4 y 7. Títulos amortizados todos Nº 1814: Plan 4: serie 49, emisión 5|45, $ 2.500, José L. y Angel E. Louzao, Bartolomé Mitre 2366, Capital. — Plan 7: Serie 65, emisión 9|46, $ 6.000, Urbano Lidusso y Flia., San Jorge (S. F.). — Serie 72, emisión 4|51, $ 6.000, Angela y Susana Rizzo y Hnos., Libertad 444, Nueve de Julio (B. A.). — Serie 76, emisión 12|54, $ 6.000, Adelaida M. Cuello y María D. Delia, República Libanesa 170, Junín (Bs. As.). — Serie 81, emisión 1|57, $ 10.000, Alberto Mario Ugarte, Roca 70, Tandil (Bs. As.). — Serie 119, emisión 11|59, $ 10.000, Teresa de Wade, Ballester 2202, Santos Lugares (Bs. As.). — Serie 132, emisión 5|61, $ 10.000, Sol Elio Rodríguez y Flia., 40 Gral. Paz Nº 629, Berazategui (B. A.). — Serie 134, emisión 11|61, $ 10.000, Angel Omar Balbi, Av. Francia 1165, Dto. 1, Rosario (S. F.). — Serie 412, emisión 5|62, $ 10.000, Petrona Falcioni, Laura de la Rocca, Dr. Luis Belaústegui 3270, Caital. — Serie 600, emisión 10|64, $ 10.000, Esther Mirian y Alicia Martínez, San Luis 2480, V. San Luis, Salta. — Serie 139, emisión 7|61, $ 20.000, Noemí M. Bernardini, Av. de Mayo 1356, Villa Adelina (B. A.). — Serie 140, emisión 9|61, $ 20.000, Jorge Antonio Cosentino, Saavedra 3267, Mar del Plata (Bs. As.). — Serie 215, emisión 6|62, $ 20.000, Domingo Ramello, Pje. Famatina 116, Rosario (S. F.). — Serie 231, emisión 4|64, $ 20.000, Beatriz Eugenia Chane, Francia 328, San Isidro (Bs. As.). — Serie 284, emisión 5|64, $ 20.000, Nicolás Tedesco, Gral. Urquiza 743, Dto. A, Capital. — Serie 293, emisión 8|64, $ 20.000, Yolanda N. y Herminia G. de Silva, Moreno y Tiro Federal, Azul (B. A.). — Serie 355, emisión 7|63, $ 30.000, Ana M. Bocanegra, Paz Soldan 4884, Capital. — Serie 363, emisión 10|63, $ 30.000, Jorge y Gustavo Rossini, Obligado 2264, 1 P., Dto. C, Capital. — Serie 396, emisión 9|64, $ 30.000, Albertina V. de Marticorena, Lozano y Vucetich, City Bell (Bs. As.). — Serie 397, emisión 9|64, $ 30.000, Natalia Alaime, Chiclana 503, Ciudadela, Tucumán. — Serie 147, emisión 5|60, pesos 50.000, Alfredo Noello, Sra. e hijas, Tucumán 2033, San Jorge (S. F.). — Serie 148, emisión 3|61, $ 50.000, Elsa P. de Benítez e hijos, Moreno 1329, Quilmes (B. A.). — Serie 584, emisión 5|64, $ 50.000, Nicolás Tedesco, Gral. Urquiza 743, Dto. A, Capital. — Serie 593, emisión 8|64, $ 50.000, Sara C. de Viani, Marcos Caporaletti, Balcarce 325, Villa Ballester (Bs. As.). — Serie 596, emisión 9|64, $ 50.000, Albertina V. de Martinicorena, Lozano y Vucetich, City Bell (Bs. As.). — Serie 597, emisión 9|64, $ 50.000, Agustina Rosa Luna, Isabel La Católica 150, B, Bombal, Mendoza. - Serie 884, emisión 9|64, $ 100.000, Oscar E. Posckay, Beruti 120, Tigre (Bs. As.).

ACTA Nº 631

Octubre 23 de 1964: Conforme al sorteo efectuado hoy por la Lotería Nacional, el primer premio correspondió al número 31.814. En consecuencia para los planes A, B y C, emitidos por "La Metropolitana" Cía. de Acumulación de Ahorro S. A., títulos de $ 1.000.- y títulos de $ 2.000.—, resultó designada la letra "D". La combinación de dicha letra con las dos últimas cifras del premio mayor de la Lotería Nacional del sorteo del 30 de octubre de 1964, determinará los títulos favorecidos.

COMPLEMENTO DEL ACTA Nº 631

Octubre 30 de 1964: Conforme al sorteo de hoy de la Lotería Nacional el premio mayor correspondió al número 37.946 y el segundo premio, al número 4.194. En consecuencia la combinación para los títulos emitidos por "La Metropolitana" Cía. de Acumulación de Ahorro S. A., planes D., E., F., G., H., I., J., K. y M., es: 4-946. Para los planes A., B. y C., correspondió la siguiente combinación: D - 46. — Para los planes probabilidad 1 en 2.500. Títulos amortizados de los planes D.. E., F., G., H., I., J., K. y M., símbolo 4-946: De pesos 1.000.—, Nº 505.671, Eduardo Asseff, Paraguay 631, piso 5º A, Capital, emisión 1|47. — Nº 603.011, Luisa R. de Tossati, Garibaldi 515, Quilmes (Bs. As.), emisión 12|47. — De $ 2.000.—, Nº 687.053, Eva Utinsky, Loyola 648, Capital, emisión 5|49. — Nº 719.503, Rodolfo Rodríguez, Rioja 2752, Dto. 2, Rosario (S. F.), emisión 12|49. — Nº 748.208, José Valenzuela, Lastra 654, Chascomús, (B. A.), emisión 7|50. — Nº 752.384, Francisca F. de Buson, Matheu 965 (B. La Florida), Rosario (S. F.), emisión 8|50. — Nº 799.296, Luisa M. de Rubalcaba, Brown 1501, Bahía Blanca (B. A.), emisión 9|51. — Nº 827.905, Selva N. González, Los Paraísos 2479, Villa Adelina (B. A.), emisión 10|62. — Nº 888.837, María de los N. A. de Mercader, calle 45 Nº 496, La Plata (Bs. As.), emisión 12|56. — Nº 890.125, Alberto V. Mussio, Vicente López 841, Avellaneda (Buenos Aires), emisión 2|57. — De $ 5.000.—, — Número 857.867, Américo Baico, Helguera 5351, Capital, emisión 4|54. — De $ 10.000.—, Nº 434.611|12, Domingo Pagani, Pueyrredón 777, piso 6º, Capital, emisión 3|46. — Títulos Saldados de los planes D., E., F., G., H., I., J., K. y M., símbolo 4-946: De $ 50.96 Nº 186.820, Roberto F. Sevalvo, Patricios 1192, Capital. emisión 2|42. — De $ 231,20, Nº 747.122, Marga Marenco, Susana (S. F.), emisión 6|50. — De $ 231,20, Nº 873.346, Lilia A. Velázquez, Entre Ríos 2443, Rosario (S. F.), emisión 6|55. — De $ 231,20, Nº 881.859, María M. Callado de Ferretti, Ramón L. Falcón 6377, Dto. 2, Capital, emisión 3|56. — De $ 231.20, Nº 896.208, Nadina M. de Cocini, Bárcena 1954, Capital, emisión 9|57. — De $ 332.36, Nº 215.563, Benito Andrés Ortega, Peña 3158, Capital, emisión 10|42. — De $ 490.62, Nº 388.968, Raúl S. Carrizo, Tucumán 153, Ledesma (Jujuy), emisión 7|45.— De $ 618,30, Nº 887.605|6, Rosa Frontera, Río Bamba 559, Rosario, emisión 11|56. — De $ 759.95, Nº 278.182, Gorgonio de Miguel, J. A. Roca 61, Junín (B. A.), emisión 9|43. — De $ 1.608,40, Nº 810.008, Raúl Severo Carrizo, Tucumán 153, Ledesma (Jujuy), emisión 1|52. — En el sorteo del 25 de setiembre de 1964 resultó favorecido el título Nº 463.978, Plan J., símbolo 0-154, $ 1.000.—, Guillermo Vidal, M. Artigas 6857, Capital emisión 8|46.

ACTA Nº 632

Octubre 30 de 1964: Conforme al sorteo efectuado hoy por la Lotería Nacional, el primer premio correspondió al número 37.946, resultando designado el símbolo 7946 para los títulos emitidos por esta Sociedad, planes 4 y 7. — Títulos amortizados todos Nº 7946: Plan 4: serie 26, emisión 7|40, $ 1.000.—, Haydée J. Varela de Ierinó, Gral. César Díaz 5004, Capital Federal. — Plan 7: serie 67, emisión 3|49, $ 4.000.—, Susana M. y H. Romanelli, calle 13, e|27 y 28, Nº 876, Veinticinco de Mayo (Bs. As.); — Serie 65, emisión 12|56, $ 6.000.—, Dora Cristina y Alfredo Jorge de Cicco, 3 Nº 940, Mercedes (Bs. As.). — Serie 119, emisión 5|58, $ 10.000.—, Rosa Frontera, Río Bamba 559, Rosario (S. F.). — Serie 120, emisión 5|58, $ 10.000.—, Carlos Rossieri, Necochea 1054, Azul (Bs. As.). — Serie 132: emisión 4|61, $ 10.000.—, Gladys A. Ciarlo, San Martín 2139, Dto. 3, Rosario (S. F.). — Serie 124, emisión 12|59, $ 20.000.—, Guido de Angelis, Av. del Trabajo 2836, Dto. B, Capital. — Serie 251, emisión 6|63, $ 20.000.—, María de y María Gegna, R. Castro 5389, Carapachay (Bs. As.). — Serie 260, emisión 9|63, $ 20.000, Julia Maldana, Joaquín V. González 1431, Capital. — Serie 126, emisión 10|61, $ 30.000.—, Nélida y Alberto Albitre, José Ingenieros 440, San Nicolás (B. A.). — Serie 315, emisión 6|62, $ 30.000.—, Marisa y Generosa Cubas Callaro 1801, Capital. — Serie 318 emisión 7|62, pesos 30.000.—, María Ester de Rivero de Duarte, Sgo. del Estero 977 Lanús Oeste (B. A.). — Serie 393, emisión 8|64, $ 30.000.—, Martha Rojas Silveira, Avenida Alvear 1760, P.B., Capital. — Serie 148, emisión 6|61, $ 50.000.—, Dora N. de Paciente e hijo, San Martín e|Brasil y Alsina, Lobos (B. A.). — Serie 509, emisión 4|62, $ 50.000.—, Patricia A. y Josefa de Barraján, Sarmiento 3076, piso 3º, Dto. B., Capital. — Serie 536, emisión 1|63, $ 50.000.—, Oscar y Lidia Baratti, calle 49, Nº 1189, Colón (Bs. As.). — Serie 557, emisión 8|63, $ 50.000.—, Ricardo M. y Aracelli Male, calle pública s|Nº, Rosales (Cba.). — Serie 591, emisión 7|64, $ 50.000.—, Gustavo y Liliana Dalsaso, Colón 282, Campana (Bs. As.). — Serie 885, emisión 9|64, $ 100.0000.—, Rosa Brasco, Paso 185, 5 P., Dto. 1, Capital Federal. — En el sorteo del 31 de julio de 1964 resultó favorecido el título Nº 3971, serie 126, plan 7, emisión 2|60, $ 30.000.—, Luis Florencio Ocaña y Alicia Hilda Llanes, Ambrosio Funes 971, San Vicente (Cba.). — En el sorteo del 11 de setiembre de 1964, los títulos: Nº 5080, serie 251, emisión 6|63, $ 20.000.—. Plan 7, Margarita de Freite, Río Negro 892, Oliva (Cba.). — Serie 560, emisión 9|63, Plan 7, $ 50.000.—, Pablo y Germán Judkevich, San Lorenzo 579, Posadas (Mnes.). — En el sorteo del 18 de setiembre de 1964, el símbolo Nº 4936, serie 272, plan 7, emisión 1|64, $ 20.000, Martha Graciela y Olga Almada, Rep. de Siria s|Nº, Paraná (E. R.).

"La Monumental", Soc. Anón. de Capitalización, gerente.

$ 18.080.— e.16|11-Nº 60.190-v.16|11|64

EDICTOS JUDICIALES
ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 1

Juzgado en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 1, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GIANNINA FAUSTINA NAZARENA OLIVIERI PENNESI de RENZINI. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, noviembre 4 de 1964. — Pedro J. Torrent, secretario.

$ 2.800.— e.14|11-Nº 59.822-v.25|11|64

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 1, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de doña IRENE ANTONIA GRIGNASCHI de RINALDI. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, octubre 30 de 1964. — Pedro J. Torrent, secretario.

$ 2.800.— e.13|11-Nº 59.482-v.24|11|64

Juzgado Civil Nº 1, Secretaría Nº 2, cita por 30 días a herederos y acreedores de RODRIGUEZ, CARLOS PASCASIO, RODRIGUEZ, CASIMIRO MA

NUEL y BAUZA ANA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 28 julio de 1964. — Santo S. Faré (h.) secretario.
$ 2.800.— e.13|11-Nº 59.627-v.24|11|64

Juzgado en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 1, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LEON JAWITZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 30 de 1964. — Pedro J. Torrent, secretario.
$ 2.400.— e.14|11-Nº 60.091-v.25|11|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 1, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROSA SPATARO de CHIARADIA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 30 de 1964. — Pedro J. Torrent, secretario.
$ 2.800.— e.12|11-Nº 59.400-v.23|11|64

Juzgado Civil Nº 1, Secretaría Nº 2, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de MARTINEZ COLOMA, JUAN FEDERICO y MARIANA GREGOIRE de MARTINEZ COLOMA. — Buenos Aires, 28 de julio de 1964. — Santo S. Faré (h), secretario.
e.10|11 Nº 422 v.21|11|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 2, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña ERNA o ERNA GERTRUDIS PAULA LUFT de NEULANDER y de don JUAN o TEODORO JUAN NEULANDER. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 27 de 1964. — Santo S. Faré (h.), secretario.
$ 3.200 e.9|11 Nº 59.918 v.20|11|64

Juzgado Civil Nº 1, Secretaría Nº 1, cita y emplaza por el término de 30 días a herederos y acreedores de GUILLERMO RATHJEN. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, octubre 22 de 1964. — Pedro J. Torrent, secretario.
$ 2.800. — e.7|11 Nº 58.751 v.19|11|64

Juzgado en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 1, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de VICTORIA MALAMUD de STOLOVISTSKY COLB. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 29 de 1964. — Pedro J. Torrent, secretario.
$ 2.800. — e.7|11 Nº 58.897 v.19|11|64

Juzgado en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 1, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de doña DOLORES MARIA MORELLI de FREGEIRO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 30 de 1964. — Pedro J. Torrent, secretario.
$ 2.800 e. 6|11 Nº 58.497 v. 18|11|64

Juzgado en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 2, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de JUDIT CASSINELLI de PICASSO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 26 de 1964. — Santo S. Faré (h.), secretario.
$ 2.800. — e.4|11 Nº 58.072 v.16|11|64

Juzgado en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 2, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de JOSE SANTORO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 26 de 1964. — Santo S. Faré (h.), secretario.
$ 2.400. — e.4|11 Nº 58.073 v.16|11|64

Juzg. en lo Civil Nº 1, Sec. Nº 1, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LUIS ROMERO. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, octubre 27 de 1964. — Pedro J. Torrent, secretario.
$ 2.400. — e.4|11 Nº 58.080 v.16|11|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 1. Secretaría Nº 1 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE BABROFF. — Publíquese diez días. — Buenos Aires, octubre 30 de 1964. — Pedro J. Torrent, secretario.
$ 2.400 e. 6|11 Nº 58.438 v. 18|11|64

Nº 2

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 3, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MALCA BIJOVSKY de ROSENBLUM. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 9 de noviembre de 1964. — Ricardo L. Burnichón, secretario.
$ 2.800.— e.14|11-Nº 59.806-v.25|11|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 3, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SANTOS SCIOTTO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 21 de octubre de 1964. — Ricardo L. Burnichon, secretario.
$ 2.800.— e.13|11-Nº 59.613-v.24|11|64

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil número dos, Secretaría número 3, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN o JUAN BAUTISTA SIVILOTTI. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, octubre 21 de 1964. — Ricardo L. Burnichon, secretario.
$ 2.800.— e.13|11-Nº 59.762-v.24|11|64

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 4, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don CARLOS LOPEZ BORBON. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 2 de 1964. — Andrés Rivas Molina, secretario.
$ 2.800 e.9|11 Nº 59.100 v.20|11|64

Juzgado en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 3, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA ESPERANZA FERNANDEZ de FERNANDEZ ROCHA. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, octubre 27 de 1964 — Ricardo L. Burnichon, secretario.
$ 2.800 e. 6|11 Nº 58.488 v. 18|11|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 3, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don SIMON LISMAN y doña ROSA FISCHMAN de LISMAN. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 20 de 1964. — Ricardo L. Burnichon, secretario.
$ 2.800. — e.7|11 Nº 58.779 v.19|11|64

Juzgado en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 3, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MIGUEL o MOJLUF ACRICH. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, octubre 28 de 1964. — Ricardo L. Burnichon, secretario.
$ 2.400 e. 6|11 Nº 58.490 v. 18|11|64

Juzgado en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 3, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RAFAEL GENARO DONNANGELO. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, octubre 27 de 1964. — Ricardo L. Burnichon, secretario.
$ 2.800 e.5|11 Nº 58.390 v.17|11|64

Juzgado en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 4, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JOSE MORICHETTI y TERESA CRUCIANI de MORICHETTI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 12 de 1964. — Andrés Rivas Molina, secretario.
$ 2.800 e.5|11 Nº 58.412 v.17|11|64

Juzgado en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 4, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don FERNANDO CASTRO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 27 de 1964. — Andrés Rivas Molina, secretario.
$ 2.800. — e.4|11 Nº 58.103 v.16|11|64

Nº 3

Juzgado Civil Nº 3, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de FLORA NOGUEIRA de LAMA. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, 6 de noviembre de 1964. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.
$ 2.400.— e.14|11-Nº 60.129-v.25|11|64

Juzgado en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CESAR MONTENEGRO PAZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 2 de 1964. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.
$ 2.800. e.14|11. Nº 60.043 v.25|11|64

El Juzgado en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARTIN ENRIQUE GASTELU. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, mayo siete de 1964. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.
$ 2.800.— e.13|11-Nº 59.544-v.24|11|64

El Juzgado en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JORGE MORTON HOWE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, mayo siete de 1964. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.
$ 2.800.— e.13|11-Nº 59.545-v.24|11|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don DIONISIO VELAZQUEZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre dos de 1964. Heriberto Enrique Ballerini, secretario.
$ 2.800.— e.12|11-Nº 59.188-v.23|11|64

Juzgado en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 6, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIANO DE MIER. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 9 de 1964. — Carlos D. Bouzas, secretario.
$ 2.800.— e.12|11-Nº 59.273-v.23|11|64

El Juez Nacional en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 5, cita por treinta días a herederos y acreedores de RAFAEL CRIBARI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 9 de 1964. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.
$ 2.400. — e.7|11 Nº 58.903 v.19|11|64

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ERASMO ERNESTO GIORNO — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 30 de 1964. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.
$ 2.800 e.9|11 Nº 58.946 v.20|11|64

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don OCTAVIO SUAREZ. — Publíquese 10 días. — Buenos Aires, abril 30 de 1964. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.
$ 2.800 e. 6|11 Nº 58.643 v. 18|11|64

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 6, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de don DOMINGO GATTO o DOMINGO REMIGIO SANTOS GATTO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 28 de 1964. — Carlos D. Bouzas, secretario.
$ 2.800. — e.4|11 Nº 58.162 v.16|11|64

El Juzgado en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 6, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LETICIA SMIRIGLIO de SCIACCA o LETICIA SMIRIGLIO DE SCIACCA o LETICIA SMIRIGLIO de SCIACCA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre 30 de 1963. — Carlos D. Bouzas, secretario.
$ 3.200 e.5|11 Nº 58.286 v.17|11|64

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN BAUTISTA PERTICA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 28 de 1964. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.
$ 2.400 e.5|11 Nº 58.243 v.17|11|64

Juzgado en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LUISA VIVIANI de ROSSI. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, noviembre 3 de 1964. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.
$ 2.800 e. 7|11 Nº 58.760 v. 19|11|64

Juzgado en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 6, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SAMUEL OSTROVSKY. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 30 de 1964. — Carlos D. Bouzas, secretario.
$ 2.800 e.5|11 Nº 58.231 v.17|11|64

Juzgado en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GENARO NICOLAS OLIVETO. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, octubre 27 de 1964. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.
$ 2.800. — e.4|11 Nº 58.027 v.16|11|64

Juzgado en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 6, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña GIOVANNA o JUANA GANGEMI. - Publíquese por diez días. — Buenos Aires, setiembre 22 de 1964. — Carlos D. Bouzas, secretario.
$ 2.400 e. 6|11 Nº 58.668 v. 18|11|64

Nº 4

El Juzgado en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 8, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LUIS ISOLA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 4 de 1964. — Horacio I. Romanelli, secretario.
$ 2.400. e.14|11. Nº 60.094 v.25|11|64

El Juzgado en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 7, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA DE LOS DOLORES MIRAMONTES. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 30 de 1964. — Horacio A. Méndez Chavarría, secretario.
$ 2.800. e.14|11. Nº 60.071 v.25|11|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 8, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARGARITA COLOMBA GUERRIERI de ALVAREZ y de GINO CERCHIARO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 15 de 1964. — Horacio I. Romanelli, secretario.
$ 3.200.— e.13|11-Nº 59.485-v.24|11|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 8, cita por quince días a los señores PEDRO KAUFER y ROSARIO MAITA, a fin de que tomen debida intervención en el juicio que les sigue Eduardo Soler sobre escrituración, bajo apercibimiento de ser nombrado el señor Defensor de Ausentes en su representación. — Publíquese cinco días.
Buenos Aires, noviembre 4 de 1964. — Horacio I. Romanelli, secretario.
$ 2.200.— e.12|11-Nº 59.317-v.17|11|64

El Juzgado Nacional en lo Civil Nro. 4, Secretaría Nro. 8, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FLORENTINA AYNETO de GONZALEZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 10 de agosto de 1964. — Horacio I. Romanelli, secretario.
$ 2.800.— e.13|11-Nº 59.769-v.24|11|64

El Juzgado en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 7, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don MISAG HALBURIAN. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 30 de 1964. — Horacio A. Méndez Chavarría, secretario.
$ 2.800.— e.12|11-Nº 59.413-v.23|11|64

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 8, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SALVADOR BAUTISTA PATERNOSTRO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 3 de 1964. — Horacio I. Romanelli, secretario.
$ 2.800 e.9|11 Nº 59.025 v.20|11|64

Juzgado Nacional Civil Nº 4, Secretaría Nº 7, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don NARCISO DIAZ. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 30 de octubre de 1964. — Horacio A. Méndez Chavarría, secretario.
$ 2.800 e. 7|11 Nº 58.715 v. 19|11|64

Juzgado Nacional Civil Nº 4, cita por 30 días a herederos y acreedores de TERESA LALLI. — Publíquese 10 días. Buenos Aires, octubre 28 de 1964. — Horacio A. Méndez Chavarría, secretario.
$ 2.400 e.5|11 Nº 58.267 v.17|11|64

Juzgado en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 8, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de VICENTE PEREZ. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, octubre 16 de 1964. — Horacio I. Romanelli, secretario.
$ 2.400 e. 6|11 Nº 58.529 v. 18|11|64

Juzgado Civil Nº 4, Secretaría Nº 7, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LUIS FRANCISCO KALOUS. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, octubre 30 de 1964. — Horacio A. Méndez Chavarría, secretario.
$ 2.400 e. 6|11 Nº 58.586 v. 18|11|64

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 8, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SIMON SEREBRENIK — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 30 de 1964. — Horacio I. Romanelli, secretario.
$ 2.800 e.5|11 Nº 58.226 v.17|11|64

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 8, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JOSE MARIA GARCIARENA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 29 de 1964. — Horacio I. Romanelli, secretario.
$ 2.800 e.5|11 Nº 58.388 v.17|11|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 7, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANTONIO VALENTIN ROMERO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 28 de 1964. — Horacio A. Méndez Chavarría, secretario.
$ 2.800 e.5|11 Nº 58.204 v.17|11|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 8, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de JUAN ELIAS HERNANDEZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 30 de 1964. — Horacio I. Romanelli, secretario.
$ 2.800. — e.4|11 Nº 58.122 v.16|11|64

Juzgado Civil Nº 4, Secretaría Nº 7, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de NIEVES PEREZ de BLANCO. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, octubre 30 de 1964. — Horacio A. Méndez Chavarría, secretario.
$ 2.400. — e.4|11 Nº 58.155 v.16|11|64

Juzgado Civil Nº 4, Secretaría Nº 8, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de ANTONIO MASTRAPASQUA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 29 de 1964. — Horacio I. Romanelli, secretario.
$ 2.800 e.4|11 Nº 58.128 v.16|11|64

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 8, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CARLOS CONCILIO y TERESA MARIA

ERNESTINA CONCILIO de PROCOPIO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 4 de 1964. — Horacio I. Romanelli, secretario.
$ 3.200.— e.12|11-Nº 59.297-v.23|11|64

Nº 5

Juzgado en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 10, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don EMILIO MARIA JOSE LEON OCAMPO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 10 de 1964. — Octavio Bunge, secretario.
$ 2.800. e.14|11. Nº 59.946 v.25|11|64

El Juzgado en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 10, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JACINTA ITURRIOZ de ZUMELZU. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 12 de 1964. — Octavio Bunge, secretario.
$ 2.800. e.14|11. Nº 59.865 v.25|11|64

Juzgado en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 9, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Don JUAN CARLOS POZZI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, Octubre 30 de 1964. — Atilio Aníbal Alterini, secretario.
$ 2.800.— e.7|11 Nº 58.790 v.19|11|64

El Juzgado en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 9, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña CECILIA MONTES de FREIRE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, Octubre 23 de 1964. — Atilio Aníbal Alterini, secretario.
$ 2.800.— e.7|11 Nº 58.828 v.19|11|64

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 10, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOAQUIN LOPEZ. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, noviembre 3 de 1964. — Octavio Bunge, secretario.
$ 2.400 e. 6|11 Nº 58.524 v. 18|11|64

Jugado en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 9, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PILAR CRESPO de SAN SEBASTIAN. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 26 de octubre de 1964. — Atilio Aníbal Alterini, secretario.
$ 2.800 e.5|11 Nº 58.393 v.17|11|64

Juzgado en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 10, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña SATURNINA GREGORIA LEIVA de ROJAS. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 30 de octubre de 1964 — Octavio Bunge, secretario.
$ 2.800 e.5|11 Nº 58.407 v.17|11|64

Juzgado en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 10, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de NICOLAS SAMAAN. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 19 de octubre de 1964. — Octavio Bunge, secretario.
$ 2.400 e.4|11 Nº 58.014 v.16|11|64

Juzgado en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 10, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de EMMA o EMA BARSOTTINI de NOVELLI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 15 de 1964. — Octavio Bunge, secretario.
$ 2.800 e.4|11 Nº 58.028 v.16|11|64

Nº 6

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 12, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN CALDERA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 3 de 1964. — Roberto R. Pérez Demaría, secretario.
$ 2.400. e.14|11. Nº 60.928 v.25|11|64

Juzgado en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 11, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de HERMENEGILDO MATILLA y MATILDE BALLARINI Vda. de MATILLA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 3 de 1964. — Luis M. Ambrosioni Bosch, secretario.
$ 2.800. e.14|11. Nº 59.841 v.25|11|64

Juzgado en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 12, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don RICARDO BUCINO. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, 28 de marzo de 1962. — Roberto R. Pérez Demaría, secretario.
$ 2.800.— e.13|11-Nº 59.692-v.24|11|64

El Juzgado en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 12, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DALINDA ANGELA ARIAS de TRERINO. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, noviembre 6 de 1964. — Roberto R. Pérez Demaría, secretario.
$ 2.800.— e.13|11-Nº 59.738-v.24|11|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 11, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ROGELIO SILVA o SILVA TORRES. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, septiembre 29 de 1964. — L. M. Ambrosioni Bosch, secretario.
$ 2.800.— e.7|11-Nº 58.700-v.19|11|64

El Juzgado en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 12, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña CONCEPCION SANTO de REGUEIRA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, septiembre 30 de 1964. — Roberto R. Pérez Demaría, secretario.
$ 2.800.— e.7|11-Nº 58.826-v.19|11|64

El Juez Nacional en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 11, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de EDUARDO GUTIERREZ. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 3 de noviembre de 1964. — Luis M. Ambrosioni Bosch, secretario.
$ 2.400 e. 6|11 Nº 58.611 v. 18|11|64

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 11, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña AMALIA MARTINEZ o MARTINEZ GAZCON. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, octubre 27 de 1964. — Luis M. Ambrosioni Bosch, secretario.
$ 2.800.— e.6|11 Nº 58.500 v.18|11|64

Nº 7

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 14, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MARIA ROSEN de PIOKOCOVSKY y JACOBO PIOKOCOVSKY o PIETROCOVSKY o PIETROKOVSKY. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, 6 de noviembre de 1964. — Mario Anschütz Latorre, secretario.
$ 3.200.— e.13|11-Nº 59.515-v.24|11|64

Juzgado en lo Civil Nº 7; Secretaría Nº 13, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LEON RUBINSTEIN. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 5 de Noviembre de 1964. — Augusto César Belluscio, secretario
$ 2.400.— e.13|11 Nº 59.772 v.24|11|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 13, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FELIX LOEB Publíquese diez días. — Buenos Aires, noviembre 5 de 1964. — Augusto César Belluscio, secretario.
$ 2.400.— e.12|11 Nº 59.268 v.23|11|64

El Juzgado Nacional en lo Civil número 7, Secretaría Nº 14, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don FRANCISCO ANIBAL BANOS. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, julio 30 de 1964. — Mario Anschütz Latorre, secretario.
$ 2.800.— e.7|11-Nº 58.758-v.19|11|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 13, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE SANZONE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 22 de octubre de 1964. — Augusto César Belluscio, secretario.
$ 2.800.— e.7|11-Nº 58.904-v.19|11|64

El Juzgado Civil Nº 7, Secretaría Nº 13, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE PILIMON. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, Noviembre 3 de 1964 — Augusto César Belluscio, secretario.
$ 2.400.— e.6|11 Nº 58.613 v.18|11|64

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 7, a cargo del doctor Oscar Moyano Eguiluz, Secretaría Nº 14, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de GENARO CANDREVA. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, 20 de Mayo de 1964. — Mario Anschütz Latorre, secretario.
$ 2.400.— e.6|11 Nº 58.637 v.18|11|64

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 7, a cargo del doctor Oscar Moyano Eguiluz, Secretaría Nº 14, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de VICENTE SCORCIONI. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, 19 de Mayo de 1964. — Mario Anschütz Latorre, secretario.
$ 2.400.— e.6|11 Nº 58.638 v.18|11|64

Juzgado en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 13, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de D. AMADEO SEGUNDO PORFIRI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 2 de Noviembre de 1964. — Augusto César Belluscio, secretario.
$ 2.400.— e.6|11 Nº 58.662 v.18|11|64

Juzgado en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 14, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MARIA OFELIA MOLDES de NUNZIATO y PASCUAL NUNZIATO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 4 de noviembre de 1964. Mario Anschütz Latorre, secretario.
$ 2.800.— e.7|11-Nº 58.906-v.19|11|64

Nº 8

El Juzgado en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 16, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña JULIA FIORESSI de LUIS. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 26 de 1964. — José M. Monclá, secretario.
$ 2.800. e.14|11. Nº 60.059 v.25|11|64

Juzgado Civil Nº 8, Secretaría Nº 16, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DONATO AMATO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 10 de 1964. — José M. Monclá, secretario.
$ 2.400. e.14|11. Nº 59.917 v.25|11|64

Juzgado Civil Nº 8, Secretaría Nº 16, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSEFA MODARELLI de REZK. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 29 de 1964. — José M. Monclá, secretario.
$ 2.400. e.14|11. Nº 59.805 v.25|11|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 15, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MANUEL EIRIZ. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, noviembre 9 de 1964. — Joaquín Alberto Frasquet, secretario.
$ 2.400 e.14|11 Nº 59.779 v.25|11|64

Juzgado en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 16, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA TOMASA SILVANA CASARES de MALCORRA. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, noviembre 6 de 1964. — José M. Monclá, secretario.
$ 2.800.— e.12|11 Nº 59.294 v.23|11|64

Juzgado en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 15, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DARIO HECTOR PISTONI. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, 5 noviembre de 1964. — Joaquín Alberto Frasquet, secretario.
$ 2.300 e.9|11 Nº 59.156 v.20|11|64

Juzgado en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 16, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña ROSA ELISA CACCIA de CAMUS. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, julio 14 de 1964. — José M. Monclá, secretario.
$ 2.800.— e.9|11 Nº 58.942 v.20|11|64

Juzgado en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 15, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ELIAS STUELERMAN. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, junio tres de 1964. — Joaquín Frasquet, secretario.
$ 2.800.— e.7|11-Nº 58.773-v.19|11|64

El Juzgado en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 16, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE HRYDZIUSZKO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 4 de 1964. — José M. Monclá, secretario.
$ 2.800.— e.7|11-Nº 58.814-v.19|11|64

El Juzgado en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 15, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de VICTORIA RAMPEZZOTTI de TURATI. — Publíquese por diez días
Buenos Aires, 23 de octubre de 1964. — Joaquín A. Frasquet, secretario.
$ 2.800 e.4|11 Nº 58.032 v.16|11|64

Juzgado en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 15, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MANUELA RODRIGUEZ de GONZALEZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, dos de Octubre de 1964. — Joaquín Alberto Frasquet, secretario
$ 2.400.— e.6|11 Nº 58.618 v.18|11|64

Juzgado en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 16, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PACIFICO DANTE BASILI. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, noviembre 6 de 1964. — José M. Monclá, secretario.
$ 2.800.— e.12|11 Nº 59.292 v.23|11|64

Nº 9

Juzgado Nacional Civil Nº 9, Secretaría 18, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de D. VALENTIN VAZQUEZ. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, octubre 5 de 1964. — Luis A. Sauze Juárez, secretario.
$ 2.400.— e.6|11 Nº 58.547 v.18|11|64

Juzgado en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 17, cita por treinta días a herederos y acreedores de VICTORIO ARGENTINO VASAPOLLO. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, octubre 30 de 1964. — Isaac R. Molina, secretario.
$ 2.800.— e.12|11 Nº 59.395 v.23|11|64

Juzgado en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 18, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANTONIO CONTINO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre dos de 1964. — Luis A. Sauze Juárez secretario.
$ 2.400.— e.7|11-Nº 58.888-v.19|11|64

Juzgado en lo Civil Nro. 9, Secretaría Nro. 17, cita y emplaza por Treinta días a herederos y acreedores de AURELIO SUAREZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 13 de 1964. — Isaac R. Molina, secretario.
$ 2.400.— e.6|11 Nº 58.672 v.18|11|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 17, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ENRIQUE PRESTA. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, agosto 31 de 1964. — Isaac R. Molina, secretario.
$ 2.800. — e.5|11 Nº 58.368 v.17|11|64

Nº 10

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 19, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JULIAN ANSELMO NOUCHY. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 10 de noviembre de 1964. — Leonardo A. Parisi, secretario
$ 2.800 e.14|11 Nº 60.078 v.25|11|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 20, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANTONIO CIRIMELE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 30 de 1964. — Mario C. Russomanno, secretario.
$ 2.800 e.14|11 Nº 59.835 v.25|11|64

Juzgado en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 20, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LUIS FRANCISCO CASTELLI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, Octubre 20 de 1964. — Mario C. Russomanno, secretario.
$ 2.800.— e.13|11 Nº 59.755 v.24|11|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 20, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña AVELINA MELERO de RIVERO y de don JUAN RIVERO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, Noviembre tres de 1964. — Mario C. Russomanno, secretario.
$ 2.800.— e.9|11 Nº 58.984 v.20|11|64

Juzgado en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 20, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LEANDRO CAÑAS. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 21 de octubre de 1964. — Mario C. Russomanno, secretario.
$ 2.400.— e.7|11-Nº 58.896-v.19|11|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 20, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Don JAIME MOISES ROLLER. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, Setiembre 7 de 1964. — Mario C. Russomanno, secretario.
$ 2.400.— e.6|11 Nº 58.644 v.18|11|64

El Juzgado en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 20, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FEDERICO PORTELL. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, Agosto 26 de 1964. — Mario C. Russomanno, secretario.
$ 2.400.— e.6|11 Nº 58.600 v.18|11|64

Juzgado en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 20, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA JOSEFA MOURE de OTERO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 21 de Octubre de 1964. — Mario C. Russomanno, secretario.
$ 2.400.— e.6|11 Nº 58.615 v.18|11|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nro. 10, Secretaría Nro. 20, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña ADELINA BOROSOVSKY de KLEIN. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 21 de setiembre de 1964. — Mario C. Russomanno, secretario.
$ 2.800 e.6|11 Nº 58.440 v.18|11|64

Juzgado en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 20, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña ANGELINA CHIUS de UJDUR. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 14 de 1964. — Mario C. Russomanno, secretario.
$ 2.400 e.6|11 Nº 58.667 v.18|11|64

Juzgado en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 20, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don MANUEL SASTRE MACEDO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 28 de 1964. — Mario C. Russomanno, secretario.
$ 2.400 e.6|11 Nº 58.671 v.18|11|64

El Juzgado en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 19, cita por treinta días a herederos y acreedores de don FELIPE FERNANDEZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 22 de 1964. — Leonardo A. Parisi, secretario.
$ 2.400. — e.5|11 Nº 58.423 v.17|11|64

Nº 11

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 22, cita por treinta días a herederos y acreedores de ANA ROSA SCHLIEPER de MARTINEZ GUERRERO o ANA ROSA MARIA SCHLIEPER de MARTINEZ GUERRERO. — Publíquese por 10 (diez) días.
Buenos Aires, noviembre seis de 1964. — Norman J. Astuena, secretario.
$ 3.200.— e.13|11 Nº 59.768 v.24|11|64

Juzgado Civil Nº 11, Secretaría Nº 21, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don IGNACIO PEREZ Y PEREZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 30 de 1964. — Aníbal J. La Rosa, secretario.
$ 2.400.— e.9|11 Nº 59.068 v.20|11|64

Juzgado Nacional Civil Nº 11, Secretaría Nº 22, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA ANGELA CREMASCHI de BARBIERI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 24 de 1964. — Norman J. Astuena, secretario.
$ 2.800 e.4|11 Nº 58.194 v.16|11|64

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 21, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CIPRIANA HAYDEE FERNANDEZ de SCARDONI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 19 de 1964. — Aníbal J. La Rosa, secretario.
$ 2.800 e.4|11 Nº 58.147 v.16|11|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 11, Secretaría 22, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUANA o JUANA DOMINGA MASTURZI de CARBONELLI y don PASCUAL CARBONELLI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, septiembre 30 de 1964. — Norman J. Astuena, secretario.
$ 3.200. e.7|11. — Nº 58.876 v.19|11|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 11, Secretaría 22, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA LUISA VITALI de MARTINEZ TORRENT. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 21 de 1964. — Norman J. Astuena, secretario.
$ 2.800.— e.7|11-Nº 58.870-v.19|11|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 22, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de TERESA DE CARLO de MASTURZI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, septiembre 21 de 1964. — Norman J. Astuena, secretario.
$ 2.800. e.7|11. — Nº 58.877 v.19|11|64

Nº 12

Juzgado en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MANUEL FERREIRO Y FOLGUEIRA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre quince de 1964. — Luis Solari, secretario.
$ 2.800.— e.13|11 Nº 59.481 v.24|11|64

Juzgado en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CARLOS ALBERTO TEODOSIO VIDAL. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 4 de noviembre de 1964. — Luis Solari, secretario.
$ 2.800.— e.13|11 Nº 59.489 v.24|11|64

El Juzgado Nacional Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don PABLO CARLOS MAGISTRALI. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, octubre 30 de 1964. — Luis Solari, secretario.
$ 2.800.— e.12|11 Nº 59.296 v.23|11|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 23, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MANUEL QUIAN. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, octubre 29 de 1964. — Héctor López Carrillo, secretario.
$ 2.800.— e.12|11 Nº 59.183 v.23|11|64

Juzgado en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don INOCENCIO DEL BARRIO, doña AUREA LAZARO de DEL BARRIO, don ALBERTO DEL BARRIO y de don ERNESTO DEL BARRIO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 28 de 1964. — Luis Solari, secretario.
$ 3.200 e.14|11 Nº 59.932 v.25|11|64

Juzgado en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 23, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de NELLY VALENTINA SOLARI de TEXIDOR. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, 6 de Noviembre de 1964. — Héctor López Carrillo, secretario.
$ 2.800.— e.9|11 Nº 59.131 v.20|11|64

Juzgado en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 23, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN CASTRO LENS o LENZ. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, 22 de Junio de 1964. — Héctor López Carrillo, secretario.
$ 2.800.— e.9|11 Nº 59.135 v.20|11|64

Juzgado en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 23, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE PUGLIESE o PUGLIESE CICHELLO. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, 22 de Junio de 1964. — Héctor López Carrillo, secretario.
$ 2.800.— e.9|11 Nº 59.133 v.20|11|64

Juzgado en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 23, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BALBINA BERMUDEZ de TEXIDOR. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, 6 de Noviembre de 1964. — Héctor López Carrillo, secretario.
$ 2.800.— e.9|11 Nº 59.122 v.20|11|64

Juzgado en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 23, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARCELINO NOVOA. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, 22 de Junio de 1964. — Héctor López Carrillo, secretario.
$ 2.400.— e.9|11 Nº 59.134 v.20|11|64

Juzgado en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña PASCUALA ROSA PETRUZZELLI de AIN. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 25 de agosto de 1964. Luis Solari, secretario.
$ 2.800 e.6|11 Nº 58.459 v.18|11|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BLAS PEDRO BISTAGNINO. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, setiembre 7 de 1964. — Luis Solari, secretario.
$ 2.400 e.6|11 Nº 58.460 v.18|11|64

Nº 13

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 26, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANDRES ANDROSZCZUK. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 9 de 1964. — Jorge Escuti Pizarro, secretario.
$ 2.800.— e.13|11 Nº 59.658 v.24|11|64

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 25, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANTONIO TOCCI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 28 de agosto de 1964. — Francisco Alberto Vocos, secretario.
$ 2.800.— e.13|11 Nº 59.745 v.24|11|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 25, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de doña CATALINA FELISA CAIMI de PELLONI. Publíquese diez días. — Buenos Aires, 17 de septiembre de 1964. — Francisco Alberto Vocos, secretario.
$ 2.800.— e.12|11 Nº 59.451 v.23|11|64

Juzgado en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 26, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE ALVAREZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, Octubre 15 de 1964. — Jorge Escuti Pizarro, secretario.
$ 2.800.— e.9|11 Nº 58.985 v.20|11|64

El Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 26, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALICIA ANDREA LAFITTE de GHIRIMOLDI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 28 de 1964. — Jorge Escuti Pizarro, secretario.
$ 2.800. e.7|11. — Nº 58.728 v.19|11|64

Juzgado en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 26, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SATURNINA MIRANDA de SALA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 2 de 1964. — Jorge Escuti Pizarro, secretario.
$ 2.400. e.7|11. — Nº 58.905 v.19|11|64

Juzgado Civil Nº 13, Secretaría Nº 25, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de NELIDA ELENA ALASIA Vda. de ZAPPIA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 28 de 1964. — Francisco A. Vocos, secretario.
$ 2.800. e.7|11. — Nº 58.853 v.19|11|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 25, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CARMELO FABOZZI. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, 14 de octubre de 1964. — Francisco Alberto Vocos, secretario.
$ 2.800 e.4|11 Nº 58.162 v.16|11|64

Nº 14

Juzgado en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE HORTENCIO SANTA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, septiembre 9 de 1964. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 2.800.— e.13|11 Nº 59.763 v.24|11|64

Juzgado en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LUIS ALBERTO CAIELLI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, septiembre 9 de 1964. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 2.800.— e.13|11 Nº 59.767 v.24|11|64

Juzgado en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita por treinta días a herederos y acreedores de ABRAHAM LINDENBAUM y SARA ERLICH de LINDENBAUM. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, 22 de Septiembre de 1964. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 2.800.— e.13|11 Nº 59.615 v.24|11|64

Juzgado en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FLORENTINA SANCHEZ de SUAREZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 7 de 1964. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 2.800.— e. 13|11 Nº 59.765 v.24|11|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 28, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ISKOUHI KOUYOUMDJIAN de PASSERON. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 30 de 1964. — Raúl A. Frías, secretario.
$ 2.800. — e.5|11 Nº 58.235 v.17|11|64

Juzgado en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de HERSCH FROSCHGANG. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, Octubre 29 de 1964. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 2.800.— e.9|11 Nº 59.130 v.20|11|64

Juzgado en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 28, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE o JOSE GENEROSO ESTEVEZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 24 de 1964. — Carlos María Peltzer Márquez, secretario.
$ 2.800. e.7|11. — Nº 58.707 v.19|11|64

Juzgado Civil 14, Secretaría 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MIHRAN POTIKIAN. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 30 de 1964. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 2.400. e.7|11. — Nº 58.856 v.19|11|64

El Juzgado en lo Civil Nro. 14, Secretaría Nro. 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Don ALBERTO DE MARTINO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 15 de octubre de 1964. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 2.400 e.6|11 Nº 58.493 v.18|11|64

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de JUAN JOSE PEREZ. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, 20 de octubre de 1964. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 2.800 e.4|11 Nº 58.143 v.16|11|64

Nº 15

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 30, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ENRIQUE CALOT. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 14 de septiembre de 1964. — Jorge E. Beltrán, secretario.
$ 2.800 e.6|11 Nº 50.605 v.18|11|64
Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 1º|10 al 13|10|64.

El Juez Nacional en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 30, cita por treinta días a herederos y acreedores de BLANCA AMANDA PALAZZO. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, noviembre 9 de 1964. — Jorge E. Beltrán, secretario.
$ 2.800 e.14|11 Nº 59.900 v.25|11|64

El Juzgado Nacional Civil Nº 15, Secretaría Nº 29, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SANTOS ALCHINI. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, octubre 19 de 1964. — Jorge A. Garriga, secretario.
$ 2.800.— e.12|11 Nº 59.295 v.23|11|64

El Juzgado en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 30, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALFREDO o ALFREDO JAIME ISIDRO CARRATALA. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, noviembre, 5 de 1964. — Jorge E. Beltrán, secretario.
$ 2.800. e.9|11. Nº 58.962. v.20|11|64

Juzgado en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 29, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MARGARITA FERRARI. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, abril 28 de 1964. — Jorge A. Garriga, secretario.
$ 2.800 e.4|11 Nº 58.031 v.16|11|64

Nº 16

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 31, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARGARITA ESPIL, JUAN ESPIL, JUANA ESPIL y MARIA MERCEDES ESPIL o MERCEDES ESPIL. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, junio 12 de 1964.—Ricardo Ballestero Barruti, secretario.
$ 3.200.— e.13|11 Nº 59.656 v.24|11|64

Juzgado en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 31, cita por treinta días a herederos y acreedores de MARIANO ANDRES DE IRIGOYEN. — Publíquese diez días. — Buenos Aires, setiembre 23 de 1964. — Ricardo J. Ballestero Barruti, secretario.
$ 2.400. e.9|11. Nº 58.952. v.20|11|64

Juzgado Civil Nº 16, secretaría Nº 31, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ARMANDO HOMERO OTAMENDI. — Publíquese por diez días.
Buens Aires, octubre 20 de 1964. — Ricardo Ballestero Barruti, secretario.
$ 2.800.— e.7|11-Nº 58.754-v.19|10|64

Juzgado Civil 16, secretaría 32, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROMEO VICTORIO POGLIAGA. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, agosto 25 de 1964. — Enrique J. R. Sojo, secretario.
$ 2.400.— e.7|11-Nº 58.722-v.19|11|64

Juzgado Civil Nº 16, Secretaría número 32, cita por treinta días a herederos y acreedores de MARIA GRACIA GIOSI de POSSIDENTE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 20 de 1964. — Enrique J. R. Sojo, secretario.
$ 2.800.— e.7|11-Nº 58.811-v.19|11|64

El Juzgado en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 31, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GALILEO AMADEO LA PASTA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 20 de 1964. — Ricardo Ballestero Barruti, secretario.
$ 2.800. — e.5|11 Nº 58.265 v.17|11|64

El Juzgado Civil Nº 16, Secretaría Nº 32, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JOSE COLAFIGLIO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 11 de setiembre de 1964. — Enrique J. R. Sojo, secretario.
$ 2.400 e.4|11 Nº 58.057 v.16|11|64

Nº 17

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 33, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CRISTOBAL PEREDO. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 29 de setiembre de 1964. — Jorge G. Pérez Delgado, secretario.
$ 2.800. e.9|11. Nº 59.115. v.20|11|64

El Juzgado en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 33, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MANUEL MENDEZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 28 de 1964. — Jorge G. Pérez Delgado, secretario.
$ 2.400 e.6|11 Nº 58.647 v.18|11|64

Juzgado Civil Nº 17, Secretaría Nº 34, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ABRAHAM FELIPE KREDA o ABRAHAM FAIWEL KREDA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 23 de 1964. — Roberto Ernesto Greco, secretario.
$ 2.800 e.14|11 Nº 60.083 v.25|11|64

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 34, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don PEDRO HERNANDEZ MURIEL. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 28 de 1964. — Roberto Ernesto Greco, secretario.
$ 2.400 e.6|11 Nº 58.549 v.18|11|64

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 17 de la Capital Federal, por la Secretaría Nº 33, cita por 30 días a herederos y acreedores de doña CLARA LISNOVETZKY. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, octubre 21 de 1964. — Jorge G. Pérez Delgado, secretario.
$ 2.800.— e.12|11 Nº 59.184 v.23|11|64

Nº 18

Juzgado en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 36, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MATILDE PARODI de DEBERNARDIS. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 29 de 1964. — Luis Prato, secretario.
$ 2.800 e.14|11 Nº 59.913 v.25|11|64

Juzgado en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 35, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Don DOMINGO LAURITO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 15 de Abril de 1964. — Carlos A. Raffo Del Campo, secretario.
$ 2.800.— e.13|11 Nº 59.522 v.24|11|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 35, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE AGUSTIN BOGANI. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 3 de noviembre de 1964. — Carlos A. Raffo del Campo, secretario.
$ 2.800.— e.12|11 Nº 59.447 v.23|11|64

Juzgado en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 36, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANDRES PEREIRO. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, octubre 19 de 1964. — Luis Prato, secretario.
$ 2.800.— e.12|11 Nº 29.325 v.23|11|64

El Juzgado en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 35, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA MANCINI de CRESPILLO y MARIA AURELIA CRESPILLO de REPETTO. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, junio 6 de 1964. — Carlos A. Raffo del Campo, secretario.
$ 2.800 e.4|11 Nº 58.050 v.16|11|64

Nº 19

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 38, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROSA DONATA MARINELLI de FUERTES POSADA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, junio 30 de 1964. — Alberto Noceti, secretario.
$ 2.800 e.14|11 Nº 59.891 v.25|11|64

Juzgado en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 38, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CALOGERO o CARLOS VIRZI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 13 de 1964. — Alberto Noceti, secretario.
$ 2.400.— e.13|11 Nº 59.604 v.24|11|64

Juzgado en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 37, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don LUIS FRANCISCO PORRO y doña ROSA MARIA MAZZOLI de PORRO. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, setiembre 1º de 1964. — Enrique B. Leguizamón, secretario.
$ 2.800.— e.12|11 Nº 59.446 v.23|11|64

Juzgado en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 37, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FRANCISCO VASIENTO. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, octubre 9 de 1964. — Enrique B. Leguizamón, secretario.
$ 2.800.— e.12|11 Nº 59.454 v.23|11|64

Juzgado en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 38, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RAQUEL EISENBERG de FUKS. — Publíquese por dies días. — Buenos Aires, mayo 8 de 1964. — Alberto Noceti, secretario.
$ 2.400. e.9|11. Nº 58.920. v.20|11|64

El Juzgado en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 37, hace saber que en los autos "OTERO LUDOVINA y otro, s| información", que ha resuelto autorizar a Ludovina Otero y a José Jesús Otero a adicionarse el apellido Marques, que se antepondrá al apellido Otero. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, octubre 14 de 1964. — Enrique B. Leguizamón, secretario.
$ 2.000.— e.12|11-Nº 59.424-v.19|11|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 38, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SEVERO JOAQUIN DE BENEDETTO y ROSA TERESA CLARA BECHELLI de DE BENEDETTO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 3 de 1964. Alberto Noceti, secretario.
$ 3.200.— e.7|11-Nº 58.699-v.19|11|64

El Juzgado en lo Civil Nº 19, secretaría Nº 38, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de VICTORINA CAMOLI DE de BUOSO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 13 de 1964. — Alberto Noceti, secretario.
$ 2.400.— e.6|11-Nº 58.607-v.18|11|64

Nº 20

El Juzgado Civil Nº 20, Secretaría Nº 40, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de EMILIO LUCIANI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 4 de 1964. — Enrique Conte Mac Donell, secretario.
$ 2.400.— e.13|11 Nº 59.541 v.24|11|64

Juzgado en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 39, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SALVADOR FEDERICO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, Septiembre cuatro de 1964. — Juan L. Peña, secretario.
$ 2.800.— e.13|11 Nº 59.733 v.24|11|64

El Sr Juez en lo Civil a cargo del Juzgado Nro. 20, doctor Diego L. Barroetaveña, cita por diez días a herederos y acreedores de doña SARA PINTO GALLO. — Juan L. Peña, Secretaría Nº 39.
Buenos Aires, Septiembre 21 de 1964. — Juan L. Peña, secretario.
$ 2.800.— e.13|11 Nº 59.636 v.24|11|64

Juzgado en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 39, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ISIDRO CARLOS FOSSATI y MARIA TERESA o TERESA COPPOLA de FOSSATI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, Octubre cinco de 1964. — Juan L. Peña, secretario.
$ 3.200.— e.13|11 Nº 59.610 v.24|11|64

Juzgado en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 39, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LUCAS OSCAR CORZO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 23 de octubre de 1964. — Juan L. Peña, secretario.
$ 2.800.— e.12|11-Nº 59.433-v.23|11|64

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 39, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña DOLORES ISABEL PEREZ de PULPEIRO. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, noviembre 3 de 1964. — Juan L. Peña, secretario.
$ 2.800. e.9|11. Nº 58.948. v.20|11|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 40, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANTONIO MOURIÑO. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, octubre 19 de 1964. — Enrique Conte Mac Donell, secretario.
$ 2.800. e.9|11. Nº 59.034. v.20|11|64

Juzgado en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 39, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PASCUAL DUNAIEWSKY. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 2 de 1964. — Juan L. Peña, secretario.
$ 2.400 e.4|11 Nº 58.097 v.16|11|64

Nº 21

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 42, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JOAQUIN GARCIA LEON. — Publíquese por diez días. — Julio 1º de 1964. — Julio P. Gerez, secretario.
$ 2.800 e.14|11 Nº 60.016 v.25|11|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 41, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña ADELINA OTERO de JORDAN. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 28 de 1964. — Oscar Roberto Chiocca, secretario.
$ 2.800 e.14|11 Nº 59.906 v.25|11|64

Juzgado Nacional Civil Nº 21, Secretaría Nº 41, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don FERNANDO DE VINCENTIIS. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 7 de 1964. — Oscar Jorge Chiocca, secretario.
$ 2.800.— e.12|11-Nº 59.307-v.23|11|64

Juzgado en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 41, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANGEL MANUEL ANSEDE, o ANGEL ANSEDE, o ANGEL MANUEL ANCEDE, o ANCEDE GONZALEZ, o AUSEDE. — Publíquese 10 días.
Buenos Aires, noviembre 5 de 1964. — Oscar Jorge Chiocca, secretario.
$ 2.800.— e.12|11-Nº 59.231-v.23|11|64

Juzgado en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 42, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don FRANCISCO MANUEL GRONDONA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 3 de 1964. — Julio P. Gerez, secretario.
$ 2.800.— e.12|11-Nº 59.289-v.23|11|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 41, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN SABATE o JUAN SABATE FERRE. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, diciembre 16 de 1964. — Oscar Jorge Chiocca, secretario.
$ 2.800.— e.9|11 Nº 59.006 v.20|11|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 21, secretaría Nº 41, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JULIA LUISA GARCIA. — Publíquese por diez días
Buenos Aires, octubre 28 de 1964. — Oscar Jorge Chiocca, secretario.
$ 2.400.— e.6|11-Nº 58.541-v.18|11|64

Juzgado en lo Civil Nº 21, secretaría Nº 42, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PASCUAL MAZZITELLI y ROSA DE MARCO de MAZZITELLI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 23 de 1961. — Julio P. Gerez, secretario.
$ 2.800.— e.6|11-Nº 58.457-v.18|11|64

Juzgado en lo Civil Nº 21. Secretaría Nº 42, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JUAN CAMARDELLA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 26 de 1964. — Julio P. Gerez, secretario.
$ 2.800. — e.5|11 Nº 58.256 v.17|11|64

Nº 22

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 44, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ENRIQUE AGUSTIN KRAUSE. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, 28 de septiembre de 1964. — Enrique Luis Saggese, secretario.
$ 2.800.— e.13|11 Nº 56.279 v.24|11|64

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 23|10 al 3|11|64.

Juzgado en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 43, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de JACOBO LEON GOLDMAN. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 4 de 1964. — José Osvaldo D'Alessio, secretario.
$ 2.800.— e.12|11-Nº 59.452-v.23|11|64

Juzgado en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 43, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de FRANCISCO CANUSO. — Publíquese 10 días. — Buenos Aires, octubre 22 de 1964. — José Osvaldo D'Alessio, secretario.
$ 2.400. e.9|11. Nº 58.955. v.20|11|64

Juzgado en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 44, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ABRAHAM ROFCHUC. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 23 de octubre de 1964. — Enrique Luis Saggese, secretario.
$ 2.800 e.4|11 Nº 58.086 v.16|11|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 44, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CARLOS GATTI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 5 de 1964. — Enrique Luis Saggese ,secretario.
$ 2.800 e.4|11 Nº 58.089 v.16|11|64

El Doctor Roberto Ramé, a cargo del Juzgado Civil Nº 22, Secretaría Nº 43, a mi cargo cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de VICTORIO JOSE LUIS MAINO. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 30 de octubre de 1964. — José Osvaldo D'Alessio, secretario.
$ 2.800. e.9|11. Nº 59.152. v.20|11|64

Nº 23

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 46, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de VICENTE RUGGIERO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 8 de 1964. — Carlos M. Saubidet, secretario.
$ 2.800 e.14|11 Nº 59.910 v.25|11|64

Juzgado Civil Nº 23, Secretaría Nº 46, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROBERTO ENRIQUE LEVESQUE GIRARD. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 5 de octubre de 1964, — Carlos M. Saubidet, secretario.
$ 2.800 e.13|11 Nº 59.540 v.24|11|64

El Juzgado en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 46, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de WILLIE WALL. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 28 de 1964. — Carlos M. Saubidet, secretario.
$ 2.400 e.13|11 Nº 59.596 v.24|11|64

El Juzgado Nacional en lo Civil número 23, Secretaría Nº 46, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MARIA RAMOS de ANDRES. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 29 de 1964. — Carlos M. Saubidet, secretario.
$ 2.800.— e.12|11-Nº 59.194-v.23|11|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 23, Secretaría 45, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MAHUMOND HAJAR; o MAHMOUD HAFEZ HAJAR; o HAJAR MALMUD HAFEZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 6 de 1964. — Julio César Benedetti, secretario.
$ 3.200.— e.7|11-Nº 58.875-v.19|11|64

Juzgado en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 45, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RAYMUNDO CARBAJO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, septiembre 11 de 1964. — Julio César Benedetti, secretario.
$ 2.400.— e.7|11-Nº 58.892-v.19|11|64

Juzgado en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 45, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de PEDRO BASILIO REGNANDO. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, octubre 5 de 1964. — Julio César Benedetti, secretario.
$ 2.400.— e.7|11-Nº 58.802-v.19|11|64

Juzgado en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 46, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LEON JOSE MARIA CASABAL. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 15 de 1964. — Carlos M. Saubidet, secretario.
$ 2.800.— e.7|11-Nº 58.800-v.19|11|64

Juzgado en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 45, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE ANDRES ANTIQUEIRA AGRA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, septiembre 11 de 1964, — Julio César Benedetti, secretario.
$ 2.400.— e.7|11-Nº 58.893-v.19|11|64

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 46, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña ARMINDA MATILDE DE PRATO de SARNO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 30 de 1964. — Carlos M. Saubidet, secretario.
$ 2.800. — e.5|11 Nº 58.387 v.17|11|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 46, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSEFA o JOSEFINA BORGHETTI de MANZONI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 15 de 1964. — Carlos M. Saubidet, secretario.
$ 2.800 e.5|11 Nº 58.233 v.17|11|64

Juzgado Civil Nº 23, Secretaría número 45, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA MERCEDES AGULLEIRO de RIVA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 6 de 1964. — Julio César Benedetti, secretario.
$ 2.800. — e.5|11 Nº 58.238 v.17|11|64

Juzgado Civil Nº 23, Secretaría número 45, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CARREIRA JOSE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 2 de 1964. — Julio César Benedetti, secretario.
$ 2.800. — e.5|11 Nº 58.328 v.17|11|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 23, secretaría Nº 45, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANA ANGELA ALBINA TAGLIAVACCHE de GRISAFI y MARIA LUISA

GRISAFI de IANNI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 30 de 1964. — Julio César Benedetti, secretario.
$ 2.800.— e.6|11-Nº 54.129-v.18|11|64
Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 17|10 al 28|10|64.

El Juzgado Nacional en lo Civil número 23, Secretaría Nº 46, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FERNANDO STRASBERG. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 28 de 1964. — Carlos M. Saubidet, secretario.
$ 2.800. — e.5|11 Nº 58.389 v.17|11|64

Nº 24

Juzgado en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 47, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARCOS KAPLAN. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, junio 11 de 1964. — Santos Cifuentes, secretario.
$ 2.400.— e.14|11-Nº 59.937-v.25|11|64

Juzgado en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 47, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SABINA FERNANDEZ de AVALLE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 5 de 1964. — Santos Cifuentes, secretario.
$ 2.800 e.13|11 Nº 59.494 v.24|11|64

Juzgado Civil 24, Secretaría 48, cita por 30 días a herederos y acreedores de CONCEPCION SASSANO de LUZZA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 10 setiembre de 1964. — Norberto Carlos Scotti, secretario.
$ 2.800 e.13|11 Nº 59.631 v.24|11|64

Juzgado Civil Nº 24, Secretaría 48, cita por 30 días a herederos y acreedores de ANTONIA PEREZ de BOZZI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 10 de setiembre de 1964. — Norberto Carlos Scotti, secretario.
$ 2.400 e.13|11 Nº 59.628 v.24|11|64

Juzgado en lo Civil Nº 24, Sec. Nº 48, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ALFREDO CARBAJAL. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 30 de 1964. — Norberto Carlos Scotti, secretario.
$ 2.400.— e.12|11-Nº 59.429-v.23|11|64

Juzgado en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 47, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BENITO CESAR RAMON BERAZA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 3 de junio de 1964. — Santos Cifuentes, secretario.
$ 2.800.— e.12|11-Nº 59.358-v.23|11|64

Juzgado en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 48, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de EMILIO DIEGUEZ. — Publíquese 10 días. — Buenos Aires, octubre 29 de 1964. — Norberto Carlos Scotti, secretario.
$ 2.400 e.9|11. Nº 58.956. v.20|11|64

Juzgado Civil Nº 24, secretaría Nº 47, cita y emplaza por treinta días a herederos y acredores de ANGELA DEL RIO de FLOREANI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 20 de 1964. — Santos Cifuentes, secretario.
$ 2.800 — e.6|11-Nº 58.467-v.18|11|64

Juzgado Civil Nº 24, Secretaría Nº 48, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don CARMELO CRESPI, CRESPIN o CRISPIN. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 31 de julio de 1964. — Norberto Carlos Scotti, secretario.
$ 2.800 e.5|11 Nº 58.221 v.17|11|64

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 48, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANTONIO SIMONETTI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 26 de 1964. — Norberto Carlos Scotti, secretario.
$ 2.800 e.5|11 Nº 58.367 v.17|11|64

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 48, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña ROSA CANALE de ISOLABELLA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 30 de octubre de 1964. — Norberto Carlos Scotti, secretario.
$ 2.800 e.5|11 Nº 58.220 v.17|11|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 47, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROMAN MARCOS HERAS. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 5 de 1964. — Santos Cifuentes, secretario.
$ 2.800 e.4|11 Nº 58.047 v.16|11|64

Juzgado en lo Civil Nº 24, secretaría Nº 48, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de AMANDA ELOISA ZOLEZZI. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, octubre 28 de 1964. — Norberto Carlos Scotti, secretario.
$ 2.400.— e.6|11-Nº 58.576-v.18|11|64

Juzgado en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 47, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SARA MENDELSOHN de YAJSON. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 29 de 1964. — Santos Cifuentes, secretario.
2.800 e.4|11 Nº 58.094 v.16|11|64

Nº 25

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 50, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ISIDORO TASSARA o TASSARA CASTELLI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre seis de 1964. — Horacio R. Arias, secretario.
$ 2.800.— e.14|11-Nº 59.877-v.25|11|64

Juzgado en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 49, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de HORACIO CAYETANO GALLO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 6 de 1964. — Alberto Alba Posse, secretario.
$ 2.800.— e.14|11-Nº 60.008-v.25|11|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 49, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LEOPOLDO DIAZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, mayo 26 de 1964. — Alberto Alba Posse, secretario.
$ 2.800.— e.14|11-Nº 59.837-v.25|11|64

El Juzgado en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 49, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JULIA FERNANDEZ de LAFLEUR. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 2 de 1964. — Alberto Alba Posse, secretario.
$ 2.800.— e.7|11-Nº 58.907-v.19|11|64

Juzgado en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 49, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SIMON KOHAN. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 29 de 1964. — Alberto Alba Posse, secretario.
$ 2.400.— e.7|11-Nº 58.688-v.19|11|64

El Juzgado en lo Civil Nº 25, secretaría Nº 50, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROQUE LUIS CERRATO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 8 de 1964. — Horacio R. Arias, secretario.
$ 2.800.— e.6|11-Nº 58.531-v.18|11|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 25, secretaría Nº 50, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN ATILIO AMENTA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, julio 27 de 1964. — Horacio R. Arias, secretario.
$ 2.400.— e.6|11-Nº 58.651-v.18|11|64

Juzgado en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 50, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MIGUEL MARISCAL SAN JUAN o MIGUEL MARISCAL. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 3 de noviembre de 1964. Horacio R. Arias, secretario.
$ 2.800 e.5|11 N 58.362 v.17|11|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 50, cita por cinco días a don JORGE NESTOR COLL, para que dentro de quince días se presente a estar a derecho en el juicio promovido por María Luisa Bejarano de Coll, por Divorcio y separación de bienes, bajo apercibimiento de designársele al Señor Defensor de Ausentes.
Buenos Aires, mayo seis de 1963. — Horacio R. Arias, secretario.
$ 2.200 e.13|11 Nº 59.466 v.18|11|64

Juzgado en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 50, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ELENA PEREZ de MARISCAL. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 2 de noviembre de 1964. Horacio R. Arias, secretario.
$ 2.800 e.5|11 Nº 58.863 v.17|11|64

Juzgado Nacional Civil Nº 25, Secretaría Nº 49, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARCOS EVANGELISTA GARCIA o MARCOS GARCIA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 22 de octubre de 1964. — Alberto Alba Posse, secretario.
$ 2.800 e.4|11 Nº 58.191 v.16|11|64

Juzgado Nacional Civil Nº 25, Secretaría Nº 49, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LUIS BATTIATO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 20 de octubre de 1964. — Alberto Alba Posse, secretario.
$ 2.800 e.4|11 Nº 58.190 v.16|11|64

Nº 26

Juzgado en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 52, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANDREA AVELINA ORTIZ de FAROLA. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, 27 de octubre de 1964. — Horacio Liberti, secretario.
$ 2.800.— e.14|11-Nº 60.005-v.25|11|64

Juzgado en lo Civil Nº 26, Secretaria Nº 51, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ABEL KERIN SELEIMAN. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, noviembre dos de 1964. — Edgardo S. Aráoz, secretario.
$ 2.400.— e.14|11-Nº 60.122-v.25|11|64

El Juzgado en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 51, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSEFA MARIÑO de VALLE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 31 de agosto de 1964. — Edgardo S. Aráoz, secretario.
$ 2.800.— e.14|11-Nº 59.898-v.25|11|64

El Juzgado Nacional en lo Civil número 26, Secretaría Nº 51, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA LUISA LAVAGNINO de BRUNETTI. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, octubre 16 de 1964. — Edgardo S. Aráoz, secretario.
$ 2.800.— e.14|11-Nº 60.107-v.25|11|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 52, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña BENITA BARREIRO de CARRIL. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, 23 de octubre de 1964. — Horacio Liberti, secretario.
$ 2.800 e.13|11 Nº 59.625 v.24|11|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 51, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALEJANDRO RAGNI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 14 de 1964. — Edgardo S. Aráoz, secretario.
$ 2.800 e.13|11 Nº 59.487 v.24|11|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 51, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LUIS NIGLIA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 21 de 1964. — Edgardo S. Aráoz, secretario.
$ 2.800 e.13|11 Nº 59.486 v.24|11|64

Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 52, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DOLORES BEA de PROL. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 4 de noviembre de 1964. — Horacio Liberti, secretario.
$ 2.800 e. 9|11 Nº 58.983 v. 20|11|64

Juzgado en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 51, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de don ANTONIO LAGUNA o ANTONIO de PADUA LAGUNA Y REYES o ANTONIO LAGUNA REYES y de doña MARIA DEL CARMEN MORENO de LAGUNA o MARIA DEL CARMEN MORENO AMOR o CARMEN MORENO AMOR. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, octubre 19 de 1964. — Edgardo S. Aráoz, secretario.
$ 3.600 e. 9|11 Nº 59.070 v. 20|11|64

Juzgado en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 52, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE HAIMOVICI. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, 28 de octubre de 1964. — Horacio Liberti, secretario.
$ 2.400 e.4|11 Nº 58.058 v.16|11|64

Juzgado Civil Nº 26, Secretaría 51, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ANGEL JUAN MARIA MIRELLI. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, octubre 30 de 1964. — Edgardo S. Aráoz, secretario.
$ 2.400.— e.7|11-Nº 58.732-v.19|11|64

Juzgado en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 52, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JOSE DANCROSA. — Publíquese por diez días — Buenos Aires, 2 de octubre de 1964. — Horacio Liberti, secretario.
$ 2.400. e.7|11. Nº 58.887. v.19|11|64

Juzgado en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 52, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LEA CALUK de SUCHI. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, octubre 23 de 1964. — Horacio Liberti, secretario.
$ 2.400.— e.6|11 Nº 58.485 v.18|11|64

Juzgado en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 51, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN FRANK. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 13 de 1964. — Edgardo S. Aráoz, secretario.
$ 2.800 e.5|11 Nº 58.299 v.17|11|64

Juzgado Civil Nº 26, Secretaría número 52, cita y emplaza por el término de 30 días a herederos y acreedores de RENEE DELIA MARIA MONTECHIARI. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, 6 de octubre de 1964 — Horacio Liberti, secretario.
$ 2.800.— e.7|11-Nº 58.749-v.19|11|64

Juzgado en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 52, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LUIS FELIPE VILLALBA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 23 de octubre de 1964. — Horacio Liberti, secretario.
$ 2.800 e.4|11 Nº 58.110 v 16|11|64

Juzgado en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 52, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ERNESTO ENRIQUE ROMANO o ROMANO SAEZ y de doña ANA ENRIQUETA TRUCH de ROMANO o ROMANO SAEZ. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 23 de octubre de 1964. — Horacio Liberti, secretario.
$ 2.800.— e.6|11 Nº 58.478 v.18|11|64

Nº 27

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 53, cita y emplaza a herederos y acreedores, por treinta días, de doña DOMINGA MARCALAIN de DECAP. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 5 de 1964. — A. H. Valdez Oderigo, secretario.
$ 2.800.— e.14|10-Nº 60.092-v.25|10|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 27 Secretaría Nº 53, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SANTIAGO EMILIO o SANTIAGO E. NOVELLA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 4 de 1964. — Alberto Hugo Valdéz Oderigo, secretario.
$ 2.800 e.13|11 Nº 59.533 v.24|11|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 53, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALFREDO ROMAY. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 5 de 1964 — Alberto Hugo Valdéz Oderigo, secretario.
$ 2.800 e.13|11 Nº 59.474 v.24|11|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 53, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PABLO ERNESTO MARTINEZ Y FERNANDEZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 6 de 1964 — Alberto Hugo Valdéz Oderigo, secretario.
$ 2.800 e.13|11 Nº 59.641 v.24|11|64

Juzgado Civil Nº 27, Secretaría Nº 53, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SANTIAGO MARTINEZ ROLDAN. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 2 de 1964. — Alberto Hugo Valdez Oderigo, secretario.
$ 2.800.— e.12|11-Nº 59.290-v.23|11|64

Juzgado en lo Civil Nº 27, a cargo del Dr. Luis A. Vincent Gache, Secretaría Nº 54, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FELIX JOSE OLMOS. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 27 de octubre de 1964. — Alberto Hugo Valdéz Oderigo, secretario.
$ 2.800 e.4|11 Nº 58.012 v.16|11|64

Luis A. Vincent Gache, Juez Civil número 27 (Secretaría 54) cita por treinta días a herederos y acreedores de SARA BERISSO de MARCOVECCHIO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 29 de 1964. — Alberto Hugo Valdéz Oderigo, secretario.
$ 2.800 e.4|11 Nº 58.111 v.16|11|64

Juzgado Nacional en lo Civil número 27, Secretaría Nº 54, interinamente a mi cargo, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ANTONIO CIFRE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 2 de 1964. — Alberto Hugo Valdez Oderigo, secretario.
$ 2.800.— e.4|11 Nº 58.139 v.16|11|64

Nº 28

El Juzgado Nacional en lo Civil número 28, Secretaría Nº 56, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DOMINGO SANTOS SCALZO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 26 de 1964. — Patricio J. Raffo Benegas, secretario.
$ 2.800.— e.14|11-Nº 59.901-v.25|11|64

Juzgado Civil Nº 28, Secretaría Nº 56, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ANA LAQUANITI de LOIA CONO. — Publíquese por diez días.

Juzgado Civil Nº 17, Secretaría Nº 34, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ABRAHAM FELIPE KREDA o ABRAHAM FAIWEL KREDA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 23 de 1964. — Roberto Ernesto Greco, secretario.
$ 2.800 e.14|11 Nº 60.083 v.25|11|64

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 34, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don PEDRO HERNANDEZ MURIEL. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 28 de 1964. — Roberto Ernesto Greco, secretario.
$ 2.400 e.6|11 Nº 58.549 v.18|11|64

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 17 de la Capital Federal, por la Secretaría Nº 33, cita por 30 días a herederos y acreedores de doña CLARA LISNOVETZKY. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, octubre 21 de 1964. — Jorge G. Pérez Delgado, secretario.
$ 2.800.— e.12|11 Nº 59.184 v.23|11|64

Nº 18

Juzgado en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 36, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MATILDE PARODI de DEBERNARDIS. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, setiembre 29 de 1964. — Luis Prato, secretario.
$ 2.800 e.14|11 Nº 59.913 v.25|11|64

Juzgado en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 35, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Don DOMINGO LAURITO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 15 de Abril de 1964. — Carlos A. Raf o Del Campo, secretario.
$ 2.800.— e.13|11 Nº 59.522 v.24|11|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 35, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE AGUSTIN BOGANI. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 3 de noviembre de 1964. — Carlos A. Raffo del Campo, secretario.
$ 2.800.— e.12|11 Nº 59.447 v.23|11|64

Juzgado en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 36, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANDRES PEREIRO. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, octubre 19 de 1964. — Luis Prato, secretario.
$ 2.800.— e.12|11 Nº 29.325 v.23|11|64

El Juzgado en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 35, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA MANCINI de CRESPILLO y MARIA AURELIA CRESPILLO de REPETTO. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, junio 6 de 1964. — Carlos A. Raffo del Campo, secretario.
$ 2.800 e.4|11 Nº 58.050 v.16|11|64

Nº 19

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 38, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROSA DONATA MARINELLI de FUERTES POSADA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, junio 30 de 1964. — Alberto Noceti, secretario.
$ 2.800 e.14|11 Nº 59.891 v.25|11|64

Juzgado en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 38, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CALOGERO o CARLOS VIRZI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 13 de 1964. — Alberto Noceti, secretario.
$ 2.400.— e.13|11 Nº 59.604 v.24|11|64

Juzgado en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 37, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don LUIS FRANCISCO PORRO y doña ROSA MARIA MAZZOLI de PORRO. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, setiembre 1º de 1964. — Enrique B. Leguizamón, secretario.
$ 2.800.— e.12|11 Nº 59.446 v.23|11|64

Juzgado en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 37, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FRANCISCO VASIENTO. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, octubre 9 de 1964. — Enrique B. Leguizamón, secretario.
$ 2.800.— e.12|11 Nº 59.454 v.23|11|64

Juzgado en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 38, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RAQUEL EISENBERG de FUKS. — Publíquese por dies días. — Buenos Aires, mayo 8 de 1964. — Alberto Noceti, secretario.
$ 2.400. e.9|11. Nº 58.920. v.20|11|64

El Juzgado en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 37, hace saber que en los autos "OTERO LUDOVINA y otro, s| información", que ha resuelto autorizar a Ludovina Otero y a José Jesús Otero a adicionarse el apellido Marques, que se antepondrá al apellido Otero. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, octubre 14 de 1964. — Enrique B. Leguizamón, secretario.
$ 2.000.— e.12|11-Nº 59.424-v.19|11|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 38, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SEVERO JOAQUIN DE BENEDETTO y ROSA TERESA CLARA BECHELLI de DE BENEDETTO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 3 de 1964. Alberto Noceti, secretario.
$ 3.200.— e.7|11-Nº 58.699-v.19|11|64

El Juzgado en lo Civil Nº 19, secretaría Nº 38, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de VICTORINA CAMOLI E de BUOSO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 13 de 1964. — Alberto Noceti, secretario.
$ 2.400.— e.6|11-Nº 58.607-v.18|11|64

Nº 20

El Juzgado Civil Nº 20, Secretaría Nº 40, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de EMILIO LUCIANI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 4 de 1964. — Enrique Conte Mac Donell, secretario.
$ 2.400.— e.13|11 Nº 59.541 v.24|11|64

Juzgado en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 39, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SALVADOR FEDERICO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, Septiembre cuatro de 1964. — Juan L. Peña, secretario.
$ 2.800.— e.13|11 Nº 59.733 v.24|11|64

El Sr Juez en lo Civil a cargo del Juzgado Nro. 20, doctor Diego L. Barroetaveña, cita por diez días a herederos y acreedores de doña SARA PINTO GALLO. — Juan L. Peña, Secretaría Nº 39.
Buenos Aires, Septiembre 21 de 1964. — Juan L. Peña, secretario.
$ 2.800.— e.13|11 Nº 59.636 v.24|11|64

Juzgado en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 39, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ISIDRO CARLOS FOSSATI y MARIA TERESA o TERESA COPPOLA de FOSSATI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, Octubre cinco de 1964. — Juan L. Peña, secretario.
$ 3.200.— e.13|11 Nº 59.610 v.24|11|64

Juzgado en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 39, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LUCAS OSCAR CORZO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 23 de octubre de 1964. — Juan L. Peña, secretario.
$ 2.800.— e.12|11-Nº 59.433-v.23|11|64

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 39, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña DOLORES ISABEL PEREZ de PULPEIRO. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, noviembre 3 de 1964. — Juan L. Peña, secretario.
$ 2.800. e.9|11. Nº 58.948. v.20|11|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 40, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANTONIO MOURIÑO. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, octubre 19 de 1964. — Enrique Conte Mac Donell, secretario.
$ 2.800. e.9|11. Nº 59.034. v.20|11|64

Juzgado en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 39, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PASCUAL DUNAIEWSKY. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 2 de 1964. — Juan L. Peña, secretario.
$ 2.400 e.4|11 Nº 58.097 v.16|11|64

Nº 21

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 42, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JOAQUIN GARCIA LEON. — Publíquese por diez días. — Julio 1º de 1964. — Julio P. Gerez, secretario.
$ 2.800 e.14|11 Nº 60.016 v.25|11|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 41, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña ADELINA OTERO de JORDAN. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 28 de 1964. — Oscar Roberto Chiocca, secretario.
$ 2.800 e.14|11 Nº 59.906 v.25|11|64

Juzgado Nacional Civil Nº 21, Secretaría Nº 41, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don FERNANDO DE VINCENTIIS. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 7 de 1964. — Oscar Jorge Chiocca, secretario.
$ 2.800.— e.12|11-Nº 59.307-v.23|11|64

Juzgado en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 41, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANGEL MANUEL ANSEDE, o ANGEL ANSEDE, o ANGEL MANUEL ANCEDE, o ANCEDE GONZALEZ, o AUSEDE. — Publíquese 10 días.
Buenos Aires, noviembre 5 de 1964. — Oscar Jorge Chiocca, secretario.
$ 2.800.— e.12|11-Nº 59.231-v.23|11|64

Juzgado en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 42, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don FRANCISCO MANUEL GRONDONA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 3 de 1964. — Julio P. Gerez, secretario.
$ 2.800.— e.12|11-Nº 59.289-v.23|11|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 41, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN SABATE o JUAN SABATE FERRE. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, diciembre 16 de 1964. — Oscar Jorge Chiocca, secretario.
$ 2.800.— e.9|11 Nº 59.006 v.20|11|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 21, secretaría Nº 41, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JULIA LUISA GARCIA. — Publíquese por diez días
Buenos Aires, octubre 28 de 1964. — Oscar Jorge Chiocca, secretario.
$ 2.400.— e.6|11-Nº 58.541-v.18|11|64

Juzgado en lo Civil Nº 21, secretaría Nº 42, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PASCUAL MAZZITELLI y ROSA DE MARCO de MAZZITELLI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 23 de 1964. — Julio P. Gerez, secretario.
$ 2.800.— e.6|11-Nº 58.457-v.18|11|64

Juzgado en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 42, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JUAN CAMARDELLA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 26 de 1964. — Julio P. Gerez, secretario.
$ 2.800. — e.5|11 Nº 58.256 v.17|11|64

Nº 22

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 44, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ENRIQUE AGUSTIN KRAUSE. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, 28 de septiembre de 1964. — Enrique Luis Saggese, secretario.
$ 2.800.— e.13|11 Nº 56.279 v.24|11|64

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 23|10 al 3|11|64.

Juzgado en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 43, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de JACOBO LEON GOLDMAN. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 4 de 1964. — José Osvaldo D'Alessio, secretario.
$ 2.800.— e.12|11-Nº 59.452-v.23|11|64

Juzgado en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 43, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de FRANCISCO CANUSO. — Publíquese 10 días. — Buenos Aires, octubre 22 de 1964. — José Osvaldo D'Alessio, secretario.
$ 2.400. e.9|11. Nº 58.955. v.20|11|64

Juzgado en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 44, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ABRAHAM ROFCHUC. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 23 de octubre de 1964. — Enrique Luis Saggese, secretario.
$ 2.800 e.4|11 Nº 58.086 v.16|11|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 44, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CARLOS GATTI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 5 de 1964. — Enrique Luis Saggese ,secretario.
$ 2.800 e.4|11 Nº 58.089 v.16|11|64

El Doctor Roberto Ramé, a cargo del Juzgado Civil Nº 22, Secretaría Nº 43, a mi cargo cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de VICTORIO JOSE LUIS MAINO. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 30 de octubre de 1964. — José Osvaldo D'Alessio, secretario.
$ 2.800. e.9|11. Nº 59.152. v.20|11|64

Nº 23

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 46, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de VICENTE RUGGIERO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 8 de 1964. — Carlos M. Saubidet, secretario.
$ 2.800 e.14|11 Nº 59.910 v.25|11|64

Juzgado Civil Nº 23, Secretaría Nº 46, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROBERTO ENRIQUE LEVESQUE GIRARD. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 5 de octubre de 1964, — Carlos M. Saubidet, secretario.
$ 2.800 e.13|11 Nº 59.540 v.24|11|64

El Juzgado en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 46, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de WILLIE WALL. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 28 de 1964. — Carlos M. Saubidet, secretario.
$ 2.400 e.13|11 Nº 59.596 v.24|11|64

El Juzgado Nacional en lo Civil número 23, Secretaría Nº 46, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MARIA RAMOS de ANDRES. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 29 de 1964. — Carlos M. Saubidet, secretario.
$ 2.800.— e.12|11-Nº 59.194-v.23|11|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 23, Secretaría 45, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MAHUMOND HAJAR; o MAHMOUD HAFEZ HAJAR; o HAJAR MALMUD HAFEZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 6 de 1964. — Julio César Benedetti, secretario.
$ 3.200.— e.7|11-Nº 58.875-v.19|11|64

Juzgado en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 45, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RAYMUNDO CARBAJO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, septiembre 11 de 1964. — Julio César Benedetti, secretario.
$ 2.400.— e.7|11-Nº 58.892-v.19|11|64

Juzgado en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 45, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de PEDRO BASILIO REGNANDO. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, octubre 5 de 1964. — Julio César Benedetti, secretario.
$ 2.400.— e.7|11-Nº 58.802-v.19|11|64

Juzgado en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 46, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LEON JOSE MARIA CASABAL. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 15 de 1964. — Carlos M. Saubidet, secretario.
$ 2.800.— e.7|11-Nº 58.800-v.19|11|64

Juzgado en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 45, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE ANDRES ANTIQUEIRA AGRA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, septiembre 11 de 1964, — Julio César Benedetti, secretario.
$ 2.400.— e.7|11-Nº 58.893-v.19|11|64

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 46, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña ARMINDA MATILDE DE PRATO de SARNO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 30 de 1964. — Carlos M. Saubidet, secretario.
$ 2.800. — e.5|11 Nº 58.387 v.17|11|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 46, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSEFA o JOSEFINA BORGHETTI de MANZONI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 15 de 1964. — Carlos M. Saubidet, secretario.
$ 2.800 e.5|11 Nº 58.233 v.17|11|64

Juzgado Civil Nº 23, Secretaría número 45, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA MERCEDES AGULLEIRO de RIVA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 6 de 1964. — Julio César Benedetti, secretario.
$ 2.800. — e.5|11 Nº 58.238 v.17|11|64

Juzgado Civil Nº 23, Secretaría número 45, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CARREIRA JOSE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 2 de 1964. — Julio César Benedetti, secretario.
$ 2.800. — e.5|11 Nº 58.328 v.17|11|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 23, secretaría Nº 45, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANA ANGELA ALBINA TAGLIAVACCHE de GRISAFI y MARIA LUISA

Buenos Aires, noviembre 9 de 1964. — Patricio J. Raffo Benegas, secretario.
$ 2.800.— e.14|11-Nº 59.904-v.25|11|64

Juzgado en lo Civil Nº 28, Secretaría Nº 56, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SALVADOR SEJUMIL — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 28 de julio de 1964. — — Patricio J. Raffo Benegas, secretario.
$ 2.800 e.14|11 Nº 59.844 v.25|11|64

El Juzgado Civil Nº 28, Secretaría Nº 56, cita y emplaza a herederos y acreedores de ARMANDO DE MICHELI y ADELAIDA COSTA, por treinta días. — Publíquese diez días. — Buenos Aires, noviembre 2 de 1964. — Patricio J. Raffo Benegas, secretario.
$ 2.800 e. 9|11 Nº 59.161 v. 20|11|64

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 28, Secretaría Nº 56, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ACHEROPITA TONNO de MANOGRASSO y SALVADOR MANOGRASSO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 26 de 1964. — Patricio J. Raffo Benegas, secretario.
$ 2.800 e.13|11 Nº 57.322 v.24|11|64
NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 30|10 al 10|11|64.

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 28, Secretaría Nº 56, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ESTELA GUTMANN de GUITARTE. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 2 de noviembre de 1964. — Patricio J. Raffo Benegas, secretario.
$ 2.800 e. 9|11 Nº 58.951 v. 20|11|64

Juzgado en lo Civil Nº 28, Secretaría Nº 56, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ESTANISLAO RAVER. — Publíquese diez días. — Buenos Aires, octubre 23 de 1964. — Patricio J. Raffo Benegas, secretario.
$ 2.400 e. 9|11 Nº 59.073 v. 20|11|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 28, Secretaría Nº 56, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de D. SOFIA GALLARDO Vda. de ZARAGOZA. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, octubre 6 de 1964. — Patricio J. Raffo Benegas, secretario
$ 2.800 e. 9|11 Nº 58.995 v. 20|11|64

Juzgado en lo Civil Nº 28, Secretaría Nº 56, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña FERMINA RODRIGUEZ de GIRIBONE. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 19 de octubre de 1964. — Patricio J. Raffo Benegas, secretario.
$ 2.800.— e.6|11 Nº 58.442 v.18|11|64

Juzgado en lo Civil Nº 28, Secretaría Nº 56, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DOMINGO o DOMINGO MANUEL MARTIN. — Publíquese 10 días.
Buenos Aires, octubre 23 de 1964. — Patricio J. Raffo Benegas, secretario.
$ 2.800 e.5|11 Nº 58.418 v.17|11|64

Nº 29

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 29, Secretaría Nº 58, cita y emplaza por el término de treinta días a los herederos y acreedores de ENRIQUETA BEATRIZ PLAZA. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, 1º de noviembre de 1964. — Arístides L. F. Rolando, secretario.
$ 2.800 e.13|11 Nº 59.488 v.24|11|64

Juzgado Civil Nº 29, Secretaría Nº 58, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANTONIO RIAL. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 23 de 1964. — Arístides L. F. Rolando, secretario.
$ 2.400 e.13|11 Nº 59.469 v.24|11|64

Juzgado en lo Civil Nº 29, Secretaría Nº 58, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ARMANDO HERRERA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, marzo 9 de 1964. — Arístides L. F. Rolando, secretario.
$ 2.400.— e.12|11-Nº 59.319-v.23|11|64

Juzgado en lo Civil Nº 29, Secretaría Nº 58, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SALVADOR DISTEFANO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 9 de noviembre de 1964. — Arístides L. F. Rolando, secretario.
$ 2.800.— e.12|11-Nº 59.250-v.23|11|64

Juzgado Nacional Civil Nº 29, Secretaría Nº 57, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de VALENTINA GUESNET de DEL GRANDE. — Publíquese por diez días. Buenos Aires, 30 de noviembre de 1964. — Lucio L. Meléndez, secretario.
$ 2.800. e.7|11. Nº 58.912. v.19|11|64

Juzgado Nacional Civil Nº 29, Secretaría 58, cita por diez días a herederos y acreedores de ABRAHAM LOUIS RUBINSTEIN. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 30 de 1964. — Arístides L. F. Rolando, secretario.
$ 2.800 e.13|11 Nº 59.599 v.24|11|64

Juzgado Nacional Civil Nº 29, Secretaría Nº 58, cita por treinta días a herederos y acreedores de LUCIA CONCEPCION DI CARO de ONORATO. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, octubre 11 de 1964. — Arístides L. F. Rolando, secretario.
$ 2.400.— e.6|11 Nº 58.482 v.18|11|64

Juzgado en lo Civil Nº 29, Secretaría 58, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MANUEL GREGORIO ANDRADE. — Publíquese 10 días.
Buenos Aires, octubre 21 de 1964. — Arístides L. F. Rolando, secretario.
$ 2.800 e.5|11 Nº 58.416 v.17|11|64

Juzgado en lo Civil Nº 29, Secretaría Nº 57, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ENRIQUETA CARMEN TARAMASSO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 28 de 1964. — Lucio L. Meléndez, secretario.
$ 2.800.— e.4|11-Nº 58.045 v.16|11|64

Juzgado Civil Nº 29, Secretaría Nº 57, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de NILO o NILO HILARIO BATALLA; LAURA o LAURA JUANA GUILLERMA ENGRACIA BATALLA de SOLER; FRANCISCO o FRANCISCO JAVIER SOLER y UBALDA o UBALDA ANGELA AVELINA LUISA BATALLA de VIDAL. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, octubre 29 de 1964. — Lucio L. Meléndez, secretario.
$ 3.600.— e.6|11 Nº 58.498 v.18|11|64

Nº 30

Juzgado Civil Nº 30, Secretaría Nº 59, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FELIX SEBASTIAN ALBERTO o FELIX SEBASTIAN MAZZUCCO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 28 de 1964. — César D. Yáñez, secretario.
$ 2.800 e.14|11 Nº 59.902 v.25|11|64

Juzgado Civil Nº 30, Secretaría Nº 59, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores don PABLO LATTANZIO. — Publíquese por diez días
Buenos Aires, julio 10 de 1964. — César D. Yáñez, secretario.
$ 2.800 e.14|11 Nº 59.922 v.25|11|64

Juzgado Civil Nº 30, Secretaría Nº 59, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de VICTOR ALVAREZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 22 de 1964. — César D. Yáñez, secretario.
$ 2.800 e.14|11 Nº 59.855 v.25|11|64

Juzgado Civil Nº 30, Secretaría Nº 59, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOAQUIN OLIVIERE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 22 de octubre de 1964. — César D. Yáñez, secretario.
$ 2.400 e.14|11 Nº 59.890 v.25|11|64

Juzgado Civil Nº 30, Secretaría Nº 59, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROSA ARENA de CIMADORO y LAZARO CIMADORO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 22 de 1964. — César D. Yáñez, secretario.
$ 2.800 e.14|11 Nº 59.854 v.25|11|64

Juzgado Civil Nº 30, Secretaría Nº 59, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANGELICA CARMEN VIGANO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires,, octubre 28 de 1964. — César D. Yáñez, secretario.
$ 2.400 e.14|11 Nº 59.846 v.25|11|64

Juzgado en lo Civil Nº 30, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANTONIO JOSE MARIA HERNANDEZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 2 de 1964. — Jorge F. Aquilio, secretario.
$ 2.800 e.13|11 Nº 59.479 v.24|11|64

Juzgado Civil Nº 30, Secretaría Nº 59, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Da. MARIA TABOADA de BLANCO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 2 de 1964. — César D. Yáñez, secretario.
$ 2.800. e.12|11. Nº 59.396 v.17|11|64

Juzgado en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 60, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de KALMAN HORVATH. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, octubre 27 de 1964. — Jorge F. Aquilio, secretario.
$ 2.100.— e.6|11 Nº 58.580 v.18|11|64

Juzgado en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 60, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANDRES ALFONSO SEOANE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 29 de 1964. — Jorge F. Aquilio, secretario.
$ 2.800. e.12|11. Nº 59.293 v.23|11|64

Juzgado en lo Civil Nº 30, a cargo del doctor Ranulfo J. González, Secretaría Nº 60, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIANINA NAPOLI de PASCUAL. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 2 de noviembre de 1964. — Jorge F. Aquilio, secretario.
$ 2.800 e.14|11 Nº 60.106 v.25|11|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 30, Secretaria Nº 60, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JUAN AGUSTIN CORREA. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, julio 30 de 1964. — Jorge F. Aquilio, secretario.
$ 2.800. e.7|11. Nº 58.780. v.19|11|64

El Juzgado en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 60, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSEFINA BONIELLO. Publíquese diez días. — Buenos Aires, 23 de octubre de 1964. — Jorge F. Aquilio, secretario.
$ 2.400.— e.6|11 Nº 58.626 v.18|11|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 60, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MAURICIO JUSID. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, noviembre 3 de 1964. — Jorge F. Aquilio, secretario.
$ 2.800 e. 9|11 Nº 59.001 v. 20|11|64

Juzgado Civil Nº 30, Secretaría Nº 59, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA TERESA RODRIGUEZ. Publíquese diez días. — Buenos Aires, 27 de octubre de 1964. — Jorge F. Aquilio, secretario.
$ 2.400.— e.6|11 Nº 58.487 v.18|11|64

Juzgado Civil Nº 30, Secretaría Nº 59, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANTONIO SCHEPIS. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 2 de octubre de 1964. — César D. Yáñez, secretario.
$ 2.400 e.5|11 Nº 58.366 v.17|11|64

Juzgado Civil Nº 30 Secretaría Nº 59, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de HERMINIA ROSA JUANA KOBAN de ROHDE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 28 de 1964. — César D. Yáñez, secretario.
$ 2.800 e.5|11 Nº 58.293 v.17|11|64

Juzgado en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 60, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SANTIAGO NATALIO MARCHI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 30 de octubre de 1964. Jorge F. Aquilio, secretario.
$ 2.800 e.5|11 Nº 58.414 v.17|11|64

El Juzgado en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 60, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JULIA ANGELA SOLARI de BACCIADONNE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 16 de 1964. — Jorge F. Aquilio, secretario.
$ 2.800 e.5|11 Nº 58.234 v.17|11|64

El Juzgado Nacional Civil Nº 30, Secretaría Nº 60, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE SUAREZ o SUAREZ SANCHEZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 21 de 1964. — Jorge F. Aquilio, secretario.
$ 2.800.— e.4|11-Nº 58.022 v.16|11|64

Juzgado Civil Nº 30, Secretaría Nº 59, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LUIS HIPOLITO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 21 de 1964. — César D. Yáñez, secretario.
$ 2.400.— e.4|11 Nº 58.105 v.16|11|64

Juzgado Civil Nº 30, Secretaría Nº 59, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ANA JUANA IZZO. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, octubre 28 de 1964. — César D. Yáñez, secretario.
$ 2.400.— e.4|11-Nº 58.142 v.16|11|64

Juzgado Civil Nº 30, Secretaría Nº 59, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña LOLA o DOLORES RODRIGUEZ de PEREYRA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 28 de 1964. — César D. Yáñez, secretario.
$ 2.800.— e.4|11-Nº 58.135 v.16|11|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 60, cita por treinta días a herederos y acreedores de don PEDRO DAMIAN o PEDRO D. o P. D. SEOANE o SEOANE y CALCAGNO y doña ANA MARIA NOCETTI o NOCETTI de SEOANE. — Publíquese por diez días
Buenos Aires, noviembre 4 de 1964. — — Jorge F. Aquilio, secretario.
$ 3.200. e.7|11. Nº 58.746. v.19|11|64

Juzgado Civil Nº 30, Secretaría Nº 59 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JOSE TOMAS BRAGA. — Publíquese por diez días
Buenos Aires, 27 de octubre de 1964 — Jorge F. Aquilio, secretario.
$ 2.400.— e.4|11-Nº 58.178 v.16|11|64

JUZGADOS NACIONALES DE PAZ

Nº 1

El Juzgado Nacional de Paz Nº 1 cita por tres días a SINISI INOTO para que se presente dentro de seis días a estar a derecho en el juicio que por desalojo le sigue Fal-Gor, S. A., bajo apercibimiento de nombrársele defensor de ausentes.
Buenos Aires, noviembre 2 de 1964 — Francisco José Vivanco, secretario
$ 1.080 e.14|11 Nº 59.800 v.17|11|64

Nº 6

Juzgado Nacional de Paz Nº 6, cita y emplaza por cinco días a acreedores y herederos de don JUAN PERROTTA. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, noviembre 9 de 1964 — José A. Vázquez, secretario.
$ 1.200 e.14|11 Nº 59.925 v.19|11|64

Juzgado Nacional de Paz Nº 6, cita a don RAMON VIÑUELAS y LYDIA SILVA de VIÑUELAS, por el término de cinco días, a fin de que comparezca a estar a derecho en los autos: "Silva Carlos c|Viñuelas Ramón y otros, s| desalojo", bajo apercibimiento de designarse al Defensor de Ausentes para que los represente.
Buenos Aires, octubre 5 de 1964. — José A. Vázquez, prosecretario ad-hoc.
$ 2.200. e.12|11. Nº 59.331 v.17|11|64

Nº 8

El Juzgado Nacional de Paz Nº 8, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de MIGUEL SMITH y ANA MURRAY de SMITH. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, noviembre 2 de 1964. — Héctor Raúl López, secretario.
$ 1.400 e.13|11 Nº 59.674 v.18|11|64

El Juzgado Nacional de Paz Nº 8, cita y emplaza por diez días, a herederos y acreedores del causante don GASTON ROBERTO VIDELA. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, setiembre 29 de 1964. [illegible] López, secretario.
$ 2.800 e.13|11 Nº 59.693 v.24|11|64

El Juzgado Nacional de Paz Nº 8, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de LIBA RECHKIMAN de ZAIDMAN. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, octubre 23 de 1964. — Héctor Raúl López, secretario.
$ 1.200. e.12|11. Nº 59.245 v.17|11|64

Nº 13

Juzgado de Paz Nº 13, Secretaría del Escribano Samuel Sinelni, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de don ANTONIO JOSE GRECO. — Publíquese cinco días.
Buenos Aires, octubre 31 de 1961. — Samuel Sinelni, secretario.
$ 1.400 e.14|11 Nº 59.870 v.19|11|64

Nº 16

El Juzgado Nacional de Paz Nº 16, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de don GIUZIO ROBERTO SANTIAGO. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 13 de agosto de 1964. — Juan M. Pascual, secretario.
$ 1.200 e.13|11 Nº 59.742 v.18|11|64

Nº 25

Juzgado Nacional de Paz Nº 25, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ENRIQUE QUIROGA. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, noviembre 28 de 1963. — Eduardo Martiré, secretario.
$ 1.200 e.13|11 Nº 59.743 v.18|11|64

Nº 29

El doctor Joaquín J. Darquier, a cargo del Juzgado Nacional de Paz Nº 29, cita y emplaza por cinco días a don ROGELIO VAZQUEZ, para que comparezca a estar a derecho en el juicio que le sigue doña Luisa Fabro de Nicolosi, por desalojo, bajo apercibimiento de designar al señor Defensor de Ausentes, para que lo represente. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, noviembre 2 de 1964. — Enzo M. Mazzardi, secretario.
$ 1.320 e.13|11 Nº 59.528 v.16|11|64

Nº 30

Juzgado Nacional de Paz Nº 30, cita y emplaza por el término de cinco días a herederos y acreedores de JOSE BERNARDEZ. — Publíquese cinco días.
Buenos Aires, 22 de julio de 1964. — Beatriz T. Bonora, secretaria.
$ 1.200 e.13|11 Nº 59.766 v.18|11|64

Nº 33

Juzgado Nacional de Paz Nº 33, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de ANACLETO DOMINGO CORRADO. — Publíquese cinco días.
Buenos Aires, octubre 23 de 1964. — R. de Abella Victorica, secretario.
$ 1.200 e.13|11 Nº 59.737 v.18|11|64

Nº 34

Juzgado de Paz Nº 34, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de doña MARGARITA GASCHI de CAMPANA. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, octubre 16 de 1964. — Raúl Jorge Rollan, secretario.
$ 1.200. e.12|11. Nº 59.323 v.17|11|64

Nº 36

Juzgado Nacional de Paz Nº 36, cita por 3 días a OMAR JORGE ROCARO y|o SUBINQUILINOS u OCUPANTES para comparecer en juicio "Bonvissuto, Cayetano c|Rocaro, Omar Jorge, Sub. y Ocup., s|desalojo", bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor de Ausentes. — Publíquese por tres días.
Secretaría, noviembre 6 de 1964. — Arístides L. Cassani, prosecretario.
$ 1.200 e.13|11 Nº 59.640 v.16|11|64

JUZGADOS NACIONALES DE INSTRUCCION

Nº 1

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Criminal de Instrucción Nº 1, a cargo del doctor Alfredo Mángano, Secretaría Nº 101 a cargo del doctor Orlando M. Pinamonti, cita y emplaza por el término de ley, a contar de la primera publicación del presente, a JESUS NORBERTO VILLARROYA, (a) "CHICHE", para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 17.002, que se le sigue por el delito de hurto de automotor, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Secretaría Nº 101, Buenos Aires, 20 de octubre de 1964. — Orlando M. Pinamonti, secretario.
e. 14|11 Nº 542 v. 19|11|64

Nº 2

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal, Juzgado en lo Criminal Nº 2, Secretaría Nº 107, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a RAMON HOFLAERTI, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación (Nº 33.308), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 26 de octubre de 1964. — Pablo M. Tapia, secretario.
e. 14|11 Nº 543 v. 19|11|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal, Juzgado en lo Criminal Nº 2, Secretaría Nº 107, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a EDMUNDO GUNTER, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación (Nº 33.310), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 26 de octubre de 1964. — Pablo M. Tapia, secretario.
e. 14|11 Nº 544 v. 19|11|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal, Juzgado en lo Criminal Nº 2, Secretaría Nº 107, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a CARLOS ROLANDO HILL, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación (Nº 33.332), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 28 de octubre de 1964. — Pablo M. Tapia, secretario.
e. 14|11 Nº 545 v. 19|11|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal, Juzgado en lo Criminal de Inst. Nº 2, Secretaría Nº 105, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a FRANCISCO CESAR CORIA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, octubre 20 de 1964. — Florencio Varela, secretario.
e. 14|11 Nº 546 v. 19|11|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal, Juzgado en lo Criminal Nº 2, Secretaría Nº 106, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a RAJMIEL FUHRER, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 22 de octubre de 1964. — Carlos Alberto Tavares, secretario.
e. 14|11 Nº 547 v. 19|11|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal, Juzgado en lo Criminal Nº 2, Secretaría Nº 106, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a MICAELA CANTEROS DACRUZ de PINHEIRO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 23 de octubre de 1964. — Carlos Alberto Tavares, secretario.
e.14|11 Nº 548 v.19|11|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal, Juzgado en lo Criminal Nº 2, Secretaría Nº 106, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a LUIS MALTER, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 23 de octubre de 1964. — Carlos Alberto Tavares, secretario.
e. 14|11 Nº 549 v. 19|11|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal, Juzgado en lo Criminal Nº 2, Secretaría Nº 106, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a ANTONIO A. ALTAMIRANO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 23 de octubre de 1964. — Carlos Alberto Tavares, secretario.
e. 14|11 Nº 550 v. 19|11|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal, Juzgado en lo Criminal Nº 2, Secretaría Nº 106, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a ALBERTO DEL SOLAR, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 23 de octubre de 1964. — Carlos Alberto Tavares, secretario.
e. 14|11 Nº 551 v. 19|11|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal, Juzgado en lo Criminal Nº 2, Secretaría Nº 106, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a, MARIO GREGORIO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 23 de octubre de 1964. — Carlos Alberto Tavares, secretario.
e. 14|11 Nº 552 v. 19|11|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal, Juzgado en lo Penal de Instrucción Nº 2, Secretaría Nº 106, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a ROSARIO RICCA, para que comparezca a estar a derecho en la causa, que se le sigue por infracción Art. 44 ley 12.962, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 22 de octubre de 1964. — Carlos Alberto Tavares, secretario.
e. 14|11 Nº 553 v. 19|11|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal, Juzgado en lo Penal de Instrucción Nº 2, Secretaría Nº 106, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a JUAN CARLOS ESCALADA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 20 de octubre de 1964. — Carlos Alberto Tavares, secretario.
e. 14|11 Nº 554 v. 19|11|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal, Juzgado en lo Criminal Nº 2, Secretaría Nº 106, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a, BERNARDINO RIVADARIA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 23 de octubre de 1964. — Carlos Alberto Tavares, secretario.
e. 14|11 Nº 555 v. 19|11|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal, Juzgado en lo Criminal Nº 2, Secretaría Nº 106, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a, MANUEL REY, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 23 de octubre de 1964. — Carlos Alberto Tavares, secretario.
e. 14|11 Nº 556 v. 19|11|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal, Juzgado en lo Criminal Nº 2, Secretaría Nº 106, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a, ENRIQUE DE LUQUE, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 23 de octubre de 1964. — Carlos Alberto Tavares, secretario
e. 14|11 Nº 557 v. 19|11|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal, Juzgado en lo Criminal Nº 2, Secretaría Nº 106, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a, MARIA MAGDALENA FERNANDEZ de BASILA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 23 de octubre de 1964. — Carlos Alberto Tavares, secretario.
e. 14|11 Nº 558 v. 19|11|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal, Juzgado en lo Criminal Nº 2, Secretaría Nº 106, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a, JORGE JOAQUIN GENE, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 23 de octubre de 1964. — Carlos Alberto Tavares, secretario.
e. 14|11 Nº 559 19|11|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal, Juzgado en lo Criminal Nº 2, Secretaría Nº 106, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a, JUAN CARLOS BUSTOS, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 23 de octubre de 1964. — Carlos Alberto Tavares, secretario.
e. 14|11 Nº 560 v. 19|11|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal, Juzgado en lo Criminal Nº 2, Secretaría Nº 106, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a, QUINTIN TEODORO SOVERON, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al artículo 154 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 27 de octubre de 1964. — Carlos Alberto Tavares, secretario.
e. 14|11 Nº 561 v. 19|11|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal número 2, Secretaría número 107, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a GABRIEL DUARTE MENDOZA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación (Nº 33.255), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 15 de octubre de 1964. — Pablo M. Tapia, secretario.
e.10|11-Nº 362 v.16|11|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 2, Secretaría número 106, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a OSVALDO ANDINO para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 15 de octubre de 1964. — Carlos Alberto Tavares, secretario.
e.10|11-Nº 363 v.16|11|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Instrucción número 2, Secretaría número 105, cita y emplaza por 5 días, a contar desde la primera publicación del presente a SERGIO BELISARIO ROMERO RUIZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, octubre 19 de 1964. — Florencio Varela, secretario.
e.10|11-Nº 364 v.16|11|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Instrucción Nº 2, Secretaría número 105, cita y emplaza por 5 días, a contar desde la primera publicación del presente a FRANCISCA OLIVER, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, octubre 19 de 1964. — Florencio Varela, secretario.
e.10|11-Nº 365 v.16|11|64

Nº 3

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 3, Secretaría Nº 110, cita y emplaza por ocho días, a contar desde la primera publicación del presente a FRANCISCO TURCO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 22 de octubre de 1964. — Rafael Cullen, secretario.
e.14|11 Nº 562 v.19|11|64.

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 3, Secretaría Nº 110, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a PAULA MARCOS DE LUPIA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción a la ley 12.962, bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 22 de octubre de 1964. — Rafael Cullen, secretario.
e.14|11 Nº 563 v.19|11|64.

Nº 4

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 4, Secretaría Nº 111, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a SELIM BODRAN —33.112—, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de quiebra fraudulenta, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 26 de octubre de 1964. — Julio Adolfo Terán, secretario.
e.13|11-Nº 449 v.18|11|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 4, Secretaría Nº 111, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a MANUEL LILLO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa — causa número 33.303 —, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, octubre 15 de 1964. — Julio Adolfo Terán, secretario.
e.13|11-Nº 450 v.18|11|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Inst. Nº 4, Secretaría número 111, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a RICARDO BRUNO CLAVERO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de estafa (33.383), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 20 de octubre de 1964. — Julio Adolfo Terán, secretario.
e.13|11-Nº 451 v.18|11|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 4, Secretaría Nº 113, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a MAURICIO VINTAS (Causa nú-

mero 34.588), para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por quiebra, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 22 de octubre de 1964. — Raúl C. Cruz, secretario.
e.10|11-Nº 366 v.16|11|64

Nº 5

Por orden del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal de Instrucción de la Capital, Dr. Carlos M. Ure a|c Juzgado Inst. Nº 5, Sec. Nº 114, se cita, llama y emplaza por treinta días a CAFFIERI, HECTOR HORACIO, procesado por Defraudación Prendaria (causa 23.916), para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de Ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia.
Buenos Aires, 29 de octubre de 1964. — Juan J. Devalle, secretario.
e.14|11 Nº 564 v.19|11|64.

Por orden del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal de Instrucción de la Capital, Dr. Carlos M. Ure a|c. Juzg. Inst. Nº 5, Sec. 114, Dr. J. J. Devalle, se cita, llama y emplaza por treinta días a URQUIZA DE AYALA, MARIA, procesada por Defraudación Prendaria, para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de Ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia.
Buenos Aires, 29 de octubre de 1964. — Juan J. Devalle, secretario.
e.14|11 Nº 565 v.19|11|64.

Por orden del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal de Instrucción de la Capital, Dr. Carlos M. Ure a|c. Juzg. Inst. Nº 5, Sec. 114, Dr. J. J. Devalle, se cita, llama y emplaza por treinta días a CRIBARO, JORGE ANTONIO, procesado por Defraudación Prendaria, para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de Ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia.
Buenos Aires, 29 de octubre de 1964. — Juan J. Devalle, secretario.
e.14|11 Nº 566 v.19|11|64.

Por orden del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal de Instrucción de la Capital. Dr. Carlos M. Ure a|c. Juzg. Inst. Nº 5, Sec. 114, Dr. J. J. Devalle, se cita, llama y emplaza por treinta días a GROPPA, CARLOS ALBERTO, procesado por Malv. Caud. Públ. (causa 23.906), para que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de Ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia.
Buenos Aires, 29 de octubre de 1964. — Juan J. Devalle, secretario.
e.14|11 Nº 567 v.19|11|64.

Por orden del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal de Instrucción de la Capital. doctor Carlos María Ure a cargo del Juzgado número 5, se cita, llama y emplaza por el término de cinco días a JUAN MARIANO POLITIS, procesado por el delito de estafa en la causa Nº 24.567, para que comparezca a estar a derecho en la mencionada causa, bajo apercibimiento de ley.
Local del Juzgado: Palacio de usticia.
Buenos Aires, 28 de octubre de 1964. — Aurelio Carlos Díaz, secretario.
e.13|11-Nº 453 v.18|11|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 5, Secretaría Nº 116, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a PEDRO CARLOS RAVINA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de Defraudación Prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 23 de octubre de 1964. — Aurelio Carlos Díaz, secretario.
e.10|11-Nº 367 v.16|11|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Instrucción Nº 5, Secretaría Nº 116, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a MIGUEL CARLOS DI PIERRI, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 21 de octubre de 1964. — Aurelio Carlos Díaz, secretario.
e.10|11-Nº 368 v.16|11|64

Por orden del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal de Onstrucción de la Capital, doctor Carlos María Ure, Secretaría número 116 Aurelio Carlos Díaz, se cita, llama y emplaza por cinco días a RAUL PASCUAL ROSSI, procesado por el delito de defraudación prendaria para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 24.478, bajo apercibimiento de ley.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia.
Buenos Aires, 26 de octubre de 1964. — Aurelio Carlos Díaz, secretario.
e.13|11-Nº 452 v.18|11|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 5, Secretaría Nº 116, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a HUGO ARMANDO ROJAS para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación prendaria Nº 24.475 bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 19 de octubre de 1964. — Aurelio Carlos Díaz, secretario.
e.10|11-Nº 369 v.16|11|64

Nº 6

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 6, Secretaría Nº 118, cita y emplaza por cinco días ,a contar desde la primera publicación del presente a LUIS PEDRO CALO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 26 de octubre de 1964. — Ismael E. Sicardi, secretario.
e.14|11 Nº 568 v.19|11|64.

Nº 8

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Juan Esteban Bugnone, se emplaza por el término de cinco días a HAYDEE NELIDA SAN PEDRO, a comparecer en la causa Nº 13.073 que se le sigue por Malversación, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 124. — Buenos Aires, octubre 16 de 1964. — Juan Manuel Jordán, secretario.
e.14|11 Nº 569 v.19|11|64

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Juan Esteban Bugnone. se emplaza por el término de cinco días a JOSE GIANONNE a comparecer en la causa Nº 13.145 que se le sigue por defraudación prendaria bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 124. — Buenos Aires, 16 de octubre de 1964. — Juan Manuel Jordán, secretario.
e.14|11 Nº 570 v.19|11|64

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Juan Esteban Bugnone, se emplaza por el término de cinco días a ABEL HORACIO ARCE a comparecer en la causa Nº 13.146 que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 124. — Buenos Aires, 14 de octubre de 1964. — Juan Manuel Jordán, secretario.
e.14|11 Nº 571 v.19|11|64

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Juan Esteban Bugnone, se emplaza por el término de cinco días a ADOLFO JOSE ESTEVEZ a comparecer en la causa Nº 13.143 que se le sigue por defraudación prendaria bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 124. — Buenos Aires, 22 de octubre de 1964. — Juan Manuel Jordán, secretario.
e.14|11 Nº 572 v.19|11|64

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Juan Esteban Bugnone, se emplaza por el término de cinco días a HECTOR BASUALDO a comparecer en la causa Nº 13.183 que se le sigue por defraudación prendaria bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 24. — Buenos Aires, 23 de octubre de 1964. — Juan Manuel Jordán, secretario.
e.14|11 Nº 573 v.19|11 64

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Juan Esteban Bugnone, se emplaza por el término de cinco días a AZIZ AMUD a comparecer en la causa Nº 13.182 que se le sigue por malversación bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 124. — Buenos Aires, 23 de octubre de 1964. — Juan Manuel Jordán, secretario.
e.14 11 Nº 574 v.19|11|64

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Juan Esteban Bugnone. se emplaza por el término de cinco días a JUAN CARLOS CUSCUNA a comparecer en la causa Nº 13.184 que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 124. — Buenos Aires, 22 de octubre de 1964. — Juan Manuel Jordán, secretario.
e.14|11 Nº 575 v.19|11|64

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Juan Esteban Bugnone, se emplaza por el término de cinco días a VICENTE PISTO a comparecer en la causa Nº 13104 que se le sigue por defraudación prendaria bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 124. — Buenos Aires, octubre 22 de 1964. — Juan Manuel Jordán, secretario.
e.14|11 Nº 576 v.19|11|64

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Juan Esteban Bugnone, se emplaza por el término de cinco días a JOSE MARIA FERNANDEZ a comparecer en la causa Nº 13.193 que se le sigue por defraudación prendaria, bajo aperciibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 124. — Buenos Aires, 22 de octubre de 1964. — Juan Manuel Jordán, secretario.
e.14|11 Nº 577 v.19|11|64

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Juan Esteban Bugnone, se emplaza por el término de cinco días a LEON SZAIKOWICZ a comparecer en la causa Nº 13.186 que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 124. — Buenos Aires, 23 de octubre de 1964. — Juan Manuel Jordán, secretario.
e.14|11 Nº 578 v.19|11|64

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Juan Esteban Bugnone, se emplaza por el término de cinco días a JORGE ENRIQUE ERHART a comparecer en la causa Nº 13.163 que se le sigue por defraudación prendaria bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 124. — Buenos Aires, 23 de octubre de 1964. — Juan Manuel Jordán, secretario.
e.14|11 Nº 579 v.19|11|64

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Juan Esteban Bugnone, se emplaza por el término de cinco días a MANUELA LEDESMA de CULASSO, a comparecer en la causa Nº 13.162, que se le sigue por malversación, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 123.
Buenos Aires, 19 de octubre de 1964. — Norberto Roffo, secretario.
e.13|11-Nº 454 v.18|11|64

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Juan Esteban Bugnone, se emplaza por el término de cinco días a AGUSTIN ERNESTO VILAR, a comparecer en la causa Nº 13.145, que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 123.
Buenos Aires, 20 de octubre de 1964. — Norberto Roffo, secretario.
e.13|11-Nº 455 v.18|11|64

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Juan Esteban Bugnone, se emplaza por el término de cinco días a JUAN VILAR, a comparecer en la causa Nº 13.145, que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría número 123.
Buenos Aires, 20 de octubre de 1964. — Norberto Roffo, secretario.
e.13|11-Nº 456 v.18|11|64

Por disposición del Señor Juez de Instrucción, Dr. Juan Esteban Bugnone, se emplaza por el término de cinco días a OSCAR EDUARDO CANDESSANDRE, a comparecer en la causa Nº 13.146, que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 123.
Buenos Aires, 20 de octubre de 1964. — Norberto Roffo, secretario.
e.13|11 Nº 459 v.18|11|64.

Por disposición del Señor Juez de Instrucción, Dr. Juan Esteban Bugnone, se emplaza por el término de cinco días a JOSE PETINA, a comparecer en la causa Nº 13.154, que se le sigue por malversación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 123.
Buenos Aires, 20 de octubre de 1964. — Norberto Roffo, secretario.
e 13|11 Nº 460 v.18|11|64.

Por disposición del Señor Juez de Instrucción, Dr. Juan Esteban Bugnone, se emplaza por el término de cinco días a MARIO ZANLEYFER, a comparecer en la causa Nº 13.154, que se le sigue por malversación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 123.
Buenos Aires, 20 de octubre de 1964. — Norberto Roffo, secretario.
e.13|11 Nº 461 v.18|11|64.

Por disposición del Señor Juez de Instrucción, Dr. Juan Esteban Bugnone, se emplaza por el término de cinco días a JOSE RAMON GARCIA, a comparecer en la causa Nº 13.143, que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 123.
Buenos Aires, 20 de octubre de 1964. — Norberto Roffo, secretario.
e.13|11 Nº 462 v.18|11|64.

Por disposición del Señor Juez de Instrucción, Dr. Juan Esteban Bugnone, se emplaza por el término de cinco días a CARLOS ALCARAZ, a comparecer en la causa Nº 13.166, que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 123.
Buenos Aires, 23 de octubre de 1964. — Norberto Roffo, secretario.
e.13|11 Nº 463 v.18|11|64.

Por disposición del Señor Juez de Instrucción, Dr. Juan Esteban Bugnone, se emplaza por el término de cinco días —a CELIA ESTHER BRUNO de ALVAREZ, a comparecer en la causa Nº 12.826, que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 123.
Buenos Aires, 16 de octubre de 1964. — Norberto Roffo, secretario.
e.13|11 Nº 464 v.18|11|64.

Por disposición del Señor Juez de Instrucción, Dr. Juan Esteban Bugnone, se emplaza por el término de cinco días a ADOLFO DAVIDOVICH, a comparecer en la causa Nº 12.906, que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 123.
Buenos Aires, 7 de setiembre de 1964. — Norberto Roffo, secretario.
e.13|11 Nº 465 v.18|11|64.

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 8, Secretaría Nº 123, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a JUAN LUIS LOSTRI, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa (causa número 12.990), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, septiembre 24 de 1964. — Norberto Roffo, secretario.
e.13|11-Nº 457 v.18|11|64

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Juan Esteban Bugnone, se emplaza por el término de cinco días a WOLF ROTTENBERG, a comparecer en la causa Nº 13.082 que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 123. — Buenos Aires, octubre 6 de 1964. — Norberto Roffo, secretario.
e.13|11 Nº 466 v.18|11|64

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Juan Esteban Bugnone, se emplaza por el término de cinco días a ENRIQUE ALFREDO MARIANI y LEONARDO SPERA, a comparecer en la causa Nº 13111 que se les sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 123. — Buenos Aires, 9 de octubre de 1964. — Norberto Roffo, secretario.
e.13|11 Nº 467 v.18|11|64

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Juan Esteban Bugnone, se emplaza por el término de cinco días a RODOLFO ISMAEL CABRERA, a comparecer en la causa Nº 13108 que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 123. — Buenos Aires, 9 de octubre de 1964. — Norberto Roffo, secretario.
e.13|11 Nº 468 v.18|11|64

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Juan Esteban Bugnone, se emplaza por el término de cinco días a CLAUDIO GONZALEZ a comparecer en la causa Nº 13079 que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 124. — Buenos Aires, octubre 6 de 1964. — Norberto Roffo, secretario.
e.13|11 Nº 469 v.18|11|64

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Juan Esteban Bugnone, se emplaza por el término de cinco días a PASCUAL FERNANDEZ, a comparecer en la causa Nº 13109 que se le sigue por def. prendaria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 123. — Buenos Aires, 9 de octubre de 1964. — Norberto Roffo, secretario.
e.13|11 Nº 474 v.18|11|64

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Juan Esteban Bugnone, se emplaza por el término de cinco días a RAUL OSCAR DONATO y ENRIQUE BIRNDT a comparecer en la causa Nº 13.107 que se les sigue por def. prendaria, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 123. — Buenos Aires, 9 de octubre de 1964. — Norberto Roffo, secretario

e.13|11 Nº 471 v.18|11|64

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Juan Esteban Bugnone, se emplaza por el término de cinco días a LUIS DOMINGO GABUTTI a comparecer en la causa Nº 13110 que se le sigue por defraudación prendaria bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo — Secretaría Nº 123. — Buenos Aires, 9 de octubre de 1964. — Norberto Roffo, secretario.

e.13|11 Nº 472 v.18|11|64

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Juan Esteban Bugnone, se emplaza por el término de cinco días a ENRIQUE OSCAR SCHAFER a comparecer en la causa Nº 13.025 que se le sigue por malversación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 123. — Buenos Aires, 13 de octubre de 1964. — Norberto Roffo, secretario.

e.13|11 Nº 473 v.18|11|64

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Juan Esteban Bugnone, se emplaza por el término de cinco días a PATRICIO TORRE ICIAVUNO a comparecer en la causa Nº 13.107 que se le sigue por def. prendaria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 123. — Buenos Aires, 9 de octubre de 1964. — Norberto Roffo, secretario.

e.13|11 Nº 470 v.18|11|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 8, Secretaría Nº 123, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a RAUL L. CASANAVE, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa (causa Nº 12.985), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días .

Buenos Aires, 7 de setiembre de 1964. — Norberto Roffo, secretario.

e. 13|11 Nº 458 v.18|11|64.

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Juan Esteban Bugnone, se emplaza por el término de cinco días a RAUL TELLERIA a comparecer en la causa Nº 13009 que se le sigue por defraudación prendaria bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 123. — Buenos Aires, septiembre 15 de 1964. — Norberto Roffo, secretario.

e.10|11 Nº 370 v.16|11|64

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Juan Esteban Bugnone, se emplaza por el término de cinco días a HECTOR EUGENIO DEMARIA, a comparecer en la causa Nº 13.078 que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 123. — Buenos Aires, 1º de octubre de 1964. — Norberto Roffo, secretario.

e.10|11 Nº 372 v.16|11|64

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Juan Esteban Bugnone, se emplaza por el término de cinco días a ANA ROSA SUAREZ de LABORDE a comparecer en la causa Nº 12987 que se le sigue por defraudación prendaria bajo apercibimiento de ser declarada rebelde en caso de no hacerlo. Secretaría Nº 123. — Buenos Aires, 5 de octubre de 1964. — Norberto Roffo, secretario.

e.10|11 Nº 371 v.16|11|64

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Juan Esteban Bugnone, se emplaza por el término de cinco días a FRANCISCO HUMBERTO CACCONE, a comparecer en la causa Nº 13053 que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 123. — Buenos Aires, 5 de octubre de 1964. — Norberto Roffo, secretario.

e.10|11 Nº 373 v.16|11|64

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Juan Esteban Bugnone, se emplaza por el término de cinco días a ALBERTO BAUTISTA CRISTINA a comparecer en la causa Nº 13.008 que se le sigue por defraudación prendaria bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 123. — Buenos Aires, 15 de septiembre de 1964. — Norberto Roffo, secretario.

e.10|11 Nº 374 v.16|11|64

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Juan Esteban Bugnone, se emplaza por el término de cinco días a ANDRES DOMINGO RUSSO, a comparecer en la causa Nº 13.050 que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 123. — Buenos Aires, 21 de septiembre de 1964. — Norberto Roffo, secretario.

e.10|11 Nº 375 v.16|11|64

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Juan Esteban Bugnone, se emplaza por el término de cinco días a JUAN MATEO BERTOLOTTI, a comparecer en la causa Nº 13.007 que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 123. — Buenos Aires, septiembre 15 de 1964. — Norberto Roffo, secretario.

e.10|11 Nº 376 v.16|11|64

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Juan Esteban Bugnone, se emplaza por el término de cinco días a LUIS LUCERO a comparecer en la causa Nº 13012 que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento le ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 123. — Buenos Aires, septiembre 15 de 1964 — Norberto Roffo, secretario.

e.10|11 Nº 377 v.16|11|64

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Juan Esteban Bugnone, se emplaza por el término de cinco días a ELIAS CRISTOBAL BENAVIDEZ, a comparecer en la causa Nº 13057 que se le sigue por defraudación prendaria bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 123. — Beunos Aires, 25 de septiembre de 1964. — Norberto Roffo, secretario.

e.10|11 Nº 378 v.16|11|64

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Juan Esteban Bugnone, se emplaza por el término de cinco días a JUAN CARLOS CASTAGNASSO a comparecer en la causa Nº 12.982 que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 123. — Buenos Aires, Septiembre 21 de 1964. — Norberto Roffo, secretario.

e.10|11 Nº 379 v.16|11|64

Nº 9

Art. 141 del Cód. de Proc. Criminales. Por orden del Dr. Miguel Angel Madariaga, Juez de Instrucción a cargo del Juzgado Nº 9, se cita y emplaza por el término de cinco días a contar de la publicación del presente, al menor MARCELO ADOLFO CARABAJAL, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 916 que se le instruye por robos reiterados, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no comparecer. Local del Juzgado, Palacio de Justicia, tercer piso. — Secretaría Munilla Aguilar. — Buenos Aires, octubre 26 de 1964. — Oscar Munilla Aguilar, secretario.

e.14|11-Nº 580-v.19|4|64

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal de Instrucción número 9, Secretaría 127, cita y emplaza por cinco días desde la primera publicación del presente a LUIS JUAN DEL PRETE y MARIA PRUDENCIA CALDERON para que comparezcan a estar a derecho en la causa que se les sigue por incumplimiento de los deberes de asistencia familiar (Ley 13.944), bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes. — Publíquese por cinco días. — Oscar Munilla Aguilar, secretario.

e.14|11-Nº 581-v.19|11|64

Nº 10

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 10, Secretaría Nº 129, cita y emplaza por 5 días, a contar desde la primera publicación del presente a LOLA KISELGOF de GOLSZMAN para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación de caudales, bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco (5) días. — Esteban Vergara, secretario.

e.14|11-Nº 582-v.19|11|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 10, Secretaría Nº 130, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a HECTOR CROCCO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria (Nº 29.664), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, octubre 5 de 1964. — Carlos F. Benítez Cruz, secretario.

e.10|11-Nº 380-v.16|11|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 10, Secretaría Nº 130, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a JOSE GETSELTERIS, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria (Causa 29.860), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, octubre 9 de 1964. — Carlos F. Benítez Cruz, secretario.

e.10|11-Nº 381-v.16|11|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 10, Secretaría Nº 130, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a RAMON GOMEZ y a "TITO" GOMEZ, para que comparezcan a estar a derecho en la causa que se les sigue por robo y lesiones (Causa 29.826), bajo apercibimiento de declararlos rebeldes. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, octubre 5 de 1964. — Carlos F. Benítez Cruz, secretario.

e.10|11-Nº 382-v.16|11|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 10, Secretaría Nº 130, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a EDUARDO CASTRO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación de caudales públicos (Nº 29.842 "bis") bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 14 de octubre de 1964. — Carlos F. Benítez Cruz, secretario.

e.10|11-Nº 383-v.16|11|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 10, Secretaría Nº 130, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a VICTOR JUAN DI GERONIMO, para que comparazca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación (Causa Nº 29.863), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, octubre 13 de 1964. — Carlos F. Benítez Cruz, secretario.

e.10|11-Nº 385-v.16|11|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 10, Secretaría Nº 130, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a RUBENS ARTURO PRESTIFILIPPO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria (Causa 29.841 "bis"), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 22 de octubre de 1964. — Carlos F. Benítez Cruz, secretario.

e.10|11-Nº 386-v.16|11|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 10, Secretaría Nº 131, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ALEXIX EDUARDO LECOT, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa (28.920), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 26 de octubre de 1964. — Rafael Sarmiento, secretario.

e.10|11-Nº 387-v.16|11|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 10, Secretaría Nº 131, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a HECTOR R. SINTAS; ENRIQUE J. VAZQUEZ y LUIS M. FERRO, para que comparezcan a estar a derecho en la causa que se les sigue por estafa reiterada (causa Nº 28.738), bajo apercibimiento de declararlos rebeldes. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 22 de octubre de 1964. Rafael Sarmiento, secretario.

e. 10|11 Nº 388 v. 16|11|64.

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 10, Secretaría Nº 130, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a LIDIA ROSENSTEIN, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, octubre 13 de 1964. — Carlos F. Benítez Cruz, secretario.

e.10|11-Nº 384-v.16|11|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 10, Secretaría Nº 131, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a RICARDO MUÑOZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa (número 28762), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 22 de octubre de 1964. — Rafael Sarmiento, secretario.

e.10|11 Nº 390 v.16|11|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 10, Secretaría Nº 131, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a JOSE AMADO D'ADAMO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto (Nº 27.091), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 21 de octubre de 1964. — Rafael Sarmiento, secretario.

e.10|11 Nº 391 v.16|11|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 10, Secretaría Nº 131, cita y emplaza por 5 días a contar desde la primera publicación del presente a MARIO BEJLIN, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 22 de octubre de 1964. — Rafael Sarmiento, secretario.

e.10|11 Nº 389 v.16|11|64

Nº 11

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Crim. Instruc. Nº 11, Secretaría Nº 133, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a JORGE LUIS GALLIATI o GALLATI para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria (Sum. 10.784), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Juez Dr. Juan M. Carjuzaa. Secretario Dr. Horacio J. Venini. — Horacio J. Venini, secretario.

e.14|11-Nº 583-v.19|11|64

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción, Dr. Juan Manuel Carjuzaa, se emplaza por el término de cinco días a OSCAR SANTOS a comparecer en la causa Nº 10.822 que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 133. — Buenos Aires, 27 de octubre de 1964. — Horacio J. Venini, secretario.

e.14|11-Nº 584-v.19|11|64

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción, Dr. Juan Manuel Carjuzaa, se emplaza por el término de cinco días a ANDRES MARNE a comparecer en la causa Nº 10.822 que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 133. — Buenos Aires, 27 de octubre de 1964. — Horacio J. Venini, secretario.

e.14|11-Nº 585-v.19|11|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Por disposición del señor Juez de Instrucción, Dr. Juan Manuel Carjuzaa, a cargo Juzgado Nº 11, Capital Federal, se emplaza por el término de cinco días a GENARO OLIVERA a comparecer en la causa Nº 10.752 que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Publíquese por cinco días. — Secretaría Nº 133. — Buenos Aires, 27 de octubre de 1964. — Horacio J. Venini, secretario.

e.14|11-Nº 586-v.19|11|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Crim. Instruc. Nº 11, Secretaría Nº 133, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a HUGO ALBERTO PISANI (S. 10.778), para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por falsificación de cheque y tentativa de estafa, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Juez Dr. Juan M. Carjuzaa. Secretario Dr. Horacio J. Venini. — Buenos Aires, 27 de octubre de 1964. — Horacio J. Venini, secretario.

e.14|11-Nº 587-v.19|11|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Crim. Instruc. Nº 11, Secretaría Nº 132, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ENRIQUE LUIS HERNANDEZ (causa 9.558) para que comparezca a estar a derecho en la caüsa que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 27 de octubre de 1964. — Jorge R. Bustelo, secretario.

e.14|11-Nº 588-v.19|11|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Crim. Instruc. Nº 11, Secretaría Nº 132, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a VALENTIN MOYANO para que comparezca a estar a derecho en la causa que sele sigue por defraudación prendaria (C. Nº 11.218), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 23 de octubre de 1964. — Jorge R. Bustelo, secretario.

e.14|11-Nº 590-v.19|11|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Crim. Instruc. Nº 11, Secretaría Nº 132, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ANTONIO MANTELLA para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria (C. Nº 11.167), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 23 de octubre de 1964. — Jorge R. Bustelo, secretario.

e.14|11-Nº 591-v.19|11|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Crim. Instruc. Nº 11, Secretaría Nº 132, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ALBERTO GOMEZ para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria (C. Nº 11.166), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 23 de octubre de 1964. — Jorge R. Bustelo, secretario.

e.14|11-Nº 589-v.19|11|64

Nº 12

Por disposición del señor Juez de Instrucción Dr. Raúl Jacinto de los Santos, se emplaza por el término de treinta días a MIGUEL CORONEL, a comparecer en la causa Nº 2201 que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de ser declararlo rebelde en caso de no hacerlo.

Buenos Aires, 19 de octubre de 1964. — Secretaría Nº 135. — Armin F. Gaite, secretario.

e.14|11 Nº 592 v.19|11|64

Por disposición del señor Juez de Instrucción Dr. Raúl Jacinto de los Santos, se emplaza por el término de treinta días días a SERGIO BERMAN FELDMAN, a comparecer en la causa número 2171, que se le sigue por falsificación y estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo.

Buenos Aires, 21 de octubre de 1964. — Secretaría Nº 135. — Armin F. Gaite, secretario.

e.14|11 Nº 593 v.19|11|64

Por disposición del señor Juez de Instrucción Dr. Raúl Jacinto de los Santos, se emplaza por el término de cinco días a JOSE PATANE, a comparecer en la causa Nº 2213 que se le sigue por infracción a la ley 12.962, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo.

Buenos Aires, 15 de setiembre de 1964. — Secretaría Nº 135. — Armin F. Gaite, secretario.

e. 14|11 Sº 594 v. 19|11|64.

Por disposición del señor Juez de Instrucción Dr. Raúl Jacinto de los Santos, se emplaza por el término de cinco días a ATILIO PATANE a comparecer en la causa Nº 2213 que se le sigue por Infracción a la ley 12962, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo.

Buenos Aires, 15 de setiembre de 1964. — Secretaría Nº 135. — Armin F. Gaite, secretario.

e. 14|11 Nº 595 v. 19|11|64.

Por disposición del señor Juez de Instrucción Dr. Raúl Jacinto de los Santos, se emplaza por el término de cinco días a SALVADOR PATANE, a comparecer en la causa Nº 2213 que se le sigue por infracción a la ley 12.962, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo.

Buenos Aires, 15 de setiembre de 1964. — Secretaría Nº 135. — Armin F. Gaite, secretario.

e. 14|11 Nº 596 v. 19|11|64.

Nº 13

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Carlos Ramón Arigós, se emplaza por el término de treinta días a MIGUEL ANGEL ORBAN, a comparecer en la causa número 2303, que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 139.

Buenos Aires, 23 de octubre de 1964. — Juan M. Areu Crespo, secretario.

e.13|11-Nº 475 v.18|11|64

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Carlos R. Arigós, se emplaza por el término de treinta días a NESTOR CABALEIRO, a comparecer en la causa Nº 2273, que se le sigue por robos reiterados, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Publíquese por cinco días. — Secretaría Nº 139.

Buenos Aires, 26 de octubre de 1964. — Juan M. Areu Crespo, secretario.

e.13|11-Nº 476 v.18|11|64

Nº 14

Artículo Nº 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal de Instrucción número 14, Secretaría Nº 149, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente, a RAUL CUERVO, JOSE VAZQUEZ y MANUEL REMALDO TEJERINA, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 1278, que se les sigue por infracción al Decreto-Ley Nº 4.161|56, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 22 de octubre de 1964. — Alfredo Battaglia, secretario.

e.13|11-Nº 481 v.18|11|64

Nº 15

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Miguel F. del Castillo, se emplaza por el término de cinco días a MARIO JOSE MARIANELLI, a comparecer en la causa número 4.466, que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 144.

Buenos Aires, 26 de octubre de 1964. — Roberto I. Sasso, secretario.

e.13|11-Nº 477 v.18|11|64

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Miguel S. del Castillo, se emplaza por el término de cinco días a JUAN ANTONIO KOZAKOVICH, a comparecer en la causa número 4.390, que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 144.

Buenos Ares, octubre 26 de 1964. — Roberto I. Sasso, secretario.

e.13|11-Nº 478 v.18|11|64

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Criminal de Instrucción a cargo del Juzgado Nº 15, doctor Miguel F. del Castillo, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de la primera publicación a ORLANDO DEL CARMEN CHEPPI, en la causa número 4.263, que se le sigue por el delito de defraudación prendaria, por ante la Secretaría Nº 145 a cargo del autorizante, para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde (arts. 139 y 141 del Cód. Procedimiento en la Criminal).

Secretaría, 27 de octubre de 1964. — Carlos Alberto Renuarte, secretario.

e.13|11-Nº 479 v.18|11|64

Por disposición del señor Juez de Instrucción doctor Miguel F. del Castillo, se emplaza por el término de cinco días a JAIME TAMABAL, a comparecer en la causa Nº 4.438, que se le sigue por malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo.

Buenos Aires, 23 de octubre de 1964. — Secretaría Nº 144. — Roberto I. Sasso, secretario.

e.10|11 Nº 392 v.16|11|64

Por disposición del señor Juez de Instrucción doctor Miguel F. del Castillo, se emplaza por el término de cinco días a PEDRO SALOMON, a comparecer en la causa Nº 4.023, que se le sigue por estafa y falsificación de cheque, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo.

Buenos Aires, 23 de octubre de 1964. — Secretaría Nº 144. — Roberto I, Sasso, secretario.

e.10|11 Nº 393 v.16|11|64

Por disposición del señor Juez de Instrucción doctor Miguel F. del Castillo, se emplaza por el término de cinco días a EDGARD ELIAS, a comparecer en la causa Nº 4.023, que se le sigue por estafa y falsificación de cheques, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo.

Buenos Aires, 23 de octubre de 1964. — Secretaría Nº 144. — Roberto I, Sasso, secretario.

e.10|11 Nº 394 v.16|11|64

Nº 16

El art. 141 del Código de Proced. en lo Criminal, Juzgado en lo Criminal número 16, Secretaría Nº 147, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a RAIMUNDO GENEROSO GARCIA, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 1283, que se le sigue por inf. a la ley 13.944, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 21 de octubre de 1964. — Gustavo A. Díaz Cantón, secretario.

e.13|11-Nº 480 v.18|11|64

Nº 17

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 17, Secretaría Nº 152, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a GENOVEVA SEVILLANO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 26 de octubre de 1964. — Clodomiro José Luque, secretario.

e.13|11 Nº 482 v.18|11|64.

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado de Instrucción Nº 17, Secretaría Nº 152, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ELVIRA ROSA ARAUJO de PESSAGNO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria (causa 4.206), bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 19 de octubre de 1964. — Clodomiro José Luque, secretario.

e.13|11 Nº 483 v.18|11|64.

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado de Instrucción Nº 17, Secretaría Nº 152, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a MARIA ARGENTINA PRACTICO de MONTESINO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación de caudales (causa 4.205), bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 15 de octubre de 1964. — Clodomiro José Luque, secretario.

e.13|11 Nº 485 v.18|11|64.

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado de Instrucción Nº 17, Secretaría Nº 152, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ENRIQUE FERNANDEZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria (causa 4.194), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 13 de octubre de 1964. — Clodomiro José Luque, secretario.

e.13|11 Nº 484 v.18|11|64.

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado de Instrucción Nº 17, Secretaría Nº 152, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a CELESTINO ARES, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria (causa 4.197), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 15 de octubre de 1964. — Clodomiro José Luque, secretario.

e.13|11 Nº 486 v.18|11|64.

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 17, Secretaría número 153, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a NILDA SENN, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 27 de octubre de 1964. Elsa N. Ricur, secretaría.

e.13|11-Nº 494-v.18|11|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 17, Secretaría Nº 153, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a BENITO GUTIERREZ para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 27 de octubre de 1964 Elsa N. Ricur, secretaria.

e.13|11-Nº 495-v.18|11|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 17, Secretaría Nº 153, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a DIEGO MARIA GANGORA para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 28 de octubre de 1964. Elsa N. Ricur, secretaria.

e.13|11-Nº 496-v.18|11|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado de Instrucción Nº 17, Secretaría Nº 152, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ERNESTO MALVASSI para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, causa 4.207, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 15 de octubre de 1964. Clodomiro José Luque, secretario.

e.13|11-Nº 490-v.18|11|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado de Instrucción Nº 17, Secretaría Nº 152, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a CARLOS ALBERTO PALMA BELTRAN para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, causa Nº 4.246, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 23 de octubre de 1964. Clodomiro José Luque, secretario.

e.13|11-Nº 491-v.18|11|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 17, Secretaría Nº 153, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a LISANDRO ARTURO DI GREGORIG para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraud. prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 27 de octubre de 1964. Elsa N. Ricur, secretaria.

e.13|11-Nº 492-v.18|11|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 17, Secretaría Nº 153, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ZELFA LUCIA SANCHEZ de ORTIZ para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 27 de octubre de 1964. Elsa N. Ricur, secretaria.

e. 13|11 — Nº 493 — v. 18|11|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 17, Secretaría Nº 152, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a SERVANDO ANASTACIO PUCHETA (a) "NANDO", para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por lesiones (Art. 90 del C. Penal) —causa 4.323—; bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 26 de octubre de 1964. — Clodomiro José Luque, secretario.

e.13|11 Nº 487 v.18|11|64.

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado de Instrucción Nº 17, Secretaría Nº 152, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a JUAN CARLOS YGOUNET, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria (causa 4.196). bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 14 de octubre de 1964. — Clodomiro José Luque, secretario.

e.13|11 Nº 488 v.18|11|64.

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado de Instrucción Nº 17, Secretaría Nº 152, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a JOSE PASQUETTA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria (causa 4.172), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 8 de octubre de 1964. — Clodomiro José Luque, secretario.

e.13|11 Nº 489 v.18|11|64.

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Instrucción Nº 17, Secretaría Nº 151, cita y emplaza por 5 días, a contar desde la primera publicación del presente a LUIS ELIGIO AYALA PAVON, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 13 de octubre de 1964. — Héctor Miguel Rossi, secretario.

e.10|11 Nº 395 v.16|11|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Instrucción Nº 17, Secretaría Nº 151, cita y emplaza por 5 días, a contar desde la primera publicación del presente a

RAFAEL ROBERTO GARCIA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 19 de octubre de 1964. — Héctor Miguel Rossi, secretario.
e.10|11 Nº 396 v.16|11|64.

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Instrucción Nº 17, Secretaría Nº 151, cita y emplaza por 5 días, a contar desde la primera publicación del presente a JUAN GARCIA MENENDEZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde .— Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 9 de octubre de 1964. — Héctor Miguel Rossi, secretario.
e.10|11 Nº 397 v.16|11|64.

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Instrucción Nº 17, Secretaría Nº 151, cita y emplaza por 5 días, a contar desde la primera publicación del presente a FERNANDO SARLO, para que comparezca a estar a cerecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 13 de octubre de 1964. — Héctor Miguel Rossi, secretario.
e.10|11 Nº 399 v.16|11|64.

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Instrucción Nº 17, Secretaría Nº 151, cita y emplaza por 5 días, a contar desde la primera publicación del presente a ORLINDA ESTER BUSTOS, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación, bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 13 de octubre de 1964. — Héctor Miguel Rossi, secretario.
e.10|11 Nº 400 v.16|11|64.

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 17, Secretaría Nº 151, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a MIGUEL LASARTE, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 16 de octubre de 1964. — Héctor Miguel Rossi, secretario.
e.10|11 Nº 401 v.16|11|64.

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Instrucción Nº 17, Secretaría Nº 151, cita y emplaza por 5 días, a contar desde la primera publicación del presente a ANGELICA MATILDE BUSTOS de BASILOTTA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 8 de octubre de 1964. — Héctor Miguel Rossi, secretario.
e.10|11 Nº 398 v.16|11|64.

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 17, Secretaría Nº 151, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ERICH WOHL, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa (Causa Nº 4.387), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 20 de octubre de 1964. — Héctor Miguel Rossi, secretario.
e.10|11 Nº 402 v.16|11|64.

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 17, Secretaría Nº 151, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a GREGORIO SERGIO CHARABORA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 20 de octubre de 1964. — Héctor Miguel Rossi, secretario.
e.10|11 Nº 403 v.16|11|64.

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 17, Secretaría Nº 151, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a RICARDO EMIN OLADIN, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 21 de octubre de 1964. — Héctor Miguel Rossi, secretario.
e.10|11 Nº 404 v.16|11|64.

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado de Instrucción número 17, Secretaría número 151, cita y emplaza por 5 días, a contar desde la primera publicación del presente a JORGE EDUARDO LARDONI, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 20 de Octubre de 1964. — Héctor Miguel Rossi, secretario.
e.10|11-Nº 405 v.16|11|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado de Instrucción número 17, Secretaría número 151, cita y emplaza por 5 días, a contar desde la primera publicación del presente a HECTOR CROCCO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 21 de octubre de 1964. — Héctor Miguel Rossi, secretario.
e.10|11-Nº 406 v.16|11|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado de Instrucción número 17, Secretaría número 151, cita y emplaza por 5 días, a contar desde la primera publicación del presente a LUIS OSCAR FIANCHI, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 21 de octubre de 1964 — Héctor Miguel Rossi, secretario.
e.10|11-Nº 407 v.16|11|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado de Instrucción número 17, Secretaría número 151, cita y emplaza por 5 días, a contar desde la primera publicación del presente a NELLY GAZZANCO de DI VIASO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 19 de octubre de 1964. — Héctor Miguel Rossi, secretario.
e.10|11-Nº 408 v.16|11|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado de Instrucción número 17, Secretaría número 151, cita y emplaza por 5 días, a contar desde la primera publicación del presente a CARLOS ALBERTO DANIELLI, para que comparezca a estal a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimietno de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 19 de octubre de 1964. — Héctor Miguel Rossi, secretario.
e.10|11-Nº 409 v.16|11|64

El Juzgado Nº 17 de Instrucción, Secretaría Nº 151, notifica a RAUL AYAHIR ABRAHAM la siguiente resolución: "Buenos Aires, Julio 20 de 1964. — Autos y Vistos:. . Y Considerando:... Resuelvo: Sobreseer provisionalmente en la presente causa número 4201 y respecto de Raúl Ayahir Abraham, de las demás condiciones personales de autos, en orden al delito de hurtos reiterados y robo por el que fuera indagado. — Notifíquese. — Fdo.: Irurzun, Juez. — Ante mí: Héctor M. Rossi, secretario.
Buenos Aires, octubre 14 de 1964. — Héctor Miguel Rossi, secretario.
e.10|11-Nº 410 v.16|11|64

Nº 18

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 18, Secretaría Nº 155, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a HECTOR JOSE D'ANDRES, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por inf. ley de prenda (Nº 3.954), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 23 de octubre de 1964. — José Mancinelli, secretario.
e.13|11 Nº 497 v.18|11|64.

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 18, Secretaría Nº 155, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a OSCAR ALBERTO ESQUIRQUEN, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto (causa Nº 4.056), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 22 de octubre de 1964. — José Mancinelli, secretario.
e.13|11 Nº 498 v.18|11|64.

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 18, Secretaría Nº 155, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a OSCAR ALFONSO VITALE, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por inf. ley de prenda Nº 4060, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 22 de octubre de 1964. — José Mancinelli, secretario.
e.13|11 Nº 499 v.18|11|64.

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 18, Secretaría Nº 155, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a VICENTE MONDO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por inf. ley prenda Nº 4.033, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 22 de octubre de 1964. — José Mancinelli, secretario.
e.13|11 Nº 500 v.18|11|64.

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 18, Secretaría Nº 155, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a MARIA DEL CARMEN SANCHEZ de ROSSI, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Estafa (causa Nº 4.038), bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 22 de octubre de 1964. — José Mancinelli, secretario.
e.13|11 Nº 501 v.18|11|64.

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 18, Secretaría Nº 155, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a PEDRO DEL PIOMBO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Malv. Caudales Públicos Nº 4032, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 22 de octubre de 1964. — José Mancinelli, secretario.
e.13|11 Nº 502 v.18|11|64.

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 18, Secretaría Nº 156, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a LUIS ESTEBAN TUCHI (causa Nº 4.455), para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Infrac. ley 12.962, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 23 de octubre de 1964. — José A. Whittingslow, secretario.
e.13|11 Nº 503 v.18|11|64.

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 18, Secretaría Nº 156, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a EDUARDO GHIDOLI y MAGDALENA LUJAN, para que comparezcan a estar a derecho en la causa que se les sigue por Inf. ley 12.962 (causa Nº 4.456), bajo apercibimiento de declararlos rebeldes. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 23 de octubre de 1964. — José A. Whittingslow, secretario.
e.13|11 Nº 504 v.18|11|64.

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 18, Secretaría Nº 156, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ASUNCION CHIMETI de CROCCO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación de caud. públicos (causa Nº 4.448), bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 22 de octubre de 1964. — José A. Whittingslow, secretario.
e.13|11 Nº 505 v.18|11|64.

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 18, Secretaría Nº 156, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a Representante legal de "LA CASA DEL ACOPLADO", para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Infrac. ley 12.962, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 28 de octubre de 1964. — José A. Whittingslow, secretario.
e.13|11 Nº 507 v.18|11|64.

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado de 1ra. Instancia en lo Criminal de Instrucción Nº 18, Secretaría Nº 154, cita y emplaza por el término de ley, a contar desde la primera publicación del presente a EDGAR PITAGORAS MICO, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 4.043, que se le sigue por Defraudación Prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 22 de octubre de 1964. — Rodolfo E. Cámpora, secretario.
e.13|11-Nº 506-v.18|11|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 18, Secretaría Nº 155, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a MANUELA DRESZER para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por quiebra fraudulenta, causa 3834, bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 27 de octubre de 1964. — José Mancinelli, secretario.
e. 13|11 Nº 513 v. 18|11|64.

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 18, Secretaría Nº 155, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a MARCOS SANTOS OSMAN, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por inf. Ley prenda, (causa Nº 4044), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 27 de octubre de 1964. — José Mancinelli, secretario.
e. 13|11 Nº 514 v. 18|11|64.

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 18, Secretaría Nº 155, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a GODEL HUBERMAN, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por quiebra fraudulenta, causa 3834, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 27 de octubre de 1964. — José Mancinelli, secretario.
e.13|11 Nº 515 v.18|11|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo criminal. — Juzgado en lo Criminal. Nº 18, Secretaría Nº 155 cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a EUSEBIO CABRERA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación de caudales públicos, en Nº 3962, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 26 de octubre de 1964 — José Mancinelli, secretario.
e. 13|11 Nº 516 v. 18|11|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 18, Secretaría Nº 156, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a ARMANDO CAMPANINI (causa Nº 4459), para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción ley 12962, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 27 de octubre de 1964 — José A. Whittingslow, secretario.
e. 13|11 Nº 512 v. 18|11|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 18, Secretaría Nº 156, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a MIGUEL ORLANDO VIVAS (4472 causa), para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infrac. Ley 12962, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 28 de octubre de 1964 — José A. Whittingslow, secretario.
e. 13|11 Nº 508 v. 18|11|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo criminal. — Juzgado en lo Crim. de Instr. Nº 18, Secretaría Nº 156 cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ALBERTO ESPERANZA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 28 de octubre de 1964. — José A. Whittingslow, secretario.
e. 13|11 Nº 509 v. 18|11|64.

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado de 1ra. Instancia en lo Criminal de Instrucción Nº 18, secretaría Nº 154, cita y emplaza por el término de ley, a contar desde la primera publicación del presente a JOSE ALVAREZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa número 4015, que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 27 de octubre de 1964. — Rodolfo E. Cámpora, secretario.
e. 13|11 Nº 510 v. 18|11|64.

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado de 1ra. Instancia en lo Criminal de Instrucción Nº 18, secretaría Nº 154, cita y emplaza por el término de ley, a contar desde la primera publicación del presente a RAUL FLORENTINO ESTEBAN, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 3842 que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibi-

miento de declararlo rebelde — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 28 de octubre de 1964. — Rodolfo E. Cámpora, secretario.
e. 13|11 Nº 511 v. 18|11|64.

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo criminal. — Juzgado en lo Crim. de Instr. Nº 18, Secretaría Nº 156, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a GERMINAL CHIARELLI, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 27 de octubre de 1964. — José A. Whittingslow, secretario.
e. 13|11 Nº 541 v. 18|11|64.

Nº 19

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 19, Secretaría Nº 159, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a JOSE SCHEIMAN, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 19 de octubre de 1964. — Jorge F. Massucco, secretario.
e.10|11-Nº 411 v.16|11|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 19, Secretaría Nº 159, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ALBERTO PASCUAL BORACE, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, octubre 20 de 1964. — Jorge F. Massucco, secretario.
e.10|11-Nº 412 v.16|11|64

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Pedro Medina Olaechea, se emplaza por el término de cinco días a GUILLERMO CAINDEL, a comparecer en la causa Nº 2.075, que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría número 159.
Buenos Aires, 16 de octubre de 1964. — Juan Jorge Magdaleno, secretario.
e.10|11-Nº 413 v.16|11|64

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Pedro Medina Olaechea, se emplaza por el término de cinco días a FRANCISCO DUARTE, a comparecer en la causa Nº 4.237, que se le sigue por defraudación, bajo apersibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo.
Buenos Aires, 15 de octubre de 1964. — Juan Jorge Magdaleno, secretario.
e.10|11-Nº 414 v.16|11|64

Nº 20

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 20, Secretaría Nº 162, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ATILIO LORENZO BALDO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 27 de octubre de 1964. — Oscar Jorge García Rúa, secretario.
e. 14|11 Nº 597 v. 19|11|64.

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 20, Secretaría Nº 162, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a HECTOR SEFERINO SENISE, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Causa Nº 4.331.
Buenos Aires, 27 de octubre de 1964. — Oscar Jorge García Rúa, secretario.
e. 14|11 Nº 598 v. 19|11|64.

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 20, Secretaría Nº 162, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a JUAN ANTONIO URQUIZA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — (Causa Nº 4308).
Buenos Aires, 23 de octubre de 1964. — Oscar Jorge García Rúa, secretario.
e. 14|11 Nº 599 v. 19|11|64.

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 20, Secretaría Nº 162, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a VICTOR FELIX ELIAS, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — (Causa 4298).
Buenos Aires, 23 de octubre de 1964. — Oscar Jorge García Rúa, secretario.
e. 14|11 Nº 600 v.19|11|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 20, Secretaría Nº 162, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a NORBERTO VICTOR AMODIO, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 4267 que se le sigue por robo, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 7 de octubre de 1964. — Oscar Jorge García Rúa, secretario.
e. 14|11 Nº 601 v. 19|11|64.

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 20, Secretaría Nº 162, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ANTONIO DOMINGO MORONI, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — (Causa número 4316).
Buenos Aires, 26 de octubre de 1964. — Oscar Jorge García Rúa, secretario.
e. 14|11 Nº 602 v. 19|11|64.

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal, Juzgado en lo Criminal Nº 20, Secretaría Nº 160, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a ALFONSO ALBERTO DE PRADA, Nº 4.151 para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires 21 de octubre de 1964. — Edgardo Gramajo, secretario.
e. 10|11 Nº 415 v. 16|11|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal, Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Criminal de Instrucción Nº 20, Secretaría Nº 160, a cargo del doctor Edgardo Gramajo, cita y emplaza por el término de cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a ALFREDO SFORZINI, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 3920, que se le sigue por el delito de estafa, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 15 de octubre de 1964. — Edgardo Gramajo, secretario.
e. 10|11 Nº 416 v. 16|11|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal, Juzgado en lo Criminal Nº 20, Secretaría Nº 160, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a RICARDO JOSE PORRETTI, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto y defraudación (Causa Nº 3.830), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires 2 de octubre de 1964. — Edgardo Gramajo, secretario.
e. 10|11 Nº 417 v. 16|11|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal, Juzgado en lo Criminal Nº 20, Secretaría Nº 160, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a TOMAS ANTONIO FEITO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación de caudales públicos Nº 4.136, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires 21 de octubre de 1964. — Edgardo Gramajo, secretario.
e. 10|11 Nº 418 v. 16|11|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal, Juzgado en lo Criminal Nº 20, Secretaría Nº 160, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a LUIS OSCAR CHIAVETTI, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación de caudales públicos, Nº 4.152, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 21 de octubre de 1964. — Edgardo Gramajo, secretario.
e. 10|11 Nº 419 v. 16|11|64

Nº 21

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal, Juzgado en lo Criminal Nº 21, Secretaría Nº 164, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a BERNABE MOYANO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Causa Nº 3.727. — Buenos Aires, 26 de octubre de 1964. — Jorge Edwin Torlasco, secretario.
e. 10|11 Nº 420 v. 16|11|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal, Juzgado en lo Criminal Nº 21, Secretaría Nº 164, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a MARIA NOWYDWOR, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por robo, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Causa Nº 3.783. — Buenos Aires, 26 de octubre de 1964. — Jorge Edwin Torlasco, secretario.
e. 10|11 Nº 421 v. 16|11|64

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL

"D"

Juzgado en lo Criminal, Letra "D", Secretaría Nº 7, cita y emplaza por treinta días a JORGE ARIEL MONALLI, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción a la ley 13.944, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, setiembre 18 de 1964. — Manuel M. Nikilison, secretario.
$ 2.400 e. 14|11 Nº 60.105 v. 19|11|64

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Nº 1

Por disposición del señor Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 1, Dr. Rodolfo F. Salinas, se cita, llama y emplaza por el término de cinco días a contar desde la primera publicación del presente a MENAHEM CHUEQUE o CHUEQUEN, para que, dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al Art. 302 del Código Penal, por ante la Secretaría del Sr. Raúl O. Lascano, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde de acuerdo a las disposiciones de ley. — Juzgado: Paraguay 1536, 2º piso, Cap. Federal. — Buenos Aires, 22 de octubre de 1964. — Raúl O. Lascano, secretario.
e.13|11-Nº 520-v.18|11|64

Por disposición del señor Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 1, doctor Rodolfo F. Salinas, se cita, llama y emplaza por el término de cinco días a contar desde la primera publicación del presente, a JOSE RICARDO TORFANO, a fin de que, dentro de dicho término, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al Art. 302 del Código Penal, por ante la Secretaría del señor Raúl O. Lascano, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde de acuerdo a las disposiciones de ley.
Secretaría: 22 de octubre de 1964. Local del Juzgado: Paraguay 1536, 2º piso, Capital Federal. — Raúl O. Lascano, secretario.
e.13|11 Nº 521 v.18|11|64

Art 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Penal Económico Nº 1, de la Capital Federal, Secretaría Nº 2, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a ROBERTO BARACCHI, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al Art. 302 del C. Penal, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Secretaría, 28 de octubre de 1964. — A. Mabel García, secretaria.
e.13|11 Nº 522 v.18|11|64

Art 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Penal Económico Nº 1, de la Capital Federal, Secretaría Nº 2, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a MARIO CASABAL, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por inf. art. 302 del C. Penal, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Secretaría Nº 2, 28 de octubre de 1964. — A. Mabel García, secretaria.
e.13|11 Nº 523 v.18|11|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Penal Económico Nº 1, de la Capital Federal, Secretaría Nº 2, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente, a los señores ADOLFO VATNICK y NORMA LEONOR de OTO, representantes legales de la firma Liviplan S. R. L., para que comparezcan a estar a derecho en la causa que se le sigue a la mencionada firma por infrac. a la ley 11.275. — Bajo apercibimiento de declararse rebelde a la firma Liviplan S.R.L. — Publíquese por cinco días.
Secretaría 21 de octubre de 1964. — A. Mabel García, secretaria.
e.10|11 Nº 425 v.16|11|64

Nº 2

Juzgado en lo Penal Económico Nº 2, secretaría Nº 3, cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a JAIME ROTAPEL para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por inf. Art. 302 Cód. Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, noviembre 3 de 1964. — Federico G. Fauzón, secretario.
e.14|11 Nº 603 v.19|11|64

Juzgado en lo Penal Económico número 2, Secretaría Nº 3, cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a IRVING TOW y RAMON BALLESTER, para que comparezcan a estar a derecho en la causa que se les sigue por Libramiento de cheque sin provisión de fondos, bajo apercibimiento de declararlos rebeldes. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 26 de octubre de 1964. — Federico D. Fanzón, secretario.
e.13|11-Nº 524 v.18|11|64

Juzgado en lo Penal Económico Nº 2, Secretaría del señor doctor don Carlos Alberto Bernaqui Jáureguy, cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a RAUL A. MORETE, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al artículo 302 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 26 de octubre de 1964. — Carlos Alberto Bernaqui Jáureguy, secretario.
e.13|11-Nº 529 v.18|11|64

Juzgado en lo Penal Económico Nº 2, Secretaría del señor doctor don Carlos Alberto Bernaqui Jáureguy, cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a JORGE RICARDO MAN, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al artículo 302 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 26 de octubre de 1964. — Carlos Alberto Bernaqui Jáureguy, secretario.
e.13|11-Nº 530 v.18|11|64

Juzgado en lo Penal Económico Nº 2, Secretaría del señor doctor don Carlos Alberto Bernaqui Jáureguy, cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a MILCIADES VIRIATO PEÑA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al artículo 302 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 22 de octubre de 1964. — Carlos Alberto Bernaqui Jáureguy, secretario.
e.13|11-Nº 526 v.18|11|64

Juzgado en lo Penal Económico Nº 2, Secretaría Nº 3, cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a FRANCISCO GOMEZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Libramiento de cheques sin provisión de fondos, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 26 de octubre de 1964. — Federico D. Fauzón, secretario.
e.13|11-Nº 525 v.18|11|64

Juzgado en lo Penal Económico Nº 2, Secretaría Bernaqui Jáureguy, cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a JOSE ABERBUCH e ISAAC FARINICH (Socios de Univent), para que comparezcan a estar a derecho en la causa que se les sigue por Infracción a la Ley 11.275, bajo apercibimiento de declararlos rebeldes. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 27 de octubre de 1964. — Carlos Alberto Bernaqui Jáureguy, secretario.
e.13|11-Nº 531 v.18|11|64

Juzgado en lo Penal Económico Nº 2, Secretaría del señor doctor don Carlos Alberto Bernaqui Jáureguy, cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a ALEJANDRO MARON e ISAIAS SAGALOSKY, para que comparezcan a estar a derecho en la causa que se les sigue por infracción al artículo 302 del

Código Penal, bajo apercibimiento de declararlos rebeldes. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 16 de octubre de 1964. — Carlos Alberto Bernaqui Jáuregui, secretario.
e.10|11 Nº 427 v.16|11|64

Juzgado en lo Penal Económico Nº 2, Secretaría Nº 3, cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a WERNER HERIBERTO CHRIST, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Libramiento de cheque sin provisión de fondos, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 27 de octubre de 1964. — Federico D. Fauzón, secretario.
e.13|11-Nº 527 v.18|11|64

Juzgado en lo Penal Económico Nº 2, Secretaría Nº 3, cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a ORLANDO AMADEO FERNANDEZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Inf. Art. 302, Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 26 de octubre de 1964. — Federico D. Fauzón, secretario.
e.13|11-Nº 528 v.18|11|64

Juzgado en lo Penal Económico Nº 2, Secretaría del señor doctor don Carlos Alberto Bernaqui Jáuregui, cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a ABRAHAM STILERMAN, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al artículo 302 del Código Penal bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 20 de octubre de 1964. — Carlos Alberto Bernaqui Jáuregui, secretario.
e.10|11 Nº 428 v.16|11|64

Juzgado en lo Penal Económico Nº 2, Secretaría del señor doctor don Carlos Alberto Bernaqui Jáuregui, cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a ANGEL NELSON RODRIGUEZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al art. 302 del C. Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, setiembre 11 de 1964. — Carlos Alberto Bernaqui Jáuregui, secretario.
e.10|11 Nº 430 v.16|11|64

Juzgado en lo Penal Económico Nº 2, Secretaría del señor doctor don Carlos Alberto Bernaqui Jáuregui, cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a HORACIO IGLESIAS y RODOLFO SALAS, para que comparezcan a estar a derecho en la causa que se les sigue por infracción al art. 302 del C. Penal, bajo apercibimiento de declararlos rebeldes. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, setiembre 29 de 1964. — Carlos Alberto Bernaqui Jáuregui, secretario.
e.10|11 Nº 431 v.16|11|64

Juzgado en lo Penal Económico Nº 2, Secretaría Nº 3, cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a HUGO ALBERTO DIAZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por libramiento de cheque sin provisión de fondos, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 23 de octubre de 1964. — Federico O. Fauzón, secretario.
e.10|11 Nº 429 v.16|11|64

Juzgado en lo Penal Económico Nº 2, Secretaría Nº 4, cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a CARLOS GUILLERMO BUSCA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Art. 302 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 19 de octubre de 1964. — Carlos Alberto Bernaqui Jáuregui, secretario.
e.10|11 Nº 433 v.16|11|64

Juzgado en lo Penal Económico Nº 2, Secretaría Nº 4, cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a JOSE MARIA MARTINEZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción a la ley 11.275, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 15 de octubre de 1964. — Carlos Alberto Bernaqui Jáuregui, secretario.
e.10|11 Nº 434 v.16|11|64

Juzgado en lo Penal Económico Nº 2, Secretaría del señor doctor don Carlos Alberto Bernaqui Jáuregui, cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a ELIO LUDOVICO MOGGIO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al art. 302 del C. Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, octubre 19 de 1964. — Carlos Alberto Bernaqui Jáuregui, secretario.
e.10|11 Nº 432 v.16|11|64

Juzgado en lo Penal Económico Nº 2, Secretaría Nº 4, cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a HECTOR J. FERNANDEZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por art. 302 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 23 de octubre de 1964. — Carlos Alberto Bernaqui Jáuregui, secretario.
e.10|11 Nº 426 v.16|11|64

Nº 3

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal, Juzgado en lo Penal Económ. Nº 3, Secretaría Nº 6, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a PEDRO BERNARDO MALLER, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Infracción Art. 302 del Cód. Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires 20 de octubre de 1964. — Domingo Antonio Pigretti, secretario.
e. 10|11 Nº 435 v. 16|11|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal, Juzgado en lo Penal Económ. Nº 3, Secretaría Nº 6, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a JETTI PAPERNIK de SINGER, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Infracción Art. 302 del Cód. Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 20 de octubre de 1964. — Domingo Antonio Pigretti, secretario.
e. 10|11 Nº 436 v. 16|11|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal, Juzgado en lo Penal Económ. Nº 3, Secretaría Nº 6, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a JORGE MOYANO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Infracción Art. 302 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 19 de octubre de 1964. — Domingo Antonio Pigretti, secretario.
e. 10|11 Nº 437 v. 16|11|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal, Juzgado en lo Penal Económ. Nº 3, Secretaría Nº 6, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a CARLOS BENIGNO AVELEYRA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Art. 302 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, octubre 20 de 1964. — Domingo Antonio Pigretti, secretario.
e. 10|11 Nº 438 v. 16|11|64

Nº 4

Juzgado en lo Penal Económico Nº 4, Secretaría Nº 8, cita y emplaza por el término de treinta días (30) a contar desde la primera publicación del presente a ALBERTO PETINA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al Art. 302 del C. P., bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Firmado: Agustín Durañona y Vedia, secretario.
e.13|11 Nº 532 v.18|11|64

Juzgado en lo Penal Económico Nº 4, Secretaría Nº 8, cita y emplaza por el término de treinta días (30) a contar desde la primera publicación del presente a JOSE CEFERINO SINISTRI, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al Art. 302 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Firmado: Agustín Durañona y Vedia, secretario.
e.13|11 Nº 533 v.18|11|64

Juzgado en lo Penal Económico Nº 4, Secretaría Nº 8, cita y emplaza por el término de treinta días (30) a contar desde la primera publicación del presente a KEVORK HERECHDDAGIAN, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al Art. 302 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Firmado: Agustín Durañona y Vedia, secretario.
e.13|11 Nº 534 v.18|11|64

Juzgado en lo Penal Económico Nº 4, Secretaría Nº 8, cita y emplaza por el término de treinta días (30) a contar desde la primera publicación del presente a ELIAS BENTOLILLA y CARLOS O. BELMONTE, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al Art. 302 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde — Publíquese por cinco días. — Firmado: Agustín Durañona y Vedia, secretario.
e.13|11 Nº 535 v.18|11|64

Juzgado en lo Penal Económico Nº 4. Secretaría de Don Carlos E. Padilla, cita y emplaza por el término de treinta días (30) a contar desde la primera publicación del presente a JORGE CLOSAS, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al Art. 302 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Firmado: Carlos E. Padilla, secretario.
e.13|11 Nº 537 v.18|11|64

Juzgado en lo Penal Económico Nº 4, Secretaría Padilla, cita y emplaza por el término de treinta días (30) a contar desde la primera publicación del presente a VICENTE o WENDELIN SZEKHAZI, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al Art. 302 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Firmado: Carlos E. Padilla, secretario.
e.13|11 Nº 536 v.18|11|64

Juzgado en lo Penal Económico Nº 4, Secretaría Padilla, cita y emplaza por el término de treinta días (30) a contar desde la primera publicación del presente a VICENTE GUARINO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al Art. 302 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Firmado: Carlos E. Padilla, secretario.
e.13|11 Nº 538 v.18|11|64

Juzgado en lo Penal Económico Nº 4, Secretaría Nº 8, cita y emplaza por el término de treinta días (30) a contar desde la primera publicación del presente a FLORENCIA CASAFU LEZCANO de TABAK, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al Art. 302 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco días. — Firmado: Agustín Durañona y Vedia, secretario.
e.13|11 Nº 539 v.18|11|64

Juzgado en lo Penal Económico Nº 4, Secretaría Nº 8, cita y emplaza por el término de treinta días (30), a contar desde la primera publicación del presente a ANGEL BOTTACHI para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al art. 302 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Agustín Durañona y Vedia, secretario.
e. 10|11 — Nº 439 — v. 16|11|64

Nº 5

Juzgado en lo Penal Económico Nº 5, Secretaría Lemos (Nº 10), cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a OSCAR BETHFLEISCH, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Cheque (Art. 302 C. P.), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 28 de octubre de 1964. — José Julio Lemos, secretario.
e.13|11 Nº 540 v.18|11|64

Juzgado en lo Penal Económico Nº 5, Secretaría Dr. González (h.), cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a MAURICIO HUMBERTO ROSEMFFET, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción art. 302, Cód. Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días). — Buenos Aires, 21 de octubre de 1964. — Nemesio González (h.), secretario.
e. 10|11 — Nº 440 — v. 16|11|64

Juzgado en lo Penal Económico Nº 5, Secretaría Dr. González (h.), cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a RAMON SABAS o SABAS RAMON AVENDAÑO o RAMON AVENDAÑO SABAS, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al art. 302 Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días. — Buenos Aires, 20 de octubre de 1964. — Nemesio González (h.), secretario.
e. 10|11 — Nº 441 — v. 16|11|64

Juzgado en lo Penal Económico Nº 5, Secretaría Dr. González (h.), cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a ENRIQUE RODOLFO FORNO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al art. 302 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días. — Buenos Aires, 20 de octubre de 1964. — Nemesio González (h.), secretario.
e. 10|11 — Nº 443 — v. 16|11|64

Juzgado en lo Penal Económico Nº 5, Secretaría Dr. González (h.), cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a ANTONIO VALENTINO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al art. 302 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días. — Buenos Aires, 20 de octubre de 1964. — Nemesio González (h.), secretario.
e. 10|11 — Nº 442 — v. 16|11|64

Nº 6

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Penal Econom. Nº 6, Secretaría Nº 12, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a RONALDO SDRECH, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por inf. al art. 302 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 21 de octubre de 1964. — Carlos Guerberoff, secretario.
e. 10|11 — Nº 444 — v. 16|11|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Penal Econom. Nº 6, Secretaría Nº 12, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ARMANDO RAVAZZANI, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por inf. al art. 302 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 23 de octubre de 1964. — Carlos Guerberoff, secretario.
e. 10|11 — Nº 446 — v. 16|11|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Penal Económico Nº 6, Secretaría Nº 12, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a CASIANO F. CERNELLO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción a la Ley 11.275, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 20 de octubre de 1964. — Carlos Guerberoff, secretario.
e. 10|11 — Nº 445 — v. 16|11|64

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 1

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Crim. Correc. Federal Nº 1, Secretaría Nº 1, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a CATALINA MOSQUERA de MENSATESTA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por encubrimiento, bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 21 de octubre de 1964. — Jorge A. Trincavelli, secretario.
e.10|11 Nº 423 v.16|11|64

Nº 2

Por disposición del Sr. Juez Dr. Luis María Rodríguez, a cargo del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 2, Secretaría Nº 10, se cita y emplaza por el término de tres días a contar de la primera publicación del presente a JOAQUIN JOSE KATZ, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa Nº 7982|64, que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde de acuerdo con las disposiciones de ley. — Buenos Aires, 28 de octubre de 1964. — Jorge Kent, secretario.
e. 13|11 — Nº 517 — v. 16|11|64

Nº 3

El Juzgado en lo Criminal y Correccional en lo Federal Nº 3, Secretaría Nº 16, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a ALBERTO JOSE PEDREI-

RA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al artículo 49 de la ley 12.913, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. — Publíquese por cinco días. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, 5º piso, Lavalle y Talcahuano. — Buenos Aires, 27 de octubre de 1964. — Alfredo Federico Mayol, secretario.
e. 13|11 — Nº 519 — v. 18|11|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — El Juzgado en lo Federal Nº 3, Secretaría Nº 14, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a AGUSTIN PAGANO y CLEMENTE PAGANO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, causa Nº 3701, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 26 de octubre de 1964. — Diego María de Achával, secretario.
e. 13|11 — Nº 518 — v. 18|11|64

El Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal Nº 3, Secretaría Nº 16, cita y emplaza por el término de cinco días a contar desde la primera publicación del presente, a PULINO OSCAR GOMEZ CISTERNA, EDMUNDO NEGRITTO y MANUEL RAMIREZ, para que comparezcan a estar a derecho en la causa que se les sigue por infracción a la ley de prenda con registro Nº 12.962, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes si así no lo hicieren. — Publíquese por cinco días — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, 5º piso, Lavalle y Talcahuano. — Buenos Aires, 14 de octubre de 1964. — Alfredo F. Mayol, secretario.
e.10|11 Nº 424 v.16|11|64

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Juzgado en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, comunica por cinco días la quiebra de TALLERES ELECTROGALVANICOS ARGENTINOS T.E.A., SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Fecha de cesación de pagos: 31 de octubre de 1962. — Representante del liquidador: Carlos Luis Vivequin, domicilio: Uruguay 1037, quinto piso, Capital. — Se intima a todos los que tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del liquidador, bajo las penas y responsabilidades que correspondan. — Se prohibe efectuar pagos o entregas de efectos al fallido, so pena de no quedar exonerados los deudores.
Buenos Aires, noviembre 5 de 1964. — Alfredo Cabrera, secretario.
$ 4.400 e.14|11 Nº 60.132 v.19|11|64

Juzgado en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, comunica por cinco días la quiebra de HERNANDEZ OSCAR, fecha provisoria de cesación de pagos 5 de junio de 1963, síndico Aldo Félix Caputo, Corrientes 1309, 7º, 20, a quienes los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos. — Señálase el 11 de marzo de 1965, a las 10 hs., para reunión de la Junta en la sala del Juzgado, intimándose a cuantos tengan bienes y documentos del fallido a ponerlos a disposición del Juzgado, prohibiéndose hacerles pagos o entregas de bienes so pena de no quedar exonerados.
Buenos Aires, 10 de noviembre de 1964. — Alfredo Cabrera, secretario.
$ 3.600 e.14|11 Nº 59.939 v.19|11|64

Juzgado en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, cita por cinco días a EMPRESA FINANCIERA E INMOBILIARIA CONSTRUCTORA ARGENTINA, SOC. EN COM. POR ACCIONES, para comparecer en juicio: "Casa Bolívar S.R.L., c|Empresa Financiera e Inmobiliaria Constructora Argentina, Soc. en Com. por Acciones, s|ejecutivo", bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, noviembre 6 de 1964. — Guillermo L. Céspedes, secretario.
$ 2.600 e.13|11 Nº 59.666 v.18|11|64

Nº 2

El Juzgado en lo Comercial Nº 2, secretaría N: 3, comunica por cinco días a los acreedores de: "GARCIA Y LENZI INDUSTRIAL Y COMERCIAL, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", la convocatoria solicitada, fijándoseles treinta días a partir de la última publicación para presentar al síndico, don Alfredo Alonso, con domicilio en la calle Corrientes Nº 1309, Of. "20", Capital Federal, los justificativos de los créditos. — El día 16 de marzo de 1965, a las 13 horas ,se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado, la Junta con los acreedores que concurran.
Buenos Aires, 9 de noviembre de 1964. — Ricardo P. Grahm, secretario.
$ 3.400.— e.12|11-Nº 59.386-v.17|11|64

Nº 4

El Juzgado en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 7, comunica por cinco días a los acreedores de RICARDO JORGE NEME la convocatoria solicitada por éste, fijándoles hasta el término de treinta días para presentar al Síndico Sr. Luis Luchini, domiciliado en R. S. Peña 825, Of. 511, los justificativos de sus créditos. El 29 de diciembre de 1964, a las 9 hs., se celebrará en la Sala del Juzgado la Junta con los acreedores que concurran.
Buenos Aires, 9 de noviembre de 1964. Alejandro A. Pinedo, secretario.
$ 3.000 e.13|11 Nº 59.587 v.18|11|64

Nº 8

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 15, cita por cinco días a GREGORIO y EFRAIN RUBINSTEIN para que comparezca a estar a derecho en autos "Schuff, Boris c|Rubinstein, Gregorio y otro, s|ejecutivo", bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Ausentes. — Publíquese por cinco días en el "Boletín Oficial".
Buenos Aires, octubre 26 de 1964. — Guillermo J. Fernández Moores, secretario.
$ 2.000 e.13|11 Nº 59.590 v.18|11|64

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 15, cita por cinco días a GREGORIO Y EFRAIN RUBINSTEIN, para que comparezcan a estar a derecho en autos "Schuff, Boris c|Rubeinstein, Gregorio y otro, s|ordinario", bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Ausentes. — Publíquese por cinco días en el "Boletín Oficial".
Buenos Aires, octubre 26 de 1964. — Guillermo J. Fernández Moores, secretario.
$ 2.000 e.13|11 Nº 59.593 v.18|11|64

Nº 12

El Juzgado en lo Comerciial Nº 12, Secretaría Nº 23, comunica por cinco días, a los acreedores de "RAD, S. R. L.", la convocatoria solicitada, fijándoles quince días para presentar al síndico señor Daniel Molina Juncos, calle Avenida Roque Sáenz Peña 760, 5º piso, oficinas 121/122, los justificativos de sus créditos. El día 24 de marzo de 1965, a las 14 horas, se celebrará la Junta de verificación y graduación de créditos, en la Sala de Audiencias del Juzgado, con los acreedores que concurran.
Buenos Aires, noviembre 9 de 1964. — Emilio Barrera Aguirre, secretario.
$ 3.000. — e.13|11 Nº 59.677 v.18|11|64

Nº 13

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 25, comunica por cinco días a los acreedores de JAIME NOBEL, la convocatoria solicitada, fijándoles treinta días para presentar al síndico doña Antonieta Romano, con domicilio en la calle San Blas 4088, los justificativos de crédito. — El día 3 de marzo de 1965, a las 9 horas, se celebrará en la Sala del Juzgado la Junta con los acreedores que concurran, quienes deberán concurrir a Secretaría con una anticipación de dos horas, a efectos de que el Síndico proceda a inscribir a los acreedores presentes o representados de conformidad, con las normas del Art. 25 de la Ley 11.719.
Buenos Aires, 12 de noviembre de 1964. — Carlos Alberto Ariosa, secretario.
$ 3.800 e.14|11 Nº 59.943 v.19|11|64

Nº 14

Juzgado en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28, comunica por cinco días, en la quiebra "ABDALA y CIA.", que los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos dentro de los quince días, al síndico Adolfo E. Tapella, con domicilio en Bacacay 3887, Dep. "A". Señálase la audiencia del 10 de marzo de 1965, a las 9 horas, para la reunión de la junta en la Sala del Juzgado, intimándose a cuantos tengan bienes y documentos del fallido a ponerlos a disposición del Juzgado, prohibiéndose hacerle pagos o entrega de bienes, so pena de no quedar exonerados.
Buenos Aires, noviembre 6 de 1964. — Carlos Augusto Vanasco, secretario.
$ 3.400. — e.13|11 Nº 59.667 v.18|11|64

Juzgado en lo Comercial Nº 14, secretaría Nº 28, comunica por cinco días la quiebra de la firma: "SCLIAR HNOS". Fecha provisoria de cesación de pagos: el 30 de mayo de 1961. Síndico: Enrique Garriga, domicilio: Uruguay 560, 5º p. of. 54|55, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos dentro de los treinta días. — Señálase el día 22 de diciembre de 1964, a las 9 horas para reunión de la Junta en la Sala del Juzgado, intimándose a cuantos tengan bienes y documentos del fallido a ponerlos a disposición del Juzgado prohibiéndose hacerles pagos o entrega de bienes so pena de no quedar exonerados.
Buenos Aires, noviembre 4 de 1964. — José M. Oliveri Zimmermann, secretario.
$ 3.600.— e.12|11-Nº 59.355-v.17|11|64

PROVINCIAS

JUZGADOS FEDERALES

LA PLATA

Nº 1

Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Penal Nº 2, cita y emplaza por treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a ROMEO JESUS CHAINE, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — La Plata, 15 de octubre de 1964. — Carlos A. Herrera, secretario.
e.10|11 Nº 447 v.16|11|64

Nº 3

Por disposición del señor Juez Federal de Primera Instancia de la Provincia de Buenos Aires, sección La Plata, a cargo del Juzgado Federal Nº 3, doctor Alejandro Elguera Belgrano, se cita, llama y emplaza a RENE SAMPSON GREPNE, para que dentro del término de los cinco días que serán contados desde la primera publicación del presente comparezcan a estar a derecho en la causa Nº 6193 B, que se le sigue por el delito de infracción al Art. 196 del Código Penal, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. — Los autos tramitan por ante la secretaría Nº 8 a cargo del doctor Carlos Alberto Machado.
La Plata, octubre 23 de 1964.
Carlos A. Machado, secretario.
e.14|11 Nº 606 v.19|11|64

SAN MARTIN

Por disposición del señor Juez Federal de Primera Instancia a|c. del Juzgado Nº 3 de San Martín, Provincia de Buenos Aires, Dr. Jorge Luque, se cita y emplaza a ARSENIO GREGORIO MARTINEZ, para que dentro del término de quince días a contar del último de la publicación del presente que se hará por cinco, comparezca ante este Tribunal-Secretaría Criminal y Correccional a prestar declaración indagatoria en la causa Nº 2709|63 que se le sigue por el delito de inf. Art. 212 Código Penal, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. — Carlos Guillermo Daneri, secretario.
e.10|11 Nº 448 v.16|11|64

MERCEDES

Juzgado Federal de Mercedes (B), secretaría Nº 1, cita por cinco días a FRANCISCO DOMINGO PREVITERA para comparecer en juicio: "Fisco Nacional contra Francisco Domingo Previtera por apremio", bajo apercibimiento de dar intervención al defensor oficial. Publíquese cinco días.
Héctor L. Rodríguez Guichou, secretario.
e.14|11 Nº 604 v.19|11|64

ROSARIO

Juzgado Federal Nº 1 de Rosario. Secretaría Dr. Pedro Alegría Cáceres, cita por cinco días a HENRY NICOLAS BOZICOVICH para comparecer en juicio "Fisco Nacional (Ministerio de Comunicaciones) c|Bozicovich, Henry Nicolás y otros s|cobro de pesos", expediente Nº 28210, bajo apercibimiento de dar intervención al defensor oficial. — Publíquese cinco días.
Rosario, 26 de octubre de 1964.
Pedro Alegría Cáceres, secretario.
e.14|11 Nº 605 v.19|11|64

REMATES JUDICIALES
ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 1

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 1, secretaría Nº 1, comunica por cinco días en los autos "BERTOLDO, RICARDO JUAN FRANCISCO contra MONTESANO de PANZITTA, AIDA EMMA ELENA s|cobro hipotecario", que el martillero don Alfonso E. Ramos, designado a propuesta de partes, rematará el día 18 de noviembre próximo, a las 16 horas, sobre la misma, la finca ubicada en esta Capital, Pasaje El Litoral Nº 3127 entre las de Helguera y Cuenca. Su terreno mide: 8m.66c. de frente por 8m.66. de fondo. De acuerdo cláusula "G" de la escritura hipotecaria, se hace constar que la deudora habita la finca con su familia, y que se obliga a no alquilarla ni cederla bajo ningún título ni concepto. Base $ 250.000 m|n., al contado. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o. Inf. 923-7112.
Buenos Aires, noviembre 3 de 1964. Pedro J. Torrent, secretario.
$ 4.600.— e.13|11-Nº 59.516-v.18|11|64

Juzgado en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 1, comunica por cinco días que en el juicio COTDEMIEY de HERMIDA, VERONICA contra CICIARO SAVERIO ALBERTO, ejecución hipotecaria, a propuesta de parte, los martilleros Bravo Gamboa Ferrari, rematarán el 18 de noviembre, a las 15 y 30 horas, en Reconquista 513 (Piso 1º) el departamento Nº 7, piso 2º, de la finca calle Bartolomé Mitre 1228|32, en propiedad horizontal, superficie exclusiva 44 mc. porcentual 1.68 o|o. Desocupado y libre de ocupantes. — Base $ 167.200, m|n. al contado. — Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o en efectivo.
Buenos Aires, octubre 26 de 1964. — Pedro J. Torrent, secretario.
$ 2.040 e.12|11 Nº 59.312 v.17|11|64

Nº 2

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 2, secretaría Nº 4, comunica por cinco días en el juicio MAZZA, MERCEDES ALICIA s|insania", que el martillero Eduardo Fresco rematará, el miércoles 25 de noviembre, a las 15, en Cangallo 935, 1er piso, Capital Federal una propiedad ubicada en la localidad de Banfield, Partido de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires, con frente a la calle General Luis María Campos Nº 1404 esquina Cochabamba. Mide: 6m30 de frente al S. E.; 4m24 en su ochava; 14m32 al S. O.; 9m28 en su contrafrente al N. O. y 17m32 en su costado N. E. Superficie: 156m. c. 1028. — Base $ 211.834 m|n., al contado. — Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o.
Buenos Aires, 9 de noviembre de 1964. — Andrés Rivas Molina, secretario.
$ 4.000.— e.13|11-Nº 59.498-v.18|11|64

Nº 3

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 6, comunica por diez días en el juicio "BERTONE de OLEARO CATALINA MARIA y otra c|VICTORIO LUIS VALLE, Hipotecario", que el martillero Jorge Horacio Alliaga, rematará el día lunes 30 de noviembre, a las 16 horas, en la Corporación de Rematadores, sito en la calle 25 de Mayo 311: Un local de negocio y vivienda, señalado, como unidad Uno, Planta Baja, ubicado en la calle Humberto 1º Nos. 1215 y 1217, entre las de Santiago del Estero y Salta, de esta Capital. Con una superficie propia de 93 mts.2 04, más 13 mts.2 20 común de uso exclusivo. Consta de un local de negocio a la calle, más dos habitaciones contiguas, zaguán, hall, baño, cocina, patio y w.c., y dos piecitas en el altillo. Con instalación de gas y electricidad. Se hace constar que de acuerdo a la cláusula Hipotecaria, el deudor se compromete a entregar el bien motivo de la subasta desocupado y libre de ocupantes. Base de venta $ 423.550. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o. — Buenos Aires, 10 de noviembre de 1964. — Carlos D. Douzas, secretario.
$ 11.200.— e.14|11 Nº 59.807 v.25|11|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 3, secretaría Nº 5, comunica por diez días en el juicio "BELARMINO ALONSO c| HERRERA, FELIPE s|ejecución hipotecaria", que el martillero Mario Araujo rematará sobre la misma, el día 25 de noviembre de 1964, a las 15 y 30 horas, la finca ubicada en Boulogne, Partido de San Isidro, Provincia de Buenos Aires, calle Rosario 1570 entre las de Montes de Oca y Malvinas, edificada en el lote 22 de la manzana 2, que mide 10 m. de frente al N. O. por 18,35 mts. de fondo, o sea una superficie de 183,50 m2., con todo lo edificado, ocupado por el propietario. Base $ 445.440. Seña 8 por ciento. Comisión 3 o|o. Al contado.
Buenos Aires, 6 noviembre 1964. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.
$ 7.600.— e.13|11-Nº 59.704-v.24|11|64

El Juzgado en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 6, comunica por 10 días en los autos "GOMEZ, RAUL V. c|CANEVARO DE FRINO, MARIA A. L. y otros s|cobro hipotecario", que el martillero designado por la actora, señor Miguel Angel Zarlenga, Avda. Córdoba 3883, Capital, T.E. 86-8778, rematará en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle 25 de Mayo Nº 311, Capital, el día martes 24 de noviembre, a las 15 horas en un solo block, los siguientes inmuebles: A) Lote de terreno designado con el Nº 4 de la manzana 31, con frente a la calle Nueva York, sobre la Avenida de los Constituyentes y Pasaje Basilio Hall, que mide: 8m66 de frente por 28m03 de fondo. Superficie: 242,73 m2. — B) Finca Avenida de los Constituyentes Nº 4070, entre las de Nueva York y Avenida Salvador María del Carril edificada sobre lote 11 de la manzana 31 que mide: 8m66, de frente por 37m23 de fondo en el costado N. Oeste 37m45 en el E. Este. Superficie

323,36 m2. — C) Cuatro Lotes de terreno con todo lo edificado y adherido al suelo designados con los Nos. 12, 23, 24 y 25 de la manzana 31. El lote 12. con frente a la Av. de los Constituyentes Nº 4076, mide: 8m66 de frente por 37m23 de fondo en el costado S. Este y 37m08 en el N. Oeste. — Superficie 321,76 m2. Los lotes 23, 24 y 25 con frente al Pje. Basilio Hall, entre Av. Salvador María del Carril y calle Nueva York, que por estar unidos miden: 25m98 de frente al S. Oeste, 34m96 de fondo en el costado N. Oeste y 35m01 en el S. Este. Superficie total: 908,91. — D) Dos lotes de terreno con todo lo edificado y adherido al suelo, señalados con los Nos. 15 y 16 de la manzana 31, Lote 15 con frente a la Av. de los Constituyentes Nº 4098, esq. a la de Av. Salvador María del Carril, mide 6m11 de frente al N. Este sobre la Av. de los Constituyentes, 6m. en la ochava y 15m 07, en su otro frente al N. Oeste, sobre Salvador María lel Carril 10m67 en su costado S. Oeste y 19m46 en el S. Este. Superficie 194,30 m2. Lote 16, con frente a la Av. Salvador María del Carril entre Av. de los Constituyentes y Pje. Basilio Hall, mide 8m66 de frente al N. Oeste, 19m48 de fondo en el costado S Oeste, 19m33 por el N. Este. Superficie 168,04 m2. — E) Lote de terreno con todo lo edificado y adherido al suelo, con frente a la Av. de los Constituyentes entre la Av. Salvador María del Carril y calle Nueva York, señalado como lote 14 de la manzana 31. Mide 8m66 de frente al Nº Este por 19m46 de fondo en el costado N. Oeste y 19m61 en el S. Este. Superficie 169,17 m2. — Base total, en block: $ 6.000.000 m|n. al contado; Seña 8 o|o; Comisión 3 o|o.

Buenos Aires, 3 de noviembre de 1964. — Carlos D. Bouzas, secretario.

$ 27.600 e.12|11 Nº 59.352 v.23|11|64

Juzgado Civil Nº 3, secretaría Nº 5, comunica por 10 días en los autos "PEREZ de GARYULO MARIA LUISA y otra contra GARAYTEX S.A.C.E.I." s|ejecución hip.", que el martillero don Eduardo L. Larco rematará en el Salón de la Corporación de Rematadores, calle 25 de Mayo 311, el día martes 24 de noviembre, a las 14 horas, el terreno baldío, desocupado, de la calle Sánchez de Bustamante s|nº antes Nº 2158, hoy entre los Nros. 2154 y 2176, que mide mts. 8,66 de fte. al S. E. x mts. 43.30 de fdo. Lote Nº 7 de 374.97 mts 2 de superficie. — Base $ 262.540. Seña 8 por ciento y comisión 3 o|o en efectivo.

Buenos Aires, 10 de noviembre de 1964. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.

$ 7.200 — e.13|11-Nº 59.689-v.24|11|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 3; Secretaría Nº 6, comunica por diez días en juicio "MOROVEC ANTONIO c|HUMENIUK MIGUEL s|hipotecario", que el martillero Enrique Durán, rematará el 25 de noviembre 1964, 15 horas, en Vélez Sársfield 2545, Lanús, finca Molinedo 5994, (hoy 3394) esquina Del Plata, Villa Diamante, Partido Lanús, lote 29, manzana 11, superficie 272.15 metros cuadrados. — Base $ 606.360, contado. — Seña 30 o|o. — Comisión 3 o|o efectivo, acto remate.

Buenos Aires, octubre 19 de 1964. — Carlos D. Bouzas, secretario.

$ 6.000 e.12|11 Nº 59.398 v.23|11|64

Juzgado en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 5, comunica por 10 días en el juicio BRIGNOLE de LANDO, BENITA s| testamentaría, que los martilleros A. C. Taquini & Cía., rematarán en San Martín 388, Capital; el 19 de noviembre próximo, a las 15.30 hs., los siguientes inmuebles ubicados en esta Capital; calle Posadas 1109|35 esq. Cerrito, mide 10m 39 frente E., 39m40 frente S., 39m49 costado N. y 9m96 en su otro costado. — Base $ 4.150.000,— y calle Montevideo 1159, mide 8m66 frente por 45m 032 fondo. — Base $ 2.950.000. — Ventas al contado o bien 50 o|o al contado y el saldo a un año de plazo a partir de la escrituración con 15 o|o de interés anual pagadero por trimestres anticipados. — Escrituras ante Esc. Aníbal Solari, Maipú 497, Capital. — 8 o|o seña. 3 o|o comisión.

Buenos Aires, noviembre 2 de 1964. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.

$ 8.800 e.5|11 Nº 58.404 v.17|11|64

Juzgado en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 6, comunica por 10 días en el juicio PANZARINI ESTEBAN HUMBERTO y otro c|PULECIO GARCIA GABRIEL s| ejecutivo, que los martilleros A. C. Taquini & Cía., rematarán en San Martín 388, Capital; el 18 de noviembre próximo, a las 15,30 horas, el inmueble ubicado en la Pcia. de Bs. Aires, Pdo. de Zárate, cuartel IIIº, Parc. 327; sup. 7 Has., 37 as., 95 cas. Base $ 316.500 contado. — 8 o|o a cuenta de precio. — 3 o|o comisión.

Buenos Aires, 28 de octubre de 1964. — Carlos D. Bouzas, secretario.

$ 5.600 e.5|11 Nº 58.405 v.17|11|64

Nº 6

Juzgado Civil Nº 6, Secretaría Nº 12, comunica por cinco días en el juicio "SEIJAS, JOSE MARIA y otros c|TOMIETTO, AMADEO s|Ejecución Hipotecaria", que el martillero don Gerónimo Horacio Pabon rematará en Humberto 1º 3124, el 21 de noviembre próximo a las 17 horas, el inmueble de la calle Hipólito Vieytes 417, esquina Adolfo Alsina ,de la localidad de Villa Martelli, Partido de Vicente López, Provincia de Buenos Aires. Base $ 754.000 al contado. Seña 10 o|o. Comisión 3 o|o. Condición venta conforme cláusula novena escritura hipotecaria: Totalmente desocupado. — Buenos Aires, noviembre 10 de 1964. — Roberto R. Pérez Demaría, secretario.

$ 3.600.— e.14|11 Nº 60.140 v.19|11|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 6, secretaría Nº 11, comunica por cinco días en los autos: "GRAZIANO ENRIQUE y otra contra YANKILLEVICH EDUARDO s|ejecución hipotecaria", que los martilleros Juan Cruz Vidal y Cía., rematarán el día jueves 19 de noviembre, a las 16 hs., en el hall de la calle Sarmiento 643, 2º piso, Capital Federal, un departamento en régimen Propiedad Horizontal, calle Pozos 175| 179, 3er. piso. Unidad 13. Sup.: 73,86 m. c. Porcentual 3,14 o|o. — Base pesos 418.000. Al contado: 8 o|o como seña y a cuenta de precio. 3 o|o de Comisión.

Buenos Aires, 9 de noviembre de 1964. — Luis M. Ambrosioni Bosch, secretario.

$ 2.400.— e.13|11-Nº 59.600-v.18|11|64

Nº 7

Juzgado en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 14, comunica por cinco días en el juicio "DEL PEDRO ROBERTO y otro c|BENITEZ PEDRO FRANCISCO, s|ejecución hipotecaria", que el martillero Vicente G. Vaianella, rematará en Marcos Paz, en el Hotel Victoria, sito en la calle A. del Valle esq. L. N. Alem, el domingo 22 de noviembre de 1964, a las 16.30 horas, una finca ubicada en las proximidades de la Estación Elías Romero, Pdo. de Marcos Paz, Pcia. de Buenos Aires, frente a la calle San Martín, esquina a otra sin nombre, lote 13, fracción B-7, tiene forma triangular y mide 137,66 m. por 253,37 m. por 212.30 metros o sea 14.647,02 m2. — Base pesos 431.498 m|n. c|l. (retazada en un 25 o|o). — Al contado. — Seña 8 o|o. — Comisión 3 o|o. — Según constancia en autos la finca se entregará libre de ocupantes e intrusos. — Más informes en autos.

Buenos Aires, noviembre 4 de 1964. — Mario Anschütz Latorre, secretario.

$ 4.600. e.13|11. Nº 59.617 v.18|11|64

Juzgado en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por cinco días en el juicio "ALTUVE MARIA DELIA TRINIDAD y otros c|COSCARELLI HORACIO FRANCISCO, s|ejecución hipotecaria", que los martilleros A. C. Taquini & Cía., rematarán en San Martín 388, Capital; el 19 de noviembre próximo, a las 15.30 horas, el inmueble ubicado en esta Capital, Avda. La Plata 342|44, mide 8ms. frente O., 50m65 costado N., 49m79 costado S., 7m40 contrafrente E. — Base $ 1.400.000. — Contado. — 8 por ciento a cuenta de precio, 3 o|o comisión.

Buenos Aires, octubre 27 de 1964. — Augusto César Belluscio, secretario.

$ 3.000. e.13|11. Nº 59.647 v.18|11|64

Nº 8

Juzgado en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 16, comunica por cinco días, en autos: "CUESTA, EMILIO c|OTTO WALD S. A. C. I. I. F. s|cobro hipotecario", que el martillero César A. Herrmann, rematará en la Corporación de Rematadores, calle 25 de Mayo 311, el 23 de noviembre a las 17 horas, el inmueble Tucumán 3238, entre Agüero y Gallo, Capital, sobre lote de 8,66 m. de frente y 51,96 m. de fondo, Desocupado. — Base $ 12.000.000, hasta $ 14.000.000, al contado y el saldo que hubiere a uno y dos años de plazo, por mitades con un interés del 15 o|o anual sobre saldos garantizado con hipoteca en primer grado sobre la finca. Es condición de venta para el supuesto que el comprador tomase las facilidades que el actor está facultado para designar escribano. 8 o|o a cuenta de precio y 3 o|o de comisión en efectivo.

Buenos Aires, 26 de octubre de 1964. — José M. Monclá, secretario.

$ 4.600 e.12|11 Nº 59.314 v.17|11|64

Nº 9

Juzgado en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 18, comunica por tres días en el juicio: OREFICE DE AGOSTINO y otra c|REY JUANA EVANGELINA s| ejecución hipotecaria, que el martillero Antonio Romano, rematará el 22 de noviembre a las 16 horas, sobre la misma, el inmueble ubicado en Lanús, localidad Villa Moreu, Pcia. de Buenos Aires, calle Pirovano 445, entre Bueras y Maure, lote F, manzana 9, superficie 214,95 m2. Base retasada $ 105.000 m|n. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o. — Buenos Aires, noviembre 3 de 1964. — Luis A. Sauze Juárez, secretario.

$ 1.680.— e.14|11 Nº 59.818 v.17|11|64

JUDICIAL: Juzgado Nacional en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 18, comunica por diez días en el juicio FARASA S.C.A. c|LA QUIMICA INDUSTRIAL FELD Y CIA. S.R.L. s|Hipotecario, que el martillero Jorge Luis Rubinstein, rematará el sábado 28 de noviembre a las 16 horas, en el salón de la calle Monroe 2865, Capital Federal, el inmueble ubicado en la calle Av Cruz 960|62, entre las de Fournier y Gual, edificada en el lote 35 de la manzana C, con una superficie de 433,26 mts. cuad. Se encuentra ocupada por el deudor hipotecario. Base m$n. 1.340.000. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o, al contado y en efectivo. — Buenos Aires, 9 de octubre de 1964. — Luis A. Sauze Juárez, secretario.

$ 6.800.— e.14|11 Nº 59.862 v.25|11|64

Nº 10

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 19, comunica por cinco días en el juicio "LEMA VICENTE y otro c|SCIACCA, DOMINGO y otra, s| ejec. hip.", que el martillero Mario F. Ceballos Moyano, rematará el 22 de noviembre, a las 17 horas, sobre la propiedad, con todo lo edificado ,plantado y adherido al suelo, un lote de terreno ubicado en el Partido de 3 de Febrero, próximo a Estación Martín Coronado, Provincia de Buenos Aires, que es parte del lote Nº 10, de la Manzana C., del campo conocido por Caseros, Ferrocarril General Urquiza, designado en sus antecedentes con el Nº 23, de la Manzana 15, el que mide: diez metros ochenta y un centímetros en su frente al Nord Oeste por veintidós metros cincuenta centímetros de fondo. Superficie total: 243,22 m2. — Base $ 260.027 m|n. — Al contado. — Seña 8 o|o en efectivo.

Buenos Aires, octubre 27 de 1964. — Leonardo A. Parisi, secretario.

$ 4.800. e.13|11. Nº 59.473 v.18|11|64

El Juzgado en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 19, comunica por cinco días en autos SORONDO ALFREDO MIGUEL c|FLEKER ENRIQUE, s|ejecución hipotecaria, que el martillero Francisco del Castillo, rematará el 19 de noviembre próximo, a las 16 horas, sobre la misma, en propiedad horizontal, la Unidad 24 del 2º piso (local al frente), de la finca Libertad 325, 327, 329, 331 y 333, de esta Capital. Superficie propia 29,40 m2., Común 10,60 m2., porcentual de 540 en proporción a 22.870 que representa el total de la finca; ocupada por el demandado que en la escritura hipotecaria se obliga a entregarla totalmente desocupada en la toma de posesión al comprador judicial. — Base $ 421.000. — Al contado. — Seña 8 o|o. — Comisión 3 o|o en efectivo en el acto.

Buenos Aires, octubre 28 de 1964. — Leonardo A. Parisi, secretario.

$ 4.000. e.13|11. Nº 59.037 v.18|11|64

Nº 11

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 21, comunica por cinco días en el juicio "DEVOTO HORACIO S. y otro c|PANTANO HECTOR A., s| ejecución hipotecaria", que el martillero Teodoro G. Eroles, rematará el 20 de noviembre, a las 16 hs., en San Martín 66, piso 5º, oficina 523, un lote de terreno ubicado en el Partido de General San Martín, Villa Ballester, Pcia. de Buenos Aires, designado como lote Nº 9 de la Ma. 5, con frente a la calle 9 de Julio Nº 140, entre las de Almirante Brown y Lucio Vicente López, que mide: 8,66 mts. de frente a 9 de Julio por 37,50 mts. de fondo o sea una superficie total ad-corpus de 324 mts. 75 dmts. 2, c|catastro circ. III, secc. O., Ma. 9, parcela 9, partida Nº 20111. De acuerdo a la cláusula 3ª de la escritura de hipoteca el deudor deberá dejar libre el bien ejecutado dentro de los treinta días de efectuado el remate. — Base pesos 110.000. — Al contado. — Seña 8 o|o. — Comisión 3 o|o.

Buenos Aires, noviembre 9 de 1964. — Aníbal J. La Rosa, secretario.

$ 5.000. e.13|11. Nº 59.683 v.18|11|64

Juzgado en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 22, comunica por quince días en el juicio: LA REPUBLICA CIA ARGENTINA DE SEGUROS GENERALES S. A. y otros c|ALONSO RUIZ de MATEOS, MARGARITA s|hipotecario, que los martilleros Giménez Zapiola y Cía., S. R. L., rematarán en Florida 239, el miércoles 25 de noviembre a las 16 hs. el inmueble sito en Miramar, 9 de Julio 1454, que comprende 1 local y 3 deptos. — Parcela 00-01: Sup. propia 315,24 m. c. — Parcela 00-02: Sup. propia 112,34 m.c. Porcentual de ambos polígonos 44,76 o|o. — Parcela 01-04: Sup. propia: 84,06 m.c. Porcentual 6.67 o|o. — Parcela 03-01: Sup. propia 36,23 m.c. Porcentual 2,43 o|o. — Las unidades se entregan en el estado de ocupación en que se encuentran Venta en block. — Base $ 2.255.462. — 8 o|o a cueta de precio. — 3 o|o comisión.

Buenos Aires, octubre 30 de 1964. — Norman J. Astuena, secretario.

$ 13.800 e.5|11 Nº 58.415 v.23|11|64

Nº 12

Juzgado en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, hace saber por 5 días en autos "ALBERTOCCO EUGENIO c|DE GIACOMO ROBERTO CARLOS y otro s|ejecución hipotecaria", que el martillero Alberto Armando Gullco rematará el 23 de noviembre a las 15 horas, en el mismo inmueble, la unidad 44, piso 8º, de Cangallo 2755 al 2763, entre las calles Castelli y Pueyrredón, bajo el régimen de la Ley 13.512. De acuerdo con la cláusula 9ª del contrato hipotecario, los deudores ocupan personalmente el inmueble y se obligan a desocuparlo de inmediato en caso de remate. Base: $ 676.165 m|n. Al contado. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o. — Buenos Aires, 9 de noviembre de 1964. — Luis Solari, secretario.

$ 3.600.— e.14|11 Nº 60.093 v.19|11|64

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 12, Secretaría Nro. 24: Comunica por dos días que en el juicio "OCTAVIO SAN MIGUEL, Concurso Civil", que el martillero Máximo Alberto Strasberg, rematará en Alsina 1569|1er. piso, oficina 120, el día 21 de noviembre 1964, a las 16 horas, los siguientes bienes: 1 piano vertical marca "Gulbrandsen", 1 televisor marca Stromberg y Carlson Nro. 160.168, 1 Aspiradora eléctrica marca "Hoover", 1 lavarropa marca Dream, 1 combinado de pie marca R. C. A. Víctor, con cambiador marca "Collar", 1 bargueño estilo provenzal de madera, 1 araña de 3 luces broncada, con caireles de cristal, tipo velas, 1 heladera importada U.S.A. marca "Hotpoint", de 11 pies, gabinete blanco, que se exhiben en Santa María del Buen Aire 1025, Capital Federal. — Condiciones: Contado. Comisión 10 o|o. — Informes: T. E. 49-2534.

Buenos Aires, 9 de noviembre de 1964. — Luis Solari, secretario.

$ 1.840 e.14|11 Nº 60.065 v.16|11|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 23, comunica por cinco días en los autos "RIVERA TRINIDAD ARNES contra SCHUBERT de POPPOFF ISABEL o ELISABETH", s| testamentaria, s|ejecución hipotecaria, que ha sido nombrado martillero el Sr. Roberto M. Mombelli, quien rematará el domingo 22 de noviembre, a las 16.30 hs.: la propiedad Av. Salvador María del Carril Nº 3689 entre las de San Nicolás y E. Lamarca (antes Orán). Edificio compuesto de un chalet de planta baja, dos pisos, parte ocupada y parte desocupada. Edificada en un lote de terreno Nº 17 y parte del 22. Manzana 179. Superficie total 293.88 mts. Base $ 1.000.000 m|n. — Dejándose en hipoteca la suma de pesos 500.000 m|n. por el término de un año, interés 15 o|o anual a contar de la firma del boleto de compra-venta. Escritura, ante el escribano Juan Carlos E. Barrenechea. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o.

Buenos Aires, noviembre 9 de 1964. — Héctor López Carrillo, secretario.

$ 4.800.— e.13|11-Nº 59.687-v.18|11|64

Nº 14

JUDICIAL. — Juzgado Nacional en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, comunica por cinco días en los autos: "DE PASCALE CONCILIO DE ROSA c|CAVALLARO DE PIRRI, ROSARIO s|ejecución hipotecaria", que el martillero Leonardo Fumarola, rematará el día 22 de noviembre de 1964, a las 17 horas, el inmueble sito en esta Capital Federal, calle Ecuador 682|684|686, Piso primero, unidad cinco, Superficie cubierta propia: 80m,34dm2, Superficie común: 17m, 98dm2. Superficie total: 98m,32dm2. — Base: m$n. 690.000. — Seña 8 o|o y a cuenta de precio. — Comisión 3 o|o. — Al contado.

Buenos Aires, 2 de noviembre de 1964. — Raúl R. Frías, secretario.

$ 3.400 e.14|11 Nº 59.945 v.19|11|64

Nº 16

Juzgado Civil Nº 16, Secretaría número 32, comunica por cinco días en autos: "PAZ MANUEL ALBERTO c| POMERANIEC ARON, s|cobro hipotecario", que los martilleros Astoul Bonorino y Cía., rematarán el día 22 de noviembre de 1964, a las 15.30 horas, sobre el mismo, un lote de terreno ubicado en San Miguel, Partido General Sarmiento, calle San Miguel esquina Maipú, según plano 48-304-1960,

lote Nº 7, manzana 51a. Mide 8,90 m. de frente al S.E., 19,99 m. en su otro frente al N.E., 4,24 en su ochava al E., 11,90 en su lado N.O. y 22,96 m. en su lado S.O. — Superficie 268,90 m2. — Base $ 174.808. Al contado. Seña 8 o|o y comisión 3 o|o, en efectivo. — Según manifiesta el actor, desocupado.
Buenos Aires, octubre 20 de 1964. — Enrique J. R. Sojo, secretario.
$ 3.800.— e.13|11-Nº 59.715-v.18|11|64

Nº 17

Juzgado en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 33, comunica por 5 días en el juicio SUAREZ de LARA EVA ELINA s| sucesión, que el martillero José D. Cardoso T.E. 80-3099, rematará en el local de Moreno 1441, Cap. Fed., el jueves 19 de noviembre de 1964, a las 15.30, el departamento B, del 3er. piso, Unidad 16, de la finca ubicada en Corrientes Nº 4167 (e) Acuña de Figueroa y Gascón, Cap. Fed. — Desocupado. — Sujeto a la Ley 13512 de P. H., sup. cub. 75,08 m2., hall, 2 habit., baño, cocina, 1 hab. serv., serv. centrales. — Base $ 273.600 m|n. — Seña 8 ojo. — Comisión 3 o|o.
Buenos Aires, 30 de octubre de 1964. — Jorge G. Pérez Delgado, secretario.
$ 3.000 e.12|11 Nº 59.450 v.17|11|64

Nº 18

Juzgado Civil Nº 18, Secretaría Nº 36, comunica por cinco días, en el juicio DE BOURGOING ERNESTO c|SAYANES LUIS M. s|ejec. hipotecaria, que el martillero Domingo Tomas..., rematará en el mismo el día 22 de noviembre de 1964, a las 17 horas, el inmueble calle Coronel Magan Nº 797 esquina General Villegas Nº 200, Pdo. de Avellaneda, Prov. de Bs. As., terreno de 192,30 mts2. — Base $ 483.513 al contado. — Seña 8 o|o. — Comisión 3 o|o.
Buenos Aires, noviembre 5 de 1964. — Luis Prato, secretario.
$ 2.800 e.12|11 Nº 59.275 v.17|11|64

Nº 21

JUDICIAL: Juzgado en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 41, autorizante, comunica por cinco días en los autos "OLIMPIA S. C. A. c|SANTILLI AGUSTIN A. s|cobro hipotecario", que el martillero Eduardo L. Dillón, rematará la finca calle Argerich Nº 1365|67, que mide 8.66x42,45 mts. el sábado 21 de noviembre, a las 16 horas, en sus oficinas calle Uruguay Nº 546, 1º A, con la Base de 600.000 m|n. Seña 8 o|o Comisión 3 o|o, en efectivo. — La venta es al contado y de acuerdo a la cláusula cuarta de la hipoteca, deberá entregarse totalmente desocupada. — Mayores datos e informes, en secretaría o al Martillero.
Buenos Aires, noviembre 9 de 1964. Oscar Jorge Chiocca, secretario.
$ 3.400 e.14|11 Nº 59.860 v.19|11|64

Nº 23

Juzgado en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 45, comunica por cinco días, en los autos caratulados "RODRIGUEZ FRANCISCO M. c|PICH ENRIQUE s|cobro hipotecario", que el martillero Esteban Casbarien, rematará el día 22 de noviembre, a las 15 horas, sobre la misma, la finca calle Pje. Rodrigo de Ibarrola 3392, que mide 8,66 de frente, por 14.76 y 13,42 mts. de fondo en sus costados, "Ad Corpus". Base $ 453.403, m|n. al contado. — Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o en efectivo.
Buenos Aires, noviembre 5 de 1964. — Julio César Benedetti, secretario.
$ 2.800 e.14|11 Nº 60.049 v.19|11|64

Juzgado Nacional Civil Nº 23, Secretaría Nº 46, autos: MARCELLO DOMINGO ENRIQUE contra NUÑEZ ALBERTO NICOLAS, sobre cobro hipotecario, comunica por cinco días que el martillero Francisco Mauro rematará el jueves 19 de noviembre, a las 15 hs., en Uruguay 344, piso 4º H, el inmueble sito en la calle José Barros Pazos Nº 6186, edificado en lote designado con el Nº 14, manzana 98, que mide 8m66 de frente por 17m37 de fondo. Base $ 150.000, contado. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o, efectivo. — Cláusula 5º) El deudor deberá ocupar el inmueble hipotecado y no podrá arrendarlo mientras subsista la presente obligación.
Buenos Aires, noviembre 5 de 1964. — Carlos M. Saubidet, secretario.
$ 3.600.— e.13|11-Nº 59.601-v.18|11|64

El señor Juez Nacional en lo Civil, Dr. Mariano J. Grandoli, a cargo del Juzgado Nº 23, Secretaría 46, comunica por cinco días en el juicio: "RODAS BEATRIZ c|FERRARI, ANGEL LUIS, s|hipotecario", que el martillero Sr. Benito Esma, rematará en sus oficinas de la calle Lavalle Nº 1625, piso 5º, oficina 51, el día 24 de noviembre de 1964, a las 16.30 horas, el inmueble con todo en él clavado y adherido al suelo, y en el estado de ocupación en que se encuentra, sito en el Partido de General Sarmiento, localidad de José C. Paz, Pcia. de Buenos Aires, con frente a la calle San Fernando s|número ,entre el Pasaje German y Sarmiento, señalado como lote 4, manzana M, que mide: 15 m. de frente al N.O. sobre camino real de Gral. Rodríguez: 29,40 m. al S.O.; 23,30 m. al N.E. y 15 m. en el S.E. — Sup. total: 395 mts. 25 dcms. cuadrados. — Base $ 350.000. Al contado. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o.
Buenos Aires, noviembre 6 de 1964. — Carlos M. Saubidet, secretario.
$ 5.400.— e.13|11-Nº 59.605-v.18|11|64

Nº 24

Juzgado en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 48, comunica por 5 días en el juicio "WALDMAN ENRIQUE MARIO c|GIANITELLI de ERUT OLGA D. y otro, s|cobro hipotecario", que los martilleros A. C. Taquini & Cía., rematarán en San Martín 388, Capital, el 19 de noviembre próximo, a las 15.30 hs., el inmueble Humberto I 2685, Capital Federal, desocupado; mide 8m40 frente S., por 15m832 de fondo. Base, pesos 400.000, contado. 8 o|o seña, 3 o|o comisión.
Buenos Aires, octubre 29 de 1964. — Norberto Carlos Scotti, secretario.
$ 2.800.— e.13|11-Nº 59.646-v.18|11|64

Nº 25

Juzgado en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 50, comunica por cinco días, en el juicio "MIHANOVICH MILENA I. y otra c/BALBI RUBEN DARIO, s/ejecución hipotecaria", que los martilleros Astoul Bonorino y Cía., rematarán, el día 22 de noviembre, a las 15 horas, sobre los mismos: Tres lotes de terreno ubicados en San Miguel, Partido de General Sarmiento, calle San Miguel, entre Dorrego y Rosetti, lotes 11a., 11b. y 11c. de la manzana 51ª, con las siguientes medidas: Lote 11a.: 10 m. de frente al S. E. por 41,45 m. de fondo. Superficie 414,50 m2.; lote 11b.: 10 m. de frente al S. E. por 41,44 m. de fondo. Superficie 414,45 m2.; lote 11c.: 10 m. de frente al S. E. por 41,43 de fondo. Superficie 414,35 m2. Base $ 132.622 cada lote. Al contado. Seña 8 % y comisión 3 %, en efectivo. Según manifiesta la actora, los tres lotes desocupados.
Buenos Aires, octubre 14 de 1964. — Horacio R. Arias, secretario.
$ 4.600. — e.13|11 Nº 59.714 v.18|11|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 50, comunica por cinco días, en el juicio "ZANCHI LUIS OSCAR y otro c/LANDONI y ARESI o LANDONI de ASCENIO ALICIA BEATRIZ, s/ejecución hipotecaria", que el martillero Teodoro G. Eroles, rematará, el 22 de noviembre, a las 11 horas, sobre el mismo: Un inmueble ubicado en la zona sud de esta Capital Federal, calle Ercilla Nº 5189, entre las de Guardia Nacional y Escalada, edificada en el lote de terreno designado en el plano que cita su título con el Nº 4b., compuesta su extensión de 9,35 m. de frente a la calle Ercilla, por 8,66 m. de fondo. De acuerdo a la cláusula 8ª, el inmueble está destinado a vivienda propia del ejecutado y su familia. Base $ 696.000, al contado. Seña 8 %, comisión 3 %.
Buenos Aires, octubre 28 de 1964. — Horacio R. Arias, secretario.
$ 4.800. — e.13|11 Nº 59.681 v.18|11|64

Nº 26

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 51, en los autos "MENTA HAYDEE c|ROLON ORFELINO y otra s|cobro hipotecario", se hace saber por diez (10) días, que el martillero Osvaldo Menta rematará el día 20 de noviembre a las 16 hs., en el Salón de Ventas de la Asoc. de Balanceadores y Martilleros Públicos sito en la calle Talcahuano Nº 481, piso 5º, con la base de m$n. 120.000, una finca ubicada en el Partido de Merlo, Pcia. de Bs. As., barrio denominado "Parque San Martín", calle Héroes del Fournier Nº 925, entre las de 25 de Mayo y Leandro N. Alem designada en el plano como lote Tres de la Manzana ciento treinta y nueve, compuesto de 10 m. de frente por 35 m. de fondo totalizando una superficie de 350 m2. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o. — Buenos Aires, octubre 27 de 1964. — Edgardo S. Aráoz, secretario.
$ 9.200.— e.9|11 Nº 59.032 v.20|11|64

Nº 27

Juzgado en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 53, comunica por 5 días en el juicio: CASELLA ORLANDO LUIS y otra c| DJEREDJIAN MISSAK y otra, s|ejec. hipotec. que el martillero Alberto Novelle, rematará el sábado 28 de noviembre de 1964, hora 11, s|la misma finca ubicada en la calle José María Moreno Nº 1638|40, e|las de Saraza y Balbastro, de esta Capital, compuesto de 7m80cms. de fte. al O. s|la calle citada, 7m81 cms. en su c|fte. al E., lindando con lote 6; 43m7cms. de fondo en el costado N., lind. con el lote 44 y fdos. del lote 5 y 43m34cms. en el del S., por donde linda con el lote 42, Ad-corpus, según así resulta de la escrit. de hipoteca. — La finca se entregará totalm. libre de ocupantes a quien resulte comprador (cláusula 4ta.). — Base $ 275.000 m|n. Seña 8 o|o, a cuenta de precio y el 3 o|o de Comisión. Al contado y en efectivo.
Buenos Aires, noviembre 6 de 1964. — Alberto Hugo Valdez Oderigo, secretario.
$ 4.800 e.14|11 Nº 60.041 v.19|11|64

JUDICIAL. — Juzgado Nacional en lo Civil Nº 27 a cargo del doctor Luis A. Vincent Gache, Secretaría Nº 54, interinamente a mi cargo, comunica por cinco días en el juicio "CARAMICO DE LENZI CLARA CARMEN c|D'AMATO PEDRO y otra s|Cobro Hipotecario", que el martillero Hernán S. Gitlin rematará en San Juan 680, el día 22 de noviembre a las 11 horas, en block un lote y seis fracciones de terrenos sitos en el cuartel primero del Partido de Moreno, Pcia. de Buenos Aires, designados así: 1º) Lote Nº 158 fracción B de 43,30m., de frente al Sud Oeste por 103,82m. de fondo; 2º) Fracción Nº 2 Manzana A Fracción B. — Superficie 1.502,50m.c.; 3º) Fracción Nº 3 Manzana A Fracción B. — Superficie 1.500,01 m.c.; 4º) Fracción Nº 1 Manzana A Fracción B con lo edificado, plantado y clavado al suelo. — Superficie 2.396,60 m.c.; 5º) Fracción Nº 4 Manzana A Fracción B. — Superficie 1.500,01 m.c.; 6º) Fracción Nº 5 Manzana A. Fracción B. — Superficie 1.502,59 m.c.; 7º) Fracción Nº 6 Manzana A Fracción B. — Superficie 1.618,01 m.c. — Base m$n. 513.461,80, al contado. — Seña: 8 o|o. — Comisión: 3 o|o, todo en efectivo.
Buenos Aires, 10 de noviembre de 1964. — Alberto Hugo Valdez Oderigo, secretario.
$ 6.200.— e.14|11-Nº 59.942-v.19|11|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 54, comunica por cinco días, en los autos "LIBASCI PEDRO y otra contra ECHEGARAY JUAN ANTONIO, cobro hipotecario", que el martillero señor Roberto M. Mombelli, rematará, el día 18 de noviembre, a las 16.30 hs., en la Corp. de Rematadores, 25 de Mayo 311, Cap.: El departamento unidad (1), planta baja, calle Sucre 1421/1423, entre las de Migueletes y Blandengues, edificado en los lotes 1 y 2, con una superficie de 215,75 metros. Porcentual: 1,62 con cinco centésimos por ciento. Consta amplio hall, 1 comedor estufa, 2 hab. baño inst., cocina a gas, hall, cuarto alacena y otro aparte para trastos, patio. Base, pesos 960.916 m|n. Dejándose en hipoteca en primer término $ 450.000 m|n., pagaderos en ocho semestres al 15 % de interés sobre saldos. Es facultad de acreedor la designación de escribano. Seña 8 %. Comisión 3 %.
Buenos Aires, noviembre 10 de 1964. — Jorge P. Funes Lastra, secretario.
$ 4.800. — e.13|11 Nº 59.686 v.18|11|64

JUDICIAL: Juzgado Nacional en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 53 ,comunica por cinco días en el juicio SUD AMERICA CIA. DE SEGUROS DE VIDA c| Mathov, Ricardo s|ejecución hipotecaria, que el martillero Alberto Alejandro Gispert, rematará el domingo 22 de noviembre de 1964, a las 16 horas, sobre los mismos, dos lotes de terreno en la ciudad de Mar del Plata, con frente a la calle Entre Ríos Nº 2050, entre las de Moreno y Bolívar, designados como lotes A. y B., de la manzana 111, del plano oficial, compuestos cada uno de ellos de 8,66 mts. de frente por 43,30 mts. de fondo, o sea para cada lote, 374,9780 metros cuadrados. — Lindan: El lote A., al NO. con calle Entre Ríos; al NE. lote B.; SE. parte lote 8 y SO. lote 2. — El lote B., al NO. calle Entre Ríos; al NE. lote 4, SE. parte lote 8 y SO. lote A. — Base m$n. 1.700.000 al contado. — Seña 8 o|o. — Comisión 3 o|o.
Buenos Aires, noviembre 6 de 1964. — Alberto Hugo Valdéz Oderigo, secretario.
$ 5.000 e.12|11 Nº 59.359 v.17|11|64

Nº 28

Juzgado en lo Civil Nº 28, Secretaría Nº 56, comunica por cinco días, en el juicio "RATTI BAUTISTA c/FIORE JUAN, s/hipotecario", que los martilleros A. C. Taquini & Cía., rematarán, en San Martín 388, Capital, el 18 de noviembre próximo, a las 15.30 horas, el inmueble ubicado en San Miguel, Pdo. Gral. Sarmiento, Prov. Bs. Aires, calle Martínez de Hoz esquina San Lorenzo (S. E. y S. O.). Sup. 221,50 m2. Base $ 180.000, contado. 8 % seña, 3 % comisión.
Buenos Aires, noviembre 5 de 1964. — Patricio J. Raffo Benegas, secretario.
$ 2.800. — e.13|11 Nº 59.648 v.18|11|64

JUDICIAL. Juzgado en lo Civil Nº 28 Secretaría Nº 55, comunica por cinco días, en el juicio caratulado "LANCIANO DELIA FILOMENA c/EIRAS OSCAR M., s/hipotecario", que los martilleros H. y J. Buontempo, rematarán la propiedad ubicada en la Av. Belgrano Nº 2986/88/90/92. Remate, miércoles 18 de noviembre de 1964, a las 17 horas en el local de la Corporación de Rematadores, calle 25 de Mayo Nº 311, Capital. Base $ 600.000, al contado. Seña 8 %. Comisión 3 %. La planta baja se entregará totalmente desocupada y planta alta ocupada.
Buenos Aires, octubre 11 de 1964. — Alberto H. Montes de Oca, secretario.
$ 3.400. — e.13|11 Nº 59.770 v.18|11|64

Nº 29

Juzgado en lo Civil Nº 29, Secretaría Nº 57, comunica por cinco días, en el juicio "RABANAL FRANCISCO contra VENTORINO ATILIO, s/hipotecario" que los martilleros A. C. Taquini & Cía., rematarán, en San Martín 388, Capital el 18 de noviembre próximo, a las 15.30 horas, el inmueble ubicado en Valentín Alsina, Pdo. Lanús, Prov. Bs. Aires, calle Talcahuano 2853. Sup. 438,53 m2 Base $ 612.000. 8 % seña. 3 % comisión.
Buenos Aires, noviembre 3 de 1964 — Lucio L. Meléndez, secretario.
$ 2.800. — e.13|11 Nº 59.645 v.18|11|64

Nº 30

JUDICIAL. — Juzgado en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 59, comunica por 5 días en el juicio caratulado "BALAÑA GERMAN contra SANCHEZ MARTI o SANCHEZ Y MARTI JUANA s| ejecutivo", que los martilleros H. y J. Buontempo rematarán el departamento ubicado en la calle Maipú Nº 359, piso 11º, departamento Nº 133, Capital, que conforme a la cláusula 6a. hipotecaria la deudora se compromete a entregar desocupado el inmueble. Con superficie cubierta de 62m39. Remate miércoles 18 de noviembre de 1964, a las 17 hs., en la Corporación de Rematadores, calle 25 de Mayo 311, Capital. — Base $ 1.022.523, al contado. Seña 8 o|o. — Comisión 3 o|o.
Buenos Aires, 10 de noviembre de 1964. — César D. Yáñez, secretario.
$ 3.800.— e.13|11-Nº 59.773-v.18|11|64

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 59, comunica por cinco días en el juicio: XIFRA JUAN FRANCISCO ANICETO y MONTES DE OCA de XIFRA AMALIA su sucesión, que el martillero Francisco de la Fuente, rematará en la Corporación de Rematadores calle 25 de Mayo 311 de la Capital Federal, el viernes 20 de noviembre de 1964, a las 14.30 horas, el departamento A., piso 2º (unidad 9) del edificio de la Avenida Belgrano 1266|70|76. Superficie 204,41 mts2. — Desocupado. — Base $ 700.000. — Seña 8 o|o. — Comisión 3 o|o. — Al contado, y la casa Achával 319. — Superficie 133,36 m2. — Base $ 156.000. — Seña 8 o|o. — Comisión 3 o|o. — Ocupada por inquilino. Al contado.
Buenos Aires, 6 de noviembre de 1964. — César D. Yáñez, secretario.
$ 4.000 e.12|11 Nº 59.251 v.17|11|64

JUZGADOS NACIONALES DE PAZ

Nº 1

Juzgado Nacional de Paz Nº 1, comunica por 3 días en el juicio "SRAGO COM. INDUST. c|MOBEL SRL. s|ejc.", que el martillero Eladio R. Alvarez, rematará en Suipacha Nº 574, Capital Federal, donde también se exhibe, el día 18 de noviembre 1964, horas 18 los siguientes objetos: Una máquina de sumar Remington Nº 73P. 3083; Un ventilador de pie Emeta de 4 paletas y un televisor Franklin s|n. usado; en el estado que se encuentran. — Sin base, al contado. Comis. 10 o|o.
Buenos Aires, noviembre 10 de 1964. — Francisco José Vitacco, secretario.
$ 1.920.— e.14|11 Nº 60.101-v.17|11|64

Nº 8

El Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado Nº 8, hace saber por dos días en los autos: BERKEL SUD AMERICANA S.R.L. c|LOPEZ de SORIA ABELINA, ejec. prend., que el martillero Alberto Dante Spadaccini, procederá al remate, sin base, al contado y mejor postor de una balanza automática, marca Berkel, modelo EW, Nº 36250, capacidad 12 Kgs., el 27 de noviembre de 1964, a las 16 hs., en Córdoba 2970 — Seña y comisión de práctica.
Buenos Aires, noviembre 9 de 1964. — Héctor R. López, secretario.
$ 1.040. e.14|11. Nº 60.146 v.16|11|64

El Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado Nº 8, hace saber por dos días, en los autos: "BERKEL SUD AMERICANA S.R.L. c|PEREZ GERONIMO

completamente equipado que se exhibe en Montesquieu 551, Capital. Base pesos 9.725 m|n. Al contado. Comisión 10 o|o. — Buenos Aires, 30 de octubre de 1964. — Bartolomé E. Lastreto, secretario.
$ 1.200 e. 14|11 Nº 59.989 v. 16|11|64

Juzgado de Paz Nº 26, comunica por dos días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|CARLOS JORGE SAGASTA, s|Ejec. Prend.", que el martillero E. Benedit rematará en Chile 554. Nº 11, Capital, el 27 de noviembre de 1964, a las 15 hs., el siguiente objeto: Un lavarropas eléctrico marca Hoover fabricado por Siam modelo 30 Nº 261879, completamente equipado que se exhibe en Montesquieu 551, Capital. — Base $ 9.933 m|n. Al contado. Comisión 10 o|o. Buenos Aires, 30 de octubre de 1964. — Bartolomé E. Lastreto, secretario.
$ 1.200. e.14|11. Nº 59.987. v.16|11|64

Juzgado de Paz Nº 26, comunica por dos días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|BENEDICTO GIACCHETTI, s|Ejec. Prend.", que el martillero E. Benedit rematará en Chile 554, Nº 11, Capital, el 27 de noviembre de 1964, a las 15 horas el siguiente objeto: un lavarropas eléctrico marca Hoover fabricado por Siam modelo Mark III Nº 701326 completamente equipado que se exhibe en Montesquieu 551, Capital. — Base $ 16.522 m|n. Al contado. — Comisión 10 o|o. — Buenos Aires, 30 de octubre de 1964. — Bartolomé E. Lastreto, secretario.
$ 1.200. e.14|11. Nº 59.990. v.16|11|64

Juzgado de Paz Nº 26, comunica por dos días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|PEDRO GONZALEZ s| Ejec. Prend.", que el martillero E. Benedit rematará en Chile 554, Nº 11, Capital, el 27 de noviembre de 1964, a las 15 hs., el siguiente objeto: un equipo motobombeador eléctrico marca Siam modelo 1508 Nº 45139 completamente equipado que se exhibe en Montesquieu 551, Capital. — Base $ 8.406 m|n. Al contado. Comisión 10 o|o. Buenos Aires, 30 de octubre de 1964. — Bartolomé E. Lastreto, secretario.
$ 1.200. e.14|11. Nº 59.996. v.16|11|64

Nº 29

Juzgado Nacional de Paz Nº 29, comunica por tres días en el juicio "SZUSTERMAN HNOS. S. A. c|O.A.F.I.C. s| Ejec.", que el martillero Raúl A. Fernández rematará al contado en efectivo, sin base y al mejor postor, el 18 de noviembre, a las 10 hs., en Rivadavia 1389, exhibiéndose en Donato Alvarez 1630|60: un lote de 10 cajones conteniendo hojalata electrolítica de "24"x"28" en un total de 90 libras, siendo las características "Electrolítica 0.75 U|A" con rótulo Hideco Nº 0172—7488, Bs. As. Fabricación Canadiense, embalado. — Comisión 10 o|o. — Sujeto a aprobación judicial. — Buenos Aires, noviembre 10 de 1964. — Enzo M. Mazzardi, secretario.
$ 2.520. e.14|11. Nº 60.029. v.17|11|64

Nº 30

Juzgado de Paz Nº 30, comunica por dos días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|MANUEL CARLOS GALLO s.Ejec. Prend.", que el martillero E. Benedit rematará en Chile 554, Nº 11, Capital, el 27 de noviembre de 1964, a las 15 hs., el siguiente objeto: un lavarropas eléctrico marca Hoover Mark III Nº 710809 fabricado por Siam completamente equipado que se exhibe en Montesquieu 551, Capital. — Base $ 10.206 m|n. Al contado. Comisión 10 o|o. Buenos Aires, 6 de noviembre de 1964. — Rafael M. Rapa, prosecretario.
$ 1.200. e.14|11. Nº 59.985. v.16|11|64

Juzgado de Paz Nº 30, comunica por dos días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|DOMINGO ISAS, s|Ejec. Prend.", que el martillero E. Benedit rematará en Chile 554, Nº 11, Capital, el 27 de noviembre de 1964, a las 15 hs., el siguiente objeto: un lavarropas eléctrico marca Hoover fabricado por Siam, modelo 30 Nº 212845, completamente equipado que se exhibe en Montesquieu 551, Capital. Base $ 12.010 m|n. Al contado. Comisión 10 o|o. — Buenos Aires, 6 de noviembre de 1964. — Rafael M. Rapa, prosecretario.
$ 1.200. e.14|11. Nº 59.986. v.16|11|64

Juzgado de Paz Nº 30, comunica por dos días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|ENRIQUE CHAIT, ejec. prend.", que el martillero E. Benedit rematará en Chile 554, Nº 11, Capital, el 27 de noviembre de 1964, a las 15 hs., el siguiente objeto: una heladera eléctrica marca Siam, modelo 90, número 147200, completamente equipada, que se exhibe en Montesquieu 551, Capital. Base $ 18.406 m|n. Al contado. Comisión 10 o|o.
Buenos Aires, 6 de noviembre de 1964. — Rafael M. Rapa, prosecretario.
$ 1.200.— e.14|11-Nº 59.991-v.16|11|64

Juzgado de Paz Nº 30, comunica por dos días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|HILDA RABUÑAL de MORALES, ejec. prend.", que el martillero E. Benedit rematará en Chile 554, Nº 11, Capital, el 27 de noviembre de 1964, a las 15 hs., el siguiente objeto: un lavarropas eléctrico marca Hoover, fabricado por Siam, modelo 30, Nº 248856, completamente equipado, que se exhibe en Montesquieu 551, Capital. Base $ 10.220. Al contado. Comisión 10 o|o.
Buenos Aires, 6 de noviembre de 1964. — Rafael M. Rapa, prosecretario.
$ 1.200.— e.14|11-Nº 59.994-v.16|11|64

Juzgado de Paz Nº 30, comunica por dos días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|MARIA CARDOZO de PIRAGINO, ejec. prend.", que el martillero E. Benedit rematará en Chile 554, Nº 11, Capital, el 27 de noviembre de 1964, a las 15 hs., el siguiente objeto: un lavarropas eléctrico marca Hoover, fabricado por Siam, modelo 30. Nº 260365, completamente equipado, que se exhibe en Montesquieu 551, Capital. Base $ 10.912. Al contado. Comisión 10 por ciento.
Buenos Aires, 6 de noviembre de 1964. — Rafael M. Rapa, prosecretario.
$ 1.200.— e.14|11-Nº 59.995-v.16|11|64

Nº 33

Juzgado Nacional de Paz Nº 33, comunica por dos días en autos FINANCIERA PREMIER c|FERREYRA, RAQUEL ROVETTA de, s|ejec. pren., que el martillero Juan Carlos Louzan rematará el 28 de noviembre de 1964, a las 9.15 hs., en J. F. Aranguren 1230, donde se exhibe, una heladera Siam (85), Nº 8314018. Base $ 501.67. Comisión 10 o|o.
Buenos Aires, 10 noviembre de 1964. — J. de Abella Victorica, secretario.
$ 1.320.— e.14|11-Nº 60.085-v.17|11|64

Nº 35

Juzgado Nacional de Paz Nº 35, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. c|MONTENEGRO, PEDRO, s|ejec. prend.", que el martillero Eduardo Carlos Pizarro rematará en Avda. Roque Sáenz Peña 616, Esc. 503, Capital, el 26 de noviembre de 1964, a las 16 hs., el siguiente objeto: 1 Heladera eléctrica marca Siam, modelo 90, Nº 143267, que se exhibe en Montesquieu 551, Capital. Base $ 7.554 m|n., al contado. Comisión 10 o|o.
Buenos Aires, 15 de octubre de 1964. Ricardo Martín Etchepareborda, secretario.
$ 1.800 e.13|11 Nº 59.553 v.16|11|64

Juzgado Nacional de Paz Nº 35, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. c|VAZQUEZ de MATA, SARA, s|ejec. prend.", que el martillero Eduardo Carlos Pizarro rematará, en Avda. Roque Sáenz Peña 616, Esc. 503, Capital, el 26 de noviembre de 1964, a las 16 hs., el siguiente objeto: 1 Lavarropas eléctrico, marca Hoover, fabricado por Siam, modelo 30, Nº 275255, que se exhibe en Montesquieu 551, Capital. Base $ 12.236 m|n., al contado. Comisión 10 o|o.
Buenos Aires, 15 de octubre de 1964. — Ricardo Martín Etchepareborda, secretario.
$ 1.800 e.13|11 Nº 59.555 v.16|11|64

Juzgado Nacional de Paz Nº 35, comunica por tres días, en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. c/MORENO, ELIAS JUSTINO, s/ejec. prend.", que el martillero Eduardo Carlos Pizarro, rematará, en Avda. Roque Sáenz Peña 616, Esc. 503, Capital, el 26 de noviembre de 1964, a las 16 hs., el siguiente objeto. 1 lavarropas eléctrico, marca Hoover, fabricado por Siam, modelo 30, número 215091, que se exhibe en Montesquieu 551, Capital. Base $ 7.326 m|n., al contado. Comisión 10 %.
Buenos Aires, octubre 15 de 1964. — Ricardo Martín Etchepareborda, secretario.
$ 1.800. — e.13|11 Nº 59.556 v.16|11|64

Nº 37

Juzgado de Paz Nº 37, comunica por tres días, en los autos "CIA. EDITORIAL ESPASA CALPE ARGENTINA, S. A. c/OTERO, ALDO RUBEN, s/ejecutivo", que el martillero Alberto José Machado, rematará, el 20 de noviembre de 1964, a las 10.30 hs., en el local de la calle Moreno 1441, Capital: Un televisor sin marca, con número estampado 9042. Sin base, al contado. Seña 30 por ciento. Comisión 10 %, en dinero efectivo.
Buenos Aires, noviembre 5 de 1964. — Carlos Horacio Gargano, secretario.
$ 1.680. — e.13|11 Nº 59.678 v.16|11|64

Nº 42

Juzgado Nacional de Paz Nº 42, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. c|DUARTE de TOLEDO, MARIA LIDIA, s|ejec. prend.", que el martilllero Eduardo Carlos Pizarro rematará en Avda. Roque Sáenz Peña 616, esc. 503, Capital, el 26 de noviembre de 1964, a las 16 hs., el siguiente objeto: 1 lavarropas eléctrico marca Hoover, modelo Mark III, fabricado por Siam, Nº 708479, que se exhibe en Montesquieu 551, Capital. Base $ 10.134 m|n., al contado. Comisión 10 por ciento.
Buenos Aires, 28 de octubre de 1964. — Oscar P. Torre, secretario.
$ 1.680.— e.14|11-Nº 59.955-v.17|11|64

Juzgado Nacional de Paz Nº 42, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. c|ILARRAZ, CARLOS DOMINGO, s|ejec. prend.", que el martillero Eduardo Carlos Pizarro rematará en Avda. Roque Sáenz Peña 616, esc. 503, Capital, el 26 de noviembre de 1964, a las 16 hs., el siguiente objeto: 1 lavarropas eléctrico marca Hoover, fabricado por Siam, modelo Mark III, Nº 713074, que se exhibe en Montesquieu 551, Capital. Base $ 15.000 m|n., al contado. Comisión 10 o|o.
Buenos Aires, 28 de octubre de 1964. — Oscar P. Torre, secretario.
$ 1.680.— e.14|11-Nº 59.963-v.17|11|64

Juzgado Nacional de Paz Nº 42, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. contra PACIENCIA, BAUTISTA ALFREDO s|ejec. prend.", que el martillero Eduardo Carlos Pizarro rematará, en Avda. Roque Sáenz Peña 616, esc. 503, Capital, el 26 de noviembre de 1964, a las 16 horas, el siguiente objeto: 1 heladera eléctrica marca Siam, modelo 100, Nº 7869, que se exhibe en Montesquieu 551, Capital. Base $ 18.276 m|n., al contado. — Comisión 10 o|o.
Buenos Aires, 28 de octubre de 1964. — Oscar P. Torre, secretario.
$ 1.680.— e.14|11-Nº 59.960-v.17|11|64

Juzgado Nacional de Paz Nº 42, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. contra MARTINO de ROGNONI EMMA, s|ejec. prend.", que el martillero Eduardo Carlos Pizarro rematará en Avda. Roque Sáenz Peña 616, esc. 503, Capital, el 26 de noviembre de 1964, a las 16 horas, l siguiente objeto: 1 heladera eléctrica marca Siam, modelo 50, Nº 616326, que se exhibe en Montesquieu 551, Capital. Base $ 17.972 m|n., al contado. — Comisión 10 o|o.
Buenos Aires, 28 de octubre de 1964. — Oscar P. Torre, secretario.
$ 1.680.— e.14|11-Nº 59.951-v.17|11|64

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Juzgado Nacional de Comercio Nº 1, secretaría Nº 2, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. contra PINTOS, CARLOS FLORENCIO, s|ejec. prend.", que el martillero Eduardo Carlos Pizarro rematará, en Avda. Roque Sáenz Peña 616, esc. 503, Capital, el 26 de noviembre de 1964 a las 16 horas, el siguiente objeto: 1 heladera eléctrica marca Siam, modelo 90, número 155615, que se exhibe en Montesquieu 551, Capital. Base $ 28.920 m|n. Al contado. Comisión 10 o|o.
Buenos Aires, 29 de octubre de 1964. — Guillermo L. Céspedes, secretario.
$ 1.680.— e.14|11-Nº 59.959-v.17|11|64

Juzgado Nacional de Comercio Nº 1, secretaría Nº 2, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. contra GONZALEZ, RAMON s|ejec. prend.", que el martillero Eduardo Carlos Pizarro rematará en Avda. Roque Sáenz Peña 616, esc. 503, Capital, el 26 de noviembre de 1964, a las 16 horas, el siguiente objeto: 1 heladera eléctrica marca Siam, modelo 75, Nº 205407, que se exhibe en Montesquieu 551, Capital. Base $ 25.340 m|n., al contado. Comisión 10 o|o.
Buenos Aires, 29 de octubre de 1964. — Guillermo L. Céspedes, secretario.
$ 1.680.— e.14|11-Nº 59.958-v.17|11|64

Juzgado Nacional de Comercio Nº 1, secretaría Nº 2, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. contra TUCCIO, JUAN s|ejec. prend.", que el martillero Eduardo Carlos Pizarro rematará, en Avda. Roque Sáenz Peña 616, esc. 503, Capital, el 26 de noviembre de 1964, a las 16 horas, el siguiente objeto: 1 heladera eléctrica marca Siam, modelo 90, Nº 206151, que se exhibe en Montesquieu 551, Capital. — Base $ 34.020 m|n., al contado. Comisión 10 o|o.
Buenos Aires, 29 de octubre de 1964. — Guillermo L. Céspedes, secretario.
$ 1.680.— e.14|11-Nº 59.957-v.17|11|64

Juzgado Nacional de Comercio Nº 1, secretaría Nº 2, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. contra TONIATTI, AGUSTIN BENITO, s|ejec. prend.", que el martillero Eduardo Carlos Pizarro rematará, en Avda. Roque Sáenz Peña 616, esc. 503, Capital, el 26 de noviembre de 1964, a las 16 horas, el siguiente objeto: 1 heladera eléctrica marca Siam, modelo 100, Nº 33532 que se exhibe en Montesquieu 551, Capital. Base $ 23.460 m|n., al contado. Comisión 10 o|o.
Buenos Aires, 29 de octubre de 1964. — Guillermo L. Céspedes, secretario.
$ 1.680.— e.14|11-Nº 59.956-v.17|11|64

Juzgado Nacional de Comercio Nº 1, Secretaría Nº 2, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. c| ROSSI, JOSE ANTONIO, s|ejec. prend.", que el martillero Eduardo Carlos Pizarro rematará, en Avda. Roque Sáenz Peña 616, esc. 503, Capital, el 26 de noviembre de 1964, a las 16 hs., el siguiente objeto: Una heladera eléctrica marca Siam, Modelo 90, Nº 194425, que se exhibe en Montesquieu 551, Capital. Base: $ 29.920 m|n. al contado. Comisión 10 o|o. — Buenos Aires, 29 de octubre de 1964. — Guillermo L. Céspedes, secretario.
$ 1.680.— e.14|11 Nº 59.952 v.17|11|64

Juzgado Nacional de Comercio Nº 1, Secretario Nº 2, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. c|PIGNATARO de GUTIERREZ, TERESA s|ejec. prend.", que el martillero Eduardo Carlos Pizarro rematará, en Avda. Roque Sáenz Peña 616, esc. 503, Capital, el 26 de noviembre de 1964, a las 16 horas, el siguiente objeto: Una heladera eléctrica marca Siam, Modelo 90, Nº 203009, que se exhibe en Montesquieu 551, Capital. Base: $ 27.200 m|n. al contado. Comisión 10 o|o. — Buenos Aires, 29 de octubre de 1964. — Guillermo L. Céspedes, secretario.
$ 1.680.— e.14|11 Nº 59.964 v.17|11|64

Juzgado Nacional de Comercio Nº 1, Secretaría Nº 2, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. c|JUAREZ, ANASTACIO s|ejec. prend.", que el martillero Eduardo Carlos Pizarro rematará, en Avda. Roque Sáenz Peña 616, esc. 503, Capital, el 26 de noviembre de 1964, a las 16 horas, el siguiente objeto: Una heladera eléctrica marca Siam, Modelo 75, Nº 210238 que se exhibe en Montesquieu 551, Capital. Base: $ 22.580 m|n., al contado. Comisión 10 o|o. — Buenos Aires, 29 de octubre de 1964. — Guillermo L. Céspedes, secretario.
$ 1.680.— e.14|11 Nº 59.962 v.17|11|64

Juzgado Nacional de Comercio Nº 1, Secretaría Nº 2, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. c|PAVON, ALBERTO LUCAS s|ejec. prend.", que el martillero Eduardo Carlos Pizarro, rematará, en Avda. Roque Sáenz Peña 616, esc. 503, Capital, el 26 de noviembre de 1964, a las 16 horas, el siguiente objeto: Una heladera eléctrica marca Siam, Modelo 100, número 951129, que se exhibe en Montesquieu 551, Capital. Base: $ 35.029 m|n. al contado. Comisión 10 o|o. — Buenos Aires, 29 de octubre de 1964. — Guillermo L. Céspedes, secretario.
$ 1.680.— e.14|11 Nº 59.961 v.17|11|64

Juzgado Nacional de Comercio Nº 1, Secretaría Nº 2, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. s|SANTORO, FRANCISCO EMILIO s| ejec. prend.", que el martillero Eduardo Carlos Pizarro rematará, en Avda. Roque Sáenz Peña 616, esc. 503, Capital, el 26 de noviembre de 1964, a las 16 horas, el siguiente objeto: Una heladera eléctrica marca Siam, modelo 100, Nº 53681, que se exhibe en Montesquieu 551, Capital. Base: $ 37.890 m|n. al contado. Comisión 10 o|o. — Buenos Aires, 29 de octubre de 1964. — Guillermo L. Céspedes, secretario.
$ 1.680.— e.14|11 Nº 59.953 v.17|11|64

Juzgado en lo Comercial Nº 1, secretaría Nº 2, comunica por tres días en el juicio: "BANCO DEL ESTE c|FULFA S. A. C. I. F. s|ejecución prendaria", que el martillero José María Lloveras rematará, en General Daniel Cerri 630, donde se exhibe, el 27 de noviembre, a las 15 horas, el siguiente bien: una máquina Turbo Sweater Setter, máquina de decantir y fijar colores en prendas de punto de nylon, marca Turbo Machine Cº Landsale P. A. modelo FS 300, Nº 160, con los siguientes accesorios: 1 motor Nash Hytor Nº 60-1432, con bomba H. P. 4, 50 ciclos, 380 voltios, 3 fases; 1 motor Janette 1|3 H. P., Nº E 2366|9; 1 motor Janette 1|2 H. P., Nº L 2314-9. Dichos motores forman un todo indivisible con la máquina que es de origen americano. Sin base, al contado. Comisión 10 o|o.
Buenos Aires, noviembre 9 de 1964. — Guillermo L. Céspedes, secretario.
$ 2.760.— e.13|11-Nº 59.670-v.16|11|64

Nº 2

Juzgado Comercial Nº 2, secretaría Nº 4, comunica por tres días en el juicio: "RIVIERE ALBERTO R. contra PURIFICACION SOTO de REPETTO s| ejecución prendaria", que el martillero Helios Franceschi rematará el día 23 de noviembre de 1964, a las 11 horas, en el local de la calle Río de Janeiro número 477, donde se exhibe, un automo-

motor usado, marca Isard, modelo año 1961, cilindrada 392 c. c., motor Nro. 03-170-280, con patente de la Provincia de Buenos Aires, Nº 1.060.309 del año 1963, en el estado en que se encuentra. Sin base. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o. Al contado. Se entregará una vez aprobado el remate.
Buenos Aires, 9 noviembre de 1964. — Héctor A. Patuel, secretario.
$ 2.160.— e.13|11-Nº 59.546-v.16|11|64

Juzgado Comercial Nº 2, secretaría Nº 4, comunica por 3 días en el juicio "AUTOMOTORES BOLIVAS S. C. A. c| COMERCIAL AVELLANEDA S. A. s| ej. prenda", que el martillero Juan F. Brardinelli, el día 26 de noviembre próximo, h. 10.30, en Moreno 1441, rematará un chasis con cabina Bedford, modelo J6SC1, 2SPD, motor Bedford, diesel, Nº 1J4|5|6-123571,6 cc., 97 HP. — Base m$n. 316.720. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o. Se exhibe Gral. J. de Artigas 768. Se entrega previa aprobación judicial de la subasta.
Buenos Aires, noviembre 10 de 1964. — Héctor A. Patuel, secretario.
$ 1.800.— e.13|11-Nº 59.732-v.16|11|64

Juzgado Comercial Nº 2, secretaría Nº 4, comunica por 3 días en el juicio "MASTRONARDI ORIENTE c|RODRIGUEZ CARLOS MIGUEL s|ejec. prendaria", que el martillero Ernesto M. Montello rematará en Asamblea 193, donde se exhibe, el día 19 de noviembre, a las 16 horas, un televisor marca Columbia Nº 609.308, con su correspondiente mesa de T. V. Base $ 29.750, al contado. Los bienes se entregan una vez aprobado el remate. Seña 30 o|o. — Comisión 10 o|o.
Buenos Aires, 5 de noviembre 1964. Héctor A. Patuel, secretario.
$ 1.680.— e.13|11-Nº 59.698-v.16|11|64

Juzgado Nacional de Comercio Nº 2, Secretaría Nº 3, comunica por cinco días que en el juicio "ACCION S.R.L. contra SAGRA ROJAS ALBERTO R. (ejecutivo)", los martilleros Bravo Gamboa Ferrari rematarán el 18 de noviembre, a las 15.30 horas, en Reconquista 513, en propiedad horizontal, la Unidad Nº 17, Dep. letra "Q", piso 8º, de la finca calle Paso 185. Sup. propia 23 m. 30. Porcentual 1.40 o|o. Base de venta $ 53.333,33 m|n., al contado. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o, en efectivo.
Buenos Aires, octubre 23 de 1964. — Ricardo P. Graham, secretario.
$ 2.800 e.12|11 Nº 59.313 v.17|11|64

Nº 3

Juzgado en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 5, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|PABLO RAMIREZ ejec. prend.", que el Martillero E. Benedit rematará en Chile 554, Nº 11, Capital, el 27 de noviembre de 1964, a las 15 horas, el siguiente objeto: Una heladera eléctrica marca Siam, modelo 75, Nº 192462, completamente equipada, que se exhibe en Montesquieu 551, Capital. Base $ 29.354 moneda nacional. Al contado. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o. — Buenos Aires, 30 de octubre de 1964. — Francisco M. Bosch, secretario.
$ 1.800.— e.14|11 Nº 59.972 v.17|11|64

El Sr. Juez Nacional de 1a. Inst. Comercial a cargo del Juzgado Nº 3, Secretaría Nº 5, hace saber por tres días en autos: BERKEL SUD AMERICANA S. R. L. c|ALVAREZ LINO, ejec. prend. que el martillero Alberto Dante Spadaccini, procederá al remate, sin base, al contado y mejor postor de Una máquina para cortar fiambres marca Berkel, modelo 9-H, Nº 22974, el 27 de noviembre 1964, a las 16 horas, en Córdoba 2970. — Seña y comisión de práctica.
Buenos Aires, noviembre 9 de 1964. — Francisco M. Bosch, secretario.
$ 1.440 e.14|11 Nº 60.047 v.17|11|64

El Señor Juez Nacional de 1ra. Inst. Comercial a cargo del Juzgado Nº 3, Secretaría Nº 5, hace saber por tres días en autos: BERKEL SUD AMERICANA S. R. L. c|NIETO DOMINGO, ejec. prend., que el martillero Alberto Dante Spadaccini, procederá al remate, sin base, al contado y mejor postor de Una máquina para cortar fiambres marca Berkel, modelo 9-H, Nº 22277, el 27 de noviembre 1964, a las 16 horas, en Córdoba 2970. Seña y comisión de practica.
Buenos Aires, noviembre 9 de 1964. — Francisco M. Bosch, secretario.
$ 1.680 e.14|11 Nº 60.050 v.17|11|64

Juzgado Nacional de Comercio Nº 3. Secretaría Nº 6, hace saber por tres días en autos "OROBANCA S. A. I. C., c| NUÑEZ EVARISTO y otros s|Ejecución Prendaria", que el martillero Vicente Soria, rematará en Cabezón 2449, de esta Capital, donde se exhibe, el día 23 de noviembre de 1964, a las 10 horas, un automotor para transporte de pasajeros, colectivo, con chasis Ford F-600, número F-64U7BAX-12111, modelo año 1957, con motor Thames, modelo 1958, Nº S-131179, usado y en las condiciones que se encuentra, con carrocería metálica marca Velox Nº 623, con capacidad para 20 asientos, chapa 23354, del año 1961, de la Capital Federal. — Al contado. — Seña y Comisión de práctica — Base m$n. 42.500.
Buenos Aires, noviembre 9 de 1964. — Ricardo Sylvester, secretario.
$ 2.520 e.14|11 Nº 59.916 v.17|11|64

Juzgado en lo Comercial Nº 3. Secretaría Nº 6, comunica por tres días en el juicio "LUVA S. A. c|MANUEL GOMEZ LOZANO s|ejecución prendaria", que el martillero Sr. Carlos Alberto Iglesias, rematará en Estados Unidos 3300, en donde se exhibe, el día 30 de noviembre de 1964, a las 17 horas, el siguiente bien: un automotor marca "Chevrolet", modelo año 1956, modelo Bel Air, motor Nº 0140933T56FA, usado, en el estado en que se encuentra, con la base de m$n. 258.700. — Venta al contado. — Comisión 10 o|o. — El bien se entregará previa aprobación del remate (Art. 520, Cód. de Ptos.).
Buenos Aires, dos de noviembre de 1964. — Ricardo Sylvester, secretario.
$ 2.040 e.14|11 Nº 59.825 v.17|11|64

JUDICIAL: Juzgado en lo Comercial Nº 3, Sría. 5, comunica por 3 días en los autos "AGENCIA AUT. BOCA S. R. L. c|ALOY JUAN CARLOS s|ej. prendaria", el mart. A. Larocca, rematará el día 26 de noviembre, a las 11 horas, en la calle Suárez 760, donde se exhibe: Un automóvil de alquiler, sedan 4 puertas mar. Mercedes Benz, mod. 1954, mot. Nº 6369314505460, Patente Cap. Federal Nº 9988, Licencia Nº 7814. — Base $ 51.520 m|n. — Seña 30 o|o. Com. 10 o|o. El bien se entregará una vez aprobado el remate.
Buenos Aires, dos de noviembre de 1964.
Francisco M. Bosch, secretario.
$ 1.680 e.14|11 Nº 59.853 v.17|11|64

El Sr. Juez Nacional de 1ra. Inst. Comercial a cargo del Juzgado Nº 3, Secretaría Nº 5, hace saber, por tres días en autos: BERKEL SUD AMERICANA S. R. L. c|LITUAB MANUEL ejec. prend. que el martillero Alberto Dante Spadaccini, procederá al remate sin base, al contado y mejor postor de Una máquina para cortar fiambres marca Berkel, modelo 9-H, Nº 22676, el 27 de noviembre 1964, a las 16 horas, en Córdoba 2970. — Seña y comisión de práctica.
Buenos Aires, noviembre 9 de 1964. — Francisco M. Bosch, secretario.
$ 1.680 e.14|11 Nº 60.048 v.17|11|64

El Sr. Juez Nacional de 1ra. Inst. Comercial a cargo del Juzgado Nº 3. Secretaría Nº 5, hace saber por tres días en autos: BERKEL SUD AMERICANA S. R. L. c|JIMENEZ LUIS MARIA, ejec. prend., que el martillero Alberto Dante Spadaccini, procederá al remate, sin base, al contado y mejor postor, de Una máquina para cortar fiambres marca Berkel, modelo 9-H, Nº 22276, el 27 de noviembre 1964, a las 16 hs., en Córdoba 2970. Seña y comisión de práctica. — Buenos Aires, noviembre 9 de 1964. — Francisco M. Bosch, secretario.
$ 1.680. e.14|11. Nº 60.052. v.17|11|64

El Sr. Juez Nacional de 1ra. Inst. Comercial a cargo del Juzgado Nº 3, Secretaría Nº 5, hace saber por tres días en autos: BERKEL SUD AMERICANA S. R. L. c|RAVICH, RAQUEL LEA SVERDLIK de, y otro, s|ejec. prend., que el martillero Alberto Dante Spadaccini, procederá al remate, sin base, al contado y mejor postor de una máquina para cortar fiambres marca Berkel, modelo 9-H, Nº 22613, el 27 de noviembre 1964, a las 16 hs., en Córdoba 2970. — Seña y comisión de práctica. — Buenos Aires, noviembre 9 de 1964. — Francisco M. Bosch, secretario.
$ 1.800. e.14|11. Nº 60.053. v.17|11|64

Juzgado en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 5, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|JOSE ROCCATAGLIATA s|Ejec. Prendar.", que el martillero E. Benedit rematará en Chile 554, Nº 11, Capital, el 27 de noviembre de 1964, a las 15 hs., el siguiente objeto: una heladera eléctrica marca Siam modelo 90 Nº 167449, completamente equipada que se exhibe en Montesquieu 551, Capital. Base $ 26.582 m|n. — Al contado. — Seña 30 o|o. — Comisión 10 o|o. — Buenos Aires, 30 de octubre de 1964. — Francisco M. Bosch, secretario.
$ 1.800. e.14|11. Nº 59.973. v.17|11|64

Juzgado en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 5, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|JUAN JOSE SCOTT s|Ejec. Prend.", que el martillero E. Benedit rematará en Chile 554, Nº 11, Capital, el 27 de noviembre de 1964, a las 15 hs., el siguiente objeto:: una heladera eléctrica marca Siam modelo 90 Nº 195214, completamente equipada que se exhibe en Montesquieu 551, Capital. Base $ 26.250 m|n. — Al contado. — Seña 30 o|o. — Comisión 10 o|o. — Buenos Aires, 30 de octubre de 1964. — Francisco M. Bosch, secretario.
$ 1.800. e.14|11. Nº 59.974. v.17|11|64

Juzgado Comercial Nº 3, Secretaría Nº 6, comunica por tres días en el juicio "CONVIA S. A. c|AGUERRE RAUL, s|ej. Prenda", que el martillero Juan F. Brardinelli, el día 25 noviembre actual, h. 15, en Hortiguera 736, donde se exhibe, rematará un automotor Pontiac, año 1947, motor Nº P6MB.18138, Pat. Cap. Federal, año 1962, Nº 300749. — Base m$n. 36.702. — Seña 30 o|o.
Buenos Aires, noviembre 4 de 1964. — Ricardo Sylvester, secretario.
$ 1.320. e.13|11. Nº 59.727 v.16|11|64

Juzgado Comercial Nº 3, Secretaría Nº 6, comunica por tres días en el juicio "RAGGI JUAN y MENARDI JUAN C. c|MARINARO Y SERRANO SOC. COM. P. ACC., s|ej. Prenda", que el martillero Juan F. Brardinelli, el día 24 noviembre actual, h. 10.15, en Moreno 1441, rematará un torno PIA, monopolea, G.57, Nº 2605, 3 mts. e|pts., 300 mm. volteo, motor PIA Nº 10980, 6 c.v. — Base m$n. 118.144. — Seña 30 o|o. — Se exhibe Zepita 3281.
Buenos Aires, noviembre 4 de 1964. — Ricardo Sylvester, secretario.
$ 1.560. e.13|11. Nº 59.729 v.16|11|64

Nº 4

Juzgado Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, comunica por 3 días en el juicio "TADDIA S. A. C. e I. c|OSCAR UCHA y otro s|Ej. Prenda", que el martillero Juan F. Brardinelli, el día 27 noviembre actual, hs. 16.30, en Constitución 2857, donde se exhibe, rematará un motofurgón Siambretta, 125 c.c. año 1963, motor Nº 3-27213, Bastidor Nº 08343. Base m$n. 46.075. — Seña 30 o|o. — Buenos Aires, noviembre 6 de 1964. — Jorge A. González, secretario.
$ 1.440. e.14|11. Nº 60.060. v.17|11|64

Juzgado Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, comunica por 3 días en el juicio "GUIDO TADDIA Y CIA. S.R.L. c| LEHITE MARIA D. T. y otro s|Ej. prenda", que el martillero Juan F. Brardinelli, el día 27 noviembre actual, hs. 10.30, en Constitución 2857, donde se exhibe, rematará un motofurgón Siambretta, 125 c.c. año 1963, motor Nº 3-27035, Bastidor Nº 08.143. Sin base y al mejor postor. Seña 30 o|o. — Buenos Aires, noviembre 6 de 1964. — Jorge A. González, secretario.
$ 1.560. e.14|11. Nº 60.061. v.17|11|64

Juzgado Nacional de Comercio Nº 4, Secretaría Nº 7, comunica por tres días en el juicio "CIA. DE CAJAS REGISTRADORAS NATIONAL ARGENTINA S. A. contra MAURICIO BLATT, sobre Prenda", que el martillero público Alfredo M. L. Blanco, el día 26 de noviembre actual, a las 9.15 horas, en Montevideo 438, donde se exhibe, rematará en pública subasta, una caja registradora marca National, modelo 954(3)R&S-E, número S-513745-W. — Base $ 100.395 m|n. c|l. — Al contado. — Seña 30 o|o. — Comisión 10 o|o.
Buenos Aires, noviembre 9 de 1964. — Alejandro A. Pinedo, secretario.
$ 1.920. e.13|11. Nº 59.576 v.16|11|64

Juzgado Nacional de Comercio Nº 4, Secretaría Nº 7, comunica por tres días en el juicio "COMPAÑIA DE CAJAS REGISTRADORAS NATIONAL ARGENTINA S. A. contra HUGO SCHREINER, sobre Prenda", que el martillero público Alfredo M. L. Blanco, el día 26 de noviembre actual, a las 8.40 hs., en Montevideo 438, donde se exhibe, rematará en pública subasta una caja registradora marca National, modelo 80-5"-1-5-1(B)1, número Y-6571807. — Base $ 83.422,84 m|n. c|l. — Al contado. — Seña 30 o|o. — Comisión 10 o|o.
Buenos Aires, noviembre 9 de 1964. — Alejandro A. Pinedo, secretario.
$ 1920. e.13|11. Nº 59.575 v.16|11|64

Juzgado Nacional de Comercio Nº 4, Secretaría Nº 7, comunica por tres días en el juicio "CIA. DE CAJAS REGISTRADORAS NATIONAL contra RAUL DIAZ, sobre Ejec. Prenda", que el martillero Público Alfredo M. L. Blanco, el 26 de noviembre actual, a las 8.50 horas, en Montevideo 438, donde se exhibe, rematará en pública subasta una caja registradora, marca National, modelo 852-XX, número R-11934-S. — Base $ 79.885,96 m|n. c|l. — Al contado. — Seña 30 o|o. — Comisión 10 o|o.
Buenos Aires, noviembre 9 de 1964. — Alejandro A. Pinedo, secretario.
$ 1.920. e.13|11. Nº 59.577 v.16|11|64

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, hace saber por tres días en autos caratulados "AUTOMOTORES RAMOS MEJIA S. A. c|IMPAGLIONE, NERON V., s|ejecución prendaria", que el martillero D. Humberto Emilio Sempertegui, rematará el día 25 de noviembre de 1964, a las 9.30 horas, en el local sito en calle Víctor Hugo Nº 625, de esta Capital Federal, donde se encuentra el siguiente bien: un automotor marca Opel, modelo año 1938, usado, destinado al uso particular, motor Nº 17953; patente Nº 807.966, de la Provincia de Buenos Aires. — El bien se entregará una vez aprobado judicialmente el remate. — Base m$n. 35.998. — Seña 30 o|o. — Comisión 10 o|o.
Buenos Aires, noviembre 9 de 1964. Jorge A. González, secretario.
$ 2.280. e.13|11. Nº 59.618 v.16|11|64

Juzgado Nacional de Comercio Nº 4, Secretaría Nº 7, comunica por tres días en el juicio "CIA. DE CAJAS REGISTRADORAS NATIONAL ARGENTINA S. A. contra BRAHIN ROSTON y otro, sobre ejec. prenda", que el martillero público Alfredo M. L. Blanco, el día 26 de noviembre actual, a las 9 horas, en Montevideo 438, donde se exhibe, rematará en pública subasta una caja registradora marca National, modelo N. 1653(3)B-E, número B-6228689. — Base $ 101.226 m|n. c|l. — Al contado. — Seña 30 o|o. — Comisión 10 o|o.
Buenos Aires, noviembre 9 de 1964. — Alejandro A. Pinedo, secretario.
$ 1.920. e.13|11. Nº 59.578 v.16|11|64

Juzgado Nacional de Comercio Nº 4, Secretaría Nº 7, comunica por 3 días en el juicio: CIA. DE CAJAS REGISTRADORAS NATIONAL ARGENTINA S. A. contra SALGUEIRO FELIX, sobre ejec. prenda, que el Martillero Público Alfredo M. L. Blanco, el día 26 de noviembre actual, a las 8,15 hs., en Montevideo 438, donde se exhibe, rematará en pública subasta una caja registradora marca National, modelo 1852-E, número R-11945-BB. — Base $ 99.499,95 m|n. c|l. — Al contado. — Seña 30 o|o. — Comisión 10 o|o.
Buenos Aires, 9 de noviembre de 1964. — Alejandro A. Pinedo, secretario.
$ 1.920 e.13|11 Nº 59.580 v.16|11|64

Juzgado Nacional de Comercio Nº 4, Secretaría Nº 7, comunica por 3 días en el juicio: CIA. DE CAJAS REGISTRADORAS NATIONAL ARG. S. A. contra LORGIO PEDRO LANZA, sobre prenda, que el martillero público Alfredo M. L. Blanco, el día 26 de noviembre actual, a las 9.10 horas, en Montevideo 438, donde se exhibe, rematará en pública subasta una caja registradora marca National. mod. 1842-E, número R-12039-DD. Base $ 134.550, m|n. c|l. — Al contado. — Seña 30 o|o. — Comisión 10 o|o.
Buenos Aires, 9 de noviembre de 1964. — Alejandro A. Pinedo, secretario.
$ 1.920 e.13|11 Nº 59.579 v.16|11|64

Juzgado Nacional de Comercio Nº 4. Secretaría Nº 7, comunica por 3 días en el juicio: CIA. DE CAJAS REGISTRADORAS NATIONAL ARGENTINA S. A. contra HUGO R OLARIAGA y otro, sobre prenda, que el martillero público Alfredo M. L. Blanco, el día 26 de noviembre actual, a las 8 hs., en Montevideo 438, donde se exhibe, rematará en pública subasta una caja registradora marca National, modelo N. 1652-B-E, número B-6223206. — Base $ 112.710 m|n. c|l. — Al contado. — Seña 30 o|o — Comisión 10 o|o.
Buenos Aires, 9 de noviembre de 1964 — Alejandro A. Pinedo, secretario.
$ 1.920 e.13|11 Nº 59.581 v.16|11|64

Juzgado Nacional de Comercio Nº 4 Secretaría Nº 7, comunica por 3 días en el juicio: CIA. DE CAJAS REGISTRADORAS NATIONAL S. A. contra GREGORIO R. DE LA FUENTE, sobre ejec. prendaria, que el martillero público Alfredo M. L. Blanco, el día 26 de noviembre actual, a las 8.50 hs., en Montevideo 438, donde se exhibe, rematará en pública subasta una caja registradora marca National, modelo 949(3)E, número R-11345-U. — Base $ 127.060 m|n. c|l. — Al contado. — Seña 30 o|o. — Comisión 10 o|o.
Buenos Aires, 9 de noviembre de 1964. — Alejandro A. Pinedo, secretario.
$ 1.920 e.13|11 Nº 59.583 v.16|11|64

El Juzgado Nacional Comercial Nº 4, hace saber por 8 días en autos "FLINT MATEO" su liquidación sin quiebra, que el martillero Herberto Calvete, rematará el 20 de noviembre 1964, a las 15 horas, en San Martín 365, Cap. Fed., 5 lotes de terreno ubicados en la Prov. de Buenos Aires, a saber: Vicente López, loc. Carapachay, Nos. 19-20 y 21 Manz. C, calle Díaz Vélez entre Avda. Mitre y Galmarini, de 10 x 30 mts. cada uno y base de $ 23.400 cada uno. Lote 18 Manz. Once, calle Panamá e|José Ingenieros y J. A. Bermúdez. 10 x 28.30 mts. Base $ 15.066,66. En Florencio Varela, loc. Estanislao Zeballos, lote 7 Manz. 5, calle Sgo. del Estero entre Nicaragua y San Salvador, de 10 x 50,05 mts. Base $ 5.466,66 m|n. Ventas al contado. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o en efectivo en acto remate. Infor-

mes en Secretaría Nº 7 y en San Martín 365. T. E. 49-1270, de 13 a 19 horas. — Buenos Aires, noviembre 2 de 1964. — Alejandro A. Pinedo, secretario.
$ 8.320.— e.12|11 Nº 59.422 v.20|11|64

Juzgado Nacional de Comercio Nº 4, Secretaría Nº 7 comunica por 3 días en el juicio: CIA. DE CAJAS REGISTRADORAS NATIONAL S. A. contra NESTOR A. PALLOTTI, sobre ejec. prenda, que el martillero público Alfredo M. L. Blanco, el día 26 de noviembre actual, a las 8.10 horas, rematará en pública subasta, en Montevideo 438, donde se exhibe, dos cajas registradoras marca National, modelos 80-5-1-5-1 (B)1 y 8445(7)E, números Y-6571619 y T-6557407, respectivamente — Base $ 204.034,56 m|n. c|l. — Al contado. — Seña 30 o|o — Comisión 10 o|c.
Buenos Aires, 9 de noviembre de 1964. — Alejandro A. Pinedo, secretario.
$ 1,920 e.13|11 Nº 59.573 v.16|11|64

Juzgado Nacional de Comercio Nº 4, Secretaría Nº 7, comunica por 3 días en el juicio: CIA. DE CAJAS REGISTRADORAS NATIONAL ARGENTINA S. A. contra RAFAEL MOLLA sobre ej. prenda, que el martillero público Alfredo M. L. Blanco, el día 26 de noviembre actual, a las 8,20 horas, en Montevideo 438, donde se exhibe, rematará en pública subasta una caja registradora marca National, modelo 8-15(16)E-SP, número T-6350806. Base $ 141.967,50 m|n. c|l. — Al contado. — Seña 30 o|o. — Comisión 10 o|o.
Buenos Aires, 9 de noviembre de 1964. — Alejandro A. Pinedo, secretario.
$ 1.920 e.13|11 Nº 59.571 v.16|11|64

Juzgado Nacional de Comercio Nº 4, Secretaría Nº 7, comunica por 3 días en el juicio: "CIA. DE CAJAS REGISTRADORAS NATIONAL ARGENTINA S. A. contra ANGEL R. LOPEZ, sobre prenda", que el martillero público Alfredo M. L. Blanco, el día 26 de noviembre actual, a las 8.30 horas, en Montevideo 438, donde se exhibe, rematará en pública subasta una caja registradora marca National, modelo 8445 (5) E, número T-6555826. Base $ 188.859,84 m|n. c|l. Al contado. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o.
Buenos Aires, 9 de noviembre de 1964. — Alejandro A. Pinedo, secretario.
$ 1.920.— e.13|11-Nº 59.574-v.16|11|64

Nº 5

Juzgado en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 10, comunica por tres días en el juicio MIDLAND TECNICA S.A. c FRANCISCO CONFALONE s| ejec. prend., que el martillero Señor Santiago B. Canop Mazar, rematará en Venezuela 1130, Capital, el día 30 de noviembre de 1964. a las 11.30 hs.. los siguientes bienes: una amoladora de marca Ambiversal Nº 9595, eje flexible 16 x 2200 mm. y accesorios piedra de 6 x 3|4; una cizalla a palanca marca Ariense Nº 9589; un compresor marca Cíclope Nº 9590, con tanque de 35 x 75 cm., ruedas y manija 5 metros caños de goma; un soplete alta presión bajo consumo, en el estado que ese encuentran que se exhiben en Venezuela 1130, Capital. — Comisión 10 o|o. — Base m$n. 21.600
Buenos Aires, 9 de noviembre de 1964. —Jorge O. Palacio, secretario.
$ 2.160 e.14|11 Nº 59.950 v.17|11|64

Juzgado en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 10, comunica por cinco días en los autos: BANCO INDUSTRIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA c|FRIGORIFICO REGIONAL SERRANO S. R.L., s|ejecución hipotecaria, que los martilleros Domingo y Emilio Jáuregui S.R.L., rematarán en el Salón de la Corporación de Rematadores, 25 de Mayo 311, Bs. As., el día 4 de diciembre de 1964, a las 16.30 horas, fracción 20 Has. 18 Cs., edificación 2.500 metros cuadrados cubiertos aproximadamente, instalaciones y maquinarias pertenecientes al frigorífico, cuyo detalle se encuentra, agregado en autos. — Ubicación de los bienes, Colonia Josefina, Departamento Castellanos, Provincia de Santa Fe. — Libre de ocupantes, en el estado en que se encuentran. — Base $ 1.371.731,12 m|n. — Seña: 30 o|o. — Comisión 6 o|o, en efectivo en el acto del remate, saldo dentro de los cinco días de notificado el comprador de la aprobación del remate, en caso contrario perderá la seña abonada.
Buenos Aires, noviembre 6 de 1964 — Jorge O. Palacio, secretario.
$ 5.600 e.14|11 Nº 59.849 v.19|11|64

Juzgado en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 10, comunica por tres días en el juicio SIAM DI TELLA LTDA. S.A. c|SALVADOR LUIS ROMANO, ejec. prend., que el martillero E. Benedit, rematará en Chile 554, Nº 11, Capital, el 27 de noviembre de 1964, a las 15 horas, el siguiente objeto: una heladera eléctrica marca Siam, modelo 100, Nº 5336, completamente equipada que se exhibe en Montesquieu 551, Capital. — Base $ 34.814 m|n. — Al contado. — Comisión 10 o|o.
Buenos Aires, 27 de octubre de 1964. — Jorge O. Palacio, secretario.
$ 1.800 e.14|11 Nº 59.975 v.17|11|64

Juzgado Nacional de Comercio Nº 5, secretaría Nº 9, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. contra ENRIQUE HUMBERTO ESPOSITO, s|ejec. prend.", que el martillero Eduardo Carlos Pizarro, rematará en Avda. Roque Sáenz Peña 616, esc. 503, Capital, el 26 de noviembre de 1964, a las 16 horas, el siguiente objeto: 1 heladera eléctrica marca Siam, modelo 90, Nº 799.253, que se exhibe en Montesquieu 551, Capital. Base $ 15.665 m|n Al contado. Comisión 10 o|o.
Buenos Aires, 5 de noviembre de 1964. Horadio M. Oyuela, secretario.
$ 1.680.— e.14|11-Nº 59.966-v.17|11|64

Juzgado Nacional de Comercio Nº 5, Secretaría Nº 9, comunica por 3 días en el juicio: 'CIA. DE CAJAS REG. NATIONAL ARG. S. A. contra SILAS TRANSITO JOFRE, sobre ejec. prendaria", que el martillero público Alfredo M. L. Blanco, el día 26 de noviembre actual, a las 14 hs., en Montevideo 438, donde se exhibe, rematará en pública subasta una caja registradora marca National, modelo 1852-E, número R-11953-BBB. Base $ 115.000 m|n. c|l. Al contado. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o.
Buenos Aires, 9 de noviembre de 1964. — Horacio M. Oyuela, secretario.
$ 1.920.— e.13|11-Nº 59.589-v.16|11|64

Juzgado Comercial Nº 5, Secretaría Nº 10, comunica por tres días en el juicio "GRANDINETTI ALDO HORACIO c|CEPEDA ZEPEDA JULIO H.", que el martillero Sr. Rufino A. de Elizalde rematará los días 23, 24, 25, 26 y 27 de noviembre, a las 21 horas, en Avda. Alvear 1345, Capital, muebles, porcelanas, cristalerías, alfombras y cuadros. Sin base y al contado. Seña 30 o o. Comisión 10 o|o.
Buenos Aires, noviembre 6 de 1964. — Jorge O. Palacio, secretario.
$ 1.560.— e.13|11-Nº 59.519-v.16|11|64

Juzgado Nacional de Comercio Nº 5, Secretaría Nº 9, comunica por 3 días en el juicio: 'CIA. DE CAJAS REG. NATIONAL ARG. S. A. contra MARIO BOUSIGUEZ y otro, sobre ejec. prend.", que el martillero público Alfredo M. L. Blanco, el día 26 de noviembre actual, a las 14.15 horas, en Montevideo 438, donde se exhibe, rematará en pública subasta una caja registradora marca National, modelo 8535-E-SP-ARG, número U-6537625. Base $ 246.561,84 m|n. c|l. Al contado. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o.
Buenos Aires, 9 de noviembre de 1964. — Horacio M. Oyuela, secretario.
$ 1.920.— e.13|11-Nº 59.584-v.16|11|64

Juzgado en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 9, comunica por tres días en el juicio: "CAPICUA S. R. L. c|MARIO JORGE GIROMINI, s|ejec. prendaria", que el martilllero Luis Beider rematará en Monroe Nº 3580, Cap., el día 20 de noviembre de 1964, hora: 13, y en donde se encuentra en exhibición, lo siguiente: un camión marca Diamond, modelo del año 1941, tipo playo, para transporte privado, motor número GRD 23303554, de 85 H.P., patente Prov. Bs. As. Nº 559.457. Base: $ 63.000. Comisión: 10 o|o.
Buenos Aires, noviembre 9 de 1964. — Horacio M. Oyuela, secretario.
$ 1.800.— e.13|11-Nº 59.706-v.16|11|64

Nº 6

JUDICIAL: Juzgado en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11, comunica por 3 días en los autos: AGENCIA AUTOMOTORES BOCA S.R.L. c|TESONE RODOLFO s|P.A., el mart. A. Larocca, rematará el 26 de noviembre a las 10 y 30 hs., en Suárez 760, donde se exhibe un automóvil de alquiler, sedan 4 puertas, mar. Chevrolet, mod. 1938, mot. Nº R.17336.659, patente Nº 11255, Cap. Fed. Licencia Nº 8143. — Base $ 27.200 m|n. — Seña 30 o|o. — Comisión 10 o|o en efectivo.
Buenos Aires, noviembre 10 de 1964. — Hugo E. Piñero, secretario.
$ 1.680 e.14|11 Nº 59.856 v.17|11|64

Juzgado en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, comunica por tres días en los autos: HIRCANIA S.R.L. c|JODAR. JOSE O. s|ejec. prend., que el martillero Salvador Piazza (h.), rematará con el bien a la vista en Varela 700, Capital, el próximo 24 de noviembre de 1964, a las 14.30 hs.,: un camión usado marca "Chevrolet", modelo año 1957, con motor Nº F-214-K-B-A-723 y Patente de Capital Federal Nº 828.820, del año 1963, que se exhibe en Av. San Martín 6540, Tapiales. — Base m$n. 130.000. — Seña y Comisión de práctica. — El bien se entregará previa aprobación judicial del remate (Art. 520 del C. Ptos.) y en el estado en que se encuentra.
Buenos Aires, noviembre 12 de 1964. — Arturo E. Mendoza Wilson, secretario.
$ 2.400 e.14|11 Nº 60.087 v 17|11|64

Juzgado Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11, comunica por tres días, en el juicio: "PICCOLO RODOLFO NICOLAS c| ALBERTO LUIS KRIMER y otro s|Ejecución Prendaria", que el martillero Helios Franceschi, rematará el día 25 de noviembre 1964, a las 9,30 horas, en Avenida Santa Fe 3846, donde se exhibo un automóvil De Carlo modelo 1960, motor 138416, marca BMW, chasis 142100, patente 646819, del año 1960, de la Capital Federal, en el estado que se encuentra. — Base: $ 50.000. — Seña 30 o|o. — Comisión 10 o|o. Al contado.
Buenos Aires, 9 de noviembre de 1964. — Hugo E. Piñero, secretario.
$ 1.800 e.13|11 Nº 59.548 v.16|11|64

Juzgado en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11, comunica por 3 días, en los autos: "PANZERI, HECTOR ALBERTO c|TESTI, HERIBERTO P. A. s|ejec. prend.", que el martillero Julio C. O. Bastiani, rematará el día 28 de noviembre de 1964, a las 10 horas, en el local de la calle Billinghurst 473, de Capital, donde se exhibe, el siguiente bien: Un automóvil tipo sedan, 4 ptas. marca "Fiat 1500', mod. 1963, con motor Nº 175.686, patente Pcia. de Bs. As. 1.090.168, en el estado en que se encuentra. — Base: $ 217.350, m|n. al contado. Seña: 30 o|o. Comisión: 10 o|o.
Buenos Aires, 5 de noviembre de 1964. — Hugo E. Piñero, secretario.
$ 2.040 e.13|11 Nº 59.672 v.16|11|64

Juzgado Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11, comunica por tres días en el juicio "PICCOLO RODOLFO NICOLAS c RUBEN RAMON CINGOLANI y otra s|ejec. prendaria", que el martillero Helios Franceschi rematará el día 25 de noviembre 1964, a las 9.45 hs., en Av. Santa Fe 3846, donde se exhibe, un automóvil marca N. S. U. Prinz, modelo 1960, sedan, motor 4042634, patente 327-881 de la Prov. de Bs. Aires, del año 1961, chasis Nº 40|33701, en el estado que se encuentra. Base pesos 60.000. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o. — Al contado.
Buenos Aires, 9 de noviembre de 1964. Hugo E. Piñero, secretario.
$ 2.040.— e.13|11-Nº 59.549-v.16|11|64

Nº 7

Juzgado en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por tres días en el juicio "ANGEL HECTOR c|MOLINA RAMON s|ejecución prendaria", que el martillero Osvaldo Ruben Sainz De La Maza, rematará en la calle F. de Gurruchaga 1487, Húrlingham, Pdo. de Morón, Pcia. de Bs. Aires, donde se exhibe, el día 26 de noviembre de 1964, a las 15 horas. Un automotor marca "Chevrolet", modelo año 1946, con su motor Nº AA-16325, y con patente de la Pcia. de Bs. Aires Nº 566763, usado y en el estado que se encuentra. — Base pesos 120.000, que importa el 50 o|o del Capital reclamado, al contado y al mejor postor. — Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o.
Buenos Aires, 5 de noviembre de 1964. — Marcos T. Muñiz, secretario.
$ 2.160 e.13|11 Nº 59.642 v.16|11|64

Nº 8

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 15, comunica por dos días en autos "BCO. DEL ESTE c|IMPORTADORA DEL SUR S.A.I.C. y otros, s|ej.", que el martillero Juan Carlos Figueroa, con oficinas en Av. R. Sáenz Peña 730 (9º-95), rematará en el local de la calle Daniel Cerri 630, el 19 de noviembre, a las 14 hs., donde se exhiben, los siguientes artículos: 95 cubetas 394 A; 200 conos 368 A; 140 cubetas 453 X; 101 cojinetes C-1207; 170 conos 359; 173 conos 395; 716 conos 39590; 72 conos 417; 150 conos 3382; 100 conos 3877; 30 cojinetes TO-1314; 20 cojinetes 1207; 589 cubetas 3820 y 28 cojinetes 32211. Sin base. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o. Todo en efectivo y al contado. Los bienes se entregarán al ser aprobada la subasta.
Buenos Aires, 9 de noviembre de 1964. — Guillermo J. Fernández Moores, secretario.
$ 1.760 e.14|11 Nº 60.039 v.16|11|64

Juzgado en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 16, comunica por tres días en el juicio: "FACEYA S.R.L., sobre quiebra", que el martillero Juan Angel López Basavilbaso rematará el 20 de noviembre próx., a las 15 hs., en Santa Cruz 84, donde se exhiben: Balancines, tornos, agujereadoras, amoladora, morsas, motores, repuestos, enceradoras y licuadoras, heladera Marshall nueva, lavarropas, etc., y demás bienes inventariados en autos y pertenecientes a esta quiebra. Venta sujeta a aprobación judicial. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o Al contado.
Buenos Aires, noviembre 10 de 1964. — Francisco Migliardi, secretario.
$ 1.800 e.14|11 Nº 60.020 v.17|11|64

Juzgado en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 16, comunica por dos días en el juicio: "DISSHMAN MARCOS, s|quiebra", que el martillero Juan Angel López Basavilbaso rematará el 17 de noviembre próx., a las 15 hs., en Charcas 963, 2do. piso, donde se exhiben: Las pieles, instalaciones y muebles pertenecientes a esta quiebra, inventariados en autos. Venta sujeta a aprobación judicial. Sin base. Al contado. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o.
Buenos Aires, noviembre 10 de 1964. Francisco Migliardi, secretario.
$ 1.040 e.14|11 Nº 60.018 v.16|11|64

Juzg. Nac. Comercio Nº 8, Secretaría Nº 15, comunica por 3 días en autos ZUÑIGA, R. B. c|BUCCI, M. ANGEL s|ej. prend., que el martillero J. J. C. Urquiza, rematará el 27 noviembre 1964, a las 16, en Alvarez Thomas 1000, donde se exhibe: 1 máq. balanceadora de ruedas Cori, mod. M. S. 1, Nº 119, motor eléctrico monofásico Mape, Nº 1090, de 2 h.p., con 6 platos portarruedas, 6 manguillos ajuste y 1 tabla convertidora. Nueva, funcionando. — Base pesos 16.000, al contado, mejor postor, 10 o|o. comisión. — Los bienes se entregarán una vez aprobada la subasta.
Buenos Aires, noviembre 10 de 1964. — Guillermo J. Fernández Moores, secretario.
$ 1.680 e.13|11 Nº 59.748 v.16|11|64

Nº 10

Juzgado en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19, comunica por tres días en el juicio: "CAPICUA S. R. L. c|PEDRO AVENTURATO s|Ejec. Prend., que el martillero Roberto José Enrique, rematará el 20 de noviembre de 1964, hora: 13, en Monroe Nº 3582, Cap., donde se encuentra en exhibición, lo siguiente: Un automóvil marca Chevrolet, modelo año 1937, para uso de taxímetro, motor Nº R52855, patente Cap. Fed. 10650, para taxi, faltándole caja de velocidad, dirección y volante. — Base: $ 48.000. — Seña: 30 o|o. — Comisión: 10 o|o.
Buenos Aires, noviembre 9 de 1964. — Gastón F. Llantada, secretario.
$ 1.920 e.13|11 Nº 59.705 v.16|11|64

Juzgado de Comercio Nº 10, Secretaría Nº 20, comunica por 3 días, en autos "ERAL, S. R. L., s/quiebra", que el martillero Luis María Cortés Funes, rematará, en calle Tres Arroyos 636, donde se exhiben de 9 a 11 horas, el 20 de noviembre. a las 10 hs.: 1 cepilladora; 1 sierra sinfín, c/motor acoplados 1 alijadora; 1 mesa de carpintero; 5 cajas p/fuerza motriz, c/inst. completa, y 5 artefactos p/luz fluorescente, en el estado en que se encuentran. Sin base; seña 30 %, comis. 10 %, ambas en efectivo.
Buenos Aires, noviembre 4 de 1964. — Gastón F. Llantada, secretario.
$ 1.920. — e.13|11 Nº 59.256 v.16|11|64

Juzgado de Comercio Nº 10, Secretaría Nº 20, comunica por 3 días, en el juicio "NOWOSIOLSKI SEBASTIAN e HIJOS, S. R. L.. s/quiebra", que el martillero Alfonso Araujo, rematará, en el local sito en Bdo. de Irigoyen Nº 645, Cap. Fed., donde se exhiben, el 25 de noviembre 1964, horas 18: Dos placards, ropero americano, mesitas de luz y cómoda. Respald., camas, mesadas de fórmica, mueb. metal, mesa libro y demás bienes del fallido inventariadas en autos. Sin base, al contado. Seña 30 %. Comisión 10 %.
Buenos Aires, noviembre 10 de 1964. — Gastón F. Llantada, secretario.
$ 1.800. — e.13|11 Nº 59.589 v.18|11|64

JUDICIAL. — Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, comunica por tres días, en el juicio "LANCASTER ARGENTINA, S. A. I. C. y F. c/CALO JOSE y otro, s/ejec. prendaria", que el martillero Justo S. Sánchez, rematará, al contado y al mejor postor, el día 20 de noviembre de 1964, a las 15 horas, en Belgrano número 2602, Capital, lugar donde se exhibe: Un grupo electrógeno, marca "Lancaster", compuesto por: Motor diesel, mar. "Lancaster". Nº 6048, Mod. 6S-110, 6 cilindros verticales, 90 H. P. de potencia a 1500 r. p. m., con arranque eléctrico y radiador, acoplado directamente por medio de manchón a alternador, marca Tensimax Nº 2117, 220/380 volts, 50 ciclos de una potencia de 75 KVA. a 1500 r. p. m. Ambas máquinas montadas sobre base tipo trineo, completo, con su correspondiente tablero de control y maniobras del tipo pedestal, con instrumental standard, en el estado en que se encuentra. Sin base. Seña 30 %. Comisión 10 %, todo en dinero efectivo.
Buenos Aires, octubre 30 de 1964. — Gastón F. Llantada, secretario.
$ 3.360. — e.13|11 Nº 58.944 v.16|11|64

Nº 11

Juzgado de Comercio Nº 11, Secretaría Nº 21, comunica por 3 días, autos "TOSCHI ALBERTO c|RHEIMGOLD ABRAM, s|ejec. prenda", que el martillero Nicolás A. Leguizamón rematará, 24 noviembre 1964, a las 11 hs., en Diagonal Tucumán 1002, esq. Saavedra, Martínez, Pdo. de S. Isidro, un automotor marca Skoda, mod. 1939, sedan 2 ptas., mator Nº 66.239, chapa pat. Capital 630.148, en el estado en que se encuentra. Base $ 25.000. Contado, seña 20 o|o y comisión 10 o|o. Art. 520 C. P.

Buenos Aires, noviembre 9 de 1964. — Alfonso Moyano Crespo, secretario.
$ 1.300 e.14|11 Nº 60.038 v.17|11|64

Juzgado Nacional de Comercio Nº 11, Secretaría Nº 22, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. c|ZARLENGA, PETRONA AMELIA, s| ejec. prend.", que el martillero Eduardo Carlos Pizarro rematará, en Avda. Roque Sáenz Peña 616, Esc. 503, Capital, el 26 de noviembre de 1964, a las 16 hs., el siguiente objeto: 1 Heladera eléctrica, marca Siam, modelo 100, Nº 24067, que se exhibe en Montesquieu 551, Capital. Base $ 38.860 m|n., al contado. Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, 6 de noviembre de 1964. — María Inés Sibileau, secretaria.
$ 1.680 e.14|11 Nº 59.965 v.17|11|64

Juzgado en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 21, comunica por tres días en el juicio "FINAMERICA S.A.F. y C. c|CRUCIANI HNOS., SOC. COM. COL., s|ejecución prendaria", que el martillero Sr. Carlos Alberto Iglesias, rematará en Av. Juan B. Alberdi 1823, en donde se exhibe, el día 27 de noviembre de 1964, a las 17.30 horas, el siguiente bien: Un camión marca Ford, modelo año 1960, tipo F-600, con motor Nº F 602LOBA17371, chasis Nº F602LOBA 17371, usado, con patente de la Prov. de Mendoza Nº 10725, en el estado en que se encuentra, con la base de m$n. 292.000. Venta al contado. Comisión 10 o|o. El bien se entregará previa aprobación del remate (Art. 520 Cód. de Ptos.).

Buenos Aires, 30 de octubre de 1964. Alfonso Moyano Crespo, secretario.
$ 2.760 e.14|11 Nº 59.826 v.17|11|64

Juzgado en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 22, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|NICOLAS ANTONIO DE LA VEGA, ejec. prend.", que el martillero E. Benedit, rematará en Chile 554, Nº 11, Capital, el 27 de noviembre de 1964, a las 15 horas, el siguiente objeto: una heladera eléctrica, marca Siam, modelo 90, Nº 133425, completamente equipada, que se exhibe en Montesquieu 551, Capital. — Base $ 32.535. — Al contado. — Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, noviembre 3 de 1964. — María Inés Sibileau, secretaria.
$ 1.800. e.14|11. Nº 59.976 v.17|11|64

Juzgado en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 21, comunica por cinco días, en los autos "CARLOS ALBERTO NACHON c/INMOBILIARIA UNION, S. R. L., s/ejecutivo", que el martillero Fernando González, Alemán, rematará, el día 27 de noviembre, a las 15 horas, en la Corporación de Rematadores, calle 25 de Mayo 311, Capital: dos departamentos designados como unidades 10 del 3er. piso, con la base de pesos 200.666,66, y 19 del 6º piso, con la base de $ 207.333,32, del inmueble ubicado en la calle Pavón 4384, de esta Capital, inscripto en la Zona Sud tomo 1938, folio 199, Nº de finca 118972, legajo 4234. Al contado y en efectivo. Seña 8 por ciento y comisión 3 %.

Buenos Aires, noviembre 9 de 1964. — Alfonso Moyano Crespo, secretario.
$ 3.800. — e.13|11 Nº 59.525 v..18|11|64

Juzgado Nacional en lo Comercial número 11, Secretaría Nº 21, comunica por cinco días, en los autos "BANCO COMERCIAL DE BUENOS AIRES, S. A. c/LITVACHKY MANUEL, s/cobro ejecutivo de pesos", que el martillero Juan Cruz Vidal, rematará, en la calle Sarmiento 643, 2º piso, Capital Federal, el día jueves 19 de noviembre, a las 16 horas: Un inmueble ubicado en esta Capital Federal, calle Pujol Nº 1458. Base $ 478.000, o sea las 2/3 partes de la valuación fiscal. Al contado. Seña 8 %. Comisión 3 %, en efectivo.

Buenos Aires, noviembre 4 de 1964. — Alfonso Moyano Crespo, secretario.
$ 3.000. — e.13|11 Nº 59.652 v.18|11|64

Juzgado de Comercio Nº 11, Secretaría Nº 22, comunica por 3 días en el juicio: MULLER OSCAR OSVALDO c| MISRHAI VICTORIO s|Ejec. Prend., que el martillero Alfonso Araujo, rematará en la calle Venezuela Nº 2047, Capital, donde se exhibe, el 23 de noviembre de 1964, hora 16.30: Heladera m| Frigilet mod. Standard fam. Nº 5866, usada. Base $ 20.000 al contado. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o. — Buenos Aires, noviembre de 1964. — María Inés Sibileau, secretaria.
$ 1.320.— e.13|11 Nº 59.591 v.16|11|64

Nº 12

Juzgado Comercial Nº 12, Secretaría Nº 24, comunica por 3 días en el juicio "ORGANIZACION OESTE S. R. L. c|MARINI MAGDALENA LUISA FRANCHI de y otro, s|ej. prenda", que el martillero Juan F. Brardinelli, el día 27 noviembre actual, h. 11, en Moreno 1441, rematará un automóvil Hansa, año 1960, 2 puertas, 4 cil., motor número 3251-503733. Se exhibe, Thames 60. Falta radiador, paragolpes y otros accesorios. Base m$n. 85.000. Seña 30 por ciento.

Buenos Aires, noviembre 6 de 1964. — El Secretario.
$ 1.680.— e.14|11-Nº 60.062-v.17|11|64

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 24, hace saber por tres días en autos caratulados "FINAN-MOTOR S. C. A. c|N E I S S.A.I.C.F., s|ejecución prendaria", que el martillero Juan Ramón Triñanes, rematará el día 30 de noviembre de 1964, a las 15 horas, en el local sito en calle Avda. Juan B. Justo Nº 5948, de esta Capital Federal, donde se encuentran los siguientes bienes: "un torno de repusaje de 45cm. de bancada, marca Brown Boveri, Nº 315801; un torno de repusaje de 55 cm. de bancada, marca Brown Boveri, número 315837; un torno de repusaje de 35cm. de bancada de marca Neis, tipo MSQ88, Nº 198350A; un torno de repusaje de 45cm. de bancada, marca Neis Nº A324213, tipo MAC94; un balancín eléctrico. de 6Tn. Brown Boveri, número 31581, con motor eléctrico Electromekano, Nº 507303; una pulidora eléctrica marca Weka, Nº 3701, con motor eléctrico de 5 H.P., tipo PL5, como accesorio; una cepilladora eléctrica, marca Kus, Nº A424666, tipo MAE94; un compresor eléctrico, marca Dakota, con motor eléctrico, marca Corradi, número 32369, de 1,5 H.P.; un balancín, marca Ciema, de 20Tn., Nº 001; un balancín eléctrico, de 35Tns., marca Arrigoni, tipo JB1|1, Nº 90323, con motor eléctrico de marca Corradi, tipo FIM, número 49190, de 3HP; 960 r.p.m., 220|230 volts., 9,7 a 5,6 Amp.; un balancín eléctrico de 70Tns., marca Bromberg, número B90320, tipo JB1|1, con motor eléctrico, marca Mocar, tipo 390, número 261220, de 4HP., 220|380, 1450 r.p.m. Una prensa hidráulica de 80 Tns., marca Puma Técnica, Nº 1629, con motor eléctrico, tipo MOP 32, de 4HP., 2880 r.p.m., como accesorio; una máquina bobinadora, marca Brown Boveri, posee para bobinar dos motores eléctricos simultáneos como accesorios, transmisión a cadena, comando eléctromagnético, Nº A182311; una pulidora eléctrica, marca El Circuito, Nº 13084, con motor eléctrico, tipo BC, 2800 RLM., 2,2 Kw., 220|380 volts., 8,9 a 5,2 Amp. como accesorio; un serrucho eléctrico, marca Schuchard, Nº A262116, tipo MAP 56". — Los bienes serán subastados en forma individual sin Base y al mejor postor. — Seña 30 o|o. — Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, noviembre 10 de 1961. — Guillermo F. Tabanera, secretario.
$ 6.240. e.14|11. Nº 59.909 v.17|11|64

Juzgado de Comercio Nº 12, Secretaría Nº 24, comunica por tres días que en los autos BROMBERG & CIA. SAC c|ESTABLECIMIENTO MADERERO J. A. MARCHISIO S. EN C. P. A., s|ejecución de prenda, ha sido designado rematador M. De Giovanni Molina, para que proceda a vender el día 27 de noviembre, a las 15 horas, en la calle General Hornos 1703, de la Capital Federal, con la base de $ 54.765 m|n. — Al contado. Una cepilladora de 600, marca "Simro", Nº 1-1029, para madera, modelo "C-600 m", con motor eléctrico, marca "Mocar", Nº 562-702, de 5 CV., 220|380 V., 1400 rpm., donde se exhibe y podrá ser revisada. — La máquina se entregará al comprador una vez aprobado el remate judicialmente. — Seña 30 o|o. — Comisión 10 o|o en dinero efectivo.

Buenos Aires, noviembre 6 de 1964. — Guillermo F. Tabanera. secretario.
$ 2.520. e.14|11. Nº 59.811 v.17|11|64

Juzgado Nacional de Comercio Nº 12, Secretaría Nº 24, comunica por tres días en autos ZUÑIGA, RUBEN B. c| BASSI, CARLOS A. s|ej. prend., que el martillero J. J. C. Urquiza rematará en Alvarez Thomas 1000 el 27 de noviembre 1964, a las 16: 1 máq. soldadora de punto eléct. El Rayo; 1 guillotina para chapa 1.300 mm. de luz, automática, eléctrica con motor de 3 H.P.; 1 guillotina Duub Nº 1056; 1 dobladora Dalsa Nº 838 de 1.300 mm. entre parantes; 1 pistola Bose Nº 15521; 1 taladro eléctrico Martins 1173 de 6 mm.; un compresor de aire La Metalúrgica Nº 1073; 1 motor trifásico Pelaez 2 H.P.; 1 cizalla a palanca Mir-Mak de 230 amp.; 1 motor 3 H.P. Pelaez Nº 20880; todo estado nuevo, Ind. Arg., funcionando. Se exhiben en Rodríguez Peña 1067, Santos Lugares, Buenos Aires. Venta en block. Base $ 47.900, al contado, mejor postor. 10 o|o comisión. — Buenos Aires, noviembre 10 de 1964. — Guillermo F. Tabanera, secretario.
$ 2.640.— e.13|11 Nº 59.749 v.16|11|64

Juzgado Nacional de Comercio Nº 12, Secretaría Nº 23, comunica por tres días en autos: "WATSON S. A. C. y F. c|LITTLE ENRIQUE LEANDRO s|Ejecución Prendaria", que el martillero Francisco J. Martini, rematará el 23 de noviembre de 1964, a las 15 horas, en Avda. Montes de Oca Nº 972, donde se exhibe, un automóvil marca Renault Gordini, modelo D.A-2.V., año 1962, motor 3001925, serie 26254|01819. Al contado. Base $ 366.120 m|n. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o. El bien se entregará una vez aprobado judicialmente el remate (Art. 520, Cód. Ptos.). — Buenos Aires, 6 de noviembre de 1964. — Emilio Barrera Aguirre, secretario.
$ 2.040.— e.13|11 Nº 59.588 v.16|11|64

Nº 13

JUDICIAL. — Juzgado Nacional de Comercio Nº 13, Secr. Nº 25, comunica por 3 días en el juicio "MULA RUIZ RAFAEL c|CAPPETO ANTONIO", s| ejec., que el martillero Rodolfo Leone rematará el día 25 de noviembre, a las 14.30 hs., en Bdo. de Irigoyen 645, donde se exhiben, los siguientes objetos: 10.350 bulones medidas varias. 1.700 tuercas varias. 400 paquetes clavos. Martillos. Limas. Bisagras y cerraduras varias. Estaño en barra. Taladro. Mangos madera para martillos palas y azada. Tornillos varios. Llaves francesas. Cerrojos. Destornilladores. Pinceles y brochas de cerda. Clavos techo. Pintura Atapol, Mono Mar y Cremar en polvo. Lámparas eléctricas 220 W. Portalámparas, fichas y chapas. Arañas de 1 y 3 luces. Garrafa p|gas. Faroles a queresone. Escalera madera. Calentadores Brum-metal y sistema Primus. Jaulas y tramperas. Correas Dumlop para motores. Juegos. tapa y asiento para inodoros. Escobillones y plumeros. Pinturas asfálticas. Roveroil. Piedras afilar. Hojas sierra. Espátulas. Cortafierros. Cucharas albañil. Serruchos. Balanza y toda las demás mercaderías detalladas a fojas 15|16 y 17 de los referidos autos. Contado. Sin base. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o. Con aprobación (Art. 520 del Cód. de Ptos.).

Buenos Aires, 6 de noviembre de 1964. — Carlos Alberto Ariosa. secretario.
$ 4.320.— e.14|11-Nº 60.142-v.17|11|64

Juzgado en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 25, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|ANA ADELAIDA GORIA, ejec. prend.", que el martillero E. Benedit rematará en Chile 554, Nº 11, Capital, el 27 de noviembre de 1964, a las 15 horas, el siguiente objeto: una heladera eléctrica marca Siam. modelo 50, Nº 612.707, completamente equipada, que se exhibe en Montesquieu 551, Capital. Base $ 23.136 m|n. Al contado. Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, 28 de octubre de 1964. — Carlos Alberto Ariosa, secretario.
$ 1.800.— e.14|11-Nº 59.977-v.17|11|64

Juzgado en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 25, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|IRMA LUISA LEZAMA de LIGCRRIA, ejec. prend.", que el martillero E. Benedit rematará en Chile 554, Nº 11, Capital, el 27 de noviembre de 1964, a las 15 hs., el siguiente objeto: una heladera a kerosene marca Siam, modelo A-306 K. Nº 47476, completamente equipada. que se exhibe en Montesquieu 551, Capital. Base $ 22.320 m|n. Al contado. Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, 28 de octubre de 1964. — Carlos Alberto Ariosa. secretario.
$ 1.800.— e.14|11-Nº 59.967-v.17|11|64

Juzgado en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 25, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|CARLOS HAIRABEDIAN, ejec. prend.", que el martillero E. Benedit rematará en Chile 554, Nº 11, Capital, el 27 de noviembre de 1964, a las 15 hs., el siguiente objeto: una heladera eléctrica marca Siam, modelo 100, número 886234, completamente equipada, que se exhibe en Montesquieu 551. Capital. Base $ 38.831. Al contado. Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, 28 de octubre de 1964. — Carlos Alberto Ariosa, secretario.
$ 1.800.— e.14|11-Nº 59.978-v.17|11|64

Nº 14

Juzgado en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 27, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|BELIA MELANI MALONI ejec prend.", que el martillero E. Benedit, rematará en Chile 554 Nº 11, Capital, el 27 de noviembre de 1964, a las 15 hs., el siguiente objeto: Una conservadora eléctrica de helados, marca Siam, modelo C-126, Nº 808, completamente equipada que se exhibe en Montesquieu 551, Capital. Base $ 42.770 m|n. Al contado. Comisión 10 o|o. — Buenos Aires, 4 de noviembre de 1964. — Carlos Augusto Vanasco, secretario.
$ 1.800 e. 14|11 Nº 59.969 v. 17|11|64

Juzgado en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 27, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|TAKEO MAEDO ejec. prend.", que el martillero E. Benedit, rematará en Chile 554 Nº 11, Capital, el 27 de noviembre de 1964, a las 15 horas, el siguiente objeto: Una heladera eléctrica marca Siam, modelo 120, Nº 611132, completamente equipada que se exhibe en Montesquieu 551, Capital. Base pesos 27.396 m|n. Al contado. Comisión 10 o|o. — Buenos Aires, noviembre de 1964. — Carlos Augusto Vanasco, secretario.
$ 1.800 e. 14|10 Nº 59.970 v. 17|11|64

Juzgado en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 27, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|FRANCISCO JOSE SOSA ejec. prend.", que el martillero E. Benedit, rematará en Chile 554, Nº 11, Capital, el 27 de noviembre de 1964, a las 15 horas, el siguiente objeto: Una heladera a kerosene marca Siam modelo A 710, Nº 44118, completamente equipada que se exhibe en Montesquieu 551, Capital. Base $ 38.135 m|n. Al contado. Comisión 10 o o. — Buenos Aires, 4 de noviembre de 1964. — Carlos Augusto Vanasco, secretario.
$ 1.800 e. 14|11 Nº 59.984 v. 17|11|64

Juzgado en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 27, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|CLORINDA ESTHER JAIME de PERNAS ejec. prend.", que el martillero E. Benedit rematará en Chile 554, Nº 11, Capital, el 27 de noviembre de 1964, a las 15 horas, el siguiente objeto: Una heladera eléctrica marca Siam, modelo 90, Nº 186328, completamente equipada que se exhibe en Montesquieu 551, Capital. Base $ 31.330. Al contado. Comisión 10 o|o. — Buenos Aires, 4 de noviembre de 1964. — Carlos Augusto Vanasco, secretario.
$ 1.800 e. 14|11 Nº 59.983 v. 17|11|64

Juzgado Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28, comunica por tres días en el juicio: "RUBINSTEIN JORGE L. c|FLEKER JAIME BER s|Ej. Prend.", que el martillero don José N. Albastray rematará en Bartolomé Mitre 1552, donde se exhibe, el día 18 de noviembre de 1964. a las 19 horas, los siguientes bienes: 1 comedor estilo americano, en placas de pino echapado en maderas de viraró, compuesto de: 1 Bahiut desarmable 6 puertas con bar y luz interior, revestido de espejos, 2 cuerpos, 4 cajones exteriores de 2,50 x 0,60 x 1,51 mts.; 1 mesa redonda con una tabla de agregar de 1,20 de diámetro x 1,23 mts. de altura; 6 sillas americanas en madera de viraró tapizadas en cuero blanco y respaldo de esterilla de 0,70 x 0,65 x 0,98 m. c|u., cristales de vitrea en la mesa y tapa de bahiut, herrajes especiales de maderas y bronce. En el estado en que se encuentran. Base $ 30.000. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o en efectivo y al contado. El bien se entregará una vez aprobada la subasta. — Buenos Aires, noviembre 6 de 1964. — J. M. Oliveri Zimmermann, secretario.
$ 3.600 e. 14|11 Nº 59.861 . 17|11|64

Juzgado en lo Comercial Nº 14, secretara Nº 27, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. contra DOMINGO VILLALBA, ejec. prend", que el martillero E. Benedit rematará en Chile 554, Nº 11, Capital, el 27 de noviembre de 1964, a las 15 horas, el siguiente objeto: una heladera eléctrica marca Siam, modelo A 75, Nº 163339, completamente equipada, que se exhibe en Montesquieu 551, Capital. Base $ 36.250 m|n., al contado. Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, 4 de noviembre de 1964. — Carlos Augusto Vanasco, secretario.
$ 1.800.— e.14|11-Nº 59.982-v.17|11|64

Juzgado en lo Comercial Nº 14. secretaría Nº 27, comunica por tres días en el juicio 'SIAM DI TELLA LTDA. S. A. contra HECTOR ADOLFO PANTANO, ejec. prend.". que el martillero E| Benedit rematará en Chile 554, Nº 11, Capital, el 27 de noviembre de 1964, a las 15 horas, el siguiente objeto: una heladera eléctrica marca Siam, modelo 90, Nº 175568, completamente equipada, que se exhibe en Montesquieu 551. Capital. Base $ 24.100 m|n. Al contado. Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, 4 de noviembre de 1964. — Carlos Augusto Vanasco. secretario.
$ 1.800. —e.14|11-Nº 59.981-v.17|11|64

Juzgado en lo Comercial Nº 14, secretaría Nº 27, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. contra PEDRO IGNACIO CASENAVE ejec. prend.", que el martillero E. Benedit rematará en Chile 554, Nº 11, Cap., el 27 de noviembre de 1964, a las 15 hs., el siguiente objeto: una cámara refrigeradora eléctrica marca Siam, modelo P 43, Nº 4052, completamente equipada, que se exhibe en Montesquieu 551, Capital. Base $ 61.902 m|n. Al contado. Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, 4 de noviembre de 1964. — Carlos Augusto Vanasco, secretario.
$ 1.800.— e.14|11-Nº 59.980-v.17|11|64

Juzgado en lo Comercial Nº 14, secretaría Nº 27, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. contra BASILIO MORCELLA, ejec. prend.", que el martillero E. Benedit rematará, en Chile 554, Nº 11, Capital, el 27 de noviembre de 1964, a las 15 horas, el siguiente objeto: una heladera eléctrica marca Siam, modelo 90, Nº 113295, completamente equipada, que se exhibe en Montesquieu 551, Capital. Base $ 34.945 m|n. Al contado. Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, 4 de noviembre de 1964. — Carlos Augusto Vanasco, secretario.
$ 1 800.— e.14|11-Nº 59.971-v.17|11|64

Juzgado de Comercio Nº 14, Secretaría Nº 28, comunica por tres días en el juicio "MULLER, OSCAR OSVALDO c| POLO SAUL s|ejec. prend., que el martillero Alfonso Araujo, rematará en la calle Venezuela Nº 2047, Cap., donde se exhiben, el 23 de noviembre de 1964, hora 16.30: Heladera Eléct. m|Siam mod. 75|12 Nº 273262, cocina a gas m| Domecq mod. de lujo Nº N.3-M.D. Nº de Fabr. 3344|63 y Lavarropas m|Siam mod. Hoover Nº 861541|68384. Base $ 15.000 m|n. al contado. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o. — Buenos Aires, 6 de noviembre de 1964. — José M. Oliveri Zimmermann, secretario.
$ 1.800.— e.13|11 Nº 59.592 v.16|11|64

Nº 15

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 15, secretaría Nº 29, comunica por ocho días en el juicio "SUD AMERICA, TERRESTRE Y MARITIMA, COMPAÑIA DE SEGUROS GENERALES contra SARMIENTO HORIZONTAL S.R.L. s|ejec. hipotecaria", que el martillero Eduardo J. Newton, con domicilio en la calle Paraguay Nº 643, 6º piso, Cap. 31-2621, rematará el día lunes 23 de noviembre de 1964, a las 15 hs., en Suipacha 1087, piso 3º, Cap. Fed., un departamento ocupado, señalado con el Nº 32 del 7º piso de la finca de la calle Sarmiento 2435|37, Cap. Fed., con una superficie propia de 74,13 m2., común de 30,76 m2. y total de 104,89 m2., al contado y en la base de pesos 310.000 m|n. — Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o.

Buenos Aires, 29 de octubre de 1964. — Juan Rodolfo Finocchio, secretario.
$ 6.080.— e.14|11-Nº 59.843-v.23|11|64

Juzgado Nacional de Comercio Nº 15, Secretaría Nº 29, comunica por 3 días en el juicio: "CIA. DE CAJAS REGISTRADORAS NATIONAL contra APRILE FRANCISCO, sobre prenda", que el Martillero Público, Alfredo M. L. Blanco el día 26 de noviembre actual, a las 14 hs., en Montevideo 438, donde se exhibe, rematará en pública subasta una caja registradora National modelo 8545 (16)E-SP, número U—6507572. — Base $ 244.215,43 m|n., c|l. — Al contado. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o. Buenos Aires, 9 de noviembre de 1964. — Juan Rodolfo Finocchio, secretario.
$ 1.920. e.13|11. Nº 59.583. v.16|11|64

Juzgado Nacional de Comercio Nº 15, Secretaría Nº 29, comunica por 3 días en el juicio: "CIA. DE CAJAS REGISTRADORAS NATIONAL contra MIRAD OSVALDO y otro, sobre prenda", que el Martillero Público Alfredo M. L. Blanco, el día 26 de noviembre actual, a las 14,15 hs., en Montevideo 438, donde se exhibe, rematará en pública subasta una caja registradora National modelo 8545 (7)E, número U—6651810. — Base: $ 251.324.— m|n., c|l. — Al contado. — Seña 30 o|o. — Comisión 10 o|o. — Buenos Aires, 9 de noviembre de 1964. — Juan Rodolfo Finocchio, secretario.
$ 1.920. e.13|11. Nº 59.582. v.16|11|64

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29, comunica por tres días en el juicio: "SOÑORA HUGO C. y otra s|quiebra", que el martillero Teodoro G. Eroles, rematará el día 17 de noviembre a las 13,30 hs., en Caseros 2816, sin base, al detalle y al mejor postor: Sección Librería: 400 juegos hojas cuentas, 240 cuadernillos íd., 20 caj. tarjetas felicitación; 500 hojas repuestos rayado; 70 talonarios venta contado, lapiceras, tintas, útiles escolares, sobres, papelería, útiles oficina, 12 diccionarios, libros, etc.; Sección Bazar: 300 piezas cerámica y adornos varios, 27 jarrones vidrio, 23 cuadros, 1 portarretratos, 250 copas y jarras varias, 23 fuentes metál. y pyrex, 27 fuentes varias, 170 cucharas, tenedores y cuchillos, bombillas, etc., 180 implementos varios p|cocina, 13 mesas de madera, 200 objetos varios plást., etc. Sección juguetería: 850 juguetes varios tipos y calidades y todo cuanto está inventariado en autos. — Seña 30 o|o, comisión 10 o|o, al contado. Exhibición día 16. — Buenos Aires, 5 de noviembre de 1964. — Juan Rodolfo Finocchio, secretario.
$ 3.600. e.13|11. Nº 59.682. Nº 16|11|64

JUZGADOS NACIONALES DE TRABAJO

Nº 1

Juzgado de Trabajo Nº 1, comunica por tres días en el juicio UNION OBREROS PLASTICOS Y AFINES contra JORGE ENRIQUE BENFELD s.Inc. Convenio", que el martillero C. Angel Policicchio rematará en San José 1754, el 19 de noviembre de 1964, hora 15, los siguientes objetos: una prensa plástica marca "Adabor" Nº 2, con motor eléctrico; una máquina inyectora de la casa "Gawer" S.R.L., modelo 200, Nº 9493, motor 69567, que se exhiben en San José 1754. Sin base, Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o. Al contado. Los bienes se entregarán una vez aprobado el remate judicialmente.

Buenos Aires, noviembre 10 de 1964 — Miguel Cicerale, prosecretario.
$ 2.040.— e.14|11-Nº 59.867-v.17|11|64

CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

ANAQUEL
S. A. I. C. F. e I.
Registro Nº 12.320

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 25 de noviembre de 1964, a las 19 horas en Av. Córdoba 836, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos del Art. 347 del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio 30 de junio de 1964 y distribución utilidades.

2º Consideración del Informe del Síndico.

3º Elección de Directores y Síndico Titular y Síndico Suplente, por el término de 1 año.

4º Designación de dos Accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.
$ 4.000 e. 14|11 Nº 59.897 v. 19|11|64

AGES
Asociación de Garajes y Estaciones de Servicio Gremial y Mutualista

CONVOCATORIA

Señor asociado:

De acuerdo a lo resuelto por la Comisión Directiva en sesión celebrada el día 21 de octubre ppdo., se le hace saber a usted que el 27 de noviembre corriente, en nuestra sede social, calle Hipólito Yrigoyen 2738, de 16 a 21 horas, se realizará la elección para la renovación parcial de la Comisión Directiva, en los siguientes cargos:

a) Elección de presidente, por 2 años, en reemplazo del señor Valentín Rebollar; b) Elección de un secretario, por dos años, en reemplazo del señor Angel Sánchez; c) Elección de un prosecretario, por un año, en reemplazo del señor Vicente V. Ferrúa; d) Elección de un tesorero, por dos años, en reemplazo del señor Rodolfo L. Nieto; e) Elección de un protesorero, por un año, en reemplazo del señor Ernesto S. Giarrizzo; f) Elección de tres vocales titulares, por dos años, en reemplazo de los señores Horacio Rodríguez, Horacio Nogueira y Juan Carlos Marcos; g) Elección de tres vocales suplentes, por dos años, en reemplazo de los señores Jesús Rodríguez, Juan Marturano y Armando Casella; h) Elección de un vocal suplente, por un año, en reemplazo del señor Luis Vivado; i) Elección de tres titulares de la Comisión Revisora de Cuentas, por un año, en reemplazo de los señores Leandro M. Prada, Daniel Espósito y Manuel Casal; j) Elección de tres suplentes de la Comisión Revisora de Cuentas, por un año, en reemplazo de los señores A. A. García Leyenda y Manuel Pascual.

Asimismo se comunica que a las 21 horas se llevará a cabo la Asamblea Anual Ordinaria para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º — Aprobación del acta de la asamblea general ordinaria anterior, celebrada el día 27 de noviembre de 1963.

2º Consideración de la memoria, inventario y balance general cerrado el día 31 de agosto de 1964.

3º Aumento de la cuota mensual de nuevos socios activos.

4º Aumento de la cuota mensual de socio "anexo".

5º Realización del escrutinio del acto eleccionario y proclamación de los candidatos electos.

6º Designación de dos socios para firmar el acta de la asamblea general ordinaria.

Buenos Aires, noviembre de 1964. — Valentín Rebollar, presidente. — Angel Sánchez, secretario.

Nota: La asamblea se considera legalmente constituida aun en los casos de reforma de estatutos y disolución social, sea cual fuere el número de socios concurrentes, en una hora después de la fijada en la convocatoria, si antes no se hubiere reunido la mitad más uno de los socios con derecho a voto (Art. 25 de los estatutos sociales).
$ 865.— e.14|11 Nº 59.941 v.17|11|64

AN - MAX
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Acciones para el día 25 de noviembre de 1964 a las 17 horas, en Lavalle 1759, 6º piso, Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos Art. 347, Código de Comercio, Ejercicio 31|7|64.

2º Distribución de utilidades.

3º Elección de Síndicos Titular y Suplente y dos Accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.
$ 3.600 e. 14|11 Nº 59.389 v. 19|11|64

ADMINISTRACION FELDMAN
Sociedad Anónima
Inmobiliaria, Constructora, Financiera, Industrial y Comercial

No habiéndose celebrado la Asamblea fijada para el día 10 de noviembre de 1964 convócase por segunda vez para el día 26 de noviembre de 1964, a las 20 horas en Rivadavia 8001, para tratar:

1º Documentos Art. 47, C. de C., ejercicios 1961|1963.

2º Aprobación de los actos realizados por el Directorio, anteriores a la inscripción en el Registro Público de Comercio.

3º Remuneración al Directorio y Síndicos.

4º Elección Directores, Síndicos y Accionistas para firmar el acta.
$ 2.400 e. 14|11 Nº 59.827 v. 17|11|64

AGUIRRE, MASTRO Y CIA., S. A.
Comercial, Industrial y Mandataria
Registro Nº 10.366

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 23 de noviembre de 1964, a las 11.30 horas, en Av. del Libertador 1746, Capital Federal, para tratar:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º Consideración de los documentos art. 347 del C. de Comercio, ejercicio 30 junio 1964.

3º Remuneración a directores imputación gastos generales.

4º Determinación número directores titulares y suplentes y elección presidente, vicepresidente y directores.

5º Elección síndico titular y suplente. — El Directorio.
$ 4.200.— e.13|11-Nº 59.633.v.18|11|64

AMERICAN PIPE
Sociedad Anónima
Comercial, Industrial y Financiera
Inspección General de Justicia
Registro Nº 14.677

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 21 de noviembre de 1964, a las 10 hs., en el local de la calle Corrientes Nº 330, 5º piso, of. 505, Capital Federal, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º Ratificación mandato y gestión de directores y síndicos.

3º Consideración de la memoria, inventarios, balances generales, cuadros de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al 1º y 2º ejercicios cerrados el 30 de junio de 1963 y 30 de junio de 1964.

4º Fijación del número de directores y elecección de los mismos; y

5º Elección de síndico titular y suplente. — El Directorio.
$ 5.400.— e.13|11-Nº 59.712-v.18|11|64

AGROPE, S. A.
Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria, Agrícola, Ganadera y de Mandatos

CONVOCATORIA

Convócase por cinco días a los señores accionistas de "Agropé", Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria, Agrícola, Ganadera y de Mandatos, a la 4º Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 23 de noviembre de 1964, a las 18.30 horas, en Lavalle Nº 530, Capital Federal, a los efectos de tratar los puntos que se mencionan en el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos a que se refiere el art. 347 del Código de Comercio, correspondientes al 4º ejercicio social cerrado al 30 de junio de 1964.

2º Remuneración del Directorio y síndico.

3º Elección de los directores por el término de un año.

4º Elección de síndico titular y síndico suplente por un año.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Nota: Se recuerda a los accionistas el art. 19 de los estatutos. — El Directorio.
$ 6.000.— e.13|11-Nº 58.857.v.18|11|64

A G E R S. A.
Agrícola, Ganadera, Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 25 de noviembre de 1964, a las 11 horas en la calle Florida 165, 1º piso escritorio 6, a fin de considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Art. 347 Inc. 1º del Código de Comercio.

2º Determinación del número de miembros del Directorio y elección de directores, y de suplentes si así se resolviera.

3º Elección de síndico titular y suplente.

4º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.
$ 4.000.— e.13|11-Nº 59.531.v.18|11|64

A U D A X
Sociedad Anónima Financiera, Inmobiliaria, Comercial, Industrial, Agrícola y Ganadera
Registro Nº 5.896

SEGUNDA CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria en Segunda Convocatoria, que se celebrará el día 26 de noviembre de 1964, a las 11 horas, en el local social de la calle Lambaré 1012, Capital, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la memoria, inventario, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas del ejercicio terminado el 30 de junio de 1964 e informe del síndico.

2º Fijar la remuneración del Directorio y del síndico.

3º Distribución de las utilidades.

4º Cesión a la Dirección de Vialidad de la provincia de Buenos Aires, de una fracción de terreno para el camino Cañuelas - Luján.

5º Elegir los miembros del Directorio, titulares y suplente, así como fijar el cargo correspondiente y nombramiento del síndico titular y suplente.

6º Designar dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.

Para asistir a la asamblea, se recuerda el artículo 22º de los estatutos sociales.

Buenos Aires, octubre 27 de 1964. — El Directorio.
$ 4.560.— e.13|11-Nº 59.643-v.16|11|64

"AMERICAN PIPE"
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial y Financiera
Inspección General de Justicia
Registro Nº 14.677

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 21 de noviembre de 1964, a las 10,30, en el local de la calle Corrientes 330, 5º piso, of. 505 Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta;

2º Reforma de los Estatutos Sociales — El Directorio.
$ 3.600 e.13|11 Nº 59.713 v.18|11|64

ALTEX S. A.
Industrial, Comercial y Financiera
Reg. Nº 13.973

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Extraordinaria de Accionistas para el 24 de noviembre de 1964, a las 15.30 horas, en Santiago del Estero 286, piso primero, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento del capital autorizado.

2º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.000 e.12|11 Nº 59.353 v.17|11|64

ARTEZ WESTERLEY ARGENTINA
Sociedad Anónima Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 28 de noviembre de 1964, a las 15 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de documentos art. 347, inc. 1º del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio terminado al 30 de junio de 1964 y distribución de utilidades.

2º Posibilidad de elevar el capital a m$n. 30.000.000.
3º Elección de directores, fijando su número y síndicos.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
Nota: Se recuerda obligación del depósito de acciones.
$ 4.200.— e.13|11-Nº 59.676-v.18|11|64

ASOCIACION ESPAÑOLA DE SOCORROS MUTUOS DE BUENOS AIRES
Alsina 1825, Capital Federal

CONVOCATORIA

Se comunica a Ud. que el día 22 de noviembre de 1964, en el horario de 9 a 18 horas, se efectuarán los Comicios para la Elección de las Autoridades Sociales. — La Junta Electoral.
$ 180 e.12|11 Nº 59.419 v.17|11|64

ARBENA S.A.C.I.I. y F.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 20 de noviembre de 1964, a las 9 hs., en la calle Moreno 1168, Capital, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Nombramiento del Síndico ad hoc para que se expida sobre las Memorias y Balances de los ejercicios cerrados al 31 de mayo de 1963, y 31 de mayo de 1964.
2º Consideración de los documentos prescriptos en el artículo 347, inciso 1º del Código de Comercio correspondiente a los ejercicios cerrados al 31 de mayo de 1963 y 31 de mayo de 1964.
3º Informe sobre la resolución Ministerial Nº 215 del 26 de febrero de 1964 publicada en el Boletín Oficial del 3 de marzo ppdo.
4º Consideración de las responsabilidades en que pudieron haber incurrido los miembros del Directorio y, en su caso, acciones a deducir.
5º Renuncia de los Directores y fijación del número de Directores y elección de los mismos.
6º Designación de Síndico Titular y Síndico Suplente.
7º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
Nota: Se recuerda a los señores accionistas la obligación del depósito anticipado de las acciones, hasta tres días antes de la realización de la Asamblea.
$ 7.200 e.10|11 Nº 58.885 v.16|11|64

ACETOGEN GAS
Soc. Anón., Com. e Ind.
Expte. Nº 17.654

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 20 de noviembre de 1964, 16 horas, en Avenida Roque Sáenz Peña 1110, para tratar:
1º Considerar Doc. Art. 347, Cód. Comercio Ejercicio 31|8|64.
2º Aumento de capital autorizado.
3º Elección y cantidad de directores titulares y suplentes. Elección de síndico titular y suplente. Garantía de los Directores.
4º Elección dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.800 e.10|11 Nº 57.854 v.16|11|64

A R K A S. A. I. C.
Registro 12.927

CONVOCATORIA

Se cita a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 20 de noviembre de 1964, a las 19 horas, en Homero 18, Capital, para tratar,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos artículo 347, inc. 1) Cód. Comercio, ejercicio Nº 4 cerrado el 31 de julio de 1964.
2º Remuneraciones al Directorio en exceso, 25 por ciento utilidades.
3º Elección de nuevo Directorio por dos años, síndico titular y suplente por un año, y de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 4.000.— e.10|11-Nº 59.035-v.16|11|64

ACACIA S. A.
Comercial e Industrial

CONVOCATORIA

A Asamblea General Ordinaria del 30 de noviembre de 1964, a las 11 hs., en Manuel R. Trelles 640, para tratar

ORDEN DEL DIA:

1º Designación accionistas firma acta.
2º Consideración documentos Art. 347 C. C. del ejercicio terminado el 31 de julio de 1964 y propuesta distribución utilidades.
3º Elección de Síndicos. — El Directorio.
$ 2.600 e.10|11 Nº 58.100 v.16|11|64

A T L A N T A
Sociedad Anónima
Industrial y Comercial

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, a realizarse el día 21 de noviembre, a las 17 horas, en el local social, calle Herrera Nº 225, piso 1º, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la documentación que prescribe el artículo 347, inc. 1 del C. C., correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1964.
2º Remuneración directores, gerentes (Art. 8º estatuto).
3º Designación de directores y síndicos, así como dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 4.200.— e.10|11-Nº 59.059-v.16|11|64

"B"

BARYMAR, S. A.
Constructora, Comercial e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Convócase para Asamblea General Ordinaria, para el día 18 de noviembre de 1964, a las 8 y 30 horas, en Paraguay 729, piso 2º, Capital, para considerar,

ORDEN DEL DIA:

1º Los documentos del artículo 347 del Código de Comercio, ejercicio al 30 de junio de 1964 y distribución de utilidades.
2º Elección de nuevos directores y síndicos y designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.200.— e.13|11-Nº 59.520.v.18|11|64
B

BROSTO, S.A.I. y C.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 23 de noviembre de 1964, a las 18 horas, en García del Río 2855, Capital, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico.
2º Renuncia de directores, designación de directores titulares y suplentes.
3º Designación de síndico titular y suplente.
4º Honorarios del Directorio.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
Se recuerda a los accionistas que deberán depositar las acciones o certificados de depósito hasta el día 20 del corriente. — El Directorio.
$ 4.400.— e.13|11-Nº 58.991.v.18|11|64

B E C A R S. A. C. I. I. y A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 21 de noviembre de 1964, a las 12 horas, en la calle Lima 141, Capital Federal, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondientes al primero y segundo ejercicios finalizados el 31 de julio de 1963 y 31 de julio de 1964, respectivamente.
2º Designación de los directores.
3º Elección de síndico titular y suplente.
4º Designación de 2 accionistas para firmar el acta de Asamblea. — El Directorio.
$ 5.000.— e.10|11-Nº 57.208-v.16|11|64

"C"

CASA PERRAMUS - H. SCHWEIM Y CIA.
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Convócase a la Asamblea General Ordinaria para el día 24 de noviembre de 1964, a las 14.30 horas en Sarmiento 700, para tratar:
1º Considerar documentos Art. 347, inc. 1º del Código de Comercio, ejercicio 15|8|1964.
2º Elegir Directores, Síndicos y dos Accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.
$ 2.600 e. 14|11 Nº 59.884 v. 19|11|64

CUSTODIA
Compañía Argentina de Seguros, S. A
Expediente Nº 12.624

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 24 de noviembre de 1964, a las 10 horas, en el domicilio social, Bolívar 382, 2º piso, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º Modificación de los artículos 4º, 7º, 8º, 9º, 17 y 28 de los estatutos. — El Directorio.
$ 3.200.— e.14|11-Nº 59.790.v.19|11|64

CREDITOR, S.A.I.C.
Nº 5.824

CONVOCATORIA

A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, para el día 26 de noviembre de 1964, a las 20.30 horas, en Juan B. Alberdi 3067, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos art. 347 del Código de Comercio, ejercicio al 31|7|1964.
2º Ratificación retribución a directores.
3º Elección de directores y síndicos, titulares y suplentes.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.800.— e.14|11-Nº 59.894.v.19|11|64

COMPAÑIA DE TIERRAS Y COMERCIO S. A.
(En liquidación)

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Extraordinaria para el 24 de noviembre de 1964, a las 18,30 horas, en Cangallo 499, piso 6º, para tratar:
1º Las renuncias presentadas por los directores.
2º En caso de aceptación, designación de liquidadores y accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.000.— e.14|11 Nº 60.134 v.19|11|64

CENTRAL DEL ENCENDIDO S. A. C. I. F. I. y A.

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 21 de noviembre de 1964, 9 horas, Paraná 772, Capital, considerar:
1º Documentos Art. 347, Inc. 1º, Código de Comercio, ejercicio 31|7|64.
2º Distribución de utilidades.
3º Remuneración Directorio y Síndicos.
4º Determinación número Directores y su elección.
5º Elección Síndicos.
6º Designación dos accionistas firmar acta Asamblea.
$ 2.800 e.13|11 Nº 59.697 v.18|11|64

COMPAÑIA GENERAL PAPELERA DE BUENOS AIRES S. A.
(Reg. 4.026)

2da. CONVOCATORIA

Convócase accionistas Asamb. Gral. Ordin. (2da. Convocatoria) 20|11|64, hs. 16, Guevara 1597, efectos considerar documentación Art. 347, C. de C., Ejercicio cerrado 30|6|64.
Aplicación parte saldo Revalúo Ley 15.272; remuneración síndico; remuneraciones Directores, del Ejercicio cerrado 30|6|64 percibidas en exceso (m$n. 2.962.092,85) del límite 25 o|o utilidades fijado por los Estatutos; elección Directores titulares, suplentes, síndicos y accionistas firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.040 e.13|11 Nº 59.707 v.16|11|64

C A B U R E S. A. I. C. I. F.

Convócase a Asamblea Gral. Ord. el 25 nov., 12 hs., Lavalle 1454, a efectos considerar,

ORDEN DEL DIA:

1º Desig. 2 accionistas para firmar acta.
2º Aprob. doc. 347 Cód. Com., ejerc. 1962 y 1963.
3º Nomb. Directorio y sindicatura. — El Directorio.
$ 2.000.— e.13|11-Nº 59.771-v.18|11|64

C A R I N D U
Soc. Anón. Ind. Com. Agrop. e Inmob.

Convócase accionistas Asamblea General Ordinaria 23|11|64, 19 horas, Piedras 181, a efectos tratar:
Documentos art. 347 Código Comercio, fijación y elección de directores titulares y suplentes, síndico y designar accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.000.— e.13|11-Nº 58.785-v.18|11|64

COMPAÑIA CONTINENTAL DE CREDITO Y FINANZAS
Sociedad Anónima Comercial, Financiera e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

(2º llamado)

Convócase a Asamblea General Ordinaria (2º llamado) para el día 20 de noviembre de 1964, a las 18 horas, en el local de la calle Esmeralda 272, 2º piso, de esta Capital, a los efectos de considerar:
1º Documentos art. 347, inc. 1) del Código de Comercio, ejercicio al 30|6|64.
2º Elección de Directores y Síndicos.
3º Designación de dos accionistas para suscribir el acta de asamblea.
$ 1.800.— e.13|11-Nº 59.616-v.16|11|64

CARDEMA S. A.
Ind. Comer. Finan. e Inmob.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 23 de noviembre de 1964, a las 9.30 horas, en el local social de la calle Moreno 2014, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos prescriptos en el art. 347, inc. 1) del Código de Comercio al 30 de setiembre de 1964.
2º Reducción del capital suscripto y realizado.
3º Cambio de denominación de la sociedad.
4º Fijación del número de directores para integrar el Directorio.
5º Elección de directores y síndico.
6º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.
$ 4.200.— e.13|11-Nº 58.916-v.18|11|64

CENTAL S. A. C. I. F. I.

CONVOCATORIA

Se cita a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 20 de noviembre de 1964, a las 20 horas, en la sede social, calle Callao Nº 449, 2º, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º Consideración documentos artículo 347 del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de julio de 1964.
2º Remuneración del Directorio y síndico por el ejercicio vencido.
3º Elección de un síndico titular y otro suplente para el nuevo ejercicio.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
$ 4.800. e.13|11. Nº 59.478 v.18|11|64

CIRIO Y WATSON S. A .C. I.
Registro Nº 14.488

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria día 23 de noviembre 1964, hora 20, local Paraná 489, 4º, of. 26, Capital, efectos considerar documentación artículo 347 C. C. al 31 de diciembre de 1963. Remuneración del Directorio y síndico, elección de síndicos. Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.800.— e.13|11-Nº 59.660-v.18|11|64

CAMARA DE FABRICANTES DE MATERIALES SENSIBLES FOTOGRAFICOS

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de Noviembre de 1964 a las 19 horas, en Cangallo 1457, Dto. 4, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance, cuenta de gastos y recursos e informe del órgano de fiscalización.
2º Elección de la Comisión Directiva.
3º Designación de dos socios para firmar el acta. — El Directorio.
$ 640.- e.12|11 Nº 59.249 v.17|11|64

CERUMAR ARGENTINA
Sociedad Anónima Forestadora, Inmobiliaria, Agropecuaria, Comercial, Industrial y Financiera

CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio y de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 13º de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria, la que tendrá lugar el día 21 de noviembre de 1964, a las 10 horas, en Lavalle 1619, 2º piso "C", Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento del capital;
2º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Se recuerda a los señores accionistas la disposición del artículo 14º de los estatutos sociales. — El Directorio.
$ 4.200. — e.12|11 Nº 59.414 v.17|11|64

C U R U P I
Sociedad en Comandita por Acciones

Convócase a Asamblea Ordinaria de accionistas para el 1º de diciembre de 1964, a las 15 horas, en Lavalle 465, piso 1º, para considerar balance, inventario general y cuenta de pérdidas y ganancias al 31|8|64.
Socio Administrador - Afecla S. R. L.
$ 1.080.— e.13|11-Nº 59.654-v.16|11|64

C. I. H. S. A.
COMPAÑIA INMOBILIARIA, FINANCIERA Y COMERCIAL
Sociedad Anónima
Registro 5322

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 23 de noviembre de 1964, a las 10 horas, en el local social, Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 628 (entrepiso), para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos Accionistas para aprobar y suscribir el Acta de esta Asamblea.
2º Causas que motivan la citación a Asamblea fuera de término.
3º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuadro Demostrativo de Ganancias y Pérdidas y Anexos del Decreto del P. E. H. Nº 9795|54 e Informe del Síndico, correspondiente al 16º Ejercicio terminado el 30 de junio de 1964.
4º Distribución de utilidades.
5º Elección de dos Directores Suplentes. — El Directorio.
Nota: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deben cumplimentar lo prescripto en el Art. 26 de los Estatutos Sociales.
$ 3.800.- e.12|11 Nº 58.279 v.17|11|64

C O C I F A
Sociedad Anónima
Inmobiliaria, Comercial, Industrial, Financiera y Agropecuaria
Nº 17.217
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 20 de noviembre de 1964, a las 19 horas, en Maipú 215, 7º piso, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos artículo 347, inc. I del Código de Comercio, ejercicio 30 de junio de 1964.
2º Elección de directores y síndicos.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
$ 3.400.— e.10|11-Nº 58.759-v.16|11|64

CIA. INMOBILIARIA ALCYON S. A.
Registro Nº 3529

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 20 de Noviembre de 1964 a las 11 horas en Avenida Alvear 1693, para tratar:

1º Considerar documentación Art. 347 inc. 1º del C. de C. del ejercicio 31|7|64
2º Elección de Directores y Síndicos.
3º Elección de dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.
$ 2.800.— e.10|6 Nº 59.061 v.16|11|64

CASA BRUSCO S.A.C.I.F.I.
CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 20 de noviembre de 1964, a las 19 horas, en Arcos 4536, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos Art 347 del Código de Comercio correspondientes al ejercicio cerrado el 31|8|64.
2º Aumento Capital Autorizado.
3º Elección Síndicos y dos accionistas para firmar el acta de Asamblea. — El Directorio.
$ 3.400.— e.10|11 Nº 58.975 v.16|11|64

COMPAÑIA MAQUIOL S. A. C. I. I. F.
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el 20 de noviembre de 1964, a las 20 horas, en el local de la calle Crámer número 3600, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la memoria, inventario, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas al 30 de junio de 1964, e informe del síndico.
2º Honorarios Directorio.
3º Distribución de utilidades.
4º Ratificación de operaciones mobiliarias.
5º Ratificación del actual Directorio.
6º Consideraciones varias.
7º Nombrar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 5.000.— e.10|11-Nº 58.325-v.16|11|64

"CH"

C H I R I
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
(Registro Nº 13.408)
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 21 de noviembre de 1964, a las 11 horas, en Velazco 774, 6º piso, Capital Federal, para considerar:

1º Documentos que cita el art. 347, inc. 1º del Código de Comercio: ejercicio al 30|6|64.
2º Reforma de los arts. 1º, 2º, 3º y 5º del estatuto.
3º Elección de directores.
4º Elección de síndicos y de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.400.— e.14|11-Nº 59.832-v.19|11|64

"D"

DR. H. CERRATO S. A. I. C. I. F.
Estab. Químico Industrial Iguazú
Expte. Nº 14.398
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de noviembre de 1964, a las 18 horas en R. Peña 189,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos art. 347 Capital, para tratar el siguiente: Código de Comercio, ejercicio 31|7|64.
2º Remuneración Directorio y síndico. Distribución utilidades.
3º Elección de Directorio, síndico y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.800.— e.14|11-Nº 59.918-v.19|11|64

DEUTZ ARGENTINA
Sociedad Anónima, Financiera, Industrial y Comercial
2da. CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 20 de noviembre de 1964, a las 11 horas, en Charcas 684, 5º piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Inventario e Informe del Síndico, correspondiente al ejercicio vencido el 31 de marzo de 1964.
2º Distribución de utilidades y remuneración al Directorio y Sindicatura.
3º Elección de un Director Titular por vencimiento de mandato;
4º Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente.
5º Elección de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

Nota: Para tener derecho a concurrir a las Asambleas los accionistas deberán depositar en la Secretaría de la sociedad, con anticipación no menor de tres días al señalado para su realización, sus acciones o un certificado que acredite su depósito en un Banco del país o del extranjero. (Art. 11º de los Estatutos Sociales).

La nueva Asamblea se celebrará válidamente cualquiera sea el número de accionistas que concurran o la cantidad de capital representado. (Art. 9º de los Estatutos Sociales).
$ 7.600 e.13|11 Nº 59.669 v.18|11|64

DATES Y HUNT
S. A. Sudamericana de Construcciones
Registro Nº 2.790

Convócase a Asamblea Ordinaria día 20 de Noviembre corriente, hora 10, San Martín 232, para tratar:

1º Documentos Artículo 347, inc. 1º, C. Com., ejercicio Nº 32.
2º Elección de Directores, Síndicos y 2 accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.400.— e.10|11 Nº 58.972 v.16|11|64

DROGUERIA FUCHS S.A.C.I.F.
Nº Registro 9.013

Convócase Asamblea Ordinaria para 20|11|64, 9 horas, en Moreno 1833, para tratar:

1º Consideración documentos Art. 347, inc. 1º, C. de Comercio, ejercicio al 30|9|64.
2º Fijación número Directores y elección. — Elección Síndico y designación dos accionistas para firmar Acta. — El Directorio.
$ 2.400.— e.10|11 Nº 58.957 v.16|11|64

"E"

ESTIVILL S. A.
Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria
(Expediente Nº 12.418|60)
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 25 de noviembre de 1964, a las 21 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del inventario, memoria, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al cuarto ejercicio cerrado el 31 de julio de 1964.
2º Elección de síndico titular y síndico suplente, por el término de un año.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.
$ 3.800.— e.14|11-Nº 59.146-v.19|11|64

ENDERLE, TAUBER Y CIA., S. A.
Constructora, Inmobiliaria y Financiera
Nº 11.893
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas, a Asamblea General Extraordinaria, para el día 24 de noviembre de 1964, a las 11 horas, en la sede social calle Viamonte 824, 4º piso, Capital Federal, para considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Elección de síndico titular y síndico suplente.
2º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.000.— e.12|11-Nº 59.260.v.17|11|64

EL MAGISTERIO
Asociación de Protección Mutua
Primera Mutualidad de Maestros Establecida en el País. Fundada el 19 de Setiembre de 1896
CONVOCATORIA

Buenos Aires, 3 de noviembre de 1964.
Señor consocio:

En cumplimiento de disposiciones estatutarias, convócase a la Asamblea Ordinaria Anual para el 12 de diciembre próximo, a las 9, en la sede social, Combate de los Pozos 266, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos asociados presentes para firmar el acta de la asamblea.
2º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de recursos y gastos, inventario, movimiento de socios, consignaciones pagadas, asistencia e informe del órgano de fiscalización.
3º Elección de siete miembros titulares de la C. D., seis por dos años, en reemplazo de los señores Virgilio Fariña Núñez, Ernesto Pietrani, José Vital Vetrano, Honorio Albornoz, Víctor Chiesa y Srta. Rosa María Fusco, que cesan y uno por un año para reemplazar a la Sra. Estela G. de F. de Durán, renunciante por enfermedad; dos suplentes por dos años para sustituir a la Srta. Emilia Cabello y al Sr. Felipe Leanza que terminan y tres miembros titulares y dos suplentes para constituir el órgano de fiscalización. — Casildo T. Nuin, presidente. — Pedro Marzoa - José Vital Vetrano, secretarios.

Artículo 36. — En caso de no hallarse presente el número de asociados indicado en el art. anterior a la hora señalada en la Convocatoria para la Asamblea, una hora después se constituirá con el número de asociados presentes.

Nota: Se ruega a los señores asociados presentarse provistos de su documento de identidad y del último recibo mensual.
$ 960.— e.13|11-Nº 59.527-v.18|11|64

ESTABLECIMIENTOS INDUSTRIALES FEBO
Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria, Sociedad Anónima

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 23 de noviembre de 1964, a las 10 horas, en Moreno 574, para considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento del capital autorizado.
2º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.
$ 2.800.— e.12|11-Nº 59.195.v.17|11|64

EDITORIAL DIFUSION, S. A.
SEGUNDA CONVOCATORIA

Convócase señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el 21 noviembre 1964, a las 10 horas, en Sarandí 1067, a efectos de tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos art. 347 Código Comercio al 30 junio 1964.
2º Cancelación de las pérdidas del actual y anteriores ejercicios con la reserva extraordinaria.
3º Elección de Directorio, síndicos titular y suplente y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.400.— e.12|11-Nº 59.308.v.17|11|64

ESTABLECIMIENTO METALURGICO LUROMA S. A. C. I. F. I.
Expte. 13.307
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 20 de noviembre de 1964 a las 18 horas, en Córdoba 5335, Capital, para considerar:

ORDEN DEL DIA:

1º Los documentos del Art. 347, inc 1º, del Código de Comercio del ejercicio 30|6|64.
2º Aumento del capital autorizado.
3º Elegir directores y síndicos y accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.000.— e.10|11 Nº 58.834 v.16|11|64

EL CAÑON S. A. I. C. e I.
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto por los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 21 de noviembre de 1964, a las 18.30 horas, en Canning 1068, 1er. piso, Dpto. B, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos del Art. 347, inciso 1º del Código de Comercio, ejercicio al 31 de julio de 1964.
2º Distribución de utilidades.
3º Elección del Directorio, síndico titular y suplente y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 4.000.— e.10|11-Nº 58.711-v.16|11|64

"F"

FOTIMPORT
Sociedad Anónima, Comercial e Industrial
Expte. Nº 12.478

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 27|11|64, a las 19 horas, en Avda. Entre Ríos 695, Cap. Fed., para tratar:

1º Consideración documentación art. 347 del C. de Comercio, corresp. al ejerc. cerrado el 31|7|64 y distribución de utilidades.
2º Elección de directores y síndicos por un año.
3º Designación de dos accionistas para refrendar el acta.
$ 3.400.— e.14|11-Nº 59.940-v.19|11|64

FELIX ROUMIEU
Sociedad Anónima de Mandatos y Agropecuaria
Exp. Nº 16.131
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse en Reconquista 314, primer piso, Capital, el día 24 de noviembre de 1964, a las 17 horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos Art. 347, del Código de Comercio y distribución de utilidades por el ejercicio cerrado el 31 de julio de 1964.
2º Aumento del capital autorizado.
3º Fijar número de directores y su elección. Designación presidente, síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 5.200.— e.14|11 Nº 60.109 v.19|11|64

FINCOR S. A.
Comer., Ind., Finan. e Inmobil.

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 24 de noviembre de 1964, a las 19 horas, en Paraná 567, piso 5º, para tratar:

1º Consideración de los documentos que prescribe el artículo 347, inciso 1º, del Código de Comercio, ejercicio al 31 de agosto de 1964.
2º Fijar el número de directores y elegir presidente, vicepresidente, secretario y síndito titular y suplente.
3º Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.800.— e.14|11 Nº 60.112 v.19|11|64

FERGAT S. A. I. C. I. F.
CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo el día 27 de noviembre de 1964, a las 19 horas, en Díaz Vélez Nº 3744, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos Art. 347 inciso 1º del Código de Comercio.
2º Capitalización 4ª cuota sobre saldo de revalúo, Ley 15.272.
3º Designación directores, síndicos y dos accionistas para firmar el acta.
$ 3.000.— e.14|11 Nº 60.141 v.19|11|64

FORAM ARGENTINA S. A.
Constructores y Contratistas
Nº 12.353

Convócase a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 25 de noviembre de 1964, a las 18 horas, en Alsina 943, piso 2º, Cap. Fed., para tratar,

ORDEN DEL DIA:

1º Memoria, balance general, cuadro de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondiente al ejercicio cerrado el 30|VI|64.
2º Distribución de utilidades.
3º Destino de dividendos impagos.
4º Elección de siete directores titulares y siete directores suplentes.
5º Elección de los síndicos.
6º Elección de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Nota: Los accionistas deberán depositar acciones en Secretaría de la sociedad o certificado bancario, con anticipación no menor de tres días al de la Asamblea.

Buenos Aires, 4 de noviembre de 1964. — El Directorio.
$ 5.600.— e.13|11-Nº 59.747-v.18|11|64

FRI.O-CAR S. A. I. C. I. F.

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 28 de noviembre de 1964, a las 17 horas, en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 943, piso 1º, escrs. 1 y 2, para tratar:

1º Designación de un síndico ad hoc para que informe sobre documentación ejercicios cerrados 31|12|62 y 31|12|63.
2º Consideración documentos Art. 347, inc. 1º del Cód. de Comercio, ejercicios cerrados 31|12|62 y 31|12|63.
3º Emisión de acciones.
4º Medidas a adoptar con relación a la situación económica y financiera.
5º Elección de directores y síndicos. Elección de dos accionistas para firmar el acta.

Se recuerda Art. 17 estatutos. — El Directorio.
$ 4.000.— e.13|11-Nº 59.768-v.18|11|64

F E B O
Compañía de Seguros, Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, en segunda convocatoria, para el día 25 de noviembre de 1964, a las 18 y 30 horas, en el local Avda. Roque Sáenz Peña 648, para tratar

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos artículo 347, inciso 1º C. C., balance 30 de junio 1964;
2º Sustitución de acciones;
3º Elección de directores, síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

Nota: Se recuerda la imposición del Art. 35 de los estatutos sociales sobre asistencia a la Asamblea.
$ 4.400. — e.12|11 Nº 59.381 v.17|11|64

FRIGORIFICO "ANTOPIC" S. A. I. C. y A.
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 21 de noviembre de 1964, a las 10 horas, en Esmeralda 561, piso 13º, oficina 165, para tratar:

1º Documentos prescriptos por el Art. 347, inc. 1º del Código de Comercio, ejercicio vencido el 31|3|64;
2º Elección del Directorio, del síndico titular y del síndico suplente y de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.800.— e.10|11-Nº 58.795-v.16|11|64

FITECO, S.A.I.C.F. e I.
CONVOCATORIA

Asamblea Ordinaria, día 24|11|64, 9 horas, Esmeralda 909, 1º "B", consid. docs. art. 347, C. Comercio, ejercicio 30|6|64, distribución utilidades, elección directores, síndicos y accs. firmar acta. — El Directorio.

$ 1.600.— e.12|11-Nº 59.318.v.17|11|64

FRANKLIN Y HERRERA LIMITADA S. A. F. C. E.
Nº 955

Convócase a Asamblea General Ordinaria el 29 de noviembre de 1964. 11.30 horas, San Martín 66, 7º piso, para tratar siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos Art. 347 Código de Comercio, ejercicio al 30|6|64.

2º Elección directores y síndicos.

3º Designación dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.400.— e.10|11-Nº 57.983-v.16|11|64

F Y P O
Sociedad Anónima Comercial e Industrial
Nº 15.426

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, a realizarse el día 21 de noviembre de 1964, a las 12,30 horas, en Cánning 94, Capital, a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la documentación a que se refiere el art. 347, inc. 1º del Código de Comercio, del ejercicio cerrado el 31 de julio de 1964 y remuneraciones de Directores.

2º Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente.

3º Elección de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.600 e. 10|11 Nº 57.742 v. 16|11|64

FUNDICIONES BEUTIN S. A. I. C. I. F.
Nº 10.211

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 20|11|64, a las 19,30 hs., en Salguero 3130, para tratar:

1º Consideración documentos Art. 347, Inc. 1º Cód. de Com., ejerc. 30|6|64.

2º Elegir Directores, Síndico y 2 accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.000 e. 10|11 Nº 57.851 v. 16|11|64

"G"

GRANJA "PUNTA INDIO" M. G. CAMBESES E HIJO S. A. I. C. F. I.
Ref. Exp.: 12.855

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 27 de noviembre de 1964, a las 18 horas, en Lavalle 1672, 1º A, Capital Federal, para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de los documentos del artículo 347 del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio finalizado el 31|7|64.

2º Determinación del número de directores y su elección.

3º Elección de síndico titular y síndico suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

$ 3.800.— e.14|11-Nº 60.102-v.19|11|64

GREGORIO, NUMO Y NOEL WERTHEIN S. A.
Agrícola, Ganadera, Comercial e Inmobiliaria

Se convoca a los accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en su sede legal de Corrientes 1145, Capital, el 25 de noviembre de 1964, a las 9.30 horas, para tratar:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio vencido el 30 de junio de 1964, y propuesta de distribución de utilidades.

2º Elección de director, presidente y cuatro directores vocales por dos años y de síndico titular y suplente por un año.

3º Ratificación remuneración directores.

4º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio.

$ 4.400.— e.13|11-Nº 59.747-v.18|11|64

GUTHMANN Y KLEIN
Sociedad Anónima, Inmobiliaria, Comercial, Industrial y Financiera
Registro Número 8.307
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Extraordinaria, día 24 de noviembre de 1964, horas 16, en Bartolomé Mitre Nº 841, para tratar:

1º Aumento Capital Autorizado Art. 5º Estatutos.

2º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.800 e.13|11 Nº 59.685 v.18|11|64

GARCIA, HOLZCAN Y CIA., S. A. I. C.

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 26|11|64, a las 18.30 horas, en Viamonte 1527, Capital, para considerar

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de documentación de Art. 347 del Código de Comercio por ejercicio al 31|7|64;

2º Retribución al Directorio por sus tareas administrativas y técnicas y al síndico;

3º Distribución de utilidades;

4º Designación de directores, síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.800. — e.12|11 Nº 59.349 v.17|11|64

GANDOLFI Y DEBOLE S. A. C. I.
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 21 de noviembre de 1964, a las 17 horas, en el local de la calle Juan B. Alberdi Nº 2362, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento de Capital.

2º Designación de dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 3.000 e. 10|11 Nº 56.615 v. 16|11|64

GANDOLFI Y DEBOLE S. A. C. I.
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 21 de noviembre de 1964, a las 16 horas en el local Juan B. Alberdi Nº 2362, Capital, para tratar lo siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de las asignaciones mensuales abonadas a los directores ejecutivos y cargados en el balance comercial cerrado al 30 de junio de 1964.

2º Consideración de la memoria, inventario y balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al segundo ejercicio terminado al 30 de junio de 1964.

3º Resolución sobre número de miembros titulares y suplentes del Directorio y su elección por el término de un año (art. 12).

4º Designación de dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 5.400 e. 10|11 Nº 56.613 v. 16|11|64

"H"

HOGARQUIMIA S. A.
Industrial y Comercial
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 25 de noviembre de 1964, a las 17 horas, en la sede social, Avenida Argentina 6641, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la memoria, balance general, inventario e informe del síndico del ejercicio cerrado al 30 de junio de 1964.

2º Elección de tres directores, síndico y suplente.

3º Aumento del capital social.

4º Distribución de utilidades.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 4.200.— e.14|11-Nº 59.173-v.19|11|64

HARAS EL BAGUAL
Agropecuaria e Industrial S. A.
Nº 8.142

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 25 de noviembre de 1964, a las 18 horas, en el local Corrientes 1125, piso 7º A, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos que prescribe el art. 347 del Código de Comercio y distribución de utilidades, correspondientes al noveno ejercicio cerrado el 30 de junio de 1964.

2º Elección de síndico titular y síndico suplente.

3º Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la asamblea. — El Directorio.

Nota: Para asistir a la Asamblea General, los accionistas deberán presentar sus acciones en las oficinas de la sociedad, hasta tres días antes de la reunión.

$ 4.000.— e.14|11-Nº 58.705-v.19|11|64

HISPANO - FRANCESA S. A. C. I. F. e I.
Nº 16.318

Convócase a Asamblea Gral. Ordinaria para el 25|11|64, a las 9 hs., en Giriborne 1338, Capital, para tratar:

1º Consideración doc. Art. 347 C. de C., correspondientes al ejercicio cerrado 31|7|64.

2º Elección del Directorio y la sindicatura.

3º Designación de 2 accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

Nota: Se recuerda Art. 20º "Estatutos".

$ 3.200.— e.14|11-Nº 60.075-v.19|11|64

HELGOLAND S. A.
CONVOCATORIA

Asamblea General Ordinaria a realizarse el 24 de noviembre de 1964, a las 18 hs., en Maipú 359, 3º p. Of. 41 Capital .

ORDEN DEL DIA:

1º Nombramiento de 2 accionistas para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea y para que practiquen el escrutinio de la elección.

2º Elección de un síndico titular y un suplente en reemplazo de los actuales.

3º Consideración de la Memoria, Balance, Cta. de Resultados, Informe del Síndico, y Proyecto de Dividendo, correspondiente al 2º ejercicio social.

$ 3.400.— e.13|11 Nº 59.513 v.18|11|64.

HOSPITAL BRITANICO DE BUENOS AIRES
Perdriel 74 — Capital Federal

ORDEN DEL DIA:
CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Se convoca a los señores Fidel-Comisarios y Suscriptores a la Asamblea General Extraordinaria para el día jueves **19 de noviembre de 1964, a las 17.30** horas, en el Salón de Actos del Hospital Británico, calle Perdriel 74, Buenos Aires, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Modificación de los Arts. 3º y 8º de los Estatutos del Hospital;

2º Designación de dos personas para firmar el acta.

Fidel_Comisarios y Suscriptores

Estatuto Nº 8: Se titula suscriptor con derecho de votar en toda Asamblea General, a toda persona o al representante de cualquier Institución o razón social que en cada uno de los dos años consecutivos hasta el 30 de junio inmediatamente anterior, haya donado al Hospital una suma no menor de diez pesos moneda nacional de curso legal.

Estatuto Nº 9: Todo Fidel_Comisario o todo suscriptor que en encuentra en las condiciones del artículo anterior, será elegible como miembro del Consejo de Administración.

$ 123.— e.3|11-Nº 57.858-v.19|11|64

"I"

INSTITUTO DUPUYTREN de Traumatología y Ortopedia Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 25 de noviembre de 1964, a las 17 horas, calle Belgrano 3402, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Memoria, inventario, balance general, ganancias y pérdidas e informe del síndico del ejercicio al 31 de julio de 1964:

2º Consideración del proyecto de distribución de utilidades;

3º Consideración del revalúo contable realizado (Ley 15.272) y su destino;

4º Remuneraciones al directorio, síndico saliente y socios fundadores;

5º Autorización al directorio para transferir a la Fundación Dupuytren, la explotación del servicio de radiología del Instituto Dupuytren:

6º Autorización al directorio para donar a la Fundación Dupuytren, hasta la suma de $ 1.500.000.— m|n. (un millón quinientos mil pesos moneda nacional);

7º Elección de nuevos directores y síndicos.

8º Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta. — El Directorio.

$ 6.400.— e.14|11 Nº 58.248 v.19|11|64

INDUSTRIAS LLAVE
Sociedad Anónima
Industrial, Comercial y Financiera
SEGUNDA CONVOCATORIA

De acuerdo a lo dispuesto por el Artículo 11º de los Estatutos Sociales, el Directorio convoca a los señores accionistas a la Trigésima Primera Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 20 de noviembre de 1964, a las 10 horas, en la sede social de calle Juan Ramírez de Velasco Nº 1385, de la Capital Federal, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas y dictamen del síndico, correspondientes al Trigésimo Primer Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1964.

2º Ratificación de las remuneraciones acordadas a directores por sus funciones ejecutivas, y al síndico.

3º Dejar sin efecto las distribuciones del saldo de revalúo contable dispuesto por las asambleas de accionistas del 29|11|1962 y 30|10|1963.

4º Aplicar el saldo total del revalúo contable —Ley Nº 15.272—, a enjugar el quebranto del ejercicio comercial cerrado el 30|6|1964.

5º Elección de cuatro directores por cesación de mandato.

6º Elevar el número del Directorio a siete miembros y elección de dos nuevos directores.

7º Elección de un síndico titular y un síndico suplente.

8º Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la Asamblea. — Samuel Villanueva, presidente.

Extracto del Art. 11º de los Estatutos Sociales, con la modificación introducida por el Decreto-Ley Nº 1793|56.

"Los accionistas que quieran intervenir en las asambleas, deberán depositar sus acciones en la sede social, de 8 a 14 horas, hasta el día 17 de noviembre de 1964. El Directorio podrá admitir que tal depósito se haga en Bancos o casas bancarias del país o del extranjero".

$ 6.000.— e.14|11-Nº 57.927-v.17|11|64

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 10|11 al 13|11|64.

IMPRECO
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
Registro Nº 12.282
CONVOCATORIA

A Asamblea General Ordinaria para el día 23 de noviembre de 1964, a las 16 horas, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico;

2º Elección del Directorio y Síndicos para un nuevo período;

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

$ 2.040.— e.13|11 Nº 58.925 v.16|11|64.

I. P. A. S. A.
Industrial Papelera Americana S. A.
CONVOCATORIA

A Asamblea General Ordinaria del 23 de noviembre de 1964, a las 11 horas, en Estados Unidos 1818, 1º "D", para tratar

ORDEN DEL DIA:

1º Designación accionistas firma acta.

2º Consideración documentos Art. 347 C.C. del ejercicio terminado el 31 de Julio de 1964 y propuesta distribución de utilidades.

3º Elección de un Director y Síndico. — El Directorio.

$ 3.000.— e.13|11 Nº 57.663 v.18|11|64.

IMPORTADORES UNIDOS S. A. C.
Registro Nº 5.578
2a. CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de noviembre de 1964, a las 11 horas, en la sede social calle Cangallo Nº 1248, para tratar lo siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos que prescribe el artículo 347, inciso 1º del Código de Comercio, correspondiente al 14º ejercicio cerrado el 30 de junio de 1964.

2º Distribución de utilidades.

3º Elección de Directores y Síndico.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.400.— e.13|11 Nº 59.491 v.16|11|64.

INEDITO, S. A.
Inmobiliaria y Editorial

Cita a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará en el local social, Montevideo 640, el 24 del corriente, a las 19, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA

1º Consideración del inventario, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas de cada uno de los ejercicios anuales cerrados el 31 de diciembre de 1961, 1962 y 1963;

2º Fijación del número de directores y elección de los mismos, por tres años, a partir del 1º de enero de 1964;

3º Designación del síndico titular y suplente, por un año, a partir del 1º de enero de 1964, y

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Se deja constancia que los documentos a considerar están a disposición de los señores accionistas, quienes deberán efectuar el depósito de sus acciones en la administración social, hasta tres días antes de la Asamblea. — El Directorio.

$ 5.000. — e.12|11 Nº 59.339 v.17|11|64

INDUSTRIAS FAT
Sociedad Anónima Industrial, Comercial y Financiera

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 21 de noviembre de 1964, a las 8 horas, en Lavalle 1569, 2º piso, oficina 8, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos del Art. 347, Inc. 1º del Código de Comercio, del ejercicio al 31|3|1964;

2º Determinación del número de directores, y su elección;

3º Elección de síndicos;

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.400. — e.12|11 Nº 59.455 v.17|11|64

"J"

J. P. CABREJAS E HIJOS S. A.
Ind. Com. y de Adm.
Expediente 14.067
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 25 de noviembre de 1964, a las 18.30

horas, en Alsina 2842, Capital, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos prescriptos art. 347 Código de Comercio ejercicio 30 de junio de 1964;

2º Remuneración directorio y síndico y distribución de utilidades;

3º Determinación número de miembros del directorio, elección de los mismos y de síndico titular y suplente;

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 4.600.— e.14|11 Nº 58.963 v.19|11|64

JULIAN DOMINGUEZ S. A.

Conv. Asamb. Ord., 25|11|64, a 17.30 hs., Azopardo 914, tratar doc. Art. 347 C. C.. Remun. Direct., síndico, elección síndico, designar 2 accionistas firmar acta. — El Directorio.

$ 1.400.— e.14|11-Nº 60.012-v.19|11|64

JUAN DURAN E HIJOS S. A.
Industrial, Comercial e Inmobiliaria

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 20 de noviembre, a las 17 horas, en Av. Juan B. Justo 2771, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos del Art. 347, inc. 1º del Código de Comercio correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1964.

2º Honorarios Directores y Síndico.

3º Elección de un Director.

4º Elección de Síndico Titular y Suplente.

5º Designación de 2 accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 4.600 e.10|11 Nº 58.981 v.16|11|64

"L"

LA NEGRA REY BASADRE S. A.
Compañía Frigorífica Argentina

SEGUNDA CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 23 de noviembre de 1964, 12 horas, en Agüero 352 Capital, para tratar:

1º Consideración de documentos art. 347 del Código de Comercio, ejercicio 30|6|1964;

2º Elección de un director titular por tres años y síndico titular y suplente;

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Recepción acciones para asistencia asamblea 19|11|64, 18 hs. — El Directorio.

$ 2.040.— e.14|11 Nº 59.192 v.17|11|64

LIVIA S. A.
Comercial, Inmobiliaria y Financiera, Importaciones — Exportaciones

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de noviembre de 1964, a las 17 hs., en el local social de la calle Paraná 467, 3º p., para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de un Síndico adhoc para considerar los ejercicios cerrados al 31|12|62 y 31|12|63.

2º Consideración documentos prescriptos en el Art. 347, Inc. 1º del Código de Comercio, correspondiente a los ejercicios cerrados 31|12|62 y 31|12|63.

3º Fijación del número de Directores y su elección.

4º Designación de Síndico Titular y Suplente y dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 4.800. e.14|11. Nº 60.125. v.19|11|64

LEOPOLDO CHAPUR
Sociedad Anónima Comercial, Industrial e Inmobiliaria
Exped. Nº 8.520

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el día 24 de noviembre de 1964, en Tacuarí 231, a las 11 horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Elevación del Capital Autorizado.

2º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.400.— e.13|11 Nº 59.741 v.18|11|64

LUIS J. CASAGRANDE
Sociedad Anónima, Inmobiliaria, Industrial, Comercial y Financiera
Registro Nacional 11.206

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria el 20 de noviembre de 1964, 19 hs., en Belgrano 174, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentación Art. 347, Inc. 1º del Código de Comercio, por el 4º ejercicio cerrado 31 julio 1964.

2º Distribución utilidades.

3º Elección de Síndico titular y Síndico suplente.

4º Designación dos accionistas para firmar acta Asamblea. — El Directorio.

Nota: Se recuerda Art. 12 Estatuto.

$ 3.800 e.13|11 Nº 59.663 v.18|11|64

LANLON
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera Agropecuaria e Inmobiliaria

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria que se llevará a cabo el día 22 de noviembre de 1964, a las 8.30 horas en el local de la calle Corrientes 1485, 8º piso, Dpto. X, con el objeto de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º Cambio de denominación social. — El Directorio.

$ 2.800.— e.12|11-Nº 59.334-v.17|11|64

LUMASI
Soc. Anón. Ind., Com. e Inmob.

CONVOCATORIA

Convócase Asamblea General Ordinaria, día 25 de noviembre de 1964, a las 17 horas, en Avda. Santa Fe 2879, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º Documentos Art. 347, inc. 1º del Código de Comercio, ejercicio al 31 de julio de 1964.

2º Elección síndico por un año.

3º Designación dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.800.— e.12|11-Nº 59.416-v.17|11|64

LA SALADA, INMOBILIARIA Y DE URBANIZACION
Sociedad Anónima
Registro Nº 6.985

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 20 de noviembre de 1964, a las 11 horas, en San Martín 492, piso 1º, Ofic. 5, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Memoria e Informe del Síndico, correspondientes al Noveno Ejercicio Social, cerrado el 31 de julio de 1964.

2º Distribución de utilidades.

3º Elección de tres Directores titulares, dos Directores suplentes y Síndico titular y suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — Buenos Aires, 21 de octubre de 1964. — El Directorio.

$ 5.600 e.10|11 Nº 58.735 v.16|11|64

L. O. S. A.
LADRILLOS OLAVARRIA
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial
(5.379)

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 20 de noviembre de 1964, a las 17 horas, en Córdoba 320, 8º piso, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Adopción de las decisiones que se juzguen convenientes en relación a la resolución de la Comisión de Valores en cuanto denegó la autorización para cotizar a las acciones emitidas para capitalizar saldo de revalúo contable y condicionó la emisión de acciones por m$n. 6.600.000 que para capitalizar el dividendo del ejercicio 1963|1964 decidió la Asamblea General del 21 de agosto de 1964 a que la Asamblea decidiera:

a) Dejar sin efecto las emisiones ordenadas por la misma Asamblea General para capitalizar la cuenta "saldo de revalúo contable, ley 15.272" por $ 18.100.000 y la cuenta "saldo de revalúo contable, ley 15.272 (otras sociadades)" por $ 400.000.

b) Asignar a las acciones cuya emisión se dispuso para pagar el dividendo del ejercicio 1963|64 igualdad de derechos con las acciones que estén en circulación en el momento de su distribución.

Las decisiones que la Asamblea General puede tomar son:

a) Dejar sin efecto emisiones.

b) Modificar condiciones de emisión.

c) Decidir pagar en efectivo el dividendo del ejercicio 1963|1964.

d) Diferir la distribución de las acciones de dividendo y de revalúo hasta que la Comisión de Valores autorice su cotización.

2º Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea. — Buenos Aires, 6 de noviembre de 1964. — El Directorio.

$ 9.600 e.10|11 Nº 58.997 v.16|11|64

"LA ESPADAÑA"
Sociedad Anónima Agrícola Ganadera

Convócase por segunda vez a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 20 de noviembre de 1964, en Rodríguez Peña 1978, a las 12.30 horas, para tratar:

1º Considerar documentos artículo 347 C. de Comercio ejercicio cerrado el 30 de junio de 1964.

2º Elevar el capital autorizado y Capitalización del Saldo del Revalúo Contable, Ley 15.272.

3º Designación de Directores, Síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.000 e.10|11 Nº 58.692 v.16|11|64

"M"

MANDAR
(Mandataria Argentina) Sociedad Anónima de Mandatos Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Financiera

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 24 de noviembre de 1964, a las 18, en Lavalle 626 piso 1º, Capital Federal, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del balance correspondiente al segundo ejercicio cerrado el 30 de junio de 1964, memoria del directorio e informe del síndico;

2º Elección de tres hasta doce directores titulares y hasta otros tantos suplentes: síndico titular y suplente;

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 4.000.— e.14|11 Nº 59.657 v.19|11|64

MANOR
Sociedad Anónima, Comercial y Financiera

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 25 de noviembre de 1964 a las 18 horas en Méjico 615 Capital Federal, para considerar:

ORDEN DEL DIA:

1º Los documentos del art. 347 inc. 1º del Código de Comercio por los ejercicios cerrados al 30 de junio de 1963 y al 30 de junio de 1964;

2º Determinación del número de directores y elección de los mismos y de síndicos, titular y suplente;

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.200.— e.14|11 Nº 59.539 v.19|11|64

MAROTTA INMOBILIARIA
Sociedad Anónima, Comercial e Industrial
Expediente Nº 15.780

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 25|11|64, a las 18 horas, en Avda. de Mayo 1370, piso 5º, Ofic. 92, Cap. Fed., para tratar:

1º Ratificación de lo actuado y del procedimiento seguido para considerar los ejerc. 1963 y 1964 y ratificar mandato conferido a los Directores y Síndicos.

2º Consideración documentación Art. 347 del C. de Comercio correspondiente a los ejercicios cerrados el 31|5|63 y 31|5|64.

3º Elección de Directores Titulares y suplentes y Síndico Titular y suplente por un año.

4º Aumento del Capital autorizado.

5º Designación de dos accionistas para refrendar el Acta.

$ 4.600. e.14|11. Nº 60.123. v.19|11|64

MAURICIO BROSSE
Sociedad Anónima, Industrial, Comercial y Financiera

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, en Arenales 855, para el día 25 de noviembre de 1964, 19.30 horas para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos Art. 347 del C. de Comercio, ejercicio cerrado 31|8|64.

2º Elección de Directores y Síndicos.

3º Elección dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.200. e.14|11. Nº 60.045. v.19|11|64

McHARDY BROWN
Compañía Limitada, Sociedad Anónima de Importación de Artículos de Sport, Sastrería y Bonetería.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 20 de noviembre de 1964, a las 11 horas, en Cangallo 690, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos Art. 347, inc. 1º del Código de Comercio; Ejercicio terminado el 31|7|64;

2º Honorarios Directores;

3º Elección de Síndico y Síndico suplente por el término de un año y fijación de remuneración del Síndico para el ejercicio entrante;

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Buenos Aires, 6 de noviembre de 1964. — El Directorio.

Nota: Se previene a los señores accionistas que sus acciones o los documentos correspondientes deben ser depositados en la Compañía con tres días de anticipación al fijado para la Asamblea.

$ 5.200 e.10|11 Nº 58.945 v.16|11|64

MARIO S. A.
Comercial, Inmobiliaria y Financiera

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 24 de noviembre de 1964, a las 10 horas, en Av. Callao 1370, P. 4º, "B", para tratar:

1º Considerar los documentos del Art. 347, Inc. 1º del Código de Comercio Ejercicios: al 31|12|1961, 31|12|1962 y 31 de diciembre de 1963.

2º Fijar número y elegir Directores y Síndicos.

3º Designar dos Accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 2.400. e.14|11. Nº 60.113. v.19|11|64

"N"

NEMI S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de Nemi Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria, a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en el local de Arévalo 1368, Capital Federal, el día 25 de noviembre de 1964, a las 11.30 horas, con el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos Art. 347 del Código de Comercio.

2º Elección de tres directores, síndico y suplente.

3º Distribución de utilidades.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.600.— e.14|11 Nº 59.175 v.19|11|64

"O"

ORIGINAL TREBOL
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
Expte. Nº 16.570

CONVOCATORIA

Se convoca Asamblea General Ordinaria 26 Noviembre 1964, 18,30 horas, Sarmiento 640, tratar

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos Art. 347 Código Comercio 1º y 2º ejercicios cerrados 31|12|1962 y 31|12|1963 y distribución utilidades.

2º Aprobación gestiones y operaciones período constitución.

3º Fijación número Directores titulares y designación un año. Designación Presidente y Vicepresidente.

4º Designación Síndicos titular y suplente.

5º Aumento capital autorizado.

6º Elección dos accionistas firmar acta. — El Directorio.

$ 3.800.— e.14|11 Nº 59.886 v.19|11|64

ORE LUBE SUDAMERICANA
Sociedad Anónima
Comercial e Industrial
Exp. 16463

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de noviembre de 1964, a las 11.30 horas, en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 846, 4to. piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos del Artículo 347 del Código de Comercio por el Ejercicio cerrado el 30 de abril de 1964;

2º Aumento del Capital Autorizado;

3º Fijar el número de directores y elegirlos;

4º Elección de Síndico, titular y suplente;

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.600 e.14|11 Nº 60.126 v.19|11|64

OCCIDENTE S. A. F. C. e I.
Nº 8206

Convócase a los señores accionistas a la 8ª Asamblea General Ordinaria para el día 25 de noviembre de 1964, a las 18 horas, en Uruguay 16, 7º p. Oficina Nº 72, a los efectos de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos prescriptos por el Art. 347 del Código de Comercio.

2º Fijación del número de Directores.

3º Elección mínima de 4 Directores por un año y Directores Suplentes.

4º Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente.

5º Designación de dos accionistas para suscribir el acta. — El Directorio.

$ 5.000.— e.13|11 Nº 19.746 v.18|11|64

"P"

PER. SOC. ANON. AGROP. COM IND. e INM.

SEGUNDA CONVOCATORIA

Convócase por segunda vez a Asamblea General Ordinaria para el día 24 de noviembre de 1964, a las 10 horas en San Martín 575, Capital Federal, para tratar:

1º Consideración doc, art. 347 del C. de Comercio al 30|6|64;

2º Elec. Directorio, Síndico, y dos Accionistas para firmar Acta.

$ 1.440 e.14|11 Nº 60.144 v.17|11|64

PROEL
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial y Financiera

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria el día 26 de noviembre de 1964, a las 19 horas en Carlos Pellegrini 643, 2º piso para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos Art. 347 Inc. 1º del Código de Comercio.

2º Elección de un Síndico titular y un suplente.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.800. e.14|11. Nº 60.119. v.19|11|64

PIÑA HNOS. S. A.
Comercial e Industrial

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 21|11|64 a las 8.30 horas, en Boedo 2058, Capital, a efectos de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración doc. Art. 347 C. C. ejercicio cerrado al 31|7|64.

2º Elección de Directorio y Síndico.

3º Designación de dos Accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 3.200.— e.13|11 Nº 59.754 v.18|11|64

P. I. M. S. A.
Promotora de Inversiones Mobiliarias Sociedad Anónima Inmobiliaria Comercial y Financiera

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, para el próximo 23 de noviembre de 1964, a las 16 horas, en el local social de Maipú 859, Capital, a los efectos de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aprobación de la gestión del Directorio durante el período formativo.

2º Consideración de la documentación prescripta por el Artículo 347 del Código de Comercio, correspondiente al primer ejercicio social, cerrado el 31|12|63.

3º Aumento del capital autorizado y emisión de acciones.

4º Elección del nuevo Directorio y de Síndicos Titular y Suplente.

5º Designación de dos accionistas para suscribir y firmar el acta de Asamblea. — El Directorio.

$ 4.800.— e.13|11 Nº 59.739 v.18|11|64

PRODMAR S. A.
Comercial e Industrial
Nº 5.938

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 24 de noviembre de 1964 a las 17,30 horas en el local social de Viamonte 867, sexto piso, Oficina 601, a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del Inventario, Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al Ejercicio terminado el 31 de agosto de 1964.

2º Elección de Directores, Síndicos y designación de dos Accionistas para firmar el Acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 4.000.— e.13|11 Nº 59.470 v.18|11|64.

PESQUERIAS Y FABRICAS "JUNCAL" S.A.I.C.

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo dispuesto por el Art. 12 de los Estatutos Sociales, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 20 de noviembre a las 17.30 horas, en el local social calle Alsina 2648, 1º piso, "B", para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e informe del Síndico, correspondiente al Ejercicio terminado el 30 de junio de 1964;

2º Resolver el destino de las utilidades;

3º Elección del Directorio;

4º Elección del Síndico titular y Síndico suplente por un año;

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Se recuerda a los señores Accionistas que conforme al Art. 12 de los Estatutos Sociales, para poder concurrir a la Asamblea deberán depositar sus acciones en la caja de la Sociedad por lo menos tres días antes del fijado para la misma. — El Directorio.

$ 6.200 e.10|11 Nº 58.527 v.16|11|64

PAPELERA MARTINELLI C.I.S.A.
Reg. Nº 12237

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar, el día 30 de noviembre de 1964, a las 19 horas, en el local social, calle Iriarte Nº 4840, de esta Capital Federal, a fin de considerar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Cuadro Anexo "A", Inventario e Informe del Síndico, correspondientes al 3º Ejercicio Económico de la Sociedad, cerrado el día 31 de agosto de 1964;

2º Elección de tres Directores titulares y dos suplentes, en reemplazo de los que terminan su mandato, por un año.

3º Elección de Síndico titular y Síndico suplente, por un año;

4º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea.

Nota: Para tener derecho a la asistencia a la Asamblea, recuérdase a los señores Accionistas las disposiciones del Art. 15, último párrafo de los Estatutos Sociales, referentes al depósito de acciones. — El Directorio.

$ 7.000 e.10|11 Nº 58.825 v.16|11|64

PANDA
Soc. Anón. C.I.A.I.
Cangallo 1375 - Capital

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea Extraordinaria 20 de noviembre de 1964, a las 16 horas, Cangallo 1375, piso 1º:

1º Aumento del capital autorizado (D. 852|55);

2º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.000 e.10|11 Nº 57.156 v.16|11|64

"R"

R A I T
Sociedad Anónima, Industrial Comercial y Financiera

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria, para el día 24 de noviembre de 1964, a las 17 horas, en Galería Güemes, Edificio Supervielle, 2º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de nuevos negocios sociales.

2º Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea. — El Directorio.

Se recuerda el artículo 17 de los Estatutos Sociales.

$ 3.400.— e.14|11 Nº 59.833 v.19|11|64.

RILOS
S.A.I.C. e I.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de noviembre de 1964, a las 17.30 horas, en Córdoba 487, 6º piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentos artículo 347 C. Comercio;

2º Remuneración de Directores y Síndico;

3º Designar Directores y Síndico y nombrar dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 2.400 e.14|11 Nº 60.130 v.19|11|64

RIO LUJAN S.A.I.C.F.I. y A.G.
(En liquidación)
Expte. N. 9421

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 26|11|1964, a las 17 horas, en Reconquista 336, piso 11, "X", Capital, para tratar:

Designación de dos accionistas, consideración documentos Art. 347, C. Com., honorarios síndico, elección síndicos, informe actuación comisión liquidadora. — La Comisión Liquidadora.

$ 3.000 e.14|11 Nº 60. 021 v.19|11|64

REPON S.A.
Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Financiera
Registro 8515

Convócase a Asamblea General Ordinaria en Segunda Convocatoria para el día 24 de noviembre de 1964, a las 16 horas en Avenida Mosconi 5162, Capital, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos prescriptos en el Artículo 347, Inciso 1º) del Código de Comercio, por el Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1964;

2º Elección de Directores, Síndicos y dos Accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 1.920 e.14|11 Nº 60.143 v.17|11|64

REYSOL S. A.
Comercial, Financiera, Industrial, Inmobiliaria, Agropecuaria y Marítima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria, para el día 26 de noviembre de 1964, a las 11 horas, en el local social, Av. Corrientes 617, 5º piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º — Consideración renuncia y designación Director-Gerente.

2º — Modificación artículo cuarto del Estatuto Social.

3º — Capitalización saldo revalúo contable.

4º — Autorización venta inmueble calle Oliden Nº 4678, Capital.

5º — Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. — El Directorio.

$ 4.200. e.14|11. Nº 59.948 v.19|11|64

RIO Y ESTANCIAS S. A.
Agropecuaria, Comercial e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 24 de noviembre de 1964 a las 16 horas, en la Sede Social Cangallo 444, de esta Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentación prescripta por el artículo 347 del Código de Comercio, Balance General al 30 de setiembre de 1963.

2º Distribución de utilidades.

3º Ratificación de actuaciones anteriores.

4º Elección y remuneración de Directorio y Síndicos.

5º Nombrar dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

$ 4.600.— e.13|11-Nº 59.532-v.18|11|64

RICOL
Sociedad Anónima Comercial, Industrial e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, para el 20 de noviembre de 1964, a las 18 horas, en la calle Moldes 1039.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la Memoria, Balance General y Cuenta de Gananicas y Pérdidas e Informe del Síndico.

2º Distribución de utilidades. Fijación de honorarios a Directores y Síndicos.

3º Elección de un Síndico Titular y un suplente.

4º Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.400.— e.10|11 Nº 58.272 v.16|11|64

"S"

S. A. I. F. I. C. A.
Sociedad Anónima Inmobiliaria Financiera, Industrial, Comercial y Agropecuaria

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL
EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas que se celebrará el día 25 de noviembre de 1964, a las 17 horas, en la sede social, calle Lavalle 1312, piso 3º, Dto. A., para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar el aumento del capital autorizado previsto en el Art. 5º de los Estatutos Sociales y su emisión.

2º Modificación de los Estatutos Sociales, especialmente el aumento del capital social.

3º Disetribución del saldo del Revalúo Contabzle Ley 15.272.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — Buenos Aires, 10 de noviembre de 1964. — El Directorio.

$ 5.000.— e.14|11 Nº 59.885 v.19|11|64.

S. A. D. E. T. A.
Sociedad Argentina de Estibajes Transportes y Almacenajes
S. A. C. y F.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 28 de Noviembre de 1964, a las 10 horas, en el local social sito en Sarmiento Nº 440, piso 2º, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos que establece el artículo 347 del Código de Comercio, correspondientes al 4º ejercicio económico cerrado el 31 de julio de 1964.

2º Determinación del número de miembros del Directorio y elección de los mismos.

3º Elección de los Síndicos titular y suplente.

4º Aprobación de honorarios del Síndico.

5º Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. — El Directorio.

Nota: Se previene a los señores accionistas lo dispuesto por el artículo 9º del Estatuto.

$ 4.300.— e.14|11 Nº 59.529 v.19|11|64.

SURTON ARGENTINA S.A.I.C.F.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria el día 23 de noviembre de 1964 a las 9 horas en Perú 375, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos del art. 347 del Código de Comercio correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de agosto de 1964.

2º Distribución de utilidades y fijación de remuneraciones para el Directorio y Síndico.

3º Fijación del número de miembros del Directorio y elección de los mismos.

4º Elección de Síndico Titular y Suplente.

5º Capitalización de la reserva patrimonial.

6º Designación de 2 accionistas para firmar el acta.

Buenos Aires, 28 de octubre de 1964.

El Directorio.

$ 4.600.— e. 13|11 Nº 57.763 v. 18|11|64.

SURTON ARGENTINA S.A.I.C.F.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Extraordinaria el día 23 de noviembre de 1964 a las 9 y 30 horas en Perú 375, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Reforma de los artículos: 3º, 4º, 12º, 14º, 15º y 16º de los Estatutos Sociales.

2º Autorización a la Presidencia del Directorio o a quien esta designe, para efectuar las tramitaciones emergentes de la reforma.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Buenos Aires, 28 de octubre de 1964. — El Directorio.

$ 3.800.— e. 13|11 Nº 57.766 v. 18|11|64.

SATURNO S. A.
Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Se cita a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 20 de noviembre de 1964, a las 21 horas, en la sede social Callao número 449, 2º C, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, por el ejercicio cerrado el 31 de julio de 1964.

2º Distribución de utilidades, remuneración del Directorio y Síndico, por el ejercicio vencido.

3º Elección de un Síndico titular y otro suplente para el nuevo ejercicio.

4º Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

El Directorio.

$ 4.800.— e. 13|11 Nº 59.480 v. 18|11|64.

SAMAR
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Convocamos a Asamblea General Ordinaria correspondiente al Séptimo Ejercicio para el día 19 de noviembre de 1964, a las dieciocho horas, en la Avenida Montes de Oca 1176, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos del artículo 347 del Código de Comercio.

2º Aprobar distribución de utilidades, remuneración Directorio y Síndico.

3º Determinación del número de Directores y su elección.

4º Elección del Síndico Titular y Suplente.

5º Ratificación del tipo de acciones fijadas por el Directorio.

6º Designación de dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 4.400. e.13|11. Nº 59.619. v.18|11|64

SCIOLI
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el 21 de noviembre 1964, a las 8.30 hs. en Corrientes Nº 6023, para tratar el:

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentos Art. 347, inc. 1 del C. Comercio, Ejercicio Nº 2 al 30 junio 1964.

2º Aumento Capital autorizado.

3º Elección Directores y Síndicos titulares y suplentes y dos accionistas para firmar acta Asamblea

El Directorio.

$ 2.800.— e. 13|11 Nº 59.939 v. 18|11|64.

SALINA LAS BARRANCAS
Sociedad Anónima Comercial e Industrial
Rivadavia 1829, P. 9º - Bs. As.
Registro Nº 1.692

CONVOCATORIA

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 15 de los Estatutos Sociales, se resuelve convocar a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 22 de noviembre de 1964, a las 10 horas, en el local de la calle Montevideo Nº 527, piso 5º, oficina 10 de esta Capital, con el objeto de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura, aprobación de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Inventario e Informe del Síndico, correspondientes al 20º Ejercicio cerrado el 30 de setiembre de 1964.

2º Distribución de utilidades con aplicación de los Arts. 17, 20, 27, incisos c) y d) y 30 de los Estatutos Sociales

3º Renovación del Directorio con aplicación de los Arts. 10 y 13 de los Estatutos Sociales.

4º Elección de Síndicos, Titular y Suplente.
5º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea. — El Directorio
Nota: Se recuerda la disposición del Art. 25 de los Estatutos Sociales.
$ 7.000.— e.12|11 Nº 59.305 v.17|11|64.

STORNI S.A.I.C.I.F.
Nº 8240

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 27|11|64 a las 19 hs., en Belgrano 835, piso 7º S, para tratar:
1º Considerar documentos art. 347 inc. 1º, Cód. Com. ejerc. 30|6|63.
2º Considerar documentos art. 347 inc. 1º Cód. Com. ejerc. 30|6|64;
3º Elegir directores, síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.600.— e.14|11-Nº 59.797-v.19|11|64

SHELL COMPAÑIA ARGENTINA DE PETROLEO S. A.
Nº 1.850

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el 25 de Noviembre de 1964, a las 11 en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 788, 6º piso, para tratar la siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Revalúo.
2º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.400.— e.12|11 Nº 59.265 v.17|11|64.

SALBER S. A. I. C.
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, para el 26 de Noviembre de 1964 a las 8 horas, en Pilar 1974, Capital Federal, para tratar:
1º Documentos Art. 347 Código Comercio; ejercicio cerrado el 31 de julio de 1964.
2º Aumento capital a m$n. 40.000.000.
3º Elección síndicos titular y suplente.
4º Designación dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.000.— e.12|11 Nº 59.291 v.17|11|64.

SAN TELMO S. A.
Inmobiliaria, Industrial y Financiera
Expediente Nº 4.006

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse en San Martín 663, 8º Capital, el 23 de noviembre de 1964, a las 17 horas, a efectos de considerar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración documentos prescriptos Art. 347 Código de Comercio ejercicio 31 de mayo de 1964.
2º Determinación número de miembros del Directorio, elección de los mismos y de Síndico Titular y Suplente.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 4.200.— e.12|11 Nº 59.264 v.17|11|64.

SARAFIAN HNOS. S. A.
Comercial e Industrial

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 21 de noviembre de 1964, a las 11 horas, en el local de la calle Larrea 229|31, Capital, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Considerar los documentos del artículo 347 del Código de Comercio, por el ejercicio cerrado al 31|7|64.
2º Modificación de los arts. 3, 7, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15 y concordantes del estatuto social, por supresión del cargo Gerente General, y modificación del régimen de retribución a Directorio, y síndicos.
3º Elección de directores y síndicos.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 4.200.— e.12|11-Nº 59.444-v.17|11|64

SAN EUGENIO
Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Agropecuaria
CONVOCATORIA

Convocamos a Asamblea General Ordinaria para el día 21 de noviembre de 1964, a las 10 horas, en calle Arenales 1752, Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la documentación del artículo 347 del Código de Comercio.
2º Elección de Síndicos.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.400.— e.10|11 Nº 58.326 v.16|11|64

SOLARI, RANIERI S.A.C.I.F.I. y C.
CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día (20) veinte de noviembre de 1964, a las 17.30 horas, a realizarse en la sede social, sita en la Avda. Córdoba 487, 1er. piso, para considerar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de Memoria, Balance, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y Anexos, Inventario e Informe del Síndico.
2º Distribución de Utilidades.
3º Elección de tres Directores y Síndicos (Titular y Suplente).
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 4.400.— e.10|11 Nº 57.275 v.16|11|64

SOCIEDAD FINANCIERA E INDUSTRIAL SUD AMERICANA S. A.
N. 1327

Se cita a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 25 de noviembre de 1964, a las 11 y 30 horas, en 25 de Mayo Nº 501 (2º piso).
ORDEN DEL DIA:
1º — Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuadro Demostrativo de Ganancias y Pérdidas, informe del síndico, distribución de utilidades, remuneración al síndico, ejercicio al 31 de julio de 1964.
2º — Aumento del capital. — Capitalización revalúo contable, Ley 15.272 y Reservas.
3º — Elección del directorio, síndico y síndico suplente.
4º — Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.600. e.14|11. Nº 59.999 v.19|11|64

SEMILLERA GOMEZ S.A.A.C.I. e I.
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el 21|11|64, a las 13 horas en 25 de Mayo 244, 8º piso, para considerar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Modificación de los artículos cuarto, vigésimo primero, vigésimo tercero y trigésimo tercero de los Estatutos Sociales.
2º Designación de dos accionistas para firmar y aprobar el acta.
$ 2.600.— e.10|11 Nº 56.632 v.16|11|64

SOUTHERN CROSS INTERNATIONAL
Sociedad Anónima Financiera, Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Agropecuaria
CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 20 de noviembre 1964, 19.30 horas, sede calle Paraguay Nº 419, 2º, 5, Capital Federal, para tratar siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración documentos artículo 347 del C. C., correspondientes ejercicio cerrado 30 junio de 1964;
2º Fijación número de directores y elección por un año;
3º Designación síndico titular y suplente;
4º Designación dos accionistas firmar acta. — El Directorio.
$ 3.800.— e.10|11 Nº 58.816 v.16|11|64

"T"

TIECA
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria
N. 9078

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 25 de noviembre de 1964, a las 11 horas, en el local social Bolívar 368, piso 1º, Capital, a fin de considerar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º — Ratificación características de emisión de acciones por aumento de capital.
2º — Modificación artículo 4º del Estatuto Social.
3º — Consideración renuncia del Directorio. — Fijación del número de miembros del Directorio y elección de los mismos.
4º — Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 4.000. e.14|11. Nº 60.002 v.19|11|64

TRES AMERICAS S. A.
(17.593)
ASAMBLEA GENERL EXTRAORDINARIA
PRIMERA CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el 26 de noviembre de 1964 a las 18 hs. en Maipú 62, 4º piso, "S" para tratar el siguiente:
ORDEN DEL DIA:
1º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2 Reforma del artículo 4º de los Estatutos Sociales.
El Directorio.
$ 2.600.— e. 13|11 Nº 59.542 v. 18|11|64.

TRAVERSO GOÑI
Sociedad Anónima Agropecuaria, Comercial e Industrial
Registro Nº 7598

Convócase a Señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria a efectuarse el día 24 de noviembre de 1964 a las 16 horas, en Avda. de Mayo 981, Esc. 511 para tratar:
1º Elección nuevo Directorio;
2º Nombrar dos accionistas para firmar el acta.
El Directorio.
$ 2.400.— e. 13|11 Nº 59.612 v. 18|11|64.

TIENDAS AZCARATE
S. A. Ind. Com. Imp. Exp.

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 23 de noviembre de 1964, a las 17 horas, en el local de la calle Salta 771, para tratar el siguiente:
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de los documentos del art. 347 del Código de Comercio, correspondientes al Ejercicio cerrado el 31 de julio de 1964.
2º Elección de un Director y Síndicos.
3º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.
El Directorio.
$ 3.600.— e. 13|11 Nº 58.980 v. 18|11|64.

TEXTILES GLORIA MASLLORENS HNOS S. A.
Fábrica de Hilados y Tejidos
CONVOCATORIA
41ª ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Por resolución del Directorio y conforme al artículo 28 de los Estatutos y siguientes, convócase a Asamblea General Ordinaria, para el día 23 de Noviembre de 1964, a las 16 horas, en el local de Cerrito Nº 836, 6º piso, a fin de considerar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de los documentos indicados en el artículo 347 del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de Julio de 1964.
2º Consideración de la puesta en marcha de la Planta Industrial "Textiles Viedma S. A.".
3º Distribución de Utilidades.
4º Retribución al Directorio según artículo 21 de los Estatutos.
5º Determinación del número de Directores para el nuevo ejercicio y elección de los mismos.
Elección por un año de dos Síndicos Titulares, dos Síndicos Suplentes y tres Directores Suplentes.
6º Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
Artículo 33 de los Estatutos: Para asistir a las Asambleas es necesario depositar en la Gerencia de la Sociedad, tres días antes por lo menos del señalado para la reunión, las acciones o el certificado de depósito de las mismas en un Banco. La Gerencia entregará en cambio un título especial que servirá de entrada a la sesión en la cual se hará constar el nombre del accionista, las acciones depositadas y el número de votos que le corresponden. Ningún representante podrá tener más de cinco representaciones. — El Directorio.
$ 8.600.- e.12|11 Nº 58.742 v.17|11|64

"U"

UNION GENERAL ARMENIA DE CULTURA FISICA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Buenos Aires, 1º de noviembre de 1964
Estimado consocio: La Comisión Directiva de la Unión General Armenia de Cultura Física en cumplimiento del artículo 42º del Estatuto, hace saber a Ud. que la Asamblea General Ordinaria anual se llevará a cabo el día 27 de noviembre de 1964, a las 20 horas, en el salón, sito en la calle Acevedo 1353.
ORDEN DEL DIA:
1º — Lectura del Acta de la Asamblea anterior.
2º — Consideración de la Memoria, Balance, Inventario y Cuenta de Gastos y Recursos e informe de los revisores de cuentas del último ejercicio.
3º — Consideración del aumento de la cuota social.
4º — Designación de dos socios presentes que firmen el acta y que juntamente con los miembros de la Mesa Directiva de la Asamblea General constituyan la junta Escrutadora y fiscalicen la elección.
5º — Elección de cinco miembros titulares por 2 años, en reemplazo de los señores Gerardo Djerdjian, Aram Guzelian, Antonio Guledjian, Marcos G. Marcarian y Jorge Daghlian, que finalizan su mandato. Tres miembros suplentes por un año de conformidad con el artículo 23º del Estatuto; y dos revisores de cuentas de conformidad con el artículo 41º del Estatuto. — Comisión Directiva.
Art. 44. — Las Asambleas Generales se considerarán legalmente constituidas ... y sus resoluciones serán válidas con la presencia de la mitad más uno de los socios activos que reúnan las condiciones del artículo 21º, inciso g). Si no hubiere mayoría se constituirá tras 60 minutos de espera, sea cual fuere la cantidad de socios presentes.
$ 960. e.14|11. — Nº 60.073 v.17|11|64

ULIVI, BIANCHI Y CIA S. A. I. C.
Nº de Inscripción 8348
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 25 de Noviembre de 1964 a las 10 horas, en Bartolomé Mitre 559 1er. piso, Capital, para tratar lo siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico correspondientes al ejercicio clausurado el 31 de Agosto de 1964.
2º Elección de Directores Titulares.
3º Elección del Síndico Titular y Síndico Suplente.
4º Distribución de utilidades y reserva.
5º Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
Se recuerda a los Accionistas la disposición del artículo 27 del Estatuto en cuanto dispone la obligatoriedad de depositar las acciones con tres días de anticipación en Venezuela 1578, Capital Federal. — El Directorio.
$ 5.000.- e.12|11 Nº 58.592 v.17|11|64

u c h — Argentina — S. A. C. I.
(Nº 11.005)
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 23 de noviembre de 1964, a las 11 horas, en el local calle Chacabuco 154, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, cuenta de Ganancias y Pérdidas, Anexo e Informe del Síndico correspondientes al Quinto Ejercicio cerrado al 30 de Junio de 1964.
2º Nombramiento de Directores y Síndicos.
3º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.
$ 4.000. e.13|11. Nº 59.708. v.18|11|64

"V"

VERSALLES S.A.I.C.A.
Registro Nº 14.906

Convócase para Asamblea General Extraordinaria para el 24 de Noviembre de 1964, a las 18 horas, en Sarmiento 1889, 4º P. "B", Capital, para tratar:
1º Consideración del Aumento del Capital Social, llevándolo a la suma de m$n. 100.000.000.—.
2º Reforma del Estatuto, artículos 11 y 12.
3º Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
$ 3.000.— e.14|11 Nº 59.597 v.19|11|64

VALLCANERAS HNOS.
S.A.C.I.F.A.
Nº 17.977
CONVOCATORIA

Se cita a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 24 de noviembre de 1964, a las 18 horas, en la sede social, Lavalle 1619, 7º piso "F", Capital Federal, para tratar lo siguiente:
1º Aumento del Capital.
2º Elección de nuevo Directorio.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 3.400.— e.14|11-N 59.872-v.19|11|64

VESUVIO S.A.C.I.F. e I.

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 25|11|1964, a las 19 horas, en Sarmiento 1848, 3er. piso "B", Capital Federal, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º — Consideración de la documentación del Art. 347 C. de C., al 31|7|64.
2º — Emisión de Acciones.
3º — Remuneración por Ejercicios 1963|64 y 1964|65, y designación de Directores, Síndico Titular y Suplente y dos Accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.
$ 3.000. e.14|11. Nº 60.127 v.19|11|64

VALENTIN ALSINA
Sociedad Anónima, Financiera, Industrial y Comercial
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 21 de noviembre de 1964, a las 8.30 horas, en Venezuela 1749, Capital, para considerar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, balance general, cuadro demostrativo de pérdidas y ganancias, distribución de utilidades, inventario e informe del síndico, correspondientes al primer ejercicio cerrado el 30 de abril de 1964.
2º Consideración de la renuncia de los miembros del directorio, fijación del número de directores y elección de los mismos.
3º Elección de síndico titular y suplente.
4º Modificación de la fecha de cierre del ejercicio.
5º Venta del edificio en construcción para estación de servicio.
6º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Nota: Los accionistas, para asistir a las asambleas, deberán depositar sus acciones o el certificado de su depósito en un Banco nacional o extranjero, en la Caja de la Sociedad, con tres días de anticipación como mínimo a la fecha señalada para su celebración.
$ 7.200.— e.10|11 Nº 59.041 v.16|11|64

"Y"

YACO PASAMANERIA Y ANEXOS S.A.C.I.I. y F.
CONVOCATORIA A ASAMBLEA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de Noviembre de 1964, a las 19 horas, en la sede social, Azcuénaga 335|39, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:
1º Consideración documentos art. 347 del Código de Comercio, Ejercicio Nº 4.
2º Fijación del número de directores y elección de los mismos y de síndicos titular y suplente.
3º Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
Se recuerda a los señores accionistas el cumplimiento de las disposiciones del Art. 18 de los Estatutos Sociales. — El Directorio.
$ 4.000.— e.14|11-Nº 59.820-v.19|11|64

TRANSFERENCIAS
ANTERIORES

"A"

Slaibe, Brigandi y Pieruccioni, balanceadores, Alv. Jonte 5372, Cap. Avisan: Justo Antonio Sánchez, vende a Andrés Sigfredo Carabajal negocio despacho de comestibles, sito en ARREGUI 5152, Cap., libre deudas. — Reclamos ley y dom. partes, n|oficinas.
$ 1.400.— e.14|11-Nº 59.883 v.19|11|64

Avisan: Severino García y Cía., corredores y martilleros públicos, Salta 226, 37-4694, que Francisco Valiñani y Celestino Juan Rodríguez, vende a Lisardo Couto, Eugenio Couto y Nemesio Luque dos quintas partes del negocio de cervecería y restaurant, sito AVENIDA MONTES DE OCA 2049|53|55, Capital, reclamos de ley, domicilio de las partes, nuestras oficinas.
$ 2.000.— e.14|11-Nº 59.781 v.19|11|64

Al Comercio: Hijos de Aragón Valera S. A. C. y M., de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas en Cangallo Nº 1173, Capital, T. E. 35-1158 y 2238, avisan que David Lago, Réditos Nº 325.219-003; Jesús Pérez, Réditos 839.315-008; Manuel Fernández, Réditos 817.327-001; José Nouche Fernández, Réditos 474.447-007; y Camilo González Alvarez, Réditos 531.268-003, venden a José María Isla, Réditos 764.082-004; Alberto José Johansen, Réditos 776.518-007; Florentino Michia, Réditos 788.553-002; y Manuel Da Silva Rebelo, el negocio de Restaurant, Casa de Lunch, Despacho de Bebidas Alcohólicas y cinco mesas en la acera, sito en esta Capital, calle AVENIDA RIVADAVIA Nº 6394, domicilio de ambas partes. — Reclamos de ley en nuestras oficinas.
$ 4.200 e.14|11 Nº 60.030 v.19|11|64

Org. Campitelli, Mart. Público; G. J. Campitelli, Of. Cerrito 836, piso 5º, Of. 20, avisan Armando Carassai y Carmine Trotta venden a Rosendo Sánchez "Garage de Alquiler" AVDA. FOREST 653. — Reclamos ley, n|oficinas, dom. partes.
$ 1.200 e.14|11 Nº 60.100 v.19|11|64

A. Dimeo y González, Martilleros Públicos, oficinas Cangallo 2384, Capital, T. E. 48-7982, avisan que la señora María Rosa D'Allo de Ricci vende a la señora Dolores Josefa Catalina Severino de Pepe, su negocio Fiambrería y Quesería, sita AV. DEL TRABAJO 3551|53, Capital Federal. Domicilio partes y reclamos Ley dentro término legal n|oficinas.
$ 2.000.- e.13|11 Nº 59.694 v.18|11|64

Avisan Mayor, Rodríguez & Cía., Balanceadores y Martilleros Públicos, que Luis José Ignacio Lusa, Hugo Norberto Lusa, Rogelio Pereiro, Vicente Faya y Pedro Arturo Lizarraga venden a Manuel Estrada el negocio de Café, Casa de Lunch, Despacho de Bebidas Alcohólicas y Venta de Helados, denominado "Confitería Lorena", sito AVENIDA CORDOBA Nº 872 Capital Federal, domicilio de los vendedores. — Domicilio del comprador y reclamos de Ley en nuestras Oficinas, calle Sarmiento número 1495, Capital Federal, T. E. 40-5013 y 40-3691.
2.800. e.13|11. Nº 59.717 v.18|11|64

Vello, González y Cía., Balanceadores y Martilleros Públicos con oficinas en la calle Sgo. del Estero 315, piso 3º, Of. 36 avisan que queda nula y sin efecto la transferencia publicada bajo el Nº 51255 de fecha 18|4 al 23|4|63, por la cual los señores Luis García, Sara Coto de Freire, Lorenzo Florencio Bennaser vendían su negocio de restaurant y bar denominado "Satélite", sito en AV. CORDOBA 3907, a los Sres. Ramón García, Celestino Méndez, Ramón Rivero, José Manuel Alvarez, Salustiano Ys López y José M. Fernández. Domicilios partes mismo negocio. Reclamos n|oficinas.
$ 3.200. e.12|11. Nº 59.335. v.17|11|64

Al comercio: de acuerdo ley 11.867, Manuel Calvo, vende a sus socios Domingo Estévez, Juan Sinde, José Benito Rodríguez y José Manuel Moris, una quinta parte indivisa de la oficina para la compra y venta de negocios, sita ALBERTI 131 y se disuelve la sociedad comercial colectiva que giraba en plaza, bajo el rubro de "Calvo, Sinde y Cía.". Activo y pasivo a cargo de los compradores. — Reclamos ley y domicilio partes en la misma oficina.
$ 2.600.— e.12|11-Nº 59.304 v.17|11|64

Martínez, Moreda y Cía., de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, avisa que con su intervención Ramón María Moreda y Eloy Blanco venden libre de todo pasivo a Agustín Gerpe y Jesús Gerpe, su negocio e industria de panadería sito en AV. CORRIENTES Nos. 4631|33. Reclamaciones de ley y domicilio de las partes en la oficina interviniente, Cangallo 1926, T. E 45-1788.
$ 2.200. e.12|11. Nº 59.345. v.17|11|64

Martínez, Moreda y Cía., de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos avisa que Oliveros Edelmiro García vende a Eloy Blanco, su parte mitad indivisa en el negocio de panadería, sito en AV. CORRIENTES Nos. 4631|33, haciéndose cargo el Comprador del Activo y Pasivo de dicha parte indivisa. Reclamaciones de ley y domicilio de las partes en Cangallo 1926, T. E. 45 - 1788.
$ 2.200. e.12|11. Nº 59.346. v.17|11|64

Scabbiolo & Cía., balanceadores y martilleros, oficinas Paraná 583, Piso 1º, Capital, avisan: Rodríguez & Cía., S.R.L., venden a José Rodríguez Beloso, Luciano Suárez, José Martínez Velay y Daniel Moreno García, copetín y casa de Lunch, AVDA. SANTA FE Nº 1223, domicilio partes. — Reclamos de ley, en n|oficinas.
$ 1.800.— e.12|11-Nº 59.256-v.17|11|64

Antonio R. Giunta, martillero público Perito Mercantil, Avda. Mayo 1346 avisa Antonio Pose, vende tercera parte indivisa negocio elaboración y venta de pastas frescas por menor, ALVAREZ THOMAS 1147 a sus condóminos Antonio Lema Vázquez y Sabino Pose. Domicilio partes y reclamaciones Ley mis oficinas.
$ 1.600. e.12|11. Nº 59.418. v.17|11|64

S. M. Muñoz y Cía., martillero, oficinas Uruguay 1143, T. E. 41-3160, avisa: Rogelio Almenta y Rebeca Meta de Pintos, venden a Rogelio Lozano y Cía. Soc. Colectiva, integrada por Rogelio Lozano y Osvaldo Salvador Arena, su negocio de "Fiambrería, Rotisería", sito AVENIDA CORRIENTES Nº 4486; domicilio partes y reclamos ley, mis oficinas.
$ 1.800.— e.12|11-Nº 59.265 v.17|11|64

"B"

Juan Castro, martillero público, oficinas Santiago del Estero 1353, Cap., avisa Carlos Jul López y María Hilda Río de Jul, venden su negocio de Despacho de pan y Elaboración y venta de emparedados, sito calle BRASIL 570|72|74, Cap. a José Pan y Enrique Domingo Viejo. — Reclamos de ley y domicilio de las partes, en mis oficinas.
$ 1.800 e.14|11 Nº 59.246 v.19|11|64
NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 12|11 al 13|11|64.

Zaragoza, Torres y Cía., martilleros públicos y corredores, oficinas calle Santiago del Estero 112, sexto piso, oficina 18, avisan que Ricardo Remigio Russo y José María Medina, venden negocio clasificado como "Restaurant, Parrilla, Cantina "El Potro", sito calle BOEDO 492, Capital, al señor Valentín Sedmakn, domicilio partes y reclamos ley, n|oficina.
$ 2.000.— e.12|11-Nº 59.261 v.17|11|64

Juan Castro, martillero público, oficinas Santiago del Estero 1353, Cap., avisa Carlos Jul López y María Nilda Río de Jul, venden su negocio de despacho de pan y elaboración y venta de emparedados, sito calle BRASIL 570|72|74. Cap a José Pan y Enrique Domingo Viejo. — Reclamos de ley y domicilio de las partes, en mis oficinas.
$ 1.800.— e.12|11-Nº 59.246-v.17|11|64

"C"

Slaibe, Brigandi y Pieruccioni, balanceadores, Alv. Jonte 5372, Cap. Avisan: Roberto Carlos Bonino, vende a Constantina Sforza de Marcos negocio despacho de comestibles, sito CONCEPCION ARENAL 4031, Cap. libre deudas. Reclamos ley y dom. partes n|oficinas.
$ 1.400.— e.14|11-Nº 59.882 v.19|11|64

Alejandro Laureano Escandón, martillero público, con oficinas en la calle Sarmiento 1995, Capital, avisa que ha quedado anulada y sin efecto la venta que Osvaldo Cacace y Alcides Banega efectuaban a Baltasar José Cayetano González, Baltasar José González y Alcides Banega, del negocio de panadería, sito en CASTRO BARROS 99, esquina DON BOSCO 3901|21, Capital. Domicilio de las partes: Vendedora: mismo negocio y compradora: Timoteo Gordillo 4572, Capital.
$ 2.400.— e.14|11-Nº 59.784 v.19|11|64

Rodríguez Pérez y Cía., Bal. y Mart. Avda. de Mayo Nº 1430, 2º piso, Of. 23, T. E. 38-0223 y 37-3523; avisan: que el señor Ricardo Martínez de Ibarreta, vende a los señores Guillermo Eduardo Rodríguez y Germán Francisco Hernández su negocio de despacho de comestibles al por menor y venta de bebidas envasadas sito en la calle CAMARONES Nº 3102 esq. HELGUERA. Domicilio partes y reclamos de ley en nuestras oficinas.
$ 2.400.— e.14|11-Nº 59.834 v.19|11|64

Vicente Mugno: Martillero público con oficina en Lavalle 1382, segundo piso, T. E. 40-4843, avisa: que Pascual Maccarone, vende su negocio de despensa, sita en la calle COSSIO 7599 a Ladislao Barowski, libre de toda deuda y gravamen. — Reclamo ley, domicilio partes en mi oficina.
$ 1.600.— e.14|11-Nº 59.850 v.19|11|64

B. Veigas, Calviño y Cía. S. R. L., balanceadores y martilleros públicos, Callao 220, piso 1º, T. E. 45-8758, avisan que Dorila Clara Montes de Oca de Pecile vende a Raimundo Rodríguez, negocio Hotel-Alojamiento, calle CEVALLOS 411, 5º piso, "J", domicilio partes. — Reclamos Ley n|oficinas.
$ 1.400 e.14|11 Nº 60.066 v.19|11|64

Se hace saber por cinco días que el señor Antonio D'Abramo, único propietario del restaurant, bar y confitería denominado "Rancho Sandra", ubicado en la calle Francisco de las Carreras sin número, de la localidad de Mar de Ajó, Pcia. de Buenos Aires, y administración en Capital Federal, calle CARABOBO 81, P. B. "B", vende a los señores Eduardo Pabon, Antonio Turco y Héctor Gómez, el fondo de comercio. — Reclamaciones de ley, abogado José Stancanelli, con estudio en Carabobo 81, P. B. "B", Capital Federal, donde las partes constituyen domicilio.
$ 2.600.— e.13|11 Nº 59.606 v.18|11|64

Se hace saber por cinco días, que la sociedad "Adolfo Langer y Cía." S. R. L., con domicilio en CORRIENTES 5145, dedicada al ramo de fabricación y comercialización de casimires y tejidos, ha sido transformada en sociedad anónima, "Adlan" Sociedad Anónima Industrial, Comercial e Inmobiliaria, con el mismo domicilio, la que se ha hecho cargo de su activo y pasivo y continuadora de los negocios sociales. — Reclamos de ley, en el mismo domicilio de las partes.
$ 2.600.— e.13|11-Nº 59.658-v.18|11|64

Carrillo y Cía., balanceadores y Mart. Púb., con oficinas calle Cangallo 1710, piso 5º, avisan que por nuestro intermedio Esther Corzo, vende negocio "Hotel Alojamiento" (habilitación en trámites), sito calle CABILDO Nº 1913 a Gumersindo Miranda, libre tdeuda domic. comprador Francisco Serra número 47, San Isidro, Pcia. Bs. As., reclamos térm. ley, nuestras oficinas.
$ 1.800.— e.12|11-Nº 59.271-v.17|11|64

Esteban Nicolás Kuvelich, martillero público, avisa al comercio, que por su intermedio los señores Manuel y Ceferino Blanco venden el negocio de panadería mecánica de su propiedad denominado "La Mundial", sito en la calle CABILDO 3611, de la Capital Federal, al señor Florencio Aldrey Iglesias; reclamos de ley en el mismo negocio.
$ 1.800.— e.13|11-Nº 59.664-v.18|11|64

"CH"

Zambrano y Tillet, Martilleros públicos, oficinas Juan B. Alberdi 2583, Capital, Avisan: que, Erasmo Bartolo Pollano vende a Justo Domingo Rogale, su Fiambrería y Quesería, sito CHASCOMUS Nº 7202, Capital, domicilio partes. Reclamaciones de Ley n|oficinas.
$ 1.400 e.14|11 Nº 60.124 v.19|11|64

"D"

Con intervención de La Bolsa Panaderil, Acevedo, Bahillo y Cía., martilleros públicos, Juan Mulet y José Vila venden a Severino Pose y Genaro Nanton negocio panadería mecánica y reparto, sito Capital Federal, calle DEAN FUNES 1256|58. Reclamaciones de ley, Bartolomé Mitre 2258, Capital, domicilio constituído partes contratantes.
$ 1.800.— e.13|11-Nº 59.586-v.18|11|64

Aizik Elcun y José Elcum, venden a Juan Miguel Spagnuolo, la ferretería, bazar y anexos, DOCTOR LUIS BELAUSTEGUI 3600. Recl. escribano Felipe Ponzio, Lavalle 1362, dom. partes.
$ 1.000.— e.12|11-Nº 59.266 v.17|11|64

Clausi, Iglesias y Cía. SACIIF., bal. y mart. públ., con oficinas Matheu 24, avisan: Quedó anulada venta "panadería mecánica" calle DARRAGUEIRA Nº 2176|80, que Virgilio García, vendía a Raimundo Viñes y Rafael Jaime Viñes.
$ 1.200.— e.12|11-Nº 59.253-v.17|11|64

"E"

Se hace saber al comercio que el Sr. Félix Likawetz, vende su negocio de calefacción, sito en la calle ESTADO DE ISRAEL 4355, al Sr. Américo Juan Mosto, Oposiciones de ley, Estudio doctor Marcos J. Diez, Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 825, piso 2º, oficina 20.
Buenos Aires, noviembre de 1964.
$ 1.600 e.14|11 Nº 60.137 v.19|11|64

Ardaiz y Cía., de la Asoc. de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas Uruguay 251, Capital Federal, T. E. 45-9772, avisan que Inocencio Lucas Bonelli, vende a los señores Manuel Menéndez Alonso y Antonio Sánchez Tijeras, el negocio de almacén de comestibles y bebidas alcohólicas envasadas, sito en la Capital Federal, calle ESTADOS UNIDOS Nº 3902, esquina CASTRO. — Domicilio de las partes mismo negocio. — Reclamos Ley, nuestras oficinas.
$ 2.600 e.14|11 Nº 60.139 v.19|11|64

Melo Norte S. A. (Mart. Servando Monteserín) con oficinas en José Andrés Pacheco de Melo 2131, Capital, avisa que Enrique Fernández vende a Roberto Francisco Levpuscek su negocio de garaje y afines sito en la calle ESPINOSA Nº 574, Capital. — Domicilio de las partes y reclamos de ley, en nuestras oficinas.
$ 1.600.— e.13|11 Nº 59.471 v.18|11|64

"G"

Leonardo Parajón, mart. público con oficinas en la calle Rodríguez Peña 336, 3º|36, Cap., avisa que por su intermedio el Sr. Eduardo Alfredo Heller vende su negocio de fiambrería sito en GUARDIA NACIONAL Nº 96, Cap. al Sr. José Rivas. Rec. ley y dom. partes en mis oficinas.
$ 1.600. e.12|11. Nº 59.344. v.17|11|64

"H"

Se hace saber que José Bliffeld ha transferido a Buenaventura Hernández, Alberto Aurelio Camutti, Juan Carlos Repetto, Juan Carlos Anello y Osvaldo Lidio Gorrese, en la fecha el laboratorio y las marcas "Laboratorio Salvatum y Farmaquímica", explotados en HIPOLITO YRIGOYEN 2862, Capital Federal. — Todos los compromisos y derechos producidos a partir de la fecha respecto al laboratorio y marcas cedidas serán por cuenta de los adquirentes. Reclamos y domicilios en Hipólito Yrigoyen 2862, Capital Federal.
$ 3.000.— e.14|11 Nº 59.839 v.19|11|64

Román Sanz, Mart. Públ., Of. Av. San Juan 4161 "A", T. E. 923-2913, Cap., avisa Benedicto Vila, vende a Manuel Pérez, su quinta parte, negocio, Bar y Lunch, sito HIPOLITO YRIGOYEN Nº 3201, Capital, libre todo gravamen. — Reclamos ley y domic. partes, mi Ofic.
$ 1.200. e.13|11. Nº 59.720 v.18|11|64

Camilo Roberto Gómez y Cía., bal. mart. públ., of., Maipú Nº 987, 3ro. B., Cap., avisa: Oscar Roberto Ravettini, vende libre de toda deuda y gravamen, al señor Oscar Rodríguez, su negocio de fiambrería y despacho de bebidas envasadas al por menor, sito en esta Capital calle HOLMBERG Nº 2400. — Reclamos términos de ley en n|oficinas. — Domicilio de las partes, en el negocio.
$ 2.000.— e.13|11 Nº 59.499 v.18|11|64

Al comercio: Se hace saber por cinco días a efectos de la Ley 11.867, que doña Delia Angela Gallego de Palladini vende libre de toda deuda y gravamen a los señores Antonio Checchia, Victorio Traczuk y Lidia Berta Raymundo de Cornejo, su negocio de peluquería de damas ubicado en la calle HIDALGO Nº 345, Capital. Domicilio de las partes y reclamos de ley mismo negocio.
$ 2.000.— e.13|11-Nº 59.709-v.18|11|64

"I"

Se hace saber que "Rossetti Hnos., Sociedad Colectiva", con domicilio legal en IBARROLA 7209 dedicada al comercio de frutas, verduras, legumbres y hortalizas en general, transfiere su fondo de comercio a "Rossetti Hermanos, Sociedad Anónima, Comercial, Industrial Financiera", con efecto retroactivo al 30 de abril de 1958. — Reclamos de ley: Escribano Horacio A. Robredo Albarracín, calle Cerrito 836, 4º piso, of. 15, Capital Federal.
$ 2.400. —e.13|11 Nº 59.638 v.18|11|64

"M"

Demare y Cía., martilleros públicos, oficinas México 1725, avisan al comercio que los vendedores del negocio de la calle MEXICO 1702 esq. SOLIS, son Andrés Picciafuoco y Francisco Oscar Picciafuoco. El presente edicto forma parte del publicado el 8|6 al 12|6|64 Nº 31.595 por haberse omitido el nombre de uno de los vendedores.
$ 1.800.— e.12|11-Nº 59.267 v.17|11|64

Eduardo Massa & Cía., oficinas Condarco 4611, Cap., avisan: que el Sr. Ramiro García Ledo vende libre deuda o gravamen su negocio de Mercería, sito en esta Capital, calle MONTIEL 3104, a la Srta. Silvia Cristina Portillo. - Recl. térm. de ley n|oficinas, domic. const.
$ 1.400 e.14|11 Nº 60.003 v.19|11|64

Manuel Carreño, martillero, Av. Belgrano 1315, 6º piso, T. E. 37-9651, avisa: Pedro Roberto Scheifler vende 1|2 parte indivisa negocio rotisería, fiambrería, quesería y venta de bebidas envasadas en general, sito en la calle MONTEVIDEO Nº 814, Capital, a su socio José Antelo, quien se hace cargo de activo y pasivo. Domicilio de partes y reclamos de ley mismo negocio.
$ 2.000.— e.13|11-Nº 59.659-v.18|11|64

Blanco, Alvarez & Cía., Balanceadores y Martilleros Públicos, Ofic. Pte. Luis Sáenz Peña 250, p. 2º, 38-1332, avisan que: Castor López y Baudilio López, venden con retroactividad al 2 de diciembre de 1963, sus dos terceras partes del negocio de hotel alojamiento, sito en MORENO 2091, a Eliseo Escuredo. Domicilio de las partes en el mismo negocio. Reclamos de ley, en nuestras oficinas.
$ 2.000. e.12|11. Nº 59.388. v.17|11|64

Carrillo y Cía., Balanceadores y martilleros Púb., con oficinas calle Cangallo 1710, piso 5º, avisan que por nuestro intermedio Sabino Valcarce, vende a Francisco Armada su negocio "Hotel Alojamiento" (habitación en trámites), sito calle MEXICO Nº 974, piso 2º, libre toda deuda, domicilio de partes y reclamos términos de ley en nuestras oficinas.
$ 2.000.— e.12|11-Nº 59.279 v.17|11|64

"N"

Scabbiolo & Cía., balanceadores y martilleros, oficinas Paraná 583, piso 1º, Capital, avisan: Salvador Varela vende a José Luis Santillán y Julio César Recloux, elaboración y venta de pastas frescas y fiambrería, NICASIO OROÑO 1487, domicilio partes. — Reclamos de ley, en n|oficinas.
$ 1.600.— e.12|11-Nº 59.257-v.17|11|64

"P"

B. Veigas, Calviño y Cía. S. R. L., balanceadores y martilleros públicos, Callao 220, piso 1º, T. E. 45-8758, avisan que Raimundo Rodríguez vende a Ramón Fernández, negocio Hotel-Alojamiento, calle PUEYRREDON 524, 2º piso, izquierda, domicilio partes. — Reclamos Ley n|oficinas.
$ 1.400 e.14|11 Nº 60.067 v.19|11|64

Al Comercio: Hijos de Aragón Valera S. A. C. y M., de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas en Cangallo Nº 1173, Capital, T.E. 35-1158 y 2238, avisan que Mariano Salamone o Salomone, vende a Luciano Fernández, el negocio de Frutería y Verdulería, sito en esta Capital, calle POLA Nº 1100 esquina MANUEL ARTIGAS, domicilio de ambas partes. — Reclamos de Ley en nuestras oficinas.
$ 2.400 e.14|11 Nº 60.032 v.19|11|64

Vicente González, martillero público, oficinas Avda. Pueyrredón 907, Capital, avisa que Emma Dominga Giacone, vende a Haydee Rial, negocio de peluquería para damas, sito en PEDRO GOYENA 805, Capital, libre de gravamen. Domicilio partes y reclamos ley, mis oficinas.
$ 1.400. — e.14|11 Nº 59.794 v.19|11|64

García Milla y Mourente, Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas Talcahuano 82, T. E. 45-2084 y 2101, avisan: Antonio Rodríguez (Insc. Réd. e|t.), vende a Alejo Gil, (Insc. Réd. e|t.), su negocio de Despensa y Venta de Bebidas Alcohólicas Envasadas, sito calle PAYSANDU 99, Esq. a YERBAL, Capital, domicilio partes y reclamos términos ley, n|oficinas. — Fecha pago facturas de plaza, Buenos Aires, 22 de diciembre de 1964.
$ 2.400. e.13|11. Nº 59.730 v.18|11|64

Se avisa por cinco días que la sociedad Industrias Electrometalúrgicas Eratom, Soc. Anón., Industrial y Comercial, con domicilio en la calle Pergamino 146, Capital Federal, toma a su cargo el activo y pasivo de la sociedad Eratom Sociedad de Responsabilidad Limitada su negocio de electrometalúrgica, sito en la calle PERGAMINO 146 Capital Federal. — Reclamos de ley, en la calle Pergamino 146.
$ 2.200.— e.13|11 Nº 59.503 v.18|11|64

"Q"

Rico & Castellá S. C. por A. Martilleros Públicos, Alsina 1495, piso 5º, T. E. 37-9360, Capital. Avisan: que con retroactividad al 28 de febrero de 1962 los señores José Antonio Rico y Severino Andrés Escariz, venden a la señora Araceli Holgado de Fuente el Hotel Alojamiento denominado "Las Vegas" sito calle QUINTINO BOCAYUVA 341|43, Capital. — Reclamos de ley y domicilios de las partes en n|oficinas.
$ 2.200.— e.14|11 Nº 59.847 v.19|11|64

"R"

Avisan González Barzana S. A. C. I. F. I. y A., de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, con oficinas en la calle Rodríguez Peña Nº 262, Capital, T. E. 40-1685, que el señor Luis Pérez vende libre de todo gravamen al señor Santiago Lago, el negocio de Hotel Alojamiento sito en la calle RIVADAVIA 7498, de esta Capital, domicilio de las partes. — Reclamos de ley, a n|oficinas.
$ 2.200.— e.14|11 Nº 59.836 v. 19|11|64

Domingo Rafael Rodríguez, transfiere a Carlos Rodríguez la explotación del negocio de peluquería sito en RINCON 181. Domicilio de partes y reclamos de ley mismo negocio.
$ 1.200. e.12|11. Nº 59.333. v.17|11|64

Se avisa que "Guridi, Reguera y Cía." dedicado a Servicio Mecánico de Refrigeración, con domicilio en la calle RIVADAVIA 10672, Capital Federal, se ha transformado desde el 1º de enero de 1964 en "Guridi, Volpini y Elvira S.R.L.", quien toma a su cargo la totalidad del activo y pasivo de su antecesora. Domicilio de partes y reclamos de ley, en Rivadavia 10672, Capital Federal.
$ 2.200.— e.12|11-Nº 59.262 v.17|11|64

"S"

Oscar A. Porcel, Mart. Públ., con Of. en 25 de Mayo 347. Esc. 439; hace saber: Que Vicente M. Mazzola vende su farmacia "Oyhenart" sita SEGUROLA 600 a "Farmacia Oyhenart" S.R.L. Reclam. de Ley, mis oficinas, dom. de las partes.
$ 1.200. e.12|11. Nº 59.350. v.17|11|64

Mario Berezan, avisa que vende a "S. T. Sociedad de Responsabilidad Limitada" (en formación) el fondo de Comercio y el taller industrial de su propiedad denominado "Planta Santo Tomé", ubicado en la calle SANTO TOME Nº 4955, Capital Federal. — Domicilio vendedor, Neuquén 828, Cap. Fed., domic. compradora, Angel Gallardo 1034, Dto. 2, Capital Federal. — Reclamos ley: Santo Tomé 4955, Capital Federal.
$ 2.400.— e.12|11-Nº 59.230-v.17|11|64

"T"

Priesca, Prieto y C., S. R. L., balanc. y mart. públ., con oficinas en Av. de Mayo 1390, 2º piso, hacen saber que ha quedado sin efecto la venta del negocio de Hotel-Alojamiento sito en THAMES Nº 1908, Cap. y que Haydé Trech y Néstor Guido D'amato vendían a Francisco Fernández. — Reclamos de ley y domicilio partes n|oficinas.
$ 1.800.— e.14|11 Nº 59.936 v.19|11|64

Se hace saber que Miguel D'Arbitrio vende a su socia María Demianchuk la parte que le corresponde en el negocio "Charme", sito en TALCAHUANO 1167, tomando la compradora a su cargo el activo y pasivo del negocio. — Reclamaciones en término de ley, en las oficinas del doctor Félix Rodríguez Santa Ana, calle Larrea 203 (4to. "G").
$ 1.600.— e.14|11 Nº 59.903 v.19|11|64

Juan Castro, martillero público, oficinas Santiago del Estero 1353, Cap., avisa María Estrella Fusco, vende su negocio de despacho de comestibles por menor y bebidas envasadas, sito calle TANDIL 5099, Cap., a Angel Santagati — Reclamos de ley y domicilio de las partes, en mis oficinas.
$ 1.600.— e.12|11-Nº 59.247-v.17|11|64

"V"

Iglesias y Vázquez, de la Asoc. de Bal. ofic. Cnel. Díaz 2361, avisan José Cives y Eliseo Cives, venden a María Angélica Pereira, su negocio de almacén y bar sito en VENEZUELA 4102 esq. QUINTINO BOCAYUVA Cap. Recl. de ley y dom. part., n|oficinas.
$ 1.400.— e.13|11 Nº 59.644 v.18|11|64

"W"

Raimundo García Blotto, Escribano adscripto del Registro 540 de esta ciudad, con domicilio en la calle Lavalle 1425, 6º p., Capital, avisa al comercio que La Paternal Sociedad de Responsabilidad Limitada, con domicilio en la calle Warnes 2194|2218, vende a Bodegas y Viñedos Santiago Graffigna Limitada, Sociedad Anónima, el fondo de comercio existente en la calle WARNES 2194|2218, su Planta Fraccionadora de Vinos. — Las reclamaciones pertinentes deberán hacerse dentro del término legal, al escribano actuante.
$ 2.800.— e.13|11-Nº 59.673-v.18|11|64

REMATE COMERCIAL

ANTERIOR

Santiago B. Canop Mazar, martillero público, comunica que el día 20 de noviembre de 1964, a las 15 horas, rematará las instalaciones y existencias de la boite "Lua", situada en SAN MARTIN Nº 638, propiedad de Silvio Carbajal, domiciliado en Larrea Nº 1307, 3er. piso, Dto. 5, Capital. Reclamaciones de Ley 11867, mis oficinas, Tucumán Nº 1531, Capital.
$ 2.800 e.14|11 Nº 59.998 v.19|11|64

AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

JAEGER ARGENTINA S. A.

Se comunica a los señores Accionistas que por disposición del Directorio se ha emitido cuatro series de acciones ordinarias al portador, por un total de m$n. 2.000.000. Componen dicha emisión las series quinta y sexta de la clase A y las series quinta y sexta de la clase B. Los señores accionistas podrán ejercer el derecho que acuerda el Art. 4º de los Estatutos en el plazo que el mismo establece. — El Directorio.
$ 1.320.— e.14|11 Nº 60.023 v.17|11|64

S. A. M. LANGENAUER E HIJOS
C. I. F. I. y A. G.

Anúnciase aumento capital autorizado de m$n. 50.000.000 en 50 series de m$n. 1.000.000 en acc. ord clase B. — El Directorio.
$ 840.— e.14|1 Nº 59.947 v.17|11|64

REVOLTIJO S.A.C.I.
Nº 15.486

Se comunica a los señores accionistas que el Directorio con fecha 2 de noviembre de 1964, ha resuelto emitir diez series de acciones ordinarias de m$n. 100 v.n. cada una, al portador, clase "A" con derecho a 5 votos cada una y diez series de acciones ordinarias de m$n. 100 v.n. cada una al portador, clase "B" con derecho a 1 voto cada una por un valor nominal total de m$n. 20.000.000. La integración será a la par al contado y en dinero en efectivo. Los señores accionistas podrán ejercer el derecho de preferencia que les acuerda el artículo 10 del Estatuto dentro del plazo que el mismo determina, en la caja de la Sociedad, Belgrano Nº 3270, Capital Federal, con cupón Nº 2. El Directorio.
$ 2.760.— 14|11 Nº 60.121 v.17|11|64

ALFIDE
Sociedad Anónima, Com. Ind. Fin. e Inmobiliaria

Se comunica a los señores Accionistas que en Asamblea General Ordinaria del 7 de febrero de 1963, se aumentó el Capital autorizado a m$n. 40.000.000 (cuarenta millones de pesos moneda nacional). — El Directorio.
$ 1.080.— e.14|11 Nº 60.114 v.17|11|64

TERMAS VILLAVICENCIO
Sociedad Anónima Industrial y Comercial

PAGO DIVIDENDO ACCIONES PREFERIDAS 7 o|o

Se avisa a los señores Accionistas que a partir del día 25 de noviembre de 1964, se abonará en nuestras oficinas, San Martín 536, de 13 a 16 horas, contra presentación del cupón Nº 20, el dividendo final del Ejercicio 1963|64 de $ 3.50 en efectivo por acción, más la participación adicional de $ 2.60 por acción. — Buenos Aires, noviembre de 1964. — El Directorio.
$ 1.800.— e.14|11 Nº 60.108 v.17|11|64

IANUA SOCIEDAD ANONIMA
Inmobiliaria, Constructora, Comercial y Financiera
Rodolfo Rivarola 139, 1er. piso, Capital Federal

Se comunica que el Directorio ha resuelto la emisión de las series Nº 1 a 3, en acciones ordinarias, clase "A", pagaderas al contado, en el momento de la suscripción. Gozarán de dividendo a partir del ejercicio iniciado el 1º de julio ppdo. Los tenedores de las acciones en circulación deberán canjearlas por las correspondientes a la nueva emisión, de conformidad con la resolución de la Asamblea General celebrada el 31 de octubre de 1963. El derecho de preferencia podrá ser ejercido dentro de los quince días de terminada esta publicación. — El Directorio, noviembre 12 de 1964.
$ 2.400.— e.14|11 Nº 60.088 v.17|11|64

KRÜGER S. A.
C. I. F. e Inmobiliaria

AUMENTO DE CAPITAL
EMISION DE ACCIONES

Se hace saber: a) Que la Asamblea del 30 de setiembre de 1964, ha elevado el Capital autorizado de $ 3.000.000, a $ 15.000.000, mediante la emisión de 20 series de $ 600.000, cada una, de acciones clase A. — b) El Directorio en sesión del 5 de octubre de 1964, a emitido las series Nº 6 al 25 por $ 600.000, cada serie correspondientes al capital autorizado y por un total de $ 12.000.000, de acciones clase A. — c) Los Accionistas dentro de los 15 días subsiguientes al de la última publicación, podrán hacer uso del derecho de preferencia en la suscripción de acciones, a prorrata de las acciones que sean titulares. — El Directorio.
$ 2.280 e.14|11 Nº 60.069 v.17|11|64

IANUA SOCIEDAD ANONIMA
Inmobiliaria, Constructora, Comercial y Financiera
Rodolfo Rivarola 139, 1er. piso, Capital Federal

De acuerdo Art. 4º Estatutos, se comunica aumento de Capital Autorizado a la suma de m$n. 30.000.000, en virtud de la modificación de Estatutos y ampliación de capital, inscripta en el Registro Público de Comercio, con fecha 20 de octubre de 1964, bajo el número 1906, al folio 16 del libro 59, tomo "A" de Estatutos Nacionales. — El Directorio, noviembre 12 de 1964.
$ 1.800.— e.14|11 Nº 60.086 v.17|11|64

DELCA
Soc. Anón. Com., Ind., Fin. e Inm.

Se hace saber por tres días a los señores accionistas de Delca Soc. Anón., que el Directorio ha resuelto emitir las series Sexta a Décima del capital social, al que tienen derecho de preferencia para suscribir dentro del plazo de quince días a contar de la última de esta publicación.

Las series que se emiten son de acciones ordinarias, a su valor nominal de Cien pesos moneda legal por acción, al portador, y con derecho a un voto por acción, con pago en efectivo, y en proporción a sus actuales tenencias, en las oficinas de la Sociedad, avenida Córdoba 612, entrepiso, de 15 a 18 horas, los días hábiles. — El Directorio.
$ 2.280 e.14|11 Nº 60.037 v.17|11|64

DEGLEUE HNOS. S. A.
Ind. Com. e Inmobiliaria
Santiago del Estero 318 - Cap. Fed.

Se hace saber por tres días que el Directorio, ha resuelto emitir las series 1 al 250 de Acciones Ordinarias, clase "B", con derecho a un voto, por valor de veinticinco millones de pesos moneda nacional de curso legal.

Los señores accionistas podrán ejercer el derecho preferencial hasta los quince días posteriores a la última publicación de este aviso. — El Directorio.
$ 1.680.— e.14|11 Nº 59.823 v.17|11|64.

EDITORIAL CODEX S. A.
Registro Nº 7.241

AUMENTO DE CAPITAL

Se hace saber que en Asamblea General Ordinaria realizada el 6 de octubre de 1964, fue dispuesto aumento del capital autorizado de $ 600.000.000 m|n. a $ 697.200.000 m|n. en 81 series de 12.000 acciones Ordinarias, al portador, de $ 100 m|n. cada una, o sea en total $ 97.200.000 m|n., de cuyas series 14 por un valor nominal de $ 16.800.000 m|n. en acciones Ordinarias Clase "A" de 5 votos y las 67 series restantes por un valor nominal de $ 80.400.000 m|n. en acciones Ordinarias Clase "B" de un voto. — El Directorio.
$ 2.280.— e.14|11 Nº 59.814 v.17|11|64.

INDASBEST S. A.
Comercial, Industrial y Financiera
Registro Nº 6.384

Se comunica a los señores accionistas que la Asamblea del 26|12|61 resolvió aumentar el capital de m$n. 10.000.000 a m$n. 50.000.000. — El Directorio.
$ 960.— e.14|11 Nº 59.824 v.17|11|64.

A L P H A
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
Expte. Nº 10.183

Se comunica que el Directorio, según reunión del 12 de Noviembre de 1964, resolvió emitir las series 53, 54 y 55 de acciones ordinarias liberadas clase "B" de un voto, destinadas a capitalizar saldo revalúo contable. — El Directorio.
$ 1.200.— e.14|11 Nº 59.840 v.17|11|64.

CIELMAR
Sociedad Anónima Comercial

A efectos derecho de preferencia establecido por el Art. 3º del Estatuto, comunica emisión series, tercera y cuarta de acciones ordinarias, al portador, con derecho a un voto por acción, por un valor de $ 2.000.000 m|n., con dividendo a partir del 1|12|64 y pagaderas al contado en el acto de suscripción. — El Directorio.
$ 1.200.— e.14|11 Nº 59.819 v.17|11|64.

SILUTEL
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria
(SILUTEL S. A. C. I. F. I.)
Reg. Nº 16.196

Comunica efectos ejercicio derecho preferencial emisión primera y segunda serie acciones ordinarias Clase "B", 1 voto, al portador, a la par, integración total efectivo acto suscripción, dividendos desde 1º de Mayo de 1964. — Valor Nominal $ 2.000.000. — Loyola 1010, Capital Federal. — El Directorio.
$ 1.680 e.14|11 Nº 60.077 v.17|11|64

METINCO PETROVIAL S. A.
Industrial, Comercial, Minera, Agropecuaria, Inmobiliaria, y Asesora
EMISION DE ACCIONES

Se comunica a los señores Accionistas que el Directorio de la compañía, en la reunión celebrada con fecha 30 de junio del año en curso, procedió a la emisión de diez series de acciones ordinarias, clase "A", por un valor total nominal de diez millones de pesos moneda nacional. — El Directorio.
$ 1.320 e. 14|11 Nº 59.780 v. 17|11|64

VENDEE
S. A. C. I. F. I.
NUMERO INSPECCION JUSTICIA
18.438|58

Comunica accionistas ejercicio derecho preferencia emisión series 2, 3, 4 y 5 de m$n. 1.000.000.— c|u. acciones Cl. "A". — El Directorio.
$ 1.200 e. 14|11 Nº 59.795 v. 19|11|64

Sociedad Anónima, Industrial y Comercial
LAGORIO & CIA. LTDA.

Se comunica a los señores accionistas que el Directorio resolvió la emisión de Acciones Ordinarias clase "B" un voto, por un valor de $ 2.683.400.— para pago del primer Revalúo Contable. — El Directorio.
$ 960 e. 14|11 Nº 59.863 v. 17|11|64

EL MILAGRO
Sociedad Anónima, Agropecuaria, Comercial, Industrial y Financiera

A los efectos del ejercicio del derecho de preferencia, Art. 6º del estatuto, se comunica que la asamblea de accionistas celebrada el 7 de noviembre de 1964, aumentó el capital autorizado a m$n. 10.000.000.— procediendo además a emitir las 11, 12, 13 y 14 series de m$n. 500.000.— cada una, por un total de m$n. 2.000.000.— en acciones ordinarias, al portador, de voto simple y a la par. — El Directorio.
$ 1.440 e. 14|11 Nº 59.842 v. 17|11|64

ATALAYA
Seguros en General S. A.

Se hace saber que la Asamblea Extraordinaria de Accionistas celebrada el 30 de Octubre de 1964 ha resuelto el aumento del capital autorizado de la Sociedad, elevándolo de $ 10.000.000 m|n en que se hallaba anteriormente fijado, a la suma de $ 40.000.000 m|n., estando representado el aumento por 30 series de acciones ordinarias nominativas con un valor nominal de $ 1.000.000 cada serie.
$ 1.800.- e.14|11 Nº 59.938 v.17|11|64

VALLCANERAS HNOS.
S. A. C. I. F. A.
Nº 17.977

Se comunica a los señores accionistas que el Directorio resolvió emitir cuatro series de acciones ordinarias al portador de cinco votos, clase A, números segunda a quinta inclusive, por valor de 1.000.000.— m$n. cada serie, o sea por un total de 4.000.000.— m$n. Los señores accionistas podrán ejercer el derecho de preferencia que les acuerda el artículo noveno de los estatutos dentro del plazo que el mismo determina, en el local social sito en la calle Lavalle 1619, 7º piso, "F", Capital Federal. — El Directorio.
$ 2.280 e. 14|11 Nº 59.371 v. 17|11|64

A G E R S A
Sociedad Anónima, Comercial, Inmobiliaria, Financiera y Agropecuaria
Registro 7238

Se comunica que a partir del 20 de Noviembre de 1964, se pagará en las oficinas de la Sociedad, 25 de Mayo 536, Buenos Aires, de lunes a viernes y de 14 a 17,30 horas, el dividendo del Ejercicio Nº 8 cerrado el 31 de Diciembre de 1962, contra la presentación del cupón Nº 6 como sigue: Series 1 a 10, en acciones 20 o|o con cupón adherido Nº 7 y en efectivo 7 o|o. — Series 11 a 16, en acciones 10 o|o con cupón adherido Nº 7 y en efectivo 3 o|o.
$ 3.800.- e.14|11 Nº 59.926 v.19|11|64

TATI S. A.
Agrícola, Ganadera, Forestal e Inmobiliaria

Llámase por 3 días al canje de los certificados provisorios en circulación por las acciones definitivas de la Sociedad. Se atenderá en Córdoba 629, piso 12º, de 9 a 12 horas, hasta el 30 de Noviembre. — El Directorio.
$ 960.- e.14|11 Nº 59.928 v.17|11|64

COMPAÑIA GENERAL DE PRODUCTOS AGROPECUARIOS S. A.

Comunícase la emisión de serie 3ª de acciones ordinarias conforme resolución Directorio 26|10|64, ofreciendo a accionistas el derecho de preferencia con prevención Art. 3º Estatutos. — El Directorio.
$ 960.- e.14|11 Nº 59.914 v.17|11|64

EUGENIO COZZARIN S. A.
Agropecuaria, Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria
Expte. 11.267

Se comunica a Accionistas que el Directorio en reunión del 31|10|1964 resolvió poner a suscripción acciones series 10ª a 15ª inclusive, ordinarias, un voto, clase "B", valor nominal cien pesos cada una, derecho a dividendo a partir ejercicio a iniciar 1º|1|1965, colocación a la par. Integración al contado o dentro de los treinta días de suscriptas. Derecho preferencia conforme Estatutos. — El Directorio.
$ 1.800.- e.14|11 Nº 59.908 v.17|11|64

COEBO S. A.
Agropecuaria, Comercial e Industrial
Expte. 12.393

Se comunica a Accionistas que el Directorio en reunión del 29|10|1964 resolvió poner a suscripción catorce mil acciones ordinarias portador valor nominal cien pesos derecho a dividendo ejercicio 1964|65. Integración a la par, al contado o dentro de un plazo de treinta días suscripción. Derecho preferencia conforme Estatutos. — El Directorio.
$ 1.320.- e.14|11 Nº 59.907 v.17|11|64

SEDAS GUTERMANN S. A.
Expte. Nº 2809

Se comunica emisión m$n. 826.000 pago Saldo Revalúo Contable. — El Directorio.
$ 720.- e.14|11 Nº 59.880 v.17|11|64

FANACOA S.A.I. y C.
Expte. N. 11.290

Comunícase que la asamblea extraordinaria del 28|9|1964 ha resuelto un aumento de capital de m$n. 10.000.000.— en acciones categoría B de 1 voto, facultando al directorio para fijar el momento de la emisión y la forma y modo de integración de las mismas. — El Directorio.
$ 1.320.— e.13|11 Nº 59.497 v.16|11|64

VALSECCHI S.A.I.C.

Se comunica a los señores accionistas que de acuerdo a lo dispuesto por la asamblea, el directorio ha resuelto la emisión de las series 8, 9 y 10 de acciones ordinarias clase "A". — El Directorio.
$ 960.— e.13|11 Nº 59.547 v.16|11|64

NOUGUES HERMANOS
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera, Agrícola y Ganadera
AUMENTO DEL CAPITAL AUTORIZADO y EMISION DE ACCIONES

Se hace saber por el término de tres días, de conformidad a lo dispuesto por el artículo 5, segunda parte, de los estatutos sociales, que la asamblea general ordinaria celebrada el día 30 de octubre de 1964 aumentó el capital autorizado a la suma de $ 320.000.000.— disponiendo se emitiera una serie de 200.000 acciones ordinarias de la clase "B" sobre capital autorizado fijado en la suma de $ 300.000.000.

Para cumplimentar la resolución de la referida asamblea el directorio en reunión del día 2 de noviembre de 1964 dispuso emitir las series 19ª compuesta de 187.500 acciones ordinarias de v$n. 100.— cada una, clase "A" y la serie 20ª compuesta de 532.500 acciones ordinarias de la clase "B" de v$n. 100.— cada una, para abonar la capitalización parcial del saldo del revalúo contable, ley 15.272 y revalúo contable ley 15.272 (otras sociedades), y la serie 21ª compuesta de 125.000 acciones ordinarias de la clase "A" de v$n. 100.— cada una la serie 22ª compuesta de 155.000 acciones ordinarias de la clase "B" de v$n. 100 cada una, y la serie 23ª compuesta de 200.000 acciones ordinarias de la clase "B" de v$n. 100 cada una, para abonar el dividendo del ejercicio terminado el día 30 de junio de 1964.

Esta emisión se elevó a escritura pública el día 3 de noviembre de 1964, por ante el escribano don Emilio de Oromí Escalada y quedó inscripta en el Registro Público de Comercio el 5 de noviembre de 1964 bajo el folio 2097 al folio 498 del libro 58, tomo A de estatutos nacionales. — El Directorio.
$ 5.280.— e.13|11 Nº 59.500 v.16|11|64

FANACOA S.A.I. y C.
Expte. N. 11.290

Comunícase la emisión de las series 48ª (saldo) a 60ª en acciones ordinarias categoría B de 1 voto, con derecho a dividendo desde el 1º|7|64 de los que podrán suscribirse a partir del 16|11|64 la suma de m$n. 1.760.000.—, integrando el 10 o|o en efectivo en el acto. — El resto de la emisión o sea m$n. 5.540.000.— serán destinados al pago del dividendo en acciones resuelto por la asamblea del 28|9|64, el que podrá percibirse a partir del 16|11|64 juntamente con el dividendo en efectivo a las ordinarias y preferidas, contra presentación del cupón Nº 5. — El Directorio.
$ 2.280.— e.13|11 Nº 59.496 v.16|11|64

CENTAL S.A.C.I.F.I.
EMISION DE ACCIONES

Cental S.A.C.I.F.I. con domicilio en la calle Callao Nº 449, 2º piso de esta Capital Federal, hace saber que el directorio en uso de las facultades que le acuerdan los estatutos sociales, en su reunión del 24 de setiembre de 1964, ha resuelto lo siguiente: 1º) Emitir seis series de acciones ordinarias de la clase "B" con derecho a un voto por acción integrada, por la suma de quince millones de pesos moneda legal, representadas por ciento cincuenta mil acciones valor nominal cien pesos y divididas cada serie en veinticinco mil acciones que importan dos millones quinientos mil pesos moneda legal. — 2º) Las acciones serán ofrecidas a la par en proporción a sus respectivas tenencias a los actuales tenedores quienes deberán hacer uso del derecho de preferencia que acuerda el artículo séptimo de los estatutos y deberán abonarlas en el momento de efectuar la respectiva suscripción, y tendrán derecho a percibir dividendos a partir del 1º de agosto de 1964.
$ 3.720.— e.13|11 Nº 59.477 v.16|11|64

C O B E C S. A.
Inmobiliaria, Comercial, Industrial y Agropecuaria

El Directorio comunica la emisión de las series 27ª a 65ª, de acciones ordinarias clase "A" con derecho a 5 votos por acción, por $ 39.000.000 valor nominal.

Asimismo, llama a suscripción de los señores accionistas por el total de dicha emisión, con integración al contado.

Derecho de preferencia, 15 días. — El Directorio.
$ 1.560.— e.13|11 Nº 59.699 v.16|11|64

ALTOUR, VIAJES Y TURISMO, S. A. F. C.
Avda. L. N. Alem 498, Capital
Nº 15.551

Se comunica a los señores accionistas que la Asamblea General Ordinaria del 7 de agosto de 1964, resolvió aumentar el capital autorizado a $ 5.000.000.— m|n. — Asimismo la misma Asamblea aprobó la emisión de acciones de las series 11ª a la 15ª inclusive, con lo cual el capital emitido asciende a $ 1.500.000.- m|n. — El Directorio.
$ 1.800 e.13|11 Nº 59.690 v.16|11|64

INGENIERO ENRIQUE J. CONTI S. A. C. I. I. y F.

Se hace saber que por resolución de la Asamblea General Ordinaria celebrada el día 16 de setiembre de 1964, se ha aumentado el capital autorizado a la suma de veinticinco millones de pesos m|n. de c|legal (m$n. 25.000.000) — Asimismo se comunica que se han emitido las series 2º a 25º por un total de catorce millones de pesos m|n. de c|l. (m$n. 14.000.000), en consecuencia los tenedores de acciones ordinarias podrán hacer uso del derecho de preferencia fijado por los Estatutos. — Los nuevos suscriptores deberán integrar la totalidad del valor suscripto en el momento de la suscripción.

El Directorio.
$ 2.160 e.13|11 Nº 59.665 v.16|11|64

ESTABLECIMIENTO METALURGICO FLORIO Y CIA. S. A. I. C. y F.

A) Se informa que se han emitido las 12 restantes Series Nº 89 al Nº 100, que completan el Capital Autorizado de la Sociedad, en acciones ordinarias, al portador, clase "A", por un total nominal de $ 1.200.000.

B) Se pone a disposición de los accionistas el Dividendo del 25 o|o en acciones liberadas correspondientes al año 1961, que se abonará en nuestra Sede Social a partir del 18 del corriente mes.

C) Se ofrece en Suscripción al contado y a la par el importe de pesos 75.000 nominales, para completar la Serie Nº 92. — Los Accionistas pueden ejercer su derecho de preferencia durante 15 días, a partir del 18 del corriente, en nuestra Sede Social.

El Directorio.
$ 2.400 e.13|11 Nº 59.598 v.16|11|64

VIPEMA
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Ganadera, Agraria y Financiera

Se comunica a los señores accionistas que por resolución del Directorio de fecha 6 de noviembre del corriente año, se ha resuelto aumentar el capital hasta la suma de $ 1.800.000.—, debiéndose suscribir e integrar 14.400 acciones de $ 100.— cada una por un total de $ 1.440.000.—. Las acciones a emitirse son ordinarias, de 5 votos, con derecho a dividendo a partir de la constitución de la sociedad y la integración se efectuará a la par y al contado con las oficinas de la sociedad, Belgrano 295, piso 3º, Capital Federal. — El Directorio.
$ 2.040 e.13|11 Nº 59.611 v.16|11|64

CASA ENRIQUE SCHUSTER
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial
Nº 5.124
SELLADO DE ACCIONES

Se comunica a los señores accionistas de nuestra Sociedad que a efectos de dar cumplimiento a lo dispuesto por la Bolsa de Comercio de Buenos Aires deberán presentar las láminas de acciones ordinarias y privilegiadas en Deán Funes 1155, de 15 a 17.30 horas, a partir del 16 del corriente, para que en el cuerpo y en los cupones sea colocado un sello con la individualización del número de votos. — Buenos Aires, 2 de noviembre de 1964. — El Directorio.
$ 1.920 e. 13|11 Nº 59.637 v. 16|11|64

MAYON
Sociedad Anónima, Comercial e Industrial

Se comunica a los señores accionistas que en la Asamblea General Ordinaria del 30 de setiembre de 1964, se resolvió aumentar el capital autorizado a $ 125.000.000.— m|n. — El Directorio.
$ 840 e. 13|11 Nº 59.523 v. 16|11|64

DANIEL LEON S. A.
Forestal, Industrial y Comercial

El Directorio ha resuelto la emisión de 10 series de acciones ordinarias, al portador, de cinco votos. — Cada serie llevará correlativamente los Nros. 31 al 40 y tendrá 10.000 acciones. — El Directorio.
$ 960. e.13|11. — Nº 59.756 v.16|11|64

RODOLFO JABLONKA S. A. C. e I.

La Asamblea de fecha 31 de julio de 1964 ha aumentado el capital social a la suma de $ 20.000.000 y el directorio con fecha 17 de septiembre de 1964 ha emitido las series 101 al 150 por la suma de $ 5.000.000, pudiendo los accionistas hacer uso del derecho de preferencia, en el local social de la calle Corrientes 2589, piso 13, Capital. — Rodolfo Jablonka S. A. C. e I.
$ 1.440. e.13|11. Nº 59.751 v.16|11|64

MONSANTO ARGENTINA S.A.I.C.
AUMENTO DE CAPITAL

Se hace saber que la Asamblea Extraordinaria de Accionistas del 22 de octubre de 1964, resolvió aumentar el Capital Autorizado de la Sociedad en el importe de m$n. 50.000.000, en acciones ordinarias al portador. — Buenos Aires, 10 de noviembre de 1964. — El Directorio.
$ 1.440. e.13|11. Nº 59.723 v.16|11|64

DYMAR INMOBILIARIA, COMERCIAL, INDUSTRIAL Y FINANCIERA
Sociedad en Comandita por Acciones
Jean Jaures 715 - Capital

Se comunica que la Gerencia ha resuelto la emisión de las series 2ª a 20ª por $ 6.555.000 en total. — La Gerencia.
$ 960. e.13|11. — Nº 59.735 v.16|11|64

BAIRES S. A.
Financiera y Comercial

Se comunica a los señores accionistas que a partir del 16 de noviembre de 1964, se abonará el dividendo votado por la Asamblea celebrada el 15 de octubre de 1964.

El pago se efectuará en el local social, San Martín 215, Capital, de lunes a viernes, en el horario de 12 a 15 horas. — El Directorio.
$ 1.320. e.13|11. Nº 59.725 v.16|11|64

PLUS ULTRA
Compañía Argentina de Seguros S. A.

Se hace saber que el Directorio ha resuelto la emisión de las series 157º a 170º de acciones de características idénticas a las actualmente en circulación para aplicar al pago del dividendo del 10 por ciento en acciones liberadas correspondiente al ejercicio 1963|64. — El Directorio.
$ 2.400.— e.12|11 Nº 59.277 v.17|11|64